EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO VIII. MIERCOLES 1.° DE DICIEMBRE DE 1875. NÚM. 2624

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL

Sevilla 1.° de Diciembre de 1875.

La tan anunciada y comentada modificacion ministerial tendrá efecto muy en breve, sin que se vean cumplidas las profecías de los que empeñados en tener al país en constante alarma, é intercsados en que la actual situacion aparezca á los ojos de la generalidad con el mismo ó parecido carácter de las que se han sucedido en la política española durante los años de la revolucion, han hecho un dia y otro vaticinios nada favorables á la causa que mantienen las fracciones conservadoras.

La entrada del señor Cánovas en la presidencia del Consejo y del señor conde de Toreno al desempeño de una de las carteras, no significará sino el propósito de proceder con carácter enérgico y decidido en los asuntos políticos, al par que en los militares, aclarando así la resolucion de las dos importantes cuestiones que más preocupan al país; la definitiva formacion del gran partido liberal conservador y la terminacion de la guerra carlista, cuestiones ambas íntimamente relacionadas con las próximas elecciones.

La vuelta del señor Cánovas al poder hace esperar con fundado *motivo* el definitivo triunfo de las fracciones conservadoras, que vén en aquel importante hombre público al jefe del partido que, como hemos dicho muchas veces, ha de ser el más firme apoyo de las instituciones restauradas. Si ha podido creerse debilitada un tanto la política conciliatoria que ha mantenido unidos á los elementos monárquico-liberales conservadores, y ha allanado los caminos para llegar á la fusion que todos estiman de necesidad; si ha podido creerse que el pensamiento político del señor Cánovas no se traducia fielmente en la marcha del ministerio, y esta creencia más, ó ménos acertada, ha contribuido en parte á desalentar á algunos de los que acojieron cn un principio con entusiasmo la idea de la fusion de todas aquellas fracciones en un gran partido representante de los elementos más íntimamente unidos al nuevo órden de cosas, inaugurado con la restauracion de la monarquía, la entrada en el ministerio del Sr Cánovas del Castillo contribuirá indudablemente á desvanecer temores, á nuestro juicio infundados, y á alentar á las fracciones conciliadas para llevar á debido término la obra á que dieron principio animadas de los mejores deseos.

La política de conciliacion se acentuará con la anunciada modificacion ministerial, que viene á determinar la marcha de la política, haciendo un llamamiento á los elementos liberales conservadores que tendrán legítima representacion en el ministerio. A nuestro juicio, hemos llegado al último periodo de los trabajos que aquellos elementos vienen haciendo para que su triunfo sea cierto el dia en que tengan que entrar en lucha legal con los partidos mas avanzados, sacando á salvo los grandes intereses que representaban, y contribuyendo muy directamente á afianzar las instituciones restauradas.

Nos proponemos tambien de la próxima modificacion ministerial grandes beneficios para la causa de la terminacion de la guerra carlista; la inteligencia y la actividad del general Jovellar, aplicadas esclusivamente á la campaña que en breve ha de inaugurarse en el Norte, nos hacen esperar resultados muy satisfactorios para las armas liberales.

Acentuar, pues, la política de conciliacion y al mismo tiempo que poner en práctica los medios mas oportunos para que aquella política dé los resultados que el país desea realizar, y utilizar los grandes servicios que el general Jovellar puede prestar en el Norte son las verdaderas causas de la modificacion ministerial, que desde hace algunos dias se anuncia y que el país espera con viva satisfaccion.

EL ARBOLADO DE LOS MONTES.

Mucho se ha ocupado nuestro apreciable colega *La Epoca* de esta cuestion vital bajo muchos puntos de vista, todos dignos de la mayor atencion; muy buenas cosas ha publicado y mucho mejores es probable que publique todavía, y á ello le excitamos nosotros y áun procuraremos ayudarle en nuestra pequeña esfera de accion.

Por aficion á los estudios naturales, por nuestras ocupaciones agrícolas durante muchos años, por nuestros viajes á serranías determinadas, cubiertas áun de bosques y orígen de importantes rios, hemos tenido ocasion de examinar el estado de nuestros montes públicos, y motivo de lamentarnos del creciente abandono en que se encuentran y que ha de ser causa de su completo descuaje, en un período que alcanzaremos aún los que ya contamos tristemente con pocos años de vida.

Y lo peor es que si grande es el abandono de los montes públicos, es infinitamente mas perjudicial todavía la codiciosa, errónea conducta de la inmensa mayoría de los particulares con relacion á sus montes propios.

Se ha dicho siempre en economía política, y se tiene por axioma, que el interés individual es más activo y más inteligente para buscar el provecho, para defender la propiedad, para corregir los abusos que la perjudican; pero como todo lo humano tiene su imperfeccion y por consiguiente su limitacion, es muy de notar que el interés privado, por lo mismo que busca el mayor provecho, busca siempre el provecho mas inmediato, y, prefiriendo el pájaro en mano al buitre volando, sacrifica muy á menudo el porvenir al presente, y por gozar y recoger uno, sacrifica diez ó ciento que pudiera recoger él ó dejará á sus hijos mañana.

Y así sucede con los bosques. Algunos propietarios los explotan con conocimiento y con prevision, entresacando los árboles y cortando sólo los que, llegados al límite de su crecimiento y colocados en espesuras, no han de hacer ya más para sí, é impiden el desarrollo de los nuevos; pero los más, la casi universalidad, no sólo corta y destroza sin discernimiento lo viejo y lo nuevo por sacar de un golpe un capital efectivo destruyendo la renta, sino que descuajan por completo el suelo para labrarle, sembrando miserable centeno, y esto la mayor parte de las veces, no en llanuras ó cañadas, sino en ásperas laderas de fuertes pendientes, cuya tierra á los pocos años, arrastrada por las lluvias, cae á los barrancos, dejando desnudas las rocas y haciendo imposible toda vegetacion en lo sucesivo.

¡Cuántas cadenas de montes hay así en nuestra España, desnudos de toda planta, ostentando al sol áridos peñascos, que ningun poder humano volverá á cubrir de bosques! ¡Cuántos manantiales se han secado, en consecuencia, cuántos arroyos se han trocado en accidentales torrentes, secos lo más del año y terribles en un dia, cuando la lluvia, que no puede ni empaparse ni siquiera detenerse en las rocas peladas de las laderas, en vez de filtrarse para ir á alimentar las fuentes, cae de un golpe precipitado á lo hondo y baja á inundar y devastar los llanos que debiera regar y fecundizar con permanente curso! ¡Cuántos rios han perdido gran parte de su caudal, quedando casi secos en el estío para henchir sus márgenes en invierno con dañosas ó, por lo ménos, inútiles avenidas!

El mal es muy conocido, y vá en aumento por mil causas, lamentables todas: muchas veces se ha descrito y nunca se ha remediado. Desde 1868 ha crecido terriblemente, gracias á las teorías comunistas que tan rápido séquito alcanzaron: hoy nada se hace para contenerle: cuando despues de mucho discutir y escribir mucho, y reglamentar y poner ingenieros y guardas, vengamos á resolvernos, no tendremos un arbol y no habrá medio de volverle á tener, porque es locura pensar en la repoblacion del monte que una vez se destruye por completo.

Para salvar los bosques que nos quedan se necesita una medida tiránica, una prohibicion absoluta de cortar un árbol. No se necesitan ni ingenieros ni guardas; basta con la Guardia civil, que persiga y prenda como ladron á todo el que toque un árbol, una mata de leña en un monte público.

Y á los municipios hay que imponerles la misma prohibicion, y á los particulares hay que limitarles la libertad de cortar, prohibiéndoles en absoluto el descuaje. Lo repetimos: hay que dejarnos de ciencias y reglamentos: hay que adoptar medidas despóticas, hasta tiránicas, para defender los bosques. Si así no se hace, no hay que molestarnos: cuanto más se organice y más se reglamente, más pronto acabaremos con lo poco que nos queda.

(El Cronista.)

GUERRA CIVIL.

Las noticias de la insurreccion carlista son hoy escasas, atendiendo que la victoria obtenida en la sierra de Leire que publica la *Gaceta* era ayer conocida.

La columna del general Delatre ha correspondido á la opinion que le adquirió su bizarría contra las facciones aragonesas y valencianas. Con igual actividad persigue á los carlistas armados del Norte que persiguió á los del Centro. Con la circunstancia que no son tropas fugitivas las que se le oponen, sino bien arregladas y de las mejores que cuenta el enemigo, encastilladas en terreno agreste y decididas á combatir con empeño.

El primer triunfo del ejército de Aragon en las provincias vasco-navarras será preludio de otros mayores, dadas las condiciones de los jefes que mandan á unos soldados para quienes la victoria parece reservar sus mejores lauros.

Las noticias de París confirman la enfermedad de D. Cárlos. Si esta habia extraviado su entendimiento, parece síntoma de alivio haber dado una proclama, con fecha 27, en que confiesa la derrota de sus huestes en el Centro y Cataluña, si bien insistiendo en la manía de resistir hasta el último extremo.

Si así no procediera, su curacion era efectiva; y no debe esperarse tan repentino restablecimiento al cabo de tantos años de enagenacion mental.

Por nuestra parte nada nos preocupa su actitud bélica. Mayor era la que al hidalgo manchego le condujo á sufrir una costalada á impulso del caballero de la Blanca Luna.

Lizárraga marchará á Guipúzcoa, y el desaliento de las facciones crece. Ya lo hemos dicho: hasta por su propio bien deseáramos verlas entrar en razon antes de aplicarles el correctivo que su tenaz obstinacion merece.

Muchas veces hemos sospechado si acaso trataríamos con sobrada acritud la tolerancia que las autoridades francesas observan con los carlistas armados, más hoy que vemos á un periódico como la *Gironde* denunciar hechos incomprensibles que apenas acierta á calificar, debemos creer que estábamos en lo justo al protestar contra la punible connivencia de ciertos empleados del gobierno de la república vecina.

Hé aquí los hechos que denuncia el diario bordelés por informes de su corresponsal de Bayona:

«Dos individuos que viajaban con nombres supuestos fueron denunciados á nuestras autoridades. Al uno se le suponia ser el general carlista Sola, ese escelente hombre que mandó asesinar á los carabineros de Olot, y cuya detencion se ordenaba. La autoridad vacila; el cónsul de España insiste con firmeza. Sola declara, confiesa su nombre é invoca la proteccion del cónsul, el cual se la concede, pidiendo su prision preventiva por delitos comunes.

Informado de esta detencion Mr. Buffet, telegrafía ordenando que se ponga en libertad á Sola, puesto que no se habia formulado la demanda de extradicion. En virtud de esta órden, el general ó intendente Sola fué cortesmente invitado á trasladarse á Tours. A esto obedeció, ofreciendo salir el mismo dia en el tren *express*; pero cuando se daba cuenta oficial de haber llegado á su destino, el *Correo de Bayona*, bien informado de cuanto ocurre en el campo carlista, decia: «Se anuncia la llegada á Tolosa de M. Sola, intendente del ejército carlista en Cataluña, que ha ido á conferenciar con D. Cárlos sobre asuntos del servicio.

Además de este hecho, *La Gironde* hace pública la residencia en Bordeaux de un capitan de enganches que facilita á los emigrados la vuelta á España para engrosar las huestes vasco-navarras, y la existencia en Bayona de un comité carlista que proporciona los recursos necesarios á los enganchados.»

Sabido esto, por demás está cuanto se encarezca la importancia de cerrar á las facciones la puerta de esa tierra de promision, que de otra manera nada importaria dejar franca.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto, fecha 27 nombrando caballero de la insigne órden del Toison de Oro á D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente que ha sido del Ministerio-Regencia y del Consejo de ministros.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto. Queriendo señalar el primer aniversario de mi natalicio despues de mi advenimiento al trono con un acto de clemencia que pueda servir de consuelo á las familias de los desgraciados que por haber infringido la ley se encuentran sujetos al cumplimiento de condenas impuestas por los tribunales ordinarios:

De acuerdo con lo que me ha propuesto el ministro de Gracia y Justicia, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Concedo indulto de la quinta parte de la condena á los sentenciados á reclusion, relegacion y extrañamiento temporal: de una cuarta parte á los sentenciados á presidio y prision mayor; de una tercera parte á los sentenciados á confinamiento, y de la mitad á los sentenciados á presidio, prision correccional y destierro.

2.° Concedo asimismo indulto total de las penas de arresto mayor y menor, y de prision correccional por la responsabilidad subsidiaria establecida en el artículo 50 del Codigo penal; pero los que se hallen sufriendo esta última pena para extinguir los dias correspondientes á la indemnizacion pecuniaria otorgada en favor de los ofendidos no serán puestos en libertad hasta que hubieren cumplido el tiempo á que por aquel concepto estén obligados.

Art. 3.° A los reos condenados por contrabando ó defraudacion les concedo igualmente rebaja de tiempo en las penas personales en la proporcion establecida en el artículo 1.°, excepto á los sentenciados á un año de presidio, prision ó destierro, á los cuales les remito todo el tiempo que les falte para cumplir la condena.

Art. 4.° Para gozar de las gracias concedidas por este decreto son circunstancias indispensables:

1.ª Que los reos estén cumpliendo la condena ó sentenciados por ejecutoria que no se hubiere llevado á efecto por causas independientes de la voluntad del penado.

2.ª Que no sean reincidentes ni se les haya impuesto anteriormente otra pena por delito.

3.ª Que no hayan sido condenados en la ultima sentencia por mas de un delito.

Y 4.ª Que no tengan otras causas pendientes y hayan observado buena conducta en los establecimientos penales.

Art. 5.° Las gracias que en este decreto se conceden quedarán sin efecto si reincidieran los indultados; y en tal caso pedirán los fiscales y decretarán las Salas de justicia que además de la pena á que la reincidencia diere lugar, cumpla el reo, siendo posible, la remitida.

Art. 6.° Serán excluidos del presente decreto los reos de los delitos siguientes: traicion, lesa-Magestad, todos los de falsedad, atentado contra la autoridad, prevaricacion, cohecho, malversacion de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, violacion, robo é incendio.

Art. 7.° Las Salas de lo criminal de las Audiencias procederán desde luego de oficio, con audiencia fiscal, á la aplicacion de este indulto, examinando al intento los antecedentes necesarios, y reclamando de los gobernadores de provincia y comandantes de presidio las listas de penados y los demás datos que estimen oportunos.

Art. 8.° Los presidentes de dichas Salas remitirán al ministerio de Gracia y Justicia, con la brevedad que les sea dable, relacion nominal de los reos á quienes se haya aplicado alguna de las gracias concedidas en este decreto, con expresion del tiempo de condena, el que de ella lleven cumplido y el que les reste hechas las rebajas.

Art. 9.° Se entenderán competentes para cumplir lo que dispone el art. 7.° las Salas que hayan dictado la sentencia en virtud de la que el reo se halle condenado.

Art. 10. El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la ejecucion de este decreto, y resolverá, sin ulterior recurso, las consultas y reclamaciones á que den lugar las precedentes diposiciones.

Dado en Palacio á veintisiete de noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—ALFONSO. —El ministro de Gracia y Justicia, *Fernando Calderon y Collantes.*

—Con esta fecha quedan suprimidos los títulos de marqués del Campo y de Ciria, conde de Carrion de Calatrava y barones de Castellet, Oñate y Prado del Rey.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 41 resolviendo que los desembarques de tejas y ladrillos que se verifican en el punto denominado «Espigon de San Felipe» (Cádiz), se autoricen en la aduana de la línea del Campo de Gibraltar en vez de la de Puente Mayorga que actualmente los autoriza.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 23 nombrando para el tribunal de oposicion á la cátedra de Historia y elementos de Derecho romano vacante en la Universidad de Oviedo á D. Florencio Rodriguez Vaamonde, consejero de Instruccion pública, presidente, y vocales á D. Francisco Pisa Pajares, D. Luis Silvela, D. Manuel Bartolomé Tarrasa y don Melchor Salvá y Hormaechea, catedráticos de la Facultad en las Universidades de Madrid, Valencia y Santiago, y á los doctores don German Gamazo y don Luis de la Torre: y para el tribunal de oposicion á la de Historia y elementos del Derecho civil vacante en la de Oviedo al consejero de Instruccion pública don Victor Arnau, presidente, y vocales á don Domingo Ramon Domingo de Morato, catedrático de la Facultad en Valladolid, al profesor del notariado en Madrid don Benigno Cafranga: al académico de Ciencias morales y políticas don Fermin Caballero, y á los doctores don José Valentin de Muro, don Francisco Pareja y Alarcon y don Francisco Lastres; mandando proveer por concurso la cátedra de Geometría analítica de dos y tres dimensiones vacante en la Universidad de Madrid, y que se anuncie antes á traslacion la de Principios generales de literatura y literatura española vacante en la de Santiago, cuya provision corresponde al turno de concurso.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Nombramientos hechos en el ramo de aduanas de las Antillas el 1, 4 y 8 de octubre.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Parte detallado de las operaciones verificadas el 22 y 23 de este mes para la ocupacion de los pueblos de Huarte y Villaba.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 20 de setiembre dejando sin efecto la órden de 5 de marzo de 1874 y declarando que son de aprovechamiento comun, y por consecuencia exceptuados de la desamortizacion como comprendidos en la ley de 1.° de mayo de 1855, los terrenos que comprende el monte Peña-Caballero, perteneciente al comun de vecinos del pueblo de Piñuel, provincia de Zamora,

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 22 en que, accediendo á los deseos de D. Salvador de Simon Rubio y D. José Miguel Henares, se traslada al primero á la plaza de magistrado de la Audiencia de la Coruña que desempeña el segundo, y á éste á igual cargo de la de Albacete que sirve aquel.

—Resoluciones dictadas por este ministerio en 4 y 11 de octubre respecto á concesion de títulos, cartas de sucesion y licencias para contraer matrimonio.

—Real órden fecha 25 señalando un nuevo plazo que concluirá en 25 de diciembre próximo para que los títulos, cédulas y despachos expedidos por la cancillería de este ministerio sean presentados en la misma á fin de autorizarlos con el sello real de Castilla, teniéndose por nulos aquellos en que se omitiese el cumplimiento de tal formalidad.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 23 concediendo al teniente que fué del regimiento de lanceros de Bailén D. Federico Moreno Cañizares la cruz de primera clase de la órden de San Fernando, pensionada con 250 pesetas anuales, por el mérito que contrajo en la accion de Bobera en que murió gloriosamente despues de haber dado muerte al cabecilla Tallada, rebasando con gran valentía la línea marcada con cuatro carabineros seguidos de ocho mas, perdiendo cuatro de ellos y muriendo él casi inmediatamente despues; cuya pension no será trasmisible por ser de primera y fallecer el causante siendo soltero y cuando no reunia la condicion de caballero de la órden ni gozaba la pension.

—Real decreto fecha 25 precedido de exposicion, creando un cuarto establecimiento de remonta con la denominacion de *Sevilla*, que se instalará en Moron bajo las mismas bases, cuadro y condiciones que lo están los de Granada, Córdoba y Estremadura. Tambien se crea con residencia en Ecija el segundo depósito de instruccion y doma, en la forma del de Córdoba, que tomará el número 1.°, debiendo constar cada uno de estos depósitos de un coronel con 3.450 pesetas, un teniente coronel con 2.700, cinco comandantes con 2.400, diez y seis capitanes con 2.100: cuatro ayudantes con 1.350, cuarenta alféreces con 2 100, un primer médico con 3.000, un capellan con 2.400 un primer veterinario con 3.000, otro segundo con 2.598, cuatro terceros con 2,100, dos primeros profesores de equitacion con 3.000, cuatro segundos con 2,598 y doce terceros con 2.100: con gratificaciones y raciones, asciende cada uno de estos depósitos de instruccion á 215.000 pesetas, debiendo pasar á componer parte del de Ecija las clases que por la nueva organizacion resulten sobrantes en el de Córdoba.

Los seis depósitos de caballos sementales que hoy existen á cargo del arma de caballería se refundirán en cuatro con la dotacion de 100 caballos padres cada uno, continuando el de Conanglell en la forma que hoy tiene y servido por oficiales de artillería. El primero de los cuatro se situará en la Cartuja de Jeréz, desde donde atenderá á las provincias de Sevilla y Cádiz; el segundo en Baena, ó villa de la Rambla, segun las mayores ventajas de localidad, atendiendo á las provincias de Córdoba y á Extremadura; el tercero en Baeza, en el cuartel que hoy ocupa la remonta de Granada la cual se trasladará á Ubeda, extendiendo sus servicios á las provincias de Jaen, Albacete, Múrcia y á las de Castilla la Nueva; el cuarto en Valladolid, que tendrá á su cargo esta provincia y las de Leon, Avila, Zamora, Palencia Salamanca, Santander, Oviedo y parte de Aragon.

Cada uno de estos depósitos constará de un teniente coronel con 2.700 pesetas, un comandante con 2.400, dos capitanes con 2.100, un ayudante con 2.700 cuatro tenientes con 2.400 cuatro alféreces con 2.100, un primer veterinario con 3,000, un segundo picador con 2.600, un sargento primero con 585, cuatro segundos á 450, cuatro cabos primeros á 291, otros cuatro segundos á 261, dos trompetas á 291, dos herradores á 225, un forjador con 225 y 82 soldados á 225: con gratificaciones, utensilio, premios y otros gastos, sube el total coste de cada uno á 72.553 pesetas 80 céntimos,

Se restablece la subdireccion de remontas depósitos de doma y de caballos sementales á cargo de un brigadier procedente del arma de caballería, con las mismas atribuciones que se le consignaron en la real órden de 8 de febrero de 1865 y con este personal; un brigadier subinspector con 4,000 pesetas, un comandante secretario con 2.400, dos capitanes auxiliares á 2.100; con gratificaciones y raciones sube á 17.510 pesetas.

Las reformas que enuncia este decreto empezarán á regir desde 1.° de enero próximo. El aumento total inmediato de la reforma de los establecimientos de sementales es de 735 150 pesetas, y el presupuesto del cuarto establecimiento de remonta que ahora se crea es el siguiente: un coronel con 3.450, un teniente coronel con 2.700, un comandante con 2.400, dos capitanes á 2.100, un ayudante con 2,400, cuatro tenientes á 2.400, tres alféreces á 2.100, un médico con 2.598, un primer veterinario con 3.000, otro segundo con 2.598, dos terceros á 2.100, un sargento primero con 585, once segundos á 450, once cabos primeros á 291, ocho segundos á 261, tres trompetas á 291, cuatro soldados de primera á 237, ciento veinticuatro de segunda á 225, cuatro herradores á 225 y un forjador con 225: con gratificaciones, utensilio, raciones, premios y demás, asciende este presupuesto á 128.886 pesetas 90 céntimos.

—Otros, fecha 26, concediendo la gran cruz del Mérito militar á D. Tomás del Corral, marqués de San Gregorio, y á D. Atanasio Oñate, conde de Sepúlveda, por los servicios prestados durante las operaciones para el levantamiento del bloqueo de Pamplona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 23 nombrando concejal del ayuntamiento de Madrid, en reemplazo de don Alejandro Llorente, á D. José Diaz Benito.

—Real órden fecha 13 desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Gerbon contra un acuerdo de la comision provincial de Soria sobre inversion de los fondos del Pósito de aquel pueblo en la construccion de una Casa consistorial.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos fecha 19 declarando cesante á D. Prudencio Echevarría, presidente de la Audiencia de Manila; promoviendo á dicho cargo á D. José Escalera y Barrero, fiscal de la misma Audiencia; nombrando para su vacante á don Antonio Fernandez Cañete, magistrado de dicha Audiencia, y nombrando para la resulta á D. Calixto García, teniente fiscal de la misma; promoviendo á una presidencia de Sala de la misma Audiencia al magistrado don Antonio Dávila, y nombrando para su vacante á D. Pantaleon Muntion y Pereira; declarando cesantes á D. José María Martos, D. Francisco Rovira y D. Simon Carmona, magistrados de la referida Audiencia, y nombrando para iguales plazas á D. Antonio Vicencio del Rosario, D. Eduardo Catalina, D. Ramon Castellote y D. José Marzan y Cuadra.

—Real órden fecha 22 desestimando, de acuerdo con el Consejo de Estado, la demanda deducida por D. Leopoldo Zarragoitia contra las órdenes de 23 de julio y 20 de agosto últimos, denegándole ciertos derechos como denunciador de fraudes á la Hacienda.

—Otra fecha 24 resolviendo que quede redactada la nota *D* de los aranceles de aduanas de Filipinas en esta forma: «En compensacion de las primas que disfrutaban los constructores de buques, y que se han suprimido por el art. 16 del decreto de 16 de octubre de 1870, se admitirán con franquicia de derechos los materiales de construccion siguientes: jarcia de todas clases, inclusa la de alambre: hierro en anclas, anclotes, resones y cadenas de todas clases para buques; planchas y clavos de cobre y laton para forro de buques; hierro en planchas, tólles, y los clavos llamados redoblones para cascos de buques y calderas de vapor; perchas de madera de todas clases para arboladura de buques; despojos de buques náufragos, ó los que de estos se desguacen por haberse inutilizado para navegar.»

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 11 declarando improcedente la demanda interpuesta por los carabineros José Argibay y consortes contra la real órden de 26 de abril de 1870, que les negó ciertos premios ó participacion de un comiso.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 18 declarando improcedente la via contenciosa para la demanda presentada á nombre de D. Ildefonso Cerdá, en solicitud de que se revoque la real órden de 1.° de junio de 1871, y de que se apruebe ó desapruebe el proyecto de reforma de Madrid estudiado por Cerdá.

—Real decreto, fecha 26, precedido de exposicion, autorizando al ministro de Hacienda para hacer á la compañía de ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona un anticipo, reintegrable en el plazo de tres años y por una cantidad que no esceda de un millon de pesetas, bien en efectivo ó en valores públicos, como sea mas conveniente en la situacion actual del Tesoro, en concepto de auxilio para la completa rehabilitacion de la línea de Valencia á Tarragona. Dicha rehabilitacion ha de quedar terminada y la línea en perfecto estado de explotacion, á los dos meses de la entrega de los valores objeto del anticipo á la compañía; quedando en otro caso sin efecto el auxilio concedido.

—Real órden, fecha 16, dando las gracias á D. Juan Mariana y Sanz por donativo de obras con destino a las bibliotecas populares.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 20 de setiembre dejando firme y subsistente la órden de 28 de noviembre de 1873, en cuanto declara rescindido el contrato del marqués de Vivel para aplicar á las salinas del reino el sistema de su invencion para fabricar sal comun purificada refinada y moldeada, y manda que la Hacienda se incaute de todo lo que le corresponde, con inclusion del salinar-modelo; absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta, en cuanto por ella se solicita la revocacion de dichos extremos, y dejando sin efecto dicha órden en cuanto fija la cantidad que ha de abonarse á dicho señor por indemnizacion.

MINISTERIO DE ESTADO.—Se da cuenta de que S. M. ha concedido el *regium exequatur* á D. Pedro Bernardo Forstall y Blanco y á don José María Mendoza, nombrados cónsules de los Estados-Unidos de Venezuela en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas respectivamente; á D. Ciriaco Gonzalez, cónsul de la república del Salvador en Santander, y á D. Daniel Herrero, vicecónsul de la Argentina en la Coruña.

Asimismo S. M. se ha servido autorizar para el desempeño de sus respectivos destinos á D. Juan de Horlega, vice-cónsul de Portugal en esta córte, y á D. Ricardo Gonzalez Alegre y D. Enrique Pons, vice-cónsules de dicho reino en Toledo y Burriana; a Mr. Ludovic Bouilhac, vice-consul de Francia en Valladolid, y á don José de Hano, agente consular de esta última nacion en el Puerto de Santa María; á D. Alfredo de Abarca, vice-consul de los Estados-Unidos de América en Santander, y á Mr. Jhon G. Austen, agente consular de la misma Union Americana en Iloilo (Filipinas).

GACETILLAS.

El juzgado del distrito del Salvador de esta capital cita á quien se crea con derecho á heredar á don Fernando Medina y Cabañas, habiéndose presentado hasta ahora D. Ricardo Arjona y Medina y otras personas. El mismo juzgado cita á quien se halle en igual caso con respecto á doña María del Amparo de Oya y Fernandez, vecina que fué de esta ciudad y que así como el anterior individuo falleció abintestato.

Habiéndo cesado D. Saturturnino Villasana en el cargo de Registrador de la propiedad de Ecija, el juzgado de primera instancia de dicha ciudad cita á las personas que tengan que deducir alguna accion contra el espresado funcionario, señalando el término de seis meses para el efecto.

Hasta el dia 5 del mes que hoy principia se cobrarán las contribuciones territorial é industrial en los Corrales, del 2 al 6 en Lentejuela; del 7 al 11 en Saucejo, y del 9 al 13 en Villanueva de San Juan.

Otros pueblos estaban señalados para el mismo cobro, pero ya habian pasado los dias designados cuando se publicó el anuncio en el *Boletin Oficial*.

La noche del lúnes volvió á representarse en el teatro de San Fernando la zarzuela *Adriana Angot*, desempeñando la Srta. Uriondo el papel de la *Srta. Lange*, á causa, segun dijo la empresa, de continuar indispuesta la señora Selgas. Inútil es que digamos que la Uriondo satisfizo completamente á los espectadores, quienes así se lo significaron al terminar las principales piezas de canto. El duo de tiples del segundo acto quedó admirablemente, pues tanto la espresada artista como Lolita Franco nada dejaron que desear. La segunda tuvo que repetir, segun costumbre, la cancion final del primer acto, dejando oir dos nuevas coplas que parece han sido compuestas por algun poeta sevillano.

Los servicios prestados por los guardias municipales el dia 29 fueron los siguientes:

Detuvieron en las casillas á cuatro indivíduos por embriaguez y escándalo, y dieron quince partes por infracciones de las ordenanzas municipales.

Han sido nombrados: oficial primero de la intervencion de esta provincia, D. José María Luna, idem tercero de la misma, D. Manuel Asensio, y oficial tercero de la seccion administrativa, D. Federico Acevedo.

No han sido pocos los actos benéficos con que S. M. el Rey ha solemnizado su cumpleaños. Hé aquí de los que dá cuenta un periódico de Madrid:

«Por la intendencia de Palacio se ha puesto á disposicion del alcalde de Madrid 5.000 pesetas para que se distribuyan entre las familias pobres de aquella capital, en la forma que el señor conde de Toreno considere oportuno

—Tambien se ha puesto á disposicion del señor gobernador, como presidente de la diputacion provincial, otras 5.000 pesetas para repartir entre las viudas y huérfanos de los que hayan fallecido en el hospital el domingo ó en los dias inmediatos, y á los que fueren dados de alta y no pudieren dedicarse al trabajo por no hallarse restablecidos por completo.

—Otra cantidad igual de 5.000 pesetas se ha remitido al director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros para que se desempeñasen el mismo dia las ropas que por no haberse verificado en tiempo hábil esté próximas á ser vendidas, empezando por las de menor cantidad, que son las que indican mayor necesidad.

—Se ha dado órden para que los operarios y trabajadores de las fincas y posesiones del Real Patrimonio cobren el indicado dia, sin trabajar, los jornales que les corresponden en los dias de labor.

—Además ha hecho S. M. un donativo de 5,000 pesetas á la Asociacion de las escuelas católicas, y otros análogos á las Sociedades *Fomento de las Artes*, *Económica matritense* y de *Escritores y Artistas*.

Ayer se habrá embarcado con destino á Puerto-Rico el general señor la Portilla, quien se hallaba en Cadiz hacia dos dias, con aquel objeto.

Parece que se vá á nombrar un obispo auxiliar para esta archidiócesis, estando designado para tan elevada dignidad el Sr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, canónigo penitenciario de esta Santa Patriarcal y Metropolitana Iglesia.

Se ha recibido la noticia de que el sábado último se perdió al entrar en Puerto-Rico el vapor español *Alegria*. Los pasageros y tripulacion, en número de 300 personas, se han salvado, gracias á los poderosos esfuerzos hechos por la marina.

El Ilmo. señor Obispo de Antinoe, vicario apostólico de Gibraltar, que asistió ayer en Cadiz á la consagracion del Ilmo. Sr. D. Sebastian Herrero obispo de Cuenca, visitará mañana á su familia en el Puerto de Santa María, desde donde se propone pasar á esta capital y permanecerá en ella algunos dias, para evacuar asuntos relacionados con el proyecto de la edificacion de una nueva catedral, dedicada al Sagrado Corazon de Jesús y Escuelas católicas para niños pobres de Gibraltar.

Despues de dar cuenta nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cadiz en su número del lúnes, de los actos con que allí se ha celebrado el cumpleaños de S. M. el Rey, añade en otro suelto lo siguiente:

«Concluida ayer la sesion estraordinaria del Ayuntamiento de que damos noticia por separado, el Sr. Alcalde obsequió á los individuos del Municipio con un *lunch* en las mismas Casas Capitulares, para celebrar el cumpleaños de S. M. el Rey.

Con este motivo hubo allí brindis entusiastas y reinó la mas completa fraternidad. El Sr. Alcalde los inauguró brindando por el rey y por su augusta familia y exponiendo los deseos que le animan en favor de la union y concordia entre sus amigos los dignos individuos del Municipio.

El mismo señor Alcalde dió ayer de su propio pecúlio un socorro á los pobres de la beneficencia domiciliaria.»

Es curioso el siguiente recuerdo que hace un periódico de Madrid:

«El 23 de noviembre de 1857 era encargado de Negocios de la Santa Sede en Madrid monseñor Simeoni, prelado doméstico de Su Santidad, y como representante del Papa presidió al cuerpo diplomático en el acto solemne de la presentacion del recien nacido príncipe Alfonso.»

De las "Crónicas de la Agricultura», revista quincenal que se publica en Madrid, tomamos el párrafo siguiente:

«*Exposicion de Filadelfia.*

Lo que empieza mal rara vez concluye bien. En España empezaron mal los trabajos para que estuviera dignamente representada en el gran concurso americano y no es extraño que cada dia se tropiece con nuevas dificultades. Las sustituciones de la Comision, los elementos que se han creido suficientes para llevar á cabo nuestra representacion y que despues han resultado escasos; el último escarmiento de los expositores de Viena, y otras varias causas semejantes, son las que retraen á muchos productores españoles ó les quitan el entusiasmo y la fé que en otros casos tendrían. Todos están convencidos de la ventaja que reporta la concurrencia á esos inmensos centros y áun á otros de mas pequeña escala, y la prueba es que se va consiguiendo regularizar tanto las universales como las regionales, cosa que no podria suceder si los productores se retrajesen por completo; pero la creencia de que aquí no se llevan las cosas á efecto con el acierto debido y que los sacrificios que se hagan han de ser estériles, es la verdadera causa de que en algunas provincias no respondan los productores á las repetidas excitaciones de su Gobierno. En cambio hay otras donde la desconfianza es menor, ó donde se les ha hecho comprender que sus temores son hoy infundados, que responden con celo y buena voluntad.

Al ocuparnos de esto no podemos pasar en silencio el ejemplo que la pequeña provincia de Huelva dá á otras de mas importancia; mas de cincuenta expositores existen ya que presentan muy superiores productos, á pesar de lo poco ó nada que la Diputacion ha hecho. Es verdad que al frente de la citada provincia está el Sr. Bethencourt, á cuya actividad y celo debió tanto el ensayo de Exposicion *Bético-extremeña*, que en el pasado año tuvo lugar en Sevilla, y á quien por lo tanto se debe atribuir la mayor parte del éxito que la provincia de Huelva ha de alcanzar. Este ejemplo animará en nuestra opinion á otras provincias de mas importancia y á las autoridades que están á su frente, para dejar bien puesto en América el pabellon de España.»

Todo llega en este mundo, y al fin vá á tener efecto la estraordinaria corrida, nueva en los fastos tauromáquicos, que desde hace algun tiempo estaba preparada, y que fué suspendida á causa de las enfermedades que han sufrido Lagartijo y algunos otros de los diestros que han de tomar parte en la funcion. Para esta se ha señalado el 8 del corriente, dia de la Purísima, y si el tiempo no lo permitiera, se trasladará al domingo inmediato, ó al primero en que no haya inconveniente.

Los bichos nada dejarán que desear: pertenecen á la acreditada ganaderia del Sr. Marqués del Saltillo, y están bien cuidados, alimentados y preparados para la lidia, por lo que se espera que den un juego asombroso.

Los espadas que tomarán parte en esa gran corrida son: Antonio Carmona (el Gordito); Manuel Fuentes (Bocanegra); Rafael Molina (Lagartijo); Salvador Sanchez (Frascuelo); José Lara (Chicorro), y José Campos (Cara-ancha). Cada uno de ellos capeará, banderilleará y estoqueará un toro, de modo que podrá juzgarse, con pleno conocimiento de causa, de la habilidad, arrojo, valor y recursos de cada diestro.

En su consecuencia, desde luego puede asegurarse que la plaza, á pesar de sus estraordinarias dimensiones, será insuficiente para contener á los muchos aficionados que acudirán, no solo á presenciar una cosa nunca vista, sinó á juzgar á los seis espadas que figuran hoy á la cabeza del gremio taurino.

Se trató de que tomase parte en la fiesta Currito Arjona, pero lo han impedido ciertos inconvenientes que se han presentado.

Ayer mañana ha fallecido el Dr Sr. D. Antonio Fernandez Cabrera, dignísimo párroco de la Magdalena de esta ciudad y catedrático de este Seminario conciliar.

Su muerte ha sido generalmente sentida, con especialidad por los que le conocian mas de cerca y han podido apreciar sus virtudes y celo, y el candor y sencillez de su alma. Participamos muy vivamente del dolor de sus parientes y deudos, y pedimos al cielo le haya concedido la paz de los justos.

Situacion de la Caja Municipal el dia 28 de Noviembre:—Existencia del anterior, 24.900 ptas. 98 ctmos.; ingresos, 05,303 con 28; salidas, 5,766 con 52, quedando para el dia siguiente 25 437 con 74.

Entre los manjares mas delicados que figuran en primera línea en todas las mesas elegantes, entre las personas de gusto delicado y grandes gastrónomos, es el *Chocolate de los Padres Benedictinos* por su fragancia y pureza de fabricacion. En ellos no se emplea mas que cacaos de primera calidad, y azúcar refinada: fabricados de una manera especial, desarrollan sus principios aromáticos y nutritivos haciéndolos el alimento mas higiénico y agradable de cuantos se toman.

Los precios á que se espeden son: 8, 10 y 12 rs. libra, no comprendiendo que á mas bajo precio puedan labrarse mas que chocolates indigestos por las mezclas y adulteraciones que contienen.

3991 p.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 1.° DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—San Eligio, obispo y confesor y Stas. Cándida, mártir y Natalia, viuda.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Bibiana, vírgen y mártir y Sta. Elisa, vírgen.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Juan de la Cruz, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En la iglesia de S. Andrés, á las ocho de la mañana, como todos los miércoles, misa solemne y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—A las nueve da principio en la iglesia de S. Pedro Alcantara la octava en honor de la Purísima Concepcion de María, con Misa solemne.—Por la tarde continúan en Sta. Inés, la novena en honor de la Inmaculada Concepcion y en S. Nicolás la de su Titular, predicando en esta última D. Agustin Sanchez y Torres.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Miguel.

†

R. I. P. A.

Tercer aniversario

del fallecimiento

DEL SR. D. FRANCISCO ALVAREZ Y ARANDA,

MARIDO QUE FUÉ

DE LA SRA. DOÑA CRISTINA ARANDA Y CÁRDENAS,

ocurrido en 3 de Diciembre de 1872.

El Lúnes 29 de Noviembre dará principio, á las cuatro en punto de la tarde, el Quinario que en sufragio del alma del finado, costea su familia, en la capilla de Ntro. Padre y Señor de los Desamparados, terminando el dia 3 de Diciembre con un responso por el alma del mismo.

Todas las mañanas, de ocho á nueve, y el último dia, de ocho á diez, se celebrarán en dicha capilla Misas rezadas.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos concurran á pedir por su eterno descanso.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 30 de Noviembre de 1875.

Servicio para el 1.°

Gefe de dia, el Comandante de Reserva núm, 27, D. Placido Martin,

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Reserva núm. 27, tercer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, dictada en autos ejecutivos á instancia de D. Miguel y D. Rafael Pons y Martí contra D. Antonio Marvison por cobro de reales, se ha mandado anunciar la venta en pública licitacion para el dia veinte y ocho de Diciembre próximo venidero á las doce en punto de su mañana en la sala audiencia del Juzgado, calle de la Alhóndiga número ochenta y nueve, de una casa situada en esta ciudad, en la calle del Duque de Montemar, marcada con el número trece de gobierno, que linda por la izquierda de su entrada con Huerto marcado con el número once, por la derecha con casa número quince, ambas de la misma calle, y por la espalda con casas de la calle Rubio, comprendiendo un área de ciento cincuenta y cuatro metros cuarenta y cuatro centímetros cuadrados, distribuidos en su planta alta y baja en distintas habitaciones; bajo el tipo de catorce mil pesetas ó sean cincuenta y seis mil reales, del cual habrán de rebajarse las cargas ó tributos que la afecten. Y para que se haga notorio con prevencion á los licitadores de que para tomar parte en el remate, habrán de consignar la suma de mil cuatrocientas pesetas para garantir las responsabilidades á que diere lugar la subasta en quiebra, se publica el presente y otros de igual tenor en Sevilla á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—El escribano actuario, *José María Guillon.*

3,960.=p.

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador dictada en autos ejecutivos á instancia de D. Manuel Rodriguez Quiroga contra D. José Calle, se sacan á publica subasta para su remate en venta, una estantería, un mostrador, doce camarotes, varias botas, mesas, sillas, vasijas de cocina, vinos, aguardientes, licores, botellas y demás efectos que con sus aprecios resultan del espediente que se encuentra de manifiesto en la escribania del actuario, apreciado todo en la suma de siete mil tres cientos setenta y siete reales vellon, y cuyo acto tendrá lugar el dia trece de Diciembre próximo á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado.

Y para que llegue á noticia del público se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—El Actuario. Manuel Carrion. 3979 p.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LONDRES 28.—El primer ministro, Disraeli, ha celebrado una larga conferencia con la reina Victoria, á la cual se atribuye grande importancia.

PARIS 28.—Todos los periódicos ingleses aplauden la compra hecha por Inglaterra de las 177.000 acciones del canal de Suez.

LONDRES 28.—El virey de Egipto empleará los cien millones de francos que le entregará Inglaterra por las acciones del canal de Suez en amortizar parte de su Déuda flotante, de la cual quedarán todavia pendientes 250 millones.

PARÍS 28.—Los periódicos publican el siguiente telégrama confirmando el comunicado anteriormente por esta Agencia:

«Por informes de origen oficial se sabe que las negociaciones entre los Estados-Unidos y España acerca de los ciudadanos americanos en Cuba están en buen camino.

Los rumores de dificultades esparcidos por los periódicos, son de todo punto inexactos.

Deben ser consideradas excelentes las relaciones entre los dos gobiernos.»

EL CAIRO 27.—El combate entre las tropas egipcias y los abisinios fué muy sangriento durando doce horas.

Casi todo el destacamento egipcio fué pasado á cuchillo por el enemigo.

Las pérdidas de este fueron tambien muy grandes, pues nuestras tropas se batieron á la desesperada al verse sorprendidos y rodeados por fuerzas muy superiores.

PARIS 28 (noche).—Está nevando copiosamente.

El frio es muy intenso.

Se reciben telégramas de varios puntos de Europa anunciando que el invierno se presenta muy riguroso.

GOA 27.—Ha llegado aqui el principe de Gales. Las autoridades portuguesas de esta colonia y los habitantes le han hecho una recepcion muy entusiasta. Mañana irá á Beyfore.

PARIS 28.—La recepcion en el palacio Basilewski con motivo del cumpleaños del Rey Alfonso ha sido muy brillante, siendo muchas las personas nacionales y extranjeras que han ido á felicitar á la Reina Isabel.

En una reunion celebrada hoy por la izquierda de la Asamblea se ha tratado de la venta á Inglaterra de las 177.000 acciones del Canal de Suez, considerándose grave este hecho; pero se ha decidido que no es oportuno interpelar al gobierno sobre el particular.

Agencia Americana.

PARIS 27.—La discusion de la ley electoral continúa.

Bardoux presentó una proposicion de la disolucion de la Asamblea para el 15 de diciembre.

Schneider, antiguo ministro del imperio, ha muerto.

PARIS 28.—La Asamblea abordará mañana la cuestion relativa á la representacion de las colonias en las Cámaras.

Es probable que Decazes dé lectura mañana en la Asamblea de una comunicacion, en la cual se participa la adquisicion hecha por Inglaterra al khédive de Egipto de las acciones del canal de Suez.

VIENA 28.—Ayer tuvieron lugar las exéquias del cardenal Rauscher. Asistieron el emperador, los archiduques, todos los ministros y el cuerpo diplomático.

BUCHAREST 28.—Ha tenido ayer lugar la apertura de la cámara, haciéndose constar

el buen estado de la Hacienda y el mantenimiento de las buenas relaciones extranjeras en el discurso de inauguracion.

París 28.—El rey y la reina de los belgas llegarán á Paris el 5 de diciembre y permanecerán en esta ocho dias. Luego irán á Monaco, en donde la reina pasará la mala temporada de invierno.

Berlin 28.—El tribunal decidió sostener una acusacion contra el conde de Arnim por delito de alta traicion, secuestrando sus bienes.

Circula el rumor de la dimision del ministro Falk Fausc.

El viernes próximo empezará en el Reischtag la gran discusion sobre el código penal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de noviembre.

Aunque todavía no ha tomado el Consejo de ministros determinacion ninguna acerca de la forma en que se hará la modificacion ministerial en opinion del señor Cánovas del Castillo y creo que tambien de los ministros, el señor Calderon Collantes será inmediatamente nombrado representante de España cerca de la Santa Sede y pasará á este departamento el señor Martin Herrera entrando en Fomento el conde de Toreno.

El Sr. Cánovas del Castillo además de la presidencia del Consejo tendrá á su cargo la cartera de Estado porque de este modo hay una cartera en disposibilidad para resolver cualquier conflicto que pudiera ocurrir entre los partidos conciliados.

El señor Calderon Collantes que está dirigiendo con gran acierto y con el mas feliz resultado las negociaciones con los Estados-Unidos desearia quizá continuar algunos dias mas al frente de dicho departamento para ultimar este asunto, pero la modificacion ministerial urge y casi puede asegurarse que el miércoles próximo saldrán en la *Gaceta* los decretos de nombramiento de los nuevos ministros.

El señor Cánovas del Castillo está resuelto á seguir en el poder la política que ha estado constantemente aconsejando de amplia conciliacion

Creen algunos que esta política podrá hacerse con mayor facilidad á causa del nombramiento próximo del señor D. Alejandro de Castro para el cargo de representante de España en Lisboa pasando al Consejo de Estado el señor don Agustin Estéban Collantes: para sustituir al conde de Toreno en el cargo de Alcalde de Madrid, será nombrado el conde de Heredia Spínola.

El único título de Castilla que se ha concedido con motivo del cumple años de S. M., ha sido el de marqués de Goicoerretea á favor de D. Francisco de Goicoerretea, intendente de la real casa.

Esta tarde como ayer, han conferenciado largamente sobre el plan de campaña que debe seguirse en el Norte, los generales Jovellar, Quesada y Martinez Campos. El último sale mañana para determinar el paso al Norte de las tropas que hay preparadas en Cataluña para tomar parte en la campaña definitiva

Dicese que el haberse escusado el duque de la Torre de asistir á la comida de palacio anoche, ha sido no solo por estar ligeramente enfermo, sino tambien por una cuestion de etiqueta en los puestos de la mesa, pues el general Serrano creia que debia destinársele otro distinto del que se le habia señalado, y así pueden aclararse algunas líneas que publicó ayer la *Iberia* apropósito de este asunto.

Entre la gente murmuradora se asegura tambien que el conde de Cheste se escusó igualmente por no comer junto algunos personajes de los que han figurado en la revolucion de Setiembre.

—

OTRA.

Madrid 29 de Noviembre.

Los generales en jefe de los ejércitos de Cataluña y Norte, Sres. D. Arsenio Martinez Campos y D. Genaro Quesada, á las ocho y media de la mañana visitaron al Presidente del Consejo y ministro de la Guerra en su despacho del palacio de Buenavista. Enseguida y con la reserva que el caso requería, se constituyeron en junta para tratar del plan de campaña contra las facciones del Norte y organizacion de nuestras tropas. Segun referencia de personas por lo general bien informadas, la sesion que duró tres horas empezó por la esposicion circunstanciada hecha por el señor Quesada del verdadero estado moral y material de las facciones Vasco-Navarras fuerzas de que se componen, posiciones que ocupan, con espresion de la importancia de cada una de estas.

Despues dió cuenta detallada del número de las fuerzas liberales, puntos que ocupan y otros pormenores no menos interesantes. Enseguida el Sr. Quesada espuso á la consideracion del Presidente el plan de operaciones y organizacion del ejército nuestro, que en su concepto debe adoptarse para el mejor éxito de las operaciones ulteriores contra las huestes del absolutismo.

Una vez planteado el asunto, se abrió una animada discusion en la que terciaron los Sres. Jovellar y Martinez Campos, notándose en el curso de la peroracion una buena inteligencia en la manera de apreciar la cuestion por dichos tres señores.

Atribuyese á D. Antonio Cánovas del Castillo, con grandes fundamentos de verdad, para cuando se encargue de la presidencia del Consejo de Ministros, un espíritu eminentemente conciliador para con todos aquellos elementos que están dentro de la legalidad existente.

La artillería de nuestras posiciones del Monte Esquinza con sus certeros disparos ha reducido á escombros unas doce casas de Estella y dentro de poco se espera que pueda hacer mayores estragos á la ciudad facciosa, segun dice una carta recibida últimamente de aquel campamento.

Dícese que el Sr. Romero Robledo será objeto de una altísima distincion como regalo de boda.

Los ministros se han reunido en Consejo á las 12 de la mañana. Por las noticias que de él tengo, parece que el Sr. Jovellar ha dado cuenta á sus compañeros de Gabinete de la conferencia que acababa de tener con los tenientes generales D. Arsenio Martinez Campos y D. Genaro Quesada. Con este motivo se ha ocupado el Gobierno de los asuntos relacionados con la próxima campaña.

El Consejo terminó á las dos de la tarde.

El general en jefe del ejército del Norte ha estado esta tarde en palacio y conversado con el Rey mas de tres cuartos de horas sobre el estado de la guerra en dicho territorio.

En la presente semana saldrán para las provincias vasco-navarras los 37 batallones que han operado en Cataluña.

A las tres de la tarde volvieron á reunirse en el ministerio de la Guerra, los Sres Jovellar, Martinez Campos y Quesada para seguir tratando de la cuestion de operaciones en todos sus detalles y formular las bases principales de las mismas que probablemente quedarán terminadas en esta sesion.

Como es de suponer, las miradas de todos los militares estaban fijas hoy en el palacio de Buenavista, y todos preguntaban con avidez sobre lo acordado por el Consejo de generales, pero era tal la reserva que se notaba que no les ha sido posible satisfacer la curiosidad; lo único que se decia por quien debia saber algo, era que habia reinado completa inteligencia entre los tres espresados tenientes generales.

El señor Martinez Campos no podrá salir mañana para Cataluña como dice *El Imparcial*, pues la presencia de dicho señor en estos momentos es indispensable por efecto de los importantes asuntos que se están ventilando en estos momentos.

El Sr. D. Joaquin Jovellar ha manifestado deseos de dejar inmediatamente la Presidencia del consejo de ministros para poderse dedicar esclusivamente al despacho de los asuntos de guerra que en el dia reclaman toda su mayor atencion. Esta y no otra es la causa que hace que se acelere la modificacion ministerial que se verificará de un momento á otro.

Hasta despues de las 6 se ha prolongado el Consejo de generales y es muy posible que se reunan esta noche para terminar sus trabajos.

El Sr. Jovellar pasó en seguida á Palacio y conferenció con el Rey sobre lo tratado en el mencionado Consejo.

El Sr. Cánovas del Castillo se ha visto hoy muy favorecido por varios hombres de importancia del partido moderado conservador y del elemento liberal de la situacion.

El salon de Columnas, donde tuvo lugar anoche el banquete régio, ofrecia un aspecto verdaderamente deslumbrador, con mas de 900 luces multiplicadas por sus reflejos en las magníficas arañas de cristal y en los espejos colocados en los cuatro lienzos de la estancia, que hacian resaltar los preciosos objetos que se hallaban colocados con estraordinario gusto. En los ángulos se veian grandes macetas con naranjos las unas y flores diversas las otras, y una linda combinacion de ramajes, estátuas, candelabros y ricos muebles.

A las siete y media estaban reunidos los convidados, y despues de conversar con ellos algunos momentos S. M. el rey y la princesa de Astúrias, se dirigieron á las ocho á la mesa, observándose el siguiente órden de colocacion:

«*Derecha de S. M. el rey.*—Señora del ministro de Rusia, cardenal Moreno, señora del ministro de Portugal, ministro de los Estados-Unidos, marquesa de Santa Cruz, marqués de Novaliches, ministro de Italia, ministro de Marina, ministro del Brasil, ministro de Ultramar, Sr. Ayala; duque de Sexto, presidente del Tribunal Supremo, D. Cirilo Alvarez; general Cotoner, director de la guardia civil; conde de Toreno, alcalde de Madrid: general Gasset, director de carabineros; patriarca de las Indias, general Letona, director de caballeria; primer caballerizo, conde de Carlet; oficial mayor de alabarderos de guardia, mayordomo de semana de servicio con S. A., gentil-hombre del interior de servicio con S. M.

Izquierda de S. M.—Señora del ministro de Hacienda, ministro de Inglaterra, marquesa de Novaliches, camarera mayor de la reina madre, ministro de Austria, condesa de Sástago, ministro de Portugal, ministro de Hacienda, Sr. Salaverria: general Martinez Campos, conde de Pinohermoso, presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, director de administracion militar, general Zapatero; Sr. Elduayen, gobernador civil, general San Roman, director general de ingenieros; conde de la Romera, presidente de la Diputacion provincial; general Lasrna, primer ayudante de S. M.; Sr. Nájera, secretario particular de S. A. R.; ayudante de órdenes de guardia, gentil-hombre del interior de servicio con S. A.

Derecha de S. A. R.—Nuncio de Su Santidad, señora del general Corona, ministro de Mégico; ministro de Rusia, marquesa de Alcañices, ministro de Alemania, señora de Calderon, dama de su alteza; general marqués de la Habana, ministro de la Gobernacion, almirante de la armada señor Rubalcaba, general Primo de Rivera, capitan general de Madrid: conde de Balazote, presidente del Tribunal de Cuentas, general Barrenechea, director general de Sanidad militar; marqués de Santa Cruz, director general de inválidos, general Cevallos, director general de infanteria; marqués de Selva Alegre, introductor de embajadores; ayudante de campo de su magestad de guardia, jefe de parada, mayordomo de semana de servicio con su magestad,

Izquierda de S. A.—General Jovellar, presidente del Consejo de ministros; señora del ministro de Bélgica, general Corona, ministro de Mégico; dama de guardia de servicio con su alteza; ministro de Bélgica, ministro de Gracia y Justicia, ministro de Suecia, ministro de Fomento, general Quesada, señor Cánovas del Castillo, encargado de negocios de Francia, general Echagüe, director de artilleria; duque de Baena, general Makenna, director de estado mayor; primer montero de su magestad, marqués de Villapaterna; general Ozores, comandante general de alabarderos; gentil-hombre de cámara de servicio con su alteza real, conde de Morphy, secretario particular de su magestad; jefe de carrera, gentil-hombre del interior de servicio con su magestad.

Las cabeceras de la mesa estaban ocupadas: la de la derecha, por el jefe superior de palacio señor marqués de Alcañices, y la de la izquierda, por el gentil-hombre grande de España de servicio con su magestad, Sr. conde de Sástago.»

Uno de nuestros colegas añade que á las diez menos cuarto terminó el banquete, pasando los convidados, precedidos de las personas reales, á la cámara, donde se sirvió el café. Allí, Su Magestad y Arteza conversaron con todos hasta las once y cuarto, que se despidieron para retirarse á sus habitaciones, abandonando momentos despues el régio alcázar las personas que habian tenido el honor de asistir á tan espléndida fiesta.

Durante la comida, una brillante orquesta, compuesta de la banda de alabarderos y de varios profesores del teatro Real, ejecutaron preciosas piezas de música en la galería contigua al salon de Columnas.

S. M. el rey vestía el uniforme de capitan general, y S. A. R. un elegante traje azul con encajes blancos y bullones de tul, adornado con flores, luciendo un rico collar de brillantes y ostentando la banda de damas nobles.

En el centro de la mesa lucia un magnífico *plateau* de tres cuerpos, de mármol y bronce dorado, y 20 candelabros de bronce dorado de 12 luces cada uno, además de los bellos adornos esparcidos con especial esmero.

En cada uno de los peldaños de la escalera principal estaban situados dos palafreneros de la real casa con uniforme de gala á la Federica, y en la meseta el zaguanete de alabarderos con el oficial menor.

No hemos de terminar esta reseña sin hacernos eco de los elogios que tributaban cuantos vieron el salon de Columnas al inspector de la real casa, señor conde de Sepúlveda, bajo cuya direccion se preparó todo, auxiliado por el jefe del ramillete, señor Santa María.

—Entre las 1,695 personas que han asistido á la recepcion, recordamos á los generales duque de la Torre, Zavala, Novaliches, Rubalcaba, Rosell, Martinez Campos, O'Lawlor, Pavía (D. Francisco), Beranger, Nava y Caveda, Palacios, Lopez Pinto, Gasset, Quesada, Pavía (D. Manuel), Letona, Milan del Bosch, Acosta, Baldrich, Makenna, Azcárraga, Turon, Echagüe, Pasaron, Primo de Rivera; á los brigadieres Pacheco, Puig, Ruiz, Fernandez Losada y otros, y los señores Sagasta, De Blas, Moreno Benitez, Montejo, Vaamonde, Cárdenas, Orovio, Castro, Mansí, Ulloa, Cánovas, Albareda, Ferrer de Couto, Coronado, Herreros de Tejada, Muñiz, Carriquiri, duque de Fernandina, marqués de Selva-Alegre, Valera, Peñuelas, Nuñez de Arce, Rascon, Moyano, marqués de Benamejí y otros muchos.

—Hé aquí el telégrama de felicitacion que se nos facilita por el ministerio de la Guerra:

«Londres 28.—El general Cabrera al ministro de la Guerra:

Ruego á V. E. se sirva elevar á Su Magestad el rey la adjunta felicitacion:

«Señor: Privado de la dicha de poder felicitar personalmente á V. M. por el aniversario de su natalicio, deseo, sin embargo, elevar una vez mas á V. M. la espresion de mis sentimientos profundamente monárquicos, haciendo sinceros votos por que la paz sirva de sólida base al trono de V. M. y nuncio de mejores tiempos á la patria; que anhela y espera del sucesor de los Alfonsos un porvenir digno de su pasado,

Señor: á los R. P. de V. M.—Ramon Cabrera y Griñá.»

—Hoy no publica la *Gaceta* noticia alguna referente á la insurreccion carlista.

Las recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada carecen de importancia.

Hernani 27.—Ayer continuaron el fuego las baterías carlistas de Antonenea, Basaun y Santiago-Mendi lanzando 1[illegible]9 proyectiles sin causar bajas.

Contestaron nuestras baterías, ocasionándoles pérdidas.

Hernani 28.—De Basaun, Antonenea y Santiago-Mendi, se lanzaron ayer 80 proyectiles, que ocasionaron como bajas dos heridos leves y tres contusos.

Nuestra artillería admirable, causando á los carlistas bajas y destrozos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de noviembre á las 2 y 20 de la tarde.

Recibido el 30 á las 10 y 30 de la mañana.

Nevadas en la Mancha.

Los telégrafos mal.

Mañana tomará posesion Cánovas de la Presidencia.

Las Córtes se abrirán el 1.° de Febrero.

—

A las 6 y 15 de la tarde.

Se asegura que por la entrada de Toreno en el ministerio le sustituirá en la alcaldía de Madrid Heredia-Spínola.

Cambios.

París............ 5-05.
Lóndres.......... 48-75.
3 por 100........ 17-02.
Bonos............ 56-25.

—

A las 7 y 45 noche.

Martinez Campos regresa á Cataluña á preparar 35000 hombres.

Cinco mil carlistas se han corrido á las Encartaciones.

Bolsa.—Cot. ofic. del 29 de noviembre.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,02	5	»
Pequeños................	17,25	25	»
Fin de mes..............	16,95	»	»
Fin del próximo.........	17,20	5	»
3 por 100 exterior......	18,35	15	»
Billetes hipotecarios...	103,50	»	»
Bonos del Tesoro........	56,25	30	»
Id. segunda série.......	56,25	75	»
Id. pequeños............	00,00	»	»
Carpetas provis.........	54,75	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,00	»	»
Id. 1.° Diciembre.......	29,70	»	»
Id. nuevos..............	29,60	»	»
Banco de España.........	168,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,75	15	»
Paris, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,50	25	»
En cantidades pequeñ.	66,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	66,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	20.00	»	»
Valores amortizados..	23,60	»	»
Carpetas................	34,75	»	50
Btes. de Banco á plata.	1,25	»	»
Id., id., á oro..........	1,50	»	»

—

Desde el sábado á hoy el consolidado tuvo diversas oscilaciones, y los incansables especuladores mantuvieron sumamente animado el juego en los Bolsines de ayer, mañana y noche.

En el primero llegó á hacerse el *contado* á 17,25 y el *fin próximo* á 17,45. En el segundo descendió ya á 17,15 y 17,30 respectivamente.

Hoy por la mañana continuó el descenso, y al cabo de la tarde lo dejamos como quedó el sábado, ó sea á 17 por ciento y 17,15 casi sin alteracion durante todo el dia.

De cotizacion á cotizacion, pues, nada perdió el cambio, y aun cuando el esceso de la confianza en el alza lleve á esta mas allá de sus naturales límites, produciéndose la consiguiente reaccion, queda no obstante afirmada, y creemos no perderá el nuevo entero de 17.

Los demás valores han estado pedidos tambien. Los bonos viejos quedan á 56,25, y las acciones del Banco de España á 168,50.

En los no cotizables hubo mas bien *oferta*, salvo el amortizado, que volvió á estar pedido, y queda á 22,50.

Las carpetas de la deuda á 34 7/8.
Los cupones de este año á 66,25.
Los de bonos á 19.
Los de esterior á 48,50 y 66.

Bolsa de Madrid

Del dia 30.

—

3 por 100 interior, 16,97 1/2 y 17,10.
Exterior, 18,20 y 18,35.

—

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 65,35.

Españoles.

Exterior, 21.
Interior, 00.

Ingleses.

Consolidados, 95 1/2.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 30 de Noviembre.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
32	82	»	60	57 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de Ps	Cs	á Ps	Cs
Extremeño	32	82	00	00	26	27
Del país.	00	00	00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 29....	329'47
Entrada de hoy......	000'00
Total.......	329'47
Venta de hoy......	32,82
Existencia para el dia 1	296,65

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

—

Sevilla 30 de Noviembre.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	53 á 57	54 á 60
Id. pintones......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños....	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla......	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.......	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos...	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n...	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas....	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas....	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.....	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego......	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella....	175 á 85	00 á 00
Alverjones.......	00 á 00	54 á 56
Yeros.........	00 á 00	00 á 54
Altramuces......	32 á 34	00 á 00
Escaña........	00 á 00	00 á 00
Avena.........	00 á 00	00 á 00
Zahina........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª...	de 00 0/0	á 18 0/0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Noviembre.

Entrada general de ayer, 0,300 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 48 1/4 á 48 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0700.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 29, 810.
Precios.—En puerta, 45 0/0 á 49 rs.
En bodega, 48 á 48 1/2.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 30.—026 reses y 00 terneras con 5,241 0/0 libras.—Al dueño, de 35 1/2 á 36 0/0.—Al público á 50.—31 machos con 0,535 libras.—Al dueño, de 00 á 26 0/0.—Al público á 36.—043 carneros con 0,460 0/0 libras.—Al dueño de 25 1/2 á 00.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,236 1/2.—Reses reprobadas mayores 03.—Id. menores, 000.

—

Cádiz 29.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1'32 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 29, de 1'71 á 1'77.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.....	521
Entrados en este dia....	176
Total.......	0697

Han salido.

Para el consumo...	077	0077
De tránsito....	000	

Quedan para el inmediato dia. 0620

Los cerdos vendidos han pesado. 0679 arrobas 14 libras.

Precios por pesetas de 15'75 á 17'50
Por libras de 42 1/2 á 48 cuartos.

Sevilla 30 de Noviembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

CAMBIOS.

Sevilla 29 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 d.
París á 8 dias vista, á 05'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5/8	Almería, 1/2 d.
Madrid 1 á 1 1/8 q.	Santander 1/8 q. p.
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 3/8 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, par á 1/8 b.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 29 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	2	08	13
S. José....	0	1	2	3
			Total,	16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.......	1
De la Casa expósitos.....	1
De la poblacion......	14
Igual...	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 29.

Vapor español Valencia, con carga general de Cádiz.—Id. id. Luis Cuadra, con id. de id.—Polacra goleta id. Jóven Maria, con tierra de Villagarcia.

DESPACHADOS.

Vapor español Anita, con carga general para Cádiz.—Id. id. Beatriz, con lastre para Huelva.—2 botes para Poniente en lastre.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español Luis Cuadra, de Málaga con carga general.—Id. id. Andalucia, de Sevilla con id.—Balandra-vapor id. Cádiz, de id. con id.—Bergantin goleta id. Felisa, de Aviles con carbon.—Polacra goleta id. Angelita, de Vigo en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 27. Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Valencia, con id. para Sevilla.—Id. id. Roelas, con id. para id.—Id. id. Rivera, con id. para Málaga.—Idem aleman Messina, con id. para Hamburgo.

—

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Noviembre de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sevilla.

Miércles 1.° de Diciembre 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 34 reales.
Id. de Proa 23 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase. 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

—

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

—

De Sevilla á Alcalá.

Primer tren, sale á las 7,15 de la m.—Llega á Alcalá á las 7,47 de id.

Segundo, sale á las 12,00 de la m.—Llega á Alcalá á las 12,35 de la t.

Tercero, sale á las 5,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 5,32 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,20 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,55 de id.

De Alcalá á Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 4,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,00 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,19 de id.

Tercero, sale á la 1,30 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,02 de id.

Cuarto, sale á las 6,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,54 de id.

Precios: Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**	*Exposiciones* **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diplima de honor* *Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquiuas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

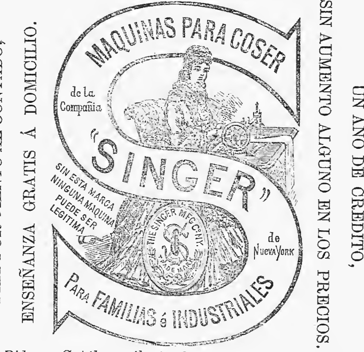
DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.

3943 p.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agna de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser daños á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas con diciones como la **Crema de la Emperatriz,** preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumeria: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composicisnes mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso articulo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

EL TOISON DE ORO.

Calle O'Donnell núm. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanias.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima. era de otro modo inevitable.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

CHIPRE.

FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.

Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.

COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 3928 p.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.
CREMA DE NIEVE MUNTION
PARA EL CUTIS.

Este escelente é higiénico cosmético, preparado con gran esmero, es el único, que dá vigor, belleza y frescura á la piel; blanquea el cutis, haciendo desaparecer las manchas y toda clase de eflorescencias.

Es tal su aceptacion, que multitud de doctores en Medicina, conociendo su virtud, la recomiendan espontáneamente.

Único depósito en Sevilla, *La Oriental*, Pinto, calle de Gallegos núm. 2; y en las principales perfumerias y farmacias de España. 3308 p.

ESPECIALIDADES,
PREPARADAS
EN LA FARMÁCIA DE CALLE FRANCOS NÚM. 65
(Frente á los Caminos).

POLVOS
contra tercianas ó cuartanas.

Eficaz medicamento para combatir en poco tiempo con los mejores resultados las intermitentes.

NO MAS TOS.
Pastillas pectorales.

Todas las toses por inveteradas y rebeldes que sean se curan ó cuando menos se alivian con las pastillas pectorales elaboradas en esta oficicina.—No tendremos la jactancia de asegurar que curan radicalmente la tisis, pero sí que combinadas con un acertado plan curativo pueden disminuir la intensidad del mal, haciendo mas fácil y activa la accion de otros medicamentos.

TRIPLE AGUA DE AZAHAR.

El mucho uso que se hace de este perfume higiénico medicinal y lo recomendado que es en diferentes afecciones por los profesores en medicina mas célebres, nos ha movido á obtenerla en nuestro laboratorio por medio de nuevos aparatos.

TINTURA DE ARNICA.

Los admirables efectos de esta tintura en toda clase de contusiones y golpes, han generalizado su uso, llegando á ser un remedio del cual no deben carecer nunca las familas.

ENFERMEDADES SECRETAS.

INYECCION INFALIBLE
contra las blenorragias y flores blancas.

Tenemos la seguridad de que el empleo de esta Inyeccion curará en la mayoría de los casos las Gonorreas, Leucorreas y en fin todo flujo reciente de los órganos génito-urinarios y cuando menos aliviará notablemente los antiguos é inveterados y dará siempre mejores resultados cuanto mas inmediato sea su uso á los primeros síntomas del padecimiento.

PILDORAS
depurativas antivenereas.

Estas píldoras son de la mayor eficacia para combatir la sifilis, en union de los anteriores medicamentos.

DEPURATIVO DE LA SANGRE,
Esencia de Zarzaparrilla.

El mas pronto y seguro para la curacion de las enfermedades venéreas, llagas inveteradas, erupciones malignas, escrófulas, tumores, herpes, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre.

POMADA CONTRA LA CALVICIE.

Su uso frecuente limpia el craneo, contiene la caida del pelo y reproduce el perdido dándole mas fuerza.

CONSERVACION Y LIMPIEZA
de la dentadura
con los polvos dentríficos y el elixir
ODONTALGICO.

En la misma farmacia se encuentran de venta específicos del Reyno y Estrangero, cuya legitima procedencia garantizamos.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba. 3627 p. d.



GUIA DE SEVILLA PARA 1876
Año XII.

Encontrándose en prensa la Guia de Sevilla y su provincia para 1876, el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de enero de 1876.

Hasta el 15 de diciembre del 75 serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios serán convencionales.

Importante.—Para evitar errores perjudiciales conviene advertir, que no debe confundirse la Guia de Sevilla por D. Manuel G. Zarznela, que hace doce años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un título parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y libreria de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado*, correspondiente al próximo año de 1876.

Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.

3881 p. a. 12-10

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

LIBRERIA DE HIJOS DE FE.

En esta libreria se acaba de recibir el *Manual de formularios ajustados á la ley de Enjuiciamiento civil* por D. Guillermo M. de Brocá, cuya aceptacion ha sido bien merecida al nombre de su autor y á las innovaciones introducidas en esta obra de gran utilidad para los abogados y notarios; un tomo en cuarto mayor, al módico precio de 40 reales.

Tambien se ha puesto á la venta un cuadro sinoptico del Impuesto hipotecario y trasmision de bienes por D. Salvador Casés y de Toro, al precio de 6 reales. 3-1

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
(SIERRA DE ARACENA).

San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Jamones añejos dulces,	á 11 rs.	libra
Embuchados superiores,	á 18 id.	id.
Morcillas de entrañas,	á 15 id.	id.
Chorizos frescos.	á 12 1/2 id.	id.
Morcillas de migas	á 9 id.	id.
Tocino	á 8 id.	id.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

HACIENDA.
en arrendamiento.

Se hace desde 1.° de Enero del procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* sitnada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Dos-hermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserio de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.

3543 p. a. 15-03

Perdidas.

Una perra cachorra de cuatro á cinco meses, ratera, el hocico un poco entrelargo, color verdina y por el pecho blanca, se estravió en la plaza de la Encarnacion el dia 24. El que la huviera encontrado la entregará en la misma plaza cajon 74 y será gratificado. 520 g. 4-3

Una perrita galga, casta inglesa, color gris y blanca, con un collar con una campanilla plateada; á quien la entregue, Rosario 9, se le gratificará. 519 g. 4-1

Se ha perdido el 19 del corriente desde la iglesia de S. Vicente hasta la calle de la Plata un reloj de bolsillo, de señora, tiene por un lado un ramo de brillantes y por otro las iniciales J. T. Se pueden dar mas señas, y se gratificará al que lo devuelva calle Martinez Montañes núm. 12. 3959 p. 4-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17—En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA desde 1.° de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2, con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon. 517 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle de las Capuchinas núm. 1, de nueva construccion, con muchas habitaciones, cuadra y agua de pié abundante. La llave para los que deseen verla, en el establecimiento de enfrente. Para tratar de su ajuste pueden digirse á la calle Borceguineria núm 59. 514 g. 6-1

Medias casas.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6. 516 g. 6-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Miércoles.
22.° de abono turno par.
La zarzuela en 3 actos,
Las nueve de la noche.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Hoy Miércoles no hay funcion.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 2 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2625

EL ESPAÑOL

Sevilla 2 de Diciembre de 1875.

Nosotros que un dia y otro hemos venido defendiendo la conciliacion, no podemos menos de aplaudir cuanto directa ó indirectamente contribuye á hacer mas eficaz la política que mantiene unidas á todas las fracciones monárquico-liberales-conservadoras del país, preparando la fusion de todas ellas en una grande agrupacion, representante legítima de los intereses mas respetables de la nacion; y la modificacion ministerial, que es inminente, satisface cumplidamente nuestros deseos, porque vemos en ella un nuevo triunfo de aquella política que la opinion pública señala como la mas conveniente, como la necesaria para llevar á término la obra que comenzara con la restauracion.

A despecho de ciertas agrupaciones rebeldes, y en contra de elementos mas apegados todavia á las ideas y los procedimientos revolucionarios, la conducta de los partidos conservadores de la monarquía constitucional continúa siendo tan patriótica como en el dia en que, convencidos de que nada sério y nada estable podia fundarse en nuestro país, si los elementos que mas genuinamente representaban los intereses mas respetables del mismo no se unian en una comun aspiracion, se decidieron á abdicar de lo que hasta entonces los tenia separados y divididos y á salvar las distancias que entre unos y otros mediaban. Á despecho de las oposiciones, repetimos, los partidos conservadores se olvidan de aquella política estrecha y mezquina que en otras épocas los hacian respectivamente enemigos encarnizados, y sólo trabajan por que llegue á ser un hecho la formacion del gran partido liberal conservador, no por miras estrechas, no por lo que se ha llamado interés particular de una fraccion política, sino por los beneficios que ha de producir á la causa de la monarquía constitucional, que está muy por encima de todos los intereses particulares, como que es la causa de la libertad y del órden, de la prosperidad de España.

No sucede, por fortuna, en el campo liberal conservador lo que no hace muchos dias decia el tribuno del constitucionalismo, comparando la conducta de las fracciones conciliadas con la del grupo que acaudilla: las vacilaciones, las desconfianzas, el desconcierto, en una palabra, que el señor Sagasta acusaba en los elementos monárquico-liberales-conservadores no tienen otra realidad que la que finjen ó sueñan los que no pueden ver con paciencia cómo la magnitud de la obra no arredra á los que la emprendieron, y cómo todos los recursos que los enemigos de la conciliacion han puesto en juego para hacer imposible el triunfo de ésta, han sido ineficaces.

Puede abandonarse una política estéril, pero nó aquella que produce desde el primer dia los beneficiosos resultados que los que la siguen se propusieron alcanzar. Situaciones que no reflejan la opinion pública, si pueden sostenerse por la fuerza en un principio, bien pronto caen por tierra heridas de muerte por la misma opinion pública que les es hostil. La política de conciliacion, iniciada en el primer dia de la restauracion y continuada con empeño por los que la creen la más conveniente á los intereses del nuevo órden de cosas, produce y seguirá produciendo aquellos efectos para que fué iniciada, y es por lo mismo la que obtiene todas las simpatías del país.

Las fracciones conservadoras, orgullosas de su obra, no pueden desistir de sus propósitos, sino al contrario, por los resultados hasta hoy obtenidos, están mas y mas interesadas en proseguirla con ese entusiasmo que se renueva ante la proximidad de un fin, que á costa de grandes sacrificios y trabajos se ha preparado.

GUERRA CIVIL.

Ayer escasearon las noticias de la insurreccion carlista, como no sea las relativas á disposiciones para ordenar los refuerzos que han de agolparse en el Norte á fin de acorralar á la sublevacion en sus últimos atrincheramientos.

Mucha parte de esto se ha conseguido con el buen éxito de las operaciones emprendidas el dia 22 por el general Quesada, á consecuencia de las cuales Pamplona queda libre de enemigos y sin temor de ataques de importancia las tropas acantonadas en Lumbier, cuya situacion iba siendo algun tanto comprometida; completando el buen éxito de los planes del general en jefe las ventajas obtenidas en la sierra de Leire por el bravo general Delatre, á consecuencia de las cuales el antiguo ejército de Aragon, casi puede darse la mano con el del Norte por aquella parte de la frontera Navarra.

Mientras tanto no cesan las tropas de Cataluña en sus preparativos de marcha.

Escriben de Lérida que se están reuniendo fuerzas en aquella capital con destino al Norte, habiendo llegado ya el 25 el regimiento de caballería de Calatrava, los cazadores de Figueras y dos cañones con el material de guerra necesario, esperándose aquel dia hasta 10.000 hombres. Allí se hallaban el general Blanco y los brigadieres Casola, Pardo y algun otro.

Búrgos queda de guarnicion en Seo de Urgel, Orgañá, Tremp, Sahona, Pons y Cervera, y la reserva de Requena en Lérida, Balaguer, Borjas y algun otro partido, pasando el Príncipe al Norte. La Guardia civil y carabineros están ya en sus puntos, con lo cual queda la provincia en estado normal y en disposicion de fomentar tranquilamente sus grandes recursos naturales.

Tambien se habló ayer mucho del último manifiesto de D. Cárlos de que ya hemos hecho mencion; pero nada se añadia que merezca apuntarse como digno de la curiosidad pública.

Es bastante ver desmentidas por el jefe del carlismo las afirmaciones de *El Cuartel Real*, que suponian la huida de sus partidarios del Centro y Cataluña como efecto de un plan estratégico, y las victorias del ejército nacional como ventajas aparentes.

La declaracion era excusada, pero bueno es que exista, pues á confesion de parte relevacion de prueba; y entre los sectarios del absolutismo los hay de tan cerrado entendimiento, que se necesita abrir gran puerta para que la luz de la verdad penetre hasta lo interior.

«En Duraugo han aparecido fijados uno de estos últimos dias varios pasquines tratando de atenuar la precipitada salida del Pretendiente en direccion á Estella, produciéndose con tal motivo la consiguiente alarma.

Al mismo tiempo se ha notado la desaparicion de algunas familias influyentes en el pais que hasta ahora habian prestado decidido apoyo á la causa carlista.

Tambien en Zornoza han empezado á preparar sus bártulos algunas personas de las que más se han significado en defensa del carlismo.

—Por noticias recibidas de Valmaseda sabe el *Noticiero Bilbaino* que dias pasados se presentaron al general Loma varias señoras y señoritas de aquella villa acompañadas de dos hermanas de la caridad pidiendo las mantas que hace tiempo detuvieron á los facciosos las tropas. Aun cuando estas señoras no consiguieron por el pronto ver satisfechos sus deseos, parece regresaron satisfechas de la promesa del general, que aseguró que dentro del plazo de un mes tendrian las mantas, puesto que él se encargaba de entregarlas en Valmaseda al visitar á las referidas señoras.»

Galante ofrecimiento, propio de la hidalguía española, que nos recuerda el de Hernan Perez Portocarrero, á consecuencia del cual se verificó la célebre sorpresa de Amiens.

Que esta ciudad fuese de España ó de Francia la plaza de Dorlans, que gobernaba aquel caballero, se le puso por condicion para concederle por esposa á una bella dama francesa, y Amiens fué tomado á los pocos dias, para que la desposada no se molestase en cambiar de residencia.

«Escriben de Berdun que el 24 regresaron á sus casas los rehenes que los carlistas se llevaron de Villareal, los cuales han estado á punto de ser fusilados, debiendo su libertad á una persona humanitaria de gran influencia entre los facciosos, que si no han exigido nada por su rescate, ha sido debido á la precipitacion con que en el dia anterior han abandonado á Salvatierra, dirigiéndose á Biguezal para internarse en Navarra.»

—Dicen de Bilbao que hace algunos dias que los puntos avanzados del enemigo no hostilizan á los de la plaza.

—Es casi seguro que mañana saldrá para Barcelona el general Martinez Campos.»

Ya que de la guerra civil tratamos, no será fuera de propósito hacernos cargo de la afirmacion de *La Política* en uno de sus pasados números, en que aseguraba «que el plan de guerra que ha dado por resultado la pacificacion del Centro y Cataluña fué acordado en tiempo del señor Serrano Bedoya, tratándose ahora solamente de ejecutar la última parte de dicho acuerdo.»

El Eco de España niega rotundamente lo dicho por el colega, añadiendo, con razon, que no en tiempo del señor Serrano Bedoya, sino antes, se atribuyó á un general retirado del servicio activo el pensamiento, en tésis general, de que se hiciese un esfuerzo para limpiar de carlistas el Centro, pasar á Cataluña con todas las fuerzas disponibles, y una vez pacificadas ambas comarcas, dirigir todo el ejército sobre el Norte.

La prueba mas terminante, en nuestro concepto, de que semejante plan no existió formalmente, es que no se puso en práctica.

A cuantos Gobiernos se han sucedido en España les concedemos deseo vehemente de terminar la guerra y haber discutido diversos planes para conseguirlo; pero es lo cierto que hasta el dia ninguno habia dado resultados positivos.

No realicemos la anécdota del huevo que se atribuye á Colon.

La conveniencia de concluir la guerra en el Centro y Cataluña, para cargar con todas las fuerzas en el Norte, bullia en la cabeza de todos, y á nadie podia ocultarse su éxito seguro; pero ¿quién ponia el cascabel al gato?

Los generales Jovellar y Martinez Campos le han puesto, no un cascabel, sino un collar entero, que ha resonado en toda Europa; disminuirles el mérito porque otro pensó hacerlo, fuera conceder al propósito el premio que la realizacion merece, y nuestro colega *La Política* habrá oido decir que de buenos propósitos está el infierno lleno.

Termina *El Eco de España* con las siguientes consideraciones, tan exactas como acertadas:

«El Gobierno de la Restauracion y los ilustres generales á quienes ha confiado el mando de los ejércitos, tienen un plan preconcebido que realizar y un compromiso solemne que cumplir, el de terminar en un breve plazo la guerra civil y restablecer la paz, y no faltarán á ese compromiso. La gran empresa que con tan feliz éxito han realizado en los reinos de Valencia y Aragon y en el Principado de Cataluña, se completará sin pérdida de tiempo en las provincias del Norte, último baluarte de la espirante rebelion carlista, sin que para ello sea preciso inventar planes imaginarios de tiempos anteriores, que no existieron, ó que no se intentó poner en ejecucion; porque en realidad, los partidos y los gobiernos de la revolucion, desvanecidos con el mando y preocupados con la idea de sostenerse en el poder, ni supieron gobernar al País, ni tuvieron acierto y energia para sofocar la insurreccion y acabar la guerra civil que provocaron con sus exajeraciones é hicieron mas desastrosa con su intransigencia y con su abandono.»

Algunos periódicos, al ocuparse de la justísima distincion que se ha otorgado á nuestro amigo el Sr. Cánovas del Castillo, encuentran motivo para dirigir á este hombre público una censura. La conducta que de este modo se sigue, califica por sí misma á los que se hacen objeto de ella, y por eso no nos molestaremos en contestar á los periódicos á quienes aludimos. En cambio ofreco grata satisfaccion al alma ver en

FOLLETIN.

TEATROS.

SAN FERNANDO.—*Adriana Angot.—El sargento Federico.*—CERVANTES.—*D. Francisco de Quevedo.*—Beneficio de la señora Argüelles: *La luz del rayo.—Maruja:*

I.

A EL DE MARRAS:

Mi siempre estimado amigo: ya sabe usted lo ocurrido en nuestro primer coliseo con la *Adriana Angot*, preciosa zarzuela en que hizo su presentacion ante el público sevillano la contralto señora Selgas. Esta artista, merced á una reciente enfermedad ó á otras causas que desconozco, se ha quedado sin voz, razon por la cual ha tenido que reemplazarla en su papel de *Mlle. Lange* la señorita Uriondo. Con esta variacion, la obra sale bastante bien hecha, distinguiéndose notablemente la señora Franco de Salas, que hace una *Adriana* deliciosa. La Baeza está felicísima en el papel de *Amaranta*. Hidalgo viste bien y dice con notable discrecion el *Angel Pitou*, pero en la parte de canto está muy endeble. Miró acertado en el *Pomponet*, y Crespo muy bien en el director de policía *Mr. Larivodiere*. El coro de conspiradores:

Cuando el castigo no dá temor,
cuando es cualquiera conspirador,
lucirse puede aquí en Paris,
peluca rubia y trenza gris,

se repite siempre, segun costumbre. La orquesta buena y la escena, en general, bien servida.

El sargento Federico ha obtenido tambien una ejecucion bastante esmerada, gracias al reparto que se ha hecho de sus papeles, que ha sido el mas acertado, dados los elementos de que consta la compañia. La señora Franco tuvo que repetir la conocida cancion de los granaderos en el cuarto acto.

Hasta aquí las novedades que nos ha ofrecido el teatro de San Fernando, desde la fecha de mi última revista, pues de *Las nueve de la noche* me reservo ocuparme con la estension debida en mi próxima carta.

II.

Vamos á Cervantes. En este favorecido coliseo se ha puesto en escena recientemente *D. Francisco de Quevedo*, drama en cuatro actos y en verso, original de D. Eulogio Florentino Sanz, que lo estrenó allá por el año de 1848, si mal no recuerdo. Su ejecucion en general, fué todo lo esmerada que podia esperarse, distinguiéndose notablemente el señor Delgado, que obtuvo justos y merecidos aplausos en distintos pasages de la obra, diciendo muy bien algunas escenas del tercero y cuarto acto, y en particular el siguiente monólogo del primero:

En Palacio á la duquesa
por mi fé de caballero
prometí poner... Bien, pero
¿cómo cumplir mi promesa?
Por audacia;.. ¡Desatino!
Por ardid... Ese Guzman
es tan cauteloso y tan...
Dios me enseñará el camino.
Con fuertes contrarios lucho!
Pueden y... ¡Tambien yo puedo!
¿Quién me auxilia? ¿Quién? ¡Quevedo!!
Sí; si...
¡Los dos podeis mucho!
Grande el pensamiento aquí,
y aquí grande el corazon,
armas de victoria son...
Venzo de seguro, sí!
Tal vez nó... ¡sí! No, comienzo
á dudar... ¡Nó!... ¡venceré!
¿Cómo?... ¡cómo!... No lo sé;
pero... de seguro venzo.

La señora Argüelles desempeñó tambien á conciencia el papel de *Margarita*. Y con esto paso á ocuparme ya de *La luz del rayo*, drama en tres actos y en verso, original de don José de Velilla y Rodriguez. La accion pasa en tiempo de los condes de Barcelona y bajo el imperio de Ramon de Berenguer I. Este ha repudiado á doña Blanca y llamado á compartir con él la corona condal á Almodis. Pero su hijo Pedro, habido de su primer enlace con doña Isabella, si no entendí mal, ciegamente apasionado de Almodis, se rebela contra su padre, formando causa comun con la nobleza y el clero que tratan de elevar nuevamente al trono á doña Blanca; y tràs varios incidentes que Pedro crée encaminados á la consecucion de sus fines amorosos con Almodis, la esposa de su padre, viendo que ésta, honrada y heróica, se resiste en absoluto á sus planes, acaba por darla muerte, en ocasion en que su padre Berenguer I se presenta en escena, y deseando dar á Pedro un castigo proporcionado á su crímen, pide al cielo prolongue su vida hasta lo infinito, para que eternamente lleve grabado en su conciencia el remordimiento, haciendo asi de su existencia el peor de los infiernos imaginables.

Tal es, à grandes rasgos, el argumento, y por él habrá Vd. comprendido que Velilla trata de que se le considere uno de los seguidores de la escuela moderna, lo que celebro mucho. El asunto está bien concebido, pero la trama, sin pecar de artificiosa, lo cual aplaudo, la considero debil y defectuosa.

Aquel recurso de pedir Almodis el repudio para probar el amor de Berenguer, es altamente inverosimil é ilógico. En los caracteres los hay de primer órden, tales como el Pedro y Almodis; aunque el primero flaquea un tanto en su última escena, en la cual ha debido sostenerse á la misma, cuando no mayor, altura, que en la anterior que tiene con Almodis. Aquel cerebro enloquecido por la pasion y presa de un vértigo que le conduce hasta el crimen, no puede sujetarse á espresar en forma escolástica, como si fuera un doctrino, que habia calumniado á Almodis, y que aquella, por tanto, era inocente. Las pasiones llevadas á los limites de lo trágico tienen poderosisimas exigencias que no deben perder nunca de vista autores dramáticos de tanto empuje como el Sr. Velilla. Igual defecto encuentro tambien en algunas otras situaciones de la obra.

El cambio brusco que el autor hace se opere en el ánimo de Berenguer, en su escena con Almodis, en el tercer acto, por el solo hecho de que aquella le cita el nombre de Pedro, nombre que por mas que se pretende otra cosa, no puede traerle á la memoria mas que lo que tiene á la vista, es altamente violento. Si lo usa como recurso para el *mutis* es pobre y forzado en estremo. Y luego, cuando Berenguer vuelve á escena, cortado entre sus labios el *si* nupcial, á causa del grito de Almodis que ha creido escuchar, y de que su cerebro vivamente impresionado por la escena anterior, no le permite permanecer un momento mas al pié de los altares, ¿no le parece á Vd. violento que al ver allí á Pedro, causa y origen de todo, no se le ocurra otra cosa que reconvenirle por haberse fugado de su prision? Defectos son estos de facil correccion para un talento tan claro como el que me complazco en reconocer en el Sr. Velilla.

Por lo demás *La luz del rayo*, aunque este título no esté, á mi juicio, suficientemente justificado, marca un progreso y adelanto creciente en el aplaudido autor del *Witiza, El valle de lágrimas, Don Jaime el desdichado* y *la Espulsion de los moriscos*. La versificacion es lozana y vigorosa, abundando en imágenes y pensamientos bellísimos. En suma, *La luz del rayo* confirma la reputacion de poeta lírico que tan merecidamente gozaba ya el señor Velilla y le conquista un puesto digno y elevado entre los dramáticos españoles, pues ha demostrado saber concebir escenas fuertemente dramáticas, como la final del segundo acto, y bellísimas como la que en el mismo tienen doña Blanca y Almodis.

Tal es, amigo mio, el juicio que me merece la última obra del señor Velilla, espresado á vuela pluma, sin haberla visto mas que en su primera representacion, ni haber ojeado siquiera un ejemplar, puesto que creo no existen mas que manuscritos, lo cual sírvame de disculpa, por si en algo hubiere cometido error, siempre ageno á la voluntad.

En cuanto á la ejecucion, la Argüelles rayó á grande altura en toda la obra, interpretando muy á conciencia su interesante papel en todas sus situaciones y detalles. Delgado ya veria Vd. que ha corregido bastante el meneo de cabeza que le censurábamos en nuestras últimas revistas. Portes (J.) poco feliz en el desempeño de un papel que considero muy superior á sus fuerzas. La señora Castillo, bien en el suyo de Doña Blanca, y los señores Gomez, Portes (R.) y Reyes llenaron regularmente su cometido en sus papeles respectivos de Bernardo, Guillermo el abad de Ripoll y Hugo de Rocabert.

En *Maruja* demostró la señora Argüelles que el género cómico no es estraño á su talento y facultades, obteniendo nutridos y numerosos aplausos

Es cuanto tiene que decirle por hoy, quien se repite como siempre S. A. S. S.

MANUEL DEL POZO.

otros colegas que el Sr. Cánovas ha visto recompensados sus méritos y su talento, recompensa que el *Imparcial* aplaude en los siguientes términos, que recomendamos á la atencion de nuestros lectores:

«Faltaríamos á nuestro título y á nuestras tradiciones si no elogiáramos el mérito y la justicia, prescindiendo de la mezquina pasion tan frecuente entre los partidos, que suelen combatir con ruda saña todo cuanto de su campo no procede.

La concesion del Toison de Oro al Sr. Cánovas del Castillo es una merced que solo puede censurar quien tenga gran pobreza de miras. El Sr. Cánovas, cuya pluma le conquistó insigne lugar en el periodismo y en la literatura, cuya palabra le dió un puesto entre las grandes ilustraciones de la tribuna española, y cuya ciencia le abrió las puertas de todas las academias, bien merecia por sus servicios al país y por su reconocida importancia política, esa condecoracion que es la primera en España y una de las mas respetadas en Europa. El collar otorgado al distinguido historiador y estadista, es el que llevó el infante Adalberto de Baviera: complácenos que el Toison, con que se honran los soberanos de Europa, pueda ostentarlo con justicia y aplauso un hijo de la prensa, cuyo honroso principado es el talento y la ciencia.»

Al banquete celebrado anoche en Palacio, dice *El Tiempo*, se excusaron de asistir por motivos de salud los señores duque de la Torre, conde de Cheste y marqués de Sierra-Bullones, conde de Puñonrostro, ministro de los Países Bajos, intendente de la real casa, y las señoras del ministro de Inglaterra, del encargado de Negocios de Francia y del ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro interino de Estado, Sr. Calderon Collantes, no se recataba ayer de nadie para asegurar que las negociaciones con los Estados-Unidos se hallaban en vías favorables de un próximo arreglo á satisfaccion de entrambas partes contratantes.

El representante en España del gabinete de Washington, Mr. Caleb Cushing, ha recibido del presidente Grant un telégrama en este sentido, y es indudable que el arreglo inmediato de las cuestiones pendientes será una consecuencia del aprecio y respeto con que se miran uno y otro gobierno, deseosos de conservar las buenas relaciones que han existido siempre inalterables entre España y Norte América.

Apreciamos en lo mucho que vale el celo del Sr. Collantes por la honra é interés nacional, y no dudamos que la gratitud pública será su mejor recompensa por el buen tacto diplomático con que, durante su interinidad, ha llevado á cabo asuntos de tan suma gravedad.

Hé aquí, pues, destruidos por su base los rumores y bablillas esparcidos estos dias, y que ni áun siquiera hemos querido mencionar, como la mejor manera de quitarles su importancia.

Ya lo hemos dicho. A los Estados-Unidos no les conviene apoderarse de Cuba ni mantener en ella la agitacion. Podrian mirar con indiferencia, ó si se quiere procurar influir en ella, si llegase á ser independiente, mas para esto jamás comprometerian sus buenas relaciones con España.

Hubo un tiempo en que los Estados del Sur por aumentar sus medios de accion en la república norte-americana, trataban, por cuantos medios podian, de fomentar conatos revolucionarios en las Antillas: hoy la situacion ha variado completamente; á los Estados-Unidos les sobra territorio donde ejercer su actividad; la posesion de Cuba llevaría consigo la necesidad de una marina militar con que dominar el golfo de Méjico, necesidad más imprescindible en una nacion americana que en una potencia europea, y esto no entra en la política ni intereses de los norte-americanos.

Es verdad que no falta quien simpatice en Nueva-York con los filibusteros, quien haga cuestion de lucro preparar expediciones piráticas y aun gentes aficionadas á correr aventuras en busca de fortuna, pero el Gobierno supremo nunca hemos creido fomente atentados de semejante naturaleza, por mas que sea lamentable en ocasiones que la suma lenidad de las leyes anglo americanas proporcionen medios á los enemigos de España para realizar en su daño actos de verdaderos corsarios.

Nuestras provincias ultramarinas son precioso tesoro de abundante riqueza; juzgan muchos que la discordia que nos divide podrá impedirnos atender á su seguridad, y hé aquí la razon de que lo mismo en Nueva-York que en Centro América, que en Australia y hasta en Lóndres, se fragüen planes para arrebatar á España algun rico giron de su manto.

Nada hay que temer como tengamos patriotismo y union; todo si al largo catálogo de pronunciamientos, rebeldías y trastornos añadimos otros nuevos.

Si á la codicia aventurera, á la traicion é ingratitud oponemos el recto juicio que debe ser consecuencia del escarmiento, podremos escribir en nuestro escudo aquel conocido lema: todos contra mí y yo contra todos, con la seguridad de bastar áun con sobrante para tantos enemigos.

SECCION OFIOIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden, fecha 17, declarando ampliada la aplicacion que hoy tienen los recibos procedentes de la requisa de caballos con arreglo al art. 5.° del decreto de 18 de setiembre de 1873 y 1.° de la instruccion de 8 de abril de 1874, al pago de las contribuciones ordinarias que no correspondan al presupuesto en ejercicio á la fecha en que se solicite la colocacion.

GACETILLAS.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital se llama á las personas que se crean con derecho á heredar á doña Carlota Trigo y Carrion, que falleció abintestato, habiéndose presentado hasta ahora doña Cármen, doña Joaquina, doña Isabel Campo del Rio y doña María del Rio y Carrion, las cuales solicitan que se las declare herederas.

Un sabio extranjero nombrado Z. Landerer anuncia la aparicion de una nueva enfermedad del naranjo, limonero y otros árboles congéneres que se cultivan en Grecia, principalmente en la isla de Naxos y Páros. Produce esta enfermedad un insecto que no ha sido determinado todavía, y análogo, segun el Sr. Lauderer, al *Pyllowera vastatrix*.

Ningun precedente ostensible anuncia la invasion de la planta que se vá á secar, no existiendo por otra parte un solo punto de la raiz que no se vea acometido por un millon de pequeños insectos, que, no saciándose con los jugos, corroen y destruyen la planta poniéndola mústia y afligida, hasta hacerla perecer.

El Sr. Landerer recomienda contra este azote el uso del agua fenisada, ó una preparacion de azufre con cal, que se esparce alrededor de la planta acometida.

El autor asegura haber obtenido buen éxito de su prescripcion; pero se permite indicar que, tanto el agua fénica como la preparacion líquida del azufre, no pueden obrar eficazmente si no se empapa toda la tierrra, en la que se encuentra el pequeño insecto que ataca la raiz del naranjo.

Aunque separada por el mar esta plaga, que puede llegar á ser un peligro más para la existencia de nuestros naranjos y limones, demasiado hostigados por otras funestas enfermedades, será conveniente que cunda la alarma para que no se traigan frutos ni plantas de las mencionadas islas.

Por la autoridad militar de este distrito se han devuelto á la Diputacion provincial porcion de pedidos de certificaciones de existencia de soldados en las filas del ejército, promovidos por mozos de los incluidos en la última quinta, cuya devolucion reconoce por causa, no ser exactos los datos en que se apoyan las reclamaciones. Véase el *Boletin Oficial* del mártes último.

Constantes en nuestro propósito de dar cuenta de las variaciones atmosféricas y meteorológicas que ocurran en Sevilla, diremos hoy, que la noche del martes quedó el cielo completamente despejado y dejándose sentir un frio muy regular, pero de media noche en adelante se cubrió de nubes y empezó á llover con bastante fuerza, y así seguia ayer á las once de la mañana. Todas las señas son de que estamos en pleno temporal de aguas.

Antes de ayer á las diez de la mañana dió principio en la Catedral de Cadiz el solemne acto religioso de la consagracion del Ilmo. señor Obispo de Cuenca.

Fué consagrante el Ilmo. Prelado de Cadiz, y asistentes los Ilmos. señores Obispos de Santander y Gibraltar.

Una extraordinaria concurrencia de fieles llenaba la Basílica, y muy numeroso fué tambien el concurso con carácter oficial, viendose representadas las Corporaciones y el Excmo. Ayuntamiento, que fué bajo mazas, asistiendo tambien la respetable Comision del Municipio jerezano á la una terminó tan solemne acto, segun dice el *Diario* de la misma ciudad.

La alcaldía de esta capital anuncia por segunda y última vez que en el Asilo de Mendicidad de San Fernando se halla depositado un niño como de 7 años de edad, llamado Francisco Romero y Miranda, hijo de Francisco y María, que los guardias municipales se encontraron perdido por las calles de esta ciudad á las 11 de la mañana del dia 6 del mes pasado.

Sus padres ó parientes puedan presentarse á recogerlo en dicho establecimiento.

La funcion que se verificará esta noche en el teatro de Cervantes es fuera de abono, y se compondrá del drama del señor Echegaray *En el puño de la espada*, con un gracioso fin de fiesta. Los señores abonados podrán disfrutar sus localidades á precio de abono.

Hallándonos en la época del año en que las señoras y señoritas se dedican con mayor interés á la eleccion de modelos de las modas que se han de usar en la estacion de invierno, creemos que nuestras lectoras nos agradecerán les recordemos que *La Moda Elegante* es el periódico de esta índole que más merecido crédito goza; pues aunque no seamos peritos en la materia, no se nos oculta, á la vista de sus páginas, la elegancia, buen gusto y variedad extraordinaria de los modelos que publica.

Los últimos números que esta interesante publicacion ha repartido á sus abonados son inmejorables por la alta novedad de los grabados de modas que contienen, entre los cuales los hay para todos los gustos, y por las grandes hojas de patrones de tamaño natural que los acompañan, con las cuales pueden hacerse dentro de casa las prendas de mas costosa confeccion.

La empresa de esta acreditada Revista, que aspira á generalizar en todas las clases de la sociedad una publicacion tan útil para las familias, hace cuatro ediciones, cuyos precios varian desde la ínfima cantidad de seis reales al mes hasta la de 160 al año, y remite un número de muestra y prospecto gratis á todas las señoras que no la conozcan y lo soliciten.

Leemos en los periódicos de Madrid, que se han concedido dos meses de licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud al Sr. D. Juan José Gonzalez Nandin, presidente de la Audiencia de la córte.

La última quinta ha producido hasta ahora el resultado que se esperaba, pues segun el estado que el negociado de quintas del ministerio de la Gobernacion ha presentado al jefe de aquel departamento, asciende á setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y dos el número de mozos de la actual quinta ingresados en caja personalmente ó redimidos á metálico.

Hemos recibido los tres primeros cuadernos de la interesante obra titulada, «Diccionario geográfico, histórico, estadístico, arqueológico, artístico, industrial, político, bibliográfico y biográfico de España y sus posesiones de Ultramar» que, dedicada á Su Majestad el Rey, están publicando los abogados señores D. Francisco J. Moya y D. Agustin M. de la Cuadra.

Principia el Diccionario por la provincia de Albacete, sobre la cual contiene tal número de noticia de todas clases, que aún no termina su descripcion en los tres mencionados cuadernos.

La obra se imprime en fólio, en buen papel y con claros tipos, en Madrid, casa de los Sres. Rojas, calle Tudescos, número 34 principal; y las personas de Sevilla que deseen adquirirla pueden dirigirse á la calle de Tarifa número 4, donde habita uno de los autores.

Por nuestra parte consideramos al nuevo Diccionario, no solo útil, sino necesario á todas las corporaciones y oficinas así oficiales como particulares, á los abogados, literatos, comerciantes y demas profesiones que en mas ó en menos tengan carácter público ó se ocupen de cualquiera clase de negocios.

Como anunciamos, al dar conocimiento de la instalacion de la Junta mixta que promueve la concurrencia á la Exposicion de Filadelfia, es muy posible que la provincia de Sevilla tenga una representacion digna en aquel gran certámen. Los trabajos emprendidos con laudable celo y perseverancia, empiezan á dar buenos resultados, sobresaliendo, entre los pueblos de la provincia, la villa de Utrera, y despues la de Constantina, donde se designaron, á instancias del Vice-Presidente de la Junta, á los señores don Enrique de la Cuadra y don Casimiro Carro Martinez para la primera; y á los señores don José Antonio Ramos y el Marqués de Constantina, para la segunda, quienes han desempeñado su cometido de un modo satisfactorio.

Parece tambien que la Excma. Diputacion Provincial se dispone á conceder algun subsidio para los gastos de dicha Exposicion, que hasta ahora se venian costeando por la Junta, y esto ya es un síntoma favorable para el buen resultado de los trabajos; por más que deba tenerse en cuenta la escaséz y mala calidad de los productos agrícolas de las últimas cosechas.

Hoy se ocupa la Junta en excitar á los Alcaldes de los pueblos, que poco ó nada han hecho, y muy en breve se publicarán los resultados y quiénes son los que inspirándose en un verdadero amor pátrio, han correspondido á las excitaciones reiteradas de la Junta.

Por nuestra parte, rogamos á los industriales y agricultores que aun no han enviado sus productos, que lo hagan sin pérdida de tiempo, porque es conveniente y hasta necesario que la provincia de Sevilla tenga una representacion digna en el gran concurso Americano.

Llamamos la atencion de nuestros abonados en general, y más particularmente de los que necesiten entrar en ciertas clases de negocios y especulaciones, hácia un aviso oficial del Banco Hipotecario que insertamos en la seccion correspondiente de este número.

Situacion de la Caja Municipal el dia 29 de Noviembre:-Existencia del anterior, 25 437 ptas. 74 ctmos.; ingresos, 13,457 con 97; salidas, 31,151 con 49, quedando para el dia siguiente 07,744 con 22.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Alber de Paris. Lo dan grátis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparrilla y Bolos de Armenia*.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 2 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Santa Bibiana, vírgen y mártir y Sta. Elisa, vírgen.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco Javier, Apostol de las Indias.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de Sta. Bibiana, rito semidoble, color encarnado.

CULTOS.—A las nueve continúa en S. Pedro Alcantara la octava en honor de la Purísima Concepcion de María, con Misa solemne.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de las RR. Capuchinas.—Por la tarde continúan en Sta. Inés, la novena en honor de la Inmaculada Concepcion y en S. Nicolás la de su Titular, predicando en esta última el referido Sr. Mirete

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Miguel.

✝

R. I. P. A.

Tercer aniversario

del fallecimiento

DEL SR. D. FRANCISCO ALVAREZ Y ARANDA,

MARIDO QUE FUÉ

DE LA SRA. DOÑA CRISTINA ARANDA Y CARDENAS,

ocurrido en 3 de Diciembre de 1872.

El Lúnes 29 de Noviembre dará principio, á las cuatro en punto de la tarde, el Quinario que en sufragio del alma del finado, costea su familia, en la capilla de Ntro. Padre y Señor de los Desamparados, terminando el dia 3 de Diciembre con un responso por el alma del mismo.

Todas las mañanas, de ocho á nueve, y el último dia, de ocho á diez, se celebrarán en dicha capilla Misas rezadas.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos concurran á pedir por su eterno descanso.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 1.° de Diciembre de 1875.

Servicio para el 2.

Gefe de dia, el Comandante de Artillería á pié, D. Eduardo Lopez.

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

COMISION EN SEVILLA.

Limitadas las operaciones de este Banco por la prudencia que las circunstancias han aconsejado hasta aquí, se considera ya en el caso de impulsarlas tanto cuanto han menester, á los fines de su institucion.

Autorizado competentemente para emitir cédulas hipotecarias con el interés de 7 por 100 anual, pagadero por semestres en los meses de abril y octubre de cada año, que han de amortizarse en 50 años, se han emitido ya las correspondientes al capital desembolsado y se solicitan y cotizan en la Bolsa de Madrid, y varias provincias, á 90 por 100 de su valor nominal, considerándolas como el empleo mas sólido para el capital que teme las fluctuaciones constantes de los valores públicos.

Estas cédulas hipotecarias tienen hipotecas y garantías tales, que hacen seau consideradas como los valores mas seguros y adecuados para emplear capitales con entera y completa seguridad, porque el Banco no presta sino sobre fincas de doble valor á la cantidad prestada, cuyos productos líquidos equivalgan por lo ménos al importe de la anualidad que debe satisfacérsele por intereses y amortizacion, y tiene asegurado su cobro por una legislacion especial que le proporciona medios expeditos y seguros para su logro, libre de los gastos, riesgos y pleitos á que se exponen los particulares que prestan sobre hipotecas.

Las cédulas hipotecarias cuentan, pues, como garantías:

1.° Con la hipoteca de una finca de doble valor, cuyos rendimientos aseguran el pago de sus intereses, y de la amortizacion de la suma prestada.

2.° Con el capital del Banco Hipotecario, que asciende á 200 millones de reales, que puede elevarse hasta 600, y de los cuales tiene ya en sus cajas 80 millones de reales.

El tenedor de una cédula, hace, pues, un préstamo hipotecario de poca ó mucha cantidad, segun las que tome, sin riesgo alguno, con garantías de doble valor, y con otra supletoria de 600 millones.

La cédula hipotecaria devenga un interés de 7 por 100; cotizándose á 90 por 100 el dinero en estos valores, produce el 7.77 por 100 de interés. Además se amortizan en 50 años por medio de sorteos anuales, y pagándose á la par la que resulte amortizada: si el tenedor la ha adquirido al 90 por 100 resulta un aumento de interés hasta 7 81 por 100.

El Banco paga puntualmente el interés de las cédulas en 1.° de Abril y 1.° de Octubre de cada año en Madrid, y las capitales de Provincias, y en fin de año, á la par, las cédulas amortizadas por sorteo.

Las cédulas son documentos al portador de 1 900 reales nominales, ó sean 475 pesetas, llevando sus cupones correspondientes, que se cortan semestralmente para presentarlos al cobro; y se consideran valores publicos cotizables en Bolsa, admisibles además por el mismo Banco Hipotecario como garantías de préstamos al 80 por 100 de su valor.

Tales son las garantías, circunstancias y condiciones de las cédulas hipotecarias, que no dejarán de tener en Sevilla la misma aceptacion que han encontrado en Madrid y otras Provincias, lo mismo que en otras Naciones todos los valores de igual naturaleza.

En este concepto, la sucursal de Sevilla servirá las órdenes que tengan á bien pasarles los capitalistas que gusten interesarse, dando cuantas explicaciones consideren necesarias.

Sevilla 15 de Noviembre de 1875.—Los Comisionados, *J. M. de Ibarra é hijos.*

Subasta.

A voluntad de su dueño se vende en pública licitacion la casa calle de Santiago núm. 19 de esta ciudad. El acto tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 6 de Diciembre próximo en el estudio y bajo la fé del Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, Notario público de esta capital, Armas 6, con sugecion al pliego de bases que desde hoy obra en poder del mismo. Sevilla 23 de Noviembre de 1875.

3011 p. 25, 28, 2, 4 y 5.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,857 pesetas 29 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 212.216 pesetas 17 céntimos. —Total 222.073 pesetas 46 céntimos.

Sevilla 30 de Noviembre de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 29.—A la recepcion del palacio Basilewski y al gran banquete celebrado en Palacio con motivo del cumpleaños del Rey de España han asistido las tres infantas hermanas del Rey, los duques de Montpensier, el marqués de Molins, el Nuncio del Papa en Paris, el conde de Chandordy, D. Diego de Coello, representante de España en Roma, y otras notabilidades españolas.

«PARIS 26.—El filibusterimos no ceja en su propósito de propalar noticias alarmantes sobre las intenciones de los Estados-Unidos respecto á la isla de Cuba.

Acoja Vd. con reserva todas las noticias que vea en la prensa extranjera sobre el particular.

Cuanto se dice es obra y gracia de los laborantes, que no se proponen mas que crear atmósfera en Europa á favor de su causa.

Hoy se ha recibido en Paris un telégrama de Washington, de origen fidedigno, que destruye por completo las noticias de sensacion de que se hacen eco algunos periódicos.

Tampoco debe darse importancia á la presencia, si se realiza, de algun buque de guerra americano en las aguas de la Península pues éste es un hecho que acontece casi todos los inviernos.»

PARIS 28 (retrasado).—El *Times* dice que en vista del fracaso de las negociaciones entre Austria y Rusia sobre la cuestion de Oriente y de las nuevas relaciones establecidas entre la Sérvia y el Montenegro, el gabinete de Viena se ve obligado á abandonar á Turquía á su propia suerte.

RIO-JANEIRO 27.—Ayer llegó á este puerto el vapor-correo francés con la correspondencia de Europa que alcanza hasta el 5 del actual.

LÓNDRES 29.—El periódico ministerial el *Globo* dice que las noticias propaladas por el estranjero respecto á la convocatoria anticipada del Parlamento inglés para ratificar la compra de las acciones del canal de Suez, no tienen fundamento alguno.

VERSALLES 29.—*Asamblea nacional.*—Continúa el debate sobre la ley electoral. Se desechan varias enmiendas del art. 14; se aprueba despues este por 401 votos contra 200 con una modificacion segun ella será necesaria una ley especial para cambiar las circunscripciones electorales.

Agencia Americana.

LISBOA 28.—Llegó el paquete *Guadiana* que salió de Buenos-Aires con noticias que alcanzan hasta el 1.° de noviembre.

El presidente Avellaneda ha sido recibido con entusiasmo en su último viaje por el Occidente.

Existen divergencias con el ministro de la Guerra, suponiéndole en inteligencias con los sublevados.

Circulaba el rumor de estar entablada una negociacion encaminada á facilitar la paz en el Oriente.

El distinguido escritor español D. Juan Martinez Villergas llegó á Buenos-Aires procedente de la Habana.

El mismo paquete trae las noticias siguientes de Montevideo á la fecha del 3:

El mercado mejora, bajando el precio del oro, que se halla sobre Lóndres á 148 y sobre Paris á 51 5/8.

Cueros secos se han vendido para la América del Norte.—En lanas pocas operaciones, quedando de existencias 12.000 arrobas.

La revolucion en marcada decadencia; pero con su pretesto se cometen muchos crímenes. Han sido asesinadas familias enteras por las bandas facciosas, lo que produce dolorosa sensacion

Fué expulsada del territorio del Paraguay Elisa Lino, esposa que fué del dictador Lopez, á consecuencia de haberlo solicitado los parientes de las víctimas inmoladas por su marido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 30 de noviembre.

El Consejo de ministros no se ha ocupado hoy de la modificacion ministerial, pero esta se hará segun dije á V. ayer entrando el Sr. Cánovas del Castillo en la presidencia con la cartera de Estado, pasando á Gracia y Justicia el Sr. Martin Herrera y entrando en Fomento el conde de Toreno. Esto es lo que desea el Sr. Cánovas, y los ministros no tienen inconveniente en acceder á ello. Los decretos de nombramiento verán la luz pública probablemente pasado mañana.

Los constitucionales disidentes se muestran muy disgustados de que el señor Herrera pase de Fomento á Gracia y Justicia, donde las carreras de empleados son cerradas, entrándose en algunas de ellas por oposicion. Tambien parece que al Sr. Herrera no gusta gran cosa su traslacion, pero consideraciones políticas superiores á estos pequeños disgustos influyen para que se haga lo que el Sr. Cánovas del Castillo desea.

Nunca ha tratado este con los ministros de que entre en el gabinete mas conservador que el conde de Toreno y no es por tanto exacta la noticia dada por *El Imparcial* de que se ha ofrecido la cartera de Estado al Sr. D. Alejandro

de Castro que por motivos de salud no ha querido aceptarla.

El Sr. Cánovas del Castillo es quien proyecta para cuando sea presidente del Consejo la convinacion de nombrar consejero de Estado á D. Agustin Estéban Collantes y representante de España en Portugal á D. Alejandro de Castro.

Mañana por la mañana se ocupará el señor Cánovas de redactar el decreto de convocatoria á Córtes que irá precedido de un estenso preámbulo, especie de programa del ministerio modificado.

El señor Cánovas del Castillo advierte á los que hablan con él, que entra de nuevo en el Ministerio para hacer una política de ámplia conciliacion.

Esta mañana han conferenciado con el Rey los generales Jovellar, Martinez Campos y Quesada tratando estensamente de la campaña que se vá á hacer en el Norte. Dícese que los referidos generales han expuesto á S. M. los inconvenientes que el temporal pueda ofrecer para realizar las operaciones en grande escala, y que en vista de ello el viaje del Rey al Norte se suspenderá hasta tanto que dichas operaciones puedan verificarse. De aquí el rumor de que S. M. no saldrá de Madrid, segun unos hasta despues de abiertas las Córtes, y segun otros hasta el mes de febrero, de cuyos rumores se hacen hoy eco algunos periódicos.

Tambien verá Vd. hoy la última proclama de don Cárlos publicada en los diarios de esta capital. Era conocida en Madrid hace tres ó cuatro dias, pero no se creyó que el Gobierno autorizaria su publicacion.

Los filibusteros que hay en los Estados-Unidos siguen comunicando á Europa noticias alarmantes relativas á preparativos belicosos en Norte-América.

Hoy se ha recibido un despacho de París dando cuenta de otro publicado por un periódico de Nueva-York, en el que se habla de concentracion de las fuerzas navales y del proyecto de armar trasportes, pero es lo cierto que las negociaciones entre España y los Estados-Unidos continúan en términos muy amistosos.

OTRA.

Madrid 30 de Noviembre.

Me consta á ciencia cierta que entre los carlistas que residen en Madrid reina el mas completo desalieuto. Consideran perdida irremisiblemente su causa ante los poderosísimos elementos que vá á desarrollar el gobierno para esterminar de una vez el resto de las huestes del absolutismo mas irreligioso y salvaje.

Anoche tuve ocasion de escuchar á 2 prohombres de aquella idea que por su intimidad con los cabecillas de las facciones del Norte, suelen tener auténticas noticias de cuanto pasa en el campo de nuestro enemigo. Conversaban largamente sobre el contenido de una carta que por lo que pude entender, habia sido traida á la mano y entregada ayer á la persona á quien iba dirigida que era una de las dos que dejo mencionadas.

En ella se daban pormenores que aunque espresado entredientes, como vulgarmente se dice á juzgar por la impresion dolorosa que se dibujaba en el rostro de los 2 insigues carcundas y por la frase de traidores pronuciada en un arranque de rabia mal comprimida, me persuadí que el mencionado documento era un verdadero maudamiento de desahucio, y efectivamente, poco despues, los referidos interlocutores, menos reserva los que al principio de su peroracion hablaban de la indisciplina en las filas facciosas, de traiciones, de fusilamientos llevados á cabo recientemente en los alrededores de Estella, del cansancio de la clase de tropa, del descaro con que entre esta se habla de la paz, de la discordia que reina entre los gefes y la Camarilla del Pretendiente y de la imposibilidad absoluta de poder por ahora levantar en armas á sus correligionarios del Centro y Cataluña para distraer á las fuerzas del ejército liberal, por la torpeza con que han procedido en sus últimas gestiones.

De farsa, ridícula y de impotencia calificaban la proclama que acaba de dar D. Cárlos á sus voluntarios vasconavarros, y á quien no dejaron de dirijerle algunos epítetos Despues de este desahogo, ambos señores abandonaron el lugar de la ocurrencia que no indico, para no despertar sospechas que me privaran de mi observatorio, por cierto no muy alumbrado y que espero utilizar en cuantas ocasiones se me presenten.

A las nueve de la mañana, el presidente del Consejo, los generales en jefe de los ejércitos del Norte y Cataluña, Sres. Quesada y Martinez Campos, se constituyeron en la régia cámara, para dar cuenta á S. M. del proyecto de bases de la organizacion de las fuerzas que han de operar en el territorio ocupado por el enemigo y plan de campaña que de comun acuerdo formularon aquellos señores, en las dos juntas que tuvieron durante el dia de ayer. Su Magestad oyó con la mayor atencion la lectura del repetido proyecto acerca del que hizo las mas discretas preguntas que fueron contestadas por el Sr. Jovellar, segun mis noticias. En la régia conferencia parece que se habló de la parte referente al personal de oficiales generales, y aunque tengo algunos datos respecto á este particular y al de organizacion me abstengo de hacer hasta indicaciones por razones fáciles de comprender, y sólo diré por referencia, que el proyecto satisfará, como se desea, las necesidades todas de la próxima campaña.

A las 11 y 1[2 termino la conferencia regia de la que salieron altamente satisfechos los espresados Generales.

A las 12 y 1[2 los ministros se reunieron en Consejo en el Palacio de Buenavista y en él el Sr. Jovellar dió cuenta á sus compañeros de gabinete, de los trabajos que le ocuparon casi todo el dia de ayer, y de la entrevista de 3 horas que acababan de tener con S. M. á propósito del mismo asunto. Despues el Gobierno pasó á tratar de la cuestion de fechas por lo que toca á la anunciada modificacion ministerial que por cierto no se hará esperar, y de otras cosas de caracter político, si he de creer á personas competentes. Esta sesion, que solo ha durado 2 horas, dícese que ha sido provechosa.

De un dia á otro regresarán á su respectivo destino, los Sres. Martinez Campos y Quesada, los cuales llegvarán al terreno práctico la nueva organizacion del Ejército del Norte dentro del plazo mas breve que sea posible.

En la conferencia que tuvo ayer don Francisco Santa Cruz con D. Antonio Cánovas del Castillo, segun la version mas autorizada, reinó tal espíritu de conciliacion entre ambos personajes que sus respectivos amigos daban como favorablemente resueltas las diferencias que mediaron entre los dos elementos de que se compone la sub-comision de notables, cuya primera reunion se cree que sea fecunda en resultados para la política que viene sustentando el presunto presidente del Consejo de ministros.

El ex-diputado republicano señor Cellerueló que acaba de llegar á Madrid, procedente de la capital de Francia, ha sido visitado esta tarde por sus correligionarios mas caracterizados que con la mayor avidez interrogaban al recien venido sobre las últimas impresiones de aquella populosa ciudad.

Con este motivo conversaron largamente acerca de determinados asuntos de interés general para el partido.

Por efecto del temporal, las líneas telegráficas funcionan con dificultad.

Las noticias recibidas hoy de Cataluña acusan completa tranquilidad en las cuatro provincias del Principado, donde no se vé un carlista en armas.

Contiuuaban presentándose á indulto algunos fugitivos, cuyo estado es en estremo lastimoso.

El señor conde de Toreno ha visitado hoy á D. Antonio Cánovas del Castillo con quien y otros dos hombres importantes de la situacion ha conversado como cosa de tres cuartos de hora.

Dicen personas bien informadas que cuando los dos ejércitos liberales se reunan para combatir al carlismo del Norte, pudieran ocurrir al poco tiempo y aun antes de que saliera para el teatro de la guerra el Cuartel Real, importantes hechos de armas que pusieran al enemigo en grande aprieto. Este en cuanto se vea apurado parece que se replegará al interior del territorio que ocupa en donde contando con las ventajas que le ofrece el terreno piensa hacer su postrer esfuerzo.

La defensa de Estella y Monte-Esquinza en concepto de algunos carlistas, no será grande, pues una parte de la artillería que tenian en dichas posiciones ha sido retirada hacia las Amezcuas, á donde han llevado grandes cantidades de materiales de guerra,

Tambien ha sido hoy dia de conferencias entre los personages políticos de diferentes colores.

A las cinco y media de la tarde los señores Quesada y Martinez Campos han vuelto á visitar al ministro de la Guerra despues de haber tenido una entrevista con D José de la Concha, con quien han hablado del plan de campaña y organizacion del ejército.

Quizá mañana habrá otra junta á la que asistirán mayor número de generales.

LA PROCLAMA DE D. CARLOS.

Decididamente el Pretendiente no quiere dejar descansar á los aficionados á su especial literatura. Todavía resuenan en sus oidos los ecos de la carcajada homérica que ha lanzado la Europa al conocer su última carta, y ya ha dado á luz en los periódicos de Bayona una proclama que no dejará de divertir á nuestros lectores, y que como recurso de entretenimiento reproducímos á continuacion:

«Volnntarios: Os dirijo la palabra con intensa alegria.

La hora tan deseada para nosotros ha sonado; estamos en vísperas de grandes batallas. La revolucion, guiada por un príncipe rebelde de mi familia, va á intentar el último esfuerzo para sometèrnos á su yugo.

Despues de haber vanamente empleado todos los medios, desde los mas crueles hasta los mas hipócritas, espera aplastarnos con el número de sus batallones. Nuestros enemigos no conocen nuestra fuerza; sus almas degradadas no comprenderán nunca el valor de la fé que nos hace invencibles.

Recordad el pasado: el 2 de Mayo de 1872 me presenté á vosotros con 18 hombres, y estos armados con palos; dos dias despues sobrevino el desastre de Oroquieta, y vencido, pero no desanimado, porque siempre he tenido confianza en Dios y en mi derecho, volví á pasar la frontera.

El 16 de julio entré de nuevo en España; deseábais combatir y volé á vuestro lado. Mañeru, Montejurra y Somorrostro fueron testigos de vnestra indomable bravura; los hechos de Abarzuza y de Urnieta asombraron al mundo entero; en Lacar el príncipe rebelde huyó, las colinas que atravesaba fueron pronto cubiertas con cadáveres de sus soldados; en Choritoquieta y en Lumbier vuestros brazos se cansaron de dar golpes; por todas partes, en fin, la fortuna os siguió como una humilde esclava.

A hombres tan valientes no se debe ocultar la verdad, porque vuestre valor aumenta en proporcion con la grandeza del peligro. Madrid lanzará sobre estas provincias 100.000 hombres, 200.000 tal vez; ¡que vengan! Con soldados como vosotros no se cuenta el enemigo sinó despues de la victoria; ¡que vengan! En su empuje se estrellarán contra vuestro pecho como las olas del mar enfurecido se estrellan contra una roca.

Dias tremendos, dias terribles nos esperan; pero el triunfo definitivo coronará nuestros esfuerzos.

En los momentos de prueba templad vuestro valor en vuestras propias hazañas y en las de vuestros padres. Nunca flaquearon. En el principio de la guerra sangrienta que España sostuvo contra el gran Capitan del siglo, las fortalezas, la capital, las poblaciones, todo estaba en poder del invasor. Sin embargo, nuestros padres, desarmados se levantaron y combatieron hasta que las águilas francesas, mortalmente heridas, volvieron á pasar los Pirineos, para ir á espirar poco despues en Santa Elena.

España entera hizo sucumbir á Napoleon; vosotros solos, dignos de la Europa revolucionaria, habeis derribado con vuestras bayonetas el trono extrangero de Amadeo de Saboya, que fué una injuria para los españoles monárquicos; la república atea, afrenta arrojada á la faz de los católicos; la imbécil dictadura, vergüenza que no pueden aceptar altivos ciudadanos.

Alfonso caerá de la misma manera; en vano es que la tempestad estalle sobre nuestras cabezas: el rayo que amenaza á los palacios nada puede contra la aguja imantada que los garantiza.

Yo estoy sereno y tranquilo como debe estarlo un español, como debe estarlo un soldado; imitadme. Si los malos dias que os predigo llegan, repetid el *¡no importa!* de los héroes de 1808, y que un revés sufrido sea el preludio de una nueva lucha. La constancia es la victoria.

A los que procuren desanimaros, despreciadlos; á los que intenten sembrar entre vosotros la desconfianza, denunciadlos á vuestros jefes para que sean castigados. Esperando la hora del combate, santificad vuestro corazon elevándolo á Dios, á Dios, por quien combatimos, y que una vez mas, con su brazo todopoderoso, anonadará á nuestros enemigos tan soberbios.

Vergonzosas maquinaciones han hecho estériles las fatigas de vuestros hermanos de Cataluña y del Centro; pero pronto el grito de *desperta ferro* resonará en aquellas montañas, y nuestra bandera inmaculada volverá á flotar en sus cimas.

Las demás provincias de España, habiendo tenido recientemente pruebas de nuestra abnegacion y de nuestro patriotismo, se levantan para ayudarnos.

¡Voluntarios, adelante! Los sufrimientos sin número, el hambre, el frio y la fatiga os esperan; yo lo sufriré todo con vosotros. A grandes causas, sacrificios inmensos: venceremos, os lo aseguro.

Voluntarios, por vuestra constancia salvaréis las santas creencias de nuestros padres, salvareis á España, salvareis la monarquía, salvareis nuestras antiguas libertades.

Al combate, voluntarios; pensad que si vivo, la corona de los héroes puede ceñir nuestra frente, la palma de los mártires cubrirá el sepulcro de los que, combatiendo por su Dios, por su patria y por su rey, morirán en los campos de batalla.

Vuestro rey y general,—*Cárlos.*»

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«*Norte* =El general encargado del mando en Vitoria dá cuenta de que la contraguerrilla de Miranda tuvo ayer dos encuentros con igual número de partidas carlistas en Subijana y Barquiñuela, causándoles en el primero varios heridos y un prisionero, y en el segundo ocho muertos y 14 heridos, rechazándolas de dichos puntos hasta la sierra de la Conducta. La expresada contraguerrilla ha tenido dos individuos muertos y cinco heridos.

La misma autoridad participa haberse presentado á indulto en Nanclares el brigadier carlista Emilio Balluerca, titulado comandante general de la provincia de Alava, donde ejercia la mayor influencia entre sus partidarios.

—Anteayer revistó sus fuerzas en San Sebastian el general Trillo, y el desfile se hizo con toda tranquilidad, sin ser molestadas por los fuegos del enemigo.

—Parece que las fuerzas que desde Cataluña deben pasar al Norte se escalonarán en las poblaciones del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, comprendidas entre Sabadell y Lérida, donde aguardarán los trenes que han de conducirlas á Navarra.

—Se ha presentado á indulto el cura de Izarra.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 30 á las 5 y 45 de la tarde.
Recibido el 1.° de diciembre á las 10 de la mañana

Se han reproducido rumores belicosos de manejos entre América y los filibusteros.

CAMBIOS.

Paris	5-05.
Lóndres	48-75.
3 por 100	17-10.
Bonos	56-25.

VERSALLES 29 (noche.)—Asamblea nacional.—Se desecha por 379 votos contra 330 una enmienda concediendo á la Argelia el derecho de elegir seis diputados.

Se sigue creyendo que la Asamblea se disolvará antes de Navidad.

PARIS 29.—El Sr. Fernando Lesseps ha publicado una circular acerca de la compra por Inglaterra de las 177.000 acciones del canal de Suez.

Dice que esta compra obligará á Inglaterra á renunciar á su actitud hostil á los intereses de los accionistas y fundadores de la empresa del Canal.

Considera venturoso este hecho fundándose en la solidaridad poderosa que vá á existir entre los capitales franceses y los ingleses para la explotacion puramente industrial y necesariamente pacífica del Canal.

LONDRES 30.—Conforme habia previsto esta «Agencia» se han renovado las noticiás alarmentes de los Estados-Unidos precursoras de la apertura del Congreso americano.

El «Daily News» publica esta mañana un telégrama de Nueva-York fechado ayer, diciendo que todos los buques de guerra estacionados al norte de Nueva-Orleans han recibido órden de concentrarse en Nortolk.

Añade que reina grande actividad en los arsenales marítimos de aquella república y que corre el rumor de que el gobierno va á fletar varios buques de trasporte.

Hay que advertir que todas estas noticias deben ser consideradas de origen filibustero ó como un manejo político en vista de la proximidad de la reunion del Congreso.

Madrid 30 de noviembre.

Noticia dia es reunion para conferenciar que han verificado Rey, Campos, Jovellar, Quesada, acordándose aplazar emprender operaciones Norte, fundándose esta pequeña prolongacion en el mal tiempo y en la conveniencia de no esponer á las tropas á una lucha con los elementos, enfermedades, sufrimientos consecuencia abundancia nieves aguas.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 30 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	17,10	8	»
Pequeños	17,40	»	15
Fin de mes	00,00	»	»
Fin del próximo	17,17	»	3
3 por 100 exterior	18,35	»	»
Billetes hipotecarios	103,50	»	»
Bonos del Tesoro	56,25	»	»
Id. segunda série	56,25	»	»
Id. pequeños	00,00	»	»
Carpetas provis	54,75	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,15	15	»
Id. 1.° Diciembre	29,80	10	»
Id. nuevos	29,60	»	»
Banco de España	168,50	50	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,75	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,30	»	»
En cantidades pequeñ.	66,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio	66,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	20.00	»	»
Valores amortizados	23,00	»	»
Carpetas	34,75	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,10	»	15
Id., id., á oro	1,40	»	10

La liquidacion de mes ha cerrado dejando el cambio en alza.

Como deciamos ayer, y sin tener en cuenta la exagerada subida del domingo, la mejora en los precios del consolidado habia de afirmarse, siquiera fuese lentamente. Queda, pues, el contado á 17,05, y el fin del próximo á 17,20, dinero.

Inútil es decir que como dia de liquidacion, reinaba en Bolsa una actividad febril. La escasa oscilacion que hubo en el cambio revelaba, no obstante, cuán pocos descubiertos habia pendientes y cuanta prevision ha guiado este mes á los especuladores.

Mas debe atribuirse la animacion que reina, al aliciente de las crecidas dobles que vienen haciéndose, y mas aun que en este se hace precisa aquella circunspeccion que hemos citado en el mes próximo, á cuya liquidacion final hay ya tantas operaciones pendientes y en la que el vencimiento del cupon ha de producir el consiguiente vaiven de cambios.

Los demás valores cotizables estuvieron sostenidos, y algunos en alza respecto de ayer, sin diferencia notable respecto de la cotizacion oficial.

Los no cotizables se hicieron:
Las carpetas de la deuda, á 34,75.
Los cupones de este año, á 66,25 dinero.
Los de bonos, á 19 papel.
Los de esterior, á 48,50 y 66.
Y el amortizado, á 22,50.

Bolsa de Madrid
Del dia 1.°
3 por 100, interior, 17,00 á 16,95.
Exterior, 18,40.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 1.° DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
32	82	»	60	57 0[0
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	32	82	de	00	00	á	26	27
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 29	329'47
Entrada de hoy	000'00
Total	329'47
Venta de hoy	32,82
Existencia para el dia 1	296,65

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 1.° DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1.° de Diciembre.
Entrada general de ayer, 0,300 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 48 1[4 á 48 1[2.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0700.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 000.
Precios.—En puerta, 45 0[0 á 49 rs.
En bodega, 48 á 48 1[2.

Matadero de Sevilla.

Dia 1.°—034 reses y 00 terneras con 4,370 0[0 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 36 1[2.—Al público á 50.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—095 carneros con 1,066 1[2 libras.—Al dueño de 26 1[2 á 27.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,436 1[2.—Reses reprobadas mayores. 02.—Id. menores, 000.

Cádiz 30.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1'26 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 26, de 1'71 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	620
Entrados en este dia	088
Total	0708

Han salido.

Para el consumo	061	0061
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0647
Los cerdos vendidos han pesado. 0532 arrobas 18 libras.
Precios por pesetas de 15'75 á 17'50
Por libras de 42 1[2 á 48 cuartos.
Sevilla 1.° de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 30 de Noviembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 d.
PARÍS á 8 dias vista, á 05'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 5[8	Almeria, 1[2 d.
Madrid 1 á 1 1[8 q.	Santander 1[8 q. p.
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 3[8 ben.	Bilbao, á 1[2 q.
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, par á 1[8 b.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante 1[8 á 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 30 de Noviembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	0	5	09
S. José.	0	0	3	3
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	1
De la poblacion	11
Igual	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 30.

Vapor español Roelas, con carga general de Cádiz.

DESPACHADOS.

Vapor español Manuel Perez, con carga general para Cádiz.—Id. id. Itálica, con id. para id.

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

Vapor español correo Africa, capitan D. Enrique Garcia, de Canarias con la correspondencia, carga general y pasageros.—Vapor español Emiliano de Manila y Malta con carga general.—Id. id. Calderon, de Sevilla con id.—Bergantin goleta id. Alejandro, de Liorna en lastre.—Goleta inglesa Esmeralda, de Génova en id.—Barca id. Weymauth, con madera.

Dia 29. Vapor correo español trasatlántico Marqués de Nuñez, cap. Don Isidoro Dominguez, de la Habana con carga general y pasageros.—Bergantin goleta id. S. Miguel, de San Sebastian con cal hidráulica.—Id. francés Geors, de Burdeos en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 28. Vapor español Pasages, con carga general para Barcelona.—Id. id. Luis Cuadra, con id. para Sevilla.—Id. id. Andalucia, con id. para Marsella.—Polacra id. Jóven Pepito, con sal para Santander.—Místico goleta id. Rosita, con carga general para Sevilla.

Dia 29. Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.

VAPORES.

Vapor español *Numancia.*

Saldrá de este puerto el Viernes 3 de Diciembre de 1875 á las 7 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,40 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera, 30,rs.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.



Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Vieua, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la
CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA FUNERARIA.
EMPRESA ESPECIAL
DE SERVICIOS FÚNEBRES,
CON AUTORIZACION
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SEVILLA. Julio César núm. 8.

MADRID, Preciados núm. 70.

TARIFA del servicio de coches fúnebres y servidores para los mismos, con destino á cadáveres de adultos y párvulos.

COCHES CON DOS CABALLOS.	PTAS.	AUMENTO DE CADA TRONCO.	PTAS.
1.ª clase.	60	1.ª clase.	25
2.ª id.	40	2.ª id.	20
3.ª id.	20	3.ª id.	15
4.ª id.	10	4.ª id. No tiene aumento	»

DE LOS SERVIDORES.
ESTOS VESTIRÁN DOS CLASES DE UNIFORME.

Por la asistencia de cada uno de 1.ª clase. 5 pesetas.
Por la id. de id. 2.ª id. 3 pesetas.

Esta Empresa tendrá siempre en su almacen un gran surtido de ataudes y urnas fúnebres en madera y metal, de diferentes clases y precios, y todos cuantos efectos puedan hacerse necesarios despues de un fallecimiento.

3847 p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88.

7287 p. a.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matricula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.

2860 p. a.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro,

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de lanoche. 364

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha**, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 rs.**
Con el **Licor clorofénico**, se ataja instatáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 rs.**
Com **la Mixtura desecante**, se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 rs.**

PARIS : Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid : por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor,

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 2...

COMPAÑÍA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid.**
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanias.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchilleria.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

ESTERILIDAD DE LA MUGER,

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de Mad. **Lachapelle.**

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde; 27, rue Monthaber, París, cerca del palacio de las Tullerias.

3443 p

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.

3943 p.

CHIPRE.
FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.
Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.
COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende unicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 3928 p.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56 - Sevilla.

EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legitimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legitimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumeria,* SIERPES, (esquina á la Campana.

228 p.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, titulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba.

3627 p. d.

FOTOGRAFIA
DE LA VIUDA DE GODINEZ,
CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

2339 p. d.

LIBRERIA DE HIJOS DE FE.

En esta libreria se acaba de recibir el *Manual de formularios ajustados á la ley de Enjuiciamiento civil* por D. Guillermo M. de Brocá, cuya aceptacion ha sido bien merecida al nombre de su autor y á las innovaciones introducidas en esta obra de gran utilidad para los abogados y notarios; un tomo en cuarto mayor, al módico precio de 40 reales.

Tambien se ha puesto á la venta un cuadro sinoptico del Impuesto hipotecario y trasmision de bienes por D. Salvador Casés y de Toro, al precio de 6 reales.

3-1

COMPRA Y VENTA

Recibos del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y libreria de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado*, correspondiente al próximo año de 1876.

Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.

3881 p. a. 12-09

Perdidas.

Una perra cachorra de cuatro á cinco meses, ratera, el hocico un poco entrelargo, color verdina y por el pecho blanca, se estravió en la plaza de la Encarnacion el dia 23. El que la huviera encontrado la entregara en la misma plaza cajon 74 y será gratificado.

320 g. 4-2

Se ha perdido el 19 del corriente desde la iglesia de S. Vicente hasta la calle de la Plata un reloj de bolsillo, de señora, tiene por un lado un ramo de brillantes y por otro las iniciales J. T. Se pueden dar mas señas, y se gratificara al que lo devuelva calle Martinez Montañes núm. 12. 3959 p. 4-1

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

Se arrienda la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.

3473 p. d.

La preciosa casa alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

Se arrienda la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

Se arrienda una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

Se arrienda la casa calle del Duende 4, (Jinios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

Se arrienda la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

La casa calle de las Virgenes núm. 17 —En la de S. José 5 dan razon.

1750 p. d.

Se arrienda la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.º 4, dán razon.

502 g.

Se arrienda una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

Se arrienda la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon.

415 g. d.

Se arrienda desde 1.º de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2, con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon.

517 g. 6-1

Medias casas.

En precio módico se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6.

516 g. 6-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Jueves.
23.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
Las nueve de la noche.

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy Jueves.
Fuera de abono.
El drama en 3 actos, *En el puño de la espada.*—La pieza *Los baños del Manzanares.*

A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencio-ales.*

NÚM. 2626

EL ESPAÑOL

Sevilla 3 de Diciembre de 1875.

Vuelven á tomar nuevo incremento los rumores, que no hace muchos dias circulaban, de que el partido constitucional se decide por fin á seguir la política del retraimiento, política, que en las circunstancias presentes, para nadie será tan perjudicial como para los mismos que la sigan.

Un periódico atribuye aquellos rumores á que desagrada á los constitucionales sagastinos la modificacion ministerial, que acaso á estas horas ya habrá tenido efecto, y muy particularmente que en el Gabinete tenga representacion el elemento moderado mas conciliador; y cree, que, resolviendose por el retraimiento, el partido constitucional tomará por pretexto y justificacion de su conducta el que muchas autoridades de provincias no atienden á las quejas y reclamaciones que han formulado sus correligionarios sobre inclusiones de las listas electorales, y el que el gobierno no piensa restablecer muchos ayuntamientos sagastinos que existian á fines de Diciembre.

El Diario Español, que es el colega á que nos referimos, agrega, que hay sin embargo algunos constitucionales que no renuncian á su primera idea de presentarse candidatos en aquellos distritos en que esperan alcanzar el triunfo, y que no retrocederán en este propósito, aunque la junta directiva de su partido proclame la política del retraimiento.

El *bú* de los constitucionales, por lo visto y por lo que se entrevé, es la fraccion moderada, para la que desearian eterno olvido, sinó un castigo mas enérgico; para ellos la representacion en el gabinete de aquella fraccion, una de las mas importantes de las conciliadas, es un grave peligro ó un mal cierto, y al solo anuncio de que el conde de Toreno entrará en el ministerio, vuelven á lanzar la amenaza de retraerse de tomar parte en la próxima lucha electoral. La actitud de los constitucionales no deja de ser peregrina; dedicados á la redaccion de un memorial de agravios, ya hacen sospechar que tomarán una parte activa en las elecciones, ya consienten, puesto que no los contradicen, los rumores que circulan de vez en cuando respecto á su retraimiento. No parece sino que los partidarios del señor Sagasta han llegado á creer que ellos son los llamados á dar tono á la situacion, y que de la conducta, que seguirán con relacion á las elecciones, están pendientes todos los partidos políticos. Pero lo mas particular es su disgusto por que la fraccion moderada conciliadora tenga representacion en el gabinete, como si esta representacion significase el propósito de seguir una política distinta de la que iniciada por el señor Cánovas del Castillo ha de llevarse, bajo la direccion de aquel importante hombre público, á sus últimas consecuencias.

La verdad es que la larga elaboracion del famoso memorial de agravios, y los rumores que de vez en cuando circulan acerca del retraimiento de los constitucionales, van picando ya en historia; y que cuantos desean ver en todas las fracciones políticas una actitud clara y resuelta, como conviene en las actuales circunstancias, empiezan á sospechar, y nó sin fundamento, si, pasado el entusiasmo de la reunion y vueltos los constitucionales á la realidad de que salieron, merced á la elocuente palabra de su tribuno, se irán convenciendo de que su significacion en el campo de la política no es tanta, ni mucho menos, como creian al verse congregados en el Circo del Príncipe Alfonso.

LAS ACCIONES

DEL CANAL DE SUEZ.

Aun enmedio de los frecuentes cuidados que la política española y los acontecimientos de la guerra inspiran á nuestros hombres de Estado, á nuestros periódicos y á todas las personas ilustradas que por deber siguen las corrientes de los sucesos, merece llamarla atencion en alto grado la noticia de que el gobierno inglés ha aceptado, salva la aprobacion del Parlamento, la oferta que le habia hecho el virey de Egipto de ceder, por cuatro millones de libras esterlinas, las 177 mil acciones del canal de Suez, de que es propietario.

La importancia que tiene este hecho se revela desde luego, áun sin tener en cuenta la índole especial absorvente de la política inglesa en toda clase de asuntos, por la sorpresa que su anuncio ha causado en todas las capitales de Europa y por la incredulidad que inspiró en los primeros momentos; sorpresa é incredulidad que han constituido una de las mayores emociones posibles en los círculos políticos y financieros.

En España, donde por regla general no tenemos ojos más que para las evoluciones de nuestros partidos, ni oidos sino para las declamaciones y exageraciones constantes de unos y de otros, la noticia en cuestion sólo ha producido mediano eco; y es sensible que así suceda, porque los pueblos y los hombres de Estado deben seguir con interés todo lo que se relacione con la política, y especialmente con las influencias de unas naciones sobre otras, aunque no tengan una aplicacion directa é inmediata en nuestro pais. Señalemos, pues, las principales circunstancias y alguna ligera deduccion de este importante asunto.

Las noticias de los detalles capitales de tan colosal operacion atravesaron el canal de la Mancha, y confirmando las primeras indicaciones del telégrafo, arrebataron la incredulidad y sembraron la conmocion más profunda en los ánimos de los hombres de negocios y de los hombres de Estado de la república francesa, que, como es natural, y fuera de las partes contratantes, es la primera interesada en el asunto en cuestion. Nadie ignora el interés capital de la Francia en conservar el patronato de la gran empresa del canal de Suez, y por lo tanto nadie puede desconocer los legítimos temores que ha despertado la noticia de su emancipacion, que á tanto equivale la compra por Inglaterra de las acciones que posee el khedive de Egipto.

Las acciones que el gobierno egipcio cede á Inglaterra son todas las que poseia, de las 400,000 de que consta la empresa, y por lo tanto representan el 42 por 100 próximamente de la propiedad; es decir, que Inglaterra se constituye desde luego en principal accionista y adquiere, en lugar del khedive, la influencia política que proporciona una tan gran participacion en una empresa que, aunque de utilidad general para el mundo entero, radica en los dominios de un soberano y de un gobierno cuya libertad de accion se limita y coarta por muchos conceptos.

El *Times* explica y justifica esta cesion por consideraciones puramente financieras y prácticas; pero fácilmente se echa de ver que el periódico inglés no dice lo que piensa. Cierto es que el khedive tiene apuros financieros que han determinado esa negociacion, pero ni el periódico de la Cité de Lóndres ni nadie puede impedir al público que vea, con razon, en la medida adoptada un acto esencialmente político. Bueno es tambien que los periódicos ingleses procuren, por cuantos medios estén á su alcance, hacer creer que Inglaterra no ha tenido otro punto de vista, al aceptar la cesion, que asegurar las comunicaciones con sus posesiones asiáticas, y no aspira de ninguna manera á conquistar porcion alguna del territorio egipcio; pero natural es, á pesar de todas las seguridades que puedan darse, que la medida adoptada inspire recelos y sérias inquietudes á Francia.

Bajo el punto de vista internacional, dice á este propósito *El Temps* de París, el Egipto, á pesar de su importancia propia, no es más que un anejo del canal de Suez. La cualidad de principal accionista del canal daria por lo tanto al gobierno inglés una especie de derecho señorial sobre el Egipto, y la cuestion de Oriente vendria á quedar, no resuelta, pero sí abordada bajo el punto de vista de los intereses ingleses. Tal vez tuviera lord Derby en mientes esa atrevida operacion, cuando declaraba que el gobierno inglés sabria proteger en Oriente los intereses de Inglaterra.

No se está en el caso, sin embargo, de que estos recelos lleguen á formar una cuestion europea, porque, en último caso, Francia, perjudicada ó nó, tiene que pasarse sin el apoyo en este asunto, de ninguna de las grandes potencias europeas. Ni Austria ni Rusia tienen intereses directos en Egipto; y en cuanto á Alemania, claro es que le parecerá de perlas el sistema de seguridad del gobierno inglés.

Este es el Estado, hoy por hoy, de un asunto tan importante. Aunque todo lo que interesa á Francia no debiera interesar á España por varios conceptos, la cuestion tiene demasiados enlaces, políticos con la cuestion de Oriente, financieros con la Gran Bretaña y en cierto modo con todos los mercados de Europa, para que la dejemos pasar desapercibida.

(*El Cronista.*)

GUERRA CIVIL.

Como habrán visto nuestros lectores, nada importante encierra la proclama de D. Cárlos que ayer insertamos íntegra, como no sea el testimonio de su afan deplorable de continuar siendo para España causa de sangrientos males.

Ni una razon para continuar con esperanza su funesta manía; sus palabras son más propias de un novelista que trata de causar efecto en la gente vulgar, que de un pretendiente á la corona imposibilitado de realizar sus intenciones.

El nombre de Dios que invoca es un sarcasmo blasfemo. No tendrá vida el Pretendiente desahuciado, por larga que el cielo se la conceda, para arrepentirse de las víctimas inútiles que sacrifica en holocausto de su orgullo y saña feroz.

La ley de Dios impone la sumision, cuando la resistencia solo puede ocasionar desgracias y perturbaciones; por eso en los primeros siglos de la Iglesia las legiones veteranas de cristianos sufrian el martirio antes que apelar á una resistencia de que su valor las hacia muy capaces, pero al fin solo hubiera contribuido á empeorar la suerte de sus hermanos.

Nada omite D. Cárlos para fomentar la discordia estéril; le basta la satisfaccion de ver correr la sangre; nada le importa que los suyos perezcan, con tal que mueran algunos de sus contrarios.

Desde su cuartel circula órdenes á todas partes, especialmente á Cataluña, para que se alcen nuevas partidas que reproduzcan la sublevacion. El Noy de Sellent es uno de los que las han recibido.

Cuidado con las postrimerías, que siempre son expuestas en los animales feroces.

Por fortuna, áun conociendo la tenacidad de los partidarios del absolutismo, no podemos persuadirnos que sigan en ella cuando les sea fácil apartarse del precipicio á que les quieren conducir unos cuantos que todo lo han perdido ó que nunca tuvieron nada que aventurar.

Dejando á un lado consideraciones, veamos el aspecto que va presentando la insurreccion:

En tres numerosos grupos (porque no puede llamarse cuerpo de ejército á fuerzas que en su conjunto apenas dan un contingente de 20.000 hombres) tiene hoy repartidos sus mermados batallones el bando carlista.

Vigila una parte de ellos la estensa línea desde Valmaseda á cerca de Berberana, cuyo territorio despues sigue ocupado por las tropas leales, enseñoreadas de la Rioja alavesa y los llanos de esta última provincia.

La segunda agrupacion facciosa se mantiene aún por las inmediaciones de Estella y puntos elevados sobre Lumbier.

Y la tercera opera en empinadas cumbres sobre la línea de San Sebastian contra los pueblos fronterizos á la vecina república francesa.

Su artillería, consistente á lo sumo en 40 piezas de diversos calibres y sistemas, presta apoyo en corto número á los que atienden en la primera línea; defienden los reductos de Estella bastantes otros cañones; y los demás, siguiendo los movimientos que las masas emprenden, en Lumbier y montañas de Guipúzcoa, sostienen los parapetos levantados últimamente, desde los cuales dirigen sus disparos sobre los pueblecillos que dominan.

Tal es la actitud del carlismo en estas circunstancias.

Imposibilitado para emprender ningun acto de hostilidad contra nuestras tropas, que pueda proporcionarle un resultado satisfactorio, sólo se cuida en ver de causar víctimas en el campo de su enemigo, como si se tratara de una simple cacería ó de un entretenimiento infantil llamado á distraer la atencion de los que, entre los suyos, pudieran tenerla fija en el tormentoso porvenir que les aguarda.

—Dias pasados, segun escriben de Guetaria al *Diario de San Sebastian*, estuvieron los centinelas carlistas en conversacion con los del ejército, y preguntaron á estos si era verdad que se hacia la paz, añadiendo que con vehemencia la deseaban.

—El *Noticiero bilbaino* dice que una avanzada facciosa que se hallaba frente á uno de los fuertes esteriores de la plaza, fué amonestada por nuestros soldados para que vinieran á unirse con ellos; á lo cual los carlistas contestaban que no pasaria mucho tiempo sin que se vieran amistosamente unidos, que era lo que de todo corazon deseaban.

—Parece que Mogrovejo ha sido nombrado jefe del cuarto militar de don Cárlos en reemplazo de Tristany.

—Siete son los batallones carlistas que ocupan hoy la línea de Valmaseda: 3 vizcaínos, 2 castellanos, uno cántabro y otro asturiano.

Cada uno de estos batallones ha sido aumentado con 200 hombres de los últimamente reclutados.

El total de la fuerza podrá ascender á unos 5.000 hombres.

A *La Correspondencia* escribe su corresponsal desde Tafalla con fecha 27 los siguientes pormenores acerca de la acometida carlista al reducto de Alfonso XII:

«La llegada aquí, hace poco más de media hora, de doce heridos procedentes del reducto de Alfonso XII, me permite poner al corriente á los apreciables lectores de *La Correspondencia* de la atrevida forma en que ha tenido lugar la tentativa de asalto que han dado los carlistas al fuerte en cuestion, y que comuniqué por telégrafo oportunamente.

Segun dichos heridos, á quienes he tenido el gusto de visitar en los hospitales de esta, serian las cuatro de la madrugada de anteayer, cuando, favorecidos por la oscuridad y lo accidentado del terreno, consiguieron unos 600 carlistas, escogidos entre los batallones navarros, colocar 30 escaleras sobre la muralla del reducto, sin ser advertido por los centinelas del mismo. Practicada esta operacion con la maestría que el hecho revela, simularon el asalto por la parte de Ciranqui, con resolucion manifiesta de darlo por la parte de Oteiza. Colocados los facciosos al pié de la escalera, gritó uno que, al parecer, dirigia la intentona: «¡A la una! ¡á las dos! ¡á las tres! ¡Arriba, muchachos, que ya son nuestros!» Y con una decision digna de mejor causa, suben, en mal hora para ellos, por las escaleras, defendiendo sus cuerpos con sacos de paja, que sostenian en la mano izquierda.

Notan á un mismo tiempo uno de los centinelas y el teniente de artillería Sr. Cantero, que se hallaba en su cuarto escribiendo una carta, y anuncian á la guarnicion el grave peligro en que se veia envuelta, y acude esta súbitamente á los puntos de defensa cuando llegaban á dominar las murallas los carlistas más resueltos y dos de ellos pretendian hacerse fuertes en las letrinas. Cómo seria la lucha, lo indica el resultado; dejando los carlistas, despues de hora y media los heróicos esfuerzos, inutilizados todos por la bravura de nuestros soldados, que se crecian al ver luchando á brazo partido con los salteadores al digno jefe del reducto señor Armendariz y á los oficiales Sres. Cantero y Cortés: 21 muertos y dos heridos, cinco en el foso, dos en las letrinas, tres en las cañoneras, y los restantes en el glasis; 18 escaleras, una camilla, un barril de petróleo y varios haces de paja. Además se ha visto, al reconocer el campo así que amaneció, varios rastros de sangre y dos vainas de espada. Nuestras pérdidas consisten en seis muertos y 16 heridos.

El ataque á la plaza fué dirigido por el cabecilla Rada, tomando en consideracion las advertencias de un desertor de nuestro ejército que habia estado de guarnicion en el reducto. No hay drama sin traidores.

Los muertos carlistas han sido enterrados en las trincheras viejas.»

La «Agencia Fabra» ha recibido la siguiente correspondencia comercial.

PARIS 27.—El invierno ha hecho al fin su aparicion y de algunos dias acá nuestras comarcas estan cubiertas de nieve.

Como las operaciones de la siembra se han verificado estando la tierra muy impregnada de humedad y se han sucedido fuertes heladas, se teme que la cosecha se resienta bastante de esta circunstancia.

Así se esplica la alza que han tenido los trigos en Cambray, Saval, Chartres y en otros puntos del interior. En nuestras plazas marítimas los precios están sostenidos. En Marsella se han vendido ayer 2.900 hectólitros á entregar. Se han hecho pocas transacciones.

En Inglaterra las nieves han dado lugar á una pequeña alza. Los trigos extranjeros son solicitados. Los telégramas de Nueva-York anuncian una baja de cinco centavos en las harinas.

Los precios en Paris continuan sin variacion.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto fecha 29 aceptando la dimision que por motivos de salud ha presentado del cargo de ministro de Estado D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa-Valencia; quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos fecha 29 promoviendo al empleo de brigadier al coronel del regimiento infantería Fijo de Ceuta, D. Alejandro Pidazo y Martinez, y al del de Valencia, D. José Rodriguez Trelles; al primero por el mérito que contrajo en la accion de Prades, en el ataque del castillo de Flix y en las operaciones á que ha concurrido formando parte del ejército de Cataluña hasta su pacificacion; al segundo por el mérito que contrajo en la reciente accion de Oricain; y concediendo la gran cruz del Mérito militar de las designadas para servicios especiales al capitan de navío de primera clase D. Luis Bula y Vazquez, por los distinguidos servicios que prestó en 1873 siendo comandante principal de marina de la isla de Puerto-Rico.

Ministerio de Marina.—Real órden fecha 26 disponiendo que se provean 20 plazas de segundos maquinistas, 25 de terceros y 30 de cuartos con los individuos que, llenando las condiciones de reglamento, resulten con mejores notas en los exámenes que con arreglo al mismo se verifiquen en los departamentos y apostaderos; á cuyo efecto, y para facilitar á los interesados la concurrencia á dichos actos sin perjuicio del servicio, se declara época hábil para poderse exáminar hasta 15 de mayo próximo en los departamentos y 30 de abril en los apostaderos desde la publicacion en los mismos del correspondiente anuncio. De las referidas plazas, cuatro de segundo, cinco de tercero y seis de cuarto, se cubrirán en el apostadero de Filipinas, y el resto en el de la Habana y Departamentos: en el caso de que resulte en ellos con exceso número de individuos que llenen los requisitos de reglamento, se cubrirán las plazas en proporcion al de presentados en cada uno; bien entendido que el que preste exámen en un arsenal no podrá despues verificarlo en otro en esta convocatoria.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 6 disponiendo que se reforme el acuerdo de la Direccion de Rentas de 4 de octubre de 1874, considerándose comprendidos en las prescripciones del caso 4.° del art. 18 del real decreto de 12 de setiembre de 1861, así los billetes de viajeros como los talones de mercancías, pero no las declaraciones de la expedicion de las mismas; que el importe del sello del Estado lo cobren las empresas de ferro-carriles á metálico de los viajeros ó de los remitentes de las mercancías, haciéndolo constar en sus registros y entregando el importe en la administracion económica respectiva; que siendo los sellos de recibos parte de los efectos que constituyen la renta del del Estado, cuya recaudacion está hoy confiada á la Empresa del Timbre, las administraciones económicas intervengan con la debida separacion los productos á metálico que les entreguen las compañías de ferro-carriles, y expidan los documentos de su ingreso con aplicacion al concepto de movimiento de fondos por remesa de la Tesorería Central, entregando á los delegados y depositarios de la Empresa del Timbre las cartas de pago correspondientes ó certificaciones de referencia, si éstas son exigidas por las compañías que realicen los ingresos; y que en cuanto á la exigibilidad del sello, se atenga la Administracion á la cantidad que en junto importa el talon ó billete, cualquiera que sea el número de impresos á que el mismo corresponda.

MARINA.
REALES ÓRDENES.

El Rey (q. D. g.) accediendo á los naturales deseos de las familias de los alumnos de administracion de la Armada destinados recientemente al Departamento de Ferrol, ha tenido á bien disponer que los espresados alumnos presten sus servicios en los Departamentos en que se hallen.

Idem, id. se ha dignado acceder á las solicitudes de los capitanes de Artillería de la Armada D. Francisco Doran y Barandiaran y don Luis de Elizalde y Vergara, á fin de que el primero sustituya al segundo en el destino de jefe de los talleres de su ramo en el arsenal de la Habana para el que está nombrado y es asimismo la soberana voluntad, que el referido oficial D. Luis de Elizalde, continúe en el cometido de comandante de la Escuela de condestables que actualmente desempeña.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha presentado en este Departamento procedente del de Ferrol, el comandante de infantería de Marina, D. Rafael Peñaranda y Baillo: habiendo sido pasaportado para el apostadero de la Habana por haber sido nombrado fiscal del primer batallon del segundo regimiento del arma.

Tenemos una verdadera satisfaccion en trasladar á las columnas de El Español una composicion poética que ha visto la luz en las de nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz, debida á una señorita bastante jóven y, que á juzgar por esa su primera produccion, está dotada de verdadero estro poético. El indicado colega la precede de algunas líneas, que tambien reproducimos, pero nosotros añadiremos, que la jóven autora ha recibido su educacion y enseñanza en uno de los principales colegios de Sevilla. Hé aquí dicha composicion y las líneas con que la encabezó *El Comercio*:

«La mejor recomendacion que puede hacerse de la poesía que insertamos en seguida, está en la edad de su distinguida autora, una bella señorita que, casi niña todavía, nos ofrece ese elocuente testimonio de su precoz inteligencia y de su amor á la dinastía legítima.

A S. M. EL REY DE ESPAÑA.

D. ALFONSO XII.

EN SU CUMPLEAÑOS.

En este dichoso dia
Cantar quiere el alma mia
Feliz hasta la locura,
Al Rey que Dios nos envia,
Nuncio de paz y ventura.

—

Que hará ley para el XII
De los Alfonsos la historia,
Y cubriéndolo de gloria
Lo hará nuestro salvador;
Y como su excelsa madre,
De bondades fiel dechado,
Conseguirá ser amado
Del mendigo y del Señor.

—

Él de amarguras pasadas
Viene á darnos el consuelo;
Él hará que en este suelo
Reverdezca el bienestar;
El pondrá término breve
A la fratricida guerra
Que ha venido nuestra tierra
De sangre y llanto á regar.

—

Despierta, querida España,
De tu ruinoso letargo,
Que otro tiempo tan amargo
No tendrás que entrar en lid.
No llores, no, pátria mia,
Que ya tu fortuna crece;
Ya tiene el Rey que merece
La noble pátria del Cid.

—

Él te dará cien victorias,
Ciencias, industrias y artes,
Te dirán por todas partes
Del mundo rico floron;
Y aunque niño tu monarca,
Es sabio, heróico y prudente,
Y Dios verterá en su frente
Sacrosanta inspiracion.

—

Grite, pues, hasta el delirio
Quien cual yo, al ver esto goce,
¡Viva el Rey Alfonso XII!
¡Viva la Reina Isabel!
¡Viva Dios que les devuelve
El trono de sus mayores,
Y reciban los loóres
De este pueblo siempre fiel!

Rosario Cerveró y Cortés.

Sanlucar de Barrameda 28 de Noviembre de 1875.»

GACETILLAS.

Por la Direccion Subinspeccion de ingenieros de este distrito se hace saber, que se hallan vacantes dos plazas de maestros de obras militares, de tercera clase, las cuales deben proveerse por concurso el dia 20 del actual, y para el efecto se verificará en Guadalajara el exámen correspondiente Los que aspiren á ellas deben presentar sus solicitudes en la dicha Direccion Subinspeccion, sita en el ex-convento de Jesus de esta ciudad.

Se sabe que el Sr. Sanchez Bregua, capitan general de este distrito, se encuentra ya restablecido de la enfermedad que acaba de sufrir, y que en breve saldría de Madrid en direccion á esta capital, para tomar posesion de su destino.

Probablemente la víspera de Noche Buena se abonará á las clases activas la paga del mes corriente, y se dará otra a las pasivas y al clero. Nos alegraremos que salgan ciertos tan agradables rumores.

El Emmo. Sr. Cardenal Simeoni, ha enviado desde Madrid las letras que son consiguiente, concediendo varias gracias espirituales para los devotos de la imágen de Ntra. Sra. de la Antigua que se venera en la capilla del Real Alcázar, cuyas gracias han sido concedidas en recuerdo de la estancia de Sevilla y de S. Em., y á peticion del capellan del mismo Alcázar nuestro estimado amigo el Pro. Sr. D. Eloy Garcia Valero.

Dentro de quince dias, á contar desde el 1.° del corriente, se subastarán los aprovechamientos de los terrenos baldios del término del Pedroso denominados *Cubillo* y *Casa Tejada*, *Cañada de la Mujer*, *Higueron*, *Manchallana* y *Coscojal*, *Espartal* y *Batan*, *Solana de la Culebra* y *Cañada del Rocho*.

Los corredores de cuatropea de esta capital han intervenido y entregado en el Gobierno civil un burro por no acreditar que le pertenecia la persona que lo llevaba.

Se anuncia estar vacante la cátedra de Medicina legal y Toxicología de la Universidad de Valencia, dotada con tres mil pesetas, la cual se proveerá por oposicion.

Leemos en un colega madrileño, que han sido entregadas en la tesorería de la real casa por el bibliotecario de la particular de S. M. las onzas de oro que sirvieron de arras á la reina Isabel y á la señora duquesa de Montpensier cuando se verificó su enlace.

Progresamos de una manera asombrosa, y la prueba la tenemos en una reciente innovacion que acaba de hacerse en cierto establecimiento tipográfico de esta capital, imprimiendo el Santoral del Calendario para 1876 en el reverso del cartel de la corrida de toros que se prepara para el dia 8 del corriente. Eso se llama tener inventiva y estudiar para que un género encuentre un despacho fenomenal.

Ya no se recuerda desde cuando se halla fuera de su lugar una losa de las aceras de calle San Roque, lo que produce gran número de tropezones y caidas, particularmente en estas noches de agua, en que el transeunte marcha á paso de ataque para huir de los chubascos que con tan plausible abundancia nos han regalado las nubes. Hecha la indicacion creemos que desaparecerá en breve el inconveniente.

En sesion que celebró el Ayuntamiento de Cádiz el martes último se leyó un espuesto suscrito por los señores Arana y Rocafull, proponiendo sean declarados hijos adoptivos de Cádiz los Ilmos. Sres. don Sebastian Herrero y don Vicente Calvo obispos de Cuenca y Santander.

Se aprobó por unanimidad acordándose que fuera ejecutivo á propuesta del Sr. Arana.

Por circular del ilustrísimo señor director general de Impuestos se ha declarado que está libre de derechos la sal que se emplée en la confeccion de escabeches y conservas de pescado, puesto que ambos artículos, una vez elaborados, quedan sujetos al gravamen de tarifa en los puntos en que se verifique su consumo.

Por providencia del excelentísimo señor Comandante general del Apostadero de la Habana se llama á las personas que se consideren con derecho á heredar al soldado de infantería de marina José Velez Bracho, debiendo hacerse las reclamaciones en el término de treinta dias.

El Ayuntamiento de Alanís convoca aspirantes á las plazas de ayudantes primero y segundo de la escuela de niños de aquella poblacion, estando dotada, la primera con 730 pesetas, y la segunda con 547 y 50 céntimos.

En vista del crecido número de instancias que, por conducto de los rectores y con favorable informe, presentan los alumnos de facultades á quienes solo falta el año preparatorio para terminar sus carreras, se ha dispuesto por el señor director general de Instruccion pública, de acuerdo con el ministro de Fomento, que por esta vez se concedan los exámenes solicitados.

Mucho han de agradecer los estudiantes esta disposicion, que ya debe haber quedado firmada.

Segun opinan nuestros colegas de Madrid, la redaccion de la proclama de D. Cárlos, que insertamos en la segunda edicion de nuestro número de ayer, se atribuye á un periodista antiguo y autor dramático, aunque de pocas obras, que se encuentra al lado del mismo D. Cárlos.

En la provincia de Badajoz están vacantes las escuelas de niños de Coronada y Llera, dotadas con 825 pesetas por personal, 206 con 25 céntimos para material, otro tanto por retribuciones y 75 pesetas para casa.

El dia 19 del corriente subastará el Ayuntamiento de Coronil la construccion de una alcantarilla en el camino vecinal de Utrera y arroyo Matacardillo, y un trozo de camino de cuarto órden, con treinta metros á su entrada y otros treinta á su salida.

En un colega, no de esta ciudad, sinó de fuera de ella, hemos leido, que segun superior disposicion, continuará la venta de las cédulas personales á los precios que hasta aquí, interin que se determine hasta cuándo se ha de exigir el duplo de se valor.

Justa consideramos esa medida, pues no todas las personas habrán podido adquirir las cédulas, y será muy conveniente prorogar el plazo para el efecto.

El dia 22 de Octubre último fueron beatificados por el Papa: Alfonso de Orozco, fraile agustino español, y Cárlos de Sezze, laico francés.

Precioso en verdad es el número último de la *Ilustracion Española y Americana*. Contiene muchas láminas de gran mérito, entre ellas las que dedica a la memoria de Fortuny, que por ahora hace un año murió, dejando en el mundo artístico un vacio que no se llenará fácilmente. Entre los originales publicados en dicho número, merecen especialísima mencion la nueva *historia vulgar* que, con el título de *El brigadier Fernandez*, escribe el señor Castro y Serrano tan admirablemente como él sabe hacerlo, y el sentido artículo dedicado á Fortuny por *Fernanflor*.

En este número anuncia el propietario de la *Ilustracion*, Sr. D. Abelardo de Cárlos, que el Sr. D. Cárlos Frontaura se encarga desde 1.° de diciembre de la direccion literaria de tan importante publicacion.

En esta capital se admiten suscriciones á *La Ilustracion* y á *La Moda Elegante* en la calle de Lineros, número 2, librería de los Sres. Gironés y Orduña.

Situacion de la Caja Municipal el dia 29 de Noviembre:-Existencia del anterior, 25 437 ptas. 74 ctmos.; ingresos, 13,457 con 97; salidas, 31,151 con 49, quedando para el dia siguiente 07,744 con 22.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 3 de Diciembre.

Santos de hoy.—S. Francisco Javier, Apostol de las Indias.

Santos de mañana.—Santa Barbara, vírgen y mártir y S. Pedro Crisófago, obispo y doctor

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Francisco Javier, rito doble, color blanco.—Ayuno.

Cultos.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—La Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de María establecida en la parroquia del Sagrario, celebra á las ocho los ejercicios acostumbrados.—A las nueve continúa en S. Pedro Alcantara la octava en honor de la Purísima Concepcion de María, con Misa solemne.—En S. Buenaventura, á las 11, los ejercicios del Via-Crucis.—Por la tarde continúan, en Sta. Inés la novena en honor de la Purísima Concepcion y en S. Nicolás la de su Titular, predicando en esta última D. Juan Bautista Solis.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Miguel.

—

Solemne novena que en honor de la Inmaculada Concepcion de la siempre Virgen María y para pedir por la intercesion de la misma Inmaculada Virgen el remedio de las necesidades de Ntra. Sta. Madre Iglesia y de su cabeza visible el romano Pontífice, habrá de celebrarse en la Iglesia de San Antonio Abad, dándo principio el mártes 7 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, ante la augusta y real presencia de Ntro. Dios y Señor Sacramentado, siendo el orador que manifieste las excelencias de este misterio de Fé el Sr. D. José Rafael de Góngora, Pro. El dia 8, á las diez de la mañana, se celebrará una solemne funcion, siendo el orador el Sr. D. Tomás Fausto Esclapés, Pro., este dia se expondrá á su Divina Magestad desde las ocho de la mañana hasta terminar el ejercicio de la tarde.

Todas las mañanas, á las ocho en punto, habrá misa cantada, votiva de Concepcion por privilegio especial, y en la del último dia será la Comunion general y por la tarde se dará la bendicion con el Santísimo Sacramento antes de reservar.

—

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 57 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 23 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 00 y 25 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Diciembre de 1875.

Servicio para el 3.

Gefe de dia, el Coronel del Depósito de quintos, D. Francisco Monrabá.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segunda capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

—

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman, en espediente incohado á instancia de doña Julia Gely y Losea, sobre nombramiento de curador, adliten é informacion de la muerte intestada de su esposo D. José de la Borbolla y Molner, y sobre la necesidad y utilidad de la enagenacion de ciertas fincas, se sacan á subasta las siguientes:

	Pesetas.
Una casa situada en el barrio de Triana de esta ciudad, calle Puerto Camaronero, número diez y ocho, apreciada en	9,375.
Otra casa situada en la calle Sauceda, número cinco, apreciada en	11,250.
Otra casa situada en la calle del A. B. C., número cincuenta y seis, apreciada en	18,5[illegible]0

Cuyo acto de Subasta tendrá efecto el dia treinta del corriente mes á las doce de su mañana en la sala Audiencia de este Juzgado situada en la plaza del Norte, hoy de Fernando de Herrera, número 2, quedando de manifiesto desde este dia el espediente en la escribania del actuario con el fin de que los licitadores puedan informarse de sus condiciones y demás que juzguen oportuno. —Sevilla 1.° de Diciembre de 1875 — Juan Bautista del Pino.

Núm. 4,026 p.

OTRO.

Don Francisco de Paula Saborido Juez Municipal é interino de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital.

En virtud del presente se hace saber que en los autos concurso de acreedores de D. Antonio Lázaro y Chiuchon cuya sustanciacion se acomoda á los tramites establecidos para el juicio necesario, ha sido aprobado el convenio de quita y espera propuesto en la junta general que se celebró el veinte del corriente, y en consecuencia se han condenado a los acreedores á percibir en el término de un año á contar desde aquella fecha el veinte por ciento de sus acreencias mandándoles dar la oportuna publicidad en cumplimiento á lo que dispone el artículo seiscientos veinte y cuatro de la Enjuiciamiento civil y á los efectos del seiscientos veinte y cinco, seiscientos veite y seis seiscientos veinte y siete y siguientes de la misma ley.

Dado en Sevilla y Noviembre á 22 de mil ochocientos setenta y cinco.—Francisco de Paula Saborido.—El Escribano actuario M. de J. Miguel. 4 26 p.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 04.939 pesetas 67 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 000.000 pesetas 00 céntimos. —Total 004.939 pesetas 67 céntimos.

Sevilla 1.° de Diciembre de 1875.

—

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

171, Fernando Davila, Granada.—172, Joaquin Medina, Madrid.—173, Miguel Medina Garcia, Ilo Ilo.—174, Teresa Vicent, Biar.—175, Rosario Hernandez, Matanzas.—176, Paula Bravo, Rivera del fresno.—177, José Aparcero, Cazalla de la Sierra.—178, Martin Estrada, Mairena del Alcor.—179, Federico Blazquez Sevilla.—180, Administrador del periódico la Educacion, Sevilla.

Sevilla 30 de Noviembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

—

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 5 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Julio del año pasado de 1874 y dará principio á los de Agosto del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 29 de Noviembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 1.° DE DICIEMBRE DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 30.—Las últimas noticias de Montenegro presentan muy mala la situacion de aquel principado donde reina mucha miseria, viéndose tanto el gobierno como los particulares en la imposibilidad de socorrer á cerca de 20,000 montenegrinos que se han refugiado allí.

Londres 30.—*El Times* publica un telégrama de Filadelfia fechado hoy, diciendo que el mensaje del general Grant en la apertura del Congreso no contendrá ningun consejo hostil á España, desvaneciendo del todo los rumores filibusteros de que iba á pedir el reconocimiento de la independencia de Cuba ó el derecho de beligerantes á los insurrectos cubanos.

Villafranca 29.—La escuadrilla norte-americana que se encontraba en estas aguas ha salido hoy para Lisboa, donde debe invernar.

No debe atribuirse importancia política á este hecho, pues el puerto de Lisboa es frecuentado en esta estacion por los buques de guerra que los Estados-Unidos tienen en los mares de Europa.

—

Agencia Americana.

Roma 29.—El Vaticano no enviará un legado al Brasil, pero sí por Nuncio efectivo á monseñor Vanutelli, que está actualmente en la república del Ecuador.

Viena 29.—Once mil montenegrinos se hallan dispuestos para entrar en la Herzegowina.

El príncipe Nitika avisó de ello á Austria, la que contestó en breves palabras que el príncipe debia mirar bien las consecuencias.

El conde de Zichy y el coronel Arendrup preparan una exploracion en Egipto.

Goa 29.—El príncipe de Gales asistió á una gran revista que ha sido inmensamente concurrida.

Ha visitado los monumentos.

Sale hoy para Beufore.

Paris 29.—La prensa republicana de los departamentos ha celebrado hoy una reunion, en la cual 80 periódicos se hallaban representados. Se acordó pedir el alzamiento inmediato del estado de sitio.

La discusion de la ley electoral continuará hoy.

Mañana se efectuará en el Creuzot el entierro de Mr. Schneider.

Paris 29 (tarde).—La Asamblea confirmó hoy el voto anterior, que establece el escrutinio por distritos.

Mañana se discutirá la ley relativa á la representacion de las colonias.

El diputado Baragnon está enfermo de peligro.

—

El almirantazgo inglés ha recibido del capitan G. S. Nares el siguiente despacho relativo á la expedicion al Polo:

«Upernivick 22 julio 1875.

Tengo el honor de informaros que los buques de S. M. *Alert* y *Discovery* han llegado aquí esta mañana. Al salir de Rittembank, á las seis de la mañana el 17 del corriente, hemos tenido viento del S. y calmas en el estrecho de Waigat. El *Valorous* fué visto al ancla á la altura de la mina de hulla de Rittembank, pero una espesa bruma me impidió comunicar con él.

He llegado á Provent la víspera del 19, y habiendo contratado á un conductor de perros esquimales y un intérprete para la *Discovery*, salí ayer noche para Upernivick. Tengo áun bastante carbon sobre la cubierta del *Alert* para que ambos buques puedan llegar á orillas de los hielos de la bahía de Melville sin tocar á su provision ordinaria de carbon. El invierno ha sido bastante suave, pero la primavera tardía; la estacion, en suma, nos es favorable por todos conceptos. Los pescadores de ballenas han pasado á este puerto á principios de junio, y como no se les ha vuelto á ver, deben haber efectuado su paso por la bahía de Melville.

Gracias al concurso enérgico de Mr. Smith, inspector de la Groenlandia septentrional, he logrado procurarme 60 perros, cuyas dos terceras partes son poderosos animales. Todo el mundo, á bordo, está bueno y en las mas buenas disposiciones, y esperamos llegar prontamente al cabo York: el barómetro ha estado con viento S. O. en estos tres últimos dias á una altura extraordinaria, bajando ahora lentamente con un viento N. Parto esta noche á las seis.

Quedo, etc.—El capitan, *G. S. Nares*.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 1.° de diciembre.

Esta tarde se ha verificado un largo Consejo de ministros discutiéndose en él ámpliamente tanto las cuestiones políticas como las relativas á la próxima campaña en el Norte.

Los señores Jovellar y Salaverría se presentaron ayer tarde á S M. para manifestarle los motivos que aconsejaba la modificacion del Gabinete.

Esta mañana ha ido el señor Cánovas del Castillo á Palacio para hablar con el rey sobre el mismo asunto.

La modificacion segun aseguraban personas bien enteradas, despues de terminado el Consejo ha quedado concluida en la forma que anuncié á V. hace dos dias, es decir, entrando el señor Cánovas del Castillo en la presidencia con la cartera de Estado que conservará en propiedad y no interinamente como han supuesto algunos periódicos. El señor Herrera pasa á Gracia y Justicia, porque el señor Calderon Collantes es nombrado embajador cerca de la Santa Sede, y el conde de Toreno desempeñará la cartera de Fomento.

El Consejo de ministros de hoy ha durado desde las doce hasta las cinco de la tarde. De dos á tres entraron en él los generales Quesada y Martinez Campos, lo cual demuestra que una vez resuelta la forma en que habia de hacerse la modificacion ministerial se ha tratado de los detalles relativos á la campaña en el Norte.

Respecto al decreto de convocatoria de las Córtes es cierta la noticia que dá un periódico de que está encargado de redactarlo el director de administracion Sr. Alzugaray, pero tambien lo es que no lo redactará hasta que esté completo el gabinete, pues antes celebrará una larga conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo para saber los puntos de que ha de tratar el preámbulo de dicho decreto y en qué sentido se han de resolver en

el articulado algunas cuestiones como la relativa á la forma de hacer las elecciones en las provincias ocupadas por los carlistas.

Por mas que amenacen algunos periódicos con que los constitucionales sagastinos se van al retraimiento, puedo asegurar á V. que los que tienen distrito seguro ó casi seguro, no obedecerán cualquier acuerdo que tomára la mayoría de la junta directiva de dicho partido.

La opinion conocida del Sr. Castelar de que sus amigos deben ir á las elecciones aunque solo logren sacar un solo representante para el Congreso influye mucho para que los partidos monárquicos observen igual conducta.

A propósito del Sr. Castelar puedo asegurar á V. que las noticias que publican algunos periódicos acerca de su manifiesto, son prematuras, porque el documento que como proyecto ha traido á Madrid el Sr. Rebullida, dista mucho de ser el manifiesto definitivo y si el Sr. Castelar sigue los consejos de sus mejores amigos, el manifiesto definitivo se apartará bastante del proyecto conocido hasta ahora.

Los radicales monárquicos y no monárquicos que tienen alguna probalidad de salir diputados apesar de que su partido no haya tenido ningun acuerdo hacen cuanto pueden para ser elegidos.

—

OTRA.

Madrid 1.° de Diciembre.

A las doce de la mañana los ministros se han reunido en Consejo, bajo la Presidencia del Sr. Jovellar. Segun mis informes, en él se ha dado lectura del preámbulo y decreto de convocatoria de Cortes con las modificaciones acordadas en otra ocasion en que se trató del asunto. Acerca de este particular parece que versó la conferencia sobre la que el Ministro de Ultramar celebró ayer por disposicion de sus compañeros de Gabinete con D. Antonio Cánovas del Castillo quien al decir de sus amigos íntimos se manifestó muy conforme con el actual ministerio respecto á la solucion de las cuestiones que están sobre el tapete y que probablemente quedarán últimadas antes de que se verifique la modificacion ministerial. Tambien el Gobierno en su sesion de hoy, ha seguido ocupándose de varias é importantes incidencias de las operaciones de la guerra del Norte que van siendo fácilmente resueltas por el espíritu unánime de que están poseidos todos los señores que componen el gabinete en cuanto se refiere á la mas pronta pacificacion del país, segun la espresion de los ministeriales.

De un dia á otro se mandarán á las provincias del Norte nuevas y grandes remesas de municiones de boca y material de guerra que constantemente está llegando de Cataluña de paso para el campo de batalla.

Las noticias recibidas hoy participan que el general Loma seguia ayer en Pamplona, en cuyos alrededores no ocurria novedad importante y que las obras de defensa del Monte de San Cristobal continuaban haciéndose con la actividad que el temporal que se deja sentir por aquella zona permite.

El Sr. Loma al dia siguiente de su llegada y acómpañado de sus ayudantes y una pequeña escolta, revistó los campamentos inmediatos á la capital de Navarra.

Esta mañana á las diez, el general D. Arsenio Martinez Campos tuvo una entrevista con el Sr. ministro de la Guerra y en ella no han hablado de otra cosa que de operaciones de campaña y de los medios que es preciso acumular para el mejor éxito de los movimientos de fuerzas.

El presunto ministro, Sr. Conde de Toreno, ha sido hoy visitado por sus correligionarios de mas significacion, con los que ha conferenciado largamente de asuntos referentes al partido en que militan.

Dícese por personas de reconocida competencia que de mañana á pasado es muy posible que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo jure en manos de S. M. el alto cargo de presidente del Consejo de ministros para que ha sido indicado por el que en la actualidad desempeña tan elevado puesto. A la una de la tarde dicho señor Cánovas ha estado en el palacio de la plaza de Oriente en virtud del llamamiento hecho por el Rey. Este, despues de hablarle de cuantas cuestiones se agitan en el dia y de oir á su presunto primer ministro la opinion que manifestó acerca de aquellas y el programa político que se propone seguir para la pacificacion de España y consolidacion del trono, S. M. parace que le encomendó la direccion de la nave del Estado, cargo honroso que el Sr. Cánovos aceptó sin vacilaciones de ningun género, para continuar su obra de regeneracion con el apoyo de todos aquellos elementos políticos que de buena voluntad quieran agruparse alrededor del jóven monarca D. Alfonso XII.

El Sr. Cánovas que mereció de este las mayores muestras de distincion, salió de la régia cámara altamente satisfecho. Cuando regresó á su casa se encontró en ella á varios hombres importantes de la situacion, que llevados de un sentimiento de curiosidad esperaban con alguna impaciencia á su gefe y antiguo amigo, de cuyos labios oyeron cuanto ansiaban saber.

Mas tarde, dicho señor fué visitado por los ministros de Gracia y Justicia, Ultramar y Hacienda.

A las 3 de la tarde se presentó en el Palacio de Buenavista el general don Genaro Quesada y media hora despues el de igual clase D. Arsenio Martinez Campos. Como los ministros seguian en Consejo, tomaron asiento en el salon donde se estaba celebrando, y aprovechando esta ocasion el Presidente señor Jovellar, planteó de lleno la cuestion de campaña, que fué tratada ampliamente por este y los dos tenientes generales antes citados. El Gobierno enterado circunstanciadamente de todo lo espuesto, de unánime conformidad ofrecieron su mas decidida cooperacion para llevar á feliz término tan interesante empresa. El de Hacienda parece que aseguró que contaba ya con recursos suficientes para subvenir á las necesidades del servicio de Guerra.

Dice la persona autorizada á quien debo este pequeño relato, que los ministros y los indicados militares unidos por un mismo deseo, estuvieron de perfecto acuerdo

Del teatro de las operaciones nada importante se ha dicho en los centros oficiales.

Los señores D. Fernando Calderon Collantes y D. Adelardo Ayala salieron del Consejo para conferenciar con don Antonio Cánovas del Castillo, regresando despues al Palacio de Buenavista en donde continuaban sus compañeros del Gabinete.

Este detalle que no ha pasado desapercibido á ciertos observadores, venia á dar mas fuerza á los rumores que corren respecto á que en el Consejo de hoy quedarian resueltas las cuestiones capitales.

Despues del Consejo los señores Jovellar, Quesada y Martinez Campos se quedaron conferenciando sobre la misma cuestion y á las seis y media de la noche, el primero pasó á palacio y dió cuenta al Rey del resultado de la sesion.

Respecto á la cuestion de fechas, nada que tenga visos de verdad se ha traslucido, por tanto es aventurado cuanto se diga respecto á la convocatoria de Córtes y salida del Rey á campaña,

Lo que sí es cierto es que S. M. se manifiesta resuelto á ponerse al frente de sus soldados cuando llegue la hora de la lucha.

El cumpleaños de S. M. el Rey ha sido celebrado en Paris con la misma efusion que en España por la colonia española y la augusta familia de nuestro querido monarca. La víspera, el rey don Francisco de Asís reunió á su mesa y en su sociedad íntima á las tres infantas Pilar, Paz y Eulalia, cada dia más simpáticas por su esmerada educacion, y de las cuales la primera es una señorita ya, muy interesante; á los marqueses de Molins, con sus hijas; á los condes de Coello, al personal completo de la embajada de España, á las personas de su casa, duques de Baños, la condesa de Sorrondegui, al señor de Miranda con su graciosa hija, condes de Uribarren y del Sacro Imperio, vizcondesa de la Vega y la linda señora de Wilkinson. La reina Cristina habia pasado la tarde en casa de su hijo político, no asistiendo á banquetes desde la muerte del duque de Riánsares.

En el palacio de la Avenida del Rey de Roma hubo inmensa afluencia de personajes distinguidos toda la tarde del 27 y el dia 28. Los príncipes de Orleans, los duques de Magenta y de Decazes, los príncipes de la familia real de Nápoles, las notabilidades del círculo imperialista, como las princesas Matilde y Murat y todos los españoles de distincion, estuvieron á pagar sus respetos á la augusta madre del rey de España.

Por la noche se reunian á la mesa de S. M. los duques de Montpensier con sus hijas, las tres jóvenes infantas, el Nuncio, el embajador de Francia en España, los marqueses de Molins con sus hijas, el general y la generala L'Admirault, que manda en París, la duquesa de Valencia, los duques de Rivas, los condes de Coello, los condes de Sanafé, de Losa y Casani, los vizcondes de la Vega, las damas de palacio y otras personas de distincion. La comida fué espléndida, y hubo manifestaciones muy sentidas en honor del rey.

Su augusta madre habia querido dar por la noche un gran concierto, en el que se habian prestado á cantar la Carvalho, Faure y otros artistas de primer órden; pero la premura del tiempo obligó á aplazarlo hasta el dia del rey, en enero, esperando todos que para entonces tal vez pueda celebrarse á la vez la anhelada paz en España.

—Al dia siguiente del banquete del palacio Basilewski se reunieron algunos importantes escritores franceses, con compatriotas nuestros muy queridos, en un fraternal banquete, y á los postres, y noticiosos por el telégrafo de la merced concedida por el rey al señor D. Antonio Cánovas del Castillo, le enviaron el siguiente despacho, del cual se nos da conocimiento:

«Excmo. Sr D. Antonio Cánovas del Castillo.—Madrid.=Reunidos á la mesa le enviamos nuestras afectuosas felicitaciones por su nombramiento de caballero del Toison de Oro y por su próxima vuelta á la presidencia del Consejo de ministros, de cuyo suceso esperamos los mejores resultados para el renacimiento de España.—Emilio de Girardin.—Roberto Michel.—Enrique de Perié.—Leoncio Detroyat —G. de Molinari —El conde de Coello.—Angel Vallejo Miranda.»

La estimacion merecida de que el señor Cánovas disfruta, así dentro como fuera de España, es una justa recompensa de sus servicios. Al volver á la vida de los negocios con general beneplácito, el señor Cánovas contrae grandes deberes que cumplirá lealmente, estamos seguros de ello.

=Segun telégrama de ayer, no ocurria novedad en el archipiélago filipino.

=*El Cronista* de Nueva-York, correspondiente al dia 16 de noviembre, trae noticias de la Habana que alcanzan al 12.

El capitan general, conde de Valmaseda, habia dirigido una proclama prohibiendo que las personas que vivan dentro de las líneas formadas por Sagua, Macagua y Palmillas por una parte y la Trocha, Júcaro y Moron por la otra, se trasladasen de un punto á otro despues de anochecer, previniéndoles que si lo hacian les harian fuego en cuanto los divisasen las patrullas y columnas.

En el mercado de la Habana se hallaba el 13 el oro español de 126 á 126 1/2 premio. Cambios quietos; sobre los Estados-Unidos á 60 dias, por currency, de 114 á 115 premio; á corta vista de 117 á 118 premio. Sobre Lóndres y Paris sin variacion. Azúcar quieto.

—S. M. el Rey revistó ayer en la casa de campo la fuerza de su escolta, que á su presencia ejecutó en el hipódromo de aquella posesíon diferentes evoluciones militares. Acompañaban á S. M. sus ayudantes y el caballerizo de campo de servicio.

—Aunque conociéramos los pormenores de las conferencias celebradas por los generales en jefe entre sí y despues con el rey, no habíamos de hablar de ellas; pero la verdad es que se guarda la mas absoluta reserva.

Cuando sea ocasion oportuna irá el rey, y entre tanto, las fuerzas se acumularán, los aprestos se activarán y empezarán las operaciones por donde sea mas conveniente.

Sobre esta cuestion son acertadas las observaciones siguientes de *El Correo Militar*:

«Sin fijarse en ciertos detalles orgánicos, sin recordar la estacion en la cual nos encontramos, sin ver las grandes necesidades de un numeroso ejército en campaña, desearian muchas personas, animadas de una intencion patriótica, pero al propio tiempo de un optimismo exagerado, que las tropas liberales venciesen instantáneamente á los carlistas y la guerra se diera por concluida.

Nadie nos gana á nosotros en poseer ese sentimiento noble de la pacificacion completa; mas no siempre se puede realizar aquel plan de César en una espedicion famosa, con tanto mayor motivo cuanto que el pais donde ha de penetrar nuestro ejército se halla dominado, fanatizado y entregado en absoluto al genuino representante de la rancia idea que condena el espíritu de la época y rechaza la opinion nacional.

Con método, con órden, aprovechando toda circunstancia favorable, reuniendo los elementos necesarios, la campaña será breve, terrible el escarmiento que recibirán las mejores huestes del carlismo; por el contrario, si hay ligereza en el proceder, la guerra pudiera prolongarse hasta que la estacion y los mancomunados esfuerzos nos facilitaran el laurel de la victoria.

Entre uno y otro sistema la eleccion no es dudosa, y ambos los abandonamos al criterio de los hombres pensadores, aun cuando sean agenos á la profesion militar.»

—Hoy no publica la *Gaceta* noticia alguna referente á la insurreccion carlista.

Las recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la hora de cerrar nuestra edicion carecen de importancia.

El Cuartel Real insulta al ejército, confundiéndole en su anatema con los partidos liberales. No lo estrañamos: el ejército ha sido el mas fuerte antemural del carlismo, y lo mas gracioso es que el órgano del Pretendiente se jacta de que por haberse alzado en armas los carlistas, pudo salvarse el ejército. El recurso no deja de ser ingenioso.

Tambien nos lo parece el suponer que la famosa carta de D. Cárlos ha producido grande efecto, cuando ninguna persona formal ha podido imaginar que la discurra la persona á cuya inspiracion se atribuye.

Otra treta carlista es fingir que los presentados son enviados á Cuba entre bayonetas. Conocemos la intencion, que es evitar las presentaciones, en aumento todos los dias, pero responden por nosotros los infinitos carlistas presentados, que se hallan tranquilamente en sus hogares sin que nadie los moleste.

—A la *Independencia Belga* le escribe su corresponsal de Santander que S. M. el Rey de España no se ha dignado contestar por escrito á la ridícula carta de D. Cárlos, pero que el gobierno de Madrid ha dado encargo al señor Trelles, comisionado carlista para los canjes, que haga de palabra al pretendiente algunas observaciones.

No es cierto. Ni el Rey D. Alfonso ni su gobierno han hecho caso alguno de la ridícula misiva del pretendiente, ni han pensado en contestarle por escrito ni de palabra, ni directa ni indirectamente.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Versalles 30 (noche) —Asambea Nacional se aprueba por 532 votos contra 87 la totalidad de la ley electoral con algunas modificaciones sin importancia.

El señor Clercy individuo de la derecha presenta una proposicion análoga á la del diputado Bardeaux sobre la disolucion de la Asamblea cambiando únicamente la fecha de la reunion de las nuevas cámaras que fija para el 16 de marzo próximo.

La Asamblea declara urgentes ambas proposiciones y acuerda nombrar el jueves próximo la comision encargada de emitir dictamen sobre ellas.

Berlin 30 (noche).—El minirtro ruso príncipe de Gortschakoff ha celebrado una larga é importantísima conferencia con el príncipe de Bismarck que se cree relacionada con la cuestion de Oriente.

No se han podido traslucir los acuerdos que se han tomado; pero inmediatamente despues de la entrevista, el príncipe de Bismark se ha presentado al emperador, celebrando con él una larga conferencia.

El príncipe de Gortschakoff ha regresado luego á San Petersburgo.

El Parlamento aleman ha aprobado el proyecto concediendo dietas á los diputados.

París 1.°.—Toda la prensa de Paris publica el telégrama de Filadelfia asegurando que el mensaje del general Grant no aconsejará ninguna medida favorable á los insurrectos cubanos.

Bolsa.—Cot. ofic. del 1.° de diciembre.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,95	»	15
Pequeños..................	17,00	»	10
Fin de mes...............	17,10	»	»
Fin del próximo.......	00,00	»	»
3 por 100 exterior.....	18,40	5	»
Billetes hipotecarios...	103,50	»	»
Bonos del Tesoro........	56,25	»	»
Id. segunda série.......	56,25	»	»
Id. pequeños............	56,50	»	»
Carpetas provis.........	54,75	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,95	»	20
Id. 1.° Diciembre.......	29,70	»	10
Id. nuevos..............	29,60	»	»
Banco de España.......	168,50	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,70	»	5
París, á 8 dias vista....	5,06	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,25	»	25
En cantidades pequeñ.	66,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	66,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	20.00	»	»
Valores amortizados..	23,00	»	»
Carpetas..................	34,75	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,10	»	»
Id., id., á oro...........	1,40	»	»

En el Bolsin de anoche aflojó un poco el consolidado, quedando á 16,85 á la liquidacion, 16,90 al contado y 17,05 á fin del mes actual.

Hoy en Bolsa volvió á reponerse el contado y fin de mes hasta 17 por 100 y 17,125, quedando despues de la hora oficial un poco mas ofrecido y á los cambios de 16,90 y 17,05 dinero respectivamente.

Sin alteracion sensible, respecto á la cotizacion oficial, quedan los demas valores cotizables, y los que no lo son como sigue:

Carpetas de la deuda, á 34.75.
Cupones de este año, á 66.
Idem de bonos, á 20.
Idem de esterior, á 48,50 y 66.
Amortizado, á 22,50 papel.

Bolsa de Madrid

Del dia 2.

3 por 100 interior, 19, á 16,82 1/2.
Exterior, 18,5, 20.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 65, 15.

Españoles.

Exterior, 20 1/2.
Interior, 00.

Ingleses.

Consolidados, 93 3/4.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 2 de Diciembre.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
15	32	»	28	58 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	15	32		00	00		26	73
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 1.°	296'65
Entrada de hoy	026'26
Total	322'91
Venta de hoy	15,32
Existencia para el dia 3	307,59

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

Sevilla 2 de Diciembre.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	53 á 57	54 á 60
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del país n.	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella	175 á 85	00 á 00
Alverjones	00 á 00	54 á 56
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª		de 00 0/0 á 18 0/0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 0,000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 48 3/8 á 48 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 000.
Precios.—En puerta, 45 0/0 á 49 rs.
En bodega, 48 á 48 1/2.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 2—046 reses y 03 terneras con 5,232 0/0 libras.—Al dueño, de 35 1/2 á 36 1/2.—Al público á 50.—50 machos con 1,242 libras.—Al dueño, de 00 á 27 0/0.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,476 1/2.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

—

Cádiz 1.°.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 21, de 1'29 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 25, de 1'75 á 1'77.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	647
Entrados en este dia	201
Total	0848

Han salido.

Para el consumo	089	0092
De tránsito	003	

Quedan para el inmediato dia. 0756

Los cerdos vendidos han pesado. 0861 arrobas 17 libras.

Precios por pesetas de 15'75 á 18'25
Por libras de 42 1/2 á 49 cuartos.

Sevilla 2 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

CAMBIOS.

Sevilla 1.° de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'50 á 49'55 d.
París á 8 dias vista, á 00'00 á 5'12 pap.

Cartagena, 5/8	Almería, 1/2 d.
Madrid 1 á 1 1/8 q.	Santander 1/8 q. p.
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 3/8 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 á 1/4 b.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 1.° de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	8	4	4	16
S. José.	0	0	0	0
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	3
De la Casa expósitos	1
De la poblacion	12
Igual.	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 1.°.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

Vapor español Gijon, de Vigo con carga general.—Barca francesa Josep Legal, de Burdeos en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 30. Vapor correo español trasatlántico Mendez Nuñez, cap. D. Tomás Ugarte con la correspondencia, carga general y pasageros para la Habana.—Vapor español Emiliano, con carga general para Liverpool.

VAPORES.

Vapor español *Numancia*.

Saldrá de este puerto el Viernes 3 de Diciembre de 1875 á las 7 de la mañana para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S, Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle Garcia de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

—

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28.40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

—

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera, 30,rs.

—

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,25 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

JARABE MUNTION
DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondría, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.—*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla: Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo núm. 30 y en la de Sta. María la Blanca número 12.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.	Exposiciones universales.
Lóndres, 1862. *Prize Medal.* París, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unica distincion de honor. Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de mérito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 795,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de París en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.
Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

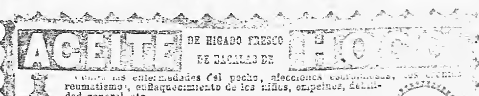
Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.



Cura las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, reumatismo, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.
Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rótulo que lleva la firma Hogg y Cia.
Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depósitos en España: farmacia José Simon; Borrell; José Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de provincias.—La Agencia franco-española, en Madrid. Sordo 31.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nácar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herraje para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

50 años de buen exito
PAPEL
FAYARD et BLAYN
Paris, rue Neuve Saint-Merri, 40, Paris.

Su inmensa popularidad es debida á su accion eficaz y constante, confirmada, por numerosos testimonios de médicos, contra los *constipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago y esguinces.* Cura prontamente *las llagas, las heridas y las quemaduras,* haciéndolas supurar y cicatrizar pronto. Flexible y ligero, se aplica fácilmente en todas las partes enfermas, y principalmente sobre el pecho y las espaldas, que preserva del contacto del aire: en este caso obra como curativo y como preservativo. En fin, es el mejor de todos los tópicos para los callos de los piés. Véase el prospecto, que esplica las numerosas aplicaciones de este papel y la manera de emplearlo. Se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 10 rs. el rollo y 6 el medio rollo, en Sevilla Viuda de García.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les da vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 925

NAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA
DE SEGUROS MARÍTIMOS.
Agencia, calle de las Sierpes, 59.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris: curan los resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vias urinarias y de la vejiga. Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, 12 y 18 rs. frasco, 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española.
En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto,* y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. COBRA FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerrajería* 23.
3943 p.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchillería inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba. 3627 p. d.

CHIPRE.
FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.
Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, y vereis qué placer y qué apetito.
COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es preciso alabarlo, sino que reconocidas que son sus buenas y superiores cualidades acepte en las mesas con los mejores del mundo. Tiene la virtud de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo que todos los viajeros deben tenerlo á la mano.
Precio 24 rs. botella.
Se vende únicamente frente á la Capitanía General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 3928 p.

LA PULMONARIA (PUERTA DE TRIANA)

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

GUIA DE SEVILLA PARA 1876
Año XII.

Encontrándose en prensa la Guía de Sevilla y su provincia para 1876, el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.° de enero de 1876.

Hasta el 15 de diciembre del 75 [illegible] e los señores [illegible] crit [illegible] vecindario [illegible] la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios serán convencionales.

Importante.—Para evitar errores perjudiciales conviene advertir, que no debe confundirse la Guía de Sevilla por D. Manuel G. Zarzuela, que hace doce años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un título parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2559 p. d.

HACIENDA
en arrendamiento.

Se hace desde 1.° de Enero del procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Mañaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Dos-hermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserio de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.
3513 p. a. 15-02

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 1 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
(SIERRA DE ARACENA).

San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Jamones añejos dulces,	á 11 rs.	libra
Embuchados superiores,	á 18 id.	id.
Morcillas de entrañas,	á 15 id.	id.
Chorizos frescos.	á 12 1/2 id.	id.
Morcillas de migas	á 9 id.	id.
Tocino	á 8 id.	id.

3674 p. a.

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100. Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

Perdidas.

Una perra cachorra de cuatro á cinco meses, ratera, el hocico un poco entrelargo, color verdina y por el pecho blanca, se estravió en la plaza de la Encarnacion el dia 23. El que la hubiera encontrado la entregará en la misma plaza cajon 74 y será gratificado. 320 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
3473 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon.
3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, [illegible]. Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Vírgenes núm. 17 —En la de S. José 5 dan razon.
175 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo núm. 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de le Rull, n.° 4, dan razon.
502 g.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 21 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA en precio módico, la casa calle de Jerez núm. 4, con muchas y cómodas habitaciones, agua de pié, baño, cuadra y escaleras independientes; dicha casa goza de vistas á los jardines y paseo de Cristina y su situacion la hace ser agradable en temperatura en las dos estaciones del año. Dan razon en calle Pilotos 11. 521 g. 6-6

SE ARRIENDA desde 1.° de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2, con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon.
517 g. 6-1

Medias casas.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6. 516 g. 6-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes.
21.° de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos,
Las nueve de la noche.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Viernes.
1.° de abono, turno impar.
Beneficio
del Señor Ruifernandez.
El drama en 5 actos, *Simon Bocanegra.*—La pieza *Las dos joyas de la casa.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SÁBADO 4 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 40 *rs.*—*Por tres meses adelantados,* 28. —*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2627

EL ESPAÑOL

Sevilla 4 de Diciembre de 1875.

Nuestros lectores conocen la última proclama de D. Cárlos á sus *voluntarios*, y por la sola lectura de este original documento, que causaria risa sinó envolviera el propósito decidido de continuar con más desesperacion que nunca una guerra que tanta sangre ha costado á España, habrán podido convencerse una vez mas hasta donde ha llevado al Pretendiente su ceguedad y su incomparable ambicion de mando; cuánto le ciega su desmedida soberbia, y cómo por medio del engaño trata de mantener entre sus mermadas huestes el entusiasmo por la causa que las mantiene en contra del poder legítimo de la nacion y en contra de la nacion misma.

Tan peregrino documento, si revela la tenacidad del Pretendiente, delata tambien el desaliento que se ha apoderado de sus parciales, ese desaliento que es señal inequívoca de un fin próximo. D. Cárlos se ha visto en la necesidad de hablar otra vez á sus secuaces de patria, de religion, de monarquía, de hacer un nuevo llamamiento á los sentimientos que en un principio supo esplotar con lisonjero éxito, precisamente porque entre sus partidarios se ha ido tocando la realidad de las cosas, porque los mismos que ayer creian que, sin el triunfo del carlismo no podia haber ni patria, ni monarquía, ni religion, van viendo con claridad que la patria odia el absolutismo, que la monarquía no significa la ambicion de un príncipe, y que la religion del pueblo español viene á despecho de los que con una conducta maldita de Dios y de los hombres la desacreditarian, sinó estuviera muy por encima de las miserias humanas. Estéril recurso el de decirse defensor de los tres grandes sentimientos de nuestro pueblo, cuando la conducta seguida por el Pretendiente ha demostrado palpablemente lo contrario; sus mismos parciales, los mismos que le son mas fieles no podrán menos de sonreir al escuchar palabras de tan vacía significacion en labios del que ha encendido una guerra, fecunda en las mayores crueldades, en los mas sangrientos y bárbaros hechos que registra la historia de las discordias civiles.

¿Y qué pueden valer tampoco para los mismos carlistas las soñadas victorias que en la proclama se refieren? Por mucho que sea su fanatismo, por mucha que sea su ignorancia ni han podido olvidar las derrotas sufridas en corto espacio de tiempo, ni puede ocultárseles que el espíritu del país les es hoy más hostil que nunca.

D. Cárlos en su última proclama habla á la desesperada, empeñándose inútilmente en llevar á sus partidarios un convencimiento imposible de adquirir cuando la fé en la causa que se defiende se ha perdido por completo; y en su obcecacion, ó mas bien su propósito de embaucar á las turbas que le siguen, porque la guerra es su condicion de vida, se atreve á simbolizar en el carlismo todas las glorias de nuestra patria y á atribuirse el triunfo alcanzado sobre la revolucion.

«Extraño contraste, dice un periódico, forman los designios belicosos y sangrientos que acaricia D. Cárlos, y para los cuales pide á los habitantes de las desventuradas provincias vasco-navarras, la sangre que aun no les ha hecho derramar en locas aventuras, con la conducta que ha seguido en Cataluña el general Martinez Campos, y con la alegría que á favor de la paz ha renacido en los pueblos del antiguo Principado. Inútiles serán las órdenes que, segun se dice, ha dado el Pretendiente para que vuelva á producir allí algunos chispazos el carlismo armado. El pais ha comenzado á saborear los beneficios de la paz; los vencidos en el campo por medio de las armas, lo han sido tambien por el proceder generoso y magnánimo con que el vencedor los ha tratado despues de la victoria, y todo intento de reproducir la guerra en Cataluña fracasaria, sirviendo solo para demostrar á las provincias del Norte que están reducidas á sí mismas, y que los carlistas de otros puntos no se arrepienten de haber acatado á D. Alfonso XII. Con razon los catalanes colman de entusiastas alabanzas al general Martinez Campos y á su valiente ejército. El ha acabado la guerra en aquella industriosa comarca, coronando su obra, en nombre de nuestro jóven Rey, con la práctica de esta máxima tan hermosa como profunda: «En las guérras civiles, *que no haya vencidos, sino hermanos*.»

Al artículo que ha publicado *La Iberia* con el título de *Exageraciones nocivas*, contesta *El Eco de España* en los términos siguientes:

«Ante todo diremos que el rey D. Alfonso XII ha sido consagrado á su advenimiento al trono por el derecho de los siglos, y no por lo que supone *La Iberia*. Esto es esencial para deducir consecuencias.

El *elevado* trono donde el rey se hallaba *á bastante altura*, no tiene un metro y veinte y cinco centímetros, y no es materialmente mas alto ni tanto como la plataforma en que se halla colocada en el Congreso la mesa del presidente, en cuyo sillon se sentó el señor Sagasta, sin que *La Iberia* lo califique de *exageracion nociva* ni dijese que se hallaba «separado de la nacion por la altura toda de las gradas.»

Lo de estar separado de la nacion «por la altura toda de las gradas,» nos parece en las columnas de *La Iberia* una *exageracion nociva*. La cabeza está separada de las estremidades inferiores *por la altura toda* del tronco, y, sin embargo, constituye parte integrante y esencial del cuerpo humano. El rey es parte integrante de la nacion, y es la mas peregrina de todas las suposiciones la de que se halle «separado de la nacion por la altura de las gradas del trono.»

La Iberia dice que ha recorrido casi todas las naciones de Europa y asistido á ceremonias de esta especie, y siempre ha visto á los reyes ó emperadores acercarse á sus súbditos, dirigirles la palabra, dispensarles una atencion, *distinguir á los mas autorizados*... etc. Tal vez en esta última parte esté el secreto de la indignacion del periódico constitucional, pues probablemente habria querido que desde el trono hubiese *distinguido* á algunos personajes de su comunion política, dirigiéndoles la palabra ó haciendo alguna pública demostracion de preferencia. No se incomode porque no haya sucedido, pues todos quedan iguales, y no hay soberbia que pueda levantarse hasta aquella *bastante altura* á que se hallaba el rey D. Alfonso XII.

La Iberia dice que ha visto mucho de tales ceremonias en las demás naciones, pero se conoce que ha visto muy poco en España. Vaya á palacio el dia de Reyes, y si se conserva la tradicion de la antigua córte española, verá algo y no poco parecido á lo que dice haber visto en el estranjero, y mucha mas afabilidad, mas cariño, mas llaneza de buen tono que la que ha podido ver en ninguna otra córte: algo mas simpático que la especie de revista militar de las córtes estranjeras, en las cuales y en tales actos se hace sentir la superioridad mucho mas que en España.

La Iberia se llenó de asombro al ver al rey en el trono. ¡La falta de costumbre! Como no habia concurrido, por lo visto, mas que en los tiempos de su rey Amadeo, no habia tenido ocasion de contemplar á S. M. la reina doña Isabel II y su augusto esposo sentados en el trono y dando á besar la mano, ceremonia ahora suprimida, subiendo para ello al trono cuantos concurrian al acto.

¡Ya se vé! como *La Iberia* andaba lejos de la monarquía tradicional cuando el rey D. Alfonso XII entró triunfantemente en Madrid el 12 de enero, no pudo contemplarle *en el trono*, al cual subió gallardamente, colocándose en actitud airosa, con su sencillo uniforme de general en campaña, sus botas de montar y su ros debajo del brazo izquierdo, desfilando todos por delante de él, ni mas ni menos como sucedió el domingo. Si *La Iberia* lo hubiese visto, no habria demostrado en su artículo de ayer la admiracion y la especie de enojo democrático que se revelan en sus frases.

Al periódico constitucionol le indignan esas exageraciones nocivas de la etiqueta de palacio. ¿Quiere acaso que el rey Alfonso XII sea como Amadeo, á quien se daban familiarmente palmaditas en el hombro, se le trataba como á un compadre, se le hacia concurrir á las corridas de toros para echar desde el palco petacas de cuero de vaca á todos los toreros, y se le convertia en un *quidam* cada vez que se le hacia presentarse en público, como sucedió en la escursion á varias provincias, donde no se necesitó mas para colocarle en la mas desairada y ridícula situacion en que se puede colocar á un príncipe?

Los pueblos no comprenden ni pueden comprender de otro modo la monarquía, ni se acostumbran á respetar á la autoridad sino por su ostentacion y signos esteriores. En este país meridional nadie oiría misa si tratase de celebrarla el sacerdote en traje seglar. En España, aun las mas democráticas monarquías, como lo era la de Aragon, han tenido siempre el fausto que exigía y aplaudía la nacion. En tales solemnidades, en Aragon, el rey comia bajo el sólio, y nadie, ni aun los obispos y grandes títulos, podia tener la mesa á la altura de la suya.

Y basta por hoy, pues tambien á nosotros nos parecen nocivas esas exageraciones de democracia, á que se entrega el órgano de los constitucionales.»

HISTORIA DE UN LABORANTE.

Hablábamos antes de ayer en nuestro primer artículo de fondo del incidente promovido por las exorbitantes reclamaciones de un señor Angarica, que á título de ciudadano americano, solicita una indemnizacion monstruosa por los perjuicios que supone sufrieron los ingenios que le fueron embargados en Cuba, cuando era ciudadano español, y preventivamente le fueron intervenidos como á sospechoso de favorecer la causa de la iusurreccion, y llamábamos la atencion del gobierno sobre el fallo dictado por el tribunal de arbitraje sobre una de aquellas reclamaciones.

Para que mejor puedan estudiarse las circunstancias de esta cuestion, á la que atribuimos, no sin motivo, cierta gravedad, vamos á esclarecerla con algunos datos historicos, cuya veracidad nos merece completa fé.

Angarica, natural de Canarias, y que al amparo de la nacionalidad española, adquirió una rica hacienda en la jurisdiccion de Cárdenas en la Isla de Cuba, al comenzar la sublevacion de Yara, hacia ardiente manifestacion de su españolismo, de su acendrado amor á la pátria que le habia dado sér y riquezas y distinguido con cargos concegiles, para salvar de la pena que como á traidores debia recaer sobre nietos y sobrinos suyos, hechos prisioneros en la accion de Jagüey-Grande.

Sus cartas, su eficaz solicitud cerca del general Lersundi, sus protestas de patriotismo sin mancha, inclinaron á la benevolencia el ánimo de aquella autoridad, y Angarica consiguió el sobreseimiento del proceso, no solo para sus nietos y sobrinos, sino para todos los procesados.

Por entónces eran frecuentes estos actos de clemencia muy propios de la generosidad de un pueblo noble y valiente.

Mas bien pronto se vino á comprender que la generosidad y la benevolencia eran para nuestros enemigos un motivo para alentarlos en su propósito de desmembrar la pátria; la magnanimidad del gobierno y de las autoridades se tradujo como torpeza y debilidad, y confiaron, y confian, en que sus fingidas lágrimas y sus fementidas palabras son para el español medios eficaces que desarman su justicia.

Así sucedió; puesto Angarica en linertad con sus nietos y sobrinos, se fué con ellos á los Estados-Unidos, desde donde, él como laborante *manso* y ellos como laborantes activos, fueron de los que más parte tomaron en la organizacion de las expediciones piráticas y en la promocion de las juntas para reunir recursos con que sostener la guerra.

Estos hechos, aunque por negligencia, como sucedió en la mayoria de los expedientes, no llegaron á demostrarse con una prueba plena respecto al mismo Angarica jefe de la familia, aunque sí respecto de los demás parientes, sirvió de fundamento para dictar el embargo gubernativo de sus bienes.

Ejecutada la órden, se arrendaron en subasta y por esta formalidad fueron entre los de su clase, los que se conservaron mejor.

Hasta que se estableció el poco meditado tribunal de arbitraje, no se dieron á conocer las pretensiones de Angarica contra el embargo, y como ciudadano americano.

El tribunal mixto de arbitraje, del que sin fundamento se separó al magistrado de la audiencia de la Habana, á quien por lo delicado del asunto correspondia intervenir, le declaró contra la opinion pública americano naturalizodo.

Para este efecto Angarica, como casi todos los que estaban en su caso, y obtuvieron buen resultado, habia encargado la gestion del negocio á un pariente del ministro de Estado y del presidente de los Estados-Unidos.

Armado de esta declaracion quiso reclamar los bienes embargados, los agentes de la Habana, que habian alcanzado algun resultado sin duda en causas justas, le pedian una remuneracion crecida, por la poca estimacion que se daba á su naturalizacion.

Entonces se presentó su abogado Mr. Caleb-Cushing, y despues de muchas y activas solicitudes, que acompañaba con la indicacion de sus relaciones de parentesco, nada pudo conseguir, porque no habia conviccion de que la dichosa naturalizacion no fuese en contra de las leyes de España, por mas que estuviese de acuerdo con las de los Estados-Unidos, y causaba agravio que Angarica, prevalido de esa declaracion que en sí misma llevaba la prueba de su criminalidad, se sustrajese á las disposiciones del gobierno.

Por esto Angarica abandonó este terreno, y se presentó, como lo hacen los que están sometidos á nuestra jurisdiccion, por medio de memorial al consejo de bienes embargados, donde pasado el expediente de embargo, y no habiéndole encontrado datos que confirmasen los que habian servido para la medida preventiva, se informó en sentido de proceder á la devolucion.

El desembargo, por lo tanto, no le obtuvo Angarica como ciudadano americano, si no probando que no habia tomado parte en la insurreccion, y sometiéndose de este modo á la decision del fallo de las autoridades de España.

No hay por consiguiente competencia en el tribunal de arbitraje para conocer de la estudiada reclamacion de daños y perjuicios que hace Angarica.

Esa reclamacion es un incidente del desembargo, y al consejo donde acudió con la primera solicitud, debe acudir con la segunda, pues el expediente está sin concluir.

Son bienes raices de los que se trata; los recibió Angarica del consejo que los tenia á su cargo, y no puede dudar de la justicia que allí se administra, ni tiene motivo para quejarse, pues bien claro se demuestra, que el tribunal antepuso la pureza de la ley á la fuerza de sus convicciones.

El separarse de esa vía, interrumpiendo la marcha que el expediente tiene señalada, como si el procedimiento en nuestra nacion fuera un comodin, da á entender que los perjuicios son imaginarios, que los pide sin razon y derecho, y que quiso aprovechar, para suplir esa falta de justicia, la influencia á que tiene encomendada su salvacion.

El gobierno español no debe perder de vista que se trata de un asunto, que mas que por el enorme número de pesos que suma, importa por el prestigio que nos roba.

Una burla sangrienta puede llamarse la nueva ciudadanía del Sr. Angarica, y si por ceder á reclamaciones de un gobierno que se dice amigo, y no obstante ampara reconocidamente en nuestro perjuicio las que maliciosamente provocan nuestros enemigos, por mas que sean en pró de alguno de sus allegados, nos quedamos sin respetabilidad, ni á España le conviene esa amistad, ni el gobierno se favorece, ni nos honra con mantenerla.

Poco importa vencer la insurreccion armada si damos pábulo á esas exigencias que despertarán una codicia que nos hará una guerra cien veces mas fuerte y temible por sus resultados, pues no solamente se harian pesar las consecuencias de los incendios y devastacion llevados á cabo por los insurrectos sobre los buenos y leales, que no tienen á quien reclamar, sino que como nacion los Estados-Unidos, que se niegan á pagar los daños que hacen á nuestra bandera, dando dilaciones sin cuento, tendrian la llave de nuestro Tesoro y nuestros recursos estarian á su disposicion, y esto seria mas eficaz para el propósito de nuestros enemigos, que todo lo que hasta hoy han intentado.

Averígüese con cuidado lo que haya mediado para que Angarica haya puesto su descabellada reclamacion en tan buen terreno, tómense precauciones, y tengan en cuenta que la honra de la pátria no es tan poca cosa, que puede abandonarse á merced de los piratas.

Adviértase en fin, para que no se nos tome por alarmistas, que Mr. Grant, en su mensaje de 1869 ó 1870, anunció la necesidad de tomar medidas contra los falsos ciudadanos que podian acarrear en un dia dado compromisos y conflictos con las demás naciones.

(*El Diario Español.*)

Los periódicos norte-americanos recibidos ayer traen las siguientes noticias sobre el contenido del próximo mensaje del presidente Grant.

El *Herald* lo anuncia en estos términos:

«Créese, dice, que los informes de los ministros serán entregados al presidente dentro de tres dias, y que en seguida empezará á escribir el mensaje. Mr. Grant dejará que el secretario Bristow trate largamente la cuestion de Hacienda, y se consagrará, por su parte, á determinar nuestros deberes internacionales respecto á la guerra de Cuba.

Si resultasen inútiles, prosigue, los esfuerzos de Mr. Caleb-Cussing para que España ponga término á los desordenes de Cuba, cediéndola á los Estados-Unidos, se recomendará al Congreso el reconocimiento de la república cubana, alegando como precedente lo que se hizo con el Estado de Tejas, reconocido, anexionado y defendido contra Méjico.

Es mas que probable que el presidente y Mr. Fish secretario de Estado, disentirán en esa cuestion; pero se cree que Mr. Grant, estimulado por Zacarias Chandler y el juez Ed-

munds, está decidido á pasar adelante, á cuyo efecto se han hecho indagaciones en el archivo del ministerio de Justicia, reuniendo todos los datos referentes al reconocimiento de Tejas. Todo esto se considera como una maniobra destinada á fortalecer las probabilidades de Mr. Grant para el *third term* (tercera eleccion).

Es un hecho tambien que el ministerio de Marina está haciendo una relacion del estado de los buques de guerra, no con los acostumbrados pormenores del informe anual, sino para dar á conocer sus fuerzas y disposiciones en caso de guera.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 29 de noviembre, concediendo los honores de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid á D. José Zahonero y Uzabal, que lo es jubilado de la de Las Palmas, y jubilando á su instancia á D. José de la Cerda y de la Cueva, magistrado cesante de la de Barcelona.

Otro, fecha 24 de noviembre, indultando á Pablo Encinas Pindado, vecino de Avila, de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Madrid, con intervencion del Jurado, en causa por asesinato, la que se le conmuta por la de cadena perpétua.

—Otra, fecha 29 de noviembre, conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena de veintiun meses de prision correccional impuesta á Frutos Gonzalez Picado, vecino de Torrelodones por la Audiencia de Madrid, en causa sobre disparo de arma de fuego.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 23 de noviembre en que en vista del crecido número de instancias de los alumnos de las facultades á quienes sólo falta probar asignaturas del llamado curso preparatorio para terminar sus respectivas carreras, pidiendo que se les conceda exámen extraordinario de las mismas para licenciarse en breve término, resuélvese que para este curso quede en vigor la 2.ª regla de la órden de 8 de octubre último que dispone la admision á exámen de los alumnos que se hallen en el caso de los solicitantes.

—Otra igual fecha resolviendo que se provean por oposicion las cátedras vacantes de física y química de los Institutos de Guadalajara, Teruel, Canarias, Baeza y Ponferrada; las de historia natural de los de Segovia, Santiago, Málaga y Canarias; las de latin y castellano de los de Cáceres, Albacete, Alicante y Vitoria, y las de psicología y lógica de los de Cuenca y Gijon; y por concurso las de física y química de los de Alicante y Tapia; la de historia natural del de Tortosa; las de retórica y poética de los de Lorca y Huelva; las de latin y castellano de los de Vergara y Canarias, y la de psicología lógica del de Vitoria.

GACETILLAS.

Segun hemos leido ayer en varios de nuestros apreciables colegas de la localidad, para cubrir las vacantes de concejales que existian en el Ayuntamiento de esta capital, por dimision de los señores que habian desempeñado esos cargos, ó que habiendo sido nombrados no los aceptaron, ha designado el Excmo. Sr. Gobernador civil á los siguientes, habiendo tomado ya posesion la mayor parte de los mismos:

Sres. D. Gumersindo Zamora, para Teniente de Alcalde 6.º.
»Joaquin Torres.
»Rafael Herrera.
»Tomás Perez.
»Fernando Varea.
»Francisco Wiethuysen.
»Rafael Alvarez Anitua.
»Pedro Vega.
»Manuel Valcarcel.
»Clemente Coris.
»José Vicente Romero.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital se cita á quienes se consideren con derecho á heredar á doña Teresa Dominguez y Aparicio, natural que fué de esta misma ciudad donde falleció abintestato, el dia 3 de setiembre último, siendo viuda de D. Antonio Laso y Peña, é hija de D. José y de doña Josefa.

El mismo juzgado llama á los herederos de doña Amparo Borrell y Villafaña, natural de Trinidad de Cuba, la cual falleció en Sevilla, sin hacer testamento, el dia 20 de diciembre de 1872. Las reclamaciones deben presentarse en el término de sesenta dias.

Está vacante la plaza de médico-cirujano de Huévar, dotada con 1.250 pesetas anuales, por la asistencia gratuita de ochenta familias pobres, pudiendo el e egido celebrar igualas con el resto del vecindario.

Las plazas de ayudantes primero y segundo de una escuela de niños, correspondienal Ayuntamiento de las Cabezas de San Juan y no al de Alanis, como equivocadamente apareció en nuestro número de ayer.

Toca á su término la reparacion del pavimento de calle Tetuan, de lo que todos nos alegramos por ser esa vía una de las de mayor tránsito de la ciudad. Probablemente quedarán terminadas las obras dentro de tres ó cuatro dias.

El juzgado de primera instancia de Utrera llama á las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen el patronato fundado en Alcalá de Guadaira por D. Juan Ledesma, debiendo reclamarse en el término de quince dias, á contar desde que se haya insertado el edicto-convocatoria en la *Gaceta* de Madrid.

Teniendo acordado el Ayuntamiento de Coronil la demolicion del antiguo Cementerio y traslacion de sus materiales al camino vecinal de Utrera, invita y requiere á los hijos, parientes y deudos de los sepultados en el mismo, para que exhumen los restos, segun acuerden con la Alcaldía de aquella localidad. Para ejercitar el derecho de exhumacion se ha señalado el término de treinta dias.

Llevamos dos dias de cielo despejado, dejándose sentir un fresco de padre y muy señor mio. Cuando esto es en Sevilla, desde Despeñaperros para allá debe ser cosa de quejarse convertido cualquiera en estatua de hielo.

Al fin se cantó antes de anoche en el teatro de San Fernando la garzuela *A las nueve de la noche*, la que segun podemos juzgar por su primera representacion, á un libreto de escaso mérito y á un argumento no muy simpático ni bien desarrollado, reune una música de motivos y melodías nuevas y agradables y perfectamente instrumentada. ¡Lástima que esté empleada en una letra de tan escaso valor! Abundan las piezas de canto, siendo las mas sobresalientes los *jota* del segundo acto, cantada por el tenor y una de las tiples y los coros, y un duo de tiples en el acto tercero, duo que puede figurar muy dignamente en cualquiera obra de mas pretensiones.

La que nos ocupa la representaron las Sras. Franco y Trillo, y los señores Dalmau, Loitia y Crespo, quienes llenaron muy bien su cometido, y mas particularmente las dos primeras. La jota fué cantada por la señora Franco y el señor Dalmau, obteniendo los honores de la repeticion.

Adelantamos á nuestros lectores estos ligeros detalles, sin perjuicio de lo que diga en su dia nuestro apreciable colaborador encargado de las las revistas teatrales. La concurrencia fué buena, y no escasearon los aplausos.

El lúnes próximo venidero á las dos de la tarde se reunirá el Ayuntamiento de esta capital en sesion pública extraordinaria, para proceder al sorteo de los contribuyentes, á fin de cubrir las vacantes que existen en la Asamblea de Asociados.

La corta callejuela nombrada de Alfayates se encuentra en el estado mas deplorable, ofreciendo s u pavimento sério peligro á los transeuntes. En un dia pueden dos hombres dejar reparados los desperfectos.

El dia 12 del corriente se celebrará subasta en la Administracion económica de esta provincia para arrendar por el término de un año los partidos denominados Regilares, Laguna de los Serranos, Estereros, Casas Viejas, Arenillas, La Faja y Pavon del Coto del Grullo. El pliego de condiciones se publicó en el *Boletin Oficial* del jueves.

La funcion que esta noche se verifica en el teatro de Cervantes está dedicada al ilustre cuerpo de Artilleria, con motivo de ser hoy Santa Bárbara, patrona de dicho sustituto militar. Las obras que se anuncian son, el drama en tres actos *Sancho Garcia*, y la piececita, *Las dos joyas de la casa*.

Hemos recibido el número 3 del periódico semanal, de agricultura *La Nueva España*, que se publica en Jerez de la Frontera, cuyo sumario de materias es el siguiente:

Rutina, ignorancia é indiferentismo.—Maquinaria agrícola, por don Elicemino Gil y Sanchez.—Abonos, por Càrlos Zuazardi.—Exposicion de Filadelfia, por C. de la I.—Aprovechamiento y encauzamiento de los rios y corrientes perennales, por D. Domingo de la Vega Ortiz.—Variedades: La promesa de un rey por Guillermo de Pegó.—Miscelánea.—Mercados.—Anuncios.

Se sabe que antes de ayer llegó á Santander el vapor-correo *Comillas* procedente de la Habana, de donde salió el 15 de octubre.

En el "Gibraltar Guardiau" correspondiente al lúnes último, leemos lo que sigue:

«Ayer, por ser el cumpleaños de Su Magestad el Rey de España, D. Alfonso XII, ondeó en esta ciudad, por todo el dia, el estandarte Real inglés en los sitios de costumbre; y á la una la batería real disparó el saludo de ordenanza, durante el cual el Hacho enarboló el estandarte español.»

Situacion de la Caja Municipal el dia 30 de Noviembre:-Existencia del anterior, 07,744 ptas. 22 ctmos.; ingresos, 53,295 con 16; salidas, 54,966 con 62, quedando para el dia siguiente 06.072 con 76.

Entre los manjares mas delicados que figuran en primera línea en todas las mesas elegantes, entre las personas de gusto delicado y grandes gastrónomos, es el *Chocolate de los Padres Benedictinos* por su fragancia y pureza de fabricacion. En ellos no se emplea mas que cacaos de primera calidad, y azúcar refinada: fabricados de una manera especial, desarrollan sus principios aromáticos y nutrivos haciéndolos el alimento mas higiénico y agradable de cuantos se toman.

Los precios á que se espeden son: 8, 10 y 12 rs. libra, no comprendiendo que á mas bajo precio puedan labrarse mas que chocolates indigestos por las mezclas y adulteraciones que contienen.

3991 p.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1.576, correspondiente al 1.º de Diciembre de 1875 se anuncia la subasta en venta para el dia 14 de Enero de 1876 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

ESTADO.

Rústico.—Mayor cuantía.

Partido judicial de Sanlúcar la Mayor.

AZNALCAZAR.

Número 30 del inventario.—Una suerte de tierra de pastos situada en la Marisma Gallega, término de Aznalcazar, marcada con el número 8 del trance 2.º, procedente del Estado. Linda por el N. con la suerte número 7, S. con la suerte número 9, E. con vereda de servidumbre y O. con el caño de Almaraz. Tiene de cabida 850 fanegas, equivalentes á 505 hectáreas, 12 áreas y 50 centiáreas. Tasada por los peritos en 425 pesetas en renta y en 8,500 pesetas en venta, habiendo sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 9,562 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número 30 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos en la espresada Marisma, igual término é idéntica procedencia que la anterior, marcada con el número 8 del trance primero. Linda por N. con vereda de servidumbre. S. y E. con el brazo de la Torre del Guadalquivir y O. con la suerte número 9. Tiene de cabida 800 fanegas, equivalentes á 475 hectáreas y 60 áreas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en renta y 8,000 pesetas en venta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 9,000 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Núm. 30 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos en el mismo sitio y término y de igual procedencia que la anterior, marcada con el número 9 del trance primero. Linda por N. con vereda de servidumbre, S. con el brazo de la Torre del Guadalquivir, E. con la suerte número 8, y O. con la suerte número 10 del mismo trance. Tiene de cabida 800 fanegas, equivalentes á 475 hectáreas y 60 áreas. Tasada por los peritos en 400 pesetas en renta y 8,000 pesetas en venta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 9,000 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Número 30 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos en el espresado sitio y término y de igual procedencia que la anterior, marcada con el número 10 del trance primero. Linda por N. con vereda de servidumbre, S. con la suerte número 12, E. con la suerte número 9, y O. con la número 11. Tiene de cabida 750 fanegas, equivalentes á 445 hectáreas, 87 áreas y 50 centiáreas. Tasada por los peritos en 375 pesetas en renta y en 7,500 pesetas en venta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 8,437 pesetas 50 céntimos. Tipo que sirve para la subasta.

Número 30 del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos en el espresado sitio y término y de igual procedencia que la anterior, marcada con el número 12 del trance primero. Linda por N. con la suerte número 10, S. con la número 13, E. con el brazo de la Torre del Guadalquivir y O. con vereda de servidumbre. Tiene de cabida 700 fanegas, equivalentes á 416 hectáreas y 15 áreas. Tasada por peritos en 350 pesetas en renta y en 7,000 pesetas en venta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 7,875 pesetas. Tipo que sirve para la subasta.

Las anteriores fincas han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Francisco Medina y D. Diego de Leiras.

Esta subasta tendrá efecto á la vez que en la villa y Córte de Madrid en esta capital y partido judicial de Sanlúcar la Mayor.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 4 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Santa Barbara, vírgen y mártir y S. Pedro Crisófago. obispo y doctor.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Sabas, Abad y confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de Sta. Bárbara, rito doble, color encarnado.—Ayuno.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara. San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, S. Andrés, S. Bartolomé, S. Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—A las nueve continúa en S. Pedro Alcantara la octava en honor de la Purísima Concepcion de Maria, con Misa solemne.—Por la tarde continúan, en Sta. Inés la novena en honor de la Purísima Concepcion y en S. Nicolás la de su Titular, predicando en esta última D. Manuel de la Oliva.—Salve y letania cantadas, á las oraciones, en S. Isidoro, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Nicolás.—Visitando la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula y rezando tres Padre Nuestros y Ave Marias, por la intencion del Papa Clemente VII treinta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por ser dia de Sta. Bárbara.

El domingo 5, en la parroquia de S. Martin los ejercicios mensuales del Sagrado Corazon de Jesus con sermon que dirá D. José Morgado, presbitero.

El dia 8, solemne funcion á la Purísima Concepcion, á las diez de la mañana, siendo el orador sagrado D. Celestino Suarez. Pro.

En el mismo dia por la noche principia una solemne Octava y predicarán los Sres. Oradores siguientes:

Dia 8, Ldo. D. Cástor Montoto, Pro.—Dia 9, D. Celestino Suarez, Pro.—Dia 10, Ldo. D. Juan de Dios Gonzalez, Pro.—Dia 11, Ldo. D. Cástor Montoto, Pro.—Dia 12, D. Nicolas Fraile, Pro. —Dia 13, Ldo. D. Ildefonso Quiñones, Pro.—Dia 14, Ldo. D. Cástor Montoto, Pro.—Dia 15, Don Fernando Romero, Pro.

El domingo 12, á las ocho y media, se celebrará una misa cantada en la que se distribuirá la Sagrada Comunion.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Diciembre de 1875.

Servicio para el 4.

Gefe de dia, el Coronel de Montesa, don Emilo Lopez de Letona.

Parada Reserva núm. 27.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones Reserva de Caballeria.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA.
COMISION EN SEVILLA.

Limitadas las operaciones de este Banco por la prudencia que las circunstancias han aconsejado hasta aqui, se considera ya en el caso de impulsarlas tanto cuanto han menester, á los fines de su institucion.

Autorizado competentemente para emitir cédulas hipotecarias con el interés de 7 por 100 anual, pagadero por semestres en los meses de abril y octubre de cada año, que han de amortizarse en 50 años, se han emitido ya las correspondientes al capital desembolsado y se solicitan y cotizan en la Bolsa de Madrid, y varias provincias, á 90 por 100 de su valor nominal, considerandolas como el empleo mas sólido para el capital que teme las fluctuaciones constantes de los valores públicos.

Estas cédulas hipotecarias tienen bipotecas y garantias tales, que hacen sean consideradas como los valores mas seguros y adecuados para emplear capitales con entera y completa seguridad, porque el Banco no presta sino sobre fincas de doble valor á la cantidad prestada, cuyos productos líquidos equivalgan por lo ménos al importe de la anualidad que debe satisfacérsele por intereses y amortizacion, y tiene asegurado su cobro por una legislacion especial que le proporciona medios expeditos y seguros para su logro, libre de los gastos, riesgos y pleitos á que se exponen los particulares que prestan sobre hipotecas.

Las cédulas hipotecarias cuentan, pues, como garantias:

1.º Con la hipoteca de una finca de doble valor, cuyos rendimientos aseguran el pago de sus intereses, y de la amortizacion de la suma prestada.

2.º Con el capital del Banco Hipotecario, que asciende á 200 millones de reales, que puede elevarse hasta 600, y de los cuales tiene ya en sus cajas 80 millones de reales.

El tenedor de una cédula, hace, pues, un préstamo hipotecario de poca ó mucha cantidad, segun las que tome, sin riesgo alguno, con garantias de doble valor, y con otra supletoria de 600 millones.

La cédula hipotecaria devenga un interés de 7 por 100; cotizándose á 90 por 100 el dinero en estos valores, produce el 7.77 por 100 de interés. Además se amortizan en 50 años por medio de sorteos anuales, y pagándose á la par la que resulte amortizada; si el tenedor la ha adquirido al 90 por 100 resulta un aumento de interés hasta 7 81 por 100.

El Banco paga puntualmente el interés de las cédulas en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año en Madrid, y las capitales de Provincias, y en fin de año, á la par, las cédulas amortidas por sorteo.

Las cédulas son documentos al portador de 1 900 reales nominales, ó sean 475 pesetas, llevando sus cupones correspondientes, que se cortan semestralmente para presentarlos al cobro; y se consideran valores publicos cotizables en Bolsa, admisibles además por el mismo Banco Hipotecario como garantias de préstamos al 80 por 100 de su valor.

Tales son las garantias, circunstancias y condiciones de las cédulas hipotecarias, que no dejarán de tener en Sevilla la misma aceptacion que han encontrado en Madrid y otras Provincias, lo mismo que en otras Naciones todos los valores de igual naturaleza.

En este concepto, la sucursal de Sevilla servirá las órdenes que tengan á bien pasarles los capitalistas que gusten interesarse, dando cuantas explicaciones consideren necesarias.

Sevilla 15 de Noviembre de 1875.—Los Comisionados, *J. M. de Ibarra é hijos.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada en autos ejecutivos á instancia de D. Juan Brieba contra doña María del Cármen Castro por cobro de treinta mil pesetas é intereses y costas, se sacan á pública subasta por término de veinte dias las fincas que á continuacion se expresan:

Un rancho en el pago nombrado de las Tiesas término de la villa de Osuna de cabida de noventa fanegas del Marco de Castilla y en ella porcion de garrotes de Olivo, que linda por Norte con camino del Pilar de Serrano: Este olivar de los herederos de D. Juan Lopez Martin y otro garrotal de la Castro: Sur camino de Paradas y por Oeste con tierras calmas de D. Francisco Torres: apreciado en la suma de treinta y cuatro mil ciento ochenta pesetas.

Una haza de tierra de cuarenta y dos fanegas poblada de garrotes y estacas en el mismo sitio y pago que el anterior, y linda por Norte con olivar de los herederos de D. Juan Lopez Martin: por Este tierras calmas de la testamentaría de D. Pedro Busquet; por Sur camino de Paradas, y por Oeste con la finca anterior, y en esta se encuentra enclavado un pozo de agua dulce, apreciada en la suma de once mil doscientas setenta y cinco pesetas.

Habiéndose señalado para su remate el dia veinticuatro del corriente mes á las diez de su mañana en la sala audiencia de este juzgado, calle de la Alhóndiga número 89, debiendose hacer presente á las personas que deseen interesarse en la misma, que podrán instruirse de los que les convengan que en la escribania de mi cargo, calle Otumba número 20, en donde se encuentran de manifiesto los autos desde este dia hasta el de remate.

Y para su publicidad se pone el presente y otros de igual tenor en Sevilla á primero de diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.

Emilio Bormas

Núm. 4,028 p.

Subasta.

A voluntad de su dueño se vende en pública licitacion la casa calle de Santiago núm. 19 de esta ciudad. El acto tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 6 de Diciembre próximo en el estudio y bajo la fé del Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, Notario público de esta capital, Armas 6, con sugecion al pliego de bases que desde hoy obra en poder del mismo. Sevilla 23 de Noviembre de 1875.

3911 p. 25, 28, 2, 4 y 5.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,688 pesetas 73 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 004,969 pesetas 67 céntimos. —Total 013,638 pesetas 42 céntimos.

Sevilla 2 de Diciembre de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

1, Joaquin Fernando, Villapando.—2, Francisco Gera, Sevilla.—3, José Mariano, Valverde 4, José Vicente Barron, Lisboa.—5, Dolores Muñoz Gomez, Córdoba.—6, Rosalia Borrego, Sevilla.

Sevilla 2 de Diciembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 1.º—Algunos periódicos alemanes, ocupándose de la compra por Inglaterra de cerca de la mitad de las acciones del canal de Suez, dicen que este hecho asegura á Inglaterra una influencia decisiva en los destinos del Egipto y tal vez de las naciones bañadas por el Mediterráneo.

Creen que el acto atrevido del gobierno británico acelerará la accion de Rusia en la cuestion de Oriente, y pronostican grandes acontecimientos para dentro de poco tiempo.

Los periódicos rusos sostienen la necesidad de que las potencias obtengan garantias sólidas sobre el canal de Suez, si no se quiere que esta obra civilizadora se convierta en un instrumento de mercantilismo en manos de los ingleses.

BERLIN 1.º—Antes de regresar á San Petersburgo el príncipe de Gostschakoff fué recibido por el emperador, con quien celebró una conferencia, á la cual se atribuye mucha importancia.

La prensa alemana no oculta la mala impresion que le ha producido la actitud de Inglaterra al patrocinar la idea de la neutralizacion del canal de Suez.

Los periódicos ministeriales son los que mas se distinguen por su hostilidad á la conducta de la Gran Bretaña en el asunto de dicho canal.

ROMA 1.º—En la Cámara de diputados se ha explanado una interpelacion censurando al gobierno por mantener el impuesto sobre la molienda.

Despues de un caluroso debate, el gobierno ha obtenido una mayoria de 37 votos.

LONDRES 1.º—El famoso asesino Wainvigh ha sido condenado á muerte y su hermano á siete años de trabajos forzosos.

VERSALLES 1.º—*Asamblea nacional.*—El diputado Lepere, individuo de la izquierda, ha interpelado al ministro Sr. Buffet sobre la negativa de los prefectos (gobernadores civiles de provincias) de dar comunicacion de las listas electorales. El ministro ha contestado que la comunicion de las listas era obligatoria solamente durante el periodo electoral.

CAIRO 1.º—Las comunicaciones telegráficas con la India están completamente interrumpidas. Todos los despachos están detenidos.

VERSALLES 1.—*Asamblea Nacional.*—La comision encargada de emitir dictámen sobre la ley de imprenta ha rechazado el proyecto de ley presentado por el gobierno.

VIENA 1.º—El periódico de esta capital el *Fremdenblat* dice que el principal heredero del duque de Módena es el archiduque Francisco Fernando, el cual hereda los inmuebles, que importan 80 millones de francos.

El Pretendiente D. Cárlos no hereda mas que un millon y otro tanto su hermano Alfonso, y además este algunos inmuebles situados en Baviera y Bohemia.

Resulta, pues, falsa la noticia de que don Cárlos iba á recibir una herencia considerable.

Agencia Americana.

RAGUSA 1.º—Ocho mil montenegrinos, mandados por Pedro Warkolies, con 18 cañones, están cerca de Grahoro, aguardando próxima batalla, y en la que tomarán parte.

Las tropas austriacas están vigilantes.

LISBOA 30 (cuatro y 40 tarde, retrasado).—Ha llegado el presidente de la república de Terranova.

Habiendo deliberado hacerse escritura de sociedad para la explotacion del ferro-carril de Vigo á Orense cuya concesion ha sido hecha por el Gobierno español á la Sociedad general agrícola y financiera, quedó cerrada la suscricion, siendo fundadores los señores don Manuel Iglesias, conde de Cazal Ribeiro y Magalha, vizcondes de Carreiro, Olivaes, Carregoso, D. José Mallo y Gonvea, D. Augusto Mallo y Gonvea, D. Antonio José Seixas, D. Manuel Leite Riveiro Silva y otros.

La compañía garantizará el 15 por 100 anual de los capitales suscritos.

CONSTANTINOPLA 1.º—La compra del canal de Suez causa gran consternacion. El sultan ha nombrado un comité que inspeccione el ejército y ponga á este en pié de guerra.

ROMA 1.º—La Cámara continúa la discusion del presupuesto de ingresos de 1876 sobre la proposicion del ministro de Hacienda. La Cámara devolvió el proyecto á la comision. En la órden del dia se excita al ministro para que haga una reparticion mas equitativa de los impuestos.

PARIS 1.º—La comision de la prensa rechaza la mayor parte de los artículos del proyecto presentado. Nombrará hoy un relator.

A pesar de los rumores de buen acuerdo, éste no es aun definitivo entre el centro derecho y el de la izquierda sobre la lista para la eleccion de senadores no obstante las concesiones hechas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de diciembre.

Esta mañana á las nueve ha acudido el Sr. Cánovas del Castillo citado con el Rey para conferenciar con S. M. sobre la modificacion de gabinete. A las once se reunieron el consejo de ministros en el departamento de Estado, asistiendo el Sr. Cánovas del Castillo y siendo llamado el Sr. Conde de Toreno. Este Consejo ha durado hasta las dos de la tarde conviniéndose en él hacer alguna modificacion ministerial en la forma siguiente:

Presidencia sin cartera, señor Cánovas del Castillo.

Estado, señor Calderon Collantes.

Gracia y Justicia, señor Martin Herrera.

Fomento, señor conde de Toreno.

Los demás ministros continúan en sus respectivos departamentos.

Se cree que el continuar el Sr. Calderon Collantes al frente del ministerio de Estado tiene por único objeto terminar las negociaciones pendientes con los Estados-Unidos, negociaciones que se encuentran en el mejor estado.

Esta tarde á las seis han jurado los referidos ministros en manos de S. M.

Una vez terminada las negociaciones diplomáticas á que antes me refiero, es probable que el Sr. Calderon Collantes vaya de representante de España cerca de la Santa Sede segun anuncié á Vd. hace dias, en cuyo caso se encargará de la cartera de Estado el Sr. Cánovas del Castillo, si bien interinamente, pero interinidad que es fácil dure hasta que se reunan las Córtes.

Mañana probablemente se ocupará el Sr. Cánovas del Castillo, del decreto de convocatoria á Córtes, dando las instrucciones convenientes al Sr. Alzugaray acerca de los puntos que debe abrazar el preámbulo y el articulado.

Las grandes nevadas que han caido en el Norte han suspendido sin duda las operaciones militares no habiéndose recibido ni ayer ni hoy noticia de ningun hecho de armas.

Dos ó tres cabecillas de escasa importancia entre ellos el titulado Chic de Sallent han intentado formar algunas partidas en la frontera francesa por parte de Cataluña, pero sorprendidos en sus trabajos por las autoridades francesas se les ha conducido presos á Perpiñan segun despacho telegráfico que se acaba de recibir.

Los preparativos para la campaña del Norte continúan con grande actividad. El general Martinez Campos debe salir de hoy á mañana para Cataluña y en pocos dias tendrá dispuestas las tropas que bajo sus órdenes han de formar un numeroso cuerpo de ejército en el Norte.

El decreto de convocatoria á Córtes se publicará probablemente en los primeros dias de la semana próxima y se asegura que las elecciones serán del 1.° al 15 de Enero reuniéndose en tal caso el parlamento á principios de febrero.

Entre las personas enteradas de los proyectos militares ó que suponen estarlo se dice que las operaciones en el Norte se reducirán mientras el tiempo no permita darles otra estension á librar á San Sebastian y á Hernani de las agresiones de los carlistas y atacar á Estella.

OTRA.
Madrid 2 de Diciembre.

Un despacho telegráfico de Cuba, recibido ayer por una casa de comercio de esta capital, participa que la actividad y celo desplegado por don Tomás Rubí, que desde que tomó posesion de su importante destino no cesa de trabajar dia y noche para mejorar las condiciones de la administracion de aquella isla, ha empezado á dar los resultados mas satisfactorios, y se espera que muy en breve se tocarán las ventajas que son consiguientes, contando como cuenta aquella autoridad con la mas eficaz cooperacion de los hombres de dinero de dicha apartada provincia y del capitan general señor conde de Valmaseda. El premio del oro se presentaba con tendencia á la baja. Las operaciones contra los insurrectos separatistas, desde que llegaron los refuerzos enviados de la Península, se hacen sin el menor descanso, con lo que se ha conseguido que aumenten las presentaciones de facciosos á indulto. El espíritu de desercion cunde en las filas enemigas en vista de la activa persecucion que sufren de poco tiempo á esta parte.

El Gobierno comunicó hoy por telégrafo al conde de Valmaseda las fáustas noticias que recibió ayer de Washington que desmienten terminantemente no solo las que los laborantes hicieron correr estos dias respecto á la actitud agresiva que se atribuia al ministerio de los Estados-Unidos respecto á España, sino que se manifiestan tales indicios, que hacen presumir con grandes fundamentos que lejos de poner trabas el gobierno de este pais á nuestra libre accion en la campaña de Cuba, redoblará su vigilancia para evitar el que los facciosos separatistas puedan ser socorridos por sus correligionarios residentes en aquella nacion.

Las noticias que publican algunos diarios referentes al personal de oficiales generales de los dos ejércitos que han de operar en el Norte, no son completamente un hecho, y pudiera muy bien suceder, en concepto de personas autorizadas, que la lista anunciada por la prensa sufriera modificaciones; pues es bien sabido que las cuestiones de personas á veces están sujetas á eventualidades que en ciertas ocasiones no es posible preveer. Lo que sí se puede asegurar, como indiqué en mi carta hace tres dias, hablando de los señores que han de poner en planta la nueva organizacion de las fuerzas del Norte, es que estas formarán únicamente dos grandes cuerpos de ejército mandados por aquellos que son Quesada y Martinez Campos.

El Director de Estado Mayor ha recibido hoy órden del ministro de la Guerra para que proponga dos jefes y 14 oficiales del espresado cuerpo, para aumentar el personal de dicho instituto en el ejército que ha de operar en las provincias vasco-navarras.

Noticias de orígen carlista participan que los cabecillas mas caracterizados que sirven en las filas del Pretendiente, y que sus familias residen aun en el territorio que ocupan, han ordenado á estas para que inmediatamente se trasladen á la nacion vecina con todo lo que poseen de mas valor para poner á aquellos á cubierto de los azares que les amenaza, y salvar los intereses adquiridos durante su vida aventurera.

Las mujeres, niños y ancianos de varios pueblos ocupados por el enemigo, abandonan sus hogares huyendo de los horrores que presienten. Muchos de los desterrados á Estella por sus ideas facciosas los que pueden se pasan al Estrangero, y los que nó se refugian en las Amezcuas que serán el último baluarte que nuestros bravos soldados tendrán que tomar para dar por completo al traste con los sicarios del absolutismo.

Como consecuencia de las conferencias que celebraron ayer los hombres mas importantes de la situacion y de las que tengo dada cuenta, asi como tambien de la entrevista que el señor Cánovas tuvo con el Rey; esta mañana á las 11 los ministros se reunieron en la Secretaria del de Estado y al que asistieron los señores Cánovas del Castillo y conde de Toreno. El Presidente señor Jovellar planteó la cuestion de modificacion ministerial, despues de esplicar la causa que le obligaba á dejar la Presidencia del Gobierno y que no es otra que la que dije hace tres dias. En seguida se trató del plan gubernativo que se propone seguir el referido señor Cánovas, que dió lugar á una interesante discusion, cuyo resultado como no podia menos de suceder, fué satisfactorio para los dos elementos conciliados. Enseguida y en vista de la unanimidad de pareceres se pasó á tratar del cambio de Carteras de ministros acordándose que don Fernando Calderon Collantes desempeñe en propiedad la de Estado, el Sr. Martin Herrera la de Justicia, el Sr. conde de Toreno la de Fomento, y el Sr. Cánovas la Presidencia.

En el acto este subió á la régia cámara y dió cuenta á S. M. de lo acordado en dicho Consejo y el Rey le señaló la hora de las seis de la tarde de hoy para la jura del elevado cargo que se le ha conferido.

El nuevo presidente regresó á la secretaria del ministerio de Estado, donde le esperaban sus compañeros de Gabinete, á quienes dió cuenta de su entrevista con S. M., con lo que concluye el Consejo decisivo, tan esperado por todos los hombres políticos.

A las cuatro de la tarde la casa de D. Antonio Cánovas del Castillo estaba muy favorecida por gran número de personas de la situacion que fueron á felicitar al nuevo Presidente.

A las tres de la tarde, los generales Quesada y Martinez Campos han vuelto á conferenciar con el ministro de la Guerra sobre la cuestion de operaciones que está tan próxima á resolverse, que el segundo de dichos señores se dispone á regresar á Cataluña del sábado al domingo inmediatos, y el primero del 7 al 8 del corriente.

Segun noticias fidedignas, la Valerosa, San Sebastian y Hernani se verán pronto libres de una vez para siempre de las agresiones de las hordas carlistas.

Los señores D. Antonio Cánovas del Castillo y conde de Toreno han jurado sus respectivos cargos y mañana tomarán posesion.

Dicha modificacion ministerial ha sido comunicada á las autoridades civiles y militares de provincias por la vía telegráfica de modo que antes de que reciba usted esta, sabrá el desenlace del suceso que por tantos dias ha ocupado la atencion de los hombres de partido.

El decreto de convocatoria ha quedado hoy aprobado, pero se guarda gran reserva respecto al dia de su publicacion.

Los asuntos de campaña son los que indudablemente serán mas atendidos por el reformado ministerio que segun sus amigos, tiene perfecta unidad de miras por lo que toca á las cuestiones palpitantes.

El plan de campaña y organizacion del ejército está terminado por los generales, mañana se leerá á S. M. y despues al Gobierno.

Hoy no publica la *Gaceta* noticia alguna referente á la insurreccion carlista.

De la *Agencia Fabra*.

—San Sebastian. 1.° (via Francia).—Los carlistas no han hecho ayer ningun disparo sobre la plaza.

Nuestros fuertes continúan cañoneando las posiciones carlistas.

Lizárraga ha celebrado una larga entrevista con D. Cárlos en Durango.

=De la *Agencia Americana*:

San Sebastian 29.—El fuerte de Arratsain ha roto el fuego esta mañana á las diez sobre esta ciudad, lanzando hasta el medio dia 34 granadas.

Continúa el fuego: van lanzadas hasta ahora 36 granadas. Tenemos dos heridos.

Ayer los carlistas lanzaron sobre Guetaria 32 granadas sin causar baja alguna.

Hernani 29.—Ayer lanzaron sobre esta los carlistas 58 granadas, causando la muerte de una niña é hiriendo á un soldado.

—Dicen de Bilbao que por falta de vigilancia en la frontera francesa han vuelto á entrar en España para incorporarse á las facciones del Norte los cabecillas Boet, Segarra y Pallés.

—El dia 10 de este mes se embarcarán para Cuba los 1.000 hombres que restan para completar los refuerzos que ha enviado á aquella Antilla el Gobierno.

Con la llegada del Sr. Rubí á la Habana, el general Valmaseda habrá podido salir á campaña, contando ya con fuerzas suficientes para acorralar á los rebeldes en sus guaridas.

¡Quiera Dios que las fáustas noticias que del Norte esperamos coincidan con las que el correo de Cuba nos traiga restituyendo la paz á aquellos leales habitantes!

—Con gran satisfaccion leemos en los periódicos de Nueva-York las favorables noticias que de la Habana iban llegando á medida que se afirmaba la seguridad de contar con refuerzos suficientes para la campaña de invierno:

«Desde luego que las cartas y periódicos de las Villas que se reciben se hacen eco de la esperanza, que es ya casi realidad lisonjera, de un cambio notable en la situacion del departamento. «Desde principios de la pasada semana, escribe *El Alba* de Santa Clara, no tenemos que lamentar incendio alguno, no sabemos de ninguna alarma ni de correrias de los enemigos, y tal parece como que han abandonado nuestros campos, acaso para volver sus pasos hácia el Camagüey, segun los mismos se han dejado decir.»

Claro es que la consecuencia inmediata é ineludible de esto es que mejora el espíritu público, vuelve la confianza á los ánimos y el órden moral se restablece, preparando el restablecimiento del órden material.»

Gran número de fincas azucareras están ya resguardadas con los nuevos refuerzos que han ido á las Villas, y segun opinion de respetables hacendados, la próxima zafra será de grandes rendimientos, creyéndose que tenga sobre la anterior, no mas que en el departamento de las Villas, un aumento de 20,000 bocoyes. En algunos puntos no ha comenzado la molienda todavia, pero en breve empezará, pues si las abundantes aguas de octubre la han aplazado, con los Nortes que van ya apareciendo los campos recobrarán su lozania, secándose la tierra y poniéndose en sazon la caña.»

Tambien leemos en los mismos periódicos que en los estados que publica el centro de impuestos estraordinarios resulta que en 30 de octubre se habian recaudado pesos 6.741.811'95 en billetes, con destino á la amortizacion de los mismos y por cuenta del año de 1874. Por la del corriente se recaudaron pesos 1.645,951'32 en billetes, de lo que resulta que pesos 8.332.803'27 han sido retirados de la circulacion y completamente inutilizados. Quedan, pues, en circulacion 51.607.196'73 pesos en billetes emitidos por cuenta del Tesoro.

Del mismo modo se dice que es muy satisfactorio el estado de las vegas en Vuelta Abajo.

—Es probable, dice *La Epoca*, que mañana salga para Cataluña el bizarro general Martinez Campos, con objeto de disponer la traslacion y completar la organizacion de los 40 batallones que va á mandar en Navarra, quedando el no menos distinguido general Quesada al frente de fuerzas muy considerables que operarán en las provincias Vascongadas.

Tan luego como el temporal de nieves, que en la actualidad es horroroso, ceda un poco, empezarán las operaciones y tendremos el gusto de anunciar nuevas victorias obtenidas por nuestros valientes soldados.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de diciembre á las 10'20 de la mañana.

Recibido el 3 á las 10 de la mañana.

La "Gaceta" nada.

Quesada mandará el ejército contra las vascongadas.

El manifiesto de Castelar reformado se publicará despues de la convocatoria de Córtes.

La compra del canal de Suez por Inglaterra, ha causado pánico en Constantinopla.

La *Agencia Fabra* ha recibido la siguiente correspondencia:

Paris 29.—Conforme anunció á Vd. hace dias hoy se ha recibido á última hora un telégrama participando la salida de la escuadra norte-americana de Villafranca con rumbo á Lisboa.

Los laborantes que se proponian sacar partido de este hecho que no tiene nada de particular en la presente estacion han visto defraudadas sus esperanzas habiéndose descubierto su intencion en tiempo oportuno.

No me estrañará que se volviesen á recibir noticias alarmantes de los Estados-Unidos antes de la apertura del Congreso americano que debe verificarse la semana próxima.

No les den ustedes importancia alguna.

Creo por demás llamar la atencion de usted sobre las noticias de sensacion acerca de la Isla de Cuba que contienen los periódicos que recibirá usted al mismo tiempo que esta carta porque el telégrafo nos dió cuenta de ellas hace mas de 15 dias.

Apesar de esto, tal vez no faltará quien las considere nuevas.

En nuestros círculos politicos sigue siendo objeto de todas las conversaciones la compra de las 176,590 acciones de Suez y todo el mundo se pregunta si el gobierno Ruso siguiendo el ejemplo de Inglaterra en Egipto, protegerá por su parte á la Hacienda de Turquia á fin de ir preparando sin escándalo la realizacion de sus planes ambiciosos.

Perpiñan 2.—En la frontera de Cataluña el Xich de Sellen y un titulado coronel carlista se ocupaban en reorganizar pequeñas partidas con el objeto de entrar nuevamente en España, pero las autoridades francesas han desbaratado sus planes prendiendo al Xich y al titulado coronel los cuales han sido conducidos á esta plaza prisioneros.

TELÉGRAMA OFICIAL.

GOBIERNO CIVIL DE LA **Provincia de Sevilla.**

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telégrama de ayer me dice lo siguiente:

«El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, se ha encargado de la presidencia del Consejo de Ministros.

El Gabinete continúa tal como estaba, sin mas alteracion que esta y la entrada del Sr. Conde de Toreno en Fomento.»

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de los leales habitantes de esta provincia.

Sevilla 3 de diciembre de 1875.

Es copia.—*Zamora.*

Bolsa.—Cot. ofic. del 2 de diciembre.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,82	»	13
Pequeños..................	00,00	»	»
Fin de mes................	16,90	»	20
Fin del próximo.........	00,00	»	»
3 por 100 exterior.....	18,30	»	10
Billetes hipotecarios...	104,00	50	»
Bonos del Tesoro........	56,35	10	»
Id. segunda série.......	56,35	10	»
Id. pequeños.............	56,25	»	25
Carpetas provis..........	54,75	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,75	»	20
Id. 1.° Diciembre........	00,00	»	»
Id. nuevos................	29,50	»	10
Banco de España........	169,50	1,00	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	10
Paris, á 8 dias vista....	5.06	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,50	25	»
En cantidades pequeñ.	66,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,25	»	25
Id. Enero y Julio.......	66,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	20.00	»	»
Valores amortizados..	23.00	»	»
Carpetas..................	34,75	»	»
Btes. de Banco á plata.	1.10	»	»
Id., id., á oro............	1,40	»	»

En bolsa se hizo el consolidado á primera hora 16,80 y 85 *al contado y á fin de mes.* Mas tarde aumentó la demanda, quedando despues de la hora oficial á 16,90 y 16,95 respectivamente.

Los bonos del Tesoro quedaban á 56,25 papel, y las acciones del Banco; muy solicitadas, mejoraron hasta 170.

El mercado en general estuvo poco animado, escaseando la plata, principalmente para todos los valores no cotizables, que pueden calcularse:

Las carpetas de la deuda á 35.
Los cupones de este año á 65,25.
Los de bonos á 20, sin operaciones,
Los de esterior á 48,50 y 66.
El amortizado á 23 papel.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 2 de Diciembre.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
15	32	»	28	58 0[0
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Estremeño	15	32		00	00		26	73
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 1.°....	296'65
Entrada de hoy........	026'26
Total.......	322'91
Venta de hoy........	15,32
Existencia para el dia 3	307,59

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 2 de Diciembre.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	53 á 57	54 á 60
Id. pintones......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños....	53 á 60	00 á 00
Id. mezclilla......	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.......	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos...	90 á 95	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	70 á 90
Cebada del pais n...	23 á 25	24 á 26
Id. navegada. v....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.....	00 á 44	00 á 46
Id. mazaganas......	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas......	43 á 45	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego......	47 á 48	48 á 50
Alpiste de pella....	175 á 85	00 á 00
Alverjones.......	00 á 00	54 á 56
Yeros.........	00 á 00	00 á 54
Altramuces......	32 á 34	00 á 00
Escaña........	00 á 00	00 á 00
Avena.........	00 á 00	00 á 00
Zahina........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª...	de 00 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 0,500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 48 1[4 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1, 0120.
Precios.—En puerta, 45 0[0 á 49 rs.
En bodega, 00 á 48 0[0.

Matadero de Sevilla.

Dia 3—029 reses y 00 terneras, con 5,611 0[0 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 36 1[2.—Al público á 50.—44 machos con 1,214 libras.—Al dueño, de 00 á 27 0[0.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,825 0[0.—Reses reprobadas mayores 06.—Id. menores, 000.

Cádiz 2.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1'26 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 24, de 1'75 á 1'77.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.....	756
Entrados en este dia....	178
Total.......	0934

Han salido.

Para el consumo...	071	0071
De tránsito.....	000	

Quedan para el inmediato dia. 0863

Los cerdos vendidos han pesado. 0692 arrobas 18 libras.

Precios por pesetas de 16'75 á 18'25
Por libras de 46 0[0 á 49 cuartos.

Sevilla 3 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

Sevilla 2 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 d.
Paris á 8 dias vista, á 05'11 á 5'12 pap.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almeria, 1[2 d.
Madrid 1 á 1 1[8 q.	Santander 1[4 á 1[2
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 ben.	Bilbao, á 1[2 q.
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 á 1[4 b.	Córdoba 3[4 á 1[2 q
Alicante 1[8 á 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 2 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	4	7	13
S. José...	1	1	1	3
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales......	2
De la Casa expósitos...	0
De la poblacion.....	14
Igual...	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 2.
Ninguno.
DESPACHADOS.
Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

Vapor inglés London, de Málaga con carga general.

Dia 1.° Vapor español Leonor, de Sevilla con carga general.—Barca francesa Amiral Jurien de la Gabriere, de Lóndres con carbon.—Pailebot de tres palos americano Hatie N. Bangs, de Nueva-York y Santander con petróleo.

DESPACHADOS.

Dia 1.° Vapor español Calderon, con carga general para Lóndres.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10.18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m,

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,30 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m.. los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; atercer 28.40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9.30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n,

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10.80.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,30 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera, 30,rs.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, calle Gran Capitan número 26.

ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Gran Certámen taurino.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se efectuará una extraordinaria y lucida corrida de toros en la tarde del Miércoles 8 de Diciembre de 1875 (si el tiempo no lo impide).
La plaza será presidida por la Autoridad competente.
Se torearán, banderillearán y matarán seis escogidos toros de la renombrada ganaderia del Excelentísimo Sr. Marqués de Saltillo, antes de Lesaca; vecino de Sevilla.
Desde la tarde vispera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Lidiadores únicos que toman parte.

Los célebres y afamados diestros: Antonio Carmona (el Gordito), de Sevilla.—Manuel Fuentes (Bocanegra) de Córdoba.—Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba.—Salvador Sanchez (Frascuelo), de Granada.—José de Lara (Chicorro), de Jerez de la Frontera.—José Campos (Cara-ancha), de Algeciras.
La plaza se abrirá á las doce, empezando la corrida á las dos en punto.
Precios.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. idem, 25.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12,—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32.—Id. de Tertulia debajo del balcon del Príncipe, 12.—Id. de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones a los lados de la Diputacion, 6 rs.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Sábado.
25.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
Las nueve de la noche.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Sábado.
2.ª de abono, turno par.
Dedicada al cuerpo de Artilleria.
El drama en 3 actos, *Sancho Garcia.*—La pieza *Las dos joyas de la casa.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2628

EL ESPAÑOL

Sevilla 5 de Diciembre de 1875.

La anunciada modificacion ministerial ha tenido efecto, satisfaciendo cumplidamente los deseos de los que ansiaban ver al frente del Gabinete al importante hombre público á quien se ha debido en mucho la obra de la restauracion, el eminente político señor Cánovas del Castillo, en quien tienen puesta toda su confianza los elementos monárquico-liberales conservadores del país. La vuelta al poder del que puede en justicia reclamar el título de jefe del gran partido liberal-conservador, y la entrada en el ministerio del señor conde de Toreno significa, como ya lo dijimos en otra ocasion, el triunfo de la política conciliadora, de la política que tantos beneficios ha producido á la causa de las instituciones restauradas, que es la causa de la libertad y del órden, política que en oposicion con la estrecha de ciertas fracciones, ha agrupado al rededor del trono grandes y poderosos elementos, y merced á la cual han ido desapareciendo pequeñas diferencias que separaban á los partidos conservadores, reunidos hoy en una sola aspiracion.

Al volver el señor Cánovas del Castillo al poder, no puede decirse vaya movido de una mezquina ambicion personal; porque sobradas muestras tiene dadas de que todo lo pospone y lo sacrifica al triunfo de la causa por la que ha trabajado con entusiasmo desde el primer dia, creyéndola la mejor, la más conveniente, la más fecunda en beneficios para el nuevo órden de cosas creado en España con la restauracion de la monarquía constitucional. Al volver al poder, el señor Cánovas del Castillo solo se propone llevar á sus últimas consecuencias la politica que se hiciera á raiz de la restauracion, el pensamiento que empezó á realizar, cuando aun las corrientes revolucionarias tenian fuerza, y los elementos conservadores no habian dado muestras suficientes de haber aprendido, durante el periodo revolucionario, que la division en que por algun tiempo habian estado tuvo no pequeña parte en la vida de la revolucion.

Hemos dicho que los partidos liberales conservadores tienen puesta toda su confianza en el Sr. Cánovas del Castillo, y en la vuelta al poder de este caudillo de la monarquía de D. Alfonso XII tienen una segura garantía de que, á despecho de todas las intransigencias, el gobierno seguirá con decidido empeño aquella política que á nadie rechaza del seno de la legalidad, que aspira á reunir junto al trono á los mas y los mejores; que no se olvida de los grandes intereses que le están confiados, y que no prepara el predominio de una fraccion determinada sobre todas las demás, sino que quiere que los grandes elementos politicos del pais tengan en las esferas del poder la representacion que legítimamente les corresponde.

Los temores de que el gobierno se inclinase ya del lado de las exageraciones reaccionarias, ya del de las no menos peligrosas exageraciones de los que quieren hacer compatible el espíritu de la revolucion de Setiembre con el espíritu de la restauracion, han desaparecido ante el triunfo de la politica conciliadora, de la politica que satisface las necesidades presentes, sirviendo de preparacion para que, reorganizados los partidos fundamentales del régimen representativo, puedan en su dia turnar en el poder á medida que las circunstancias y la opinion pública los llame á compartir con la corona la gobernacion del Estado.

La modificacion ministerial, inspirada en la opinion pública, satisface cumplidamente á cuantos, decididos partidarios de la monarquía y amantes de la libertad, no atienden mas que al definitivo triunfo de las instituciones restauradas; prescindiendo de las exigencias y de los particulares intereses de partido, y sólo desean ver en el gobierno cumplida representacion de los intereses mas respetables del pais.

EL CONDE DE TORENO.

Con el mayor gusto vamos á reproducir un suelto que publicó en su número del jueves último nuestro apreciable colega *El Tiempo*, en el cual se hacen muy acertadas apreciaciones, con las cuales estamos completamente de acuerdo, sobre el Sr. conde de Toreno que acaba de ser nombrado ministro de Fomento. Este hombre de Estado procede del campo moderado, pero su patriotismo, su sensatez y su nunca desmentida tolerancia le han granjeado las simpatías de todo el partido monárquico-liberal, de cuantos de buena fé se agrupan alrededor del trono de D. Alfonso XII. Si algunos de los que se hallan al lado de la monarquía legítima hubieran observado la misma conducta del señor conde de Toreno, no hubiésemos presenciado ciertos accidentes, que por lo menos han regocijado á los adversarios de lo existente, haciéndoles concebir esperanzas de que la obra levantada á costa de tantos esfuerzos pudiera derrumbarse con la misma facilidad que un castillo de naipes.

En los nobles y levantados procederes del señor conde de Toreno y de otros muchos hombres de igual procedencia debieran inspirarse cuantos se jactan de monárquico-liberales, porque ellos son los únicos que pueden conducir á consolidar las instituciones restauradas, cerrando para siempre la época de los trastornos y de las situaciones turbulentas é indefinidas.

El suelto á que nos referimos es el siguiente:

«*El Tiempo* celebra con verdadera satisfaccion el nombramiento del señor conde de Toreno para ministro de Fomento.

El espíritu eminentemente conciliador que el señor conde ha manifestado en todos sus actos, sus elevadas prendas de carácter, su claro talento, su extraordinaria actividad, su amor al trabajo, su celo por el servicio público, su puro patriotismo y su lealtad acrisolada, ofrecen sobrada garantía del acierto con que ha de desempeñar nuestro querido amigo el alto puesto que S. M. se ha dignado confiarle.

El señor conde de Toreno lleva al Ministerio su representacion política y personal, tal y como ha sabido mantenerla siempre en todas las situaciones en que se ha visto colocado. Seguros estamos que no ha de faltar á ella.

Nosotros creemos que hombres de tan valiosos antecedentes, de fé tan inquebrantable y de tanta energía de carácter, como en el señor conde de Toreno concurren y se juntan, están llamados á prestar muy señalados servicios en su pais desde las esferas del gobierno en circunstancias como las presentes.

Nosotros enviamos al señor conde, á nuestro queridísimo amigo, á nuestro constante compañero, al inspirador de nuestra política, de esa política de tolerancia, conciliacion y ancha base que *El Tiempo* ha venido proclamando y sosteniendo siempre, el testimonio más profundo de nuestro aprecio, estimacion y cariño, con la más cordial enhorabuena.»

GUERRA CIVIL.

Ninguna noticia acerca de la guerra publica la *Gaceta* de hoy; mas en cambio las noticias particulares son de gran importancia.

Refiérense las más importantes á la organizacion de las tropas que han de operar en la próxima campaña.

Parece definitivamente acordada la organizacion de dos grandes ejércitos que operarán el uno en Navarra, al mando del general Martinez Campos, y en las Provincias Vascongadas el otro, á las órdenes del general Quesada, con los nombres de ejército de Navarra y de las Provincias Vascongadas.

El ejército de Cataluña, que se llamará de Navarra, y será mandado en jefe por el general Martinez Campos, se compondrá de cinco divisiones. Están designados para mandarlas los generales Chacon, Calleja, Prendergast y Negron. La otra division suelta no se sabe aún quién la mandará.

Los brigadieres que irán al ejército de Navarra con el general Martinez Campos, son los señores Bonanza, Picazo, Bargés, Acellana, Lasso, Molina, Bayle, del Campo, Cassola y Pardo Montenegro; de jefe de estado mayor, el señor Ortiz, y agregado al cuartel general, el brigadier Rodriguez Arias, que pertenece á artillería. El coronel Daban va de ayudante, y han sido nombrados tambien los comandantes Makenna y Orozco.

Hoy sale para Cataluña el general Martinez Campos, debiendo verificarlo para el Norte en los primeros dias de la semana entrante el general en jefe de aquel ejército, general Quesada.

Durante el mes de Noviembre se han presentado á indulto en el

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(*5 de Diciembre de* 1875.)

Todo lo que directa ó indirectamente influye en los acontecimientos agricola-comerciales, sigue la misma marcha que, hace ya tiempo, venimos exponiendo y comentando. —Dijimos en nuestra anterior revista, que el invierno daba muestras de anticiparse; y efectivamente ha sucedido, aunque no conuniformidad bastante para establecer una regla comun á todos los paises dotados de significacion en la escena económica.—Añadimos que las nieves prematuras estaban llamadas á causar diversidad de efectos, segun cuales fuesen los antecedentes del campo en cada localidad; y así lo encontramos consignado en las noticias que tenemos á la vista.—Dejamos entonces el comercio con grandes existencias, buenas entradas, pocos negocios, precios firmes etc., y así mismo lo encontramos ahora.—A desenvolver estos tres estremos se reduce hoy nuestra obligacion semanal; á cuyo efecto, vamos por partes, empezando por lo extranjero, segun costumbre.

TIEMPO REINANTE.—Bajo este punto de vista, no nos ofrece novedad el Nuevo Mundo. Hasta el 25 de Noviembre, fecha de las últimas noticias, no habia anticipacion de invierno en el continente norte-americano, ni aun en sus latitudes mas rémotas, equivalentes á las de la Rusia septentrional. En los Estades-Unidos, seguía expedita la circulacion interior, sin hielos que la interceptaseu, como ya no tardará mucho en suceder. El Canadá, que está mas al Norte, tenia tambien libres de hielos sus corrientes y sus grandes lagos. Y tampoco se hablaba de hielos extraordinarios, ni aun en el mar de Hudson, que se estiende hasta el mismo circulo polar, ó poco menos. Repetimos, pues, que no ocurre novedad en aquel vasto país, donde es mas grave que en otros la anticipacion de los hielos, porque con ellos se corta la bajada de cereales á Chicago por el lago Michigan, y á Nueva-York por las vías férreas. Esto sucederá mas adelante y con ello se cuenta; pero seria un contratiempo si ya hubiese sucedido.

En Europa, la temperatura primaveral de los dias anteriores ha sufrido de golpe un fuerte descenso, mas perceptible en unos que en otros puntos. Relativamente, Rusia es el país en que menos se ha hecho sentir este cambio brusco; pues si bien hace frio, no es allí cosa de cuidado, ni extralimita lo ordinario.

Respecto á Inglaterra, se ha confirmado con detalles la noticia de la inundacion, anticipada por el telégrafo, á la cual hubimos de referirnos vagamente en nuestra anterior revista, Resulta cierto que el Lord *Maire* ó Corregidor de Lóndres, abrió una suscricion en favor de los iuundados. Fué el caso, segun parece, que las copiosas y sostenidas lluvias en union con los grandes botamentos de la marea, causaron en la crecida de esta, un desbordamiento del Tamesis, que se estendió por un barrio de Lóndres, donde habita gente pobre en sótanos; los cuales se llenaron de agua, dejando sin albergue una multitud de familias menesterosas, para cuyo auxilio se abrió entre los pudientes, la suscricion consabida. Se hizo tambien cuestion sanitaria, la limpia de los sótanos encharcados y llenos de limo, que exhalaban efluvios insalubres. En los contornos de la capital, la inundacion alcanzó á cierta distancia, ocasionando en el campo perjuicios materiales, que se estimaban en unas cien mil libras esterlinas.—Por lo demás, las lluvias anteriores, que se lamentaban en Inglaterra, han sido sustituidas por las nieves, aunque no en grande escala, pero mas de lo correspondiente en este tiempo.

Tenemos noticias postales de Francia hasta el 27 de Noviembre. De ellas resulta haber aparecido las nieves en las cuencas del Ródano y del Saone, en el Jura y en la Alsacia; es decir, en las regiones del Centro y del Este, sin propagarse á otras mas ocasionadas á este fenómeno por su situacion geográfica. En el Mediodia, y especialmente en la antigua Provenza, reinaba buen tiempo, segun correspondencias de Marsella, fechadas en dicho dia 27. En Paris llevaban algunos dias brumosos y frios sobremanera. Atribuialo el Observatorio, en su *Boletin meteorológico*, á que corria viento Norte en las capas bajas de la atmósfera y Sur en las altas, pudiendo esperarse alivio en la frialdad, si las corrientes altas descendicsen á la superficie de la tierra.—A última hora nevaba en Paris.

Por consecuencia de lo dicho, puede asentarse en general, que hace frio riguroso en todo el Occidente de Europa, con muy pocas escepciones.

SITUACION AGRICOLA.—De los Estados-Unidos y la Rusia meridioual, continúan faltándonos noticias relativas á este asunto, sobre el cual podemos decir que nada sabemos.

En cuanto á Inglaterra, la índole de los preinsertos datos meteorológicos determina el carácter imprescindible del estado agricola. Después de las abundantes y tenaces lluvias que, durante cuatro semanas, hemos venido reseñando sin interrupcion, la súbita aparicion de las nieves parece mas á propósito para agravar el mal, que para atenuarlo. Nada se perdería si se hubiese sembrado; pero no habiéndolo hecho por encharcamiento de las tierras, tampoco podrá hacerse cubriéndolas la nieve. En esta triste situacion se encuentra gran parte de la labranza británica. A los cultivadores que puedan sembrar en primavera, les queda este recurso: los que no, tienen el año perdido desde sus primeros pasos.

De Francia, son muy varias las noticias, porque eran varios los antecedentes y varios han de ser los efectos del temporal que ha sobrevenido. «Segun el estado de sus labores y sementeras (dice *L'Echo Agricole* de Paris), se »muestran las gentes del campo contentas ó »descontentas del temple invernal que pre»domina.» Muchos eran los que, aprovechando las tréguas del temporal anterior, habian conseguido sembrar regularmente y tenian las sementeras bien nacidas: para estos no es un contratiempo la anticipacion del invierno, porque las plantas cereales, no solo resisten al frio, sino que lo agradecen y con él prosperan. Los que no se hallaban en este caso, sufren lo mismo que de los ingleses hemos dicho. No permitiéndoles ya sembrar el adelanto de la estacion, habrán de atenerse á la siembra *marzal*, que asi se llama la de primavera en Francia, donde está desacreditado este proceder, por el mal efecto que las gentes expertas le atribuyen.

Es, pues y en resúmen, muy irregular el principio del año agricola en Francia y positivamente malo en Inglaterra.

PARTE COMERCIAL.—Continúa, poco mas ó menos, la marcha que, en las últimas revistas, tenemos detenidamente expuesta. Es tan poderosa en Francia la influencia de Marsella y la de Lóndres en la Gran Bretaña, que aun en años de carestía, el comercio de dichas plazas suple por todo y llena completamente el vacio. Con tanto mas motivo, es colosal el movimiento, ahora que los productos de una cosecha mas que mediana, sumados con los restos de otra abundantisima, afluyen copiosamente desde los grandes centros de produccion á los dos citados del comercio inglés y francés, en la forma que mil veces hemos dicho.

En los Estados-Unidos, se hace todavia con facilidad una activa circulacion entre el interior y el litoral, merced al buen tiempo que la permite. El total de las existencias en todo el pais, se estimaba últimameute en 12,762,010 bushels de 35 á 36 litros (como 8,423,520 fanegas) disponibles para el embarque. Este continuaba tambien en sus condiciones ordinarias, casi exclusivamente para Inglaterra, y los precios habian sufrido á última hora una baja de poco momento.

En la Rusia meridional, parece que decae algun tanto el ánimo de los tratantes. Los de Odessa, que tanta confianza mostraban en la presunta insuficiencia de la última cosecha para sostener la exportacion de costumbre, confiesan ya el hecho, en que se fundaba el dictámen contrario, ó sea la insólita existencia de trigos viejos, no vendidos á su tiempo. Entre estos y los nuevos, se calcula que la Rusia del Sur podrá extraer en el curso de la presente campaña, 21,625,036 tchetwerts de trigo, que vienen á ser 75,172,671 fanegas de medida castellana. Aun cuando fuese menos crecido este guarismo, bastaria para confirmar plenamente nuestra constante opinion de que allí habia trigo para proveer al mundo. Sin embargo; dícese predominar en Odessa el plan de no bajar, hasta que bajen sus consumidores de Londres y Marsella, para donde salen continuamente buques cargados de trigos y otros granos.

Por consecuencia de estas salidas, las de Nueva-York y otros puertos, continua la exhorbitancia de las entradas en los de Inglaterra, y especialmente en Londres, á donde se dirigian últimamente, segun avisos telegráficos, nada menos que 414 buques de todas procedencias, con 1.825,530 quarters de grano (9,540,266 fanegas), sobre los que fueron y los que irán, hasta desahogar las plazas productoras, que, en gran parte, remiten por su cuenta y tal vez con órden de precio fijo. Solo así puede explicarse que con tales entradas, el mercado inglés se conmueva muy poco.

En Francia, la plaza de Marsella tiene una situacion tan semejante á la de Londres, que nos exime de repeticiones. Las arribos del Mar Negro han acumulado las grandes existencias que tenemos comunicadas; pero la limitacion de las ventas á la demanda, permitió una ligera alza, por haberse aumentado los pedidos de harineros, panaderos y otros consumidores. Pasado este incidente, volvieron los precios á su anterior estado.—Se esperaban 14 buques que habian pasado los Dardanelos, con cargo de trigo.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigo rojo primaveral, á 1,37 dollars bushel: Harina extra-state, 5,60 á 5,80 dollars barril de 88 kilos. —Londres: Trigos rojos del pais, de 44 á 50 schell, quarter: Id. blancos, 48 á 53: De clases extrangeras, 10 cargamentos en venta sin precisar precios.—Marsella: Trigos, Besarabia, Danubio, Marianópolis, peso 124, 128 y 130 kilos por 160 litros, á 26 3[4, 33 y 35 francos.—Mercados interiores de Francia: 27 en alza: 71 firmes: 13 en baja. Careció, pues, de influencia en los puntos rurales, el cambio de tiempo á que antes nos hemos referido.

Nuestra peninsula siente un invierno general en todo su territorio. Las nieves que aparecieron en la region del Norte, se han corrido hácia el Centro, y ya llegan hasta la Mancha, con lo cual la zona frígida ha tomado extension suficiente para propagar su influencia desde el Pirineo hasta el Estrecho de Gibraltar y desde la costa del Mediterráneo hasta la frontera de Portugal. Toda la España se queja de un frio, que mas adelante pareciera escesivo, y hoy puede pasar por fenomenal y sin ejemplo. Sus efectos agricolas no parecen malos en las tierras del centro, que son las mas influyentes; pero tienen traza muy dudosa en otras partes. Descifrar la fisonomía general de la agricultura peninsular, es imposible en el dia.

Nuestro comercio nacional es tan nulo como siempre, y naturalmente los precios se sostienen con dificultad. Harto trabajo les cuesta no acomodarse á las circunstancias.

En el centro, las cotizaciones no han variado y continuan como antes.—Valladolid: Trigo; 35 á 36 rs. fanega: Cebada á 22.—Medina del Campo: Trigo, á 35 rs. las 94 libras. Cebrada, 20 á 21 fanega.—Rioseco: Trigo, 34 á 34 1[4 las 94 libras.

En la zona del Norte, el interés comercial está reasumido en Santander, cuyos precios estuvieron *reservados* por algunos dias, no sin que se trasluciese la indicacion de baja. Y en efecto nos encontramos ahora con las harinas de 1.ª, á 15 rs. arroba castellana, ó cuando mas á 15 1[4. Las de 2.ª, á 14.—Aceites de Andalucía, á 55 rs. arroba, al contado.

La zona de Levante padece mucho frio en la atmósfera y otro tanto en los negocios.—Los precios de los trigos en Barcelona son los de costumbre, ó sean en equivalencia de 54 reales fanega, por lo más alto. Los aceites postrados.

El Mediodia ha tenido últimamente lluvias muy desiguales. De Gibraltar (que está en nuestra zona) se dice haberse inundado la poblacion. De Jerez de la Frontera, se anuncian lluvias muy benéficas. De otras partes, poca agua y mucho frio. Quedamos en espectacion del resultado.

Cotizaciones meridionales.—Granada: Trigo, 44 á 46 reales: Cebada, 28 á 30 (baja).—Jaen, 30 de noviembre; Trigo, 48 á 53 reales fanega: Cebada, 23 á 25: Idem 1.° de diciembre: Trigo, 50 á 54: Cebada, 23 á 25 (alza en el trigo).—Málaga: Trigo, segun clase, tercera, segunda ó primera, 45 á 60: Cebada navegada y del pais, 23 á 26: Aceite nuevo, 45 á 46 y viejo 48 á 49.—Córdoba; Trigo, 47 á 52 reales fanega: Cebada, 19 á 23: Aceite en los molinos, 50 á 54 reales arroba.—Jeréz de la Frontera: Trigos, 50 á 56 reales fanega: Cebada, 24 á 26.

Nuestra localidad de Sevilla ha entrado en pleno invierno, y creémos que ha sucedido lo propio en toda la provincia, á juzgar por nuestras noticias de sus partidos.

La luna nueva, en que estamos, entró con un lujo de lluvia fria, que indicaba la nieve de otros puntos más septentrionales; y el viento procedente de los consabidos puntos, nos hace partícipes en el estado de su atmósfera. Nada podemos aventurar hasta ahora sobre el efecto que esta inusitada transicion haya de producir en nuestros campos y ganados; pero decimos francamente que no nos parece la mejor, dados sus antecedentes.

El mercado de la localidad sigue en esta forma:

En la Albóndiga: Trigo á 58 reales.—En los puntos: Triges fuertes, 53 á 57, y hasta 60 los extremeños: Tremeses, 42 á 48. En almacen, las clases fuertes del pais se detallan de 54 á 60. En harinas castellanas, pocas ventas á 19 rs. 1.ª y 18 las de 2.ª

Entra algun aceite nuevo, y su precio es de 48 reales.

Norte más de 600 carlistas, cuyo número por sí solo representa mucha más fuerza de la que tiene cualquiera de los batallones más nutridos.

Pasan además de 270 los prisioneros que se han hecho en el Norte durante las últimas operaciones tan felizmente llevadas á cabo por las valientes tropas que con tanto acierto dirige el distinguido general Quesada.

Este ha dictado las siguientes disposiciones referentes al repartimiento de cargas ordinarias y extraordinarias de guerra que los pueblos de aquel territorio habrán de satisfacer:

«D. Genaro de Quesada y Matheus, teniente general de los ejércitos nacionales y en jefe del de operaciones del Norte.

HAGO SABER:

Que por mi antecesor se declaró en Agosto de 1874, y en varias órdenes aclaratorias, exentos de contribuciones extraordinarias, bagajes y otros servicios de guerra, á los que tomasen las armas contra los carlistas, y este privilegio tenia razon de ser entonces, pues pocos las solicitaban por las circunstancias tan calamitosas que la nacion atravesaba, y que tan favorables fueron á aquel partido.

La feliz restauracion de la Monarquía legítima y constitucional, y las ventajas obtenidas por este ejército, han hecho cambiar noblemente el espíritu y aspiraciones de los pueblos, hasta el punto de no poderse hoy distribuir tantas armas como se reclaman, en los momentos mismos que por ingresar la nueva quinta en las filas, hay que cubrir esta atencion con toda preferencia.

Por otra parte, inspirándose muchos de los nuevos voluntarios de un espíritu de justicia y desinterés laudable, me han expuesto su deseo de renunciar á aquellas ventajas, reconociendo no ser razonable ni posible que los grandes sacrificios que la guerra impone, graven sobre el reducido número de los que hoy se verian obligados á ellas. Hallando estas patrióticas aspiraciones arregladas á los principios de equidad, rectitud y verdadera igualdad en que procuro inspirarme siempre,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.° En lo sucesivo, todas las cargas ordinarias y extraordinarias de guerra dentro del territorio de mi mando, se repartirán con perfecta igualdad y justicia entre todos los propietarios y vecinos en razon y proporcion de las fortunas, rentas, sueldos ó emolumentos de cualquier clase que disfruten.

Art. 2.° Esta disposicion no tendrá efecto retroactivo.

Pamplona 22 de Noviembre de 1875.
—*Quesada*.»

A *La Correspondencia* dirigen desde Tafalla, con fecha 30, la siguiente comunicacion:

«Han empezado los temporales en esta zona, segun las trazas, pues está nevando y lloviendo todo el dia, y densas nubes cubren el horizonte, como indicando que tenemos agua para dias. Esto no obstante, podria suceder muy bien que mañana amaneciera sereno, pues aquí en el Norte, las variantes imperan de una manera absoluta.

Esta tarde he visitado el parque central de artillería de este ejército, situado en esta plaza, ocupando las dos iglesias denominadas Capuchinas y Recoletas. La primera de estas está ocupada por los talleres y oficinas, destinando la bóveda central á la conservacion del material de arrastre, y el convento de Recoletas tiene en depósito, artísticamente colocados, todos los demás efectos del material de artillería, cuyas existencias ascienden á una cantidad muy considerable de disparos para piezas de todos calibres, y más de 3.000,000 de cartuchos Remington, en disposicion de ser remitidos en el acto á donde las necesidades de la guerra los reclamen.»

Con fecha 26 de Noviembre escriben desde Hernani á *La Patria* lo siguiente:

«El movimiento de tropas que hoy se observa parece ser precursor de algun acontecimiento tal vez motivado por la bateria de Antonenea, inaugurada ayer por los carlistas.

Creo que muy pronto, acaso mañana, se iniciará el movimiento de avance, y así me esplico el inopinado relevo que en este momento se efectua por el provincial de Mondoñedo y retirada á Hernani de las fuerzas que guarnecian nuestros fuertes de Santa Bárbara y Montevideo, pertenecientes al bizarro batallon de las Navas que sin duda se reconcentra para llevar la vanguardia en el próximo ataque.

Han llegado hoy tambien 4 piezas Plasencia, que desde Montevideo están hostilizando con gran acierto á la nueva bateria en union con los fuegos de Santa Bárbara, que no le dejan un momento de reposo.

Como dato curioso y que revela hasta qué estremo estamos habituados á las granadas, diré á V. que ya hasta los perros se han acostumbrado á meterse en los portales cuando la campana avisa un disparo carlista.

Hay en la calle de Urumea un loro que á cada señal del vigía grita desaforadamente: *la campana, la campana*, y se recoge cuanto puede dentro de su jaula; al poco rato saca la cabeza, y pregunta: *¿dónde ha caido? ¿ha reventado?*

En la calle Mayor hay otro, que al ver esconderse á la gente, pregunta con tono lastimero: *¿Y á mí por qué no me quitan de aquí?*

Me he pasado largos ratos escuchando á estos pájaros, cuyos amos han tenido la paciencia de enseñarles dichos tan oportunos.»

—Las facciones que guarnecen las líneas de Vera y Elizondo han sido reforzadas estos dias con algunos batallones que antes defendian varios fuertes de aquella zona, temiendo sin duda un ataque de nuestras tropas.

—El célebre cabecilla Rozas ha sufrido la amputacion de la mano derecha á causa de la herida que recibió en la accion de Alenza.

—Por noticias de orígen autorizado que se recibieron anoche en Madrid, se sabe que está en Estella, enfermo de mucha gravedad, el tristemente célebre Rosa Samaniego. Tanto peligro inspira su existencia, que anteayer se le administraron los Sacramentos; para lo cual fué preciso vencer la resistencia que él oponia en un principio.

—Es esperado en Durango nuevamente D. Cárlos, para acordar el nombramiento de algunos jefes que deben sustituir en el mando á varios de los que se han opuesto á las órdenes del conde de Caserta.

No teniendo el Pretendiente personas de quien echar mano para esta nueva modificacion, se vé en el caso de recurrir á los que poco hace fueron destituidos de real órden, y al efecto ha dispuesto que Marco de Bello y Segarra vayan á aquella poblacion y asistan á la junta de notables del partido, que allí piensa reunir.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 13 de noviembre dando las gracias á D. Cárlos Ibañez, brigadier de ejército y presidente de la comision geodésica europea y de la internacional de pesas y medidas, por el notable acierto con que desempeña dichos cargos y por la altura á que ha dejado el nombre de España, habiendo obtenido en Paris unánimes muestras de aprecio los trabajos para la nueva determinacion de la forma y dimensiones del globo llevados á cabo bajo su direccion en el Instituto geográfico y estadístico, habiéndose acordado unánimemente construir á expensas de los Estados asociados un aparato de medir bases geodésicas, segun el aparato español construido bajo su direccion, que es el que ha dado mayor precision en sus resultados, y habiendo firmado un convenio con la administracion francesa para obtener de aquel gobierno los terrenos en que se han de construir los edificios destinados á las observaciones y demas trabajos metrológicos, cuyo principal objeto es la unificacion universal de las pesas y medidas.

MARINA.
REALES ÓRDENES.

El Rey (q. D. g.) ha venido en disponer que el teniente de navío de segunda clase D. Enrique Lasquette y Castro á quien por real órden de 17 de Noviembre se concedió un año de licencia para desempeñar destinos de la escala de reserva quede agregado á la Comandancia de Marina de Huelva.

Id. id, ha tenido á bien conceder el uso de la medalla conmemorativa de la defensa del Arsenal de la Carraca, al capitan de infanteria de Marina D. Clemente Ramos y Martin.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para el apostadero de Filipinas, el contador de fragata D. Francisco Cumbre y Caballero.

Id. id. para la Córte, el fiscal de Marina don Cayetano Lobaton y Aranda.

Ha sido pasaportado para el ejército del Norte, el teniente coronel de infanteria de Marina D Alfonso Moreno de Arcos.

Ha hecho entrega del mando interino del Arsenal de la Carraca el señor capitan de navío D. Rafael Feduchy y Garrido, al comandante general propietario Excmo. Sr. Contra-almirante D. Jacobo Mac-Mahon y Santiago.

GACETILLAS.

Laboriosa en estremo fué la sesion que celebró el Ayuntamiento de esta capital el dia 20 de noviembre último, cuyo estracto se ha publicado en el *Boletin Municipal*, número 27, correspondiente al dia 29 del mismo. Gran número de acuerdos se tomaron, varios de ellos referentes al Cementerio de San Fernando, en el que ya se han construido sepulturas de tercera clase para adultos, se construirán otras, así como de tres clases para párvulos, una casa para el Capellan, dos depósitos para cadáveres, nuevos osarios y algunas reparaciones en la noria del mismo. Tambien se acordó pasar un oficio al Sr. Provisor, á fin de corregir el abuso de enterrar párvulos en las iglesias ó capillas.

En la misma sesion se leyó un oficio de D. Juan Antonio Carro, padre del seminarista D Francisco Javier, redimido del servicio militar por el Ayuntamiento, á indicacion del Ilmo. Sr. Calvo obispo de Santander. En el espresado oficio daba el Sr. Carro las gracias al Municipio, y este acordó que se uniese el documento al acta de la sesion.

Se tomaron asimismo, entre otros, los siguientes acuerdos:

Restablecer la fuente pública que antes existió en calle Lombardos, y si no era eso posible, que se construyera en la barreduela de la del Rosario.

Que se coloque en la Sala Capitular alta destinada á archivo, el mosaico procedente de las ruinas de Itálica, cedido por la Excma. señora doña Candelaria Rodriguez, viuda del Sr. Vazquez, de cuyo particular nos ocupamos hace algun tiempo.

Dar tres pesetas de gratificacion por cada persona que salvase de asfixia en el rio al buzo-celador de los baños, Inocencio Muñoz.

Satisfacer mil pesetas á D. Tomás Beck y Cahill, por el empréstito de un millon de reales que levantó el Ayuntamiento en 1868.

El regidor D Manuel Wsel en cumplimiento del encargo que tenia, presentó un proyecto para la estantería del Archivo Municipal, ejecutado por el ingeniero arquitecto D. Manuel Antonio Capo y Ronduo, y unánimemente fué aprobado.

Se aprobó un dictámen sobre el proyecto del ingeniero D. Julio Irive, para construir un ferro-carril de union entre los muelles del puerto de esta cindad y las estaciones de las líneas férreas, aprobándose su trazado con algunas modificaciones.

Se propuso el derribo de la parte del monasterio de San Clemente que obstruye la vía pública ó ronda de la ciudad, cerca de la Barqueta, encargándose á individuos de la Comision de Obras arreglar el asunto con la autoridad eclesiástica, bajo la base de hacer mejoras en el interior del mismo edificio.

Se acordó que tomase posesion nuevamente de la plaza de Oficial mayor de la Secretaría municipal, jefe de la seccion de Hacienda, D José García Barraca.

Se concedió el aumento de una peseta y 50 céntimos diarios á las dos que disfruta para alquiler de casa, á don Rafael Ganziuotto, regente de la Escuela práctica normal.

Atendiendo á la necesidad que los campos esperimentan de lluvias, se acordó pedir á la Autoridad eclesiástica se hicieran rogativas para obtenerlas.

Conceder á la Hermandad de las Tres Necesidades, del barrio de la Carretería, 375 pesetas para ayudar a la restauracion de sus imágenes y pasos, á fin de que haga estacion a la Catedral en la próxima Semana Santa.

Otros acuerdos se tomaron que no mencionamos por no dar á este estracto mayores proporciones.

A escitacion de algunas personas que diariamente transitan por la calle de San Roque dijimos en nuestro número de antes de ayer que existía fuera de su lugar en la misma calle una losa que podia dar lugar á cualquier accidente funesto; y aunque esto era cierto, se nos dice por quien nos merece entero crédito, que la causa del desperfecto ha sido que algun propietario que mandó limpiar el pozo negro de su casa, no se cuidó de que el pavimento quedase como se encontraba antes de proceder á aquella operacion. No ha sido la culpa de la comision de obras del Municipio, mas á pesar de esto, el mal habra quedado remediado ayer sabado.

Llamamos la atencion de los partícipes de *cargas de justicia* hácia el anuncio oficial de la Administracion económica de esta provincia, que se publica en la seccion correspondiente de este número.

En el juzgado de primera instancia de Campillos existe depositada una mula de pelo castaño, lucera, mediada, de dos años y con un hierro en el lado derecho, representando una R., cuyo animal le fué ocupado á una persona que se cree no le pertenecia. Tambien y por igual causa existe en el mismo juzgado una yegua castaña clara, lucera, cerrada, con mas de marca y herrada en el anca derecha. Sus dueños pueden reclamar dichas caballerías en el referido juzgado.

Está vacante la plaza de segundo maestro de las *Escuelas Pias* de Córdoba, dotada con 1100 pesetas anuales y casa, la cual se proveerá por traslacion.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la detencion del jóven José Muñoz y Ortiz, fugado de la casa paterna, en Bogautes. Tambien se manda capturar á Pedro Mondaño Castillo, fugado de la cárcel del Ronquillo.

Tomando por fundamento una calaverada de poca importancia, de los alumnos de esta Universidad, han dicho algunos periódicos de Madrid que habian ocurrido trastornos en Sevilla, dando demasiadas proporciones á un hecho de que aquí apenas nos hemos apercibido. Tengan entendido esos estimados compañeros que aquí nada ha ocurrido que merezca alarmar á nadie ni sea digno siquiera de comentarse.

Con motivo de la estraordinaria corrida de toros que ha de verificarse en esta cindad el miércoles próximo, dia de la Purísima, podrán trenes estraordinarios á precios reducidos, las compañías de los ferro-carriles. Se lo avisamos á nuestros lectores de fuera de Sevilla.

Hoy domingo, habrá funciones por tarde y noche en los dos principales teatros de esta capital. Los pormenores pueden verse en los respectivos anuncios.

La Junta provincial de instruccion pública recomienda como libro de texto para las escuelas de primeras letras uno que ha publicado D. Juan Antonio Gallego y Vazquez, profesor de la Escuela Normal de esta provincia, cuyo libro es auxiliar de los métodos racionales de lectura.

La Administracion de los bienes embargados á los carlistas anunció en el *Boletin Oficial* del viérnes, el arrendamiento de varias fincas rústicas y urbanas, y venta de aceitunas en Utrera y su término municipal; y el arrendamiento de dos fincas urbanas en esta capital.

Don José Cañaveral Manuel de Villena ha solicitado el registro de una mina de hierro y otros metales, que se denominará *Isaías*, sita en el punto denominado Pedro Luis, en vertiente del regajo de Damasco, término de la Puebla de los Infantes.

En el Gobierno civil de esta provincia ha pedido autorizacion D. Federico Fallola y Guevalde para colocar en el fondo del Rio Guadalquivir, entre el puente de Triana y Bonanza, una cadena durmiente de hierro, para remolcar los barcos que naveguen por dicho rio. Los particulares ó corporaciones á quienes afecte la referida empresa deben presentar sus reclamaciones en el término de treinta dias.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad se llama á quien se considere con derecho á heredar á D. José Leal y Corcho, natural que fué de Sevilla, el cual falleció abintestato en Málaga el 28 de mayo último, hallándose casado con doña Josefa Sanchez. Sus padres fueron don Joaquin y doña Ana.

El de Sanlúcar la Mayor cita á las personas que se crean con igual derecho á los bienes de Andrés Diaz Franco, natural de Chucena, é hijo de José y de Rosa, el cual falleció sin testar en dicha ciudad, habiéndose presentado hasta ahora D. Manuel Sanchez Caraballo.

Segun hemos leido en la *Correspondencia*, el viernes último ha debido verse en el Tribunal Supremo un pleito de responsabilidad, entablado por un juez de primera instancia de Sevilla, contra la sala de gobierno de esta audiencia, asunto que por su originalidad ha de llamar la atencion pública. Defenderá al juez el señor D. Eugenio Montero Rios.

Los servicios prestados el dia 3 por los guardias municipales fueron los siguientes:

Detener en las casillas á dos individuos por hurto, cuatro por embriaguez y escándalo y uno por indocumentado, y dar siete partes por infracciones.

Los mismos guardias detuvieron en las casillas el dia 4 á tres individuos por infracciones; y el cabo de la segunda compañía Manuel Fernandez y otro guardia de la misma decomisaron cincuenta y ocho arrobas de vino, en el barrio de Triana.

Anuncia la empresa de teatro de San Fernando, que próxima á terminar la segunda série de 30 representaciones, queda abierto para la tercera.—Los señores abonados á diario y turnos pueden pasar á la Contaduría, á las horas de costumbre, para renovar sus abonos y recoger los respectivos lotes de entrada, hasta el dia 8, que quedará definitivamente cerrado.—Se admiten abonos á diario y turno par para las 30 funciones que constituyen la tercera série, á las localidades que resulten vacantes, y á los precios de costumbre.—No se admiten abonos nuevos á los palcos principales.

Situacion de la Caja Municipal el dia 2 de Diciembre:—Existencia del anterior, 06,072 ptas. 76 ctmos.; ingresos, 04,969 con 67; salidas, 03,381 con 42, quedando para el dia siguiente 07 661 con 01.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Sabas, Abad y confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira y confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Domínica segunda de Adviento, rito semidoble, color morado.

CULTOS.—Misa mayor, á las nueve y media de la mañana en la Sta. Iglesia Catedral, predicando el Dr. D. Luis Felipe Ortiz, canónigo de la misma.—A las nueve continúa en S. Pedro Alcántara la octava en honor de la Purísima Concepcion de María, con Misa solemne.—Por la tarde continúan, en Sta. Inés la novena en honor de la Purísima Concepcion y en S. Nicolás la de su Titular, predicando en esta última D. Agustin Sanchez y Torres.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, San Buenaventura, S. Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal, que predicará Don José Torres Padilla.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Nicolás.—Indulgencia plenaria, visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.

CULTOS PARA EL DIA 3.

El Jubileo Circular continúa en la iglesia de S. Nicolás.—Funcion matutina en dicha iglesia predicando el Pro. D. Manuel Torices y Pedrosa.—Por la tarde continúa en la misma iglesia la novena y predica hoy el Pro. Ldo. don Juan Bautista Solis, en Sta. Inés prosigue la de la Purísima.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 59 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 19 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 42 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 36 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 de Diciembre de 1875.

Servicio para el 5.

Gefe de dia, el T. Coronel del segundo regimiento de Artillería á pié, D. Federico Amores.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, cuarto capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Edicto.

Don Tomás de Orellana y Serrano, Escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido:

Hago saber: que en virtud de providencia dictada por el señor Don Leon Teruel, Juez municipal é interino de primera instancia del indicado distrito se sacan á pública licitacion en venta las existencias de comercio en almacen al tiempo de ser declarada en estado formal de quiebra la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Ricardo Tríay y compañía,» que las constituyen efectos y útiles navales, como así las que pertenecientes á la masa y de igual naturaleza se encuentran en la plaza de Gijon.

Se señala para el acto el dia nueve del que rige á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado, habiéndose rebajado un cuarenta por ciento de sus respectivos precios, los cuales se hallan de manifiesto en la escribanía de mi cargo, y aquellos efectos en el almacen perteneciente á Don Julian Gomez uno de los Síndicos de dicha quiebra, situado en la calle del Ancora.

Y para la debida publicidad se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á tres de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Tomás de Orellana.

4062 p.

Subasta.

A voluntad de su dueño se vende en pública licitacion la casa calle de Santiago núm. 19 de esta ciudad. El acto tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 6 de Diciembre próximo en el estudio y bajo la fé del Sr. D. Adolfo Rodriguez de Palacios, Notario público de esta capital, Armas 6, con sugecion al pliego de bases que desde hoy obra en poder del mismo. Sevilla 23 de Noviembre de 1875.

3911 p. 25, 28, 2, 4 y 5.

ADMINISTRACION ECONÓMICA
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.
Cargas de Justicia.

Por cumplimiento á la órden de la Direccion del Tesoro público, fecha 24 de Noviembre próximo pasado, la Caja de esta Administracion satisfará á medida que lo permitan sus atenciones, las mensualidades de Enero, Febrero y Marzo del corriente año á los partícipes de Cargas de Justicia de esta provincia, cuyo pago empezará á verificarse el lunes 6 del mes actual; debiendo advertir á los interesados que no hayan percibido aún las mensualidades de Octubre, Noviembre y Diciembre del año último, se presenten á cobrarlas á la mayor brevedad, toda vez que este pago ha de quedar cerrado indefectiblemente en fin del presente mes.

Sevilla 3 de Diciembre de 1875.—Tiburcio M.ª Tomé.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en pública subasta la construccion de una crujía de nichos en el segundo pátio del cementerio de S. José. El acto tendrá efecto el dia 17 del presente mes de Diciembre, á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del señor Teniente Alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores.

Advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar préviamente en la Caja de depósitos la suma de mil pesetas, en efectivo metálico.

Sevilla 1.° de Diciembre de 1875.—El secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,260 pesetas 85 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 013,658 pesetas 42 céntimos.—Total 019,919 pesetas 27 céntimos.

Sevilla 3 de Diciembre de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.
Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

7, Luis Fernandez, Puerto de Sta. María.—8, Antonio Martin Cano, Lepe.—9, Manuel Higuera, Madrid.—10, José Fernandez, Puerto de Sta. María.—11, Carmen Infantes, Puerto de Sta. María.—12, Pedro Preceda, Valencia.

Sevilla 3 de Diciembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

ALEJANDRIA 2.—El sultan de Zanzibar ha formulado nuevas protestas contra la ocupacion de una parte de su territorio por tropas egipcias, que verificaron un desembarco en él por sorpresa.

LISBOA 1.° (recibido hoy).—Hoy se ha celebrado el aniversario de la Independencia de Portugal, colocándose la primera piedra del monumento que se va á levantar en la plaza del paseo público del Rocio en honor de los restauradores de la independencia.

Han asistido las autoridades y bastante concurrencia á pesar de la lluvia.

Se ha celebrado en todo Portugal el aniversario de hoy.

En los teatros ha habido esta noche representaciones de dramas patrióticos.

PARÍS 2.—El príncipe Alejandro, hijo del rey de Holanda, visitó ayer al mariscal Mac-Mahon.

Sale para la Argelia donde pasará una parte del invierno.

Probablemente pasará por España al regresar á su pátria.

VERSALLES 2.—La derecha propone que las elecciones de las Cámaras se verifiquen el 13 de febrero, y la izquierda el 20 del mismo mes.

BRUSELAS 2.—*Cámara de los diputados*.—El señor Dedecker dice que un buque mercante dinamarqués ha sido apresado en el Escalda por un buque de guerra de los Paises-Bajos.

El ministro de negocios estranjeros confirma el hecho, y añade que es un incidente muy grave.

VIENA 2.—Austria, Alemania y Rusia han llegado por fin á un acuerdo completo sobre las reformas que debe hacer Turquía.

Se atribuye grande importancia á esta avenencia.

SUEZ 2.—Se han restablecido las comunicaciones telegráficas con las Indias orientales.

VERSALLES 2 (tarde.)—Las secciones de la Asamblea han nombrado la comision encargada de dar su dictámen sobre la proposicion de la disolucion del cuerpo legislativo.

La comision nombrada es favorable á una pronta disolucion.

Agencia Americana.

PARIS 2.—La célebre cómica Dejazet ha fallecido.

Esta noche habrá un gran banquete militar en el palacio de la Presidencia.

El tribunal de acusacion decidió ayer mandar á Casagnac y á Tarbe, director del *Gaulois* ante el de los Assises, á consecuencia del discurso que el primero pronunció en Belleville,

El dictámen sobre la ley de imprenta se presentará el lunes.

Londres 2.—El asesino Hervic Wainwzint ha sido condenado á muerte, y su hermano y cómplice á siete años de presidio.

Roma 2.—Llegaron los príncipes de Piamonte.

La Cámara rechaza la órden del dia, que invitava al ministerio á encontrar un medio de repartir los impuestos de una manera mas equitativa.

Otra órden del dia es aceptada por el ministerio.

Berlin 2.—Hay grande agitacion en las altas esferas políticas.

La conferencia que celebraron los príncipes de Bismark y Gortschakoff duró dos horas.

Despues Bismarck celebró otra conferencia con los embajadores de Austria é Inglaterra.

Habiendo dicho la *Correspondencia provincial* que la situacion era muy crítica, ha causado grande impresion en la Bolsa.

La fraccion nacional liberal ha resuelto rechazar las leyes criminales políticas, con excepcion del párrafo Duchesne.

Belgrado 2.—El senador Christich queda encargado de formar nuevo ministerio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de diciembre.

Apesar de lo que decian anoche varios periódicos de que hoy habria Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. es lo cierto que solo ha habido Consejo en la presidencia de doce á dos ocupándose de asuntos relativos á los preparativos para la campaña del Norte.

Esta mañana temprano han conferenciado de nuevo los generales Jovellar, Quesada y Martinez Campos y es casi seguro que en dicha conferencia haya quedado definitivamente acordada la organizacion del ejército del Norte y la distribucion de sus mandos.

Para nadie es ya un misterio que las tropas que sacará el general Martinez Campos de Cataluña formarán el ejército que á susórdenes ha de pelear en Navarra mientras el general Quesada dispondrá de unos cien batallones para operar en las provincias vascongadas.

Los carlistas hacen grandes esfuerzos para promover de nuevo la guerra civil en Cataluña y al efecto algunos cabecillas han intentado pasar la frontera pero el pais está tan cansado de guerra que aunque lograsen llegar á las montañas del principado catalan no encontrarán eco sus propósitos.

Cuanto se dice respecto á nombramientos de altos funcionarios á causa de la modificacion ministerial carece de fundamento. Es probable que el señor Herrera procure llevar á su nuevo departamento alguna persona de su confianza y es probable tambien que haga lo mismo el conde de Toreno en el suyo pero esto no dará lugar á cesantías sino á traslaciones.

Tampoco hay nada acordado respecto á nombramientos diplomáticos si bien es muy probable que el Sr. Esteban Collantes, segun anuncié á Vd. oportunamente, se le traslade á otro cargo para que el Sr. Castro vaya de representante á Lisboa.

Hoy se ha querido escitar aquí á algunos estudiantes para que hicieran una manifestacion contra el nombramiento de ministro del conde de Toreno por sus ideas conservadoras. El gobernador civil ha tomado algunas medidas de precaucion y la cosa no ha pasado de intento.

Esta noche sale para Cataluña el general Martinez Campos.

Probablemente el lúnes empezará á ocuparse el Consejo de ministros del decreto de convocatoria á Córtes que puedo asegurar á V. no está todavia redactado pero lo estará en breve.

Nada se anuncia de dar mayor libertad á la prensa ni de restablecer sin cortapisas el derecho de reunion, pero la verdad es que el Consejo de ministros no se ha ocupado de tales asuntos todavía.

Ni á los constitucionales disidentes ni á los no disidentes ha gustado la entrada del Sr. Conde de Toreno en el ministerio, pero los primeros pasan por ello porque no pueden remediarlo y los segundos no fundaran en tal cosa sus amenazas de retraimiento.

—

OTRA.

Madrid 3 de Diciembre.

La noticia del dia, que por su altísima importancia y trascendencia ocupa la atencion de los hombres de Estado que se han apercibido de ella es un despacho telegráfico recibido ayer de París, participando una resolucion del Gobierno de Mac-Mahon, que ha de influir muy poderosamente á la más pronta realizacion de una esperanza verdaderamente patriótica, muy codiciada por cierto por la inmensísima mayoría de los españoles sin distincion de colores políticos. Creo, y creo con fundamento, que en todo lo que queda de mes podremos tocar las grandes ventajas que como consecuencia legítima de aquella resolucion han de surjir necesariamente, si he de dar crédito á persona de reconocida autoridad. Del telégrama referido, se ha dado cuenta en el Consejo de ministros celebrado esta tarde, y en él parece que se ha acordado hacer una manifestacion de gratitud al gobierno de la nacion vecina, por las magníficas disposiciones que manifiesta en bien de nuestro pais y aun se asegura que esta tarde se ha dirigido al representante español en París un despacho telegráfico dándole las instrucciones que el caso requiere.

De) nada mas puedo decir porque razones de prudencia me lo impiden pero no pasará mucho tiempo sin que la incógnita se despeje y entónces podrá usted con exactitud comprender toda la importancia que entraña la medida de que dejo hecha referencia.

Los constitucionales mas caracterizados creen que no habrá necesidad de la presentacion del memorial de agravios.

La conferencia que D. Práxedes Mateo Sagasta ha de tener con D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo, se celebrará del domingo al mártes próximos, y en ella quedará zanjada la cuestion de reclamaciones del partido constitucional.

El Gobierno que se ha ocupado hoy de este asunto se manifiesta dispuesto á ser tan liberal como las circunstancias se lo permitan y en este sentido obrará con todos los elementos que han reconocido la legalidad existente, segun dicen los ministeriales que no vacilan en asegurar un feliz resultado á la gestion del señor Sagasta.

Los generales Jovellar, Quesada y Martinez Campos, y el Presidente del ministerio Sr. Cánovas, han teuido Consejo bajo la presidencia del Rey para dar lectura del plan de campaña, organizacion del ejército del Norte y nombramiento del personal de oficiales generales de Division y Brigadas, quedando en dicha sesion terminado el asunto en cuanto á lo principal.

Mañana quedará probablemente formalizada una operacion que el ministro de Hacienda negociaba hoy con los banqueros Doriga y Mendaro para la adquisicion de 30,000,000 de reales que serán entregados inmediatamente las nueve décimas partes en metálico y la restante en títulos del consolidado. Las condiciones, segun mis informes son en estremo beneficiosas para el Tesoro.

En casa de D. Francisco Santa Cruz se han reunido esta tarde los Sres. Groizard, Fernandez de la Hoz y Alonso Martinez y conferenciado largamente acerca de los asuntos en que han de intervenir como individuos de la Sub-Comision de Notables.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del Sr. Cànovas ha durado cerca de 4 horas. En él parece queseha tratado de política en general y de las cuestiones balallonas en particular en todas las que se ha notado la mas perfecta armonía entre los Consejeros responsables.

El de Hacienda ha dado cuenta del Estado de las negociaciones de que hago mérito en otro lugar.

En el dia de hoy el señor Cánovas ha recibido de provincias calurosas felicitaciones.

Una carta llegada hoy de Pamplona dice continúa el temporal de nieves que impide todo movimiento de tropas, y que los naturales del pais aseguran que el presente invierno será en estremo crudo. El general Reina celebró el santo del Rey con un gran banquete, al que fueron invitados todos los oficiales generales que se encontraban en dicha plaza y varios coroneles.

D. Arsenio Martinez Campos, se ha despedido esta tarde del Rey.

Hoy no publica la *Gaceta* noticia alguna referente á la insurreccion carlista.

—Segun telégrama del general encargado del despacho de la capitanía general de Vitoria, se han acogido á indulto en Pamplona 13 carlistas, en Oteiza 21, dos en Miranda y uno en Ramales.

—En Arcos se han acogido á indulto dos carlistas procedentes de un batallon castellano.

—Hoy ó mañana publicará el periódico oficial el parte detallado del ataque de los carlistas al reducto de Alfonso XII.

—Las avanzadas de Lárraga se tirotearon ayer con una guerrilla carlista, sin que produjesen los disparos resultado alguno.

—El general Sanchez Bregua, dice un colega de Madrid del dia 2, se ha despedido hoy de los ministros, y probablemente mañana saldrá para Sevilla á encargarse del mando de aquel distrito militar.

—Con íntimo placer, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, damos cuenta hoy en otro lugar del Real decreto por el que se nombra presidente del Consejo de ministros al Excmo. Sr. Don Antonio Cánovas del Castillo.

Sus conocimientos políticos, su larga práctica en los negocios del Estado, su reputacion parlamentaria, unidas al distinguido renombre de escritor eminente que le han alcanzado las muchas obras debidas á su bien cortada pluma, cualidades fueran suficientes para recomendar tan acertado nombramiento; pero aún razones de mayor consideracion aumentan su conveniencia.

El señor Cánovas representa el triunfo de la política conciliadora, única solucion posible en el revuelto tráfago de nuestras antiguas discordias. Por ella abogó desde un principio; á ella consagró sus afanes desde ántes de la Restauracion; con ella presidió el Ministerio-regencia; por sostenerla abandonó su cargo en la modificacion ministerial anterior, y sólo ha vuelto á recobrarle cuando ha podido llevar al Gabinete la seguridad necesaria para continuar su patriótico sistema

Los que temian por la integridad de los principios conservadores tendrán de hoy más una garantía contra los excesos revolucionarios, y cuantos han aceptado de buena fé la Monarquía legítima y sus consecuencias, acudirán al ancho campo constitucional á sostener en lid honrosa sus principios, sin que nadie les pregunte de dónde vienen, con tal que sin disfraz manifiesten la rectitud de sus intenciones.

Ningun presidente del Gabinete recordamos en nuestro país que se haya hallado en condiciones tan ventajosas como el Sr. Cánovas del Castillo; todos han sido representantes de un partido; su elevacion al poder significaba el vencimiento de numerosos adversarios; tal vez lo consiguieron pasando sobre ellos, condenando al ostracismo á hombres de gran valer y merecimiento, y siempre sujetos por el estrecho círculo marcado por las circunstancias en que lograron triunfar; mas hoy no existen vencedores ni vencidos; es tan sólo presidente del Gabinete el mantenedor de la bandera de la conciliacion conservadora, que á todos acoje bajo sus anchos pliegues, asociado hoy por vez primera en el gobierno con el señor conde de Toreno, cuyas ideas en nada difieren de las del Sr. Cánovas, y secundado por los demás individuos del Gabinete.

No es este, pues, ni aquel partido ó fraccion política la elevada á la presidencia; es la opinion pública, el sentimiento unánime de cuantos españoles se interesan por su patria, cansados de perturbaciones, destruida su hacienda por las insoportables cargas que los incesantes trastornos llevan consigo y temerosos por su vida en medio del continuo batallar en campos y poblaciones.

Los intransigentes de variado color y procedencia; cuantos esperan y confiau entrar á saco de destinos, sin capacidad que justifique sus aspiraciones; los que vean con la union que constituye la fuerza cerrada la puerta á nuevos conflictos que lleven la Patria á punto de consumar su ruina, estos de seguro verán la nueva modificacion á través del oscuro prisma de sus bastardas intenciones. Ni faltará al Sr. Cánovas la corona de su ojeriza y malquerencia, ni pudiera desear mayor láuro para su gloria.

El mérito de los hombres se gradúa por la calidad de sus enemigos.

Como prueba de ello tenemos la satisfaccion de que en el justo aprecio que tributamos al Sr. Cánovas nos acompañen respetables personas en el extranjero, distinguidas en política y letras.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 3 á las 3 y 10 de la tarde. Recibido el 4 á las 10 y 30 de la mañana.

La "Gaceta" publica los siguientes nombramientos:
Presidencia Cánovas.
Fomento, Toreno.
Estado, Collantes.
Justicia, Herrera.

Al consejo han asistido Quesada y Martinez Campos, para los acuerdos de la guerra.

Los carlistas han retirado sus cañones frente á San Sebastian.

Los carlistas se concentran hácia Bastan, línea de Andoain.

Madrid 4 de diciembre á las 10'15 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

Se crée que á causa de los temporales suspenderán su marcha al Norte y Cataluña los generales en jefe.

Asegúrase ha fallecido el cabecilla Rosa Samaniego.

La "Gaceta" nada.

Presentados en el Norte 35 individuos.

Madrid 4 de diciembre á las 5 de la tarde. Recibido á las 10 de la noche.

Nevadas en Castilla la Vieja y Galicia

Suspendidas momentáneamente las operaciones en el Norte.

Continúa el bombardeo de Hernani.

Suspendido el de S. Sebastian.

Desmiéntese la venida del príncipe de Gales á Madrid.

CAMBIOS.

Paris	falta.
Lóndres	48-65.
3 por 100	16-95.
Bonos	56-40.

2.° parte á las 6'35 de la tarde.

En el consejo presidido por el Rey se han ocupado estensamente de elecciones.

Se asegura se han leido los decretos de convocatoria.

—

La Agencia Fabra ha recibido la siguiente correspondencia:

Paris 30.

El invierno se presenta muy riguroso en Europa.

Esta mañana el termómetro estaba en París á 3 grados bajo cero, pero en Marsella en la noche del 28 al 29 ha bajado á 6 ofreciéndose el raro espectáculo de que el puerto se helara delante de la Cannebiere, segun una carta de aquella poblacion.

La sociedad francesa de navegacion aérea ha publicado hoy algunos detalles sobre la ascension verificada ayer por los señores Albert y Tissandier los cuales han hecho curiosas observaciones sobre la formacion de la nieve atravesando á una altura de 1500 metros un verdadero banco de cristales de hielo suspendido en la atmósfera, de un espesor de 150 metros.

Sobre esta capa de hielo, el aire era trasparente y el sol brillaba á traves de otras nubes suspendidas en el espacio á 2500 metros del suelo.

El globo permaneció dos horas en el aire á una altura de 1700 metros sin que los viajeros sufriesen del frio.

Se han tomado croquis de los fenómenos observados que se publicarán en las ilustraciones

El globo ha marchado con una rapidez de doce leguas por hora.

En Mónaco se ha cometido un robo de consideracion por unos caballeros de industria ingleses que dándose aires de grandes señores y con falsas cartas de introduccion consiguieron captarse simpatías del gobernador y del comisario en jefe de aquel punto.

Invitados á comer por estos, los anfitriones y criados se quedaron profundamente dormidos durante el banquete, gracias á un narcótico que les fué propinado hábilmente por los convidados, los cuales aprovecharon la ocasion para desbalijar la casa. Algunos momentos despues, uno de los ladrones vestido con el traje del gobernador, salia en coche en compañía de sus cómplices por la carretera de Menton desde donde se internaron en los bosques.

La suma robada importa unos 300.000 francos,

—

Madrid 3 de Diciembre.

Guarnicion Fuenterrabía hizo anteayer algunos disparos sobre guerrilla carlista aproximábase fortificaciones.

Toreno propónese no hacer ningun cambio importante personal secretaría Fomento.

Menos diez años salido circulacion veinticuatro séries billetes falsos.

Hoy puéstose circulacion nuevos billetes mil pesetas.

Toreno asistido Consejo.

Moriones, Despujols conferenciado con Cánovas.

No recibídose hoy ninguna noticia de la guerra.

Temporales Norte continúan.

Líneas telegráficas siguen retrasadas.

Hoy gran escasez noticias. *Fabra.*

Bolsa.—Cot. ofic. del 3 de diciembre.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	17,00	18	»
Pequeños	17,07	»	»
Fin de mes	17,10	20	»
Fin del próximo	00,00	»	»
3 por 100 exterior	18,30	»	»
Billetes hipotecarios	103,75	»	25
Bonos del Tesoro	56,50	15	»
Id. segunda série	56,30	»	5
Id. pequeños	56,25	»	»
Carpetas provis.	54,75	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,00	25	»
Id. 1.° Diciembre	29,80	»	»
Id. nuevos	29,50	»	»
Banco de España	169,50	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,70	10	»
Paris, á 8 dias vista	5,06	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	65,50	»	»
En cantidades pequeñ.	66,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,25	»	»
Id. Enero y Julio	66,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	20,00	»	»
Valores amortizados	23,50	50	»
Carpetas	35,00	25	»
Btes. de Banco á plata.	1,40	»	»
Id., id., á oro	1,40	»	»

Bolsa de Madrid

Del dia 4.

3 por 100 interior, 16,95.

Exterior, 18,30 y 25.

—

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,47 1|2.

Españoles.

Exterior, 20,00.

Interior, 18 3|4.

Ingleses.

Consolidados, 91 3|16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 4 de Diciembre.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
05	47	»	10	52 0|0
13	13	»	24	55 0|0
21	61	»	45	58
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Estremeño	24	61		00	00		26	73
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 3	307'59	Hectólitros.
Entrada de hoy	030'08	
Total	337'67	
Venta de hoy	43,21	
Existencia para el dia 6	294,46	

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 4 de Diciembre.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 54	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	52 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	95 á 160	00 á 000
Id. de menud. á meds.	80 á 90	00 á 00
Cebada del país n.	23 á 26	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	44 á 46	00 á 00
Id. mazaganas	40 á 41	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 48	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	46 á 50	00 á 50
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	50 á 54	00 á 00
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 00 0|0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 0,500 arbs.

Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.

Nuevo de 48 0|0 á 00 0|0.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1200.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1, 0120.

Precios.—En puerta, 45 0|0 á 49 rs.

En bodega, 00 á 48 0|0.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 4—029 reses y 00 terneras, con 4,397 1|2 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 36 1|2.—Al público á 50.—57 machos con 1,065 libras.—Al dueño, de 00 á 27 0|0.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,462 0|0.—Reses reprobadas mayores 14.—Id. menores, 000.

—

Cádiz 3.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1'26 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 26, de 1'75 á 1'77.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	863
Entrados en este dia	085
Total	0948

Han salido.

Para el consumo	096	0097
De tránsito	001	

Quedan para el inmediato dia. 0851

Los cerdos vendidos han pesado. 0831 arrobas 16 libras.

Precios por pesetas de 14'00 á 18'25

Por libras de 38 0|0 á 49 cuartos.

Sevilla 4 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

CAMBIOS.

Sevilla 3 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 d.

Paris á 8 dias vista, á 05'12 á 5'13.

Cartagena, 1|2 á 5|8.	Almería, 1|2 d.
Madrid 1 á 1 1|8 q.	Santander 1|4 á 1|2
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|8 á 1|4 b.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 3 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	3	5	12
S. José.	0	0	0	0
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	12
Igual.	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 3.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

Vapor español Guadalete, de Sevilla con carga general.—Id. id. M. Perez, de id. con id.—Goleta inglesa Zenobia, de Cardif con carbon.—Barca sueca Hernosand, de Hernosand con maderas.

Dia 2. Vapor español James Haynes, de Algeciras con carga general.—Id. id. Itálica procedente de Sevilla.—Id. inglés Tinto, de Cardif con carbon.—Bergantin goleta noruego Trygve, de New-Castle con id.—Barca rusa Laine, de Malta con trigo.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa, capitan D. Enrique Garcia, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Canarias.—Vapor español Gijon, con carga general para Barcelona.

VAPORES.

Vapor español *Valencia*.

Saldrá de este puerto el Viernes 10 de Diciembre de 1875 á las 91 de la mañana para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

—

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera, 30,rs.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,15 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, *P. de Angel Borta* 1. | *Córdoba*: *Ayuntamiento* 9.
Málaga: *Duque de la Victoria* 1. | *Lisboa*: *Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, *Cristóbal Colon* 27. | *Zaragoza*, *Alfonso I* 41.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales..**
Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestau á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.
CREMA DE NIEVE MUNTION
PARA EL CUTIS.

Este escelente é higiénico cosmético, preparado con gran esmero, es el único, que dá vigor, belleza y frescura á la piel; blanquea el cutis, haciendo desaparecer las manchas y toda clase de eflorescencias.

Es tal su aceptacion, que multitud de doctores en Medicina, conociendo su virtud, la recomiendan espontáneamente.

Único depósito en Sevilla, *La Oriental*, Pinto, calle de Gallegos núm. 2; y en las principales perfumerias y farmacias de España. 3308 p.

NAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA
DE SEGUROS MARÍTIMOS.
Agencia, calle de las Sierpes, 59.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de losindividuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba. 3627 p. d.

VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO
con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro
Preparado por MONTREUIL HERMANOS y C[ia]
Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquiticos, sobre todo para las nodrizas (meres nourrices) á las que **aumenta las calidades nutritivas** de **su leche.** Recomendado con éxito contra la **anemia,** la **clorosis,** la **caquexia** y las **enfermedades de los huesos.** Precio. 12 r[s].

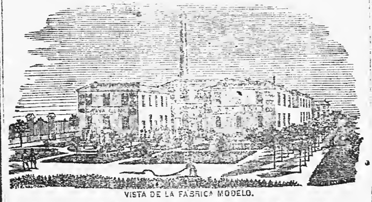
VINO DE QUINA FERRUGINOSO. tónico y estimulante. Precio 12 r[s].
VINO DE QUIMIUM. tónico y febrífugo. Precio 12 r[s].
VINO DE QUINA DE LEY, tónico y aperitivo. Precio 12 r[s].
VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY. cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de un gramo de quina. En Paris, 3 fr. 50 c[s].

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
EAU FIGARO
Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION
Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio **16 r.**
PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.
Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Caiptan 26.

COMPAÑÍA COLONIAL.


VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz,** preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera. dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumeria: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composicisnes mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso articulo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y varia los conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.
3943 p.

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
TINTURA POR ESCELENCIA
De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor
MELANOGÈNE DICQUEMARE
En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

HACIENDA.
en arrendamiento.

Se hace desde 1.° de Enero de procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Dos-hermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserío de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.
3543 p. a. 15-02

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
(SIERRA DE ARACENA).

San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Jamones añejos dulces,	á 11	rs.	libra
Embuchados superiores,	á 18	id.	id.
Morcillas de entrañas,	á 15	id.	id.
Chorizos frescos. .	á 12 1/2	id.	id.
Morcillas de migas . .	á 9	id.	id.
Tocino	á 8	id.	id.

3674 p. a.

COMPRA Y VENTA
RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
3473 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon,
1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17 —En la de S. José 5 dan razon.
1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon.
502 g.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12. En la inmediata número 14, piso alto está la llave, y para tratar con su dueño en calle de los Monsalves núm. 10. 522 g. 6-5

SE ARRIENDA en precio módico, la casa calle de Jerez núm. 4. con muchas y cómodas habitaciones, agua de pié, baño, cuadra y escaleras independientes; dicha casa goza de vistas á los jardines y paseo de Cristina y su situacion la hace ser agradable en temperatura en las dos estaciones del año. Dan razon en calle Pilotos 11. 521 g. 6-4

SE ARRIENDA desde 1.° de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2, con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon.
517 g. 6-1

EN PRECIO MÓDICO se arrienda un almacen, calle General Castaños número 21, propio para cuadra ó cochera. Dan razon calle Rodo 14.
512 g. 6-1

Medias casas.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6. 516 g. 6-1

Pisos.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa calle de Bailen núm. 44.
523 g. 6-6

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
La zarzuela en 3 actos,
El Juramento.

Por la noche á las 8.
26.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos,
Las nueve de la noche.
La revista en 1 acto
Cuatro sacristanes.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
La comedia en 2 actos *Levantar muertos.*—Las piezas, *¡Ni en Africa!* y *Los baños del Manzanares.*

Por la noche á las 8.
3.ª de abono, turno impar.
El drama en 4 actos, *Guzman el Bueno.*—La pieza *Las preciosas ridículas.*

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2629

EL ESPAÑOL

Sevilla 7 de Diciembre de 1875.

La entrada del señor Cánovas del Castillo en el ministerio no ha podido ménos de ser aplaudida por cuantos desean en las esferas del poder una política esencialmente conciliadora, agena por completo á los intereses particulares de partido, y encaminada única y esclusivamente á la consolidacion de las instituciones restauradas, que mal podría conseguirse con el planteamiento de una política estrecha y mezquina, que solo viniera á satisfacer las particulares aspiraciones de una fraccion política determinada.

Cuantos desean ver consolidado el trono de D. Alfonso XII con la política liberal conservadora, puesta en práctica desde el primer dia de la restauracion, han aplaudido entusiastamente la entrada del señor Cánovas del Castillo en el ministerio, segura garantía de que no va á practicarse una política de fraccion ó bandería, sino de ancha base, esencialmente conciliadora, que á la vez que una mas íntimamente á los elementos que se han agrupado alrededor de la monarquía, llame al actual órden de cosas á otros que aun permanecen encerrados en una reserva injustificada, desde el momento en que pueden tener la conviccion de que dentro de la monarquía restaurada, en la ancha esfera del nuevo órden de cosas, caben cuantos leal y desinteresadamente aspiran esclusivamente al afianzamiento de las instituciones restauradas.

Los que conocen personalmente al Sr. Cánovas del Castillo, los que, agenos por completo á las miserias que bajas y mezquinas ambiciones producen, han examinado con fria razon y recto juicio su conducta política, seguramente han de confiar en que, al frente del Gobierno aquel importante hombre público, un criterio eminentemente liberal conservador ha de presidir á todos los actos y determinaciones gubernamentales. La misma línea de conducta seguida en un período más azaroso que el actual, seguirá hoy el ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo, llamado en justicia á coronar la obra que bajo su direccion comenzara aun no hace un año. Natural es, por lo tanto, que cuantos, sobreponiéndose al espíritu de bandería ó fraccion, aspiran al definitivo triunfo de una política cuya denominacion no sea la de ninguno de los grupos conocidos, ni sus tendencias vayan encaminadas á preparar el predominio de uno sobre los demás, hayan aplaudido la modificacion ministerial; natural es, repetimos, que la entrada del Sr. Cánovas del Castillo haya satisfecho por completo los deseos de la mayoría del país, esa mayoría que detesta las luchas y rivalidades de partido, y que con razon se muestra indiferente con los que solo ven en la política un medio de buscar nombre y posicion, un modo de vivir como otro cualquiera, á costa de los mas respetables intereses; esa inmensa mayoría que desea en las esferas del poder la práctica de una política decisiva, si, pero amplia, tolerante, tal como requiere la naturaleza del régimen representativo, liberal-conservadora; una política gráficamente denominada de ancha base, inspirada en el propósito de atraer en torno de la monarquía constitucional los mejores elementos, y de unir á todas las fracciones cosservadoras bajo los pliegues de una misma bandera.

La confianza en que esta política y no otra será la que el Gabinete realice, confianza que la inspira el actual presidente del ministerio, es causa bastante á justificar la viva satisfaccion con que el país ha acogido la modificacion ministerial, en los momentos en que se juzgaba más necesaria una política enérgica, decisiva y al mismo tiempo conciliadora.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

Las noticias que de algun tiempo á esta parte se reciben de los Estados-Unidos de Norte América son bastante contradictorias, en lo que se refieren á la actitud ó proyectos del Presidente Mr. Grant con respecto á España, ó sea á la Isla de Cuba. Muy pronto se sabrá lo cierto, pues el mensaje que envíe Mr. Grant al Senado y al Congreso de su nacion deberemos conocerlo antes de fin de semana, y entonces podremos juzgar con pleno conocimiento de causa.

Séanos permitido, no obstante, hacer algunas reflexiones sobre la eventualidad de una guerra entre España y la República Anglo-americana. Este caso tal vez pueda llegar, pero si hemos de decir lo que opinamos, creemos que el gobierno de Washington, antes de adoptar tan grave resolucion, lo reflexionará despacio y con madurez, pues pudiera salir de él sumamente quebrantado, en cuanto á pérdida de intereses; y tal vez, á consecuencia de esa guerra, sufriese trascendentales modificaciones el modo de ser del coloso de América.

Prescindimos de recordar aquí la conducta observada por aquel Gobierno desde que estalló la rebelion separatista en Cuba; y no nos ocuparemos tampoco de los proyectos personales que sobre la guerra entre España y los Estados-Unidos pueda abrigar mister Grant: solo examinaremos la cuestion bajo otros aspectos, esto es, bajo los que afecten á las dos naciones contendientes, en el caso de estallar la guerra.

Lo primero que se viene al pensamiento es, que aunque se haya abolido la esclavitud en los Estados del Sur, los del Norte no los dominan con toda la fuerza y autoridad que estos desearan, y que la soldadura que se le echó á la rotura de la antigua union, no está tan firme que no pueda romperse de nuevo, tan luego como los antiguos estados esclavistas vieran á los hombres del Norte, que son los que hoy monopolizan el gobierno y los destinos, envueltos en una guerra estranjera. De estallar esta, es casi seguro que el interés privado y el deseo de venganza se sobrepondrian en los antiguos dueños de esclavos, al espíritu de nacionalidad y de patriotismo. No olvidemos los conatos de rebelion y los conflictos que están allí ocurriendo con sobrada frecuencia.

Mas aunque tal no sucediera, y concediendo que toda la Union Americana hiciese causa comun y nos acometiera con fé y decision, diremos, sin que se tome por jactancia, que si España contestaba á la agresion en la forma que indican las circunstancias que concurren en una y otra potencia, ni la ventaja material ni aun la honorífica quedarian de parte de nuestros adversarios.

Quizás nos tocase perder las Islas de Cuba y Puerto-Rico, resultado problemático, á pesar de todo el poder de la república de Washington; pero ¿cuánto no costaria esa especie de victoria á los norte-americanos? Desde luego puede asegurarse que todo su comercio y los infinitos buques que lo hacen quedarian totalmente destruidos, porque los mares se cubririan de corsarios españoles, y bajo nuestra bandera se alistarian todos los hombres de mar, codiciosos del rico botin que encierran las naves que ostentan el pabellon de las estrellas. Cierto que tambien se paralizaria nuestro comercio, pero esa paralizacion no seria en todos los mares, porque tendriamos libre el Mediterráneo y una gran parte del Oceano, adonde no podrian venir los buques de guerra anglo-américanos, pues si osaban entrar, difícilmente hallarian salida.

Para armar esos corsarios no tendria España que gastar un solo céntimo; al paso que para poner en el mar buques que los persiguiesen, tendria el gobierno de Washington que gastar una cantidad fabulosa de millones. Y, ¿cuánto tiempo duraria esa guerra? Solo Dios lo sabe, y tal vez sería el resultado definitivo quedarse los norte-americanos sin las Antillas, sin sus buques y sin su dinero.

Pero cuanto acabamos de decir no es probable que se realice, pues aunque Mr. Grant y algunos de los que le rodean abriguen deseos de provocar tan grave conflicto, repetimos que antes de dar ese paso lo reflexionarán madura y detenidamente, porque no serian las consecuencias que dejamos mencionadas las únicas que se seguirian para nuestros contendientes, sinó otras muchas, que aunque no las ignorábamos, las mencionan muy por lo claro y con bastante estension algunos periódicos de los Estados-Unidos, y entre ellos *El Heraldo de Nueva-York* que ha sido uno de los mas ardientes papatrocinadores de la insurreccion cubana.

El artículo en que el mencionado periódico espone las consecuencias á que aludimos es de tal valor, que no obstante sus estraordinarias dimensiones vamos á reproducirlo, y sobre él llamamos la atencion de los lectores de El Español. Dice así:

«Segun presumimos, la opinion general del pais es que una guerra con España sería de corta duracion; que probablemente nos apoderaríamos de Cuba al fin de una lucha de sesenta ó noventa dias á lo más, y que la paz quedaría restablecida antes de la fecha designada para la apertura de la Exposicion. Pero aun en el caso de que conquistaramos la isla en tan breve tiempo, lo cual es bastante incierto, no creemos que la paz fuese su inmediata consecuencia; España es la mas obstinada de las naciones. Hasta despues de muchos años de haber establecido su independencia las colonias insurreccionadas de la América del Sur, no renunció á sus pretensiones.

Se opone á todo lo que nos es conocido acerca de su carácter nacional el suponer que la lucha terminara en cuanto la isla de Cuba hubiera dejado de pertenecerle. Con su pérdida podria dar otro empleo á su marina, pues no teniendo necesidad de guardar y defender por mas tiempo las costas, estaría en completa libertad para cruzar todos los mares y destruir nuestro comercio.

La tenaz sangre castellana no consentiria que España firmase la paz hasta que hubiera inferido á nuestro comercio todo el daño que le fuera posible. Aun cuando la conquista de Cuba fuera cosa fácil, no es probable que la guerra fuese de corta duracion.

Todavia existe otra razon de mas peso que parece no ha merecido la atencion de nuestro pueblo y gobierno. ¿Qué sucederia si España contase con aliados? La cuestion de Cuba se encuentra constantemente sobre el terreno de la discusion, como si solamente fuera asunto entre España y los Estados-Unidos, en el cual ninguna otra nacion pudiera inmiscuirse. ¿Podemos asegurar que esto no suceda? No es esta una pregunta hecha á la ventura, ni la sugestion de vagas y remotas probabilidades; descansa sobre bases tan sólidas, y los hechos históricos le dan tanta fuerza, que no debe pasar desapercida para toda persona que desee examinar los puntos del asunto y conocer el verdadero terreno. No debe olvidarse que precisamente en el año 1852 la Francia y la Inglaterra intentaron comprometer á los Estados-Unidos por medio de un tratado perpétuo, segun el cual jamás se posesionaria de Cuba.»

De igual género son las observaciones que el mismo periódico apunta en otro artículo posterior, cuyas ideas principales están concentradas en las siguientes frases:

«Suponiendo que estuviésemos en situacion de medir nuestras fuerzas con las de España sola en una guerra por la posesion de Cuba, el costo de esa guerra, bajo las mas favorables circunstancias y con la seguridad del triunfo, sería infinitamente mayor que el valor mercantil de Cuba. Carlos Sumner (grande autoridad para esta clase de cuestiones) dijo cuando surgió por primera vez la cuestion cubana que el cálculo mas modesto de lo que costaria una guerra por su posesion no puede bajar de *quinientos millones de pesos*. .

Los españoles tienen mejor marina que nosotros. Destruirán nuestro comercio, ya muy mermado á resultas de la guerra civil. Son un pueblo valiente y aficionado á guerrear. La posesion de Cuba es tan preciosa para España como la de Massachussetts ó Pensilvania para nosotros.»

. . . .

«Puede suceder que el presidente quiera ser reelegido. Puede suceder que arregle la próxima Convencion nacional republicana para que favorezca sus pretensiones.

Puede suceder que necesite de una gran medida para entretener al partido y recuperar el apoyo del país. Puede suceder que á tal reconocimiento siga una guerra con España. Puede suceder que la guerra sea naval.

Puede suceder que nuestras costas se vean en gran parte bloqueadas y nuestro comercio perjudicado. Puede suceder que Inglaterra, prosiguiendo su antigua política, y temiendo por sus posesiones en las Indias occidentales, forme alianza con España.

Puede suceder que en vez de una corta guerra terminada con la anexion de Cuba, tengamos mas guerra de la que queremos. Puede suceder que aun una guerra victoriosa costaria mas de lo que Cuba vale.

Puede suceder que el país se vea obligado á sostener al presidente en esa guerra, y que el *Third teim* sea una necesidad nacional fundada en un error nacional.

Y si tales cosas que pueden suceder, suceden, otras no ménos importantes para el pueblo norte-americano se harán posibles.

Puede suceder que el supremo poder de la nacion se encuentre en el ejecutivo. Puede suceder que este poder, casi igual hoy al de un monarca constitucional, se eleve hasta el de un imperialismo. Puede suceder que nuestro tradicional gobierno pase de ser democrático á ser despótico. Puede suceder que formemos otra inmensa deuda y nuevas abrumadoras cargas. Puede suceder que la vuelta al pago en especies se aplace lo ménos por veinte años. Puede suceder que nuestros bonos sufran una depreciacion ruinosa.

Puede suceder que la política de *inflation* (aumento de las emisiones fiduciarias) triunfe al cabo. Puede suceder que el pueblo americano se divida al juzgar la necesidad de semejante guerra. Puede suceder que la Exposicion universal del centenario fracase por completo, y que todos los beneficios de paz, buena voluntad, artes, ciencias, comercio y asociacion que esperamos de ella se disipen como humo.»

Escritos los párrafos con que hemos encabezado el anterior artículo, nos trajo el correo de antes de anoche las instrucciones enviadas por Mr. Fisch, ministro de Estado de los de Norte-América, á Mr. Caleb Cushing, Ministro plenipotenciario de la misma nacion en Madrid, pero esta es cuestion que merece ser tratada á parte, y así lo haremos uno de los próximos dias.

GUERRA CIVIL.

Un párrafo algun tanto oscuro de *El Imparcial* de ayer, en que se suponia al señor Castelar interviniendo favorablemente en beneficio de España cerca de las oposiciones republicanas de la Asamblea, dió fundamento á los rumores más inverosímiles.

Hé aquí lo que dice *La Correspondencia* con respecto á este asunto:

«Noticias autorizadas nos permiten declarar, sin fundamento alguno, la que fundada en lo dicho esta mañana por *El Imparcial* ha corrido hoy, de que á ruegos del Sr. Castelar, y que efecto de su influencia con la izquierda de la Cámara, ha concedido el gobierno francés que una division española penetre en el pais vecino para encerrar en un circulo estratégico á los carlistas. El gobierno francés, podemos asegurarlo, no ha hecho semejante concesion.»

Desde que leimos el suelto de nuestro colega de la plaza de Matute, pensamos de igual modo que el periódico noticiero. Por fortuna los temores de que los emigrados volviesen á probar fortuna se han desvanecido por completo.

Si pudiera servir de vanagloria ver confirmados los anuncios de nuevas tramas urdidas por los enemigos de la Patria, con objeto de seguir manteniendo el desconcierto y la perturbacion, podríamos fundarla en las noticias que leemos en los periódicos de Barcelona, tan conformes con los recelos de amaños de los laborantes carlistas que ayer manifestábamos.

La Imprenta de Barcelona dice con relacion á esto:

«Cuando nadie habia dudado de que la paz era completa en Cataluña, los laborantes, los carlistas platónicos, esos facciosos vergonzantes que ni siquiera tiénen el mérito de haber arrostrado el peligro de las balas, se dieron á lanzar noticias de supuestos levantamientos. Y como ni siquiera tuvieron la precaucion de ponerse de acuerdo, y como no tuvieron el talento que al fin se necesita para hacer triunfar la mentira, hoy anunciaron unos la reaparicion de un grupo mandado por fulano, y ya mañana otros lo supusieron á las órdenes de zutano, y pasado mañana otros afirmaban que lo mandaba mengano.

Al principio, nadie hacia gran caso de tales invenciones, y nosotros, acostumbrados á mirar con prevencion todo lo que nos parece hijo de la astucia de los carlistas, las teniamos por verdaderas falsedades, y ni siquiera nos dimos la molestia de aquilatar su exactitud,

Pero los rumores han ido creciendo, y alguno de los que al principio no paraban mientes en ellos, los oyeron despues, y hasta penetraron en la Bolsa, y no faltó quien echó mano de ellos para hacer negocio, no muy importante, pero al fin negocio.»

Llamamos de nuevo acerca de esto la atencion del gobierno, pues causa inmensos males la intranquilidad y grandes ventajas al enemigo sostenerla.

Siguen escaseando las noticias belicosas. Las presentaciones en número considerable no se interrumpen. Diez y ocho individuos se han presentado en Pamplona, segun la *Gaceta*, uno en Puente la Reina, y en Vitoria dos, á más de un alférez y un sargento del escuadron de Borbon.

Las nieves paralizan todas las operaciones, y no puede pensarse en otra cosa que no sea disponer las que en breve deben comenzar. Sin embargo, los carlistas continúan molestando á la constante y nunca bien ponderada Hernani, y á la ínclita capital de Guipúzcoa, cuya conducta tan dignas las hace de toda consideracion por parte del Gobierno.

Cada dia es una prueba reciente de sus angustias y sufrimiento. Las ruinas causadas por los proyectiles carlistas se aumentan al paso que la decision de las tropas que los acompañan en sus peligros.

Si á pesar de los rigores del temporal, y quizá mientras da tregua á empresas donde la lentitud precisa en las combinaciones militares aconsejen no arrostrarle pudiera conseguirse dominar los puntos escogidos por los enemigos para desahogar su ódio contra los dos pueblos que dejamos citados, toda España recibiria la nueva con el mismo júbilo que ha manifestado por la liberacion de Pamplona.

El Cuartel Real, despues de afirmar con una seguridad digna de nuestro famoso actor Mariano Fernandez en la comedia *Trampa adelante*, que nuestras tropas abandonaron la línea de Lumbier desde Domeño hasta Ripodas y que, habiendo tratado de envolver todas las fuerzas del primer cuerpo unos 30 000 hombres, sus batallones, que guardaban la carretera de Baztan y regata de Zubiri, les impidieron dar un paso adelante, á pesar de ser escasísimos los carlistas; despues de dicho esto, y á pesar de tantas victorias, no puede disimular su despecho y saña mal contenida, en un artículo que publica bajo el título *Cuantos más vengan más caerán*, que si carece de novedad tiene todas las circuntancias que pueden hacerle considerar como parodia bufa de la contestacion de Alarico á los enviados de Roma: *Cuanto más espesa es la hierba mejor se siega.*

Esto lo dicen aquellos á quienes faltó tiempo para correr en Aragon, Valencia y Cataluña, y ante todo cuidar de retirar la artillería cuando ven atacadas sus fortificaciones,

—¿Por qué no lleva usted un par de pistolas? aconsejaban á uno que se lamentaba de haber sido robado varias veces.

—Porque no me las quiten, respondió muy convencido.

Segun parece, no podrá el general

Martinez Campos emprender mañana su viaje para Cataluña. Los rigores de la estacion son de tal magnitud, que bien pueden los generales en jefe tomarse algunos dias para arreglar todos los pormenores de la campaña, que promete ser la última.

Uno de los hijos de la reina Vitoria ha pedido autorizacion al gobierno español para formar parte del cuartel real en las operaciones del Norte.

Por delante del ministerio de la Guerra desfiló ayer tarde una brigada de trasportes, compuesta de carros muy sólidos, que pueden conducir hasta 200 arrobas de peso. De estos carros habrá un número considerable en breve.

«La guarnicion de Füenterrabía hizo anteayer algunos disparos á una guerrilla carlista que se aproximó á las fortificaciones.

—Se trabaja con mucha actividad á fin de que queden terminadas pronto las obras de defensa que se están haciendo en los montes de San Cristóbal frente á Pamplona, que han sido tomados recientemente á los carlistas.

Por la direccion de comunicaciones en el campo enemigo se ha publicado una tarifa con motivo de haber abierto al público la estacion telegráfica de Endarlaza, pudiendo expedirse despachos desde los *dominios de D. Cárlos*.

—El *Diario de San Sebastian* niega la noticia que circuló en Madrid de que las diputaciones facciosas deseaban tratar asuntos de importancia con las diputaciones liberales de las cuatro provincias.

—Asegúrase que el feroz cabecilla Rosa Samaniego ha fallecido á consecuencia de sus heridas.

—Algunos vecinos de Calahorra se preparan á hacer una excursion donde aquel bandido ha precipitado 400 víctimas, segun se dice.

—Pérula no transige con la paz, y ha asegurado que será el último que deje las armas en favor de D. Cárlos, castigando severamente á los que vacilen en la defensa del carlismo.»

A la fecha de las cartas que el correo de Cuba nos trae no habia llegado aun el Sr. Rubí, ni salido por consiguiente á operaciones el conde de Valmaseda, pero habia ordenado este una série de movimientos sobre la partida mas importante, la del célebre cabecilla Cecilio Gonzalez, y se esperaban escelentes resultados.

Hanse situado convenientemente las fuerzas que llegaban de la Península, despues de armarlas y equiparlas de todo.

De resultas de los soeces ataques de *La République Française* contra el embajador de España, á quien calificó de *representante de los asesinos de Cuba*, ofendiendo así á la vez al alto funcionario citado, al rey y la nacion que representa, y al bizarro ejército de las Antillas, y faltando á las mas elementales prescripciones del derecho de gentes, el marqués de Molins parece haber presentado las oportunas reclamaciones al señor duque de Decazes.

Este señor ministro, que ya se habia apresurado á enviar sus disculpas al embajador por las groseras invectivas del diario rojo, es probable dé cumplida satisfaccion á nuestro representante.

No contento con sus injurias contra el embajador de España, *La République Française* dice mil inconveniencias contra la reina madre, y da á entender que el rey D. Alfonso es una importacion francesa.

Republicano habia de ser el periódico que tales necedades escribe, y pudiera emplear mejor su tiempo en demostrarnos que es republicano el gobierno de su país, y que con él ha vuelto este á recobrar la importancia que un dia admiró el mundo.

Pero no lo hará: los efectos del escamoteo del 4 de diciembre se hacen aun sentir, y todo el patriotismo de los hombres públicos franceses no basta á curar la flaqueza ocasionada por instituciones que no están en armonía con el carácter de nuestros vecinos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos fecha 2, en que por haber expuesto D. Joaquin de Jovellar, presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, la imposibilidad de atender cumplidamente en las actuales circunstancias al desempeño de ambos cargos, se le admite la dimision del primero, quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto y lealtad con que lo ha ejercido, y se nombra presidente del Consejo de Ministros á D. Antonio Cánovas del Castillo.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos fecha 2, nombrando ministro de Estado á D. Fernando Calderon y Collantes, que lo es de Gracia y Justicia; ministro de Gracia y Justicia á D. Cristóbal Martin de Herrera, que lo es de Fomento, y ministro de Fomento á D. Francisco Queipo de Llano, conde de Toreno, ex-diputado á Córtes y actual alcalde de Madrid.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 23 de noviembre nombrando vocal del real consejo de Sanidad á D. Julian Lopez Somovilla médico mayor de Sanidad militar.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 26 de noviembre dando las gracias á D. Francisco Calatrava, D. Cristóbal Vidal y D. Miguel Lobo, por donativos de libros con destino á las bibliotecas populares.

MINISTERIO DE GUERRA.—Parte detallado de la accion de Bernedo.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería*.—Se dá cuenta de que el 1.° de este mes recibió en audiencia privada S. M. el Rey á D. Cayetano de Paiva Lopes Gama, ministro residente del Brasil, que elevó á sus reales manos la carta en que el Emperador del Brasil anuncia el feliz alumbramiento de la princesa imperial. El mismo dia recibió S. M. con iguales formalidades al baron de Greindl, ministro plenipotenciario de Bélgica, que entregó la carta en que el Rey de los belgas contesta á la recredencial del conde de Xiquena.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes fecha 30 de noviembre nombrando para los registros de la propiedad de Gandía y de Borja, de segunda y tercera clase respectivamente, con fianzas de 4,750 y 2,250 pesetas, á D. Róbustiano Diez Jáuregui y D. Ignacio Vicente y Malo, registradores de Albacete y Jaca.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 20 de noviembre declarando subsistente la carga de justicia de 426,10 pesetas que figura á favor del conde de Priego por el equivalente de la alcabalas del lugar de su título.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 13 de noviembre encomendando al director del Instituto geográfico y estadístico la reparticion y entrega de los premios que han correspondido á los expositores españoles en la Exposicion internacional de ciencias geográficas de Paris, y disponiendo se inserte en la *Gaceta* la noticia redactada por el comisario de España con expresion de los expositores premiados.

=Otra fecha 23 de noviembre nombrando para el tribunal de oposiciones á la cátedra de patología general con su clínica y anatomía patológica vacante en la Universidad de Valladolid al consejero de Instruccion pública D. Matías Nieto y Serrano, presidente y vocales á D. José Montero Rios, D. Luis Rodriguez Seoane y D. Victoriano Diez Martin, catedráticos respectivamente de las universidades de Madrid, Santiago y Valladolid; á D. Manuel Iglesias, académico de la de medicina, y á D. Laureano Camison y D. Miguel de Vicente y Carreras, doctores en medicina y cirugía.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Parte detallado del ataque de los carlistas al reducto *Alfonso XII* el 26 de noviembre último.

GACETILLAS.

El fundamento de un telégrama que se recibió dias pasados, sobre una visita que el Príncipe de Gales se proponia hacer á nuestro jóven soberano debe ser la siguiente noticia que hallamos en un periódico de Madrid:

«El príncipe de Gales, presunto heredero del trono de Inglaterra, ha escrito á S. M. el Rey D. Alfonso una carta muy afectuosa, prometiéndole que á su regreso del viage á la India le hará una visita en el palacio de Oriente.

Otro de los hijos de la reina Victoria ha pedido autorizacion al Gobierno español para formar parte del cuartel real en las operaciones del Norte.»

El frio va en aumento, habiendo caido fuertes escarchas las noches del sábado y domingo. Si el invierno sigue así va á ser de los mas rigorosos que se han conocido.

Entre los muchos y notables regalos hechos al Sr. Romero Robledo con motivo de su casamiento, figuran los que le han hecho algunos gobernadores, amigos particulares suyos, como los Sres. Villalva y Alcalá Galiano, y el del ayuntamiento de Antequera, que consiste en un precioso centro de mesa, de plata, y un estuche con dos docenas de cubiertos que llevan grabadas las armas de la ciudad.

El sábado último falleció en Cádiz el Excmo. Sr. D. Juan Ceballos y Gomez, doctor en Medicina, catedrático de término de la misma Facultad en la Escuela de dicha ciudad, caballero gran cruz de Isabel la Católica, comendador de la de Cárlos III, secretario de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz, vocal de la Sociedad Económica de Amigos del País, miembro de várias corporaciones científicas y literarias, nacionales y extranjeras, etc. etc.

Su entierro se verificó el domingo por la tarde, y para él invitaban el señor Rector y el Claustro de la Universidad de Sevilla, los funcionarios de las corporaciones de Cádiz á que pertenecia el difunto y los alumnos de la Escuela de Medicina de la misma ciudad.

Se nos ruega la insercion del siguiente suelto:

«Hemos tenido ocasion de ver la máquina de un reloj de torre para una casa particular de la vecina ciudad de Cádiz, propiedad de D. José de la Portilla, y cuyo mecanismo y modelo es completamente nuevo y desconocido hasta el dia, con escape, del reputado autor inglés Greham, dando las horas y las médias, con cuerda para ocho dias, en seis metros de caida. Es obra muy notable como otras muchas salidas de los talleres del señor Carvajal (D. José).

Enviamos nuestros plácemes al esclarecido artífice, que con sus contínuos estudios y repetidos adelantos ha conseguido colocarse á una envidiable altura, ocupando hoy indisputablemente el primer lugar entre los de su clase en esta capital.»

Mañana miércoles dia de la Pura y Limpia Concepcion de la Vírgen María, saldrá al toque del alba en procesion de la parroquial de Santa Marina el Rosario de la Divina Pastora, y al regresar al mismo templo se cantará en él una misa solemne.

La funcion que esta noche se verifica en el teatro de Cervantes es á beneficio del actor D. Manuel Ossorio.

El sábado quedaron reparados los desperfectos de la callejuela de Alfayates. Lo hacemos constar para satisfaccion de la comision de Obras Públicas del Municipio.

A nuestro apreciable colega de Málaga el *Correo de Andalucía*, le ha impuesto la autoridad civil de aquella provincia cuatro dias de suspension, por haber publicado un suelto que se considera que infrinje lo preceptuado en las disposiciones vigentes sobre imprenta. Sentimos de todas veras el contratiempo.

El distinguido fotógrafo Italiano D. José Spreatico se halla en Palos y la Rábida, sacando vistas para enviar á la exposicion de Filadelfia.

Tambien las sacará del sorprendente muelle de hierro de las Minas de Riotinto, la obra mas notable de su clase que existe en el mundo, en opinion de su autor, el célebre ingeniero inglés Mr. Bruce.

Dice el "Diario de Córdoba," que se han cruzado en aquella ciudad apuestas entre los aficionados, sobre el triunfo de determinados espadas de los que mañana miércoles tomarán parte en la célebre corrida que se verificará en esta capital.

Se ha publicado en el "Boletin Oficial," del domingo la lista definitiva de los individuos elegibles para Senadores como mayores contribuyentes en esta provincia.

Leemos en los periódicos de Madrid, que el sábado se comunicó por telégrafo á los gobernadores de provincia la órden de que procedan al reparto de cédulas electorales del 5 al 10 del actual.

Ha sido elevada á segunda clase la Direccion de Sanidad Marítima y la Aduana de Huelva, y á primera clase su Comandancia de marina, en consideracion á la importancia que van adquiriendo aquel puerto y poblacion.

A la salida del último correo de Canarias, quedaba enfermo en las Palmas de la mayor gravedad el distinguido jurisconsulto y notabilísimo abogado D. Antonio Lopez Botas, diputado á Cortes que fué en las constituyentes del 69, y senador en las ordinarias del 72.

La ciudad de Palmas debió á su poderosa iniciativa importantísimas mejoras en los nueve años que fué allí Alcalde.

En la Santa Iglesia Catedral se celebrarán este año la fiesta y octava de la Purísima Concepcion con el esplendor de todos los años. Esta noche, como víspera de tan grande solemnidad, se cantarán maitines, y se iluminará la Giralda al toque de oraciones. Con el mismo motivo habrá iluminacion general en la poblacion.

Adjunto al periódico "La Iberia" hemos recibido un prospecto de la «Historia política del Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta, escrita por D. Cárlos Massa y Sanguineti,» la cual aparecerá en todo el presente mes. La acompañará un retrato del personaje, perfectamente fotografiado. La obra costará en Madrid veinte reales, y las personas que quieran recibirla en provincias remesarán anticipadamente su importe por medio de libranzas, sin cuyo requisito no se servirá pedido alguno.

Estos se dirigirán á D. Manuel Redondo Solivera, administrador de la obra calle de la Madera, número 11, 2.° izquierda.

El número de "La Moda Elegante" correspondiente al dia 30 de Noviembre, contiene las materias siguientes:

1. Vestido Talandiera.—2 y 3. Porta-música.—4. Viñetas para carteras y libritos de memoria.—5 y 6. Canastilla de labor.—7. Traje para niñas de 3 años. 8 Traje para niñas de 10 años.—9. —Traje para señoritas.—10. Traje de faya negra y cachemir negro.—11 á 13. Tocados para señoritas.—14 á 19. Paletós de invierno.—20 á 22. Tres sombreros de invierno.—23 Túnica judía ó Edad media.

Explicacion de los grabados.—Santiago Cruz, por don Eusebio Escobar.—Cartas á las madres: Tratamiento de las grietas de los pechos, por Clemencia.—La isla Blanca (recuerdos de viaje), por el Dr. Peregrino.—Correspondencia de dos hermanas, por doña María del Pilar Sinués de Marco.—Revista de modas, por V. de Castelfido.—Lágrimas, poesía por doña Mercedes de Velilla.—Pequeña gaceta parisiense.=Explicacion del figurin iluminado.—Interesante.—Sueltos.—Advertencia.—Anuncios.

Tanto á *La Moda* como á *La Ilustracion Española y Americana* se admiten las suscriciones, en esta capital, en la calle de Lineros número 2, librería de los señores Gironés y Orduña.

Mañana de una á tres de la tarde se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle Madre de Dios núm. 1 á las clases de pago, y el juéves 9 á las mismas horas, gratis á los pobres.

Situacion de la Caja Municipal del dia 3 de Diciembre:—Existencia del anterior, 07,667 ptas. 01 ctmos.; ingresos, 08,688 con 75; salidas, 03,527 con 42, quedando para el dia siguiente 12,822 con 34.

Entre los manjares mas delicados que figuran en primera línea en todas las mesas elegantes, entre las personas de gusto delicado y grandes gastrónomos, es el *Chocolate de los Padres Benedictinos* por su fragancia y pureza de fabricacion. En ellos no se emplea mas que cacaos de primera calidad, y azúcar refinada: fabricados de una manera especial, desarrollan sus principios aromáticos y nutritivos haciéndolos el alimento mas higiénico y agradable de cuantos se toman.

Los precios á que se espeden son: 8, 10 y 12 rs. libra, no comprendiendo que á mas bajo precio puedan labrarse mas que chocolates indigestos por las mezclas y adulteraciones que contienen.

3991 p.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 7 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Ambrosio, obispo y doctor.

SANTOS DE MAÑANA.—La Purísima Concepcion de Ntra. Señora.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Ambrosio, rito doble, color blanco.—En la Catedral se canta Prima Solemne.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—A las nueve continúa en S. Pedro Alcántara la octava en honor de la Purísima Concepcion de María, con Misa solemne.—Por la tarde continúa la novena de S. Nicolás en la parroquia de su título, predicando D. Agustin Sanchez Torres.—Prosigue en Sta. Inés la de la Purísima Concepcion de María; y esta misma novena da principio, á las cuatro de la tarde, en la iglesia de S. Antonio Abad, siendo el orador en toda ella D. José Rafael de Góngora.—En S. Isidoro, á la oracion continúa la octava anunciada.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Nicolás.—Indulgencia plenaria, á los fieles que ayunen hoy, y habiendo confesado y comulgado, visiten mañana alguna iglesia, que tenga por titular algun misterio de Ntra. Señora, rogando por la intencion del Papa Benedicto XIV.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 01 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 07 minutos de la t.
Se pone á las 04 y 42 minutos de la tarde.	Se oculta á las 00 y 00 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Diciembre **de 1875.**

Servicio para el 7.

Gefe de dia, el T. Coronel del Depósito de caballos sementales, D. Francisco Cortes y Lucas.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

COMISION EN SEVILLA.

Limitadas las operaciones de este Banco por la prudencia que las circunstancias han aconsejado hasta aquí, se considera ya en el caso de impulsarlas tanto cuanto han menester, á los fines de su institucion.

Autorizado competentemente para emitir cédulas hipotecarias con el interés de 7 por 100 anual, pagadero por semestres en los meses de abril y octubre de cada año, que han de amortizarse en 50 años, se han emitido ya las correspondientes al capital desembolsado y se solicitan y cotizan en la Bolsa de Madrid, y varias provincias, á 90 por 100 de su valor nominal, considerándolas como el empleo mas sólido para el capital que teme las fluctuaciones constantes de los valores públicos.

Estas cédulas hipotecarias tienen hipotecas y garantías tales, que hacen sean consideradas como los valores mas seguros y adecuados para emplear capitales con entera y completa seguridad, porque el Banco no presta sino sobre fincas de doble valor á la cantidad prestada, cuyos productos líquidos equivalgan por lo ménos al importe de la anualidad que debe satisfacérsele por intereses y amortizacion, y tiene asegurado su cobro por una legislacion especial que le proporciona medios expeditos y seguros para su logro, libre de los gastos, riesgos y pleitos á que se exponen los particulares que prestan sobre hipotecas.

Las cédulas hipotecarias cuentan, pues, como garantías:

1.° Con la hipoteca de una finca de doble valor, cuyos rendimientos aseguran el pago de sus intereses, y de la amortizacion de la suma prestada.

2.° Con el capital del Banco Hipotecario, que asciende á 200 millones de reales, que puede elevarse hasta 600, y de los cuales tiene ya en sus cajas 80 millones de reales.

El tenedor de una cédula, hace, pues, un préstamo hipotecario de poca ó mucha cantidad, segun las que tome, sin riesgo alguno, con garantías de doble valor, y con otra supletoria de 600 millones.

La cédula hipotecaria devenga un interés de 7 por 100; cotizándose á 90 por 100 el dinero en estos valores, produce el 7.77 por 100 de interés. Además se amortizan en 50 años por medio de sorteos anuales, y pagándose á la par la que resulte amortizada: si el tenedor la ha adquirido al 90 por 100 resulta un aumento de interés hasta 7 81 por 100.

El Banco paga puntualmente el interés de las cédulas en 1.° de Abril y 1.° de Octubre de cada año en Madrid, y las capitales de Provincias, y en fin de año, á la par, las cédulas amortidas por sorteo.

Las cédulas son documentos al portador de 1 900 reales nominales, ó sean 475 pesetas, llevando sus cupones correspondientes, que se cortan semestralmente para presentarlos al cobro; y se consideran valores publicos cotizables en Bolsa, admisibles además por el mismo Banco Hipotecario como garantias de préstamos al 80 por 100 de su valor.

Tales son las garantias, circunstancias y condiciones de las cédulas hipotecarias, que no dejarán de tener en Sevilla la misma aceptacion que han encontrado en Madrid y otras Provincias, lo mismo que en otras Naciones todos los valores de igual naturaleza.

En este concepto, la sucursal de Sevilla servirá las órdenes que tengan á bien pasarles los capitalistas que gusten interesarse, dando cuantas explicaciones consideren necesarias.

Sevilla 15 de Noviembre de 1875.—Los Comisionados, *J. M. de Ibarra é hijos*.

Sucursal del Banco de España.

Desde el dia de hoy se admiten en este establecimiento los Billetes Hipotecarios de la segunda série domiciliados en Sevilla, que resultaron amortizados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 1.° de Octubre último, y los cupones de dicha clase de valores correspondientes al semestre actual, asimismo domiciliados en ésta.

Resueltas por el Banco Central las correspondientes facturas, que le serán remitidas con los valores antes citados, se procederá á su pago desde el dia 2 al 31 del próximo mes de Enero, advirtiendo que, pasado este plazo, los interesados tendrán que acudir al Banco Central.

Sevilla 6 de Diciembre de 1875.—El Secretario, Gabriel Miranda.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 12,335 pesetas 33 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 019,919 pesetas 27 céntimos.—Total 032,254 pesetas 60 céntimos.

Sevilla 4 y 5 de Diciembre de 1875.

Alcaldía de Sevilla.

Debiendo procederse desde el dia primero de Enero próximo á la exhumacion de todos los restos de cadaveres que ocupen nichos cumplidos y no estén renovados, en el cementerio de S. Fernando, se avisa al público esta determinacion capitular, á fin que con anticipacion á aquella fecha puedan las familias interesadas verificar por sí las referidas exhumaciones

Sevilla 4 de Diciembre de 1875.—*Tablantes*.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 4 (tarde).—La Asamblea ha decidido que el jueves próximo se procederá á la eleccion de 75 senadores.

La comision encargada de dar su dictámen sobre la proposicion de disolver la Asamblea, se ha puesto de acuerdo con el gobierno para fijar las fechas siguientes; la eleccion de los delegados municipales se verificará el 9 de enero 1876, la de los senadores el 23 del mismo mes, y la de los diputados el 20 de febrero. Las Cámaras se reunirán el 8 de marzo.

PARIS 4 (tarde).—Las nieves han interrumpido la circulacion del ferro-carril de Paris á Marsella, cerca de la estacion de Orange.

El invierno es crudísimo en toda Europa.

Se ha calmado bastante la alarma que produjo el incidente del canal de Suez.

LÓNDRES 4.—Lord Derby, ministro de Negocios extrangeros, ha recibido comunicaciones de las cuales resulta que la ocupacion de una parte del territorio de Zanzibar por las tropas egipcias fué por efecto de una mala inteligencia, y que el virey de Egipto no tiene de ningun modo la intencion de anexionarse dicha isla.

Se cree, no obstante, que si tales fuesen sus propósitos, Inglaterra lo impediria.

PARIS 4.—Se consideran sin fundamento los rumores que han corrido relativos á la celebracion de un Congreso europeo encaminado á afianzar la conservacion de la paz.

BERLIN 4.—Los gobiernos de los Estados alemanes se muestran favorables á la idea de rebajar los derechos de arancel sobre el hierro, modificando su política económica en sentido anti-proteccionista.

PARIS 5.—Hoy se celebrará en casa del señor Buffet un gran banquete, al cual asistirán el mariscal Mac-Mahon y todos los que han formado parte de los gabinetes por él nombrados.

Han terminado ya completamente los trabajos de la nueva Cámara de Versalles.

Se asegura que Inglaterra ha dirigido una nota á las grandes potencias declarando que la compra de las acciones del canal de Suez es una operacion puramente financiera.

BERLIN 5.—Las potencias signatarias del tratado de 1839, que estipulaban que la Bélgica y la Holanda ejercieran una vigilancia comun sobre cierta parte del rio Escaut, serán llamadas á emitir su juicio en el caso de la captura del Steamer Phœnix (danés) por los holandeses sin miramientos á los derechos de la nacion belga.

PARIS 5.—Hay grandes nevadas en el Mediodía; el ferro-carril de Lyon á Marsella se halla interceptado.

El gobierno acepta la fecha del 23 de enero para la eleccion de senadores por departamentos; la del 20 de febrero para la de diputados, y por fin, la del 8 de marzo para la apertura de las Cámaras.

RAGUSA 5.—Los insurrectos, bajo el mando de Luca Petkowich, invadieron el pueblo turco de Krupa, llevandose gran número de ganado y matando á 40 Nizams.

Agencia Americana.

PARIS 4.—Si el dictámen de la ley de imprenta, favorable á la aprobacion de la misma es aceptado por la Cámara, el gobierno pedirá la continuacion del estado de sitio durante el periodo electoral.

La causa de Cassagnac se presentará el 7 de diciembre. Hoy se han celebrado las exequias de la Dejazet con asistencia de los artistas de la Opera.

BERLIN 4.—El príncipe de Bismark hace cuestion de gabinete la adopcion del artículo del Código penal contra los casos análogos al del conde de Arnim. El reischtag ofrece resistencia.

ROMA 4.—El papa recibió en audiencia al vizconde de Araguaya, ministro del Brasil.

PARIS 4 (tarde).—El proceso de Paul Cassannac queda trasladado al 13 de diciembre. Los abogados serán Lachaud y Grandperret. Cassagnac tomará la palabra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de diciembre.

Esta mañana ha habido Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey y despues en el ministerio de Estado segun es costumbre todos los sábados.

En estos Consejos se ha tratado de los asuntos de guerra relacionados con la próxima campaña en el Norte, y probablemente tambien del estado de nuestras relaciones diplomáticas con los Es-

tados-Unidos y Francia, con quienes tenemos cuestiones pendientes por los asuntos de Cuba, pero cuestiones que están en vías de próxima y satisfactoria conclusion.

Periódicos generalmente bien enterados aseguran que continúa siendo candidato probable para la embajada de España cerca de la Santa Sede el señor Calderon Collantes.

Antes de que se resolviera la modificacion ministerial se aseguraba que dicho señor ocuparia el referido cargo, pero con objeto de que terminara las negociaciones pendientes con los Estados-Unidos. Las negociaciones estarán terminadas dentro de pocos dias, pero no creo que por ahora deje la cartera de Estado el señor Calderon Collantes, porque no seria oportuno hacer variaciones en el ministerio á los pocos dias de haberse modificado, y en elevadas regiones se considera muy conveniente no variar todos los dias de ministros. En el caso de que mas adelante se considere necesario que el señor Calderon Collantes vaya á Roma, se encargará de la cartera de Estado el señor Cánovas del Castillo, y en mi concepto no se nombrará ningun nuevo ministro hasta tanto que se reunan las Córtes.

Decidamente hasta el lúnes ó martes no empezará á ocuparse el Consejo de Ministros del decreto de convocatoria á Córtes.

Es probable que con motivo de él se hagan algunas modificaciones favorables á la libertad de imprenta en el régimen á que hoy está sugeta, si bien estas peticiones variarán tan solo sobre el procedimiento para condenar ó absolver á los periódicos por las faltas que cometán, pero quizás conservando la penalidad existente.

Respecto al derecho de reunion se restablecerá exigiendo el permiso de la autoridad, y el derecho de ésta de asistir á las reuniones que se verifiquen, si asi lo cree conveniente. El Gobierno está resuelto á no consentir ni tolerar el ejercicio de este derecho á los partidos que no sean legales.

Es probable que se especifiquen los casos en que el permiso para celebrar reuniones se nieguen, de modo que fuera de estos casos, el permiso sea obligatorio.

El nombramiento de don Alejandro de Castro para representante de España en Portugal, puede considerarse cosa resuelta. El Sr. Castro irá á pasar el invierno con su familia en Lisboa, y como el señor Estéban Collantes deseaba venir á Madrid, se ha hecho la combinacion de traerlo al Consejo de Estado, y *darle* la representacion de España en Portugal al señor Castro; pero como éste ha sido ya embajador, para que no desempeñe cargo inferior á su categoría, se elevará la legacion á la categoría de embajada, como se hizo con la de Mégico cuando se nombró para ella al señor Pacheco.

—

OTRA.

Madrid 4 de Diciembre.

Los 37 batallones del ejército de Cataluña que han de reforzar el del Norte, se hallaban hoy en los puntos que les fué designado para emprender su marcha tan luego como se les ordene.

El batallon que estaba de guarnicion en Cádiz saldrá en breve para Lérida, y en su reemplazo ha llegado á aquella ciudad la reserva número 32 que daba el servicio en Madrid.

A la hora de costumbre se ha reunido el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey, y segun aseguraban los ministeriales, el Gobierno se ha ocupado con toda preferencia de los asuntos referentes á la campaña y de varios detalles de la política de atraccion que se propone seguir el Gobierno con todos los elementos dinásticos. Despues los consejeros responsables se trasladaron á la secretaria del ministerio de Estado en donde permanecieron como cosa de una hora.

En la embajada inglesa se reunieron anoche varios individuos del cuerpo diplomatico estranjero, los cuales parece que conversaron largamente sobre cuestiones de carácter internacional, relacionadas con España. Los que presumen de bien enterados, aseguran que en aquella especie de junta predominaron las ideas más satisfactorias para nuestra nacion por lo que toca á las campaña de la isla de Cuba y la Peninsula.

El representante de la Santa Sede visitó esta mañana al presidente del Consejo Sr. Cánovas, con quien tuvo una larga y cordial conferencia.

El general Martinez Campos sale esta noche para Cataluña á tomar el mando de las fuerzas que han de operar en breve en el Norte.

Varios personajes de la situacion se han dado cita en la estacion de Atocha donde despedirán á aquel distinguido militar, que segun todas las probabilidades no regresará ya á Madrid hasta esterminar a los restos de las huestes del absolutismo que se agitan en las provincias vasco-navarras.

Se confirma la noticia que hace dias comuniqué respecto á que los facciosos no harian grande resistencia en Esquinza y Estella, en donde dejan por ahora unos cuantos batallones para entretener á nuestras tropas el dia en que estas emprendan las operaciones en grande escala. El enemigo sigue acumulando provisiones de boca y guerra en las Amezcuas y sus alrededores, en donde cree poder hacer una resistencia provechosa para él hasta los meses mayores.

Dicen tambien los laborantes del carlismo, que las fuerzas que se reconcentrarán en aquel baluarte y desfiladeros inmediatos no serán numerosas, pero si de lo mas aguerrido que les queda, y de este modo hacen mas fácil su permanencia en aquellos sitios en que cifran todas sus esperanzas para mantener vivo el espiritu de insurreccion.

El material que tienen en Vera, por órden del gobierno del pretendiente va á ser trasladado á la anunciada guarida, de donde serán expulsadas las personas inútiles para la campaña.

Noticias de orígen carlista últimamente recibidas en Madrid, participan confirmando lo que tengo dicho, que Lizárraga ha sido nombrado general en jefe de todas las facciones del Norte y tomado posesion de su nuevo cargo.

Que D. Cárlos á duras penas acaba de adquirir cuatro millones de francos, con los que ha podido atender á las mas apremiantes necesidades. Que éste ha mandado sus emisarios al heredero del duque de Modena en demanda de socorros con que poder sufragar los gastos de la guerra, y que aunque no faltan esperanzas, respecto al éxito de dicha gestion, se teme que llegue á faltar el dinero, que es una de las causas de sus grandes apuros. Y por último, que aunque los voluntarios facciosos ostentan la blusa y el pantalon de verano, van bien abrigados por dentro; pues debajo llevan pantalones y chaquetas de paño que les preserva en parte de los rigores de la estacion.

Todas las noticias recibidas del teatro de la guerra, están conformes en que el temporal que reina en aquellas regiones es en estremo crudo, que han causado ya bastantes víctimas, á pesar de las precauciones que se han tomado y se toman constantemente. La abundante nieve y las heladas imposibilitan por completo todo movimiento.

Personas que deben saberlo dicen que los jefes de los batallones facciosos han recibido una órden al parecer con carácter reservado, para que observen un esquisito espionaje cerca de los campamentos de las tropas liberales, y muy especialmente en aquellas noches que por razon de los rigores del temporal pudieran nuestras avanzadas y escuchas no sospechar peligro alguno y confiarse en esto demasiado.

Como puede presumirse, el objeto de semejante órden no es otro que el de buscar una ocasion propicia para sorprender á nuestras bravas y leales tropas, con los fines que son de suponer, ya que no tienen valor para pelear con ellas á campo descubierto.

Me hago eco de dichos rumores, que los considero muy fundados, con el fin de procurar de que no lleguen á ser un hecho las viles asechanzas del feroz carlismo.

Al casamiento del señor Romero Robledo que se celebrará esta noche asistirán los ministros y otros personajes de la situacion.

El dia no ha sido muy fecundo en noticias, tanto políticas como de la guerra.

La sub-comision de notables debe reunirse de un momento á otro.

La candidatura mas probable para la presidencia de la misma es la de D. Francisco Santa Cruz que lo fué en otra ocasion.

—

OTRA.

Madrid 5 de diciembre.

Hoy ha sido dia de completa calma en el mundo politico.

No ha habido Consejo de ministros ni tampoco reunion de generales para continuar acordando el plan de campaña que ha de seguirse en el Norte porque el general Martinez Campos salió anoche de Madrid para dirigirse á Cataluña y disponer el paso al Norte de las tropas que no son necesarias en aquel distrito militar.

La organizacion de los dos ejércitos que han de operar en el Norte está ya determinada; pero antes de empezar la campaña se reunirán de nuevo en Madrid los generales Martinez Campos y Quesada.

Esta reunion se verificará probablemente á mediados del actual y todo hace creer que para Pascua se calme un poco el rudo temporal que reina en el Norte y empezarán las operaciones en grande escala.

Quiza antes se envien algunos refuerzos á San Sebastian para evitar que esta capital y la poblacion de Irun sean objeto de las continuas agresiones de los carlistas.

Esta mañana y con motivo de empezarse á ocupar el ministerio de la cuestion electoral tomará este asunto grande interés. El decreto de convocatoria de las Córtes se publicará seguramente en la semana próxima. La lucha se presenta en muchos distritos bastante empeñada porque son varios los candidatos que aspiran á ser elegidos como ministeriales.

El telégrafo se ha apresurado á desmentir el embuste de que en Cuba hubiesen sido fusilados algunos franceses. Tendrán que inventar los laborantes alguna otra patraña para distraer la atencion.

—Segun el *Diario de San Sebastian*, personas llegadas del campo carlista dicen que estas noches se han helado algunos centinelas carlistas de las posiciones de Arratsain.

Al mismo diario escriben de Hernani con fecha 1.° del actual:

«Parece que las baterías enemigas han recibido hoy la órden de disparar sobre esta plaza igual número de proyectiles cada una, pues tanto Basaún como Antonenea y Santiagomendi nos han lanzado á 17 granadas que no han causado otra desgracia personal que una herida leve á un soldado ocasionada por un casco.

Hoy he tenido ocasion de oir lamentarse de la barbarie carlista á un pobre anciano que no pertenece á partido político alguno y que hace mucho tiempo sacaba su vida con un carrito tirado por uno ó dos borriquillos dedicados á hacer algunos encargos.

No habiendo podido llegar á esta plaza ántes de retirarse la patrulla por habérsele volcado su vehículo, lo detuvo una partida carlista, que no contenta con robarle lo poco que llevaba, lo condujo á Lasarte, de donde lo mandaron anoche con grandes amenazas, despues de haberle privado de su carro y sus bestias, que constituian su única fortuna.

El pobre anciano, escudado en su inocencia, queria á toda costa pasar á Andoain á dar cuenta al jefe carlista del inícuo despojo de que habia sido víctima, esperando clemencia de él, pero los bandidos que lo saquearon no lo consintieron en modo alguno.»

—En la isla de Cuba no ocurria novedad á la fecha de las últimas noticias que hoy hemos recibido y alcanzan al 17 de noviembre.

Los cambios estaban á los precios siguientes:

«Oro español, de 117 á 118 premio. Cambios nominales; sobre los Estados-Unidos, á 60 dias, por currency, de 103 á 102 premio: á corta vista, de 104 á 106 premio: á 60 dias oro, de 125 á 127 premio; corta vista, de 129 á 131. Sobre Lóndres, de 154 á 156 premio; sobre París, de 122 á 124 premio. Azúcar nominal, número 12 tipo holandés, de 14 á 14 1/2 reales arroba.»

—Entre los muertos enterrados estos dias en Villaba se cuenta el teniente coronel carlista de ingenieros que dirigió las fortificaciones de Oricain y Miravalles, con tanta decision y arrojo conquistadas por nuestras tropas.

—Dice *La Imprenta*, de Barcelona, que todo indica que la subcomision que tiene por objeto atestiguar á los generales Jovellar y Martinez Campos y al ejército la gratitud de Cataluña para con ellos por la pacificacion de este pais, se propone cumplir en un brevísimo tiempo el encargo que se le tiene confiado.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 4 de diciembre á las 7 y 45 de la noche.

Se asegura que la convocatoria se ha aplazado.

Las elecciones se verificarán en Febrero y la reunion en Marzo.

El Rey marchará al Norte en Enero.

—

Madrid 5 á las 7 y 50 de la noche.

Recibido el 6 á las 9 y 30 de la mañana.

Se asegura que el ministro de Hacienda ha abierto un crédito de un millon de reales para la Comision de la Exposicion de Filadelfia.

Ha llegado el correo de gabinete de los Estados-Unidos.

Se ha empezado á repartir en Madrid las cédulas electorales.

Es probable que en Consejo de mañana aborden la cuestion de convocatoria.

Continúan los temporales en el Norte.

—

Madrid 5 á las 9 y 55 de la noche.

Recibido el 6 á las 11 y 30 de la mañana.

En todo el mes de diciembre irán ocho mil hombres á Cuba.—Moriones y Quesada conferenciaron con Jovellar. Brevemente se publicará un decreto relativo á la aplicacion del Código Penal en Cuba y Puerto-Rico.

—

Madrid 6 de Diciembre.

Hay disidencias carlistas en el Norte.—Lizárraga es enemigo de Pérula.—Guetaria está socorrida. Hernani resistiendo.

—

Madrid 6 de Diciembre á las 9 y 45 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La "Gaceta" trae un decreto nombrando Presidente de la Seccion de Justicia y Consejo de Estado á Estéban Collantes.

Los carlistas prorrumpieron en gritos de viva la paz al leérseles la proclama de D. Cárlos.

—

La Agencia Fabra ha recibido la siguiente correspondencia:

PARIS 5.—En los círculos políticos se atribuye grande importancia á las conferencias celebradas en Berlin por el príncipe de Bismark y el primer ministro del czar de Rusia.

Se cree que esta potencia que se considera ya dueña de la posicion de Oriente, desde que ha desaparecido el equilibrio europeo, se ocupa detenidamente en allegar medios para realizar sus ambiciosos planes.

Parece que el gobierno aleman se muestra dispuesto á coadyuvar á ellos á pesar de que hay un partido en Alemania muy hóstil á esa política, como lo revela la «Gaceta de Francfort», la cual celebra la compra de las acciones de Suez por Inglaterra añadiendo que todo lo que contribuya á reforzar la influencia británica en el continente y á oponer un contrapeso á la política turbulenta de las potencias militares, debe ser acogido con satisfaccion porque la naturaleza y las tendencias de la organizacion política de Inglaterra son contrarias á que se esplote esta influencia en detrimento de la libertad y de la paz.

Madrid 4 noche.

El consejo de ministros presidido por el Rey ha durado dos horas. Se ha dado cuenta de las comunicaciones cambiadas entre el ministro de Estado y Mr. Caleb Cushing apropósito del asunto Virginius.—Tambien se ha tratado con bastante estension de la cuestion electoral y aun se asegura que se ha leido el decreto de convocatoria. Pérula declarado será último deje armas favor Cárlos, castigará severamente vacilen defensa carlismo.—Hoy circulado rumores elecciones verificáranse mediados enero próximo y que 15 febrero reuniráse Cámara.—Ignórase fundamento noticia.

LÓNDRES 5.—No es cierta la noticia publicada por la «Correspondencia de España» acerca de la ida del príncipe de Gales á Madrid á su regreso de la India.

MADRID 5.

Continúan fuertes temporales Norte. Operaciones un tanto paralizadas. Mucha nieve. Frio intenso.

Espíritu tropas mejor si cabe que otras veces.

Llegados Madrid procedentes Cádiz, con destino á San Sebastian, 8 cañones, 6 cureñas, 6 líos escobillones.

Hasta las cuatro de la tarde no se ha recibido ningun despacho de la guerra.

Escasez de noticias.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 4 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,95	»	5
Pequeños..............	16,95	»	12
Fin de mes..............	17,02	»	8
Fin del próximo.......	17,20	»	»
3 por 100 exterior.....	18,25	»	5
Billetes hipotecarios...	000,00	»	»
Bonos del Tesoro........	56,40	»	10
Id. segunda série.......	56,30	»	»
Id. pequeños...........	55,25	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,95	»	5
Id. 1.° Diciembre.......	29,65	»	15
Id. nuevos..............	29,45	»	5
Banco de España.......	169,00	»	50
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,65	»	5
Paris, á 8 dias vista....	5,06	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	63,25	»	25
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,25	»	»
Id. Enero y Julio.......	66,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	21,00	1,00	»
Valores amortizados..	23,50	»	»
Carpetas................	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,40	»	»
Id., id., á oro..........	1,49	»	»

—

Bolsa de Madrid

Del dia 6.

3 por 100 interior, 16,90 y 92 1/2.

Exterior, 18,25.

—

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 66,70.

Españoles.

Exterior, 18, 1/4.

Interior, 18 1/2.

Ingleses.

Consolidados, 94 1/8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 6 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
16	41	»	30	56 0/0
05	47	»	10	59 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	12	88	de	25	81	á	27	19
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 4.....	294'46
Entrada de hoy.......	021'34
Total.......	315'80
Venta de hoy.......	21,88
Existencia para el dia 7	293,92

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

—

SEVILLA 6 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 54	00 á 00
Id. pintones.......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.....	52 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.......	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.......	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos...	95 á 160	00 á 000
Id. de menud. á meds.	80 á 90	00 á 00
Cebada del país n....	23 á 26	00 á 00
Id. navegada. v....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.....	44 á 46	00 á 00
Id. mazaganas.....	40 á 41	00 á 00
Id. tarragonas......	43 á 48	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.......	46 á 50	00 á 50
Alpiste de pella....	180 á 200	0 á 00
Alverjones.......	54 á 53	00 á 00
Yeros.......	50 á 54	00 á 00
Altramuces.......	32 á 34	00 á 00
Escaña.......	00 á 00	00 á 00
Avena.......	00 á 00	00 á 00
Zahina.......	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª...	de 00 0/0	á 00 0/0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 0,400 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 47 3/4 á 47 1/2.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—2600.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 1, 0120.

Precios.—En puerta. 45 0/0 á 49 rs.

En bodega, 00 á 48 0/0.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 6—033 reses y 00 terneras, con 5,658 0/0 libras.—Al dueño, de 36 1/2 á 73 0/0.—Al público á 50.—47 machos con 0,893 libras.—Al dueño, de 00 á 28 0/0.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,551 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

—

Cádiz 4.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1'29 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 50, de 1'72 á 1'77.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.....	855
Entrados en este dia....	181
Total.......	1036

Han salido.

Para el consumo...	085	0085
De tránsito.....	000	

Quedan para el inmediato dia. 0951

Los cerdos vendidos han pesado. 0850 arrobas 10 libras.

Precios por pesetas de 16'50 á 18'25

Por libras de 48 0/0 á 49 cuartos.

Sevilla 6 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 4 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 05'12 á 5'13.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almeria, 1/2 d.
Madrid 1 á 1 1/8 q.	Santander 1/4 á 1/2
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 á 1/4 b.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 5 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	8	2	3	13
S. José...	1	1	2	4
Total,				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.......	6
De la Casa expósitos.....	0
De la poblacion.......	11
Igual...	17

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 5.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor español Góngora, de Barriana con naranjas.—Barca sueca Johan Bergman Oison, de Bristol en lastre.

Dia 3. Vapor español Buenaventura, de Isla Cristina con carga general.—Id. id. Vinuesa, de Málaga con id. Salió para Sevilla.—Id. id. Anita, de Sevilla con id.—Id. francés Indus, de Lagos con id.—Fragata id. St. Aubin, de Cardif con carbon.—Bergantin id. Albatros de Lóndres en lastre.—Barca id. Moskwa, del Havre en id.—Bergantin goleta sueco Catharina, de Gefle con maderas.—Id. inglés Brothers Pride, de Cardif con carbon.

DESPACHADOS.

Dia 3. Vapor español Leonor, con carga general para Vigo.—Id. id. Guadalete, con id. para Marsella.—Id. id. M. Perez, con id. para Vigo.—Bergantin goleta inglés Nellie, con sal para Rio Janeiro.—Id. italiano Giacomo B., con id. para Rio de la Plata.—Id. noruego Brú, con id. para Rio Grande.—Id. holandés Catharina, con carga general para Veracruz.—Bergantin sueco Fanny, con madera para Marsella—Barca noruega Rio Grande, con sal para Montevideo.

VAPORES.

Vapor español *Valencia.*

Saldrá de este puerto el Viernes 10 de Diciembre de 1875 á las 91 de la mañana para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S, Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

—

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,30 de la m., los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1.40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11.50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6.45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10.55 de la m.

Segundo sale á las 7.40 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10.80.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12.02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5.15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera, 30,rs.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.



Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delautales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88. 7287 p. a.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediIeccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de lanoche. 364

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris,* en casa del inventor. BROU *Boulevard Magenta,* 152.

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Caiptan 26.

ENFERMEDADES DE LAS MUGERES.

Tratamiento (*sin necesidad de reposo ni régimen*) por Mad. **Lachapelle,** maestra partera, de las enfermedades de las mugeres. inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento, y de un gran número de enfermedades reputadas incurables.

Los medios de curacion que emplea Mad. **Lachapelle,** á la vez tan sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de sus largos años de asiduos estudios y de observaciones practicas en el tratamiento especial de estas enfermedades.

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde. Rue Monthabor número 27, en Paris, cerca del palacio de las Tullerias.



En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñauza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.

2860 p. a.

PERFUMERIA,
ESPECIALIDADES
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS ESTRANGERAS.
PERFUMERIA LLOFRIU,
Sierpes 56. Sevilla.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100. bonos del tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el tesoro y toda clase de valores.—NO SE COBRA COMISION.—Calle del Lagar número 16, D. José Sierra Payba. 3627 p. d.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchillería inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas.
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerrageria* 23.

3943 p.

GUIA DE SEVILLA PARA 1876
Año XII.

Encontrándose en prensa la Guia de Sevilla y su provincia para 1876, el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.º de enero de 1876.

Hasta el 15 de diciembre del 75 serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios serán convencionales.

Importante.—Para evitar errores perjudiciales conviene advertir. que no debe confundirse la Guia de Sevilla por D. Manuel G. Zarzuela, que hace doce años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un título parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.



BOLSIN SEVILLANO
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

HACIENDA
en arrendamiento.

Se hace desde 1.º de Enero de procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Mañaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Doshermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserío de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.

3543 p. a. 15-02

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y libreria de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado*, correspondiente al próximo año de 1876,

Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.

3881 p. a. 12-07

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
(SIERRA DE ARACENA).
San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Jamones añejos dulces,	á 11	rs.	libra
Embuchados superiores,	á 18	id.	id.
Morcillas de entrañas,	á 15	id.	id.
Chorizos frescos. .	á 12 1/2	id.	id.
Morcillas de migas . .	á 9	id.	id.
Tocino	á 8	id.	id.

3674 p. a.

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido. ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
3473 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Vírgenes núm. 17 —En la de S. José 5 dan razon.
1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.º 4, dán razon.
502 g.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 3. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12. En la inmediata número 14, piso alto está la llave, y para tratar con su dueño en calle de los Monsalves núm. 10. 522 g. 6-3

SE ARRIENDA en precio módico, la casa calle de Jerez núm. 4, con muchas y cómodas habitaciones, agua de pié, baño, cuadra y escaleras independientes; dicha casa goza de vistas á los jardines y paseo de Cristina y su situacion la hace ser agradable en temperatura en las dos estaciones del año. Dan razon en calle Pilotos 11. 521 g. 6-4

SE ARRIENDA desde 1.º de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2, con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon.
517 g. 6-1

EN PRECIO MÓDICO se arrienda un almacen, calle General Castaños número 21, propio para cuadra ó cochera. Dan razon calle Rodo 14.
512 g. 6-1

Medias casas.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6. 516 g. 6-1

Pisos.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa calle de Bailen núm. 44.
523 g. 6-6

INMEDIATO á la Aduana, se arrienda un piso principal, con cuatro bonitas habitaciones, comedor, cocina y un despacho bajo: dan razon en la Plaza Nueva núm. 2, Centro para la compra y venta de fincas. 524 g. 6-6

ESPECTÁCULOS.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Gran Certámen taurino.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se efectuará una extraordinaria y lucida corrida de toros en la tarde del Miércoles 8 de Diciembre de 1875 (si el tiempo no lo impide).

La plaza será presidida por la Autoridad competente.

Se torearán, banderillearán y matarán seis escogidos toros de la renombrada ganadería del Excelentísimo Sr. Marqués de Saltillo, antes de Lesaca; vecino de Sevilla.

Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Lidiadores únicos que toman parte.

Los célebres y afamados diestros: Antonio Carmona (el Gordito), de Sevilla.—Manuel Fuentes (Bocanegra) de Córdoba.—Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba.—Salvador Sanchez (Frasculo), de Granada.—José de Lara (Chicorro), de Jerez de la Frontera.—José Campos (Cara-ancha), de Algeciras.

La plaza se abrirá á las doce, empezando la corrida á las dos en punto.

Precios.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 36 rs.—Segunda fila de id. idem, 25.—Tercera fila de palco bajo, 16.—Cuarta fila de id. id., 12,—Barandillas de piedra, 28.—Asientos de Cajon, 32. —Id. de Tertulia debajo del balcon del Principe, 12.—Id. de Vallas, 15.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones a los lados de la Diputacion, 6 rs.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela

Funcion para hoy Mártes.
28.ª de abono, turno par.

La zarzuela en 3 actos,
El toque de Animas.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy Mártes.
5.ª de abono, turno impar.

El drama en 3 actos. *El maestro de hacer comedias.*—La comedia en dos actos *Los corazones de oro.*

Á las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2630

EL ESPAÑOL

Sevilla 8 de Diciembre de 1875.

Ocúpase la prensa ministerial en examinar la significacion de la entrada del señor Cánovas del Castillo en el ministerio que ha venido á acentuar más y más la política de conciliacion, y en señalar los grandes beneficios que de seguirse esta política con decidido empeño podrán obtenerse en dias no lejanos, y todos convienen en que el Gobierno no se ha de apartar del camino que el señor Cánovas trazára en un principio, y ha sido seguido con posterioridad por el ministerio á cuyo frente ha estado el general Jovellar.

Nuestro apreciable colega *El Cronista*, uno de los periódicos más identificados con el actual órden de cosas, y entusiasta defensor de la política de conciliacion, escribe un importante artículo encaminado á demostrar cuál es la significacion del actual Gabinete, y á indicar los brillantes resultados que han de seguirse de la realizacion de aquella política que hasta hoy sólo ha sido fecunda en beneficios, y ha triunfado de los ardides y malas artes de cuantos se han opuesto á su desarrollo, ya combatiéndola de frente, ya por medios indirectos, que indudablemente hubieran dado el resultado que los que los han puesto en práctica se proponian alcanzar, á no haberse estrellado en el patriotismo de las fracciones conservadoras.

«Por esta vez,—dice aquel periódico,—gracias á la constancia del señor Cánovas y de los ministros que le han acompañado ó le han sustituido, vence la razon general y el interés comun bien entendido á la razon particular y al interés privado; y si, como es indudable, el actual Gobierno continúa vigorosamente la misma conducta, el triunfo alcanzado se consolidará, y el partido conservador se habrá formado reuniendo, en su seno todos los elementos liberales del antiguo partido moderado y todos los de la union liberal que más especialmente se habian adherido á la política del señor Cánovas, y casi todos los unionistas que más ó ménos esplícitamente habian aceptado ó consentido por actos externos la revolucion de 1868.

«El contacto en que ya se encuentran dichos elementos acabará de desarrollar su afinidad, y la combinacion será perfecta, llegándose á aquel resultado que hace dos meses apeteciamos, al de obtener de la reunion de todos esos elementos la formacion de un cuerpo nuevo, que no es ninguno de ellos, y en el cual no se encuentran aquellos simplemente mezclados, sino verdaderamente combinados y confundidos.»

Nosotros creemos, que dados los antecedentes políticos del importante hombre público que se halla al frente del gobierno, y convencidas las fracciones que leal y desinteresadamente apoyan al Ministerio, en el que están legítimamente representadas, de que solo una política esencialmente conciliadora puede acelerar el momento, en que llegue á ser un hecho indiscutible la formacion del gran partido liberal conservador, la política del nuevo Ministerio, como dice el periódico citado, no se acentuará en ningun sentido diverso del que con tanto acierto inició el señor Cánovas del Castillo desde el primer momento de la restauracion; porque esta política es la única que puede dar el beneficioso resultado de agrupar al rededor del trono á los elementos mas respetables del país, uniéndolos en una comun aspiracion, y concluyendo con la funesta política de bandería ó fraccion, que solo contribuye á debilitar todas las situaciones y á inspirar confianza á los elementos rebeldes al nuevo órden de cosas, que son los únicos interesados en que la obra de la restauracion no se lleve á su debido término.

GUERRA CIVIL.

Entre los caciques y mandarines del campo carlista se aumenta cada dia la perturbacion y desconcierto, en término que los más prudentes huyen al extranjero ó no vuelven si en él se encuentran; los más reacios aumentan sus exajerados propósitos, y los tímidos ocultan su miedo inclinándose á una ú otra parte, segun juzgan puede convenirles.

Se ha dicho, y es cierto, que hasta se acusa de traicion á Pérula; justo castigo á quien promete lo que no puede cumplir. Su petulancia le hizo imaginarse capaz de arrojar á las tropas del Gobierno de la otra parte del Ebro, y lejos de eso, dominan hoy toda la línea de Peñacerrada y Lumbier, las tres cuartas partes de la provincia de Alava y las posiciones que los carlistas tanto apreciaban en las cercanías de Pamplona.

En estos dias se reunirá en Tolosa un consejo de guerra de jefes carlistas para juzgar á Savalls, contra cuya conducta se formulan graves cargos por los que más alborotan y menos han hecho, pero que ahora desempeñan los primeros destinos.

Cuando así se trata al notario de Corella y al implacable aventurero de todas guerras y países, no es de admirar que el titulado brigadier carlista Aizpúrua fuera preso el dia 29 de órden del Pretendiente, y el 1.° del actual mes llegara á Tolosa, donde está incomunicado, esperando el fallo del consejo de guerra que en breve debe reunirse para juzgarle.

Anúnciase tambien para dentro de breves dias la reunion en Durango de los jefes mas importantes del carlismo, que habiendo sido citados en otras ocasiones por D. Cárlos, no han podido hasta ahora obedecer la órden por distintas causas, entre otras y muy principalmente, porque el decaido espíritu de las facciones hace necesaria su presencia en los puntos donde más tendencias se notan á favor de la paz y mayor número de individuos se presentan á indulto á nuestras autoridades.

Uno de los asuntos que tratarán en la indicada reunion, es adoptar medidas enérgicas y suficientes á contener el movimiento creciente de decadencia que se nota en las filas facciosas del Norte.

Sin embargo de esto, conviene repetir la verdad; en el interior de las provincias no se halla el espíritu carlista tan abatido como se dice. Será menester algun duro escarmiento para desengañar á los obstinados.

Decia de los rusos Napoleon I que no basta matarlos, sino que además es preciso empujarlos para que caigan. Contra los vascongados no es suficiente la evidencia si no acompaña para hacérsela admitir una resolucion tan dura como su carácter.

La mayor parte de los facciosos armados ignoran las escisiones de sus jefes, ó no quieren creerlas; tienen tan alto concepto de sí mismos, que cuando alguna derrota experimentan, la atribuyen á traicion, pues solo de este modo comprenden puedan vencerlos unas gentes como nosotros á quien estiman en tan poco.

El pedantesco epígrafe del artículo de *El Cuartel Real* «Cuantos más vengan, mas caerán» es eco fiel de la opinion entre los sublevados del Norte. Se creen invencibles en sus trincheras y desfiladeros, y á su pretendido rey el monarca mas grande del universo en el hecho solo de mandarlos.

Así han sido siempre aquellos tenaces montañeses, y un lijero episodio probará hasta donde llegó su petulancia en todos tiempos.

Cuando se supo el año 1823 que el ejército francés se preparaba á invadir á España, una junta realista que vagaba por Navarra, al amparo de la faccion que se titulaba *ejército de la fé*, pasó una comunicacion al duque de Angulema advirtiéndole que ninguna falta hacia su auxilio, pues ellos solos bastaban para restablecer á Fernando VII en sus derechos.

Como es de suponer, la necia bravata paranada se tuvo encuenta, ni áun mereció ser contestada; pero la materia bruta de sus autores es la misma que anima á sus descendientes.

Dando de mano á consideraciones que pudieran ser interminables, veamos las noticias de mayor interés acerca de la insurreccion.

«Segun el *Diario de San Sebastian*, 30 fueron las granadas que el lúnes lanzaron sobre aquella capital las baterias carlistas de Arratsain, habiendo trascurrido sin novedad la noche y el dia siguiente. El vecindario continuó sus habituales ocupaciones despreciando el fuego enemigo; los chiquillos corrian en busca de los proyectiles, y allí donde resultó un herido, hombres y mujeres sin distincion corrieron á prodigarle socorros y consuelos.

Las bajas causadas aquel dia fueron dos miqueletes y un artillero levemente heridos por un mismo proyectil, un acemilero tambien herido y una muchacha herida por un casco ó alguna piedra que levantó la granada.

El miércoles tampoco hostilizaron los facciosos á la capital de Guipúzcoa.

—Actualmente se hallan en Guipúzcoa los ocho batallones facciosos de aquella provincia, cuyo personal se calcula que no pasará de 3,200 plazas; pues segun noticias del campo enemigo, el cuarto batallon no excede de 400, y algunos, como el primero, no reunen arriba de 300.

—Las fuerzas carlistas que habia estos dias por la parte de Santiagomendi eran seis compañias, cuatro del segundo batallon y dos del cuarto.

—Los titulados infantes D. Alfonso y doña Blanca han llegado á Viena para asistir á los funerales del duque de Módena.

—El domingo dispararon los carlistas sobre Guetaria 18 granadas que no causaron desgracia alguna á pesar de haber entrado en las casas casi todas.

—Habla el *Diario de San Sebastian* de la mayor vigilancia que se nota en las autoridades francesas para evitar la introduccion de artículos para los carlistas, añadiendo que entre las que mejor secundan las gestiones del Gobierno, figura el director de aduanas M. Durant. Sin embargo, merced á la intervencion de nuestro cónsul en Bayona, fué dias pasados detenido y preso como autor de delitos comunes el jefe carlista Sola, que dicen fué el que mandó el asesinato de los carabineros en Olot, y por un telegrama de M. Buffet fué puesto en libertad, bajo pretexto de que la extradicion no habia sido solicitada por las vias ordinarias; así es que éste se dirigió á Tolosa á ofrecer de nuevo sus servicios al Pretendiente.

—Para demostrar la importancia de las últimas acciones de los alrededores de Pamplona, cita el *Eco* de aquella ciudad el hecho de que uno de los indivíduos que se han dedicado estos dias á recoger cápsulas vacias y cascos de granadadas en los sitios de los combates, ha vendido 150 kilógramos de cápsulas y una cantidad inmensa de cascos de granada.

—El ayuntamiento de Pamplona acordó conceder socorros pecuniarios á los heridos del dia 24 de Noviembre y dos anteriores, así como premiar á los soldados que más se distinguieron.

La suscricion que con estos mismos objetos abrió el *Eco* de aquella ciudad, ascendia últimamente á unos 10.000 rs.

Tambien la diputacion foral gratificó á todas las tropas que tomaron parte en dichos combates con 2 rs. á cada soldado y 4 á cada sargento.

—El ayuntamiento de Pamplona ha ofrecido al general en jefe cuantos materiales tenga disponibles para las obras de defensa que hayan de hacerse en las posiciones tomadas á los carlistas.

Se han presentado á indulto en Pamplona diez músicos de una charanga carlista y varios soldados facciosos.

—El mártes salió de Pamplona el general Loma á visitar las posiciones de Miravalles, Ezcaba, San Cristobal y Oricain.

—En una de las trincheras tomadas á los carlistas se encontró una carta firmada por un sacerdote muy conocido y respetado en Pamplona, alentando en ella á un conocido carlista llamado Tomás, al que tal vez la carta le haya costado la vida.

CORREO DE CUBA.

Hoy recibimos cartas y periódicos de la Habana, cuyas noticias alcanzan al 14 de Noviembre último.

La movilizacion de los regimientos de caballeria de Cárdenas, Colon y Guamutas; los movimientos de los batallones en las Villas Occidentales; las disposiciones dictadas por el general en jefe para impedir, en cuanto cabe, el espionaje del enemigo y asegurar la propiedad en los campos, la instalacion de 17 estaciones telegráficas provisionales en los puntos donde operan nuestras fuerzas; las alocuciones dirigidas por S. E. á los valientes soldados y á las partidas rebeldes recordando á estos, por última vez, el camino del deber, todo indica que ha empezado la campaña de invierno y que la persecucion será combinada, activa é incesante.

—El actual estado de las Villas Occidentales lo describe *El Alba* de Santa Clara del siguiente modo:

«Continúa mejorando notablemente la situacion del departamento, y á los voraces incendios vienen sucediéndose suaves y perfumadas brisas que anuncian la pronta reparacion de las riquezas por aquellos destruidas. Este es un hecho que todos palpamos con indecible júbilo y que á la general desconfianza hace suceder esa fé que arguye siempre positivos bienes.—Nuestros lectores saben que los ingenios de la jurisdiccion se preparan á hacer su zafra, estando ya para romper molienda muchos de ellos; mas no es sólo este dato lo que nos demuestra la verdad de tan halagüeña perspectiva: los vecinos de los campos son muchos ya los que se preparan á tornar á sus abandonados sitios.»

=El segundo jefe del batallon de Movilizados Asturianos participa desde Baez al señor coronel comandante militar, jefe de la media brigada del Valle de Trinidad, que, siguiendo las instrucciones que le comunicó, dispuso que salieran dos compañías, la guerrilla y 15 voluntarios del Jumento en persecucion del enemigo, logrando alcanzar en la vega Agua Bendita á la partida del titulado coronel Rodriguez, en número de 180 á 200 hombres. Roto el fuego por ambos lados, lo sostuvieron los rebeldes con tenacidad un rato, viéndose obligados á retirarse hasta cerca del fuerte Provincial, en cuyo punto se desbandaron en todas direcciones. El titulado coronel Rodriguez logró escaparse de manos de los guerrilleros, dejando en su poder un hermoso caballo enjaezado, una buena tienda de campaña, un anteojo y diversos efectos. Se hicieron al enemigo varios heridos, tres muertos vistos, entre los que figuran el titulado alférez del batallon exploradores de Villa Clara, Félix Arango, segun documento hallado en su poder; se le ocuparon dos tercerolas Remington, trescientos cartuchos metálicos, dos bandoleras, varios machetes, hamacas, mantas y útiles de cocina, siete caballos, cuatro mulos y cinco yeguas todos con monturas.

—De los departamentos Central y Oriental no habia noticias de importancia.

—Al emprender las operaciones militares, el capitan general habia publicado las siguientes alocuciones:

SOLDADOS:

Con los refuerzos que acaban de llegar de la madre patria vamos á poder corresponder al deseo que abriga nuestro Rey, al sólo y único pensamiento que hoy formula el pueblo de Cuba, á vuestra natural impaciencia por volver al seno de vuestras familias, y esto se consigue dando la paz á esta tierra, que algunos de sus hijos quisieron destruirla por completo, y cuya idea sostienen aún algunas bandas de chinos y gente de color mal avenidas con el trabajo, la moralidad y la honradez,

A vosotros confia la patria la guarda de tantos intereses creados á la sombra del pabellon de Castilla; á vosotros toca enjugar las lágrimas de tantos como padecen; á vosotros el contener el incendio y la devastacion que nuestros enemigos pretenden, y para lograrlo solo os pido el cumplimiento exacto de vuestros deberes, que recordeis constantemente las obligaciones del soldado y que la más exacta disciplina guie vuestros pasos.

Seguid por esa senda siempre ancha y gloriosa que nos traza la honrosa carrera de las armas; acometed con ardor á vuestros tenaces enemigos, y trás las penosas marchas que os obligue á hacer su cobardia, ved siempre próximo el dia del descanso y de la gloria.—Vuestro general en jefe.—*El conde de Valmaseda.*

Habana 8 de noviembre de 1875.

Á LAS PARTIDAS INSURRECTAS.

Interesada la honra de nuestra nacion en dar cima á la campaña que sostienen algunos rebeldes en esta isla, ha mandado aumentar el ejército que os combate con 18,000 hombres más, que he juzgado necesarios para la empresa. Colocados muchos de estos reemplazos en los lugares oportunos, empieza para vosotros desde este dia una persecucion sin tregua ni descanso.

Mil veces habeis sido llamados por las autoridades para obtener el perdon de vuestros funestos atentados, y sólo un corto número de entre vosotros ha llegado completamente arrepentido. Tal conducta por vuestra parte me autorizaba hoy á no concederos una vez más perdon alguno; pero el deber humanitario me aconseja dirigiros este último llamamiento. Si no respondeis á él pronto y rápidamente, tened por seguro que esta es la última palabra de benevolencia que os dirige—*El conde de Valmaseda.*

Habana, 12 de Noviembre de 1875.

El mercado de azúcares, que al principio de la semana abrió con buena demanda, vendiéndose algunas partidas considerables á precios sostenidos para unas clases y en alza para otras, con motivo de las noticias recibidas de Inglaterra cierra encalmado y nominal, cotizándose el número 12 para el extranjero de 15 á 15 1[2 reales arroba: en igual época del año próximo pasado se cotizaba nominal.

—El mercado de cambios abrió desanimado en la semana, aunque con precios firmes; pero al fin de ella se han hecho buen número de operaciones á precios algo más bajos que los que regian ántes, y cierra tranquilo y flojo, cotizándose las libras esterlinas de 168 á 171 por 100 premio: en igual semana de 1874 cerraron de 142 á 143.—Las ventas efectuadas en el tiempo que comprende la actual revista asciende á unos 890.000 pesos fuertes sobre los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia.

—El oro español ha regido de 127 á 127 1[2 por 100 premio hasta el viérnes, en que se ha pronunciado en baja, cotizándose de 126 1[2 á 126 3[4, y cierra hoy de 126 á 126 1[2.—El americano continúa escaso y nominal.

A las nueve menos cuarto se verificaron anoche, segun habiamos anunciado, en la iglesia de San Sebastian y á puerta cerrada, los desposorios de la señorita doña Josefa Zulueta y Samá, hija de los marqueses de Alava, con el señor don Francisco Romero y Robledo, ministro de la Gobernacion.

Asistieron á la ceremonia todos los ministros, el capitan general, el gobernador civil, el Sr. Zulueta, padre de la contrayente, la señora de Samá, tia de la misma, el duque de Sautoña, el señor Romero (don Vicente,) tio del novio, y los Sres. Calvo (D. Manuel,) Arrieta y Jimenez (D. Francisco de Paula).

El acto se verificó en la capilla de la Virgen de la Misericordia, que se hallaba iluminada por multitud de luces y adornada con colgaduras. Frente al presbiterio habia colocados cuatro sillones de damasco azul y las maderas doradas; á sus pies magníficos cojines de terciopelo carmesí con franjas de oro, destinados á los nuevos esposos y á los padrinos.

A las nueve menos veinte minutos se presentó el Sr. Romero Robledo con el señor duque de Sexto, que vestia el uniforme de jefe superior de Palacio. Al muy poco rato entró en la iglesia la jóven desposada, acompañada de la señora duquesa de Sexto.

A la puerta del templo fué recibida por los señores antes citados, y acto se-

guido pasó la comitiva á la capilla, ocupando los nuevos esposos el lugar designado en semejantes actos. A la derecha del recien casado y á la izquierda de la que ya es su esposa se colocaron respectivamente el señor duque y la duquesa de Sexto, que en representacion de S. M. y A. R. apadrinaban á los felices cónyuges.

El Sr. Carrascosa, obispo preconizado de Avila, bendijo la union de los nuevos esposos, y terminado el acto fueron estos á Palacio, acompañados de los señores duque de Sexto, conducidos en un carruaje de la real casa como á su ida á la iglesia.

Despues de ofrecer sus respetos á S. M. y A. R. se trasladaron á su casa de la calle del Barquillo, núm. 13, donde fueron recibidos por la familia.

La desposada, en cuyo bello y simpático rostro se retrataba la mas viva emocion, vestia un rico y elegante traje de raso blanco con encajes y guirnaldas de azahar; pendientes de perlas y brillantes, formando juego con dos lindos brazaletes, y collar de cuatro vueltas de ricas perlas. El Sr. Romero Robledo vestia de frac y la banda de la órden de San Mauricio y San Lázaro. Los ministros y demás asistentes, de frac.

A las nueve y media terminó el acto, siendo objeto los nuevos esposos de las más cariñosas felicitaciones de los concurrentes, á las cuales unimos la nuestra muy sincera.

Desde algunas horas ántes de verificarse la ceremonia se veian las puertas de la iglesia de San Sebastian, parte de la calle de Atocha y calles adyacentes, cuajadas de gente, que permaneció allí hasta que la comitiva se retiró.

A las doce y media se verificó la magnífica serenata que habíamos anunciado, con gran concurrencia de público, que llenaba la calle del Barquillo, á pesar del frio de la noche.

El *New-York Herald* publica el siguiente extracto del despacho del Gobierno español contestando a las reclamaciones de los Estados-Unidos:

«Es, dice el periódico, una digna respuesta á las reclamaciones que nuestro gobierno hizo en nombre de los intereses americanos en Cuba, y se cree que disipará todo temor de conflicto entre España y los Estados-Unidos.

El tono de la respuesta es firme, pero muy conciliador. No se ignora la justicia de nuestra demanda. La perturbacion de los negocios en Cuba impide el pronto é imparcial cumplimiento de las cláusulas del tratado de 1795.

España defiende su derecho á mantener consejos de guerra en Cuba, y en apoyo de su posicion cita el hecho de que los Estados-Unidos, durante la guerra de secesion y mucho tiempo despues, y Francia en los dos años subsiguientes al triunfo de República sobre la *Commune*, teniendo en el poder al magnánimo y liberal M. Thiers, han tenido los mismos tribunales extraordinarios para hacer justicia de los enemigos públicos y civiles.

En el caso de Francia, esos tribunales sentenciaron á ser fusilados ó deportados á Cayena á 2,000 individuos, y aun terminada la guerra y completamente pacificado el pais, siguen esos tribunales ejerciendo su ministerio. Por tánto, España, empeñada en la guerra de Cuba, mantiene en su derecho de tener consejos de guerra para juzgar á los rebeldes contra sus leyes; pero de buen grado concede que los ciudadanos americanos puedan designar sus abogados ó *attorneys* y presentar testigos para su defensa con arreglo á las prescripciones del art. 7.° del tratado de 1795, y «conforme al curso ordinario del procedimiento en tales casos,» y garantiza que tendrá efecto esa clase de defensa.

Por el contrario, para los casos de súbditos españoles no se concede ninguna excepcion que pueda permitirles el uso de esa clase de defensa cuando sean procesados por rebeldia á las autoridades españolas. En tales casos, los abogados defensores serán nombrados por la superior autoridad militar, esto es, por el capitan general.

Lo que antecede, dice por último el *Herald*, es un fiel extracto de la repuesta del Gobierno español á Mr. Cushing, *la cual ha sido considerada bastante satisfactoria para dar contraórden á los preparativos navales que en prevision de un conflicto entre los dos gobiernos se estaban haciendo.*»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 25 de noviembre autorizando á D. Federico Martinez Montenegro, vecino de Rivadeo, para construir en la ensenada de Villavieja, de aquella ria, una fábrica de labores de madera, movida por vapor.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se han tomado las siguientes disposiciones:

Nombrando ordenador de pagos de marina de Santiago de Cuba, al contador de navío de primera clase D. Gerónimo Manchon.

Id. id. de Cádiz, al comisario de Marina don Ricardo Saltiere.

Id. guarda-almacen mayor de segunda clase sin antigüedad al de primera clase D. Nicolás Garcia.

Id. auxiliar de aquel centro al contador de fragata, D. José Aguilar.

Id. segundo comandandante de la fragata *Arapiles* al capitan de fragata D. Olimpo Aguado.

GACETILLAS.

Con motivo de la solemnidad de hoy, y siguiendo la costumbre de los años anteriores, no se publicará mañana EL ESPAÑOL; mas en el caso de recibir alguna noticia que por su interés merezca ser conocida, repartiremos una hoja ó suplemento.

Este dia es uno de los que con mas fervor celebran los católicos españoles. Desde remotos tiempos hemos profesado todos una predilecta devocion á la Pura y Limpia Concepcion de Maria Santísima, adelantándose nuestra nacion á la solemne é irrefutable declaracion hecha por S. S. el gran Pio IX; y no solamente el pueblo ha venerado y festejado tan dulce y bello misterio, sino que nuestros monarcas lo han honrado por cuantos medios han estado en su poder. El inolvidable Rey Don Cárlos III instituyó una órden bajo el patrocinio de la Purísima, órden que sigue inmediatamente en categoría á la del Toison, y con la cual adornan su pecho los varones ilustres y los mas eminentes servidores del Estado.

Por Patrona de España fué aclamada la Virgen Maria en el misterio de su Pura Concepcion; y aunque la nacion ha sufrido grandes calamidades y desgracias, preciso es conocer que jamás le ha retirado su divina y poderosa proteccion; de no ser así, España no existiria ya, pues hubiera sucumbido bajo el peso de tantas desdichas.

Demos fervientes gracias este dia á la divina Señora, por los beneficios que nos ha conseguido, y pidámosle que mire siempre con ojos benignos y piadosos al pueblo español que la adora y venera, y que ve en ella la egida protectora en todas sus tribulaciones.

En las provincias que comprende este distrito universitario existen vacantes porcion de escuelas de niños y niñas, cuya relacion puede verse en el *Boletin Oficial* de ayer martes.

En Cádiz va á funcionar una compañía de ópera durante el presente invierno, habiendo publicado los periódicos de aquella ciudad la lista de los artistas. Hé aquí los principales:

Maestro director de orquesta y concertador, D. Joaquin Colbrand.

Otro director, D. Antonio Maqueda.

Primera tiple dramática absoluta, señora Lucía Mosconi Alba.

Primeras tiples soprano absolutas, señora Bianca Remondini Sra. Camila Cerroni Palermi.

Primera contralto absoluta, señora Emilia Yannuzzi.

Primeros tenores absolutos, Sr. Ernesto Palermi, Sr. Ernesto Baldanza.

Primeros barítonos absolutos, señor Pietro Varvaro, Sr. Nicolas Varvaro.

Primer bajo absoluto, Sr. Visconti Vassallo.

Bajo genérico y caricato, Sr. Domenico Cancellotti.

Una niña de siete años, nombrada Josefa Fernandez, se extravió el domingo último en el puente de Triana. En la casa número 8 de la calle de Valladares, de aquella barriada, viven sus padres, y á ella puede llevar á la espresada niña la persona que la haya recogido.

Hoy, como dia festivo, ofrecerán funciones por tarde y noche los dos principales teatros de esta ciudad.

Insertamos la siguiente notable y filosófica décima, copiada por un viajero de una de las paredes del edificio de la Cartuja de Sevilla, en la seguridad de que agradará sobremanera a nuestros lectores:

«¿Qué tengo, pobre de mí,
con haber vivido ayer?
Solo tengo el no tener
las horas que ayer viví.
Lo que hoy de ayer discurrí
diré mañana si soy;
pero tan incierto estoy
de que mañana seré,
que quizás no lo diré
por haberme muerto hoy.»

Nuestros lectores saben ya que para hoy esta preparada una corrida de toros, verdaderamente estraordinaria, la cual se verificará á menos que las vicisitudes del tiempo se opongan á ello. A la hora en que escribimos nada podemos afirmar, porque ayer mañana empezó á llover, y todas las señales eran de que íbamos á tener agua para rato.

A última hora se nos participó ayer tarde que la corrida se suspendia, con permiso de la autoridad civil, y que se verificará el próximo venidero domingo.

Pasado mañana viérnes, saldrá de Cádiz un vapor-correo para las Islas de Puerto-Rico y Cuba, en espedicion ordinaria. El dia 20 saldrá otro de Santander con igual destino.

Antes de anoche volvió á representarse en el teatro de San Fernando la zarzuela *Adriana Angot*, con el éxito de costumbre, habiendo cantado la Sra. Franco en la cancion final del primer acto, entre otras coplas, una muy oportuna, referente á las noticias que corrieron dias pasados, de pretender los Estados-Unidos comprar la Isla de Cuba. Tanto esa copla como las que aluden á la guerra civil y á la última carta del *Terso* fueron muy aplaudidas, no solo por lo que ellas son en sí, sinó por la gracia é intencionada entonacion con que las canta la simpática Lola.

La Real Academia de San Fernando ha publicado una escitacion dirigida los artistas españoles, para que envien obras á la Exposicion de Filadelfia.

De doce á una del próximo venidero domingo se celebrará subasta en la Administracion económica de esta provincia para arrendar una haza de tierra nombrada Bandurria, con cuatro aranzadas, en el término de esta ciudad.

Con el título de "una página de las *Mil y una noches*" publica un periódico de Gibraltar el siguiente estracto de una carta llegada de la India, referente al desembarco del príncipe de Galles:

«Una multitud inmensa de indios aguardaba al príncipe en la plaza, pudiéndose distinguir doce elefantes gigantescos soberbiamente adornados.

Desde que el vapor real apareció, las músicas y los cañones no cesaron de producir un ruido infernal. Cuando desembarcó el príncipe se puso á sus órdenes una guardia de indios brillantemente ataviados, marchando delante una larga fila de elefantes.

Cuando el cortejo se puso en marcha, se colocaron en la vanguardia indios vestidos de blanco y escarlata. En una distancia de dos kilómetros habia un sin número de arcos de triunfo, en los que se leia: *Salud al príncipe de Inglaterra.*

El príncipe se guarecia bajo una sombrilla monstruosa, construida con aromáticas maderas, debajo de la cual y pendientes de su techumbre, pendian numerosos abanicos de oro y sándalo, que de continuo renovaban el aire.

A la entrada de la ciudad esperaban á S. A. cuatro carros de *rajal*, hechos de oro y plata maciza, tirados por tigres, cuyos arneses eran tambien de oro.

El príncipe ha pasado revista á los elefantes de guerra, y despues del banquete asistió á los combates de los rinocerontes, elefantes y búfalos.

Es ya un hecho indubitado la construccion de la via férrea de Sevilla á Huelva. Parece que dos ingenieros se ocupan hace dias en el replanteo del proyecto, en toda la linea.

Ha sido nombrado director de la Real Academia Española el señor conde de Cheste.

Entre los acuerdos tomados últimamente por el Ayuntamiento parece que se cuentan los siguientes:—Conceder autorizacion a una sociedad de señoras para la instruccion de adultas en las escuelas municipales establecidas en el antiguo edificio de los Menores; y señalar dos mil pesetas de sueldo al director de los jardines públicos.

Dice un colega de Madrid, que el general de artillería Sr. Venene se despidió el sábado del señor ministro de la Guerra, y que el domingo saldria con direccion á esta capital.

Se ha publicado el número 18 del periódico semanal sevillano *El Gran Mundo*, cuyo indice de materias es el siguiente:

«La Cruz Blanca» (continuacion), por C.—«Un nocturno de Beethowen, poesia, por D. Benito Mas y Prat.—Tres lágrimas», por D. Francisco J. de Hoyos.—Revista de teatros, por D. Domingo Lon.—Mesa revuelta.=Trae ademas dos grabados, representando el uno el esterior de la catedral de Lisboa, y el otro el Hospital de la Misericordia y la torre de los Clérigos de Oporto.

Desde ayer al medio dia se adornaron con colgaduras y cortinas la mayor parte de los balcones de las casas particulares, los de la Audiencia, del Ayuntamiento y demas edificios públicos. La iluminacion fué tambien anoche profusa y general, siendo muy pocas las casas que dejaron de iluminarse.

Tambien la esbelta Giralda lucio su magnífica iluminacion, con una novedad bastante notable, y fué haber colocado una luz sobre la estatua que corona la torre, luz que debia estar cuatro ó cinco varas mas alta que las de la última cornisa. Buena cabeza y estraordiuaria agilidad debe tener quien hasta allí se encaramase para conlocarla y encenderla.

Situacion de la Caja Municipal el dia 4 de Diciembre:—Existencia del anterior, 12,822 ptas. 34 ctmos.; ingresos, 19,347 con 92; salidas, 06,541 con 92, quedando para el dia siguiente 25.628 con 34.

Despues hubo un ingreso de 12,402 pesetas 83 céntimos, y una salida de 33,697 con 64, quedando, 4,333 con 53.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 8 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—La Purísima Concepcion de Ntra. Señora.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Leocadia, virgen y mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, Patrona de España, rito doble de primera clase con octava, color blanco.

CULTOS.—Al toque del alba saldrá en procesion, de la parroquia de Sta. Marina, el rosario de la Divina Pastora, y terminará en dicha iglesia cantandose una Misa solemne.—Funcion solemne, en la Santa Iglesia Catedral, predicando de la Inmaculada Concepcion de Maria D. Fernando Olmedo, dignidad de Arcediano de la misma Sta. Iglesia.—Funciones matutinas en honor de la Inmaculada Concepcion de Maria, en las iglesias y con los oradores siguientes: Sta. Maria de Jesús, D. Manuel Maria Martiues; Religiosas de los Reyes, D. Antonio Falcon; S. Martin, D. Celestino Suarez; y en San Antonio Abad, D. Tomás Fausto Esclapés.—En la iglesia de Sta. Ana da principio la octava de la Inmaculada, predicando hoy D. José Alonso Morgado.—En la iglesia de S. Andrés, á las ocho de la mañana, como todos los miércoles, Misa solemne y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Señor S. José.—A las nueve, contiaúa en la iglesia de S. Pedro Alcántara la octava en honor de la Purísima Concepcion de Maria, con Misa solemne.—Por la tarde concluyen en Sta. Inés y S. Nicolás las novenas anunciadas, predicando en esta última D. José Maria Mirete.—Da principio la octava en la Sta. Iglesia Catedral; en S. Martin, y predica hoy D. Castor Montoto. Cura de dicha iglesia y continúa en S. Isidoro.—Prosigue la novena en S. Antonio Abad; y dá principio en la capilla de la Antigua (Gradas de la Catedral).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Sta. Iglesia Patriarcal.—Indulgencia plenaria, visitando la Sta. Iglesia Catedral, que además puede ganarse en cualquier dia de la octava.—Otra lo mismo en la capilla de Ntra. Sra. de los Reyes, estensiva á toda la octava.—Otra solo para hoy visitando la Virgen del Reposo, en la referida Sta. Iglesia.—Otra igual en cualquiera de las iglesias de la Orden de S. Francisco.—Otra lo mismo en cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la basílica de S. Juan de Letran en Roma Jubileo plenísimo en la iglesia de Religiosas Gerónimas de Santa Paula, rezando quince Padre-nuestros y Ave-Marias, por la intencion del Papa Clemente VII.—Indulgencia plenaria en la iglesia del Monasterio de S. Clemente, rezando cinco Padre nuestros y Ave-Marias, por la intencion del Papa Sixto V.—Otra igual en cada una de las iglesias de los hospitales de S. Bernardo, vulgo de los Viejos, y de S Juan de Dios, y ademas en esta última bendicion papal.—Visitando cualquiera de los altares de Ntra. Sra. del Rosario, en cualquier iglesia donde haya erigida Cofradia, indulgencia plenaria.—Otra igual en el altar de Ntro. P. Jesus Nazareno y Purísima Concepcion, de S. Antonio Abad.—Otra lo mismo en cualquiera de las iglesias de Religiosas Carmelitas de Señora Sta. Ana, ó Sta. Teresa.—Por asistir á cualquiera iglesia donde se celebren los divinos oficios solamente, se ganan las siguientes indulgencias: A Vísperas, maitines y misa, cuatrocientos dias en cada uno de estos actos: en las demás horas canónicas menores, ciento sesenta dias.—Durante la octava, doscientos dias, á cada una de las vísperas, maitines y misa: y ochenta por cada una de las otras horas menores.—Siempre que los fieles se saluden diciendo «Ave Maria Purísima», y se conteste «Sin pecado concebida», se ganan trescientos cuarenta dias de indulgencia.—Cada vez que se diga la siguiente jaculatoria «Bendita y alabada sea la Santísima é Inmaculada Concepcion de la Bienaventurada Virgen Maria», cien dias de indulgencia, concedidas por el Papa Gregorio XV.

CULTOS PARA EL DIA 9.

El Jubileo Circular continúa en la Santa Iglesia Patriarcal.—Funciones matutinas en honor de la Inmaculada Concepcion de Maria en la Sta. Iglesia Catedral, predicando D. Manuel Vizcaino; y en Sta. Ana, D. Francisco de P. Regaña.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de las Religiosas Capuchinas.—Por la tarde continúa, la octava en la Catedral, San Isidoro y S. Martin, predicando en esta última Don Celestino Suarez.—Prosigue la novena de la Inmaculada en la Capilla de la Antigua (Gradas y en San Antonio Abad con el orador anunciado.

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 02 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 32 minutos de la t.
Se pone á las 01 y 42 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 44 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Diciembre de 1875.

Servicio para el 8.

Gefe de dia, el T. Coronel del segundo Montado, D. Ramon Lopez.

Parada Reserva núm. 32.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital, dictada en autos ejecutivos a instancia de D. Manuel Alvendin contra doña Manuela Romero por cobro de reales, se ha mandado anunciar la venta en pública licitacion para el dia veinte y tres de diciembre próximo venidero a las doce de su mañana en la sala audiencia del Juzgado, calle de la Alhóndiga número ochenta y nueve, de una casa situada en esta ciudad en la calle de Alcala marcada, con el número treinta y cinco, que linda por la izquierda de su entrada con la casa número treinta y tres, por la derecha con la del número treinta y siete, y por la espalda con la fabrica de harinas de la calle del Arrayan, que medida geométricamente contiene en si, con inclusion del grueso de sus muros, doscientos cuarenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros cuadrados, distribuidos en su planta baja y alta en distintas habitaciones; bajo el tipo de quince mil pesetas, ó sean sesenta mil reales, del cual habran de rebajarse las cargas ó tributos que la afecten, advirtiendo á los licitadores que seran admisibles las posturas que cubran las dos terceras partes de su avalúo ó sean cuarenta mil reales, y que para tomar parte en el remate habrán de consignar la suma de quinientas pesetas, con el objeto de garantir las responsabilidades á que diere lugar la subasta en quiebra. Y para que se haga notorio se publica el presente y otros de igual tenor en Sevilla á diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—El Escribano actuario, José María Guillon.

Número 4078 p.

Subasta.

Por subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente y hora de las doce de su mañana en la Notaría de Don José Trillo, cita calle de Cádiz núm. 1, se contratan en arrendamiento y á voluntad de su dueño las fincas siguientes:

Un cortijo nombrado de Paternilla con su caserio y 620 fanegas de tierra de las que 418 radican en el término de las Cabezas de San Juan y las 202 restantes en el de Lebrija.

Otros dos cortijos nombrados Gamonosa y Rosal en el término de Lebrija, compuesto de 184 fanegas de tierra con el disfrute de la cuarta parte del pozo de las animas del cortijo de Quincena.

El precio tiempo y condiciones del contrato fijados en el pliego correspondiente se hallará de manifiesto en dicha Notaria para que las personas que quieran interesarse en la subasta puedan hacerlo con prévio conocimiento de ellas.

Sevilla y Diciembre 6 de 1875.—El Administrador, Juan Pedro Morales. 4077 p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,448 pesetas 33 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 032,254 pesetas 60 céntimos.—Total 041,702 pesetas 93 céntimos.

Sevilla 6 de Diciembre de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BERLIN 5 (tarde).—Ha fallecido el conde de Enlemburgo, prometido esposo de la hija del príncipe de Bismark.

Agencia Americana.

RIO-JANEIRO 4.—El bautismo del príncipe imperial coincidirá con la fecha en que tenga lugar la inauguracion de la Exposicion internacional.

Café bueno á 9.300; existencias 178.000 sacos.

Cambio sobre Lóndres á 27 3/8.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de diciembre.

El Consejo de ministros verificado esta tarde ha tenido escasa importancia no habiéndose tratado en él de la cuestion electoral porque el ministro de la Gobernacion que se encuentra ligeramente indispuesto no ha podido salir de su casa.

Además este asunto parece que no se trata con grande urgencia porque deseando el gobierno que el periodo electoral sea lo mas breve posible es probable que no publique el decreto de convocatoria sino del 15 al 20 del mes actual.

La razon de que el referido periodo se abrevie consiste en que deseando el Gobierno despojarse durante él de algunas de las facultades que le corresponden por la dictadura y que pudiera necesitar para dar término á la guerra civil si las concesiones que piensa hacer duráran mucho tiempo es probable que tropezara con graves inconvenientes.

En cambio haciéndose las elecciones á mediados de Enero las Córtes no se reunirán hasta mediados de Febrero, es decir, cuando segun todas las probabilidades hayan tomado grande incremento las operaciones contra los carlistas.

En la actualidad tienen que limitarse estas á la colocacion de las tropas en los puntos convenientes, pues la intensidad del frio es tal que hay que mudar los centinelas cada cuarto de hora y las comunicaciones están interrumpidas por las nieves lo mismo para las columnas que para los convoyes; de todos modos el gobierno que debe tener gran deseo de que las Córtes no se discutan operaciones militares mientras se están realizando lo conseguirá facilmente si las Cámaras se reunen á mediados de febrero, pues hasta entrado marzo no podrán constituirse el Congreso y el Senado, porque se necesitarán quince ó veinte dias en el exámen de las actas y en los trabajos preliminares.

Los constitucionales no se dan mucha prisa á terminar su memorial de agravios porque no piensan presentarlo al gobierno sino hasta pocos dias antes de publicarse el decreto de convocatoria, á fin de reunir mayor número posible de agravios.

No lo hacen despues de la convocatoria porque entonces no podria el gobierno atender á muchas de sus quejas contra autoridades de las provincias, cambiando estas. Es probable que tampoco las atienda antes de que empiece el periodo electoral, pues segun mis noticias, los abusos de que se quejan los constitucionales, son de escasa importancia.

Hoy no se han recibido noticias de la guerra, ni es fácil que se reciban estos dias por la imposibilidad de hacer operaciones á causa de la temperatura.

El general Quesada sale esta noche para el ejército del Norte.

No es cierta la noticia dada por *La Correspondencia* de que el príncipe de Gales haya escrito desde la India á don Alfonso anunciándole su visita á Madrid.

OTRA.

Madrid 6 de Diciembre.

El Gobierno ha recibido hoy un pliego de nuestro representante cerca de los Estados-Unidos, y que segun la version mas autorizada quita por completo toda la gravedad a la cuestion que se agita entre ambas potencias, promovida por la segunda, á propósito de los procedimientos criminales que en el dia se practican por los Tribunales extraordinarios que funcionan en Cuba, con motivo de la guerra. Dichos documentos diplomáticos parece que dejan entrever una perfecta inteligencia entre los citados gobiernos que hace presumir un resultado satisfactorio. El presidente de aquella República, ha vuelto á encarecer la mayor actividad en los trabajos de reparacion de buques de guerra que en su mayoría están poco menos que inútiles para prestar servicios de resistencia; pero se asegura que estos preparativos no envuelven una amenaza para España sinó que teniendo como tenía aquel país reducida á la mas insignificante espresion su marina, segun datos semi-oficiales, se habia propuesto hace ya tiempo atender á esta necesidad que han empezado á socorrer en este dia.

En este sentido se espresaba hoy una persona que por su carácter social tiene motivos para estar enterada de lo que pasa por aquellas apartadas regiones.

El general en jefe del ejército del Norte, don Genaro Quesada, se ha despedido esta tarde del Rey con quien ha tenido la última conferencia, por ahora, pues de un momento á otro saldrá para Navarra con el fin de dar á las fuerzas de su mando la organizacion acordada.

El 15 del corriente empezará á publicarse en esta córte el periódico puramente noticiero, titulado *La Tarde*, propiedad de la empresa de *El Imparcial*.

Confirmando la noticia que hace dias dí respecto á la alta distincion que como regalo de boda se iba á otorgar á don Francisco Romero Robledo, ministro de la Gobernacion, dicen algunos periódicos en su número de anoche, se ha hecho ya merced á dicho señor de dos títulos nobiliarios con la denominacion de conde de Romero y vizconde de Antequera. El decreto ha sido puesto hoy á la firma del Rey, y de un dia á otro lo publicará el diario oficial.

El general Martinez Campos ha llegado á Lérida en donde se encontraba el cuartel general del ejército de Cataluña, y tomado el mando de dichas fuerzas. De hoy á mañana revistará á estas en los puntos que ocupan. Para dicha ciudad salen hoy de Madrid varios jefes y oficiales del cuerpo de estado mayor que han sido destinados al espresado ejército.

La junta directiva del partido moderado intransigente seha reunido esta tarde para tratar de los asuntos electorales y organizacion é instalacion en las capitales de provincias de las juntas sucursales y de las instrucciones que á estas deben darse para el mejor desempeño de las funciones que han de ejercer.

Al efecto se les dirigirá en breve una circular, cuyo proyecto será presentado á la aprobacion de la directiva en una de las sesiones que ha de celebrar en la presente semana. Dicen que en la de hoy se han hecho indicaciones para que se declare fuera del partido moderado, á la fraccion capitaneada por los señores conde de Toreno y Barzanallana, pero que hasta ahora nada se ha acordado sobre el particular, que será sometido á la resolucion de los padres graves de dicha procedencia en una sesion que tendrán con la junta directiva.

Los directores generales de las armas, se han congregado esta tarde en el despacho del Ministro de la Guerra y conferenciado con el Sr. Jovellar sobre asuntos de la campaña del Norte.

El de el arma de artilleria tiene preparadas 16 piezas de 12 centímetros sistema Plasencia, para enviarlas donde sea necesario en el momento que se le indique, así como tambien otros efectos de guerra.

Noticias que se acaban de recibir de Paris por conducto fidedigno, asegurán que la mayor parte de los dias almuerzan juntos los Sres. D. Emilio Castelar y D. Manuel Ruiz Zorrilla; que como es natural hablan mucho de las cosas de España, pero sin que hallan podido llegar á una inteligencia en cuantas cuestiones políticas han puestto en tela de juicio.

La de fechas y la de esclusiones, son el caballo de batalla entre aquellos dos hombres de Estado, el primero tiene ya formulado su segundo manifiesto que será el decisivo y que debe llegar á Madrid á fines del presente mes ó primeros de enero próximo, que solo se exibirá á sus correligionarios para que á el ajusten su conducta política en la inmediata lucha electoral. Es muy posible que antes de poco tiempo, salga para la capital de Francia un nuevo emisario para consultar ciertos detalles con el referido Sr. Castelar y recoger dicho documento que es esperado con impaciencia por muchos de sus amigos.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz ha visitado al Presidente del Consejo con quien ha conferenciado sobre asuntos relacionados con la Sub-Comision de Notables.

En el ministerio de la Guerra se ha notado hoy grande actividad en los trabajos de campaña que son los que llaman la atencion en el dia.

Los oficiales generales que han sido destinados al campo de batalla se disponen á emprender su marcha y esta tarde se han presentado al ministro del ramo para recibir instrucciones.

El Gobierno, en el consejo de esta mañana, ha seguido tratando delos preparativos de guerra, y de política en general.

Los hombres de partido no hab'an ni se ocupan de otra cosa, que de la fecha de la convocatoria de córtes acerca de la cual á ciencia cierta, nada se sabe.

Continuan escaseando las noticias políticas.

A las 5 y media de la tarde el teniente general D. Domingo Moriones ha visitado al ministro de la Guerra con quien ha conversado como cosa de tres cuartos de hora acerca de operaciones belicosas.

En los centros oficiales hasta las seis y media de la tarde, nada importante se ha dicho del teatro de la guerra.

A la hora de cerrar ninguna novedad ocurre.

Anuncian varios periódicos haberse rehabilitado al señor ministro de Hacienda en la gran cruz de Cárlos III que le habia sido concedida durante el último ministerio del ilustre duque de Tetuan.

Pocas mercedes hay mas merecidas.

—*El Alba* de Santa Clara, (isla de Cuba,) con relacion á algunos insurrectos presentados, dá la noticia de haber muerto Máximo Gomez á consecuencia de una violenta fiebre que venia padeciendo hace algunos meses, pero los periódicos de la Habana y de Nueva-York dicen que esta noticia necesita confirmacion oficial.

—El diario legitimista francés *La Union*, dice nuestro apreciable colega *La Epoca* del dia 6, publica el estado oficial de las fuerzas carlistas en las provincias Vascongadas y Navarra. Los batallones de infantería llevan los nombres: el primero de Navarra, el Rey; el segundo, la Reina; el tercero, Príncipe Jaime; el cuarto, Doña Blanca; el quinto, Infanta Elvira; el sexto, el Rey don Juan, y así sucesivamente.

Hay once batallones de infantería, un batallon de inválidos, uno de Guardia real, un batallon de ingenieros y un regimiento de caballería, ademas de partidas ó tropas irregulares, médicos comisarios, armeros, etc.

La fuerza total carlistas en Navarra se compone de 12,555 soldados, 729 caballos y 186 mulas.

En Vizcaya hay 10 batallones, siendo el total de 6,993 soldados, 125 caballos y 106 mulas.

En Guipúzcoa hay 9 batallones, una compañía de zapadores y una compañía de ingenieros, además de algunas partidas: fuerza total, 6,292 soldados, 121 caballos y 100 mulas.

En Alava hay 6 batallones, una compañía de zapadores, otra de pontoneros, un cuerpo de voluntarios locales, partidas y un escuadron de húsares: fuerza total, 5,074 soldados, 172 caballos y 106 mulas.

Ademas de estas fuerzas hay la division castellana, de 6,393 hombres, 556 caballos y 32 mulas; el cuerpo llamado de centralizados, compuesto de 2,720 soldados, 440 caballos y 375 mulas, y la artillería, que cuenta 88 cañones, á saber: 6 Vavasseur de á 7, 4 Krupp de á 8, 6 Woolwich de á 7, 34 Whitworth de diferentes calibres, 3 Plasencia de á 8, 14 de bronce de á 8, 4 id. de á 12, 2 Vavasseur de á 9, 2 Whitworth de á 7 y 4 morteros de á 24.

El número de proyectiles fabricados en julio último en Llodio fué de 28,066.

En el cálculo anterior, el número total de hombres es 40,029; pero no están incluidos en ese número los tercios vascongados, ni la brigada de Gandesa, ni los dos batallones de Dorregaray; el ejército del Pretendiente, segun dicho estado, no bajará mucho de 50.000 hombres.»

Hasta aquí los datos anunciados por el periódico *La Union*. Ahora bien; aun cuando se quisiera admitirlos como ciertos, siendo natural que sean exagerados, ¿qué podrán esos 50,000 hombres escasos, por mucho que sea el valor que quiera suponérseles, contra 200,000 que irán á combatirlos tan luego como ceda la crudeza de la estacion?

—El dia 10 tendrá lugar el embarque de los 1.000 hombres que restan para completar los refuerzos que el Gobierno se propuso enviar á Cuba y ha efectuado en un breve plazo.

—Ha llamado la atencion que *La Correspondencia* asegure, refiriéndose al partido moderado intransigente, en cuya bandera hay el lema de la unidad religiosa, que no están en la de la conciliacion, que cuenta con la cooperacion de altos dignatarios del Estado, añadiendo que su eficaz apoyo robustecerá el que en las creencias religiosas y opiniones políticas ha de hallar el pensamiento que ha presidido á la organizacion de dicho partido.

—El *Cronista de New-York* que recibimos por el correo de hoy inserta un pequeño artículo con el título de «Retírese Caleb-Cushing» que contiene acusaciones de carácter tan grave contra el actual representante de la república anglo-americana en Madrid, que nos es imposible reproducir ni aun la parte mas leve de ella, porque las prescripciones que rigen en nuestra pátria en materia de imprenta nos impiden ocuparnos de ellas, aun cuando quisiéramos atenuar su colorido ó velar su crudeza.

Creemos, sin embargo, un deber de patriotismo llamar la atencion del gobierno sobre las indicaciones del mencionado artículo, cuya reproduccion no nos atrevemos á intentar, para que por los medios que su prudencia le aconseje procure averiguar lo que haya de verosímil en ellas y en su consecuencia adopte las resoluciones que el interés de España reclaman.

Dispensen nuestros lectores si en cuestion tan grave no podemos ser mas explícitos.

—Los periódicos de la mañana, *El Imparcial* y *La Correspondencia*, dan cuenta de haberse organizado ayer el comité moderado-histórico.

Su programa contiene estas bases, segun *La Correspondencia*;

Unidad católica;
Trono de D. Alfonso XII,
Constitucion de 1845;
Integridad nacional;
Libertad hermanada con el órden.

El Imparcial añade que falta la sesta base: combatir al gobierno, que es, á su juicio, la mas importante para los intransigentes del moderantismo.

La Junta directiva de Madrid la componen los señores siguientes:

«D. Cláudio Moyano, presidente; marqués de Villamagna, duque de Baena, duque de Valencia, duque de Maqueda, conde de Superunda, conde de Peñaranda, don Cárlos Maria Coronado D. Domingo Moreno, D. Ramon Gil Osorio, D. José Entrada, marqués de Gaviria, D. Leopoldo Augusto de Cueto, conde del Asalto, D. José Maria Manresa, marqués de Zafra, conde de Velle, D. José Genaro Villanova, conde de Peracamps, D. Francisco Durán y Cuervo, D. Antonio Conrado.—Secretarios; don Francisco Martinez Inglés, D. Cárlos Iñigo.»

Haber omitido la representacion del único periódico que defiende enérgicamente á este grupo, no nos parece justo en verdad, y por lo mismo que *El Pabellon Nacional* nunca ha sido muy deferente con *La Epoca*, nos creemos en el deber de estrañar que el nombre de su director, el señor D. Antonio Rivera, no figure al lado de los señores que componen la Junta directiva. Es muy comun valerse de la prensa para olvidarla despues.

«San Sebastian 5.—Han surgido nuevas disensiones entre los jefes carlistas. Lizarraga ha tratado de reemplazar á Pérula en el mando de todas las tropas carlistas.

Lizarraga ha entrado en España con los cabecillas Segarra, Buet y Pallès, á consecuencia de un cambio de prisioneros convenido en Cataluña entre Castells y Martinez Campos.

Las fronteras francesas de los Pirineos están perfectamente vigiladas.

La guarnicion de Guetaria ha recibido refuerzos.»

=Lizárraga es uno de los jefes carlistas que asistirán á la reunion de notables del partido que proyecta D. Cárlos se celebre en Durango.

=Han llegado á Oteiza numerosas provisiones de guerra que fueron enviadas desde Pamplona para el servicio de los fuertes y reductos de aquella plaza.

=Anteayer salió de Artazu el cura de Fiix con los mermados restos de los batallones, cuyo mando ejerce. Se dirije á Mañeru, donde se trata de reorganizarlos, refundiendo varios en uno solo.

—Hoy publica la *Gaceta* las siguientes noticias de la insurreccion carlista:

«*Norte*.—El general en jefe interino participa haberse presentado á indulto en Pamplona cinco carlistas con armas.

Segun participa el comandante militar de Oteiza, al leerse por compañías en los batallones enemigos la proclama que el Pretendiente dirige á su ejército de Navarra, hubo gritos y vivas á la paz en algunos de aquellos, habiendo sido preso en el batallon castellano de Clavijo un capitan por manifestarse poco dispuesto á seguir la guerra.

En despachos de varias autoridades militares se manifiesta que el temporal de viento y nieve que reina en todas las provincias del Norte es tan fuerte, que han tenido que suspenderse algunos movimientos de tropas, quedando otras detenidas en su marcha por la provincia de Búrgos, y que es hasta peligrosa la estancia de las fuerzas en ciertos cantones á la inmediacion de la sierra de Toloño.

El comandante del destacamento de Pozazal dice que la máquina quita-nieves que salió de Mataporquera quedó detenida en el kilómetro 50 de la línea de Santander, por haber dos metros, sesenta centímetros de nieve sobre la vía.

—El comandante de la goleta «Ligera» ha dirijido desde San Vicente de Cabo-Verde al ministro de Marina el siguiente telégrama:

«Llegado ayer: salgo hoy para Rio-Janeiro. La salud de los tripulantes es excelente.»

—El Consejo de ministros se ha ocupado hoy de los asuntos generales y ha tenido escasa importancia.

—El ministro de la Gobernacion no ha asistido hoy al Consejo de ministros, despachando en su casa los asuntos mas urgentes de su departamento.

—Ha sido destinado al regimiento de caballeria de España el coronel D. Juan Justiniano Arribas.

—Los carlistas están fortificando la linea de Ulzema.

—Por correspondencias particulares hay noticias de haber perecido helados en el Norte cuatro individuos.

—En Reus se voló ayer la fábrica de pólvora, sin que haya habido que lamentar más desgracia que la de una muger á quien se incendiaron las ropas, y que ha muerto ya.

—Hay empeño en suponer que se aplazan las elecciones, y esto no es verdad.

Como al discutir el decreto de convocatoria á Córtes han de tratarse en Consejo de ministros las cuestiones mas importantes relacionadas con las facultades que concede la dictadura, es natural que este debate dure algunos dias; pero repetimos que no hay propósito de aplazar las elecciones, y no se aplazarán.

—Esta mañana ha ocurrido un terrible choque entre la máquina de reserva y el tren-correo descendente en la linea férrea de Lugo á la Coruña.

Del siniestro han resultado ocho heridos é inutilizada una de las máquinas.

—Escriben á *El Eco* de Pamploua con fecha 3 del actual desde la torre de los Vigías:

«Esta mañana á las nueve y media ha pasado un batallon de carlistas de Sarasa por encima de la cresta de Añezcar hácia los pueblos que hay detrás de San Cristóbal, y han podido tomar el camino hácia Ortiz.

Dias pasados se decia que en Velate estaban haciendo los carlistas grandes obras de defensa; pero puedo asegurar que no es cierto; donde si están construyendo sus acostumbradas trincheras es en la parte de Osinaga, camino de Ulzama.

He recibido noticias de la frontera francesa de que pasan por Danchirinea muchos carros de paños y otros artículos para los carlistas, y muchos géneros de comercio para introducir de contrabando en el interior de España.

Tambien me dicen que han llegado á Elizondo muchísimos carlistas aragoneses de los que entraron en Francia, que vienen hambrientos, y en cambio los españoles que se presentan con los documentos en regla son molestados por las autoridades francesas.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Diciembre á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Recibido el 7 á las 10 y 30 minutos de la mañana.

Se espera hoy el mensaje de Grant, en buenos términos respecto á España.

Se confirman las elecciones para Febrero.

Las nevadas en el Norte hacen difíciles las comunicaciones por ferro-carril.

Cambios.

Paris	falta.
Lóndres	48-25.
3 por 100	16-92.
Bonos	56-50.

Madrid 6 á las 7 de la noche,

Ha tenido lugar un choque en el ferro-carril de la Coruña, causando bastantes desgracias.

El "Cronista" dice se han helado cuatro individuos en el Norte.

Madrid 7 de Diciembre á las 9 y 10 minutos de la mañana.

Recibido á las 12 de idem.

La "Gaceta" nada publica importante.

Se cree que Pamplona constituirá la base de las futuras operaciones militares.

Bolsa.—Cot. ofic. del 6 de diciembre.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,92	»	3
Pequeños	16,95	»	»
Fin de mes	17,07	5	»
Fin del próximo	17,20	»	»
3 por 100 exterior	18,23	»	5
Billetes hipotecarios	000,00	»	»
Bonos del Tesoro	56,50	10	»
Id. segunda série	56,50	20	»
Id. pequeños	00,00	»	»
Carpetas provis	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,00	5	»
Id. 1.° Diciembre	00,00	»	»
Id. nuevos	29,53	10	»
Banco de España	000,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,70	5	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	1
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,50	25	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	25	»
Id. Enero y Julio	66,50	50	»
Cup. de bonos últ. sem	20,00	»	1,00
Valores amortizados	24,00	50	»
Carpetas	34,75	»	25
Btes. de Banco á plata.	1,40	»	»
Id., id., á oro	1,40	»	»

Bolsa de Madrid

Del dia 7

3 por 100 interior, 16,87 1/2.

Exterior, 18,30.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,60.

Españoles.

Exterior, 20. 1/2.

Ingleses.

Consolidados, 94 1/16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 7 de Diciembre.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	52 0/0
46	41	»	30	55 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	25	16		23	81		25	31
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 6	293'92
Entrada de hoy	025'70
Total	319'62
Venta de hoy	25,16
Existencia para el dia 9	294,46

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 7 de Diciembre.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	50 á 54	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	52 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	95 á 160	00 á 000
Id. de menud, á meds.	80 á 90	00 á 00
Cebada del país n.	23 á 26	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	44 á 46	00 á 00
Id. mazaganas	40 á 41	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 48	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	46 á 50	00 á 50
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	50 á 54	00 á 00
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2,600 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 47 1/2 á 47 1/4.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 6, 0900.
Precios.—En puerta, 45 0/0 á 49 rs.
En bodega, 00 á 48 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 7—023 reses y 02 terneras, con 3,739 0/0 libras.—Al dueño, de 34 1/2 á 35 1/2.—Al público á 50.—78 machos con 0,992 libras.—Al dueño, de 00 á 27 0/0.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 4,731 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 139.

Cádiz 6.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1'29 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 30, de 1'72 á 1'77.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	931
Entrados en este dia.	108
Total.	1039

Han salido.

Para el consumo.	082	0082
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0977

Los cerdos vendidos han pesado. 0732 arrobas 17 libras.

Precios por pesetas de 16'50 á 18'50
Por libras de 45 0/0 á 49 cuartos.

Sevilla 7 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

Sevilla 6 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'50 d.
Paris á 8 dias vista, á 05'12 á 5'13.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almeria, 1/2 d.
Madrid 1 á 1 1/8 q.	Santander 1/4 á 1/2
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 á 1/4 b.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 6 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	3	6	14
S. José.	0	0	0	0
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	10
Igual.	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 6.

Vapor español Valdes, de Cádiz con carga general.—Id. id. Vargas, con id. de id.—Id francés Jartessus, de New-Castell con carbon.—Goleta id. Lisone, de Dunque en lastre.—Id. inglesa Isabella, de New-Castell con carbon.—Id. id. Zelia, de id. con id.—12 faluchos de Poniente con pescado, huevos y trigo

DESPACHADOS.
Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Vapor español Numancia, de Sevilla con carga general.

Dia 4. Vapor traiporte de guerra español Ferrol, su comante el teniente de navío de primera clase D. Jacobo Varel, del Ferrol con 47 tripulantes y 100 trasportes.—Vapor de guerra español Buenaventura, su comandante D. Luis Serra, del Ferrol con 70 tripulantes.—Vapor español Vargas de Málaga con carga general.

DESPACHADOS.

Dia 4. Vapor español Itálica, con carga general para Vigo.—Id. id. Buenaventura, con id. para Algeciras.—Id. id. James Haynes, con id. para Gibraltar.—Id. inglés London, con vinos para Lóndres.—Goleta id. Zenobia, con tránsito para Sevilla.—Bergantin goleta español Felisa, con carbon para Mazarron.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre, de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Sábado 4, 9	mañana
Mártes 14, 11	id.
Jueves 23, 11	id.

Salida de Sevilla,

Jueves 9, 10	mañana
Sábado 18, 10	id.
Lunes 27, 10	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Valencia*.

Saldrá de este puerto el Viernes 10 de Diciembre de 1875 á las 91 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase. 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Précios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17—En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12. En la inmediata número 14, piso alto está la llave, y para tratar con su dueño en calle de los Monsalves núm. 10. 522 g. 6-5

SE ARRIENDA desde 1.° de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2. con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon. 517 g. 6-1

EN PRECIO MÓDICO se arrienda un almacen, calle General Castaños número 21, propio para cuadra ó cochera. Dan razon calle Rodo 14. 512 g. 6-1

SE ARRIENDA en precio módico, la casa calle de Jerez núm. 4, con muchas y cómodas habitaciones, agua de pié, baño, cuadra y escaleras independientes; dicha casa goza de vistas á los jardines y paseo de Cristina y su situacion la hace ser agradable en temperatura en las dos estaciones del año. Dan razon en calle Pilotos 11. 521 g. 6-4

SE ARRIENDA la preciosa casa por pisos entresuelo, principal y segundo, calle Pópulo esquina á la de Almanza; y lo bajo que forma un hermoso almacen. La llave en calle Almirante Apodaca núm. 1. 525 g. 6-6

Medias casas.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6. 516 g. 6-1

Pisos.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa calle de Bailen núm. 44. 523 g. 6-6

INMEDIATO á la Aduana, se arrienda un piso principal, con cuatro bonitas babitaciones, comedor, cocina y un despacho bajo: dan razon en la Plaza Nueva núm. 2, Centro para la compra y venta de fincas. 524 g. 6-6

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funciones para hoy Miércoles.
Por la tarde á las 3 y 1[2.
La zarzuela en 3 actos,
Adriana Angot.

Por la noche á las 8.
29.° de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
El toque de Animas.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funciones para hoy Miercoles.
Por la tarde á las 3 y 1[2.
El drama en 3 actos *La huerfana de Bruselas.*—Dando fin con un *Sainete.*

Por la noche á las 8.
6.° de abono turno par.
El drama en 3 actos. *En el puño de la espada.*—La pieza *Los baños del Manzanares.*

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 10 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2631

EL ESPAÑOL

Sevilla 10 de Diciembre de 1875.

Así como la vuelta al poder del señor Cánovas del Castillo ha satisfecho cumplidamente á cuantos consideran como de necesidad, no ya como de conveniencia, una política esencialmente conciliadora, porque la modificacion ministerial supone el triunfo de aquella política, que tantos y tan beneficiosos resultados ha producido á la causa de la monarquía, por la misma razon ha disgustado á cuantos enemigos de toda transigencia y toda tolerancia, sólo quieren en las esferas del poder una política estrecha que halague á una fraccion determinada, inspirándose única y esclusivamente en los particulares intereses de esta.

De estos partidarios de la política de bandería ó fraccion, unos lo son en la inteligencia equivocada de que es posible, ¿qué decimos posible? de que es indispensable para el afianzamiento de las instituciones restauradas y la consecucion de todos los verdaderos beneficios que la restauracion prometia, vincular el poder en manos de una agrupacion política, cuya representacion es insignificante, y que tiene en contra á la inmensa mayoría del pais. Estos esclusivistas, pocos por fortuna en número, verían con gusto, con verdadera satisfaccion, proscriptos de la gobernacion del Estado á cuantos no atienden en primer término á los llamados particulares intereses de partido, particulares intereses que han venido frecuentemente á significar las ambiciones personales, el ansia de poder y el espíritu de predominio. Pretendiendo borrar de la historia de nuestra nacion los últimos seis años de revueltas y trastornos, sueñan en volver á un estado parecido al que contribuyó mas ó menos directamente á que se sucedieran los acontecimientos deplorables del periodo revolucionario, deplorables acontecimientos que han servido á muchos de provechosa leccion, si bien no han sido comprendidos por todos, ni estudiados en sus verdaderos orígenes.

Otros, y son los mas, han combatido desde el primer dia la política de conciliacion, no por fatal para el órden de cosas creado á fines del año último, sino por ser la que por mas fáciles y rectos caminos habia de llevar á los hombres de la restauracion al logro de su empresa. Estos que son los enemigos de la monarquía legítima, hubieran visto tambien con júbilo, que la restauracion hubiera sido la obra de una fraccion política, mejor cuanto fuera menos escasa su significacion, y que el nuevo órden de cosas no hubiera venido á significar sino el triunfo, del momento, de aquella agrupacion, sobre las innumerables que se agitaban en el campo de la política. La restauracion, obra de unos cuantos y por unos pocos defendida, no hubiera podido vencer á sus enemigos, porque estos habrian encontrado el mas eficaz auxilio para sus propósitos, en los mismos partidos monárquicos, enemigos entre sí, y cuidadosos mas del triunfo de sus particulares intereses que del definitivo de las instituciones restauradas.

Los enemigos, pues, de la monarquía constitucional y algunos partidarios de esta suprema institucion, para los cuales nada significa el estado de los antiguos partidos, ni de nada han servido seis años de revolucion, motivada en parte por las discordias y rivalidades que fraccionaron á aquellos partidos, inutilizándolos casi por completo; todos estos que atienden más al propio provecho que al de las instituciones que se afianzan en nuestro pais, á despecho de todos los intransigentes, han censurado en diverso estilo y en variedad de tonos, la entrada del señor Cánovas del Castillo en el Ministerio, porque han visto una vez mas defraudadas las esperanzas de conseguir sus particulares fines; porque la política de conciliacion que tanto los ha contrariado, triunfa una vez mas, prometiendo nuevos é importantísimos resultados para la causa de la restauracion.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy nos dá la importante noticia de que la última alocucion del Pretendiente ha sido recibida por algunos batallones carlistas al grito de ¡viva la paz!

Indicio seguro sería este acontecimiento de que la perturbacion que hasta ahora trastornaba las esferas elevadas habia descendido á ejercer sus estragos en las clases inferiores.

Si esto se verifica podrá ser principio de graves acontecimientos, y sobre todo, indicio de que á pesar de la vigilancia con que procuran los corifeos del carlismo ocultar á los pueblos la verdadera situacion, el desengaño comienza á abrirse camino que no puede menos de conducirlos á reflexionar lo mucho que aventuran en seguir la causa de que son instrumentos ciegos, que hasta ahora les ha proporcionado tantos daños y aún se los preparan mayores.

En efecto, si bien el vulgo de las Provincias Vascongadas sigue impertérrito negándose á la razon, tampoco faltan hombres, y por cierto los de mejor juicio, que comprenden lo imposible y necio del empeño en que se trata de arriesgar la suerte del pais.

Es imposible que otra cosa suceda. Las reliquias de los destrozados batallones rebeldes del centro de España, no pueden menos de ser un triste ejemplo para los que todavía abrigan locas ilusiones. En vano habrá sido establecer un espionaje numeroso contra los difundidores de malas nuevas. El aspecto macilento de los fugitivos, lo haraposo de su ropa y la relacion de sus desdichas, habrá sido una relacion viva y permanente de las penalidades sufridas, y el mejor testimonio del estado precario de los principios, cuyos defensores á tal penuria se ven reducidos.

Mientras tanto, los principales jefes desaparecen ó se los mira con prevencion.

D. Alfonso y Doña Blanca marcharon para no volver; Dorregaray no se sabe donde fué, pero yace oscurecido; Mendiry apenas tuvo tiempo de evitar la persecucion y sus consecuencias, y los principales cabecillas de Valencia, Aragon y Cataluña yacen como retraidos en el último atrincheramiento del carlismo, que dia por dia pierde terreno.

Ahora Lizárraga trata de reemplazar á Pérula en el mando general de las tropas; las disensiones aumentan; uno y otro son testarudos; el primero no puede alegar grandes hechos que le recomienden, el segundo ha sufrido tres derrotas consecutivas. Correrá el tiempo, y si las operaciones de la guerra les diesen lugar, aquellos atletas del absolutismo concluirian por exterminarse unos á otros.

Muy apurado debe verse el cuartel de D. Cárlos, cuando el periódico de Tolosa en todos los documentos que publica hace dias revela su temor, aparte de las fanfarronadas ridículas que le confirman plenamente.

Dícese de algunos que cantan para disimular el miedo; no de otra manera pueden considerarse las bravatas del organillo carlista, con las que aumenta de seguro la desanimacion entre los suyos, y hace más aborrecible al Pretendiente y la turba de parásitos que le acompañan.

«La denominada junta superior de educacion carlista de Navarra ha publicado una circular, en la que despues de hacer la triste confesion de que en aquella provincia, como sucede en otros muchos pueblos ocupados por los facciosos, se hallan cerradas algunas escuelas públicas y otras las dirigen maestros desprovistos del título que se necesita para ejercer el magisterio, fíjanse ciertas bases para la provision del título de maestro ó regente de escuelas de «cuarta clase.»

No es esto lo peor, sino que hace tiempo venimos observando que no hay quien ocupe las escuelas vacantes, por más que se anuncien en el periódico de Tolosa.

Sin duda el empleo ofrece pocas ventajas.

«Segun escribe n de Valmaseda se ha encargado del mando de la llamada brigada facciosa cántabra el titulado coronel D. Pedro Vidal, jefe de estado mayor que fué del cabecilla Velasco en las facciones del Centro.

—Los carlistas siguen abriendo grandes zanjas en determinados montes de Vizcaya, logrando de ese modo entretener á las gentes que empezaban á manifestar su descontento de una manera harto significativa.

—Dicen de Villasana de Mena que se están formando escuadras de tiradores en todos los batallones del tercer cuepo.

—A la fecha de las últimas noticias se hallaba Pérula en Erice.

—La contraguerrilla Moro, segun escriben de Bilbao, ha sostenido estos últimos dias varias escaramuzas con los facciosos por la parte de Sestao y Baracaldo, causándoles bajas y cogiéndoles, entre otras cosas, una guitarra con la inscripcion «Mueran los traidores.»

—Los carlistas han continuado disparando á las cañoneras y monitor fondeados en Luchana y al destacamento establecido en el puente del mismo nombre, apostándose aquellos en las inmediaciones del cargadero del Regato.

—El dia 3 lanzaron los carlistas sobre Hernani 37 granadas, que no ocasionaron desgracias.

El 4, á pesar de las nevadas, continuaron sus hostilidades contra la misma plaza, arrojando 40 proyectiles.

—Deseando el general en jefe proporcionar á los habitantes de Vizcaya el trabajo de que carecen, ha dispuesto que se permita por ahora la extraccion por la ria de Bilbao de las venas de mineral que se explotan en los montes de Ollargan, Abando, Baracaldo, Somorrostro y Galdames, mediante un pase de la autoridad militar y otras reglas que se establecen en un bando con ese objeto publicado.»

Los generales marqueses de Novaliches y de Irun han estado esta tarde en la presidencia á visitar al señor Cánovas.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 4, nombrando presidente de la seccion de lo contencioso del Consejo de Estado á D. Pedro Nolasco Aurioles, que lo es de la de Estado y Gracia y Justicia, y nombrando consejero de Estado, presidente de esta seccion á D. Agustin Estéban Collantes, quedando muy

FOLLETIN.

TEATROS.

SAN FERNANDO.—*Las nueve de la noche.—El toque de ánimas.*—CERVANTES.—*Simon Bocanegra.—Las dos joyas de la casa.—Guzman el bueno.—La cámara oscura.—Los corazones de oro.*

I

A EL DE MARRAS:

Verdaderamente la empresa del teatro de San Fernando no puede hacer mas. Dos obras se han estrenado con exito en Madrid en la actual temporada; y ya nos ha dado á conocer una, *Las nueve de la noche* y se dispone á poner en escena cuanto antes la otra, *La monja alférez*. No es culpa suya pues, si la suerte de la zarzuela séria está echada, como dice Vd. muy bien, y como yo vengo repitiendo en todos los tonos desde hace muchos años. Aparte de que la zarzuela séria en sí misma, es un género que no tiene razon de ser, pues ya sabe que no comprendo ni admito mas que la cómica y bufa, el hecho es, por muy lamentable que sea el reconocerlo que no hay cantantes, que los libretistas escasean y que hasta los compositores parecen presa del mas profundo y letárgico sueño. Pero ¿á qué disentar sobre un punto en que estamos todos de acuerdo, nosotros, el público y aun los mismos interesados? Por consiguiente entremos en materia.

Las nueve de la noche es una plenísima confirmacion de lo que queda sentado. El libro, original de los señores Gomez Trigo y Bermejo Caballero no puede ser mas insulso y desprovisto de interés. Su asunto trivialísimo en estremo y que se está dando de calabazadas con la música que para él han compuesto los señores Fernandez Caballero y Casares, se reduce á un sargento que está enamorado de Maria, un capitan que tambien lo está de esta, y Teresa la hermana del alcalde, de Juan. Teresa da una cita á el capitan para hacerle creer que es correspondido de Maria. Juan acude á otra cita de esta última, á que tambien asiste el capitan, Maria, al verle se sobrecoje, grita y Juan dispara un tiro á su jefe. Por ello es reducido á prision, pero luego queda en libertad y al lado de su Maria, con quien se dispone á casarse muy en breve, por que salvó la vida al capitan en no sé que lance de guerra. Los caractéres son falsos y mal sostenidos, la trama pobre en demasia, y el título de la obra no está justificado ni mucho menos, como Vd. comprenderá. Por lo visto, este es defecto ingénuo á todo lo que hoy se escribe y estrena, pues lo mimo acontece tambien á *La cámara oscura*, original de Mota Gonzalez y que se ha puesto en escena en Cervantes en la presente semana.

En cuanto á la música, sin ser una creacion de primer órden, tiene, sin embargo, algunos números de indisputable mérito, tales como el coro *chiton, silencio, hablemos quedo,* en el primer acto; la *jota* del segundo, y el *duo* de tiples en el tercero, por mas que este último recuerda demasiado el duo final de una ópera muy conocida. La *jota*, sobre todo, es la pieza culminante de la obra y así lo ha comprendido el público que la hace repetir, en medio de atronadores aplausos, todas las noches.

La ejecucion en general ha sido esmerada, mereciendo el primer aplauso sin duda alguna el señor Cereceda que al frente de la orquesta hizo esfuerzos inauditos para hacer resaltar las prineipales bellezas de la partitura. El señor Leal ejecutó bastante bien su *solo de corno*. La señora Trillo dijo tan sentidamente como ella sabe hacerlo sus diversas romanzas, pues tiene varias en esta obra, la Franco encargada de un papel superior y estraño á sus condiciones artística y facultades vocales, procuró salir airosa en el desempeño de su cometido. Dalmau como siempre, Crespo indispuesto, Loitia luchando con el papel mas desairado de la obra, que no le facilita ni una sola ocasion en que poder lucir sus poderosas facultades como cantante.

El toque de animas, letra de Dario Céspedes y música de Arrieta, es indudablemente una de las obras que mejor desempeño han obtenido en lo que va de temporada. Su asunto, amigo mio, tomado de la ópera cómica francesa *Salvator Rosa*, es el siguiente: Salvator Rosa da muerte á un hombre al toque de animas, y deseando reparar de algun modo su crimen, juró patrocinar al hijo de su víctima, Antonio, dándole carrera y colocándole en situacion de hacer fortuna. Salvator se halla enamorado de una jóven á quien vió casualmente en un convento donde fué llamado para asuntos de su arte, y Antonio ama tambien desesperadamente á una linda muchacha. El primero se vale de unos titiriteros que roban á la dama y la conducen á su casa, para que allí pueda verla Antonio, pero encuentrase con que la robada no es otra que su amada Lorenza, quien lejos de reconvenirle por el atentado de que ha sido objeto, se presenta á sus ojos rendida de amores. Cae Salvator á sus piés cuando llega Antonio, se enfurece, lo insulta y lo desafia.

En esto llegan á casa del esclarecido artista emisarios del Papa, que van á notificarle su nombramiento de pintor del Vaticano y á llevarle una corona. El toque de animas de una torre vecina recuerda á Antonio su padre muerto á aquella misma hora, y Salvator presa de horrible vértigo, cree ver el espectro de su víctima que viene á recordarle su juramento sagrado. Salvator apela entonces al recurso de aparecer á los ojos de Lorenza como un hombre despreciable, para que esta le rechace y se case con Antonio, no sin que antes haya dejado entrever Salvator á Antonio lo heróico de su sacrificio. puesto que llega hasta regalar al avariento Capuzzi, tutor de la niña, su galeria de cuadros para que consienta en el anlace de ella con Antonio.

Hasta aquí el argumento. En cuanto á su egecucion debo decirle, en honor de la verdad, que la señora Trillo ha estado en esta zarzuela á mayor altura que en las otras que la he oido, cantando muy bien su romanza del segundo acto. que le valió espontáneos y generales aplausos. Dalmau se defendió heróicamente en el Antonio. El Capuzzi me parece hubieran hecho mejor en dárselo al señor Crespo, y Moron inimitable en el Saltimbanqui. Obregon interpretó el difícil y escabroso papel del protagonista con notable acierto y perfeccion, demostrando sus indisputables dotes de actor en el delirio con que termina el segundo acto, que le valió el ser llamado á escena. El monólogo que tiene en el tercer acto, y que por ser uno de los más bellos trozos de la obra, copio á continuacion, lo dijo con la entonacion y colorido propios.

«De un espectro vengador,
sombra ciega y palpitante...
Si tu cólera arrogante
probó un dia mi valor,
yo he sido tu vencedor,
más núnca el vil homicida.
¿Por qué ruin y afligida
en mi camino he de verte?
acaba, dáme la muerte,
pues yo te quité la vida.
Si en aquella noche oscura
tu corazon traspasé,
más que de mi enojo, fué
víctima de tu locura.
No lidiaste con ventura;
fué tu destino morir...
¿Y en diez años de sufrir
no te di plena venganza,
que aun me pides mi esperanza,
mi gloria, mi porvenir?
Cobarde un hombre me dijo;
mi furor le quitó un padre,
y aunque mi pecho taladre
no puedo matar al hijo.
¡Cése tu rencor prolijo;
césa yá, sombra cruel!
Hay un juramento fiel
que tu venganza asegura.
¡Ay, me roba la ventura...
y un padre fuí para él!
¿Y olvido otro juramento?
Más nó. Lorenza me amó
porque mi gloria ocupó
su orgulloso pensamiento.
Roma, alcázar opulento
del arte de Rafael,
¿ceñiste ayer de laurel
mi frente, ciudad hermosa?...
¡Mañana Salvator Rosa
yá no será digno de él!»

La orquesta y los coros bien, y la escena bien servida.

Diceme Vd. que para el beneficio del señor Obregon dispone nuestro amigo Cano una obra nueva. Mucho lo celebro, y si es la que me figuro, bien podemos anunciar al público que llevará por titulo *Miguel de Mañara*. Invitado estoy tambien á su lectura. Por consiguiente, ya nos veremos en el almuerzo.

II.

En Cervantes se han puesto en escena desde la fecha de mi última carta, *Simon Bocanegra, Guzman el Bueno* y *La huérfana de Bruselas*. dramas todos sobrado conocidos para que me detenga á decirle sobre ellos una palabra. El lúnes se estrenó *La cámara oscura*, juguete cómico en un acto, original de nuestro querido amigo don José Mota y Gonzalez, hoy afortunado empresario de aquel favorecido coliseo. No carece de chiste y entretiene agradablemente el rato. Al terminar fué llamado el autor dos veces á escena.

Los corazones de oro es una nueva prueba de lo que ya mas de una vez tengo dicho al ocuparme de las obras de este popular escritor. El asunto es trivial, los caracteres falsos, las situaciones nulas y sin embargo, la obra ha gustado, se ha aplaudido y tendrá éxito seguro donde quiera que se presente, con tal de que la ejecucion sea siquiera mediana: ¿por qué, amigo mio? porque Larra conoce como pocos el público para quien escribe, y los efectos escénicos, que son los que busca siempre, sin cuidarse para nada de la verdad dramática.

Un honrado menestral salva de las llamas de un incendio con grave riesgo de su vida, á la marquesa del Valle. Esta quiere recompensar dignamente tan heróica accion, pero muere sin conseguirlo, á causa de no dar con el paradero de Andrés Ruiz, que así se llamaba el artesano. Su hija Consuelo queda en el encargo de realizar la última y espresa voluntad de su madre, y para hacerlo con mas acierto, se finge costurera y se va á vivir á una bohardilla, pared por medio de donde vive el Andrés Ruiz acompaño de su hijo Federico. Pero andando el tiempo, sucede lo que era de esperar, que Federico se enamora de Consuelo y Consuelo de Federico, y se dan palabra de casamiento para cuando con el fruto de su trabajo, mejoren de fortuna. Pero Consuelo, que desea probar el amor y la virtud de su enamorado Federico, hace saber á Andrés, por medio de su apoderado, que la marquesa del Valle al morir le habia dejado en su testamento un legado de millon y medio de reales. Andrés y Federico se vuelven locos de alegria, abandonan su inmundo cuchitril y montan una gran casa en uno de los principales sitios de Madrid. Pero Federico, tan pronto como habian terminado los trabajos de instalacion, llama á su lado á su Consuelo para darle la mano de esposo. Sin embargo, esta quiere estremar mas aun la prueba, y le notifica nuevamente por medio de su apoderado que para entrar en él disfrute de los 75,000 duros era condicion precisa, se casara con ella ó sea la hija de la difunta marquesa del Valle, de lo contrario, volvia á quedar sumido en la miseria. Federico no vacila un momento, quiere solo á Consuelo y se dispone á volver con ella á su misera buhardilla, y Consuelo ya completamente satisfecha, revela entonces que ella y la marquesa son una misma persona, y todo queda arreglado de la mejor de las maneras imaginables.

Como Vd. vé, el pensamiento es bellísimo y altamente moral. La versificacion es ligera y fluida, como toda la de Larra y abunda en chistes de buen género.

Su ejecucion fué buena, teniendo Ossorio momentos verdaderamente felices en el Andrés. Gomez interpretó y dijo el Federico á la perfeccion. La Argüelles como siempre, ejecutando á conciencia su interesante papel de Consuelo. Los demás señores no estuvieron á la misma altura.

Y con esto no le canso mas, despidiéndome hasta la próxima.

MANUEL DEL POZO.

satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que ha desempeñado el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Portugal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Parte detallado de las operaciones para la toma de la sierra de Leire por las fuerzas al mando del mariscal de campo D. Juan Delatre.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Han sido destinados á las fuerzas navales del Norte, el alférez de navío D. Antonio Martinez Perez; y al Departamento de Ferrol, el teniente de navío de segunda clase D. Adriano Sanchez Lobaton.

Ha sido nombrado ordenador de pagos de la provincia marítima de Cadiz, el comisario D. Ricardo Gattier.

Ha sido promovido á teniente de navío de segunda clase, el alférez D. José Benitez García, id. id. á contador de navío de segunda clase, el de fragata D. Gabriel Calvo.

Se ha resuelto que en las ordenaciones de pagos de las provincias marítimas donde existan dos subalternos, se encargue el mas antiguo de la habilitacion de la provincia, y el mas moderno de la de guarda costas.

Ha sido nombrado comandante de la cañonera *Diligente*, el alférez de navío D. Alonso Morgado.

Se ha dispuesto la venida á este departamento del vapor *Leon*.

Se han concedido cuatro meses de licencia para Sevilla, al teniente de navío de primera clase don Pedro de la Puenta y Olea.

GACETILLAS.

Bajo el epígrafe de "Efeméride jerezana" publicó en su número del dia 8 nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez lo siguiente:

«En este dia año 1617 hizo la ciudad de Jerez el voto de defender la Concepcion en gracia de la Reina de los Cielos María Santísima, en la Real Casa grande de San Francisco, en cuya memoria se puso el lienzo triunfal que se venera en la mesa de la escalera principal de dicho convento, y este fué el primer voto que se hizo en España.

A la funcion de octava de Concepcion, asiste la ciudad y para ayuda de gastos libra cada año 550 reales y 100 mas para la funcion de desagravios que se hace allí el Domingo infra octavo, en virtud de Real Órden del Sr. D. Phelipe V. (A. X.)»

El Jockey-Club de Jerez de la Frontera ha acordado que las próximas carreras de caballos en el hipódromo de Caulina se verifiquen los dias 16 y 17 de abril.

Así lo dicen los periódicos de aquella ciudad.

Muy en breve se verificará en el teatro de San Fernando el beneficio de Sr. Obregon con la zarzuela *Catalina*, lectura de poesías y alguna otra novedad que se espera ha de ser del agrado del público.

Ni una localidad quedó desocupada antes de anoche en los dos principales teatros de esta capital, pues á uno y otro asistió una concurrencia que los llenaba desde las butacas al paraíso.

Continua el frio en aumento, pues particularmente los tres últimos dias ha sido cosa de no hallar consuelo ni con el mucho abrigo que uno se echase arriba, ni al lado de la candela. Tan baja temperatura se ha conocido en Sevilla muy pocas veces.

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado D. José Lama Santiago el registro de una mina de cobre que se denominará *La Concepcion*, y se halla en el sitio llamado el Pino, terrenos realengos del término del Pedroso.

La administracion de los bienes embargados á los carlistas anuncia una subasta pública que se verificará á las doce del dia 21 del corriente, para rematar el arrendamiento por término de 2 años de una suerte de olivar, de unas ocho aranzadas, denominada *Cañete*, sita en el término de Lora del Rio. El mismo dia se rematarán sobre treinta fanegas de aceituna pendiente de recoleccion en el espresado olivar.

Por primera vez para el turno impar en la temporada actual se ofrece esta noche la zarzuela *Jugar con fuego* en el teatro de San Fernando.

Durante la anterior semana y la presente han fallecido en Cádiz varias personas notables, con cuyo motivo, segun dice *El Comercio*, se halla la poblacion verdaderamente entristecida. El martes dejó de existir en dicha ciudad, la Sra. doña María de la Concepcion de la Sierra, esposa que fué del antiguo comerciante Sr. D. José de la Viesca, á quien ha sobrevivido poco mas de cinco años. Al ocuparse el estimado colega antes citado de este fallecimiento, dice entre otras cosas lo siguiente:

«Era la señora viuda de Viesca uno de los mejores tipos de la mujer cristiana. Desde hace muchos años desempeñaba el cargo de Presidenta de la Real Junta de Maternidad y Expósitos, y uno de sus hijos, nuestro querido amigo el Sr. D. José de la Viesca, es hoy alcalde de Cadiz, esplicándose asi la iniciativa que tomau en la invitacion de la papeleta mortuoria el Sr. Gobernador civil, la comision provincial y el ayuntamiento. Esta última corporacion ha acordado que se tributen al cadáver de la señora madre del alcalde el máximum de los honores que se han hecho antes de ahora en iguales casos. En su consecuencia, la campana de la Casa Capitular ha tocado desde ayer en señal de duelo, una guardia de la fuerza municipal se halla en la casa de la finada y una comision del municipio asistirá hoy al entierro.

Es una verdadera pérdida para Cádiz, y especialmente para los pobres, la de la señora viuda de Viesca.»

Debemos suponer que solo en broma habrán publicado varios periódicos estranjeros lo siguiente, cuya idea rechazarán todas las gentes sensatas del mundo civilizado. Hé aquí el absurdo á que nos referimos:

«En los Estados-Unidos, M. Henry Jonhson ha pedido permiso para abrir una casa de suicidios con una tarifa razonable. Horcas y guillotinas cómodas y perfeccionadas, venenos de todas clases, puñales, rewolvers, de todo habrá en dicha casa, donde para darse muerte sólo tendrán los suicidas *l'embarras du choix*.»

A la fiesta de la Purísima Concepcion celebrada antes de ayer mañana en la Catedral asistió en cuerpo el Excmo. Ayuntamiento, llevando una escolta de guardias municipales y acompañándolo la música del Asilo que le hizo los honores que le corresponden, tanto á la salida como á la entrada de las Casas Consistoriales y de la Catedral.

Como á causa de las nieves y de los frios intensos están paralizadas las operaciones en el Norte, y no habiéndose recibido ninguna noticia política importante, no dimos ayer la hoja ó suplemento que habíamos ofrecido para el caso de que las novedades que ocurriesen merecieran ser conocidas de nuestros abonados.

Durante el dia de la Purísima estuvieron adornados los edificios públicos y particulares, y por la noche estuvieron iluminados lo mismo que en la de la víspera.

En la Catedral se celebró la fiesta de la mañana con la mayor solemnidad, asistiendo un estraordinario número de fieles, y lo mismo por la tarde, en la que antes de ocultar al Smo. Sacramento, cantaron y bailaron los seises, lo que se repetirá todas las tardes de la octava, segun costumbre.

Por la secretaría particular del señor Alcalde de esta ciudad se nos ha remitido una atenta carta participándonos, que por disposicion de la expresada autoridad, en lo sucesivo se nos remitirá nota de los acuerdos y resoluciones que adopte el Ayuntamiento, lo que creemos se hará con nuestros demás colegas. Damos las gracias al señor Alcalde por su disposicion, que viene á llenar un vacío y á igualar á todos los periódicos de la localidad, algunos de los cuales aparecíamos como poco celosos por los intereses de la ciudad, siendo así que, ya sea por tener relaciones íntimas con los empleados del Municipio ó por otra causa, algun colega solia anticipar los acuerdos del Ayuntamiento, antes de que se publicasen en los *Boletines Oficial y Municipal*.

No decimos esto en son de queja, y deseamos que no se dé á nuestras palabras torcida interpretacion; sentamos un hecho y nada mas; y como no dudamos que la oferta del señor Alcalde se cumplirá en todas sus partes, desde hoy en adelante toda la prensa periódica sevillana podrá dar al mismo tiempo las noticias referentes á la administracion municipal.

La empresa de la plaza de toros nos participa, que habiéndose presentado algunos obstáculos que no le es posible vencer por ahora, se suspende la corrida de toros que á causa de las lluvias del mártes último, se fijó para el próximo venidero domingo; pero que no por esa circunstancia desiste de darla, pues se verificará más adelante, y probablemente antes de que termine el mes tual. Las personas que hayan tomado anticipadamente localidades de preferencia pueden devolverlas en el despacho de la Campana de 2 á 3 de la tarde, desde hoy en adelante, donde se les entregará el importe de lo que por ellas hayan abonado.

Hace dos dias que no recibimos el *Diario de Cadiz*. Se lo avisamos al estimado colega para que ponga remedio, si es que la falta depende de su administracion.

Un telégrama de Palencia del dia 5 dice que los viajeros del tren-correo habian llegado á Busdongo por la carretera, auxiliados por los peones de la vía, y que los coches quedaban casi enterrados entre la nieve, que media dos metros y medio de altura.

En el almacen del señor D. Antonio Bayo, Sierpes 16, se acaban de recibir varias obras musicales del conocido pianista compositor D. Rafael Cebreros, las cuales están en boga en la buena sociedad de Madrid. Lo avisamos á las señoritas aficionadas.

Entre los manjares mas delicados que figuran en primera línea en todas las mesas elegantes, entre las personas de gusto delicado y grandes gastrónomos, es el *Chocolate de los Padres Benedictinos* por su fragancia y pureza de fabricacion. En ellos no se emplea mas que cacaos de primera calidad, y azúcar refinada: fabricados de una manera especial, desarrollan sus principios aromáticos y nutrivos haciéndolos el alimento mas higiénico y agradable de cuantos se toman.

Los precios á que se espeden son: 8, 10 y 12 rs. libra, no comprendiendo que á mas bajo precio puedan labrarse mas que chocolates indigestos por las mezclas y adulteraciones que contienen.

3991 p.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 10 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Carpóforo, arzobispo de Sevilla S. Abundio, diácono y mártir; Santa Eulalia, vírgen y mártir; y S. Melquiades, papa.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Dámaso, papa y confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de los Santos Carpóforo y Abundio, mártires de Sevilla, rito doble de segunda clase, color blanco.—Ayuno.

CULTOS.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En S. Buenaventura á las 11, los ejercicios del Via-Crucis.—Funciones marianas en honor de la Inmaculada Concepcion de María en la Sta. Iglesia Catedral, predicando D. Rafael Nogales Torrado; y en Sta. Ana, Don José Sanchez Fuentes.—Por la tarde continúa, la octava en la Catedral, San Isidoro y S. Martin, predicando en esta última D. Juan de Dios Gonzalez.—Prosigue la novena de la Inmaculada en la Capilla de la Antigua (Gradas) y en San Antonio Abad con el Orador anunciado.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en San Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, San Nicolás, San Bernardo y San Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Sta. Iglesia Patriarcal.—Indulgencia plenaria, visitando la Iglesia de Religiosas de Sta. Paula, por celebrarse hoy en ella, la fiesta de la Traslacion de la Sta. Casa de Loreto.

†

R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. MANUEL MANTECA Y MAZON,

HA FALLECIDO.

Su hermana (ausente), sobrinos, sobrinos políticos, demas parientes, Director espiritual y afectos, suplican á los que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de la misma se ha de celebrar en la Iglesia Parroquial de San Márcos hoy viernes á las diez y media de la mañana y en seguida al trasporte de su cadáver al cementerio de San Fernando, á cuyos favores vivirán agradecidos.

El duelo recibe y despide en la Sala Sacramental de dicha Iglesia.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 9 de Diciembre de 1875.

Servicio para el 10.

Gefe de dia, el T. Coronel del segundo regimiento de Artillería á pié D. Victoriano Iglesias.

Parada Reserva núm. 32.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

COMISION EN SEVILLA.

Limitadas las operaciones de este Banco por la prudencia que las circunstancias han aconsejado hasta aquí, se considera ya en el caso de impulsarlas tanto cuanto han menester, á los fines de su institucion.

Autorizado competentemente para emitir cédulas hipotecarias con el interés de 7 por 100 anual, pagadero por semestres en los meses de abril y octubre de cada año, que han de amortizarse en 50 años, se han emitido ya las correspondientes al capital desembolsado y se solicitan y cotizan en la Bolsa de Madrid, y varias provincias, á 90 por 100 de su valor nominal, considerándolas como el empleo mas sólido para el capital que teme las fluctuaciones constantes de los valores públicos.

Estas cédulas hipotecarias tienen hipotecas y garantías tales, que hacen sean consideradas como los valores mas seguros y adecuados para emplear capitales con entera y completa seguridad, porque el Banco no presta sino sobre fincas de doble valor á la cantidad prestada, cuyos productos líquidos equivalgan por lo ménos al importe de la anualidad que debe satisfacérsele por intereses y amortizacion, y tiene asegurado su cobro por una legislacion especial que le proporciona medios expeditos y seguros para su logro, libre de los gastos, riesgos y pleitos á que se exponen los particulares que prestan sobre hipotecas.

Las cédulas hipotecarias cuentan, pues, como garantías:

1.° Con la hipoteca de una finca de doble valor, cuyos rendimientos aseguran el pago de sus intereses, y de la amortizacion de la suma prestada.

2.° Con el capital del Banco Hipotecario, que asciende á 200 millones de reales, que puede elevarse hasta 600, y de los cuales tiene ya en sus cajas 80 millones de reales.

El tenedor de una cédula, hace, pues, un préstamo hipotecario de poca ó mucha cantidad, segun las que tome, sin riesgo alguno, con garantías de doble valor, y con otra supletoria de 600 millones.

La cédula hipotecaria devenga un interés de 7 por 100; cotizándose á 90 por 100 el dinero en estos valores, produce el 7.77 por 100 de interés. Además se amortizan en 50 años por medio de sorteos anuales, y pagándose á la par la que resulte amortizada; si el tenedor la ha adquirido al 90 por 100 resulta un aumento de interés hasta 7 81 por 100.

El Banco paga puntualmente el interés de las cédulas en 1.° de Abril y 1.° de Octubre de cada año en Madrid, y las capitales de Provincias, y en fin de año, á la par, las cédulas amortidas por sorteo.

Las cédulas son documentos al portador de 1 900 reales nominales, ó sean 475 pesetas, llevando sus cupones correspondientes, que se cortan semestralmente para presentarlos al cobro; se consideran valores publicos cotizables en Bolsa, admisibles además por el mismo Banco Hipotecario como garantías de préstamos al 80 por 100 de su valor.

Tales son las garantías, circunstancias y condiciones de las cédulas hipotecarias, que no dejarán de tener en Sevilla la misma aceptacion que han encontrado en Madrid y otras Provincias, lo mismo que en otras Naciones todos los valores de igual naturaleza.

En este concepto, la sucursal de Sevilla servirá las órdenes que tengan á bien pasarles los capitalistas que gusten interesarse, dando cuantas explicaciones consideren necesarias.

Sevilla 15 de Noviembre de 1875.—Los Comisionados, *I. M. de Ibarra é hijos*.

4000 p —6-3

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital. 12,311 pesetas 30 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 041,702 pesetas 93 céntimos.—Total 054,013 pesetas 23 céntimos.

Sevilla 7 y 8 de Diciembre de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

WASHINGTON 7.—El mensaje del general Grant aconseja que se prohiba á los ciudadanos americanos el poseer esclavos en los paises extranjeros.

Respecto á Cuba dice, que la continuacion del conflicto sin miramiento á las leyes de la civilizacion y de la humanidad y sin la esperanza de un término próximo, forzará á las potencias á resolver lo que sus intereses y sus deberes las recomienden.

He esperado, añade, que España terminaria el conflicto: la situacion no se ha modificado. Los insurrectos no forman, sin embargo, una organizacion civil.

Declara que el reconocimiento de éstos, incompatible con los hechos, seria imprudente, prematuro é inexcusable.

Termina manifestando que si la pacificacion no se realiza próximamente, cree que deberá, aun dentro de esta misma legislatura, proponer al Congreso lo que juzgue necesario. (Este es el primer extracto recibido por esta agencia.—Tan pronto como reciba el texto, lo comunicará á sus suscritores.)

NUEVA-YORK 8.—Las notas sobre España que acompañan al mensaje de Grant, son amistosas, pero entre ellas no hay ninguna relativa á las negociaciones recientes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de diciembre.

Continúan la escasez de noticias políticas, y hoy es mayor que los dos ó tres dias anteriores, por no haberse verificado Consejo de ministros.

La cuestion de cuando se publicará el decreto de convocatoria de las elecciones sigue en el mismo estado. El decreto no ha empezado á redactarse todavía, pero esto nada significa, porque antes se discutirán en Consejo de ministros las diferentes cuestiones que han de tratarse en dicho decreto.

Subsiste la opinion de que el decreto verá la luz del 20 al 24 de este mes, y que por tanto, el Gobierno no se apresura á resolver este asunto.

Aunque la prensa ministerial diga con frecuencia que el Gobierno no piensa aplazar las elecciones, es lo cierto que por efecto de las circunstancias estas que se anunciaron en un principio para dias antes de Pascua, no se verificarán hasta mediados de enero, es decir, cerca de un mes despues de lo que estaba convenido en un principio.

Nada hay aun acordado respecto á modificaciones en la legalidad vigente sobre imprenta, derecho de reunion y seguridad personal, que será objeto de algunas modificaciones al mismo tiempo que se dé el decreto de convocatoria.

Hoy se esperaba con gran impaciencia el telégrama del mensaje del presidente Grant á las Cámaras, pero no ha llegado, porque aunque las Cámaras se abrieron ayer, la constitucion del Congreso ha obligado á que no se lea hasta el dia de hoy.

Mañana se sabrá en Madrid el párrafo de dicho mensaje que se refiere á las cuestiones entre los gobiernos de Madrid y Washington, pues no solo lo remitirá por telégrafo nuestro representante en los Estados-Unidos, sino que además es casi seguro que el gobierno anglo-americano lo enviará á su representante en Madrid.

La nevada en el Norte ha sido tan grande, que al volver las tropas al mando del general Echevarria á Vitoria y puntos inmediatos, han tenido que caminar por encima de un metro de nieve abriendo paso á la infantería varios escuadrones de caballería.

Los periódicos dan cuenta de haber aparecido una partida de malhechores en la provincia de Huesca, compuesta de cincuenta y cuatro individuos. Es probable, atendido el número de facinerosos que esta partida sea de latro-facciosos. De todos modos es de escasa importancia y fácilmente será dispersada ó copada por la guardia civil.

Apenas formada la junta directiva de los moderados, han empezado los disgustos en el seno de este partido. Parece que la cosa no se ha hecho con toda la publicidad que el caso requeria dentro de dicho partido, y que se han omitido nombres importantes al tratar de formar dicha junta.

Ha sentado aquí muy mal la facilidad con que los cabecillas catalanes y aragoneses que se habian internado en Francia han repasado la frontera para entrar en Navarra.

OTRA.

Madrid 7 de Diciembre.

El gobernador civil de la provincia señor Elduayen, á las doce y media de la mañana ha visitado al ministro de la Guerra, con quien ha conversado como cosa de una hora.

No ha faltado quien dé á esta entrevista carácter político de alguna importancia en los momentos presentes.

Un personaje carlista residente en Madrid, hablando hoy de las operaciones que se preparan en el Norte y de otros detalles de la misma, decia en tono profético y resolutivo, que antes de darse por vencidas las huestes del absolutismo, habran de surgir graves sucesos que asombrarán al mundo (frase textual). Y aunque su interlocutor por cuantos medios estaban á su alcance trató de despejar la incógnita, no pudo conseguir mas que exaltar la bilis de aquel personaje, que en un arranque de rabia por lo que se le acababa de decir, murmuró unas palabras entrecortadas, que al pronto hizo creer que el velo iba á ser descorrido por obra y gracia de un arrebato llevado con toda intencion al ánimo de dicho absolutista, quien en un momento de reflexion sin duda, dió otro giro á sus palabras, aunque no tan hábilmente que borrara las sospechas que hicieron concebir las que muy poco antes habia pronunciado. Y como temiera enredarse en el curso de la conversacion é incurrir en una indiscrecion, adoptó el partido de alejarse del sitio en que tenia lugar tan calurosa polémica que no dejó de molestar al funcionario carcunda.

En Lérida se presentaron ayer tres facciosos á indulto, y en otros pueblos de la referida provincia doce.

Dícese que con la salida del Rey á campaña, coincidirá un acto de clemencia para los que en aquella fecha contiñúen con las armas en la mano, última consideracion que el gobierno en su afan de evitar en cuanto sea posible la efusion de sangre, dispensará al enemigo más encarnizado, pero sin que dicha gracia les dé más derecho que el indulto, y al que no podrán optar pasado el plazo que ha de fijarse.

El señor don Antonio Caballero de Rodas no adelanta nada en su larga y penosa enfermedad, cuyo desenlace puede ser triste para su familia y amigos.

De un dia á otro empezarán á llegar á Navarra los refuerzos que hay en el principado catalan. Hoy todo estaba preparado para emprender la marcha, segun las noticias que se acaban de recibir.

El general Quesada parece que ha retardado por breve tiempo su regreso al Norte.

Hoy ha tenido una larga conferencia con el presidente del Consejo, á la cual daban los noticieros cierta importancia.

Las noticias que se tenian hoy del Maestrazgo son satisfactorias para la causa del órden, pues á pesar de los anuncios de la presentacion de partidas carlistas, hasta ahora nada se ha visto, y los pueblos todos se manifiestan muy decididos á levantarse en somaten para exterminar á los enemigos del reposo público.

Varios ex-ministros constitucionales, han visitado esta tarde á D. Práxedes Mateo Sagasta, cuya salud se halla ya completamente restablecida. Con este motivo dichos señores han hablado de los asuntos referentes al partido, con vista de nuevos datos que acaban de recibir de varias provincias, relativos al memorial de agravios. El señor Sagasta parece que ha pedido ya al presidente del Consejo de ministros hora para poder hablarle de las cuestiones consabidas, y que el Sr. Cánovas le ha contestado afirmativamente y en los términos más afectuosos.

Sigue el gobierno ocupándose con toda preferencia de las operaciones de campaña en la parte referente al personal, que por regla general es siempre la que más dá que hacer

El Señor Conde de Toreno se pasa en el Ministerio de Fomento doce horas diarias, enterándose de los asuntos que hay pendientes en diche departamento.

Dicese que el nuevo ministro tiene en proyecto importantes medidas de interés general.

Los círculos políticos ofrecen tan pocas novedades, que los noticieros se ven y se desean para dar cumplimiento á su obligacion. En aquellos á falta de noticias de caracter fidedigno, se echan á volar los mas absurdos rumores de que nadie hace caso. Del teatro de la guerra nada que merezca la pena se ha dicho en los centros oficiales.

Hoy ha llegado de Cataluña mas material de guerra de paso para el Norte.

Los tenientes generales D. Domingo Moriones y D. Genaro Quesada, han tenido á última hora una larga y afectuosa conferencia, sobre el plan de campaña y organizacion de las fuerzas que han de operar en las provincias Vascas.

En dicha conferencia se dice que ha reinado la mas completa armonía en la manera de apreciar el asunto.

Hoy se han recibido telégramas de Pamplona, anunciando que anteayer murieron helados 8 carlistas que prestaban el servicio de centinela hácia la parte de San Cristobal.

El ministro de Estado llevará al consejo de mañana los documentos diplomáticos que recibió ayer de nuestro representante cerca del Gobierno de los Estados-Unidos.

OTRA.

Madrid 8 de diciembre de 1875.

Hoy á pesar de ser miércoles y por tanto dia destinado á que se celebren los consejos de ministros no lo ha habido por ser dia festivo, pero los ministros de la Guerra, Ultramar, Fomento, Marina y Hacienda han ido á visitar sucesivamente al presidente del Consejo hablando con él de diferentes asuntos.

Lo que mas llama la atencion en estos momentos es el párrafo del discurso ó mensaje del presidente Grant que conocerá V. por telégrafo y que se refiere á las relaciones de España con los Estados-Unidos y á los asuntos interiores de la isla de Cuba.

El presidente Grant reconoce que la guerra de Cuba causa grandes males á aquella isla y perjudica al comercio, pero al mismo tiempo espone diferentes consideraciones para manifestar que el reconocimiento de la independencia de Cuba ó de la beligerancia de los insurrectos no remediaria estos males. Por tanto, á pesar de que cree equivocadamente que España no tiene fuerzas bastantes para sofocar la insurreccion, cree que solo en último estremo pueden intervenir las naciones en los asuntos interiores de Cuba.

Tambien reconoce el presidente Grant el buen deseo de España para satisfacer las reclamaciones que parezcan justas de los Estados-Unidos, y su propósito de hacer las reformas que sean convenientes en el régimen interior de Cuba.

El mensaje en la parte relativa á España, termina diciendo que si las circunstancias lo exijen, deutro de algun tiempo y durante la actual legislatura de las Cámaras de los Estados-Unidos, propondrá á estas lo que juzgue conveniente.

De esta disimulada amenaza no debe hacerse gran caso porque está hecha sin duda para calmar á los filibusteros anglo-americanos que no se cansan de gritar con el propósito de producir un conflicto entre España y la república norte americana.

Por no haber habido hoy Consejo de ministros lo habrá mañana, pero no se tratará en él de la cuestion electoral pues creyendo el Gobierno que el decreto de convocatoria de las elecciones no debe publicarse hasta pocos dias antes de Pascua, no se dá gran prisa á discutir los importantes asuntos relacionados con dicho decreto.

Es probable que el lúnes próximo se empiece esta discusion en Consejo y que dure toda la semana, es decir, los tres Consejos del lúnes, miércoles y viérnes.

Este aplazamiento hace que se hable poco de convocatoria de córtes.

Los moderados intransigentes que cuentan con los servicios de *La Correspondencia de España* para dar á conocer al público sus acuerdos, prescinden por completo de *El Pabellon Nacional* que se queda siendo eco de sus redactores.

Continuamos sin noticias de la guerra á causa de las grandes nevadas que impiden por completo las operaciones militares.

Aun cuando no tenemos la pretension de conocer la organizacion completa que se ha dado ó se vá á dar al ejército del Norte, dice nuestro estimable colega *El Imparcial* del dia 8, para emprender la próxima campaña, creemos, sin embargo, que nuestros lectores verán con interés los siguientes datos recogidos en centros políticos que nos permiten hacer un cuadro aproximado de las fuerzas destinadas á batir al carlismo en sus últimas trincheras, con algunos detalles sobre la forma en que se distribuyan para el mejor éxito de la campaña.

Habrá tres ejércitos obrando en combinacion, pero cuyos jefes dependerán únicamente del cuartel general de su magestad el Rey.

Ejército de Guipúzcoa al mando de un teniente general no nombrado aun segun nuestras noticias, para cuyo cargo, sin embargo, se indica á un general que ha mandado ejército y hecho campañas en Navarra. Este ejército estará formado de 3 divisiones, una de las cuales se consagrará á cubrir la línea desde Irún hasta los valles del Orio y Urumea.

Ejército de las Provincias Vascongadas al mando del general Quesada, compuesto de dos cuerpos con 18 batallones de infantería cada uno y sus respectivas fuerzas de caballería y artillería, y tres divisiones sueltas.

El primer cuerpo lo mandará el general Reina y el segundo el general Echevarría.

Una de las divisiones sueltas se llamará de reserva y estará mandada por el general Pino.

Otra, al mando del general Maldonado, se llamará de Alava y se situará tal vez en el condado de Treviño, manteniendo las comunicaciones con Logroño.

Otra, en fin, bajo las órdenes del general Burriel, operará en Vizcaya.

Ejército de Navarra al mando del general Martinez Campos que llevará de jefe de Estado Mayor al brigadier Ortiz. Segun nuestras noticias, este ejército lo formarán cinco divisiones, una suelta al mando del general Terrero y compuesta de las brigadas Bonanza y Gamir y dos cuerpos de ejército, aunque de esto último no tenemos completa seguridad.

Es sin embargo probable que los dos cuerpos tengan la siguiente organizacion:

Primero al mando del general Blanco. Dos divisiones mandadas por los generales Prendergast y Juarez Negron, cuyas cuatro brigadas estarán á las órdenes de los señores Picazo, Bayle, Barges y Aceilana.

Segundo, para cuyo mando se citan los nombres de dos generales, uno de ellos que ocupa un cargo importante en Madrid. Dos divisiones bajo las órdenes de los mariscales de campo Chacon y Calleja. Cuatro brigadas al mando de Laso, Molins, Casola y del Campo.

El ejército de Navarra contará, segun parece, con 40.000 hombres próximamente, de los cuales 34.000 procederán de Cataluña.

El ejército de las Provincias Vascongadas, incluyendo las tres divisiones sueltas á él afectas, tendrá un contingente de 60.000 hombres poco mas ó menos, contando con una dotacion numerosa de artillería Krupp.

El tercer ejército, ó sea el de Guipúzcoa se formará con parte de las tropas allí establecidas en la actualidad, y los refuerzos que se enviarán hasta completar una cifra de 12.000 hombres aproximadamente.

Debe tenerse en cuenta que además de estos ejércitos de operaciones, habrá en las cuatro provincias vasco-navarras un número de batallones que no podemos precisar, pero que no bajará de 40, distribuidos en guarniciones y destacamentos, ya para defender los fuertes y poblaciones, ya tambien para guardar las líneas y pasos que convengan al bueu éxito de las operaciones.

—El *Cronista* de Nueva-York de 23 último publica los siguientes despachos:

«Habana 18 de noviembre.—Cinco hombres sentenciados á ser fusilados esta mañana, han sido indultados por el capitan general, siendo esto debido á la intercepcion del nuevo comisario régio Sr. Rubí y de varias señoras.

Ha llegado á este puerto el vapor de guerra americano «Gettysburg.»

Habana 20 de noviembre.—Esta mañana ha salido para el campo de operaciones el capitan general conde de Valmaseda. Le acompañan los hijos del infante D. Enrique.»

Habana 22 de noviembre.—El cabecilla insurrecto Cárlos Garcia ha sido hecho prisionero y fusilado.

El capitan general ha salido para el interior habiendo llegado ya á las Cruces.

Su cuartel general está en el campo de operaciones.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Diciembre á las 5 y 15 de la tarde.

Recibido el 8 á las 9 y 30 de la mañana.

Aplazádose para hoy el mensaje de Grant.

—Ha llegado á Lisboa la escuadra americana.

—El coche de Gales volcó en Ceilan en la caza de elefantes, salvándose milagrosamente.

CAMBIOS.

Paris	5-05.
Lóndres	48-65.
3 por 100	46-87.
Bonos	56-75.

2.° parte, 5'55 tarde.

El Papa ha escrito á don Cárlos una carta exortándole á poner término á la guerra.

—Siguen los temporales en el Norte.

Madrid 8, á las 9 y 45 de la mañana.

Recibido á las 2 de la tarde.

El Consejo se ocupará hoy de la cuestion electoral.

—Continúan las nieves en el Norte.

—"Gaceta" nada.

Madrid 8 á la una y 15 de la tarde.

Rebibido el 9 á las 11 de la mañana.

El mensaje de Grant dice continúa el conflicto de Cuba.

Ha perdido la esperanza que termine.

Es imposible reconocer ahora á los insurrectos.

Si la pacificacion no estuviere próxima propondrá las medidas que juzgue necesarias.

2.° parte 7'15 noche.

Pérula ha marchado precipitadamente á Estella.

—D. Cárlos á Durango.

—Continúa el bombardeo de Guetaria y Hernani.

Madrid 9, 10'20 mañana.

Recibido á las 2 y 30 de la tarde.

La prensa de provincias continúa ocupándose de los fueros vazcongados, en sentido de supresion.

—Se designa á Primo Rivera para el mando de un cuerpo en Navarra, y á Despujols en Castilla la Nueva. "Gaceta" nada importante.

COLOMBO (Isla de Ceilan) 7 mañana.—Anoche al regresar en coche el príncipe de Gales de una cacería de elefantes estuvo en grave peligro de perder la vida. El carruaje en que iba volcó, cayendo el príncipe debajo de él pero se salvó milagrosamente sin recibir ninguna herida.

Hoy tendrá una recepcion á la cual asistirán todas las autoridades de la isla y los indígenas mas importantes.

LONDRES 7.—La familia real y el gobierno ha felicitado telegráficamente al príncipe de Gales por haberse salvado en el vuelco de ayer. El coche en que iba el príncipe quedó destrozado.

MILAN 7.—El periódico ultramontano «La Lombardia» dice que el Papa ha escrito una carta autógrafa á don Cárlos exhortándole á que ponga término á la guerra civil en nombre de la caridad cristiana.

Se considera auténtica esta noticia porque el periódico que la dá suele estar muy bien informado sobre cuanto se refiere al Vaticano.

WASHINGTON 7.—Hé aquí en estenso una parte del mensage del general Grant en la apertura del Congreso.

Las relaciones de los Estados-Unidos con la mayor parte de las potencias, son satisfactorias.

Recomienda que se prohiba á los ciudadanos americanos tener propiedad de esclavos en otros paises.

La lucha ruinosa de Cuba continúa siempre con menosprecio de las leyes de la guerra civilizada y de las justas demandas de la humanidad.

Falta toda seguridad razonable de que esta guerra tenga un término próximo.

La lucha debe forzar pronto á los Estados que sufren por ella á tener en consideracion á lo que su interés y su deber les pide.

Dice que ha esperado pacientemente y con ansiedad el progreso de los sucesos, confiando que España terminaria la lucha.

Hasta ahora todos los esfuerzos han fracasado.

La situacion no ha mejorado de ningun modo.

Las partidas armadas ocupan casi el mismo terreno, mientras que es dudoso que España pueda subyugar á los insurrectos.

Estos, no constituyen indudablemente una organizacion civil que pueda ser reconocida como la de un gobierno independiente capaz de dar cumplimiento á las obligaciones internacionales ó que tenga el derecho de ser considerada como potencia.

Su reconocimiento es por lo tanto incompatible con los hechos, y obligaria á los potencias, al acordar el reconocimiento, á sostenerlo por la fuerza.

Es preciso que los Estados-Unidos se adhieran á la política y á los principios que sirvieron antes de guia en semejantes luchas entre las colonias insurrectas y la madre pátria.

El general Grant no puede tampoco encontrar las condiciones en que podria colocarse la insurreccion al perder su categoría de simple rebelion y adquirir el caracter de guerra formal, por consecuencia del reconocimiento de su beligerancia.

Seria poco prudente prematuro é inescusable como medida de derecho, y no conjuraría tampoco los males que la America esperimenta por la lucha, si España deja de terminar pronto la guerra.

El general Grant prevée la intervencion mediante las escitaciones de otras potencias, pero solo como último recurso.

España propone oficialmente bases para desvanecer algunas de nuestras quejas; hace tambien esfuerzos repetidos para introducir reformas en la administracion interior de Cuba.

Si las reclamaciones que en lo sucesivo se hagan no obtuvieran resultado, yo me creeria entonces en el deber de recomendar al Congreso en época no muy lejana, en la legislatura actual, lo que parezca entonces necesario.

SAN SEBASTIAN 7.—Segun noticias del interior del campo carlista Pérula, despues de su entrevista con D. Cárlos en Vergara salió precipitadamente para Estella.

El Pretendiente volvió á Durango.

Continúa el bombardeo de los carlistas sobre Hernani y Guetaria.

SANTANDER 7.—Han sido embargados algunos vapores para conducir refuerzos á Guipúzcoa. *Fabra.*

Bolsa de Madrid

Del dia 7.

El cambio del consolidado continúa en perfecta calma. Cinco céntimos mas ó menos estuvo todo el dia á 17 por 100 á fin de mes, y 6,925 al contado, precios que reinaban tambien á última hora.

El mismo estancamiento esperimentaban los demas valores, si bien se notaba alguna mas demanda en bonos del Tesoro, que quedaron á 56,75 los de primera série y á 56,50 los de segunda.

Las acciones del Banco, á 169,75.
Las carpetas de la deuda, á 35.
Los cupones de este año, á 66,25.
Los de bonos, á 20.
Los de esterior, á 48,50 y 66.
El amortizado, á 24.

Del dia 9.

3 por 100 interior, 16,87 1|2 á 16 82 1|2.
Exterior, 18,35.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,35.

Españoles.

Exterior, 20. 1|4.
Interior, 18 1|2.

Ingleses.

Consolidados, 93 7|8.

ÚLTIMA HORA.

Huelva 9 diciembre, 6 noche.

Director de EL ESPAÑOL.

Ha ocurrido una terrible explosion con la dinamita en los trabajos de Rio-Tinto.

Murieron en el acto cinco personas y hubo muchos heridos: de estos han fallecido dos.

Gran consternacion con tan sensible accidente.

EXTRACCION de vinos hecha en el mes de Noviembre de 1875.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los extractores.	Arrobas.
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	15 457 1|2
D. Manuel Misa	12.958 1|2
D. Pedro Domecq	12 645 1|2
Sres. D. Federico Guillermo Cosens y C.ª	9.000
Sres. extractores que dejan de figurar en ésta	8.372
Sres. Garvey y C.ª	7 946 1|4
D. Juan Henrie sobrinos	6.513 3|4
Sres Mackenzie y C.ª	5.525 1|2
D. Julian Pemartin	3.791 1|4
D. Ricardo Davies	3.657 3|4
Sres. Edward Wilson y C.ª	3.277 1|2
D. José Pemartin	3 142 1|2
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	2 363 1|4
D. J. J. V. Vegas	2.430
D. Adolfo Candepon	2 284
Sres. R. C. Charires y Comp.	2 235
Sres. Alexander Webber y C.ª	2.160
Sres. Lasi y C.ª	2.062 1|2
Sres. Steinacker hermanos	1.627 1|2
D. Bartolomé Vergara	1 421 1|4
D. Damian de Gont	1.320
Sres. Cramp Suter y C.ª	1.132 1|2
D. Diego de Agreda	9 0
Sres. M. Shane y C.ª	840
Sres. Keppel Hesselink é hijos	684 1|2
D. Pedro A. Rivero é hijos	6 7 1|2
Sres G Peters y C.ª	600
Sres. Smith Fluda y C.ª	570
D. José C. Gordon	325 1|2
Sres. Gordon Beigbeder é hijo	75
Sres. Santarelli hermanos	46
D. Manuel de Elejalde y Toma	15
TOTAL	116.133

Puertos á donde se han estraido.

Lóndres, 71,583.—Liverpool, 18 953 3|4.—Dublin, 11.808 3|4.—Leith, 5,863 3|4.—Glasgow, 3.776 1|4.—Havre, 2 247 1|4.—Hamburgo, 2.098 1|4.—Cork, 1 035.—Marsella, 433 y 1|2.—Gibraltar, 149 1|2.—New York, 75.—Totales, 116.133.—Que hacen botas de 30 arrobas 3 871 con 3 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARÍA.

Nombres de los extractores.	Arrobas.
Sres. Duff Gordon y C.ª	7.140
Sres. M. Lassaletta y compañía	4.920
D. Juan Guillermo Burdon	4 460
D. Manuel Moreno de Mora	4 235
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	3 7 0
Sres. D. Federico G. Cossens y Compañía	3.442 1|2
Sres. H. Sancho y Abeja	2.990 1|2
D. A. Revello	2.106
D. Manuel Galarza é Iriarte	1 800
Sres. Viuda de X. Harmony y Compañía	1 422
Sres. D. Adolfo Tosar y Comp.	1 260
D. Felix Vergara	927 1|2
Sres Stalard y Smith	787
Sres. Morgan Brothers	768
Sres. Carlos S. Campbells y C.ª	735
D. Jorge Garrard	645
Sres. Herederos de Mi on	628 1|2
D. Federico Rudolph	397 1|2
D. Francisco Heald	382 1|2
Sra. Viuda de Vitoria é hijos	375
D. Guillermo H. Hughes	315 1|2
D. Ramon Jimenez Davila	300
D. J. Portilla	188
D. Vicente Merello	71 1|2
D. Jorge Thuillier	15
TOTAL	44.093

Puertos á donde se ha estraido.

Londres, 26 278 1|2.—Dublin, 4 835.—Veracruz, 3,951 1|2.—Hamburgo, 2 562.—New-York, 1 992.—Leith, 1.575 1|2.—Liverpool, 1.14 1|2.—Glasgow, 997.—Havre, 203.—Rio de la Plata, 188.—Buenos Ayres, 180.—Montevideo, 66.—Marsella, 64.—Total, 44. 63.—Que hacen botas de á 30 arrobas 1.468 con 23 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO

de la extracion desde 1871 á 1875, en botas de á 30 arrobas.

	1871.	1872.	1873.	1874.	1875.
ENERO.					
Jerez	3.068	3 882	2.718	2.318	2.530
Puerto	1 569	1.217	1.118	529	1.012
FEBRERO.					
Jerez	2.959	4 819	4.914	3.792	3.169
Puerto	1 272	1.244	2.172	1.329	1.359
MARZO.					
Jerez	5 7 2	5 923	6.076	4.976	4.723
Puerto	3 346	2 799	4.25	3.4 1	1.871
ABRIL.					
Jerez	4.651	5 469	5 98	4.97	4.529
Puerto	2 572	3 156	2.872	2.075	2.111
MAYO.					
Jerez	6.175	5.891	5.684	4.075	4 034
Puerto	1 915	1.934	2.339	1.883	1.860
JUNIO.					
Jerez	4.632	5.856	4 909	3.0 3	3.271
Puerto	1 762	2 002	1.464	1.609	1 099
JULIO.					
Jerez	3 735	5 331	2.795	3 176	2 787
Puerto	1 2 0	1 826	1.659	1.514	1.118
AGOSTO.					
Jerez	3 371	4 023	6 036	3.3 3	3.168
Puerto	1.612	1 867	2.132	1.615	1.275
SETIEMBRE.					
Jerez	4 714	4 610	5 661	3 712	3 145
Puerto	1 413	1 202	2 275	1 270	1.022
OCTUBRE.					
Jerez	4.483	4 7 9	10 63	3.958	3.314
Puerto	1.675	1 729	4 125	1.221	857
NOVIEMBRE.					
Jerez	7 6 2	5 912	4 681	4 0 7	3 871
Puerto	2. 59	1.774	2.102	1 312	1.468
Totales.	6 659	73 612	86 572	59 03	55 150

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 9 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
14	22	»	26	54 0|0
12	03	»	22	54 1|2
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de Ps	Cs	á Ps	Cs
Extremeño	26	25	24	81	25	06
Del país.	00	00	00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 7	294'64
Entrada de hoy	054'70
Total	349'16
Venta de hoy	26,25
Existencia para el dia 10	322,91

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 9 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais	50 á 54	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	52 á 60	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	95 á 160	00 á 000
Id. de menud. á meds.	80 á 90	00 á 00
Cebada del pais n.	23 á 26	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	44 á 46	00 á 00
Id. mazaganas	40 á 41	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 48	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	46 á 50	00 á 50
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	50 á 54	00 á 00
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zabina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 00 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Diciembre.
Entrada general de ayer, 2,600 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 47 1|2 á 47 1|4.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 7, 0150.
Precios.—En puerta, 45 0|0 á 49 rs.
En bodega, 00 á 48 0|0.

Matadero de Sevilla.

Dia 9—028 reses y 00 terneras, con 5,304 0|0 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 35 1|2.—Al público á 50.—52 machos con 1,404 libras.—Al dueño, de 00 á 27 0|0.—Al público á 36.—019 carneros con 0,388 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 28.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,096 1|2.—Reses reprobadas mayores 02.—Id. menores, 000.

Cádiz 7.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1'29 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 48, de 1'50 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	979
Entrados en este dia	060
Total	1039

Han salido.

Para el consumo	074	0086
De tránsito	010	

Quedan para el inmediato dia. 0953

Los cerdos vendidos han pesado, 0697 arrobas 16 libras.

Precios por pesetas de 17'00 á 17'50
Por libras de 48 0|0 á 49 cuartos.

Sevilla 9 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 8 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 49'50 d.
PARIS á 8 dias vista, á 05'11 á 5'12.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almeria, 1|2 d.
Madrid 1 á 1 1|8 q.	Santander 1|4 á 1|2
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|8 b.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 8 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	5	6	15
S. José.	0	0	0	0
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	6
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	09
Igual	15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 7.

Vapor español Cádiz, de Cádiz con carga general.—Charanguero id. Manolito, de Sanlúcar con sal.

DESPACHADOS.

Vapor español Luís Cuadra, de Marsella con carga general. Balandra id. San José, de Sanlúcar con harina.—8 faluchos para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapor español correo trasatlántico Ciudad-Condal, cap. D. Manuel García de la Mata, de la Habana con pasajeros y carga general.

Dia 7. Vapor español Roelas, de Sevilla con carga general. Salió para Liverpool.—Id. id. Ebro, del Carril con id.—Id. inglés Galicia, de Málaga con id.—Bergantin goleta de tres palos id. Florida, de New-Castle con carbon.

DESPACHADOS.

Dia 7. Vapor español Maria Gracia con carga general para Gibraltar.—Id. inglés Tinto, en lastre para Huelva.—Barca id. Jessie Anning, con sal para Rio Janeiro.—Goleta id. Alice, con id. para Rio Grande del Sur.—Id. id. Velocity, con vinos para Leith.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre, de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Mártes 14, 11 mañana
Jueves 23, 11 id.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 18, 10 mañana
Lunes 27, 10 id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

Vapor español *Valencia.*

Saldrá de este puerto el Viernes 10 de Diciembre de 1875 á las 11 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamos y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo. —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; atercer 28,40.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18.80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo ó sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA FUNERARIA.
EMPRESA ESPECIAL
DE SERVICIOS FÚNEBRES,
CON AUTORIZACION
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SEVILLA, Julio César núm. 8. — MADRID, Preciados núm. 70.

TARIFA del servicio de coches fúnebres y servidores para los mismos, con destino á cadáveres de adultos y párvulos.

COCHES CON DOS CABALLOS.	PTAS.	AUMENTO DE CADA TRONCO.	PTAS.
1.ª clase.	60	1.ª clase.	25
2.ª id.	40	2.ª id.	20
3.ª id.	20	3.ª id.	15
4.ª id.	10	4.ª id. No tiene aumento	»

DE LOS SERVIDORES.

ESTOS VESTIRÁN DOS CLASES DE UNIFORME.

Por la asistencia de cada uno de 1.ª clase. 5 pesetas.
Por la id. de id. 2.ª id. 3 pesetas.

Esta Empresa tendrá siempre en su almacen un gran surtido de ataudes y urnas fúnebres en madera y metal, de diferentes clases y precios, y todos cuantos efectos puedan hacerse necesarios despues de un fallecimiento.

3847 p.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4. (antes Cadenas). 331 p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.



En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos articulos de hierro fundido y forgado. 336. p.

POMADA TANICA Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **26 rs. Paris.** FILLIOL et ANDOQUE, 47. r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la **POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA** del **Dr Nysten,** para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio **14 rs.**—En **Madrid** sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr D. JORGE BATISTE. calle de Alcalá, 5, duplicado.

Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Centro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas. En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:
1.º Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.º Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.º Las correspondientes al ingreso en las carreras de infantería, administracion militar, marina, artillería, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.º Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.º Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2 6 p. a.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88. 7287 p. a.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería,* SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones. Látigos. Fustas. Carteras, Sacos. Bolsos. Petacas. Navajas. Cepillos. Esponjas. Tijeras. Lavativas. Clisopompes. Despertadores.

Rompe-nueces. Anteojos militares. Cestos de viaje. Cubiertos plateados. Cuchilleria inglesa. Peines de concha. Afila-cuchillos. Copas amargas. Relojes de arena. Escobas inglesas. Faroles eternos. Teteras metal. Aros para servilletas. Camas de madera.

Candelabros. Arañas. Candeleros. Palmatorias. Escribanias. Jáulas. Hamacas. Linternas. Vinagreras. Bandejas. Cuchilleria. Tirabuzones. Pulverizadores. Suavizadores.

PRECIO FIJO.

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro: abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerrageria* 23.

3943 p.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

50 años de buen éxito.
PAPEL
FAYARD et BLAYN
Paris. R. Neuve, St. Merri, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

***Enfermedad Secretas* Dr CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

COMPRA Y VENTA

RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

HACIENDA
en arrendamiento.

Se hace desde 1.º de Enero de procsimo año de 1876 de la hacienda de olivar llamada de *Meñaca* situada á dos leguas de esta capital, y media del pueblo de Dos-hermanas.

Tiene su buena casa, viga, bodega ó almacen de aceites, caserío de campo, pozos abundantes, tinaon, caballerizas, oficinas de la labor y corrales.

Para tratar de la renta y condiciones calle del Vidrio núm. 15.
3543 p. a. 15-01

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y libreria de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado,* correspondiente al próximo año de 1876.

Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.
3881 p. a. 12-07

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2339 p. d.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
3473 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Vírgenes núm. 17—En la de S. José 3 dan razon.
1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.º 4, dan razon.
502 g.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12. En la inmediata número 14, piso alto está la llave, y para tratar con su dueño en calle de los Monsalves núm. 10. 522 g. 6-4

SE ARRIENDA en precio módico la casa calle de Jerez núm. 4, con muchas y cómodas habitaciones, agua de pié, baño, cuadra y escaleras independientes; dicha casa goza de vistas á los jardines y paseo de Cristina y su situacion la hace ser agradable en temperatura en las dos estaciones del año. Dan razon en calle Pilotos 11. 521 g. 6-3

SE ARRIENDA la preciosa casa por pisos entresuelo, principal y segundo, calle Pópulo esquina á la de Almanza; y lo bajo que forma un hermoso almacen. La llave en calle Almirante Apodaca núm. 1. 525 g. 6-5

SE ARRIENDA desde 1.º de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2, con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon.
517 g. 6-1

EN PRECIO MÓDICO se arrienda un almacen, calle General Castaños número 21, propio para cuadra ó cochera. Dan razon calle Rodo 14.
512 g. 6-1

Medias casas.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6. 516 g. 6-1

Pisos.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa calle de Bailen núm. 44.
523 g. 6-5

INMEDIATO á la Aduana, se arrienda un piso principal, con cuatro bonitas habitaciones, comedor, cocina y un despacho bajo: dan razon en la Plaza Nueva núm. 2, Centro para la compra y venta de fincas. 524 g. 6-5

Almacenes.

EN PRECIO módico se arrienda un almacen calle General Castaños número 21. Rodo 14 dan razon. 526 g. 6-6

Botica

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque en dicha villa y calle. 4078 2.º p. 30-30

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes.
1.º de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
Jugar con fuego.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Viernes.
8.º de abono turno par.
El drama en 3 actos *La luz del rayo.*
—La pieza *Providencias judiciales.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 11 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2632

EL ESPAÑOL

Sevilla 11 de Diciembre de 1875.

Con el título *El Nuevo Ministerio* publica nuestro ilustrado colega *El Tiempo* un sensato artículo en el que al par que esplica la significacion de la modificacion ministerial, vindica al Sr. Conde de Toreno de los injustificados ataques de que viene siendo objeto por parte de algunos periódicos que, ó desconocen cómo piensa en política el actual ministro de Fomento, ó aparentan ignorar cuales son los propósitos de este importante hombre público, decidido defensor de la conciliacion de los partidos monárquico-liberales conservadores.

«La modificacion ministerial, dice nuestro ilustrado colega, para el país, que es lo que mas importa, significa que hoy cuenta con un gobierno decidido á todo trance á poner inmediato término á las dos guerras fratricidas y vergonzosas que nos contristan, nos empobrecen y nos deshonran; tan amante del órden público, como de la libertad sensata, posible y bien entendida y practicada; defensor y sostenedor tan ardiente como enérgico de la dinastía reinante y del sistema constitucional sinceramente comprendido y aplicado; guardador y observador de las leyes, como se ha demostrado en todos sus actos, aun á riesgo de que se le tache de inconsecuente; resuelto á poner órden en nuestra Hacienda y á fomentar por todos los medios lícitos nuestros intereses morales, intelectuales y materiales, y en el órden político á respetar y hasta ser benévolo con todas las parcialidades en que por desgracia nos hallamos divididos, siempre que estas respeten á su vez las bases fundamentales de nuestro actual organismo político, y que en el uso de sus derechos y en la guarda de sus deberes se ajusten á las prescripciones legales y á los preceptos del patriotismo y de la pública conveniencia.»

La entrada en el Ministerio del Sr. conde de Toreno la califica, con sobrada razon, nuestro apreciable colega de acertada, habiéndose debido á la vacante que en el mismo dejaba la dimision del ministro de Estado, y dándose en aquel muchas y relevantes cualidades que en justicia le llamaban á ocupar un señalado puesto en el gobierno de la nacion.

Para los que conozcan al señor conde de Toreno, para los que saben que desde el primer dia ha sido uno de los mas decididos partidarios de la política que iniciara el señor Cánovas del Castillo y uno de los que mas enérgicamente le han defendido de las acechanzas de propios y estraños, en los ataques que á tan distinguido hombre político vienen infiriendo algunos periódicos, no verán otra cosa que uno de los deplorables efectos de esa política mezquina que lleva á no ver en los contrarios nada digno de aplauso. No de otra manera se esplican las injustificadas censuras de que es objeto y el que se le crea animado de propósitos que se avienen muy mal con el pensamiento que preside á la política que sigue el actual Ministerio. *El Tiempo* no comprende los estraños ataques de que es objeto el señor conde de Toreno por parte de los constitucionales, á quienes jamás ha demostrado malevolencia, y escribe á este propósito lo siguiente: «Creemos interpretar fielmente sus ideas, sus propósitos y sentimientos, asegurando que conforme en mas de una ocasion hemos hecho justicia á las prendas políticas y personales del Sr. Sagasta, sin distinguirnos nunca por la procacidad ni por la virulencia de nuestros escritos, siempre que se ha tratado de él y de sus amigos, así tambien el nuevo ministro de Fomento hace, ha hecho y hará la misma justicia al uno y á los otros. En vez de oponerse á la organizacion de su partido, al cual respeta y considera, desea, por el contrario, que llegue á ser una nueva y fundada esperanza para la pátria, no un motivo de temor y de desconfianza. Le constará, como á nosotros sucede, que en los pueblos rejidos por el sistema constitucional, el poder no subsiste para un solo partido, sino que pueden y deben turnar en él los mas conservadores y los mas liberales; y como ha demostrado ser defensor severo de estas ideas, no desea ni ambiciona el mando, único y esclusivo del en que figura, ni lo estima tampoco posible; y en esta suposicion, en vez de ser contrario al constitucional, ni á que se prepare con patriotismo y con acierto á ocupar el puesto que le corresponde en nuestra gerarquía política, lo que mas debe desear, lo que juzgará mas conveniente, aquello que mas ha de satisfacerle y regocijarle, es que reuna todas las condiciones apetecibles, sin manifestar impaciencia ni propósitos contradictorios y pueriles, para recoger en su dia el fruto de su comportamiento y de sus trabajos.»

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* no publica hoy tampoco noticia alguna referente á la insurreccion carlista.

La escasez de telégramas del Norte se debe á que reinando un gran temporal de nieves en todo el territorio de Navarra, las tropas no pueden emprender movimiento alguno. Por el mismo temporal están interrumpidas las comunicaciones telegráficas, no solo por la parte de Navarra, sino tambien por la de Vizcaya.

Segun noticias que hoy hemos recibido, algunas tropas de Cataluña han comenzado á dirigirse á las provincias del Norte.

El general Echevarría con las tropas de su division ha llegado á Vitoria. La marcha ha sido bastante penosa, porque las tropas tuvieron que andar sobre un metro de nieve. Algunos escuadrones iban delante de la infantería abriendo camino.

Parece que el cabecilla Pérula ha llegado á Durango, con objeto de celebrar una conferencia con el pretendiente.

El *Diario de Huesca* publica una carta de Lumbier, correspondiente al 2 de este mes, de la cual trascribimos los siguientes párrafos:

«Terminada la construccion de tres blokaus con destino á los puntos mas avanzados de la sierra de Leire, las tropas de Delatre podrán ya bajar al pueblo, quedando solo algunos destacamentos que harán el servicio de avanzadas, guarecidos en los expresados reductos. Así al menos cesará la penosísima vida que venian haciendo estas tropas, y no por eso quedarán descuidadas las posiciones que tanta sangre han costado adquirir. El Rey y su gobierno han dado las gracias al general Delatre y su columna, por la brillantísima accion de la Trinidad, y le ha autorizado además para que formule propuesta de distinguidos.»

Débese haber dado la órden de que se reconcentren por el momento algunas tropas en Tudela, cuando una carta de aquel punto que hemos leido en un colega de provincias dice que los refuerzos llegarán por jornadas y no por ferro-carril como se habia asegurado.

En Lérida continúa el movimiento de tropas, escalonándose algunas en las estaciones situadas entre aquella ciudad y Zaragoza. El dia 6 quedaban de guarnicion en Lérida los cazadores de Figueras, el batallon reserva de Granada y alguna caballería.

Despues de permanecer algunos dias en Lérida, se ha dirigido á Barcelona el jefe carlista Cuto, preso en las Garrigas é indultado por el general Martinez Campos.

Han llegado á Tudela el batallon reserva de Baeza, y eran esperados el regimiennto de caballería de Villarrobledo y dos escuadrones del de España. En la capital últimamente mencionada van á organizarse con las tropas que en ella se han de concentrar, como anteriormente indicamos, algunas brigadas destinadas al ejército de operaciones del Norte. Con este motivo los 4.000 quintos que estaban recibiendo la instruccion han salido de la ciudad referida, acantonándose por grupos en varios pueblos inmediatos á aquella.

Hemos recibido tres correos de Bilbao. En los periódicos de aquella villa correspondientes al dia 3 del actual encontramos las siguientes noticias:

«En el campo carlista hay tal marejada que entendiéndonos en términos marítimos bien pudiéramos calificarla de «trapisonda.»

Parece que esta se ha armado á consecuencia de la venida á estas provincias del infortunado Lizárraga, acompañado de algunos otros de sus satélites, los cuales han logrado despertar la desconfianza de ciertos personajes del carlisma, cuyos desfavorables comentarios acerca de su dudosa lealtad, han avivado los rencores que la conducta de aquellos en Cataluña les habia hecho concebir últimamente.

Otros menos suspicaces, pero mas pesimistas, preven un porvenir desastroso para su causa, si llega á confiarsele el mando del ejército al que en todas ocasiones ha tenido la desgracia de llevar la peor parte en los combates, y los partidarios particulares de Pérula, sacando partido de estas apreciaciones, promueven á su vez disidencias que bien pudieran dar por resultado la descomposicion completa de las huestes del austriaco.

¡Bonito porvenir les espera!

—En el campo enemigo se da por muy válida la noticia de que Carasa, jefe carlista que manda las fuerzas que protejen la línea de Balmaseda, ofició hace pocos dias á Durango haciendo ver el compromiso en que se hallaria en dicha linea, dado caso el avance definitivo de las tropas del gobierno.

No creemos hayan determinado nada hasta la fecha sobre este particular.

—Los que se presentan á indulto están todos contestes en asegurar que á la llegada del ejército al interior de las provincias, los batallones carlistas se disolverán por sí solos, retirándose á sus casas ó pueblos, donde pueda prestárseles ayuda, la mayor parte de los indivíduos de que se componen.

—Se ha presentado á indulto el cura de Izarra.»

Los periódicos de la misma villa pertenecientes al dia 4 dicen que las baterías carlistas de aquellos alrededores hace algunos dias que permanecen en silencio.

El titulado comandante general faccioso de Guipúzcoa, llamado Rodriguez, y el de la misma clase de Santander y Astúrias, han dirigido una alocucion á sus fuerzas respectivas, diciendo en ella que la hora de la lucha se aproxima.

Un colega de Bilbao, en su número correspondiente al dia 5, dice que es cierta la noticia publicada en la prensa de esta córte, relativa á las 600 presentaciones á indulto de carlistas durante el último mes.

El cabecilla Martin Hormaeche ha saqueado las casas de todos los curas de Lejona.

No hemos recibido el correo de San Sebastian. Los de Santander y Aragon no nos adelantan suceso alguno de importancia.

Los corresponsales carlistas de *El Correo de Bayona* cuentan como acostumbran los combates verificados desde el 24 del próximo pasado noviembre en los alrededores de Pamplona; pero, al cabo, no pueden menos de confesar que las fuerzas del Pretendiente han sido arrojadas por el valor de nuestros soldados de las posiciones que ocupaban en el monte de San Cristobal.

Para aminorar el efecto que esta noticia ha debido causar entre sus partidarios, dice que dicho monte está á una legua de distancia de sus lineas de defensa, y que si lo han abandonado ha sido por haber cargado 20,000 soldados sobre los 5,000 facciosos que lo ocupaban. Nada diremos de las demás cosas que dice el referido corresponsal, porque son nimiedades é invenciones que de cuando en cuando dicen y alardean los carlistas por todas partes.

El Correo de Bayona dice que la crudeza de las nieves hace imposible tambien toda maniobra militar á los carlistas, los cuales, segun dicho periódico, se ocupan en abrir nuevas trincheras, sin duda por tener el gusto de abandonarlas á la aproximacion de nuestras tropas.

Por las provincias no circulan mas que partidas volantes: la de Vizcaya, fuerte de 260 infantes y 30 caballos, á las órdenes de Blanco, Camarero y Meliton Arce.

Ya es sabida claramente la distribucion de los cuantiosos bienes del duque de Módena, segun *El Vaterland* de Viena, que tiene motivos para conocerla. El primer heredero es el archiduque Francisco Fernando Cárlos Luis José María, nacido en 1863, ahijado del difunto é hijo del archiduque Cárlos Luis, hermano del emperador de Austria, correspondiéndole un millon de florines de renta, con la condicion de añadir á su apellido el de Este. La viuda del fallecido, además de sus derechos de tal, recibirá 500.000 pesetas en dinero. El conde de Chambord 650.000 igualmente de renta. La archiduquesa María Teresa, princesa de Babiera, sobrina del fallecido, tendrá todos los bienes de su padre el difunto archiduque Fernando Cárlos de Módena Brisgau. La archiduquesa María Beatriz, de la familia real española, esposa del ex-infante D. Juan, actualmente dama carmelita en Gratz, recibirá 625.000 pesetas de renta. Sus hijos D. Cárlos y D. Alfonso 2.500.000 pesetas cada uno, recibiendo además el último, como don especial, el castillo de Wildenwatlh, en Baviera.

Todos estos legados llevan la condicion de entregar á la Santa Sede el 3 por 100 de todas sus rentas, mientras duren las tribulaciones de la misma.

A las primeras noticias equivocadas que llegaron á Cuba sobre la actitud belicosa de los Estados Unidos, respondió la noble altivez de aquellos dignos compatriotas nuestros, prorumpiendo en protestas que no significan vana palabreria, sino que serian seguidas por actos de enérgica vitalidad, si hubiera llegado el caso de la prueba.

«Los españoles, dice el *Diario de la Marina*, pensamos hoy lo mismo que dijimos en 1869, y ni doblaremos la cerviz ante la intimidacion, ni consentiremos jamás que poder estraño se mezcle en nuestras luchas intestinas. Si somos pródigos de nuestra sangre en la civil contienda, no lo seriamos ménos lidiando con nacion estraña, y la historia de pasados tiempos enseña á la generacion presente que nunca nos hemos dado por vencidos.»

Respecto de la interpretacion del tratado de 1795, el *Diario de la Marina* hace observaciones que deben tenerse presentes, por más que toda dificultad se haya desvanecido, y que reproduciremos por lo tanto, en dia en que dispongamos de más espacio.

La *Patria* ha manifestado cierta incredulidad al leer la noticia que ha dado la *Correspondencia* de que algunos altos dignatarios del Estado están dispuestos á cooperar el programa de los moderados intransigentes, en el cual hay principios, como el de la unidad religiosa, contrarios á los que defiende la conciliacion y reprensenta en el poder el actual gabinete.

El *Cronista*, haciéndose cargo de este incidente, dice que una vez constituidos los comités del partido moderado intransigente, y publicado el decreto de convocatoria, los moderados publicarán un manifiesto que es de presumir vaya firmado, no solo por la junta directiva del partido, sino tambien por los altos dignatarios á que aluden los periódicos.

Si esto es cierto, nosotros debemos presumir que á ese acto oficial de la oposicion harán preceder sus dimisiones los dignatarios á quienes se alude.

La eleccion de la junta directiva de los moderados intransigentes, en la cual, como saben nuestros lectores, fueron excluidos ú olvidados nombres de tanta significacion como los de los señores Mon, Mayans y Carramolino y el director del *Pabellon Nacional*, señor Rivera, es de creer que dé ocasion á algunos disgustos entre los intransigentes más caracterizados.

Parece que así lo revela el tono, no muy dulce, en que se explica *El Pabellon* al hablar de este asunto y al revelar que únicamente ha tenido conocimiento de la reunion de sus correligionarios y de lo que pasó en ella cuando lo ha leido en otros periódicos.

Son dignas de llamar la atencion las siguientes líneas del colega al replicar á los que le preguntan si es ó nó órgano autorizado de la fraccion intransigente:

«Para ser órgano de un partido, en nuestro concepto, es preciso ante todo defender sus principios y sus ideas. Las ideas y los principios que nosotros defendemos son harto conocidos. Averigüe quien quiera si lo que nosotros defendemos está conforme con lo que defiende la junta que preside el Sr. Moyano.

Olvidamos decir que hay tambien en la prensa «órganos verdaderos y genuinos» de ciertas agrupaciones, á las cuales se venden para estar á disposicion de determinadas personalidades.

En este sentido tampoco es *El Pabellon* órgano «verdadero y genuino» de nadie, pues ni nunca vendió la fé que tiene en sus principios, ni ha aceptado jamás el triste papel de adulador de esos hombres endiosados que tienen que alzarse sobre las puntas de sus piés para hacerse visibles.»

Dicen de Lóndres, con fecha del 4, que lord Derby, contestando á una diputacion que insistia para que Inglaterra interviniese, á fin de impedir que el Egipto se anexionase la Abisinia, se espresó en estos términos:

«No veo razon alguna para creer que Egipto se proponga hacer esa anexion que por efecto de motivos financieros, seria mal aconsejada. El gobierno inglés no vacilaria en demostrar al khedive la imprudencia estrema de semejante medida, con solo que le pareciese probable,

Creo que la violacion del territorio de Zanzibar debe ser resultado de alguna mala inteligencia.»

El Globe dice que el vice-cónsul inglés en Zanzibar ha pedido á Lóndres un aumento de fuerzas navales británicas en la costa de Zanzibar.

La *Gaceta* ha publicado el escrito en que el comisario de España en la Exposicion de ciencias geográficas de Paris da noticia de la parte que nuestra nacion ha tomado en aquel certámen.

Segun este documento, no tuvo la comisaria la satisfaccion de ver reunidas todas ni la mayor parte de las obras geográficas antiguas ó modernas que pudieran realzar nuestra reputacion científica en el estranjero, limitándose algunos centros facultativos á remitir solamente muestras de sus actuales trabajos, apenas suficientes para dar á conocer sus progresos.

No han sido, pues, numerosos los objetos de nuestra seccion; pero atraian en cambio la atencion general por su calidad, por su mérito y por su seriedad científica.

Nuestra exposicion carecia tambien del grupo dedicado á las esploraciones y viajes; pues si aparecian así clasificadas las obras presentadas por la Direccion de hidrografía, no respondian bien á aquel epígrafe, circunscrito á los viajes y esploraciones modernas.

Los expositores españoles premiados fueron los siguientes:

Con carta de distincion (superior á la primera medalla) el Instituto geográfico por sus trabajos geodésicos y el comienzo de la publicacion del mapa de España en escala de 1:50.000.—Con medalla de segunda clase el Depósito de la Guerra por su mapa itinerario militar de España en escala de 1:500.000.—Con la misma el Observatorio astronómico de Madrid por sus publicaciones anuales.—Con carta de distincion la Direccion de hidrografía por sus Cartas marinas é hidrográficas publicadas.—Con medalla de segunda clase el Instituto y Observatorio de marina de San Fernando por sus publicaciones.—Con medalla de primera el ingeniero jefe de minas D. Federico de Botella, por su descripcion geológico-minera de las provincias de Múrcia y Albacete.—Con la de segunda la comision del mapa geológico de España por sus publicaciones de 1874. —Con la misma D. Felipe Martin Donayre por su descripcion física y geológica de la provincia de Zaragoza.

Con carta de distincion la Academia de la Historia por sus publicaciones geográfico-históricas.—Con mencion honorífica D. Manuel M. A. y Rives por su «Tratado de geografía de la Edad antigua.» Con medalla de segunda el Instituto geográfico por dos ediciones del «Nomenclátor general de España.»—Con mencion honorífica la viuda de don Pascual Madoz por el «Diccionario geográfico de España.»—Con la misma don Joaquin Maldonado Macanaz por sus «Principios generales del arte de la colonizacion.»—Con medalla de segunda clase el brigadier D. José Gomez de Arteche por su «Geografía histórico-militar de España.»

Anuncia *El Memorial Diplomatique* que el Papa celebrará un nuevo Consistorio á fines de este mes de diciembre. Créese que nombrará, además de varios obispos, y especialmente al nuevo titular del arzobispado de Lyon, cierto número de cardenales. Entre ellos se cita al superior general de la órden de menores observantes, muy conocido en Francia, donde ha hecho la visita de inspeccion de todas las órdenes monásticas, y á monseñor Serafini. No se dice si el Papa creará otros cardenales estranjeros; pero despues de la muerte del cardenal Rauscher, nada tendria de improbable.

El Papa ha estado algo indispuesto en estos dias, á causa de las grandes fatigas que ha tenido que soportar para recibir á los numerosos peregrinos que han ido á Roma; pero han bastado algunos dias de reposo para que se restableciera completamente, y ha vuelto á dedicarse á sus ocupaciones habituales.

Entre los personajes distinguidos que ha recibido Su Santidad recientemente, se cita al conde de Roussy de Sales, descendiente de San Francisco de Sales.

El Sr. Ferrer de Couto ha dirigido á *La Política* una carta manifestando á todos los hombres de la prensa y del Gobierno que se pongan y estén siempre muy en guardia ante las gestiones sucesivas del ministro Caleb-Cushing, pues su gobierno, no solamente le dice en el diploma á que aludimos *que la independencia de las Antillas españolas es la única, absoluta é indispensable solucion á que se debe inclinar respecto á Cuba*, sino que tambien le recomienda que, con arreglo á esta manera de pensar, *ajuste su conducta en sus relaciones oficiales y extraoficiales con los hombres públicos de España.*

Este es uno de los inconvenientes de la publicacion extemporánea y fiambre de las instrucciones de que se han ocupado estos dias algunos periódicos. Cuando el Sr. Caleb-Cushing no ha puesto en práctica esas atrasadas instrucciones, ni ha hecho en tanto tiempo indicacion alguna sobre el particular, debe suponerse que despues ha recibido otras que invaliden más ó ménos las recibidas, y por lo tanto carece este asunto de la excesiva gravedad que se le atribuye.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 22 de noviembre resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede la via contencioso-administrativa para la demanda promovida en nombre de D. Joaquin Valiente, registrador de la mina *Guillermo*, contra la órden de 22 de diciembre de 1874, que confirmó el decreto del gobernador de Múrcia declarando fenecido y sin curso el expediente de registro de dicha mina y admitiendo el de igual clase nominado *Fulton*; y que tampoco procede esa via para la demanda interpuesta en nombre de D. Juan José de Vila, registrador de la mina *Julia*, contra la órden de 24 de diciembre de 1874, que confirmó el decreto del mismo gobernador declarando sin curso y fenecido el expediente de dicho registro y disponiendo que siguiese los trámites legales.

—Otras fecha 30 de noviembre resolviendo que se provea por concurso la plaza de segundo maestro de la Escuela superior de maestros de la provincia de Soria; nombrando para el tribunal de oposiciones á las cátedras de Elementos de derecho político y administrativo español, vacantes en las Universidades de Oviedo, Valencia y Granada, al consejero de Instruccion pública D. Manuel Colmeiro y Pinedo, presidente, y vocales á D. Ignacio Ferran y Rivas, D. Salvador Parga y Torreiro y D. Nicolás Canales é Ibañez, catedráticos de la facultad en Barcelona, Santiago y Zaragoza, y á los doctores D. Salvador Albacete, don Valeriano Casanueva y D Fernando Cos-Gayon; y declarando, á fin de resolver las dudas acerca de la inteligencia del art. 227 de la ley de 9 de setiembre de 1857 en lo concerniente á la aptitud de los profesores de Institutos para aspirar por concurso á cátedras de las Universidades, que dichos profesores que tengan la edad y título necesario, podrán aspirar por concurso solamente á las cátedras de las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias dentro de las secciones á que corresponda la asignatura de que son profesores numerarios; y los que expliquen Economía política y Legislacion mercantil en los estudios de aplicacion de segunda enseñanza, á las cátedras de Economía política y Estadística de la Facultad de derecho.

—Reales órdenes fechas 30 de noviembre resolviendo. de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede la via contencioso-administrativa para la demanda promovida en representacion de D. José Antonio Marqués Guirao, registrador de la mina «Purísima Concepcion,» contra la órden de 22 de diciembre de 1874, que confirmó el decreto del gobernador de Múrcia declarando fenecido y sin curso el expediente del registro de dicha mina y mandando seguir el de la «Casualidad» y que tampoco es procedente dicha via para la demanda interpuesta en representacion de D. Juan Berné, registrador de la «Carambola» contra la órden de 24 de diciembre de 1874, que confirmó el decreto de dicho gobernador declarando fenecido el expediente de esta y admitiendo el registro Lóndres.

—Otra fecha 2 aprobando la trasferencia de las concesiones de los ferro-carriles de Gerona á Figueras y de Figueras á la frontera francesa, que hace la Sociedad *Crédit Mobilier* en favor de las compañías de los ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona, y de los caminos de hierro de Barcelona á Francia por Figueras, en la parte que concierne á los derechos y obligaciones inherentes al contrato de concesiones de cada una de dichas líneas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 6, comunicando á los gobernadores una real órden del ministerio de la Guerra de 24 de noviembre en que, con motivo de la circular de 4 de dicho mes sobre admision de sustitutos para el ejército de Cuba, resuélvese que los que los mozos presenten por sí mismos, pero no por medio de tercera persona, ante las diputaciones provinciales para servir en el ejército de la mencionada isla, serán admitidos en los depósitos y banderines únicamente con los requisitos que prefija el capítulo 16 de la ley de quintas, segun previene la regla 6.ª de la real órden-circular de 8 de octubre próximo pasado, puesto que tales sustitutos ingresan en Caja en vez de los quintos á cuenta de un cupo determinado, y no necesitan por esta circunstancia de ningun otro requisito; comprendiendo solamente la repetida real órden-circular de 4 del actual á las empresas, ayuntamientos y particulares que quisieran presentar en los depósitos y banderines voluntarios para Ultramar en sustitucion de quintos del actual reemplazo de 100.000 hombres que hayan sido ya entregados en caja, depósitos, ó que estén destinados á cuerpo.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto, fecha 7, autorizando al ministro de este departamento para que contrate sin las solemnidades de subasta al suministro de los vestuarios completos de marinería que puedan necesitarse durante dos años en el departamento de Ferrol no habiéndose presentado licitadores en las dos subastas intentadas.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 7 nombrando consejero de Estado con destino á la seccion de Guerra y Marina al vicealmirante don Blas García y Quesada.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 6 indultando á D. Enrique Julian Cristóbal, vecino de Fresnales, de la mitad de la pena de cuatro años y medio de destierro que con multa de 250 pesetas le impuso la audiencia de Madrid en causa por lesiones menos graves, y de toda la prision sustitutoria por dicha multa en el caso de insolvencia; y conmutando por la pena de tres meses de arresto mayor la de dos años de prision correccional que impuso la Audiencia de la Coruña á don Manuel Lopez Saborido, vecino de Santa Columba de Comota, por disparo de arma de fuego.

—Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces en la segunda quincena de noviembre, y en el del ministerio fiscal de las Audiencias el 8 del mismo mes.

GACETILLAS.

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras celebra sesion pública y solemne á la una de la tarde de mañana domingo, para dar posesion de plaza de número al señor D. José de Velilla y Rodriguez, quien leerá un discurso sobre los «orígenes y progresos del teatro español,» contestándole á nombre del Cuerpo del Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone, Académico numerario.

El intenso frio que esperimentamos se esplica por las siguientes noticias y otras parecidas que publican los periódicos de Madrid:

«Continúa reinando un recio temporal de frio y de nieves en las provincias de Cataluña.

En Bilbao nieva copiosamente, y el correo sale con tres dias de retraso por el temporal.

En Vitoria aumentan las nieves, y la vía férrea de Leon á Astúrias se halla interrumpida desde La Pola al Puerto de Pajares en una extension de 26 kilómetros.

A causa de las nieves están interceptadas las comunicaciones por el Puerto de Pajares.

El correo pasará por medio de peatones.»

Los periódicos de Madrid dicen que á causa de la terrible temperatura que allí se siente, ha aumentado en un doble de lo ordinario la mortandad, habiendo fallecido el lúnes de esta semana noventa y cinco personas. El mismo dia se heló un hombre en los lavaderos del puente de Segovia.

Ha llegado á Madrid Don Donato María Escobar, con objeto de presentar á la aprobacion del gobierno los estudios terminados del ferro-carril que vá á construir entre el Puerto de Santa María y Sanlúcar, pasando por las villas de Rota y Chipiona, que de tan beneficiosos resultados ha de ser para los intereses de la provincia de Cádiz.

Ampliando lo que publicamos en nuestro número de ayer sobre el fallecimiento y entierro de la señora doña María de la Concepcion de la Sierra, viuda de Viesca, añadimos hoy lo siguiente que en su número del jueves publicó nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz:

«Ayer se verificó la conduccion al Cementerio católico del cadáver de la respetable señora viuda de Viesca, y todos los que presenciaron el acto fúnebre habrán visto en él una gran manifestacion popular de afecto y de simpatías á la memoria de la finada, digna por sus ejemplares virtudes de la estimacion general, y un homenage tambien de esos mismos sentimientos en favor de su apreciable familia y del que siendo hoy Alcalde de Cadiz ha sabido ganar en poco tiempo el aprecio público, hasta el punto que ha podido verse ayer en el entierro de su dignísima madre. No hay ejemplo quizás de una concurrencia tan numerosa, tan escogida y en que tanto se confundiesen todos los partidos, todas las clases de la sociedad gaditana.

El Ayuntamiento por su parte dió una señalada muestra de aprecio á su presidente, asociandose á su dolor con actos de verdadera simpatía. No solamente iba en el duelo una comision del municipio compuesta de los señores Morales Borrero, Sequeira, Rodruejo y La Hera, sino que iba tambien formada, cerrando la marcha, toda la fuerza de municipales y serenos, y al pasar el cortejo fúnebre por la casa capitular hubo la delicada atencion de enrollar las colgaduras que engalanaban el edificio con motivo de la festividad del dia.

Bien puede asegurarse que el acto fúnebre-religioso de ayer, ha sido un verdadero acontecimiento local.»

Se habla de un nuevo progreso en las armas de fuego, pues hemos leido en un periódico, que en el pueblo de Villa Real, de Portugal, un hombre poco conocido ha inventado una escopeta que puede disparar 20 tiros en el mismo tiempo que las mas perfeccionadas que hoy se conocen disparan seis. Es una obra muy ingeniosa, segun dicen.

Gran número de losas de la calle de Regina se hallan fuera de su lugar, y sino se les hace entrar en caja, todas las que forman aquel pavimento quedarán muy pronto desprendidas, y por lo tanto, costará el reparo mas tiempo y mas dinero.

Entre las obras que han de componer el beneficio del Sr. Obregon, parece que se cantará tambien la preciosa zarzuela en un acto, *El loco de la guardilla*, letra de D Narciso Serra y música de Fernandez Caballero.

Ayer publicó "El Guadalete» de Jerez lo siguiente:

«El miércoles marchó á Madrid el señor Sub-gobernador civil de esta ciudad. Segun se nos asegura, regresará el mártes ó miércoles de la semana entrante.»

El mártes publicó "El Calpense" de Gibraltar lo que sigue:

«Ayer al medio dia S. E. el Sr. gobernador del vecino Campo, acompañado de sus ayudantes y señor cónsul de España en esta Plaza, pasó á la residencia del general Somerset, Gobernador interino, á devolverle la visita que éste le hizo dias pasados en Algeciras.»

El dia 25 de Noviembre último publicamos un suelto en esta seccion, noticiando que, á consecuencia de un fallo de la Audiencia Territorial, habia procedido el Ayuntamiento al deguello de unas reses de D. Francisco Elena y Leon, sobre las cuales existia ó existe un litigio entre el Municipio y dicho Sr. Elena. Quince dias hace que dimos la noticia la cual llegó á nosotros por lo que públicamente se decia, y no por conducto de la municipalidad, y hasta el dia de ayer no se ha acordado *La Andalucía* de ocuparse de este particular. A nosotros nos importaria muy poco lo dicho por nuestro estimado colega al cabo de dos semanas, pero como nos interpela y esta para que le demos algunas esplicaciones sobre el asunto, nos vemos en el caso de contestarle diciéndole, que, con harto pesar por nuestra parte, no podemos complacerlo.

Mas natural seria, que el apreciable compañero nos ilustrase á los demas, en atencion á que tiene dadas pruebas, no solo de su gran competencia, sinó de estar en íntimas relaciones con el Ayuntamiento ó con sus empleados, pues solo así se esplica que, antes que se publiquen en los periódicos oficiales, nos dé á conocer *La Andalucía*, los acuerdos tomados por el Municipio, y hasta las mociones ó proyectos que van á presentarse á su aprobacion. Es cuanto podemos decir á nuestro estimado colega.

Están vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Peñaflor, y para solicitarlas se dá el plazo de quince dias.

El juzgado de primera instancia del distrito de S Vicente de esta ciudad llama á las personas que se crean con derecho á heredar á doña Dolores Tirado y Ruiz y á sus hijas doña Maria de la Concepcion y doña Maria de los Dolores Tirado y Jimenez, y á la nieta de la primera doña Maria del Carmen Tirado y Jimenez, que fallecieron en esta ciudad, sin testar Hasta ahora se ha presentado á reclamar D. Manuel Tirado

El mismo juzgado llama á los herederos de don Luis Vazquez y Moreno y doña Antonia Vergel y Mateos.

El número de mozos de la actual quinta que han redimido su suerte á metálico asciende á 12,723.

Por la Alcaldía de esta ciudad se anuncia al público, que en el Asilo de Mendicidad de San Fernando se ha recojido a un niño como de tres á cuatro años de edad, que se encontró perdido en la puerta de Carmona de esta ciudad.

Sus padres ó parientes pueden recogerlo en dicho establecimiento.

El número de "La Moda Elegante» correspondiente al dia 6 de diciembre, contiene las materias siguientes:

1. Traje de *soirée* y de gran banquete.—2 á 5. Capillo.—6. Tapon para Ampara.—7 y 8. Traje de cheviot.—9 Corpiño de faya.—10. Salida de baile para señoritas.—11. Capelina.—12 y 13. Corpiño de faya y tafetan á la escala.—14 á 17. Peinados.—18 á 22. Tocado con flores—23 á 33. Trajes de baile, *soirées*, banquete y visita.

Explicacion de los grabados.—Cartas á las madres: Preocupaciones contra las nodrizas, por Clemencia.—La Concepcion de María, poesía, por doña Josefa Ugarte Barrientos —Correspondencia parisiense, por X. X.—Esplicacion del figurin iluminado.—Sueltos.—Advertencias.—Soluciones.—Salto de caballo.—Anuncios.

Las suscriciones á *La Moda* y á *La Ilustracion* se admiten, en Sevilla, en la calle de Lineros número 2, libreria de los Sres. Gironés y Orduña.

Situacion de la Caja Municipal del dia 9 de Diciembre:—Existencia del anterior, 08,929 ptas. 08 ctmos.: ingresos, 12,310 con 39; salidas, 08,198 con 63, quedando para el dia siguiente 13 040 con 84.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 11 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Dámaso, papa y confesor.

SANTO DE MAÑANA.—La Traslacion de la Santa Casa de Loreto y S. Donato y compañeros mártires.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de San Dámaso, rito doble, color blanco.—Ayuno.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara, San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, S. Andrés, S. Bartolomé, S. Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de Maria.—Funciones matutinas en honor de la Inmaculada Concepcion de Maria en la Sta. Iglesia Catedral predicando D. Francisco de Sales Manzano; y en Sta. Ana, D. Eugenio Fernandez Zendreras.—Por la tarde continúa, la octava en la Catedral, S. Isidoro y S. Martin, predicando en esta última el referido señor Montoto.—Prosigue la novena en San Antonio Abad con el Orador anunciado, y en la Capilla de la Antigua (Gradas).

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Sta. Iglesia Patriarcal.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 04 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 18 minutos de la t.
Se pone á las 04 y 43 minutos de la tarde.	Se oculta á las 05 y 28 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 10 *de Diciembre de* 1875.

Servicio para el 11.

Gefe de dia, el T. Coronel del provincial de Cuenca, D. Francisco Olive García.
Parada Provincial de Cuenca.
Visita de hospital Provincial de Cuenca, cuarto capitan.
D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

JUNTA DE OBRAS DEL RIO GUADALQUIVIR Y PUERTO DE SEVILLA.

Seccion de Muelles.

Esta Junta ha acordado convocar á junta general de Comerciantes para el domingo doce del corriente á la una de la tarde en la Casa-Lonja, para asuntos de interes.

Sevilla 10 de diciembre de 1875.—El secretario, *Alvaro Pareja.*

Subasta.

Por subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente y hora de las doce de su mañana en la Notaría de Don José Trillo, cita calle de Cádiz núm. 1, se contratan en arrendamiento y á voluntad de su dueño las fincas siguientes:

Un cortijo nombrado de Paternilla con su caserio y 620 fanegas de tierra de las que 418 radican en el término de las Cabezas de San Juan y las 202 restantes en el de Lebrija.

Otros dos cortijos nombrados Gamonosa y Rosal en el término de Lebrija, compuesto de 184 fanegas de tierra con el disfrute de la cuarta parte del pozo de las animas del cortijo de Quincena.

El precio tiempo y condiciones del contrato fijados en el pliego correspondiente se hallará de manifiesto en dicha Notaria para que las personas que quieran interesarse en la subasta puedan hacerlo con prévio conocimiento de ellas.

Sevilla y Diciembre 6 de 1875.—El Administrador, Juan Pedro Morales. 4077 p.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

20, Pedro Duran, Castuera la Serena.—21, Faustino Bijuelo, Sevilla.—22, J. Richandun, Málaga.—23, Manuel Guisado, Habana.—24, Concepcion Ternero, Sevilla.—25, José Bonilla, Málaga.

Sin direccion.

1, Rafael Benitez, plaza del Amparo 7.—3, Matías García.—9, Concepcion Silva, calle Imperial 4.

Sevilla 8 de Diciembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital. 67,640 pesetas 71 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 054,013 pesetas 34 céntimos. —Total 061,654 pesetas 05 céntimos.

Sevilla 8 de Diciembre de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 12 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 6 de Diciembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Milura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

NUEVA-YORK 8.—La correspondencia del representante de España que va unida con el mensaje del general Grant es amistosa, pero no contiene ningun despacho relativo á las últimas negociaciones sobre las cuestiones que se ventilan.

VERSALLES 8.—En la sesion de la Asamblea de hoy el duque de Decaces ha defendido la reforma judicial proyectada en Egipto. El ministro ha probado que era necesaria, y ha pedido á la Asamblea que la apruebe.

La Asamblea ha rechazado el aplazamiento de la discusion, propuesto por la comision. Ha decidido que se pasará á la segunda deliberacion pero no ha aprobado la urgencia que ha pedido el ministro.

NUEVA-YORK 8.—El Gobierno de los Estados-Unidos ha mandado un barco acorazado á las costas de la república de Liberia, que cuenta 200.000 habitantes de varias naciones, para proteger sus nacionales.

WASHINGTON 7.—Se desmiente oficialmente la noticia dada por un periódico de Madrid de que Mr. Fisch, secretario de Estado, haya prohibido al representante de España que se presente en su departamento sin ir acompañado de un intérprete

PARIS 9.—A la altura de 230 metros ha reventado un globo destinado á hacer experimentos científicos, resultando gravemente heridos cinco de los ocho individuos que lo tripulaban.

LISBOA 9.—Ha entrado en este puerto la fragata americana *Franklin*, para unirse con la *Alaska*.

Ambas permanecerán solas en las aguas de Europa.

Las fragatas *Congress* y *Juniata* marcharán directamente á Gibraltar con rumbo á América.

Agencia Americana.

ROMA 8.—El Senado aprobó los presupuestos de Guerra y Estado.

LONDRES 8.—Un remolcador de Liverpool consiguió salvar parte de la tripulacion del *Deutschland*, habiendo perecido solamente en el naufragio entre pasageros y marineros 50.

BERLIN 8.—El Reichstag rechazó ayer las proposiciones de los proteccionistas sobre la importacion de hierro en bruto, acero y máquinas.

PARIS 8 — El dictámen rechazando el proyecto de ley de imprenta será leido hoy á la comision.

Mac-Mahon visitó ayer á la reina de Dinamarca.

BRUSELAS 8 —Se habla de una interpelacion relativa á la nota holandesa.

SAN SEBASTIAN 8.—Sobre Hernani lanzaron ayer los carlistas tan sólo cinco granadas.

Aquí continuamos sin novedad.

En Guetaria igual el domingo y anteayer lúnes.

Continúan las nieves.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de diciembre.

En el Consejo de ministros verificado hoy se ha tratado tan solo de asuntos esteriores limitándose el consejo á una conversacion principalmente sobre los parrafos del mensaje del presidente Grant á las cámaras de los Estados-Unidos que se refieren á España y Cuba.

Ha habido en estos últimos dias tendencias á que se suspendieran las elecciones hasta que terminára la guerra civil y entre los mismos ministros ha habido algunos que opinaban en este sentido; pero el de la Gobernacion y el de Hacienda estan tan decididos á que cuanto antes se reuna el parlamento que su influencia en este asunto ha triunfado por fin y se cree con fundamento que para el veinte se

publicará el decreto de convocatoria á Cortes.

Mañana no habrá consejo de ministros pero el de la Gobernacion celebrará una importante conferencia con el presidente del Consejo para enterarle del estado de las provincias respecto á la cuestion electoral y de los candidatos que se presentan en cada distrito.

Esto índica que la cuestion electoral va á tratarse sin pérdida de momento y que en el consejo del lunes próximo la abordarán los mistros.

El Sr. Salaverría sigue preparando los recursos para la próxima campaña en el Norte y proyecta tener reunidos trescientos millones á fin de atender á todos los gastos que el ejército ocasiona.

Para ello cuenta si fuera preciso con el auxilio del Banco de España.

A propósito del Banco hoy han conferenciado con el gobernador civil, los directores de los periódicos *La Epoca*, *El Cronista*, *El Diario Español* y *La Política*, á quienes ha aconsejado el señor Elduayen que en vista de los sacrificios que tiene que hacer el Banco de España para auxiliar al ministro de Hacienda en estos momentos en que urge tener reunidos fondos, no combatan á aquel establecimiento de crédito por el descuento que sufren los billetes en Madrid.

Este paso dado por el Gobernador civil ha sido á causar de un aviso del ministro de la Gobernacion, porque el señor Salaverría se quejó ayer en Consejo de que los periódicos ministeriales fuesen los que mas se distinguian por sus ataques al Banco de España.

Algunos candidatos de oposicion á la diputacion, emplean recursos que aunque son habituales en esta clase de luchas, no quiere tolerar el Gobierno en cuanto pueda impedirlo. Refiérome á la compra de votos por dinero ó por favores. Para evitarlo, el ministro de Gracia y Justicia va á publicar una circular á los fiscales recomendándoles que procuren averiguar los casos de cohecho que existan para proceder contra los culpados.

La reorganizacion del ejército del Norte, que ha publicado hoy *El Imparcial* es segun mis noticias la convenida y el cuerpo de ejército que va á operar en Guipúzcoa lo mandará segun parece el general Moriones. Es probable que en el ministerio de la Guerra se haga alguna investigacion para saber quien le ha proporcionado esta noticia á *El Imparcial*.

OTRA.

Madrid 9 de Diciembre.

Los tenientes generales D. Genaro Quesada y D. Domingo Moriones han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, sobre varios detalles del plan de campaña y muy especialmente de la parte que se relaciona con el mi nisterio de Hacienda; quedando este incidente satisfactoriamente terminado, al decir de los que suelen estar bien informados.

El general Loma seguia ayer en Pamplona de donde no ha podido salir con las fuerzas de su maudo, por efecto de la crudeza del temporal.

Las noticias que se han recibido últimamente del teatro de la guerra referentes al temporal que cada dia es mas crudo, retardará por unos cuantos dias el regreso á su destino del general en jefe Sr. Quesada.

Ayer publicaron los periódicos madrileños el despacho dando cuenta de la verdadera actitud del gobierno de los Estados-Unidos respecto á la cuestion de Cuba, de cuyo documento di cuenta á V. oportunamente.

Cuantos rumores circularon anoche relativos á los propósitos de los constitucionales serranistas-sagastinos, eran hoy desmentidos de la manera mas terminante por los hombres mas caracterizados del partido; por consecuencia hago de aquellos caso omiso.

El señor Martin Carramolino y otros hombres importantes en el moderantismo histórico, han tenido esta tarde una larga entrevista con D. Claudio Moyano, con motivo de ciertas diferencias de detalle que parece han surgido en el seno de la junta directiva.

Dícese que en la citada entrevista se han hecho por una y otra parte las mas francas y leales esplicaciones que han dado el resultado satisfactorio que los espíritus conciliadores deseaban alcanzar.

En razon del intenso frio que se esperimenta en Madrid, varias familias acomadadas se disponen á marchar á las provincias del Mediodia á pasar el presente invierno que está haciéndose ya insoportable, pues la mortandad, comparada con igual época de los años anteriores, es más que el doble.

Se han dado las órdenes para que inmediatamente se envien nuevos refuerzos á San Sebastian, los cuales deben emprender su marcha de un dia á otro.

El director general de administracion militar se ha dirigido á las empresas de los ferro-carriles del Norte y Mediodia pidiendo la formacion de trenes para inmediatamente conducir efectos de guerra al teatro de operaciones.

El Consejo de Ministros celebrado hoy ha durado desde las doce y media del dia hasta las 4 de la tarde. Parece que el asunto que mas ha ocupado la atencion del gobierno ha sido las declaraciones que el Sr. Presidente de la República de los Estados-Unidos hace en su mensage presentado á las Córtes de aquel país. Dícese que el Ministerio Español despues de una discusion levantada acerca de los particulares que entraña aquel documento diplomático, ha acordado por unanimidad medidas muy importantes de cuya eficacia no dudan las personas que presumen conocerlas. Terminado este asunto, el ministro de Estado abandonó el Palacio de la presidencia á las tres y cuarto por encontrarse aun molestado por su catarro.

Los demás señores continuaron reunidos, ocupándose de la cuestion de campaña.

Al capitan general de Cuba, se ha dirigido esta tarde, á última hora, un despacho telegráfico, segun se dice, dándole ciertas instrucciones para el mejor cumplimiento de los planes del gobierno respecto á la guerra civil de aquella ísla

A los directores de los periódicos ministeriales, se les ha indicado amistosamente esta tarde, la conveniencia de que se abstengan de tratar en las columnas de su respectivo diario, la cuestion suscitada entre el Banco de España y *La Epoca*.

El Pabellon Nacional, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, no pudiendo contestar á las variadas preguntas que por la prensa se le han dirigido acerca de la reunion de los moderados intransigentes, y de la falta de su director en la junta constituida por estos, se limita á decir que no conoce más detalles que los que *La Correspondencia* ha publicado respecto á una junta á que ni pertenece ni ha sido citado para asistir á ella, dejando, por tanto, el encargo de responder y aclarar las dudas de nuestros colegas al periódico noticiero.

Esto confirma el poco aprecio que los moderados que á la reunion asistieron hacen de la prensa, prefiriendo dilucidar sus asuntos y cuestiones en la soledad y el misterio más profundo, aunque se expongan á lo que oportunamente dice en forma de aleluya un festivo poeta en uno de nuestros colegas:

«Los moderados sin Pabellon
parecen puerta sin aldabon.»

Tambien vemos confirmados en ello los rumores de division del grupo intransigente en dos fracciones: una, los de *La España Católica*, que no admiten, bajo ningun concepto, el nombre de moderados, y otra la formada por los señores de la mencionada junta; esto no atreviéndonos á calificar á *El Pabellon* como completamente apartado de unos y otros, pues entonces ya nos resultarian tres fracciones de una sola.

Esto sí que es crecer como la espuma. Pocos en verdad, pero bien avenidos.

—El comandante general de Puerto-Príncipe ha propuesto para la cruz de San Fernando al teniente coronel graduado capitan D. Alfredo Casellas, jefe de la contraguerrilla de Aragon, que, con 50 de sus subordinacos, sostuvo un reñido y victorioso combate contra 200 insurrectos.

—Hoy no publica la *Gaceta* noticia alguna referente á la insurreccion carlista.

—Continúa reinando en el Norte un crudo temporal.

Las tropas siguen en el mejor estado de salud, sin salir de los cantones por impedirlo el tiempo.

—Se han acogido á indulto en Vitoria dos carlistas armados, y en Puente la Reina otros dos.

—El señor ministro de Fomento ha recibido hoy el siguiente telégrama:

«Alcira 6 (30 tarde.)—Al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento el Alcalde de Alcira.—Dígnese V. E. participar á S. M. que al entusiasta grito de viva el Rey Alfonso XII se ha colocado la primera piedra para edificar el colegio de padres escolapios en esta villa. Ayuntamiento y leales vecinos reiteran su adhesion á la Real persona de su magestad.—El Alcalde, Francisco Just.»

—Se nos asegura que los generales Quesada y Moriones han celebrado una conferencia amistosa, y que este último acepta el mando de uno de los cuerpos del ejército del Norte que mandará el Sr. Quesada.

—Segun noticias de autorizado origen, no es exacto el cuadro de oficiales generales del ejército del Norte que ha publicado nuestro colega *El Imparcial*.

—El señor conde de Valmaseda, dice *El Tiempo*, nos ha remitido un ejemplar del *Reglamento y plan de alimentacion para los hospitales militares de la isla de Cuba*.

Nada tan digno de atender como el alimento del soldado, para un general prudente, y el sistema seguido en Cuba en este punto dejaba mucho que desear.

La parte dispositiva del nuevo reglamento demuestra que se han previsto todas las dificultades, introduciendo ventajosas modificaciones en el suministro de artículos á propósito para la nutricion y conservacion de la salud de las tropas.

Acompaña á dicho reglamento una curiosa tabla numérica para encontrar con prontitud las cantidades de materias alimenticias que en crudo deben entrar en las marmitas, con arreglo á un número determinado de dieta animal, raciones de sopa comunes ó extraordinarias, etc.

Al establecer tan importante reforma, ha dado el señor Villate un nuevo testimonio de sus profundos conocimientos en el arte de la guerra, á cuyos detalles atiende un general sábio con solicitud igual á la que emplea en estudiar un plan de campaña que tal vez, si aquellos se despreciasen, quedaria sin efecto, por bein combinado que fuese.

—El director general de Administracion militar ha dado las órdenes oportunas para que desde luego se comience á acumular en distintos puntos del Norte provisiones para los ejércitos que allí deben operar en breve. El dia 18 saldrán por el ferro-carril del Norte cinco millones de raciones.

—El bizarro contra-almirante Sr. Polo ha girado una visita á Pasajes, en la que ha dispuesto todo lo conveniente para hacer lo mas segura posible la situacion de los buques dentro del puerto, designando además los parajes donde deberán estos anclar para hallarse desenfilados de las baterias de San Marcos

—Un despacho de Paris, fechado ayer y recibido hoy, dice que D. Cárlos ha conferenciado con Pérula en Vergara, siendo acaloradísima la discusion promovida entre ambos. Añade que el partido de Pérula se encuentra muy descontento. Todo ello es muy natural. Don Cárlos está condenado por su carácter, por sus desaciertos y por la desmedida ambicion de sus parciales, á estar constantemente en disidencia con todos los jefes de su desdichada causa, y si la guerra continuara algun tiempo, que no continuará mucho, quizá le hemos de ver aislado de su gente y sin tener ni áun capitanes para sus mermadas compañías.

La noticia mas extraña que comunica el expresado despacho es la de que D. Cárlos intenta la variar cláusula del testamento del duque de Módena, relativa á la pension que éste ha señalado al Papa; noticia que no se comprende sino seguida de otra por la cual se dijera que D. Cárlos habia sido atacado de enagenacion mental. Unicamente en este caso sería posible que el Pretendiente pretendiera arrogarse facultades tan excepcionales como las de anular testamentos y variar cláusulas, idea que, despues de todo, no podria llevar á cabo por mucho interés que tuviese en ello.

Parece que D. Cárlos estuvo el dia 7 en Estella, y el 8 salió para Durango.

—Al comentar *La Patria* el estracto telegráfico del mensaje de Mr. Grant, que ya conocen nuestros lectores, dice con razon lo siguiente:

«Si los norte-americanos no hubieran estado protegiendo de una manera escandalosa dentro de aquel pais la causa del filibusterismo; si hubieran impedido las autoridades la salida de tantas expediciones organizadas y salidas de él para favorecer con recursos á los rebeldes cubanos, no tendría Mr. Grant necesidad ahora de lamentarse porque la guerra que sostenemos en Cuba no ha llegado á su término.

Esta es la verdadera causa de los perjuicios que experimenta el comercio norte-americano, de que tambien se queja Mr. Grant, con poca razon, porque ese mismo comercio ha sido, sin duda, el que ha estado alimentando las esperanzas de los filibusteros en armonia con las suyas.»

—El Gobierno ha recibido hoy un telégrama de Cuba, participándole la llegada del Sr. Arzobispo, que ha sido recibido con gran regocijo

---

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de diciembre á las 5'15 de la tarde.

Recibido el 10 á las 9 de la mañana.

Savalls degradado y condenado á presidio.

—Los temporales son generales.

Madrid 10 de diciembre á las 11 de la mañana. Recibido á las 2 de la tarde.

La "Gaceta" nada importante publica.

—Castelar se presentará candidato por varios distritos.

Bolsa.—Cor. ofic. del 9 de diciembre.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	16,82	»	5
Pequeños	16,80	»	5
Fin de mes	16,92	»	8
Fin del próximo	00,00	»	»
3 por 100 exterior	18,35	5	»
Billetes hipotecarios	000,00	»	»
Bonos del Tesoro	00,00	»	»
Id. segunda série	56,50	»	»
Id. pequeños	57,00	50	»
Carpetas provis	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	00,00	»	»
Id. 1.° Diciembre	29,45	»	15
Id. nuevos	29,30	»	20
Banco de España	170,00	50	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,70	5	»
Paris, á 8 dias vista	5,06	1	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,25	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,25	»	25
Id. Enero y Julio	66,25	»	25
Cup. de bonos últ. sem	20,00	»	»
Valores amortizados	23,50	»	50
Carpetas	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,40	»	»
Id., id., á oro	1,40	»	»

El consolidado descendió un poco en la Bolsa de esta tarde.

Se hicieron operaciones á 16,825 á fin de mes y 16,75 al contado, y quedó á última hora á 16,90 y 16,80 papel, respectivamente.

No hubo oscilacion sensible respecto á los cambios de la cotizacion oficial; los demás valores cotizables, y respecto á los que no lo son pueden calcularse así:

Carpetas de la deuda, á 34,75.
Cupones de este año, á 66,25.
Idem de bonos, á 20.
Idem de esterior, á 49 y 66.
Amortizado, á 24,50.

Del dia 10.

3 por 100 interior, 16,80 y 85.
Exterior, 18,00 y 18,20.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 66,60.

Españoles.

Exterior, 19. 1|2.
Interior, 00 0|0.

Ingleses.

Consolidados, 94 3|16.

Madrid 10 á las 5'40 de la tarde.
Recibido á las 10'30 de la noche.

América está resuelta á impedir que Alemania compre á San Thomas.

—Ayer en el banquete de Lóndres Cambridge manifestó temores de una guerra europea y la necesidad de prepararse.

CAMBIOS.

Paris 5-06.
Lóndres 48-70.
Bonos 57-00.

ÚLTIMA HORA.

Nuestro muy estimado y celoso corresponsal de Huelva, que apenas ocurrió la esplosion en las minas de Rio Tinto nos envió la noticia por medio del telégrafo, lo que muy de veras le agradecemos, ha vuelto á favorecernos con otro parte fechado en aquella ciudad ayer á las seis y 40 minutos de la tarde, en el cual nos dice lo siguiente:

«Director de El Español. Sevilla.
Muertos en las minas de Rio Tinto catorce; heridos veintiseis; la causa de la desgracia fué un descuido al cargar los barrenos."

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 10 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
05	47	»	10	52 0|0
02	48	»	04	54 0|0
27	35	»	50	57
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de Ps	de Cs	á Ps	á Cs
Extremeño	35	00	23	81	26	27
Del país.	00	00	00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 9. . . . . 322'91
Entrada de hoy. . . . . . 086'41
Total. . . . . . . 409'32
Venta de hoy. 35,00

Existencia para el dia 11 374,32

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 10 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	52 á 60	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos.	95 á 160	00 á 000
Id. de menud. á meds.	80 á 90	00 á 00
Cebada del país n.	23 á 26	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	44 á 46	00 á 00
Id. mazaganas.	40 á 41	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 48	00 á 00
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	46 á 50	00 á 50
Alpiste de pella.	180 á 200	0 á 00
Alverjones.	54 á 56	00 á 00
Yeros.	50 á 54	00 á 00
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 00 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Diciembre.
Entrada general de ayer, 1000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 47 3|4 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0800.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 7, 0150.
Precios.—En puerta. 45 0|0 á 49 rs.
En bodega, 00 á 48 0|0.

Matadero de Sevilla.

Dia 10—024 reses y 00 terneras, con 4,793 0|0 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 35 1|2.—Al público á 50.—33 machos con 1,001 libras.—Al dueño, de 00 á 27 0|0.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,794 0|0.—Reses reprobadas mayores 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 9.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1'44 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 04, de 1'50 á 1'81.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 933
Entrados en este dia. . . . 084
Total. 1037

Han salido.

Para el consumo. . . 071 | 0085
De tránsito . . . . 014 |

Quedan para el inmediato dia. 0952
Los cerdos vendidos han pesado. 0656 arrobas 15 libras.

Precios por pesetas de 17'00 á 17'50
Por libras de 45 0|0 á 49 cuartos.

Sevilla 10 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 9 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 49'50 d.
Paris á 8 dias vista, á 05'11 á 5'12.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almeria, 1|2 d.
Madrid 1 á 1 1|8 q.	Santander 1|4 á 1|2
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|8 b.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 9 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	8	4	18
S. José.	1	0	1	2
Total.				20

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 3
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 17
Igual. . . 20

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 9.

4 faluchos de Poniente con pescado

DESPACHADOS.

Vapor español Valencia, de Marsella con carga general. =3 faluchos para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 7.

Vapor español Alegría, de Algeciras con carga general.

Dia 8. Vapor español James Haynes, de Algeciras con carga general.—Id. noruego Kong Oscar, de Christiansud con bacalao.

DESPACHADOS.

Dia 7. Vapor español Ebro, con carga general para Sevilla.

Dia 8. Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Goleta id. de guerra á hélice Buenaventura, su comandante el teniente de navio de primera clase D. Luis Serra para Cartagena.—Goleta inglesa Thought, con sal para Rio Grande.—Pailebot portugués Conde de Cavour, en lastre para Setubal.—Bergantin goleta de tres palos sueco Catharina, de tránsito para San Feliú de Guixol.—Bergantin francés L'Emma, con sal para Dieppe.—Id. aleman Clementine, con idem para Rio Grande del Sur.—Id. americano Carrie Purington, con id. para New-York.—Barca id. Geo Kingman, con id para Montevideo.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre, de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Mártes 14, 11 mañana
Jueves 23, 11 id.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 18, 10 mañana
Lunes 27, 10 id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de Nueva York
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
THE SINGER MFG CO. N.Y.
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

¿NECESITA V. JABON,
PARA EL TOCADOR,
PARA EL BAÑO Ó PARA AFEITARSE?

Pues no lo compre V. antes de ver y examinar el JABON MIEL *preparado con* MIEL DE LA ALCARRIA *y leche de vacas, y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

PRECIO: 8 REALES CAJA CON TRES PASTILLAS.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero *Jabon Miel* ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de D. Franciscolas Heras, calle Cerrageria núm. 23.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNIGO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*



Exposiciones **universales.**
Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta; es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz,** preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumeria: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composicisnes mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso articulo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

JARABE DE LABELONYE
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 anos, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedas del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros cronicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extinction de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el ano 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté,** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** *colores palidos*; las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
EAU FIGARO
Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 25 reaux.
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.
CREMA DE NIEVE MUNTION
PARA EL CUTIS.

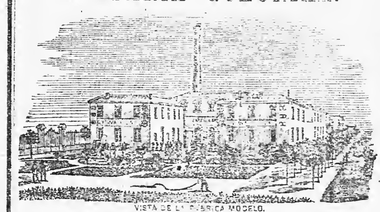
Este escelente é higiénico cosmético, preparado con gran esmero, es el único, que dá vigor, belleza y frescura á la piel; blanquea el cutis, haciendo desaparecer las manchas y toda clase de eflorescencias.

Es tal su aceptacion, que multitud de doctores en Medicina, conociendo su virtud, la recomiendan espontáneamente.

Unico depósito en Sevilla, *La Oriental*, Pinto, calle de Gallegos núm. 2; y en las principales perfumerias y farmacias de España. 3398 p.

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CH^LES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE
Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.
En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañia Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estimulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso; el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanias.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas.
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchilleria.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 1 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRESTITO,
En la Plaza Nueva.
Centro para la compra y venta de fincas.
2339 p. d.

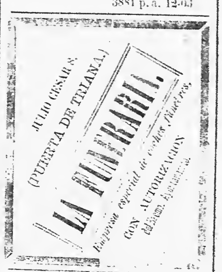
NORIAS
CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Las mejores conocidas
Se GARANTIZAN
ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCCION
FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.
SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.
Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.



ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y librería de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado*, correspondiente al próximo año de 1875.

Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuanto guste.
3881 p. a. 12-03



COMPRA Y VENTA
Recibos del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

Venta.
Dos relojes de oro para bolsillo, de autores ingleses, baratos, en calle Rosario 9, centro general de préstamos. 327 g. 6-6

Almoneda.
Se hace de muebles y cuadros, en la calle de Velarde número 2. Pueden verse de once á cuatro de la tarde. 328 g. 6-6

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO.
(SIERRA DE ARACENA).
San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.
Acaban de llegar los Jamones de Pascua. Son dulces, esquisitos y magros, á 41 rs. libra.
4128 p. a. 8-8.

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1879 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 4273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

LA CASA calle de las Virgenes núm. 17—En la de S. José 5 dan razon. 1750 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5, Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la de la calle Roll, n.° 4, dan razon. 502 g.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pie, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12. En la inmediata número 14, piso alto está la llave, y para tratar con su dueño en calle de los Monsalves núm. 10. 322 g. 6-3

SE ARRIENDA en precio módico, la casa calle de Jerez núm. 4, con muchas y cómodas habitaciones, agua de pié, baño, cuadra y escaleras independientes; dicha casa goza de vistas á los jardines y paseo de Cristina y su situacion la hace ser agradable en temperatura en las dos estaciones del año. Dan razon en calle Pilotos 11. 321 g. 6-2

SE ARRIENDA la preciosa casa por pisos, entresuelo, principal y segundo, calle Pópulo esquina a la del Almanza; y lo bajo que forma un hermoso almacen. La llave en calle Almirante Apodaca núm. 1. 323 g. 6-4

SE ARRIENDA desde 1.° de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2, con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon. 317 g. 6-1

EN PRECIO MÓDICO se arrienda la preciosa casa de nueva planta y recien pintada, calle del Espiritu Santo número 34, en la calle Conde Barajas número 13 daran razon y la llave. 319 g. 6-6

Medias casas.
EN PRECIO MÓDICO se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6. 516 g. 6-1

Pisos.
SE ARRIENDA el piso principal de la casa calle de Bailen núm. 44. 323 g. 6-4

INMEDIATO á la Aduana, se arrienda un piso principal, con cuatro bonitas habitaciones, comedor, cocina y un despacho bajo: dan razon en la Plaza Nueva núm. 2, Centro para la compra y venta de fincas. 324 g. 6-4

Almacenes.
EN PRECIO módico se arrienda un almacen calle General Castaños número 21. Rodo 14 dan razon. 320 g. 6-5

Botica.
EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque en dicha villa y calle. 4078 2.° p. 30-29

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañia de zarzuela.
Funcion para hoy Sábado.
2.ª de abono turno par.
La zarzuela en 4 actos.
El sargento Federico.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Sábado.
9.ª de abono, turno impar.
El drama en 3 actos *La Abadia de Castro.*—Y un divertido *Sainete.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2634

EL ESPAÑOL

Sevilla 14 de Diciembre de 1875.

Decíamos en nuestro último número, que nadie podrá atribuir propósitos al gobierno actual contrarios á la convocatoria de las Córtes, puesto que todos sus esfuerzos y todos sus trabajos van encaminados directamente á que en el mas breve plazo sea un hecho la reunion de las cámaras, y que conocedor del estado del país, llegada que sea la ocasion que estime oportuna, no ha de detener ni un solo dia la publicacion del decreto con tan vivas ánsias esperado por los que juzgan se encuentra ya el país en condiciones de realizar la grande obra de redactar el código político fundamental de la monarquía.

El estado del país ha sido la única y verdadera causa que ha retrasado la publicacion del decreto de convocatoria; los grandes males que la revolucion nos legára, y entre ellos muy particularmente la guerra carlista, han imposibilitado la reunion de los comicios; y hubiera sido un acto de tristísimas consecuencias el llamamiento de la nacion á Córtes, cuando las circunstancias en que esta se encontraba eran de tal naturaleza, que impedian por completo manifestar libremente su voluntad.

¿Han desaparecido del todo las causas que se oponian á la reunion de las Cámaras? ¿Han desaparecido los peligros que en anteriores dias influyeron en el ánimo de los hombres que se hallan al frente del Gobierno de la nacion para aplazar el llamamiento nacional? La conducta del Gobierno con relacion á esta cuestion responde á las anteriores preguntas; y por lo mismo que el Gobierno es el primer interesado en que nuestra nacion éntre desde luego en la vida regular y ordenada de los pueblos regidos por las instituciones representativas, y considerando que él mismo, como acertadamente ha dicho un periódico, aprecia las circunstancias con mejores datos y con más serenidad de juicio que los impacientes, y tiene que subordinarlo todo al bien público y á la mejor defensa de los altos intereses que le están encomendados; el país puede confiar en que será convocado en Córtes, tan pronto como llegue la ocasion más oportuna, en el momento en que se estime por quien puede mejor que nadie apreciarlo, si han desaparecido las circunstancias que hasta hoy han impedido la reunion de los comicios.

Natural y legítimo es el deseo que manifiestan algunos periódicos por que se publique en breve el decreto de convocatoria; el gobierno no aspira á otra cosa que satisfacer á la opinion pública, que aquellos representan; pero no puede ni debe precipitar acontecimientos íntimamente relacionados con otros de justa importancia.

Si tiene en cuenta el estado á que se vé reducida la guerra carlista, y se considera que en los momentos presentes la atencion del gobierno está directamente puesta en allegar los médios y recursos bastantes á que muy en breve el carlismo quede vencido por completo, y que son de tanta importancia aquellos medios y tanta la eficacia que prometen, que es segura una victoria decisiva, no es aventurado creer que en un plazo muy breve, por más que no se pueda fijar con precision la fecha, se verán satisfechos los deseos de los que un dia y otro sostienen la necesidad de reunir las cámaras.

SINIESTRO EN LAS
MINAS DE RIO-TINTO.

Nuestro activo y apreciable corresponsal de Huelva, con un celo y prontitud que le agradecemos estraordinariamente, nos participó por medio del telégrafo, como saben nuestros lectores, la noticia del funesto accidente acaecido en las minas de Rio-Tinto el dia 9 del corriente; pero á fin de que se conozca lo poco que hasta ahora se ha averiguado sobre dicho suceso, nos ha remitido la interesante reseña que publicamos á continuacion, cuya lectura recomendamos á nuestros suscritores.

«Al amanecer del nueve del corriente, esperaban alrededor del fuego unos cuarenta trabajadores, la señal de costumbre para empezar sus faenas ordinarias en la corta ó punto de arranque de mineral á cielo descubierto.—El operario encargado de los cartuchos de dinamita, se acercó al grupo con una espuerta de dicha sustancia y sus correspondientes cápsulas, no bastando á retirarlo del fuego la intimacion que al efecto le hicieran sus compañeros. Afirmándoles que la dinamita «no ardia», siguió en aquel sitio, y aun pudo verse que empezó á colocar las cápsulas á los cartuchos, preparándolos para suministrarlos á los barreneros al empezar estos sus tareas.»

«¿Qué ocurrió despues? Nadie lo sabe. Supónese que seria la caida de una cápsula en el fuego, cuya esplosion y choque con los cartuchos, determinó la de éstos.—Ello es, que un incidente tan imprevisto por aquel desgraciado, como desconocido para los que léjos del sitio en que ocurrió han sobrevivido al siniestro, produjo una detonacion terrible, que alarmó al veciudario, é hizo que el director, empleados y autoridades acudiesen al lugar del suceso.»

«El espectáculo era desgarrador: muertos ó heridos todos los que allí estaban, ofrecian una escena espantosa, difícil de describir.»

«En el acto se dictaron las medidas más perentorias, poniendo el director del establecimiento su especial cuidado en ello, y desplegando una actividad poco comun. Hizo venir tres médicos de Zalamea la Real que auxiliasen á los dos que hay en las Minas; dotó al hospital de la compañía de cuanto podia necesitar en este caso imprevisto y extraordinario, suministró todo lo que se estimó necesario y conveniente, sin que le detuviera sacrificio alguno que pudiera conducir á remediar en lo posible tan espantosa desgracia.»

«Prueba inequívoca del digno proceder de la Direccion y empleados de la compañía, es el espectáculo que al dia siguiente ofreció el pueblo aquel, asistiendo en masa y en número superior á dos mil personas al entierro que se hizo á las víctimas. A él concurrieron todos los empleados estranjeros, incluso el señor Director general de la compañía, que casualmente llegó con su secretario al establecimiento, á las pocas horas de la desgracia, y tuvieron la satisfaccion de ver en el vecindario una actitud tan benévola y agradable para con ellos, que era el mejor signo de que por aquel se reconocia su responsabilidad en lo ocurrido, y de que por el mismo se agradecía su desinteresado y noble proceder para remediar hasta donde les era dable, las consecuencias del siniestro.»

«Dicho se está, que avisado inmediatamente el Juzgado de primera instancia del partido, se constituyó allí al momento, y procedió con la actividad y celo que le distingue á instruir las diligencias prevenidas por la ley en casos análogos.

«El resúmen de las víctimas es hasta hoy el siguiente:—Catorce muertos y veinte y seis heridos de mas ó menos gravedad; que asistidos con esmero en el Hospital, hay esperanzas de salvarlos, al menos en su mayor parte, por mas que sea prematuro el pronosticar nada respecto á ellos.»

«Huelva 11 de Diciembre de 1875. —J. M. P.»

La siguiente carta que los señores D. Juan Caballero y Sanchez y D. Policarpo Caballero, empleados en aquellas minas, han dirigido á su jefe el señor D. Florentino Zavala, da algunos otros detalles sobre el mismo accidente, que tambien merecen ser conocidos. Dice así:

«Sr. D. Florentino Zavala.

Rio-Tinto, 9 de diciembre de 1875.

Muy señor nuestro y queridísimo amigo: Al dirigirnos hoy á V. lo hacemos en medio de la mayor conmocion que hemos esperimentado en toda nuestra vida, y á objeto de que V. sea sabedor de suceso tan horroroso.

Como á las seis y tres cuartos de esta mañana, una furiosa detonacion, seguida de fuerte sacudida de los cristales y de una lluvia de tierra de los techos de las casas, nos hizo abandonar instantáneamente la cama á todos los vecinos de este pueblo y echarnos á la calle, y dirigiéndonos hácia el punto por donde habia sonado la detonacion (la corta de donde actualmente se arranca el mineral) encontramos el cuadro mas desgarrador de cuantos V. puede imaginarse. «El suelo sembrado de brazos, pies, manos, huesos y de cuerpos que en sus últimas agonías daban vuelcos, alaridos y pedian socorro.» En tal tribulacion cada cual hizo lo que pudo para salvar á cuantos se pudiera, pero todos los esfuerzos han sido pocos para conseguirlo, pues unos catorce son los muertos y unos veintisiete los heridos, de los cuales es posible que mas de la mitad sucumban, porque estan de todo punto destrozados.

La causa que ha producido tan funesto siniestro nadie sabe esplicarla, porque los que podian hacerlo han sido los que han quedado mas descuartizados, pero se atribuye á que estando todos rodeados á la lumbre, era la hora de empezar á trabajar, alguno hubo de aproximar á ella una espuerta de dinamita que, incendiada, es la que ha llenado de terror, luto y consternacion á este pueblo y todos los inmediatos.

Afectados como lo estamos no podemos estendernos mas. Sabe V. le aprecian sus afectísimos subordinados y amigos S. S. Q. B. S. M.—*Juan Caballero y Sanchez.—Policarpo Caballero.*»

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy no publica noticia alguna referente á la insurreccion carlista.

Como era de imaginar, la sentencia que ha recaido en la sumaria formada al cabecilla Savalls ha producido muy mal efecto entre los carlistas, pues deducen que será análoga la de los jefes Dorregaray y Oliver, que continúan presos.

Lizárraga, que segun parece domina en el ánimo del Pretendiente, acusa á los anteriores de no haber querido prestarle ayuda en el sitio de la Seo de Urgel.

Pero debe advertirse que este disgusto por la desgracia de los cabecillas del Centro y Cataluña solo es sentido en general por los que no son naturales de las Provincias y Navarra, pues en estas los partidarios de Pérula todavía son poderosos y se oponen decididamente á que Lizárraga se encargue del mando en jefe, en razon, segun dicen, de haber manifestado su impericia, y recelar concluya la guerra del Norte como terminó el sitio de Urgel.

Mientras tanto, D. Cárlos sigue dictando órdenes contra los oficiales tachados como traidores; y parece tambien que el antiguo notario de Corella no se muestra muy satisfecho del giro que toman los negocios, especialmente despues de la conferencia de Vergara con su titulado monarca, en que vasallo y señor quedaron tan poco satisfechos uno de otro.

Una proyectada avenencia iniciada por cierta comision guipuzcoana ha fracasado tambien, pues el pretendiente cree que la paz solo puede restablecerse despues del triunfo definitivo de sus armas.

Un telégrama del Norte dice que D. Cárlos se propone variar la cláusula del testamento del duque de Módena, relativa á la pension que éste señalaba al Pontífice. Veremos si lo hace, y si es válida su resolucion.

En Tafalla ha cesado completamente el temporal. La brigada Cassola llegó procedente de Cataluña, y se ha establecido el puente de barcas de Castejon para el paso de las tropas.

El *Diario de San Sebastian* publica el siguiente curioso itinerario que siguen los carlistas para conducir proyectiles desde su maestranza de Azpeitia á sus baterías de la línea frente á dicha ciudad:

«Aprovechando los caminos vecinales, que los han arreglado para el tránsito de carros, los conducen de Azpeitia por las Ventas de Etumeta, Iturrioz, Zárate y monte Ezquelzu (Soravilla), á San Estéban (Usúrbil) para las baterías de Arratsain y Venta-ziquin.

Desde la venta de Zárate y Belorain, pasando el Oria en gabarras al efecto, por el pié de Burunza, Fagollaga y el barrio de Landaburu (situado detrás de Santiagomendi), para las baterías de Basaun, Santiagomendi y Antonenea.

Y desde el barrio de Landaburu por la Venta de Zumaldi, con destino á Choritoquieta y San Márcos.»

Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes pormenores que explican el rumor que circuló en las provincias de haberse notado en D. Cárlos síntomas de enajenacion mental. Dice así la carta á que nuestro colega se refiere:

«He podido investigar los indicios que dieron lugar á que se atribuyeran síntomas de enagenacion mental á Don Cárlos. Hace quince dias llegó á Durango un personaje que se expresaba con dificultad en el idioma de Cervantes. Tendria como unos treinta y seis años; de estatura regular, pero más alto que bajo, de barba poco poblada y rubia, de mirada penetrante é investigadora, y de aspecto simpático.

En su semblante y en sus maneras notábase á primera vista cierto aire diplomático.

Aquel hombre preguntó por el *palacio* del *virey*, y encaminado por un voluntario se dirigió á la *régia* morada del Pretendiente. Este estaba ocupado conferenciando con una comision que habia ido á manifestarle los deseos de paz que animan hoy á los guipuzcoanos, persuadidos de que, de continuar la lucha, perderán sus haciendas y sus fueros; y terminando la guerra, merced á un *honroso* convenio, pueden salvarse parte de aquellas y el privilegio de que gozan sobre las demás provincias de la Península; pero así que tuvo noticia por un oficial de órdenes de la llegada de dicho personaje, indicó á la comision que se retirara á la antesala algunos instantes, mientras recibia una visita que le interesaba mucho y de la cual dependian en parte los excelentes resultados que esperaba obtener en un plazo breve sobre las huestes de D. Alfonso.

Cumplieron aquellos las insinuaciones de *su rey*, y entró en el modesto salon donde recibe D. Cárlos en Durango el protagonista de la escena que voy á reseñar:

—«Señor, encargado por Mr. X. para últimar el empréstito de 10 millones que necesita V. M.. si las garantías que se dan á la casa que tengo el honor de representar me satisfacen, deseo saber de los augustos lábios de V. M. qué clase de formalidades piensa llenar para que, los intereses de aquella queden á cubierto de cualquiera *inesperada* eventualidad.

—La firma de mi *real* persona.

—Siento manifestar á V. M. que si un capitalista puede y debe tal vez fiar en las promesas de un acreedor, si este ocupa el puesto de vos, no debe ni puede un agente confiar intereses que no son suyos sin tener seguridades que pongan á cubierto su responsabilidad.»

Ignórase si, por efecto de presumir que se le escapaba una cantidad que habia imaginado obtener, y que en realidad le es altamente necesaria, ó porque creyó ofensiva la natural desconfianza del agente en cuestion, es lo cierto que don Carlos perdió, como suele decirse, los estribos, y apostrofó de una manera dura al extranjero, amenazándole con que sería fusilado si no salia ántes de seis horas del territorio dominado por sus tropas.

Inútil es decir que salió escapado de Durango aquel personaje, temiendo le sucediera algun percance; y cuando se vió libre de carlistas, decia en todas partes, ya porque así lo creía, ó por vengar el ultraje que había recibido, que había visto á D. Cárlos en el período álgido de enajenacion, furioso.

Hé aquí explicada la base de la version que circuló sobre el estado de enajenacion del Pretendiente.

Volvamos ahora á la conferencia que quedó suspendida: trascurridos algunos instantes despues que se marchó el agente, entraron nuevamente en la estancia donde acababa de tener lugar la escena que queda apuntada, los comisionados, y les dijo D. Cárlos:

«Nunca he tenido grandes dolores que me hagan mella, ni grandes dichas que me extasien, pero creo que el dia que cejára en mis propósitos de no faltar á los deberes que la conciencia me impone, sentiria en mi pecho la espina de la duda y no podria vivir tranquilo.

Sé que mi proceder peca de raro, lo sé; pero cuando mayores son los escollos que se presentan á mi paso, es mas poderosa la fé de que me hallo revestido y la persuasion de que he de vencerlos, con la ayuda de Dios y de los súbditos leales que me sigan. Decid á vuestros convecinos que tambien yo ansio la paz, pero nó la paz engañosa que les promete el Gobierno liberal de Madrid, sino la venturosa y sublime que ha de resultar, emanada de los principios que han de implantarse en la nacion española así que obtenga la victoria total de nuestras armas.»

Los esfuerzos de D. Cárlos para convencer á los oyentes de su próximo triunfo, no consiguieron entusiasmar á aquellos, y abandonaron la *régia* estancia, sin prometer otra cosa sino que dirian al pueblo lo que habian oido de los mismos labios del *rey*.

La obstinacion es una triste cualidad, verdadera caricatura de la firmeza de caráter.

ISLA DE CUBA.

Correo del 25 de Noviembre.

Antes de ayer entró en Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo *Guipúzcoa*, con diez y seis dias de navegacion, conduciendo la correspondencia y 94 pasajeros procedentes de la Isla de Cuba.

A continuacion insertamos las noticias de más interés que de allí hemos recibido, las cuales ampliaremos en nuestro próximo número.

Al encargarse el señor Rodriguez Rubí de su importante destino, publicó la siguiente alocucion:

COMISARIA RÉGIA.

Acabo de encargarme de la gestion económica de esta siempre fidelísima provincia, en cumplimiento de las órdenes de S. M. el Rey (q. D. g.) é instrucciones de su Gobierno, y considero como uno de mis principales deberes exponer las impresiones que ha producido en mi ánimo el estado de su Hacienda, y á la vez cuales son las reformas que deben plantearse con urgencia y las que permiten algun aplazamiento; á fin de que sirva de gobierno á los señores Jefes centrales y á cuantos hayan de intervenir en la administracion de los intereses públicos.

Negar que el estado de la Hacienda es poco lisonjero, sería ofender la ilustrada opinion de aquellos que conocen por sus propios sacrificios las vicisitudes que han vejado y vejan todavia cuanto de vital encierra este importantísimo territorio; pero tambien sería caer en un pesimismo exagerado, si se considerase la situacion de aquella como de todo punto abatida y desesperada.

La Hacienda de Cuba puede recobrar el esplendor con que ha brillado en tiempos más bonancibles, con sólo que la administracion obedezca al sistema establecido por las leyes, y dentro de él llene sus obligaciones con severa moralidad, celo y perseverancia.

El producto natural de las rentas públicas y el de la recaudacion completa de los impuestos establecidos son bas-

ESPECTACULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Mártes.
5.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
Los Brigantes.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
Don Pedro Delgado.
Funcion para hoy Mártes.
12.ª de abono, turno par.
La comedia en dos actos *Morirse á tres dias fecha.*—La comedia en dos actos *Levantar muertos.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2635

EL ESPAÑOL

Sevilla 15 de Diciembre de 1875.

La crudeza de la estacion, los contínuos temporales de nieves que sufren las Provincias del Norte, imposibilitan por el pronto que las operaciones de la guerra se reanuden en aquel estenso territorio con la actividad y energía que la nacion desea y el Gobierno se propone desplegar, á fin de vencer en sus últimas trincheras, y en un corto espacio de tiempo, al carlismo. Segun los últimos partes recibidos, parages hay en aquellas Provincias en que las nieves alcanzan algunos metros de espesor, haciendo imposible de todo punto el tránsito de las tropas, y no permitiendo otras operaciones que las propias de un egército que se mantiene en sus posiciones y se prepara á realizar grandes hechos de armas.

Contra las inclemencias y los rigores de la estacion, no hay, como dice un periódico, defensa; pero la forzosa paralizacion de la campaña puede aprovecharse por el Gobierno, é indudablemente se aprovechará para allegar todos los medios que más fácilmente conduzcan al fin apetecido, y preparar el triunfo definitivo de las armas liberales.

La campaña que en las provincias del Norte ha de reanudarse cuando la estacion lo permita está llamada á ser la que cierre el tristísimo periodo de la sangrienta guerra civil que durante algunos años viene siendo el mas grave de los males que aflijen á esta nacion tan desventurada y tan digna de mejor suerte. La insurreccion carlista que merced á la debilidad de los gobiernos que en España se han sucedido durante el período revolucionario, inspiró sérios temores á los verdaderos amantes de la libertad, insurreccion que se ha enseñoreado en estensos territorios, llegando á dominar casi por completo en provincias que han sido siempre refractarias á la causa del absolutismo, ha quedado reducida á los límites de las provincias del Norte; en ellas se ha creido el carlismo siempre invencible; en ellas cuenta con grandes recursos y con la poderosa defensa que la misma naturaleza le proporciona, y en ellas es donde la causa del Pretendiente halla eco. Si alguna esperanza tienen los partidarios de D. Cárlos, no del triunfo del absolutismo, porque de su imposibilidad hace tiempo se convencieron los mas fanáticos, sino de la continuacion indefinida de la guerra, esa esperanza la tienen puesta en la próxima campaña que ha de tener efecto en el Norte. Importa, por lo tanto, que no se perdone medio ni sacrificio de ningun género para que, comenzadas que sean las operaciones, se lleven al apetecido término sin interrupciones que debiliten las ventajas obtenidas y las que sucesivamente se vayan obteniendo, y para precaver cualquiera descalabro ó contrariedad, por insignificantes que sean para nuestro ejército.

La paralizacion actual de la campaña, si aparentemente contraría los deseos de cuantos quieren que por la fuerza de las armas, único medio posible, termine la sangrienta guerra que el carlismo mantiene contra el país, siendo aprovechada en preparar el definitivo triunfo de nuestro ejército, no puede considerarse como una contrariedad que redunda en perjuicio de las armas liberales. La importancia de las operaciones que han de realizarse en el Norte, exije muchos y meditados trabajos, muchos medios de difícil preparacion; y el Gobierno, que ha vencido la insurreccion en el Centro y en Cataluña, conoce perfectamente la trascendencia de la campaña en el Norte, se ocupa en asegurar el más favorable éxito para la causa de la libertad, para la pacificacion del país.

SOBRE EL SEÑOR FERRER DE COUTO.

Al ocuparse los periódicos de Madrid y provincias de una carta que el pundonoroso y leal español Sr. D. José Ferrer de Couto ha dirigido á *La Política*, indicando ciertas prevenciones que deben tenerse en cuenta para tratar con el señor Caleb Cushing, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de Norte-América cerca de nuestro Gobierno, no ha habido uno que no apruebe las indicaciones de aquel estimado periodista, que desde que estalló la insurreccion filibustera en Cuba, está sosteniendo una activa y enérgica campaña en *El Cronista* de Nueva-York, y aun en otros terrenos mas peligrosos, pues nunca serán suficientemente recompensados los servicios que á la causa de España ha prestado el señor Ferrer de Couto.

No desconocen tan eminentes servicios el Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso y los buenos españoles, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, porque cuando se trata de la honra y de la integridad de la pátria, desaparecen las divisiones de partido, y solo quedan españoles que aprecian la situacion bajo el mismo punto de vista.

Nosotros, como venimos demostrándolo desde que EL ESPAÑOL existe, hemos defendido los sagrados y legítimos intereses de España en América, y hemos combatido el filibusterismo en cuantas ocasiones se han presentado; y con tales antecedentes, desde luego se comprenderá que estamos completamente de acuerdo con las indicaciones del señor Ferrer de Couto y con las juiciosas apreciaciones que han merecido á la gran mayoría de la prensa periódica.

Sin embargo, y lo decimos con harto sentimiento, á pesar de la justicia que asiste á España para defender sus derechos sobre lo que le resta en América, y del acierto y abnegacion con que ahora como siempre ha procedido el señor Ferrer de Couto; á pesar de eso decimos, al ocuparse ayer un periódico de la localidad de la carta á que nos hemos referido, se ha permitido el siguiente comentario:

«El exagerado españolismo de que hace alarde el señor Ferrer de Couto, deja ya de ser virtud, y toca en los límites de lo inconveniente.»

Mucho pudiéramos decir sobre esas pocas líneas; pero renunciamos á ello por ahora, y nos concretaremos á consignar, que cuando se trata de la honra de la patria y de sus legítimos derechos no puede tocarse en la *exageracion*, por mucha que sea la energía que se manifieste; y que nos es muy sensible que un español haya escrito comentario tan *inconveniente*, pues el señor Ferrer de Couto no ha incurrido en inconveniencia, antes bien ha procedido como buen patriota y como cumple á quien todo lo pospone á la buena causa que con tanto esfuerzo como teson viene defendiendo.

No sabemos á qué móviles habrá obedecido el colega que en tan pocas líneas censura con acritud inesperada al director del *Cronista* de Nueva-York, pero cualesquiera que aquellos sean, hemos creido que sus palabras no deben pasar desapercibidas, y desde luego protestamos de tales apreciaciones, que por ningun motivo han debido aparecer en un periódico que se publica en los dominios españoles.

GUERRA CIVIL.

El organillo carlista trata de mantener el espíritu de las huestes facciosas con la esperanza de que al Gobierno legítimo le faltarán pronto recursos para sostener el numeroso ejército que trata de reunir en aquellas provincias, y que en las demás el abandono en que las deja contribuirá á que se alce de nuevo el pendon absolutista.

Ya sabemos hace tiempo los propósitos del carlismo; no se nos oculta que solo en la revolucion funda sus esperanzas, y que por todos medios trata de renovar el apagado incendio en los territorios donde hace poco ardia el fuego de la rebelion; pero el Gobierno lo sabe tambien, y en general todos los partidos liberales están persuadidos de que se hallan bajo la mirada insidiosa de una bandería obstinada y fanática, que así aprovecha las desgracias de la Patria para conseguir sus fines, como las disensiones de sus contrarios para introducir la confusion, áun bajo la capa de amistad y concordia.

Tampoco ignoramos que el carlismo ha esparcido sus agentes por toda España con ánimo de suscitar la insurreccion; que algunos han vuelto entre nosotros ocultando las uñas, y cual si no tuvieran dientes, esperando la ocasion de arrebatar una buena presa al menor descuido; y público es tambien que han pasado la frontera muchos antiguos jefes con propósitos de volver á las andadas.

Todo esto y bastante más se decia y comentaba ántes de manifestar su juego *El Cuartel Real*, pero buena es la confesion de parte como relevacion de pruebas.

Asegura *El Noticiero Bilbaino* que pasan de 100 los jefes y oficiales procedentes de las facciones del Centro y Cataluña que han estado en Durango y recibido órdenes para volver á los puntos de su procedencia.

Anoche no se confirmó oficialmente el rumor circulado sobre la aparicion en San Cárlos de la Rápita de los cabecillas Segarra, Santés y Cucala. Se dijo que iban disfrazados de pescadores con el objeto de agitar de nuevo aquella comarca; pero repetimos que la noticia carece de fundamento.

Así lo publica un diario noticiero; y aunque el hecho no sea completamente exacto, es lo cierto que cuando el rio suena agua lleva: y si no se ha verificado, harán lo posible por que se realice.

Si fuera necesario, llamaríamos sobre esto la atencion del Gobierno, para que, sin consideraciones de ningun género, arranque en su orígen la mala hierba que amenaza ahogar en flor el fruto de tantos afanes y desvelos.

En cuanto á carecer de medios, puede estar seguro *El Cuartel Real*, si tal vez cree lo que escribe, que habrá los suficientes y áun sobrados para sostener el ejército actual y los que á este seguirian, si fuera menester, pues los recursos del patriotismo son inagotables, y desde luego ignora el periódico de Tolosa los infinitos que restan al Gobierno legítimo.

Por lo demas, nada ocurre que notable sea, segun las comunicaciones oficiales.

ISLA DE CUBA.

Segun datos oficiales, hasta el 20 del actual habrán sido enviados á Cuba 25.068 soldados de refuerzo en lo que va de año, faltando solo embarcar 1.421.

Tanto el ministerio de Ultramar como el de la Guerra, y especialmente la direccion de infantería, han mostrado una actividad singular en este asunto.

Por su parte, el ilustre general Valmaseda ha tomado la determinacion esperada de su valor y patriotismo, saliendo á campaña. Esto hará enmudecer á los falsarios que, especialmente en Madrid, circulaban la noticia de hallarse el señor Villate imposibilitado por sus achaques de dar impulso á las operaciones de la guerra.

Esperamos que muy pronto se harán sentir los resultados de su presencia en el campo de batalla; y veremos al enemigo, que hasta ahora, aprovechando la escasez de fuerzas para contener sus estragos, devastaba el territorio de las Villas, ó sucumbir en la demanda, ó volver á lo fragoso de los montes del Camagüey, donde hallará tambien, para hostigarle, las columnas que manda el comandante general señor Ampudia.

Mucho se aguarda ademas de la inteligencia, honradez y conocimientos del señor Rubí. Difícil, aunque no imposible, es su tarea de restablecer la hacienda en Cuba.

Los males de que adolece no proceden solo de la mala gestion administrativa, sino tambien, y en primer término, de los cuantiosos gastos que ocasiona la insurreccion, para soportar los cuales ha sido preciso gravar al país con impuestos extraordinarios, cuya recaudacion es difícil, á pesar del celo y actividad de los empleados.

Por eso continuamos creyendo que para salvar la Isla es indispensable, ante todo, hacer supremos esfuerzos, que den por resultado la pronta conclusion de la lucha que consume todos los recursos del Erario.

Tambien se han denunciado, y nosotros de los primeros, los fraudes cometidos en las aduanas; pero téngase presente que no solo á los funcionarios alcanza la responsabilidad en los reprobados manejos, sino que tambien corresponde no pequeña parte á los comerciantes que entran en negociaciones con los empleados para defraudar de mancomun los ingresos del Tesoro.

Sobre esto, pues, debe fijarse con especialidad la atencion del señor Comisario régio.

En todas partes, cuando los derechos arancelarios son muy elevados, hay facilidad para el contrabando; y tambien es verdad que no se realizaria sin connivencia de algunos funcionarios subalternos, pero no es menos cierto que en la realizacion del fraude tienen participacion directa muy principal los comerciantes, pocos seguramente, que olvidando sus deberes, y atendiendo nada mas que al provecho inmediato, perjudican á su clase y á ellos mismos en último término.

Contra estos pocos ha de dirigirse el señor Rubí.

Los males administrativos de Cuba, segun dice con razon *El Cronista* de Nueva-York, acabarán por completo cuando termine la insurreccion; pero para lograr esto último son precisos sacrificios extraordinarios de dinero, á que deben contribuir todos los buenos españoles que fian á una pronta paz la salvacion de sus fortunas particulares.

Una vez conseguido este fin tan deseado, se liberalizarán prudentemente los aranceles y disminuirán los impuestos, facilitándose de ese modo la accion regeneradora de la hacienda que está confiada hoy al Comisario régio señor Rubí.

Segun prometimos en nuestro número anterior, á continuacion reproducimos las noticias más importantes que publicó *El Eco de Cuba* en su revista del 25 de noviembre, las cuales no nos fué posible insertar ayer, por la hora avanzada en que recibimos los periódicos y correspondencias de la Habana, puesto que solo publicamos ayer la alocucion del Comisario régio, Sr. Rodriguez Rubí.

REVISTA.

A las seis de la mañana del 20 salió el Excelentísimo Sr. Capitan General Conde de Valmaseda para dirigir personalmente las operaciones militares. S. E. partió, en un tren extraordinario, de la Quinta de los Molinos, dirigiéndose á las Cruces, á cuyo punto llegó á las cuatro de la tarde del mismo dia.

Apenas el ilustre general Villate—de quien, con justicia, tanto esperamos los leales de Cuba—ha tomado personalmente el mando del ejército que opera en las Villas, la confianza ha renacido por completo. Todos los hacendados de aquellas ricas jurisdicciones se aprestan para la zafra, que podrán llevar á cabo merced á las atinadas medidas de S. E. y al sistema de guerra empleado, que pone á salvo la propiedad de la destructora tea enemiga.

Vamos á agregar en esta *Revista* cuantas noticias á última hora hemos recogido relativas á la campaña. Ante todo debemos hacer especial mencion de los soldados llegados últimamente de la Península. Algunos fuertes de pequeña importancia guarnecidos por escaso número de estos fueron atacados de pasada por los rebeldes que acaudilla Cecilio Gonzalez, que traen en jaque las columnas y que no pernoctan dos dias en un solo punto, huyendo de la persecucion—y en vez de defenderse atrincherados, como la prudencia aconseja, salen del reducto fortificado, y, en lugar de dejarse atacar, atacan ellos al enemigo que ha huido siempre, dejando en su poder muertos y heridos.

Suponemos á nuestros lectores de la Península ansiosos de algunos datos referentes á las futuras operaciones, pero aunque no se nos ocultan tenemos que guardar la mas absoluta reserva. Abrigamos, sin embargo, la plena confianza de que en breve han de lucir para Cuba mejores tiempos si todos nos aunamos para facilitar al bizarro y entendido General en Jefe del ejército cuantos recursos necesite para la manutencion y haber del soldado en la campaña ya iniciada.

Curiosas son las cartas de las Cruces que hoy recibimos. En ellas se nos dan minuciosos detalles de la vida del General en Jefe y su cuartel general; detalles que no insertamos por su mucha extension, pero el que conozca el caracter del ilustre Conde de Valmaseda y su constancia en los trabajos que acomete; el que recuerde los triunfos pasados, y el concepto que á los enemigos de España merece, tendrá, como nosotros, una ilimitada confianza en el porvenir de la guerra.—Los hijos del infante D. Enrique, D. Francisco y D. Alberto María de Borbon, que se hallan á las inmediatas órdenes del General en Jefe, comen como todo el cuartel general del Conde de Valmaseda, la racion del soldado, que es abundante y de tan buena calidad como nunca se ha suministrado igual.—Muy en breve deben salir todos los individuos del cuartel general, agregados á las columnas de operaciones.

El 22 dirigió el Excmo Sr. Capitan General á los habitantes de las Villas la siguiente importante alocucion que insertamos íntegra á continuacion. Dice así:

«A LOS HABITANTES DE LAS VILLAS.

«Las fuerzas del ejercito que están dando proteccion á vuestros hogares y familias, exigen de vosotros el imperioso deber de tenerlo por vuestro mejor amigo, concurriendo con ellos á hacer fácil la mision de pacificar el territorio que les está confiado. De vosotros depende que el enemigo comun deje de recibir auxilios de ninguna clase, de vosotros que las fuerzas del Gobierno tengan frecuentes y rápidos avisos del sitio que ocupan las bandas enemigas, para que aquellas marchen en su busca; de vosotros deben partir las confidencias á la autoridad para que sepa los nombres de los desleales y pueda castigarlos; de voso-

tros, en fin, depende que la Isla de Cuba vuelva pronto á ver renacer su industria, agricultura y comercio, en vez de la destruccion con que la amenaza el enemigo. Desechad ese fatalismo punible que hasta ahora se ha apoderado de vosotros; que el ladron y el asesino comprendan que su vida criminal ha de hallar su castigo en el hombre honrado y trabajador: defended vuestras vidas y propiedades dando muerte á los que atentan contra ellas y contra la honra de vuestras familias, y, puesto que somos los mas y los del mejor derecho, exterminemos en un plazo breve á los enemigos de la Pátria y de la sociedad.

Así lo espera de vosotros, vuestro Capitan general,—El Conde de Valmaseda.»

Cuartel general en las Cruces, 2 de noviembre de 1875.

Ha empezado ya la campaña de invierno, y ha empezado de una manera enérgica y decisiva. Los acontecimientos van á precipitarse: el enemigo ha llevado la guerra á las Villas, y en las Villas recibirán sus crímenes digno escarmiento.—El bizarro conde de Valmaseda se encuentra ya dirigiendo personalmente las operaciones militares, y harto consta—á amigos y enemigos—que sus especiales conocimientos de esta guerra, su infatigable celo y su constante actividad son segura prenda de completa victoria. El conde de Valmaseda dió la primera ruda leccion á los rebeldes de Yara apenas tremolaron su nefanda bandera: el conde de Valmaseda dará muerte á la insurreccion de Cuba. Así será, y así lo deseamos todos los leales insulares y peninsulares, para gloria del ilustre caudillo, prosperidad de esta Antilla y honra de España.

PARRAFOS DE UNA CARTA.

Importa sean conocidos en la Península los siguientes de una correspondencia de Nueva-York. Dicen así:

«Pasemos ahora á la asendereada cuestion de Cuba.

«El Sr. Bartholdi, árbitro de la comision mista que entiende en el arreglo de las reclamaciones de los ciudadanos americanos contra España, acaba de pronunciar su fallo respecto de dos casos en los términos que siguen:

«Joaquin G. de Angarica.—A las autoridades españolas se les notificó debidamente acerca de la ciudadanía americana del demandante, seis meses antes que se procediera al embargo de sus propiedades, y reconocieron aquellas su inocencia de toda complicidad en la insurreccion.

«Sus propiedades fueron confiscadas en 1869, y no se le devolvieron antes de los años de 1873 y 1874. Las autoridades españolas, pues, son responsables de la injusta retencion de aquellas y de los daños que hayan sufrido durante el tiempo que han estado en su poder. El árbitro impone la suma de 748,180 pesos, con el interés de 6 por 100 anual, desde la fecha de la decision hasta que dicha cantidad sea pagada.

«Pedro S. Isioliere.—Ningun perjuicio puede seguírsele al demandante por agravios que recibió en una querella particular. Las pruebas no demuestran que fuera culpable de ofensa alguna ó que existiera motivo suficiente para que se procediese á su arresto. Este señor tenia derecho á que se le formara proceso ante un tribunal competente, y solo se le puso en libertad diez y seis dias despues de su detencion, merced a las gestiones del cónsul general de los Estados en Cuba. Se conceden 3,000 pesos de daños y perjuicios, con el interés del 6 por 100 anual, desde 1.° de setiembre de 1870 hasta el dia en que se verifique el pago de dicha suma.

«La reclamacion de Francisco C. Izquierdo se ha desechado por falta de jurisdiccion. La de José M. de Ortega tambien se ha desechado, por haberse probado que el reclamante, siendo extranjero de nacimiento, no habia cumplido con los requisitos de las leyes de naturalizacion.»

En cuanto al caso de Angarica la injusticia del fallo es manifiesta, y de ella debemos culpar no tanto á Mr. Bartholdi como al gobierno de Madrid, que nombró los comisarios de España. Sobre este punto lo mas prudente es el silencio: despues de todo, el fallo del árbitro es irrevocable. Que esos 748 180 han de convertirse en auxilios para los insurrectos en cuanto toquen las manos de Angarica, es poco ménos que seguro.

Estos dias trata el *Herald* de levantar polvareda con la noticia de que un tal Andrés Montes ha elevado una peticion al Secretario Fish para que reclame la soltura de su hermano Federico, el cual, siendo ciudadano americano, parece que ha sido arrestado y puesto á buen recaudo por las autoridades de esa Antilla. Tambien publica el *Herald* una carta que dice que el peticionario ha recibido de Mr. Fish, en la que el Secretario de Estado le informa que ha comunicado el caso al Cónsul general de los Estados-Unidos en la Habana para que dé los pasos necesarios á fin de indagar la causa del arresto y pedir la soltura de la pobrecita víctima de la ferocidad española en el caso de ser aquel injustificado. A esto propone *El Cronista* con muchísimo acierto (y si algo valiera mi voz, yo secundaria su proposicion) que se arroje de la Isla á todos esos hijos del país que han tomado cartas de naturaleza en los Estados-Unidos y que, al amparo de su positiva ciudadanía, van á la Isla á conspirar y á servir de espías á los laborantes. ¿Qué derecho tienen esos ciudadanos americanos de ocasion á que los proteja el gobierno de los Estados-Unidos? ¿Qué servicio han prestado á los Estados-Unidos para que éstos los reconozcan como á sus hijos y salgan á su defensa cuando cometen alguna tropelía en el país cuya nacionalidad han abjurado? Se comprende que a los inmigrantes que vienen á establecerse aquí para dedicarse á las faenas agrícolas, industriales ó mercantiles, haciendo de esta su pátria adoptiva y contribuyendo á su riqueza y prosperidad, se les concedan los mismos privilegios y prerogativas que á los que han nacido en su suelo; pero esos tránsfugas que vinieron huyendo de la justicia unos, en cumplimiento de un plan preconcebido otros, y llenos todos de la mas insigne mala fé, que han permanecido en este país el tiempo necesario (y esto no en todos los casos) para obtener la ciudadanía, y que durante su permanencia no han hecho mas que violar las leyes de los Estados-Unidos sin producir al país ningun beneficio, ántes bien haciendo lo posible por envolverlo en conflictos internacionales, esos, léjos de merecer la proteccion del gobierno americano, debieran ser considerados como criminales de lesa nacionalidad. A esos, que no son súbditos españoles y que no son ciudadanos de buena ley, debieran expulsarlos de Cuba nuestras autoridades, como expulsó Jesús del templo á los mercaderes. Su presencia en Cuba es altamente perniciosa.»

CANJE DE RATIFICACIONES.

El 18 se canjearon en esta capital las ratificaciones del Tratado de paz, comercio, navegacion y extradicion últimamente celebrado entre España y la República Dominicana, representando á la primera el Excmo. Sr. Capitan General de esta isla, Conde de Valmaseda, y á la segunda el señor D. Andrés Angulo y Béer, plenipotenciarios nombrados al efecto por los gobiernos respectivos. Nos congratulamos del término feliz de estas negociaciones, y celebraremos que dicho tratado contribuya, como es de esperar, á hacer mas estrechas, cordiales y amistosas las relaciones que deben existir entre ambas nacionalidades.

MUERTE DEL BANDIDO CARLOS GARCIA.

El Excmo. Sr. Gobernador General interino recibió el 21 el telégrama siguiente, que le dirigió el señor Teniente Gobernador de Güines:

«*Güines 21 de Noviembre de* 1875.

Al Excmo. Sr. Capitan General. Habana.

Ahora, que son las 12, acabo de recibir telégrama del teniente coronel de la Guardia civil, Escacena, en que me participa que el bandido Cárlos García y otro de su partida han sido muertos á las seis y media de esta mañana en Guanamon de Herrera, partido de Palos.—*Pastor*.»

Con referencia á pasajeros llegados en la tarde del domingo del partido donde ocurrió el suceso, se añade que el cadáver del bandido habia sido identificado, y que las fuerzas de la benemérita Guardia civil que le dieron muerte, le cogieron al mismo tiempo una bandera rebelde y cuatro armas de fuego.

Dado el telégrama oficial, la identificacion prévia era consiguiente, y nada mas fácil respecto al famoso bandido puesto que, además de ser muy conocido, tenia roto el brazo derecho de tal manera que solo podia moverlo con gran dificultad por medio de un aparato que llevaba colocado constantemente en el antebrazo.

Lo de la bandera rebelde no tiene la significacion que pudiera creerse. Cierto es que en épocas de rebelion y guerra civil todo jefe de bandidos suele convertirse en cabecilla rebelde; y las muchas indicaciones que sin cesar hacia el periódico traidor de Nueva-York, manifestaban el gran empeño con que los rebeldes procuraban que Cárlos García enarbolase de una vez su bandera. Pero este hombre, cuya astucia era incomparable, sabia bien que si, gracias á esta astucia, á su gran agilidad y osadía y muy especialmente á cierta mal entendida tolerancia de una parte de la gente del campo, habia podido, como simple bandido, eludir por el espacio de diez y ocho años la persecucion de que era objeto, seguramente no hubiera sucedido lo mismo desde el momento en que se hubiera presentado con el carácter de jefe de traidores y enarbolando el estandarte de la rebelion.

De todos modos, con la muerte de Cárlos García la benemérita Guardia Civil acaba de prestar un servicio de importancia incalculable, importancia que nadie puede apreciar en toda su magnitud sino los hacendados y habitantes de los campos en las jurisdicciones de Bejucal, Jaruco, Sta. María del Rosario y Güines. Otro servicio tambien importantísimo habia prestado ya con la captura del feroz asesino Ramon Rojas. Ambos servicios son acreedores á justa recompensa; y por lo pronto, los nombres del capitan Salmeron, que capturó á Rojas, y el del teniente coronel Escacena, que ha dado muerte á Cárlos García, se recordarán con eterna gratitud por los que estaban constantemente sufriendo las depredaciones y eran víctimas de los crímenes de aquellos famosos malhechores.

Muerto Cárlos García, sus compañeros andarán dispersos y desorientados, y es muy probable que soliciten indulto ó se rindan á discrecion. De otro modo, si, como creemos, la persecucion sigue con actividad, deben ser prontamente capturados, pues excepcion hecha del mulato Delgado (á) *Valdivieso*, y de Amado Perez, que hace algun tiempo se separaron de la partida por diferencias con el cabecilla, los individuos restantes valen poco, y hoy mucho ménos, faltándoles el que era el alma y corazon de la cuadrilla.

Los hacendados y habitantes de los campos de las jurisdicciones vecinas de esta capital están de enhorabuena.

Hemos visto á una persona respetable que estuvo en el lugar del suceso, y nos dice que la fuerza que dió muerte á Cárlos García y dispersó su partida se componia de Guardia Civil y Batallon del Orden casi por igual, pero que toda ella estaba á las órdenes del Sr. Teniente Coronel Escacena, de la Guardia civil. Hacemos con el mayor gusto la aclaracion, insertando á continuacion algunos apuntes que dicha persona nos dejó referentes al suceso. Dice así:

En la madrugada de ayer 21, fuerzas de Guardia Civil y batallon del Orden á las órdenes del teniente coronel de la Guardia Civil don Rafael Escacena en la finca nombrada *Guanamon de Herrera* dieron muerte á Cárlos García y otro de su partida, desbandándose el resto de ella, y fraccionándose en pequeñas partidas á las que se sigue la pista muy de cerca.

García tenia cinco balazos, y el caballo que montaba 7.

Se le ha encontrado un trapo ó bandera insurrecta, varias prendas de oro, incluso la leontina que llevaba el capitan de Guara al ser muerto por esta partida en Setiembre último, como asimismo varias sortijas de valor.

Llevaba el brazo derecho inútil, y sostenia la rotura con una chapa de cuero con hevilla de oro, así como un revólver Smith de plata y varias tachuelas de oro, sostenido con una correa al cuello adornada con plata y oro.

Entre los de la partida van dos mujeres vestida una de hombre, con levita negra y el cabello suelto.

El cadáver de Cárlos García ha sido entregado hoy á las once y media al señor Gobernador de Güines.

NOTICIAS DE CAMPAÑA.

Cinco Villas.

Copiamos de *El Imparcial* de Trinidad, del 13:

Hoy nos comunican de Cienfuegos que por diferentes conductos se aseguraba que habia fallecido de calenturas Máximo Gomez. En tanto que no veamos confirmada oficialmente la noticia debemos suspender el juicio.

—El señor Teniente Gobernador y Comandante General salió anoche, á las doce, de esta ciudad, á coadyuvar con su presencia y medidas á las operaciones que ha iniciado contra el enemigo la columna de Asturianos desde hace dias, y que continuaba despues, ayer mismo, con otras fuerzas al inmediato mando del señor Coronel Gonzalez, nuestro Teniente Gobernador.

No podemos ni debemos dar hoy mas pormenores, pero sí mostrar gran confianza en la actividad y decision de las columnas que operan bajo el mando de nuestra autoridad local.

—Dice el *Diario* de Cienfuegos del 13:

Hemos sabido con verdadera satisfaccion que el Excmo. Sr. General en Jefe de este Ejército ha ordenado con fecha 6 del actual al Excmo. Sr. Brigadier Comandante General de este distrito formule propuesta de gracias á favor de los guardias que tan valerosamente defendieron no ha muchos dias el poblado y fuerte de la Caimanera, incluyendo en aquella á D.ª María Gonzalez, esposa del cabo que manda dicho fuerte.

—Copiamos de *El Alba* de Santa Clara del 14:

Ultimamente ha hecho una escursion nuestro celoso é infatigable Inspector de Policía Sr. D. Domingo Graiño, acompañado de guardias municipales y civiles. Recorrió con gran escrupulosidad los puntos denominados El Purial, El Tambor, Jucaral, Ceja, Clara, Malezas, Sabanas de San Gil, Potrero Perez y otros, sin encontrar el mas mínimo rastro ni huella del enemigo, viendo que los sitieros trabajaban con la mayor confianza, los cuales dicen que de algun tiempo á esta parte no ven ni aquellas fracciones sueltas de bandoleros que tanto temor les imponian por sus depredaciones.

Nos complace esto: pero creemos conveniente que sean muy á menudo las excursiones del Sr. Graiño por los Egidos, para que la confianza de los labradores sea completa.

El general carlista Tristany ha dirigido á los catalanes la proclama siguiente que publica el diario francés de Perpiñan, *Le Rousellon*:

«Catalanes, me hallo de nuevo en medio de vosotros. S. M. Cárlos VII se ha dignado nombrarme capitan general de este Principado, y estoy dispuesto á todos los sacrificios por la felicidad de la pátria.

Catalanes, antiguos compañeros, á las armas. Que resuene en todas partes el grito de guerra, á las armas! Este fué en todo tiempo el grito de guerra de los valerosos hijos de Cataluña.

A este grito, los antiguos almogávares, cuya sangre circula en vuestras venas, pasearon nuestro estandarte triunfante á través de Oriente. A este grito nuestros padres destruyeron en las montañas del Bruch el ejército de Napoleon I.

A las armas, pues, valerosos catalanes, y sepamos morir ó vencer por Dios, por la Patria y por el rey.

Que no diga nunca la historia que los catalanes han sido sordos á la voz de España que reclama su socorro y su vida.

¿Seriais vosotros menos valientes, ménos resueltos, que vuestros hermanos del Norte?

Yo, que os he visto en cien combates, sé que no cedeis á nadie en valor, en abnegacion y en desinterés.

A la lucha, pues, valientes compañeros. Al lado de S. M., donde yo ocupaba un puesto de honor, he visto el ejército vasco-navarro, grande por su valor, admirable por su organizacion y sublime por su heroismo.

Este ejercito podrá él sólo resistir á la revolucion y vencerla. ¿Querriais dejar á él solo esta gloria? No y mil veces no. Somos nosotros los que deben formar la vanguardia del ejército que vaya sobre Madrid.

Debemos nosotros con nuestros hermanos del Centro disputar la gloria del triunfo al ejército del Norte, y esta es la razon que me impulsa á reunirme con vosotros.

He visto al rey, ébrio de entusiasmo, en medio de los combates lanzando sus miradas sobre mí, y preguntándome: ¿Son así tus catalanes?

Le he respondido afirmativamente, y á vosotros os toca no desmentir mis palabras.

¡A las armas, pues, catalanes, á las armas! Y no las dejeis hasta que el rey ocupe el trono de sus antepasados. Así lo espera vuestro capitan general y compatriota.—Rafael Tristany.»

Documentos como este no necesitan comentarios.

GACETILLAS.

Desde antes de anoche, en que se nubló la atmósfera, hasta ayer al medio dia han caido en Sevilla algunos aguaceros que, aunque de poca importancia, habran venido perfectamente á los campos. El intenso frio que se sentia ha calmado un poco.

Esta noche tendrá efecto en el teatro de San Fernando el beneficio del aplaudido barítono don Tirso de Obregon, con una funcion en estremo interesante, como puede verse en el correspondiente anuncio.

Ayer hemos recibido periódicos de Canarias, cuyas fechas alcanzan al dia 7 del actual, no habiendo encontrado en ellos noticia alguna que merezca reproducirse, lo que prueba que no ocurria novedad en aquel archipiélago. Sin embargo, insertamos lo siguiente que publicó *La Lealtad Canaria* el 30 del mes último, y que rectifica una noticia que dimos nosotros dias pasados, por habérsenos participado de aquel modo. Dice así el citado colega:

«No es cierto, como se habia dicho, el fallecimiento del señor Lopez Botas. Antes al contrario, á la salida del último correo de las Palmas, habia disminuido algun tanto la gravedad de la dolencia que le aqueja.»

Al vapor-correo para Puerto-Rico y Cuba le corresponde salir el dia 20 del puerto de Santander; y por lo tanto la correspondencia habrá que enviarse con la debida anticipacion.

Desde hace dos ó tres dias se vé un compacto grupo de curiosos delante del almacen de ultramarinos denominado *El Istmo*, sito en la calle de Alcuceros, y propio del Sr. D. Tomás Azcona. Razon sobrada existe para que allí se aglomere la gente, puesto que ya están espuestas al público las innumerables sustancias alimenticias y de regalo, tan propias de la época pascual que se halla próxima. No es posible detallar cuanto en aquel establecimiento se admira, pero baste decir que el gastrónomo mas exigente y entendido encontrará cuanto pueda apetecer, que nada echará de menos de cuanto abraza el ramo de comestibles propios de esos almacenes.

Por lo tanto, á quien le guste recrear su paladar y reforzar su estómago con materiales de superior calidad, le aconsejamos que éntre en *El Istmo*, y es seguro que quedará completamente satisfecho.

En un colega encontramos los siguientes detalles sobre el insecto Phylloxera: «Segun las observaciones de Mr. Boiteau, de Villegouge (Gironda), parece que el insecto perfecto ó alado se coloca en la superficie inferior de la hoja de la vid para depositar sus huevos, bien entre el vello que abundantemente cubre esta parte de la hoja, bien á lo largo de las nervaduras ó en el ángulo de éstas. El mismo señor asegura que numerosos individuos de estos insectos se introducen bajo las capas corticales, al verificarse la defoliacion de las ramas al pié de las cepas, en cuyos puntos tambien verifican abundante aovacion.

A pesar de lo que publicaremos en la seccion oficial mañana, creemos oportuno participar en este sitio á nuestros lectores, que se ha dictado una real órden del ministerio de Hacienda; disponiendo que desde el dia 1.° de enero próximo sea obligatoria la adquisicion de las cédulas personales de doble precio, las cuales se espenderán hasta el 1.° de mayo siguiente, desde cuya fecha se dará principio al procedimiento contra los que careciesen de ellas.

El producto de la funcion que mañana jueves ha de verificarse en el teatro de Cervantes, se destina á librar del servicio de las armas á un apreciable jóven, á quien ha tocado la suerte de soldado en la última quinta. La funcion será escogida, pues se aspira a que produzca el mejor resultado.

Está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Guillena, debiendo ser solicitada en el término de treinta dias.

Un colega de Jerez ha dicho ayer, que ya han comenzado con gran actividad las obras en el monasterio de la Cartuja, para la instalacion de la parada de caballos sementales, lo cual es un hecho muy satisfactorio, puesto que de este modo se podrá llegar paulatinamente a la posible restauracion de aquel magnífico monumento de la piedad y de la esplendidez de otras edades.

El baile de máscaras, primero de la temporada, que se verificó la noche del domingo último en el salon de Oriente, estuvo estraordinariamente concurrido, reinando en él un orden completo hasta las altas horas de la madrugada en que terminó.

Por la Alcaldía de esta capital se llama á Rafael Muñoz Gutierrez, soldado de infantería de Marina, departamento de Cartagena, que se encuentra disfrutando licencia por enfermo en esta ciudad, á fin de que se presente en la seccion cuarta de la secretaría Municipal, para instruirlo de un asunto de su interés.

La misma Alcaldía cita á Antonio Lopez Facea, hijo de Antonio y de Carmen, vecino de esta ciudad en el barrio de Triana, y soldado del batallon sedentario de Andalucía, quien debe presentarse en la referida seccion con igual objeto que el anterior.

Varios vecinos y dueños de fincas situadas en la calle de Vida, nos piden que llamemos la atencion de la comision de obras públicas, para que se sirva mandar arreglar el pavimento de la plazuela situada en dicha calle, inmediata al husillo que desagua en la la Huerta del Retiro, pues nó porque el sitio sea poco pasagero, debe estar abandonado.

El elegante escritor don Teodoro Guerrero, que como fecundo novelista goza fama universal en Europa y América, se propone dar á la estampa una coleccion de novelas, bajo el título de *Biblioteca azul*, la cual se imprimirá con lujo, en escelente papel, costando cada tomo ocho reales en Madrid y diez en provincias, remitiéndolos certificados. El primer tomo aparecera en enero y contendra la novela casi política, titulada: *El escabel de la fortuna*. Despues, cada dos meses, iran apareciendo los siguientes libros: *Los mártires del amor*, (novela.)—*Fábulas en accion*, (cuadros dramáticos en verso contra los vicios sociales.)—*Despues de muerto*, (cuento casi histórico.)—*Al borde del abismo*, (boceto de novela.)—*De frente y de perfil*, (retratos de balde.)—*Los filósofos del dia*, (novela.)—*España y América*, (viages sin salir de mi gabinete.)—*Las huellas del crímen*, (novela cubana.)—*Las tres aristocracias*, (problema social en forma de novela.)

La correspondencia y giro se dirigirán al administrador de la *Biblioteca azul*, plaza de Matute, 2, Madrid.

Habiéndose cumplido los plazos para proceder á las oposiciones a la canongía doctoral de la Santa y Metropolitana Iglesia, dichos actos darán principio á las diez y media de mañana jueves, en el mismo Templo. Creémos que estarán bastante concurridos.

El último número de „La Nueva España,» periódico de agricultura que se publica en Jerez de la Frontera, contiene las materias que constan en el siguiente sumario:

Cartas á un amigo.—Maquinaria agrícola (continuacion).—El Helianto tuberoso.—El alforfon en flor para la alimentacion del ganado.—Horticultura práctica: Reproduccion de naranjos, limas y limones.—Adulteracion del guano.—Cerveza concentrada.—Miscelanea.—Mercados.—Anuncios.

Situacion de la Caja Municipal el dia 13 de Diciembre:—Existencia del anterior, 33,084 ptas. 58 ctmos.; ingresos, 13,599 con 09; salidas, 36,536 con 83, quedando para el dia siguiente 10.146 con 84.

Cuando una nacion ha figurado á la cabeza de los pueblos industriales: cuando la inteligencia de sus habitantes es clara y despejada: cuando la vemos sostenerse despues de tantos años de lucha y de dia en dia aumentar con una piedra el edificio del trabajo; estamos todos, absolutamente todos los que llevamos el honroso nombre de españoles, obligados á mirar por nuestra pátria, interesándonos en su industria, en su comercio, en sus inventos antiguos y modernos, y en dar la preferencia al JABON MIEL sobre todos los jabones fabricados y que se fabriquen, por ser el más barato, el mas espumoso, el más aromático y más delicioso.

Compradlos una sola vez, y los comprareis siempre. Producen un 50 por 100 de economía sobre los mas baratos; están fabricados con leche de vacas y miel de la Alcarria y para afeitarse no tienen igual ni sustituto. núm. 411.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 15 de Diciembre.

Santos de hoy.—S. Valeriano, obispo.

Santo de mañana.—S. Eusebio, obispo y san Rufino y compañeros mártires.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la octava de la Inmaculada Concepcion, rito doble, color blanco.

Cultos.—Funciones matutinas en la Santa Iglesia Catedral, predicando D. Andrés Serrano de la Fuente; en Sta. Ana D. Juan Antonio Lopez y en el Beaterio de la Santísima Trinidad, D. Antonio Tapia.—Por la tarde concluye la octava en la Catedral, S. Inés y S. Martin, predicando en esta última D. Fernando Romero.—Prosigue la novena en la capilla de la Antigua y concluye en San Antonio Abad con el Orador anunciado.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Sta. María Magdalena.—Indulgencia plenaria, visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.

En la parroquia de S. Miguel se harán los ejercicios de las Jornadas con plática todas las noches, dándose principio el dia 16 del corriente despues de oraciones. En los mismos dias á las nueve se cantarán las misas de aguinaldos.

Afecciones astronómicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 07 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 48 minutos de la n.
Se pone á las 04 y 44 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 59 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 14 *de Diciembre* **de 1875.**

Servicio para el 15.

Gefe de dia, el Comandante del depósito de caballos sementales de Jerez, D. Francisco García Samaniegos.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, cuarto capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Edicto.

D. Joaquin Giron y Jimenez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital.

En virtud del presente se anuncia por segunda vez el fallecimiento abintestato de la Sra. Doña Justa Labayen y Ramos, natural de la ciudad de Matanzas, en la Isla de Cuba, soltera de once años de edad, que ocurrió en el domicilio que tenia en esta capital, calle de las Palmas número cuarenta y nueve, el dia veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres, y se citan llaman y emplazan á todas las personas que se crean con derecho á heredarla para que en el término de treinta dias, contados desde la insercion de este edicto en el Boletin Oficial en la ciudad de Matanzas en la Isla de Cuba, se presenten á ejercitarlo, apercibidos que de no verificarlo se hará la declaracion de herederos en favor de Doña Ana Ramos y Santos, madre de aquella, parandoseles los perjuicios que haya lugar.

Dado en Sevilla á 11 de Diciembre de 1875.—Joaquin Giron.—El actuario, José María Guillon. 4181 p.

Edicto.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, dictada ante mí en los autos ejecutivos, á instancia de D. Leopoldo Bilbao y Caballero de esta vecindad, con D. José Dominguez y Cáceres que lo es de Paterna del Campo por cobro de reales, se sacará á pública subasta la finca siguiente:

Un cortijo nombrado del Campanario término de la Villa de Escacena del Campo que linda por Norte con Rozas de D. José Dominguez y Valdios de Tejada, por Este con tierras de las Capellanias de D. Diego Daza, por Sur con Camino de Aznalcollar ó vereda de Carne, y por Oeste con el Cortijo de Peñalora, de cavida de 225 aranzadas y 3 estadales, con inclusion de la haza de tierra llamada Basica de Poncios, unida al mismo, bajo el tipo de 39,170 pesetas.

Cuyo remate ha de tener efecto el dia treinta y uno del corriente á las doce de su mañana en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, calle Alhóndiga número 89, en quien mas beneficio hiciese, advirtiéndose á los licitadores que para admitirles posturas han de depositar en el Juzgado previamente el uno por ciento del valor de la finca. Y para que llegue á noticia de todos, se fija el presente y otros de igual tenor, en la Ciudad de Sevilla á cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Mariano de A. Gutierrez.

Núm. 4180 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,079 pesetas 64 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 082,178 pesetas 57 céntimos. —Total 089,258 pesetas 21 céntimos.

Sevilla 13 de Diciembre de 1875.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

36, Emilia Vigne, Utrera.—37, José Rodriguez Casandor, Portugalete.—38, José Higuera, Sevilla.—39, Director de la Verdad Leridana, Lérida.—40, Joaquin Juste, Jerez de la Frontera.

Sevilla 13 de Diciembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

Primer aniversario.

D. E. P. A.

EL SR. D. MARIANO DE ZAFRA Y VALDERRAMA.

Que falleció el 16 de Diciembre de 1874.

El funeral por el eterno descanso de su alma se verificará el dia 16 del corriente á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial del Apostol S. Andrés.

Todas las misas que se celebren en el mismo dia en la referida Iglesia por los señores Sacerdotes que le están adscritos, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

4162 p

Quinto aniversario.

LA SRA. DOÑA MARIA

DEL CAMINO Y CAMINO,

esposa que fué

DEL SR. D. FELIX DE OLAZABAL.

Falleció el 16 de Diciembre de 1870.

Todas las misas que se celebren el dia 16 del corriente de 7 á 11 de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de dicha Señora.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio, recibirán el estipendio de 12 reales.

Su viudo, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

R. I. P. A.

DOÑA RAFAELA

LOPEZ LOYÁCANO

mujer de

D. ANTONIO LOPEZ ASME

Ha fallecido.

Su esposo, hijos, hermanos, (ausentes). hermanos politicos, Director espiritual y afectos, ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarla á Dios Ntro. Señor, y asistir al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar en la iglesia del Santo Angel el Miércoles 15 del corriente á las diez de la mañana, y seguidamente al trasporte de su cadáver al cementerio de San Fernando; favor que le agradecerán.

El duelo recibe y despide en la capilla de Monserrat. Compás de San Pablo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BRUSELAS 12.—Gracias á la intervencion de las potencias se considera seguro un arreglo entre los gobiernos de Bélgica y Holanda en el asunto relativo al apresamiento del vapor dinamarqués *Fénix* en las aguas del Escalda por un buque de guerra holandés.

PARIS 12.—La indisposicion del emperador de Alemania no tiene importancia.

Hoy seguia mejor.

PARIS 13.—Esta noche hay un gran banquete en el palacio de la reina Isabel en honor de la reina de Dinamarca.

Anoche hubo una gran comida en casa del duque de Montpensier, á la cual asistieron las infantas y el marqués de Molins.

Anoche continuaban en Versalles las negociaciones entre el centro derecho y el centro izquierdo para llegar á un arreglo en el asunto de la eleccion de los senadores que faltan.

Habia grandes dificultades para llegar á una avenencia.

En los centros oficiales se desmiente por completo el rumor de que el Sr. Buffet haya tenido la intencion de dimitir.

Agencia Americana.

MONTEVIDEO 11.—Once jefes revolucionarios de la partida de Ague Nuner han sido batidos por las tropas del gobierno.

BERLIN 12.—El emperador se halla ligeramente indispuesto.

El diputado católico Majunka salió ayer de la prision.

Asegúrase que la inteligencia de los tres emperadores es en extremo sólida.

LA HAYA 12.—Se cree próxima á un arreglo la cuestion del *Phœnis*.

ROMA 12.—La Cámara tomó en consideracion una proposicion que tiende á abrogar la ley que prohibe la publicacion de los extractos de los debates judiciales.

Se dió principio á la discusion del presupuesto del ministerio del Interior.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de diciembre.

El Consejo de ministros se ha ocupado está tarde largamente de las reclamaciones contenidas en el memorial de agravios de los constitucionales y de las que hicieron bervalmente los vicepresidentes de la junta directiva de dicho partido. No se ha tomado ninguu acuerdo respecto á los deseos de los sagastinos; pero á juzgar por las opiniones manifestadas por los ministros sus deseos serán atendidos eu cuanto es posible.

El memorial de agravios lo h: llevado el ministro de la Gobernacien para ver cuautas de las quejas que contiene puedan satisfacerse y respecto á las medidas que han de tomarse durante el periodo electoral, el gobierno. segun sus amigos politicos, está resuelto á ser completamente nuetral en casi todos los distritos donde se presenten candidatos constitucionales ó radicales monárquicos y dinásticos.

Es cosa resuelta que el decreto acerca de embargo de bienes y de destierro de los carlistas quedará en suspenso durante el periodo electoral, que será lo más pronto posible.

Es tambien cosa resuelta que en el mes actual se publique el decreto de convocatoria de las Córtes. y se crée que para entonces se levantará el estado de sitio en la mayor parte de las provincias de España, tambien durante el periodo electoral.

No es cierto lo que decia anoche la *Correspondencia* de que el señor Cánovas se manifestára resuelto á suspender las elecciones en el caso de que los constitucionales exijieran esta concesion ni los constitucionales juzgan esto conveniente. ni el Gobierno lo ha creido así en ningun caso.

A pesar de que algunos periódicos han manifestado y es verdad, que el señor Cánovas del Castillo está resuelto á conferenciar con las comisioues de los partidos legales que lo deseen como lo han deseado los constitucionales, es lo cierto que ni los moderados intransigentes ni los demócratas monárquicos han pensado hasta ahora hacer memorial de agravios.

Los candidatos á la diputacion de uno y otro partido lucharán en las próximas elecciones sin que pidan concesion ulguna al Gobierno, si bien las que se hagan por las gestiones de los constitucionales alcanzarán á todos.

Seguimos sin noticias importantes de la guerra.

Lo que se habia dicho sobre presentacion en el Centro y en Cataluña de algunos de los cabecillas que habian emigrado á Francia para levantar de nuevo partidas, no resulta cierto ni es fácil que suceda apesar de lo que los carlistas trabajan para conseguirlo porque se ejerce activa vigilancia y los pueblos cansados de los grandes atropellos que han sufrido por causa de la insurreccion carlista no están dispuestos á apoyar nuevas tentativas.

Además, los prófugos de las quintas pasadas que se encoutraban en las facciones formando considerable parte de su contingente se encuentran en su mayor número en las filas del ejército.

La política se encuentra hoy reducida á las gesticues que hacen muchos hombres de todos los partidos para salir diputados, buscando con gran aficion las simpatias del Gobierno ó al meuos su neutralidad.

OTRA.

Madrid 13 de diciembre.

Nótase cierta tirantez entre los señores D. Victor Cardenal y el Ministro de Fomento, á causa de verse obliga lo aquel á dejar la direccion general de Obras Públicas que venia desempeñando, á pesar de las mayores ventajas que parece ofrecer el alto puesto que en su defecto se le confiere. Con tal motivo se ha dicho que el repetido señor Cardenal no admite destino alguno oficial que no sea el que sirve eu el dia.

Los ministros de la Guerra y Fomento han despachado hoy con el Rey, á cuya firma han puesto unos decretos relativos al alto personal que prouto publicará la *Gaceta*.

Los prohombres del partido constitucional visitaron anoche al señor duque de la Torre, cuyo hotel estuvo concurrido por sus amigos y correligionarios que deseaban couocer los pormenores de la entrevista que por la tarde tuvieron los señores Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz, con el presidente del Cobierno y ministro de la Gobernacion.

Este fué el tema de todas las conversaciones de los concurrentes á la morada de su Jefe, y puedo decir con referencia á testigos presenciales y de mayor escepcion que la atmósfera que se notó eu aquella reunion amistosa y de confianza era en estremo satisfactoria para las instituciones que nos rigen, y muy coutraria al retraimiento en la lucha legal. A las 12 menos 1/4 los amigos de dicho señor Duque se retiraron á su respectiva casa agradablemente impresionados por las esperanzas que les ha hecho concebir las buenas disposiciones que manifestó el señor Cánovas al plantear por aquellos la cuestion de agravios.

Entre los aspirantes á diputados á Cortes nótase estos dias grande animacion pues no dejan de exibirse de noche y dia en los despachos del Presidente y del Ministro de la Gobernacion. Estos para evitar semejantes asedios, se dice que han tomado ya sus medidas, desahuciando á un buen número que no eran de los menos insistentes en su solicitud de que el gobierno le dispensára su apoyo moral en las próximas elecciones Así y todo, las antesalas de dichos centros, se ven muy concurridas por esta clase de pretendientes, que firmes en su propósito no dejan la ida por la venida.

Dícese que el 18 del corriente, tendrá lugar en Zaragoza el banquete con que el Ayuntamiento se propone obsequiar al general D. Arsenio Martinez Campos á su paso para Madrid.

El general Blanco, que llegó esta mañana, se presentó por la tarde al Ministro de la Guerra con quien ha confereuciado acerca del estado que preseuta Cataluña, que es satisfactorio, y situacion de las fuerzas que han de dar el servicio de vigilancia y guarnicion.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha durado unas dos horas y media. En él, segun la version mas competente, el Sr. Canovas ha dado cuenta de la conferencia que tuvo ayer con la Comision del partido constitucional, dándose lectura del memorial de agravios que le fué presentado por la misma. De dicho documento se ha dado cópia á cada uno de los señores Ministros para que puedan enterarse de su contenido y resolver definitivamente el asunto eu el Consejo del miércoles inmediato. Al dia siguiente se notificará el acuerdo del Gobierno á la parte iuteresada para los efectos que haya lugar.

Despues los consejeros responsables pasarou á ocuparse de la campaña y de un despacho telegráfico de cierto interés, que recibió el Sr. Jovellár en la madrugada de hoy.

El de Fomento ha dado cuenta á sus compañeros de Gabinete de un proyecto que tiene entre manos. El de la Guerra se retiró á las tres y media algo indispuesto para meterse en la cama, como lo hizo en cuanto llegó á su habitacion.

Esta tarde ha tenido reunion la junta directiva del partido moderado histórico, y en ella parece que se ha tratado largameute de ciertas cuestiones de carácter personal, cuyo cariz se dice que ha mejorado mucho merced á las activas gestiones de dos padres graves que á todo trance desean la cohesion de todos los elementos que les sou afines.

La sub-comision de notables no se reunirá hasta ver resuelto por el gobierno el memorial de agravios de los constitucionales. Esta es esperada con tal impaciencia, que en el momento que se conozca, será trasmitido á provincias por el telégrafo, segun deseos manifestados por algunos comités.

Del teatro de la guerra nada se ha dicho en los centros oficiales.

Parece que el dia 2 llegaron á Estella un batallon aragonés y otro riojano, los cuales vau á fundirse en uno solo por lo reducidos que han quedado con motivo de las bajas y deserciones que han tenido.

—Hoy no se ha recibido en Madrid el correo extranjero, ni tampoco el de Cataluña.

Sin duda el estado de los caminos ha originado este entorpecimiento.

—Comienzan los impacientes á preocuparse algun tanto acerca del momento en que tendrá principio las operaciones en grande escala contra los carlistas del Norte.

Unos temen que se verifiquen demasiado pronto, otros las creen aplazadas por tiempo indefinido.

Calmen unos y otros sus recelos. y no se hagan tal vez instrumento de los laborantes y mal avenidos.

La campaña comenzará cuando convenga y sin carecer de los grandes elementos necesarios para llevarla á cabo felizmente y sin interrupcion. Esto requiere calma y actividad, y el señor ministro de la Guerra no descansa á fin de preparar el éxito feliz. Sus dependencias le secundan con un ardor digno de los grandes intereses que les están encomendados, y bien puede comprender cualquiera, áun profano á los asuntos militares, lo dificil de organizar fuerzas tan considerables, si han de producir los efectos que se desea.

Este el medio de no detenerse una vez comenzado el movimiento, de que sea uniforme y sin las vacilaciones tan perjudiciales en la guerra; y así se hará, por mas que los estratégicos de corrillo murmuren de lo que no entienden y entretengan sus ocios con planes semejantes al de aquel que propuso tomar á Gibraltar secando el Estrecho con esponjas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 13 de diciembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 14 á las 12'30 de la mañana.

Se restituirán á sus hogares 1,400 deportados de las Marianas.

Los aprestos marítimos de América se atribuyen á tirantez de relaciones con Méjico.

A fines de mes se asegura la convocatoria.

CAMBIOS.

Paris......	5'06.
Lóndres..	48'65.
3 por 100	16'90.
Bonos.....	57,50.

Madrid 14 de diciembre á las 10'40 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

El Gobierno ha acordado atender las reclamaciones de los constitucionales vista su adhesion al trono y á las instituciones.

Mañana volverá á conferenciar Sagasta con Cánovas.

La "Gaceta trae varias disposiciones de escasa importancia.

Nada de carlistas.

Correspondencia de la «Agencia Fabra.»

PARIS 9.—Una carta de Berlin desmiente la noticia de que el gobierno aleman tenga la intencion de comprar la isla de San Thomas, y añade que por lo tanto ninguna complicacion puede surgir entre Alemania y los Estados Unidos donde hay ocho millones de alemanes.

Esto, no obstante puedo asegurar á V. que el gobierno de Berlin que tiene grandes deseos de adquirir á todo trance colonias para el fomento de su marina, ha hecho algunas indicaciones al de Copenhague para la adquisicion de San Thomas, indicaciones que segun parece no han sido atendidas á pesar de que el gobierno dinamarqués cederia fácilmente dicha isla si se tratase de poseerla otra potencia.

No seria extraño que en vista de esto, Alemania cuya marina de guerra ha tomado gran desarrollo de poco tiempo acá aspirase á la posesion de alguna otra isla en el golfo mejicano.

Madrid 13 de Diciembre.

La comision de Filadelfia salió ayer de Liverpool. Llegará á Nueva York el 21 ó el 22 y se encontrará instalada en Filadelfia á primero de Enero. La apertura de la Exposicion será el 10 de Mayo de 1876.

SAN PETERSBURGO 14.—Aquí se desmiente la noticia dada por la prensa Belga de que el gobierno ruso haya propuesto la reparticion de Turquía quedandose con las orillas del Bosforo Rusia, y con las provincias Slava-Austria.

PARIS 11.—El invierno es muy riguroso en toda Europa.

Se han helado varios rios y canales.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 13 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	46,95	5	»
Pequeños...............	46,90	»	»
Fin de mes.............	47,00	5	»
Fin del próximo.......	47,17	2	»
3 por 100 exterior.....	48,00	»	»
Billetes hipotecarios...	000,00	»	»
Bonos del Tesoro........	57,50	50	»
Id. segunda série.......	57,50	80	»
Id. pequeños...........	57,75	25	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,00	25	»
Id. 1.° Diciembre.......	29,75	»	15
Id. nuevos..............	29,40	»	10
Banco de España.......	169,50	»	25
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,65	»	5
París, á 8 dias vista....	5,06	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,25	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,00	»	»
Id. Enero y Julio.......	66,25	»	»
Cup. de bonos últ. sem	22,00	»	»
Valores amortizados..	23,50	»	»
Carpetas................	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,00	»	»
Id., id., á oro..........	4,40	»	»

Del dia 14.

3 por 100 interior, 46,90 á 46,87 1/2.

Exterior, 00,00.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 14 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
21	88	»	40	55 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	21	88	de	00	00	á	25	31
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 13	344'78
Entrada de hoy......	000'00
Total.......	344'78
Venta de hoy.......	21,88
Existencia para el dia 15	322,90

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 14 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 54	00 á 00
Id. pintones......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños....	52 á 57	00 á 00
Id. mezclilla......	54 á 60	00 á 00
Id. tremés.......	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos...	95 á 160	00 á 000
Id. de menud. á meds.	80 á 90	00 á 00
Cebada del pais n....	23 á 26	00 á 00
Id. navegada. v....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas....	44 á 46	00 á 00
Id. mazaganas.....	40 á 41	00 á 00
Id. tarragonas.....	43 á 48	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego......	46 á 50	00 á 50
Alpiste de pella....	180 á 200	0 á 00
Alverjones.......	54 á 56	00 á 00
Yeros.........	50 á 54	00 á 00
Altramuces......	32 á 34	00 á 00
Escaña.........	00 á 00	00 á 00
Avena.........	00 á 00	00 á 00
Zahina........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª ...	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 14 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.

Viejo á depósito de 49 3/4 á 00 0/0.

Nuevo de 49 1/4 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 0400.

Precios.—En puerta, 45 0/0 á 49 rs.

En bodega, 00 á 48 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 14—029 reses y 01 terneras, con 5,498 1/2 libras.—Al dueño, de 34 0/0 á 34 1/2.—Al público á 48.—26 machos con 0,710 libras.—Al dueño, de 00 á 32 0/0.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,209 0/0.—Reses reprobadas mayores 05.—Id. menores, 000.

Cádiz 13.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 19, de 1'37 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 33, de 1'71 á 1'88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior......	913
Entrados en este dia.....	107
Total........	1022

Han salido.

Para el consumo....	066	0087
De tránsito	021	

Quedan para el inmediato dia. 0935

Los cerdos vendidos han pesado. 0558 arrobas 24 libras.

Precios por pesetas de 17'00 á 17'50

Por libras de 46 0/0 á 48 cuartos.

Sevilla 14 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 13 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 49'50 d.

PARIS á 8 dias vista, á 05'11 á 5'12.

Cartagena, 1/2 á 5/8.	Almeria, 1/2 d.
Madrid 1 á 1 1/8 q.	Santander 1/4 á 1/2
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 b.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 13 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	11	9	6	26
S. José. . .	0	2	2	4
Total.				30

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales........	11
De la Casa expósitos.....	1
De la poblacion.......	18
Igual. . .	30

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 13.

Bergantin español Primavera, de Sanlúcar con madera.—Id. idem San Quintin, de Vigo con id.—Pailebot id. Cármen, de Sanlúcar con sal.—Laud id. S. José, de Motril con batatas.—Id. Cármen, de id. con id.—Goleta inglesa Senobia, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Vargas, con carga general para Cádiz. Polacra goleta id. Enrriqueta, con id. para Barcelona.—Charanguero id. Manolita, en lastre para Sanlúcar.

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Vapor inglés City of Dublin, de New-Castle con carbon.—Barca italiana Due Fratelly, de Gibraltar en lastre.—Bergantin francés Eugenie et Matilde, de Marsella con humo de pez.—Balandra española Jesus Maria y José, de Sanlúcar con vinos.

Vapor español Valencia, de Sevilla con carga general.—Id. id. Valdés, de id. con id.—Id. francés Constantin, de Lisboa con id.—Bergantin goleta argentino Porto Rico, de Gibraltar con mármol.—Id. español Dolores, de la Coruña con cal hidraulica.—Barca id. Kika, de Veracruz con azucar y otros.—Balandra id. S. Salvador, de Cartagena con carga general.—Barca italiana Bernardo Chiozza, de Sabona en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 10. Vapor español Victoria, con carga general para Vigo.—Barca italiana 20 de Setiembre, con sal para Canarias.

Dia 11. Vapor trasporte de guerra español Ferrol, su comandante el teniente de navio de primera clase don Jacobo Varela, con 58 tripulantes y 3 trasportes para la mar.—Balandra española S. Francisco de tránsito para Sevilla.—Id. id. S. José, con carga general para Ceuta.—Bergantin goleta id. Carmencita, con sal para Fuenterrabia.—Id. americano Annita Owen, con sal para Portland.—Barca francesa G. B., con sal para Montevideo.—Goleta inglesa Esmeralda, con sal para Rio Grande.—Id. española Jóven Nicolasa, con sal para Santander.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre, de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Mártes 14,	11	mañana
Jueves 23,	11	id.

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 18,	10	mañana
Lunes 27,	10	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.

Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Adolfo*.

Su capitan D. Romualdo Santurio, saldrá de este puerto el Mártes 21 de Diciembre de 1875, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 4163 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5.50 de la m., los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 4,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 3,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9.30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

ÚNICA SILENCIOSA

DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Cada máquina lleva incrustado sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.



Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposícion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA FUNERARIA.

EMPRESA ESPECIAL

DE SERVICIOS FÚNEBRES,

CON AUTORIZACION

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SEVILLA, Julio César núm. 8. — MADRID, Preciados núm. 70.

TARIFA del servicio de coches fúnebres y servidores para los mismos, con destino á cadáveres de adultos y párvulos.

COCHES CON DOS CABALLOS.	PTAS.	AUMENTO DE CADA TRONCO.	PTAS.
1.ª clase.	60	1.ª clase.	25
2.ª id.	40	2.ª id.	20
3.ª id.	20	3.ª id.	15
4.ª id.	10	4.ª id. No tiene aumento	»

DE LOS SERVIDORES.

ESTOS VESTIRÁN DOS CLASES DE UNIFORME.

Por la asistencia de cada uno de 1.ª clase. 5 pesetas.
Por la id. de id. 2.ª id. 3 pesetas.

Esta Empresa tendrá siempre en su almacen un gran surtido de ataudes y urnas fúnebres en madera y metal, de diferentes clases y precios, y todos cuantos efectos puedan hacerse necesarios despues de un fallecimiento.

3847 p.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de lanoche. 364

¿NECESITA V. JABON,

PARA EL TOCADOR,

PARA EL BAÑO, Ó PARA AFEITARSE?

Pues no lo compre V. antes de ver y examinar el JABON MIEL *preparado con* MIEL DE LA ALCARRIA *y leche de vacas, y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

PRECIO: 8 REALES CAJA CON TRES PASTILLAS.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero *Jabon Miel* ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tieue en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de D. Franciscolas Heras, calle Cerrageria núm. 23.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion *extraordinaria* por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 r.ˢ — No recomendaremos bastante el uso del **JABON IATIF** para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio 10 r.ˢ — Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor,

---

Enfermedades del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO preparado en frio con higados frescos, no tiene ningun sabor ni olor desagradables. Precio 10 r.ˢ

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO, contra la tisis y las afecciones del pecho. Precio 12 r.ˢ

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, *Blanco, — Rubio*, preparado en frio con higados frescos. Precios: *blanco* 9 r.ˢ; *rubio* 8 r.ˢ

Casa MONTREUIL HERMANOS y C.ia, Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris.

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Caiptan 26.

ACADEMIA

DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,

DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)

DON MANUEL MOLINA.

CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.

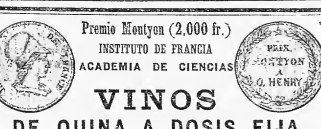
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.

3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.

4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.

5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2561 p. a.



VINOS

DE QUINA A DOSIS FIJA

Del profesor **OSSIAN HENRY**, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Vino de Quina dosado
De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamas la constipacion. Da los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas** y en las **largas convalecencias**, etc. Es el tonico por escelencia.

Vino de Quina ferruginoso
De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre.** Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia, las flores blancas,** las **constituciones debilitadas,** etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgías, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en ménos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: M.rs E. FOURNIER et C.ie, 15, rue de Londres. —Madrid Agencia franco española, Sordo 31. —En Sevilla Sra. Viuda de García.

LA INDUSTRIAL,

PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES

DE VEGA Y COMPAÑÍA.

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88. 7287 p. a.

FOTOGRAFIA

DE LA VIUDA DE GODINEZ,

CALLE DE LA UNION, NÚMERO 9.

En este antiguo establecimiento, se continúan los trabajos del ramo á que con tan general aceptacion estuvo dedicado su difunto dueño. La viuda cuenta con operarios inteligentes y aplicados que desempeñarán con la mayor perfeccion y eficacia cuantos trabajos se le encarguen.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

SE COMPRAN

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO

Y REQUISA.

(Estos últimos de todas las provincias.)

En la Plaza Nueva,

Centro para la compra y venta de fincas.

2339 p. d.

BOLSIN SEVILLANO,

TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Venta.

Dos relojes de oro para bolsillo, de autores ingleses, baratos, en calle Rosario 9, centro general de préstamos.

527 g. 6-4

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS.

calle Dados núm. 10 (moderno),

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediliccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y libreria de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 39, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado*, correspondiente al próximo año de 1876.

Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.

3831 p. a. 12-05

SANTA ISABEL,

Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimieoto, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

Almoneda.

Se hace de muebles y cuadros, en la calle de Velarde número 2. Pueden verse de once á cuatro de la tarde.

528 g. 6-4

Venta.

Se vende una bomba para pazos. Se puede ver y tratar en la calle de Santa Teresa núm. 6. 532 g. 6-6

Se vendeo libros y estantes, calle de los Alcázares núm. 1. 531 g. 8 7

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,

(SIERRA DE ARACENA).

San Acasio núm. 13,

Frente al Toison de Oro.

Acaban de llegar los Jamones de Pascua. Son dulces, esquisitos y magros, á 11 rs. libra.

4128 p. a. 8-7

Perdidas.

El que se hubiere encontrado dos títulos de capellanía y órdenes á favor de D. Antonio Borrego y Abao, con una fé de difunto, que se estravió el sábado 4 del corriente desde Triana hasta el Palacio Arzobispal, podrá entregarlos al Procurador Don Manuel Montero en la calle de Colon núm. 14, y se le gratificará. 530 g. 4-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.

3173 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.

1679 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4 (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.ª p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon.

302 g.

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12. En la inmediata número 14, piso alto está la llave, y para tratar con su dueño en calle de los Monsalves núm. 10. 522 g. 6-1

SE ARRIENDA la preciosa casa por pisos entresuelo, principal y segundo, calle Pópulo esquina á la de Almanza; y lo bajo que forma un hermoso almacen. La llave en calle Almirante Apodaca núm. 1. 525 g. 6-1

EN PRECIO MÓDICO se arrienda la preciosa casa de nueva planta y recien pintada, calle del Espiritu Santo número 34, en la calle Conde Barajas número 13 daran razon y la llave.

529 g. 6-3

Pisos.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa calle de Bailen núm. 44.

523 g. 6-1

INMEDIATO á la Aduana, se arrienda un piso principal, con cuatro bonitas habitaciones, comedor, cocina y un despacho bajo: dan razon en la Plaza Nueva núm. 2, Centro para la compra y venta de fincas. 524 g. 6-1

Almacenes.

EN PRECIO módico se arrienda un almacen calle General Castaños número 21. Rodo 14 dan razon. 526 g. 6-3

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque en dicha villa y calle. 4078 2.ª p. 30-26

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Miércoles.

6.ª de abono, turno par.

La zarzuela en un acto *El loco de la guardilla.*

La zarzuela en 3 actos, *Catalina.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

BAJO LA DIRECCION *del eminente primer actor*

Don Pedro Delgado.

Funcion para hoy Miércoles.

13.ª de abono, turno impar.

El drama en 5 actos *Simon Bocanegra.*—Y un divertido *Sainete.*

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO VIII. — JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1875. — NÚM. 2636

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL

Sevilla 16 de Diciembre de 1875.

Al fin y al cabo, despues de largos dias de trabajos, de vacilaciones y de noticias contradictorias referentes al particular, los constitucionales del señor Sagasta han dado fin á la obra de redactar el memorial de agravios, en el que consignan los que creen se les han inferido por el gobierno de la restauracion. Ya iba picando en historia el tal documento, y no faltaba quien pusiera en duda si llegaria ó no á ver la luz pública el tan anunciado memorial. No nos contamos nosotros en el número de los desconfiados, ni entre los impacientes por conocer el documento en cuestion; nos esplicabamos la tardanza y sospechábamos cual ha de ser el contenido del memorial.

Pocas agrupaciones politicas son tan dadas á llamar la atencion pública como la que el señor Sagasta capitanea; lo que en cualquiera otra sería un acto sencillo, sin aparato de ningun género, sin venir preparado de antemano el efecto, en la fraccion sagastina se dispone de tal manera que, no teniendo en realidad importancia, ó siendo de escasa significacion, aparentemente preocupa la atencion del público, que se precia casi siempre más de la forma de las cosas que de su fondo. Si el memorial de agravios se hubiera publicado inmediatamente á la reunion de los constitucionales en el Circo del Príncipe Alfonso, de seguro no hubiera dado que hablar tanto, ni hubiera sido pretesto para que la actitud de los sagastinos fuese el tema obligado de todas las conversaciones referentes á la marcha de la política. La suerte del memorial hubiera corrido parejas con la de la reunion; al dia siguiente, una vez conocido, sólo sus autores se habrian acordado de él.

Los constitucionales saben esplotar en provecho propio la impaciencia y la curiosidad del público, y no han podido desaprovechar la ocasion que se les presentaba de mantener pendientes del memorial á los curiosos y á los impacientes. Mas de un mes han tardado en llevar á cabo la obra, que por el tiempo empleado debe ser obra de romanos, y aun cuando, al decir de algun periódico, muchos y graves deben ser los cargos que en él hagan los constitucionales al gobierno de la restauracion, la verdad es que en el tiempo que han invertido los sagastinos han podido hacerse, no uno, sino mil memoriales, y hasta se hubieran podido referir los agravios que, siendo poder el señor Sagasta, infirió el partido constitucional á todos los que no pensabamos como aquel importante hombre político; y cuenta que con la relacion de los actos del partido constitucional, mientras fué Gobierno, tendriamos para rato.

De la gravedad de los cargos que en el memorial hagan los hombres del constitucionalismo, nos parece habrá mucho que decir, y tal vez á estas horas, si el documento ha visto la luz pública en las columnas del periódico, eco de la fraccion que capitanea el señor Sagasta, se habrán convencido muchos de los que le han dado desde el primer dia demasiada importancia, precisamente porque ignoraban cual podía ser su contenido; que en esto, como en cuanto al partido constitucional se refiere, es más, mucho más el ruido que las nueces.

Habiendo sido entregado el memorial al gobierno, no dudamos ni por un momento de que ha de ver la luz pública en los periódicos; toda vez que ya es del dominio público, y teniendo los constitucionales la mayor de las satisfacciones en ser, siquiera durante un dia más, objeto de la atencion del pais.

HIGIENE PÚBLICA.

VACAS LECHERAS.

El haber visto por casualidad en uno de los puestos de vacas lecheras que hay en esta ciudad, una que se encuentra padeciendo la enfermedad eruptiva conocida con el nombre de *mogaño*, por cuya causa el uso de sus carnes está terminantemente prohibido en todos los reglamentos de matadero, pues se las cree nocivas á la salud pública, es el motivo que me impulsa á escribir estos lijeros apuntes, que en mi concepto deben tomarse en consideracion, á fin de que se adopten las medidas que se crean mas convenientes, oyendo el parecer de los señores médicos higienistas y veterinarios municipales.

En general, las vacas que se destinan al abastecimiento de leche en esta ciudad, no reunen ni con mucho las condiciones higiénicas que necesitan para suministrar una leche, que además de ser refrigerante, contenga en sí los principios nutritivos tan necesarios para todas aquellas personas que por gusto, ó por necesidad las mas, tienen que hacer uso de dicho líquido.

Con muy raras escepciones, las vacas que se destinan al abastecimiento de la leche están alimentadas con sustancias que no pueden dar buenos principios azoados y si otros considerados como nocivos á la salud pública.

Pocos serán los que no hayan visto dar de comer á las vacas pitas, coles, residuo de aceitunas (orujo), trigo en putrefaccion despues de estraido el gluten y principios farináceos, pencas de la higuera chumba y otras materias á cual mas perjudicial, agenas completamente á constituir los verdaderos principios de la leche, sin incluir la demasiada cantidad de sal que algunos hacen tomar á las vacas, para que despues, bebiendo mayor cantidad de agua, aumente el producto de aquel otro liquido.

La leche de vacas tan generalizada hoy, está mas bien considerada como un medio terapéutico que como un producto alimenticio; y si carece de los verdaderos principios que deben constituirla, deja de ser lo que se busca en ella y produce efectos contrarios á los que se desean. Nadie desconoce el uso que hoy se hace de dicho líquido para los niños, y muchos de estos se crian solo con leche de vacas; pues bien, si difícil es en la mayor edad el considerarla como sustancia alimenticia, capaz de nutrir y reparar ciertas pérdidas, mas difícil será el poder apreciar sus efectos en individuos tan delicados como los niños en su estado de lactancia.

No me detendré en las consideraciones que merece un asunto de tanto interés para la salud pública, por no ser propio de un periódico político, y sí de una memoria que se publicase al efecto, pero esto no importa para atreverme á llamar la atencion del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, por si cree conveniente fijar su atencion en este asunto y disponer que se reconociesen las vacas que se destinan al abastecimiento de la leche, y las que no reuniesen las verdaderas condiciones para dicho objeto fuesen desechadas, no permitiendo á los que se dedican á ese tráfico que hiciesen uso de ninguna vaca, sin que antes fuese reconocida y reseñada por personas entendidas, obligando á los dueños á tener una certificacion espedida por la Alcaldía, en que constase la edad, señas, estado de robustez y sanidad, haciéndole obligatorio presentar al fin de cada mes la vaca para que fuese nuevamente reconocida, anotándose así en la primera certificacion, como igualmente disponer que se analizara la leche cuando se creyese necesario, y de este modo se haria un bien á la localidad y se evitarian muchas enfermedades, particularmente en los niños y personas mayores, en entre cuyas enfermedades se cuentan las eruptivas, cuyo origen se ignora casi siempre.

F. B.

GUERRA CIVIL.

Es indudable que los carlistas dirigen todos sus esfuerzos á renovar la guerra en cuantas partes hallen ocasion, y especialmente en Cataluña.

Creemos que serán vanas sus perversas intenciones, guarnecidos como están los principales puntos donde pudieran hallar abrigo, y organizadas que sean las *Escuadras de Cataluña*, cuyos servicios pueden ser importantísimos en el principio de cualquier alzamiento.

El general Martinez Campos, sin duda conociendo esto mismo, ya hemos dicho que antes de salir de Barcelona trabajo por restablecer institucion tan necesaria, y por otra parte los pueblos que gozan hoy dia de las ventajas de la paz, de que por tanto tiempo se han visto privados, no consentirán que se les arrebate de nuevo por los mismos que, sin ser suficientes para triunfar, les hicieron sufrir cuantos estragos lleva consigo la guerra más asoladora.

La ventaja está de nuestra parte. Será imposible al carlismo llegar al punto de donde acaba de descender como haya prudencia y severidad para impedirlo. Si llegaron las facciones desde corto número á dominar casi provincias enteras, lo debieron á la escasez de fuerzas para contenerlas, á la insubordinacion que se procuraba fomentar, y por fin, al relajamiento de los lazos que deben unir los diversos miembros del Estado al centro comun, que únicamente puede armonizarlos en provecho general.

Los carlistas esperan, porque para ellos esperar es vivir; quieren mantener una lucha constante en la perspectiva de los acontecimientos que puedan sobrevenir; confian en que nuestras disensiones les han de proporcionar triunfos que de otra manera no esperan los que entre ellos discurren: este es su plan de campaña. No extenderán sus proyectos mas allá de los montes de Navarra y las Vascongadas; procurarán distraer fuerzas hácia sitios que les sean favorables, en tanto que, encastillados en sus madrigueras, disfrutan la satisfaccion de ejercer actos de gobierno constituido, sin dárseles nada de la sangre y desdichas del País que confian dominar á fuerza de paciencia y mala intencion.

Las noticias de algun interés que hemos podido recoger, dicen lo que sigue:

«Por disposicion de D. Cárlos se ha procedido al embargo de todos los carros y caballerías que hay disponibles en las zonas de las vias férreas que domina para que se conduzcan á Estella los rails, plataformas y objetos de hierro que puedan servir para la construccion de blokaus que van á establecerse en los puntos que por su situacion topográfica puedan servir de defensa en las alturas que dominan á la plaza y robustecer las que ya existen, bastantes en número.

Desde el reducto de Cáceres sigue cañoneándose á Estella, poco á poco, aunque con mucha certeza.»

Cartas de Calahorra confirman las noticias de que el temporal de nieves ha disminuido bastante, aunque sigue interrumpiendo las operaciones.

Los carlistas han destruido completamente la linea férrea de Salvatierra á Alsásua, y procuran rehabilitar la que existe entre Alhama y Zumárraga.

Nuestras baterías del reducto de Cáceres cañonearán dentro de pocos dias las posiciones de Estella con más frecuencia de lo que hasta ahora lo han hecho.

—Segun dice una correspondencia de Peralta que publica un colega de provincias, el general en jefe del ejército del Norte ha aclarado su bando del dia 22 del mes anterior, ordenando estén exentos los voluntarios de los servicios de cargas de bagajes, porta-pliegos y otros análogos.

—Se han hecho nuevas é importantes prisiones en Lequeitio para contener el movimiento de desercion en las filas carlistas.

—El titulado brigadier carlista Azpúrua continúa preso, por más que diga otra cosa *El Cuartel Real*.

Se halla en Durango compartiendo los disgustos de la reclusion con Dorregaray y Oliver.»

El Times del 7 ha publicado un artículo sobre la guerra carlista que nos habria sorprendido si tan de antiguo no nos fuera conocido el adverso espíritu de muchos periódicos extrangeros. Segun la relacion que su corresponsal le hace, tiene don Cárlos cincuenta mil hombres en el territorio que ocupa, y, lo que es más, es moralmente dueño de la mayor parte de las provincias españolas, en las cuales el Gobierno del Rey D. Alfonso conserva á duras penas una falsa y difícil dominacion por la fuerza. Los soldados carlistas son otros tantos héroes, mientras los nuestros apénas quieren batirse, tanto, que la fuerza de los carlistas consiste ménos en su bravura, en su entusiasmo y en su tenacidad, que en la debilidad de sus adversarios.

En el campo carlista todo es union, todo son grandes virtudes; en nuestro campo todo es mezquindad, envidias, divisiones y rivalidades, á cuyas malas pasiones se prestan las divisiones políticas hasta tal grado, que pronto se espera que venga á España la Reina Isabel, y con ella nuevos aspirantes al mando y un nuevo pronunciamiento que facilitará á los carlistas el romper nuestras líneas y llegar acaso hasta Madrid.

Si todas estas cosas las dijera *El Cuartel Real* para entretener á sus parciales, las comprenderíamos; pero que las publique un periódico de la importancia del *Times*, que acostumbra juzgar con tanto juicio y tanta imparcialidad todas las cuestiones políticas del mundo, es cosa que no podemos explicarnos bastante.

No nos detenemos en refutar las aserciones y los supuestos referidos: somos tan españoles, que nos alegramos que digan de unos españoles que son los soldados mejores del mundo: nosotros los vamos á vencer con otros españoles, y tanta mayor será la gloria del ejército liberal, cuanto más grande haya sido la fama del ejército carlista y mayores las dificultades que haya sido necesario superar. Si los soldados alfonsinos se apoderan de esas terribles líneas y vencen á esos batallones de héroes, ¿cómo podrá negarles *El Times* que son los mejores soldados del universo?

Los periódicos de Nueva-York han publicado un despacho del 23 de noviembre, fechado en Madrid, en que se dice que la mayoría de los miembros del ministerio no aprobaba la nota del ministro de Estado, por encontrarla demasiado moderada, y que se habia encargado el presidente y ministro de la Guerra, general Jovellar, de entregar otra. Al dia siguiente *El Comercial Advertisser* publicó un artículo contra los generales Jovellar y Martinez Campos, suponiendo á este último autor de la enérgica contestacion entregada á Caleb-Cushing por el primero.

Lo injustificado de las diatribas del periódico neo-yorkino se demuestra con solo pensar que el ilustre general Martinez Campos, contra quien no comprendemos la saña de la prensa americana, sólo se ocupa en servir á su pátria en la obra generosa de devolverle por medio de las armas la paz que necesita para mantener sus respetos en el esterior y volver á la prosperidad interior que tanto merece.

El general Jovellar atiende del mismo modo á la cuestion de la guerra lo mismo en la Península que en Cuba; pero aunque como ministro de la corona entiende en todas las resoluciones políticas que competen al Consejo de Ministros, cualquiera facilmente puede comprender que no es á él á quien toca redactar las notas diplomáticas. El parte fechado en Madrid que ha producido las manifestaciones del mal humor de *El Commercial Advertisser*, ha sido una invencion de los corresponsales de los periódicos americanos encargados en las córtes de Europa de trasmitirles noticias de sensacion, y todo lo demás que en *El Commercial Advertisser* se dice contra nuestros generales Jovellar y Martinez Campos no tiene justificacion ni motivo.

El Cuartel Real del 5 de diciembre publica una carta de Vitoria con el pueril objeto de probar que no hay medios de enviar refuerzos al Norte. Esto es desmentir al mismo D. Cárlos, quien poseido de bélico ardor, anunció que nada importaba la llegada de 200,000 soldados alfonsistas. ¿Es que se quiere tranquilizar á las provincias carlistas, justamente alarmadas? Pues el ejército de Cataluña, fuerte de 40,000 hombres, se hallará en breve en Navarra, replegándose al ejército de las Vascongadas las fuerzas que operaban en aquella provincia. Pronto tendrán los navarros que resistir el empuje de Martinez Campos; pronto tendrán que acudir en auxilio de sus parciales de Guipúzcoa, y el general Quesada dispondrá de cien batallones. Conque procure el *Cuartel Real* desvanecer con palabras el efecto de estos hechos.

Los partidos conservadores son los mismos en todas partes: sus mayores

enemigos son ellos mismos, sus mayores peligros están en sus propias locuras. Lo que está pasando en Francia debe servir de saludable advertencia; allí el legitimismo, partido tan absoluto, tan esclusivo y tan intransigente como el comunalista, se ha aliado con los republicanos para el triunfo de sus candidatos á la senaduría: buscar el bien por el esceso del mal, ¡qué cálculo tan funesto! Pero los legitimistas unidos á los republicanos no habrian vencido sin los elementos desprendidos de otros grupos conservadores, y sobre estos pesa la mayor responsabilidad. La sensacion en Francia debe ser grande, cuando los legitimistas han tenido necesidad de esplicar su conducta, segun resulta del siguiente telégrama de la *Agencia Fabra*:

«Paris 12 (noche).=El diputado Larochette, individuo del partido legitimista, que ha organizado la alianza de sus amigos políticos con la izquierda de la Asambiea, ha escrito una carta en la que ataca con viveza al centro derecho, increpándole por haber votado á favor de la república.

Declara que prefiere la conducta de las fracciones de la izquierda, que son enemigas declaradas, á la enemistad encubierta del centro derecho.

Se han entablado hoy en Versalles nuevas negociaciones entre el centro derecho y el de la izquierda para llegar á un acuerdo.

Se ignora si tendrán el resultado deseado.

Se desmienten los rumores de crísis ministerial.

Dice al *Diario de San Sebastian*, con fecha del 9, su corresponsal en Hernani:

«Una compañía de cazadores de las Navas ha salido esta mañana de esta plaza para Montevideo, sosteniendo una parte de ella, al marchar á ocupar el punto de Aramburu, un ligero tiroteo con los carlistas, del que ha resultado muerto un soldado.

Entre siete y ocho de la mañana las baterías de Santiagomendi y Antonenea han roto el fuego de cañon sobre esta plaza, haciendo algunos disparos continuados, despues de lo cual ha cesado el fuego, reanudándolo más tarde con algunos intérvalos hasta despues de las cuatro de la tarde, en que han enmudecido por completo.

El número de proyectiles que nos han enviado asciende á 24, Santiagomendi 16 y ocho Antonenea. Basaun ha permanecido hoy silencioso.

Con las 24 granadas que nos han enviado hoy, el número total de proyectiles que han lanzado sobre este reducido recinto asciende ya, ¡admírese V.! á la fabulosa suma de 7.000.

Tanto hierro no ha bastado, sin embargo, á reducir á los indomables defensores de Hernani, ni á entibiar por un momento siquiera su fé en el triunfo de la noble causa que defienden.

Hoy no hemos tenido en la plaza baja alguna.

Desde la trinchera de Orcolaga nos han hecho algunos disparos los facciosos, á los que han hecho callar muy pronto con sus certeros disparos los valientes á incansables vigías de la Torre.»

Un parte dirigido desde Bilbao á *La Correspondencia*, dice que la actitud de la prensa de Madrid contra los fueros de las provincias Vascongadas disgusta á los vascongados leales.

Es natural; pero es preciso que los vascongados leales reflexionen en su interés propio sobre la necesidad de que las provincias del Norte dejen de ser el foco de perpétuas agitaciones. Nadie puede prever lo que resolverán las Córtes, porque tampoco se sabe aun cuál será la actitud que en definitiva adopten esas provincias, al contemplar aglomerado en el Ebro un ejército de 200,000 hombres que ha de penetrar en ellas apenas la estacion lo consienta.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto fecha 2 de noviembre decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Vizcaya y el juez de primera instancia de Bilbao, con motivo de haber impuesto aquel á dos presos la pena de incomunicacion á consecuencia de faltas dentro de la cárcel. En este mismo decreto se establece que las atribuciones de los jueces para decretar la incomunicacion durante el sumario, en nada limita ni excluye las de la administracion para imponer correcciones á los presos, y que los actos del alcaide están sujetos al criterio del gobernador.

—Otro igual fecha decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de la provincia de Zamora y el juez de primera instancia de aquella capital sobre una demanda presentada á este contra D. Manuel Mateos para que rindiese cuentas del arriendo de varios servicios. Asímismo se acuerda que la obligacion que tienen los jueces de suspender todo procedimiento, una vez promovido el conflicto, es extensivo á la administracion.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 7 disponiendo que desde 1.° de enero próximo sea obligataria la adquisicion de las cédulas personales de doble precio, las cuales se espenderán hasta 1.° de mayo siguiente, desde cuya fecha se dará principio al procedimiento contra los que no se hubieren provisto de dichos documentos.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes fecha 31 de octubre mandando, de acuerdo con el Consejo de Estado, que se devuelva para los efectos oportunos el expediente sobre el recurso interpuesto por D. Marcial de Mira contra un acuerdo de la comision provincial de Lugo revocatorio de otro del ayuntamiento de Rivadeo, que denegó á doña Facunda Maimó y hermanas el permiso para construir una galería en una casa de ellas; y desestimando el recurso promovido por el ayuntamiento de Sarma contra un acuerdo de la comision provincial de Búrgos que eximió á don Nicomedes Rodriguez del pago de derechos por introduccion de trigo.

—Reales órdenes fecha 31 de octubre dejando sin efecto, de acuerdo con el Consejo de Estado, el acuerdo de la comision provincial de Barcelona que anuló los del ayuntamiento de Sabadell referentes á la aprobacion de las obras de la Escuela Pia, por no haber sido elegida la municipalidad por sufragio universal, y desestimando la alzada interpuesta por el ayuntamiento de Ardales contra un acuerdo de la comision provincial de Málaga referente á la cuota impuesta á la condesa de Teba en el repartimiento de 1872-73, y mandando que el ayuntamiento consigne en el presupuesto las cantidades para devolver á los vecinos las cuotas que ilegalmente les han sido exigidas.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 30 de noviembre disponiendo que las juntas de obras de puertos, los directores de las obras á cargo de las mismas, los ingenieros jefes, los gobernadores civiles y la Direccion general de Obras públicas observen en todo lo relativo á la gestion administrativa y económica, la instruccion aprobada para la inspeccion y vigilancia de las obras de puertos que se hallan á cargo de las juntas, y que se publica á continuacion de esta real órden.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes fecha 8 dando de baja al oficial segundo de administracion militar don Pascual Millan y Cabrera, al primero del mismo cuerpo D. Manuel Alvarez Ripoll y al capitan de infantería don José Manso y Abreu, por no haberse presentado en sus respectivos destinos, quedando sujeto este á la resposabilidad en que haya podido incurrir.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal de jueces de primera instancia y en el de escribanos de actuaciones durante noviembre último.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Ha sido nombrado oficial auxiliar del ministerio de Marina, con destino al personal, el teniente de navío de primera clase D. Eduardo Garay.

Ha sido promovido á teniente vicario eclesiástico de la armada D. Valentin de Acosta y á cura párroco de departamento D. Francisco Mellado.

Ha sido destinado al Departamento de Cartagena á continuar sus servicios, el primer capitan de navío de 1.ª clase D. Juan Martinez Illescas.

Se ha concedido la cruz de 2.ª clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al capitan de fragata retirado D. Manuel Villavicencio y Blaquer.

Ha sido promovido á teniente vicario de departamento, con destino al de Ferrol, el cura párroco D. Valentin Acosta y Codecido: á cura párroco con destino á este departamento, al primer capellan D. Francisco Mellado, y se destina al ministerio de Marina y vicariato general al teniente vicario Sr. D. Valentin Martinez Reynaldos, y segundo capellan D. Genaro Buceta; y por último, se dispone que el destino de teniente vicario del ministerio de Marina sea servido por el plazo de dos años, debiendo turnar en este servicio todos los de dicho empleo.

Ha sido destinado á la seccion del personal del ministerio de Marina, el teniente de navío de primera clase don Eduardo Garay.

Id. á este departamento los tenientes de navío de primera clase don Ismael Warleta y don Juan Montes de Oca, y el de segunda don Manuel Aleman.

GACETILLAS.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, y mas particularmente de la comision del Ayuntamiento á quien competa, hácia el artículo que sobre las vacas de leche y debido á un querido amigo nuestro y colaborador, persona competente en el particular, publicamos en la primera plana de este número.

Todas las precauciones y desvelos de la autoridad municipal para que la salud pública no sufra menoscabo están muy en su lugar; y desde luego nos atrevemos á asegurar que se tomarán las oportunas medidas para impedir que una sustancia, cual es la leche, destinada á personas delicadas y débiles, se convierta en daño de los que en ella buscan su alimento ó el alivio de sus dolencias.

Mas no es solo nuestro estimado amigo F. B. quien se ocupa de tan importante cuestion, otras personas no menos competentes y entendidas nos han dirigido, de palabra y por escrito, insinuaciones sobre la misma, y todas están contestes en que deben adoptarse cuantas medidas se conceptúen necesarias para evitar los males que pueden sobrevenir al dejar á los especuladores completamente árbitros de espender el producto de unos animales algunos de los cuales no llenen las condiciones que para el caso se requieren.

De Huelva se nos comunica, que la Diputacion de aquella provincia ha acordado, á propuesta del señor Gonzalez Ciezar, individuo de dicha corporacion, erigir en el antiguo monasterio de la Rabida un monumento en memoria del descubridor de América, el gran Cristóbal Colon, abriéndose una suscricion para llevar á efecto el pensamiento. Este es altamente elevado y patriótico, y desde luego aseguramos una pronta realizacion, á la cual contribuirá con su eficaz actividad nuestro muy estimado amigo el señor D. Miguel Betheucourt-Sortino, que tan dignamente desempeña el Gobierno civil de la misma provincia.

Por hallarse indispuesto el actor Sr. Edo, se representó antes de anoche en el teatro de San Fernando la zarzuela *El dominó azul*, en lugar de *Los Brigantes* que estaba anunciada. El público recibió con satisfaccion el cambio, y gozó mucho mas que si se le hubiese dado la segunda de dichas obras. La ejecucion de *El dominó* quedó perfectamente por todos los artistas que en ella tomaron parte.

Se ha dispuesto por el Gobierno de S. M. que se restablecan las comandancias militares en Cabra, Baena, Luque, Ayamonte, Moguer y La Palma, puntos todos del distrito de Andalucía.

En los periódicos de Madrid leemos, que se han dado las órdenes, por la direccion general del Tesoro, para que antes de pascua de Navidad se abone una mensualidad á las clases pasivas de toda la nacion.

Para que se presenten en la seccion cuarta de la secretaría del Ayuntamiento, á fin de enterarse de asuntos de su particular interés, se cita por la Alcaldía de esta ciudad á las siguientes personas: los padres ó parientes del soldado en el batallon de reserva número 5, José Armeda de Sola; doña Ana Cotanda, madre del soldado Manuel Villalva Cotanda que sirve en el batallon Cazadores de Simancas, de guarnicion en Cuba; el soldado inutilizado en la campana de Cuba, Ignacio García Colorado ó alguno de los individuos de su familia; y doña Josefa Isabel Rodriguez que procedente de Córdoba llegó á esta capital el año de 1872, y cuyo domicilio se ignora.

Con el título "La Giralda" acaba de establecerse en la calle de Castilla número 61 (barrio de Triana) una fabrica de fósforos, cuyo propietario está decidido á venderlos á precios escesivamente módicos, teniéndolos desde veinte hasta veintitrés reales la gruesa de cajas, siendo todos los cerillos de superior calidad, pues la verdadera diferencia esta en las *figuras* de las cajas. Para facilitar el espendio y la comodidad de los compradores, se han establecido depósitos en los almacenes de comestibles, calle de San Pablo número 20, y de Regina núm. 9.

Ayer mañana se celebró en la iglesia del Angel, por hallarse el jubileo en la de la Magdalena, el entierro de la señora doña Rafaela Lopez Loyácano, esposa de nuestro muy apreciable y antiguo amigo el señor D. Antonio Lopez Asme, secretario de la Diputacion provincial. Asistió al fúnebre acto un numeroso duelo, compuesto de personas de la buena sociedad sevillana, entre las que se contaban la mayor parte de los señores diputados y empleados de las oficinas de la misma corporacion y de otras dependencias del Estado. Nos asociamos muy sinceramente al pesar que embarga á nuestro amigo, por tan irreparable pérdida.

Tambien se verificó ayer mañana en la iglesia parroquial de San Lorenzo el entierro de la señora doña Ana Fernandez y Vazquez, viuda que fué del señor don Manuel Giraldo y Gaytan, concurriendo un duelo no menos numeroso y distinguido que al anterior, y celebrándose la ceremonia religiosa con gran ostentacion y solemnidad. Damos asimismo el mas sentido pésame á los apreciables deudos de la espresada señora.

Está recibiendo una buena reparacion el adoquinado de la calle de Mendez Nuñez, y por lo que hemos observado, se trata de hacer estensiva la mejora á todas las calles que la necesiten.

Por no haberse podido practicar las demarciones de las minas Angelina, Florens, La Lola, Luciola, Lavidesolo y Amigos del País, se han declarado nuevamente registrables los terrenos designados para las mismas.

Con la mayor satisfaccion hemos sabido que le han sido concedidos los honores de jefe superior de administracion civil, libre de gastos, á nuestro estimado amigo y compañero de profesion, Sr D. Agustin Gonzalez Ruano, director del periódico *El Universal* que se publica en esta capital, cuya gracia reconoce por objeto remunerar los servicios prestados á la monarquía y á la legítima dinastía por el Sr. Gonzalez Ruano. Le enviamos nuestra mas cordial enhorabuena por tan honorífica distincion.

Antes de anoche, poco despues de las doce, se declaró fuego en la habitacion que en el ex-convento del Angel ocupa el juzgado municipal del distrito del Salvador. Cuando se advirtió el siniestro las llamas habian tomado gran incremento, cebándose en los muebles y papeles de aquella oficina, consumiendo casi en totalidad los libros del Registro civil pertenecientes á nacimientos y defunciones, y quedando los restantes documentos bastante deteriorados.

Graves pudieron haber sido las consecuencias de ese accidente, porque, segun se nos asegura, un tabique no muy grueso separaba la habitacion incendiada de la que contiene el depósito de municiones del cuerpo de carabineros, acuartelado en el mismo edificio; una débil puerta separa tambien por la derecha un establecimiento de esteras y cestas, de la misma habitacion, y al lado izquierdo otra puerta de poca resistencia la pone en comunicacion con una de las clases que sostiene la Sociedad Económica, en la que existen asimismo porcion de efectos de fácil combustion. En los altos se contienen el moviliario y enseres de la expresada Sociedad, y á corta distancia se encuentran la iglesia y sacristía del Angel, donde las llamas hubieran hallado largo pasto á su voracidad.

Afortunadamente no ha sido el siniestro de tanta gravedad como se creyó en un principio, lo que se ha debido á la prontitud con que acudieron, los carabineros, el vecindario, inclusas algunas mujeres, que, por lo que se nos dice, trabajaron con gran eficacia, al lado de los hombres, para estinguir el fuego; habiendo funcionado desde un principio, con buen éxito, la bomba del próximo teatro de San Fernando y otra perteneciente á un señor empleado del ex-convento.

Despues se presentaron las autoridades, los arquitectos municipales, piquetes de fuerza armada y los bomberos con sus útiles, y á las tres de la mañana quedó dominado el incendio, si bien se notó despues que ardia una de las vigas, y fué preciso poner nuevamente en movimiento las bombas.

Hemos oido decir que en la parroquia de la Magdalena, aunque se avisó repetidas veces, no dieron la señal de fuego con la campana tan pronto como esos casos requieren, y si esto es así, debieran darse las órdenes convenientes para que esas detenciones no se repitan, pues de la prontitud conque se hagan las señales depende siempre que las consecuencias de tales accidentes sean menos lamentables. Terminaremos con añadir que dos habitaciones han quedado completamente inutilizadas, y derribados algunos tabiques y pedazos de los techos; y que se ignora la causa del accidente, aunque se atribuye á haber quedado una copa con candela en la habitacion donde estaba el juzgado.

A las tres de la tarde de ayer recibimos la triste noticia de haber fallecido la virtuosa y respetable señora doña Francisca Valero y Fernandez, esposa del señor don Francisco A. García y Ramirez, y madre de nuestro muy estimado amigo y colaborador, el presbitero señor don Eloy García Valero, capellan de los Reales Alcázares de Sevilla.

Conocedores nosotros de las bellas prendas y bondadoso carácter que adornaban á la expresada señora y la ternura con que amaba á sus hijos, de quienes era ardientemente correspondida, hemos recibido un hondo pesar al adquirir la conviccion de que ha desaparecido de entre los vivos una cariñosa madre, fiel esposa y consecuente amiga.

El Sr. García Valero y su estimable hermana la señorita doña Eloisa se hallan traspasados de dolor por tan sensible como irreparable desgracia, y nosotros unimos al suyo nuestro pesar, pidiendo al padre de las Misericordias que premie las virtudes de la que para siempre ha abandonado este valle de lágrimas, y que envie resignacion y consuelo á los que para llorarla y recordarla a todas horas han quedado en el mundo.

El entierro se verificó ayer tarde en la iglesia del Sagrario, con asistencia de un numeroso y distinguido acompañamiento.

En la seccion de "avisos oficiales» de este número insertamos una de la Administracion Económica de esta provincia referente al abono de una mensualidad al clero y a las clases pasivas, cuyo pago debera estar terminado el dia 24 del corriente. Reciban nuestsa enhorabuena los partícipes.

El número 19 del periódico semanal sevillano *El Gran Mundo* que acaba de publicarse, contiene los artículos que aparecen en el siguiente sumario:—«El teatro wisigodo y árabe en España», por D. José de Velilla.—«La hermana de la Caridad», poesía por la Srta. doña Concepcion de Estevanera.—«A la eminente poetisa Srta doña Mercedes de Velilla», soneto por D. Manuel de los Palacios y Fagundez.=«La Cruz Blanca» (continuacion), por C.—«Revista de teatros», por D. Domingo Lon.—«Mesa revuelta».

Contiene además un grabado que representa la parte posterior del palacio romano, llamado Castillo de Pilatos en Tarragona.

Situacion de la Caja Municipal el dia 14 de Diciembre:—Existencia del anterior, 10.146 ptas. 84 ctmos.; ingresos, 07,079 con 64; salidas, 08,835 con 61, quedando para el dia siguiente 08,390 con 87.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 16 de Diciembre.

Santos de hoy.—S. Eusebio, obispo y san Rufino y compañeros mártires.

Santo de mañana.—S. Lázaro, obispo.

Liturgia.—El oficio y Misa son de S. Eusebio, rito semidoble, color encarnado.

Cultos.—A las ocho de la mañana, principian las Misas de Expectacion, llamadas de Aguinaldo, en la iglesia de S. Isidoro: y á las nueve en S. Pedro Alcántara y S. Martin.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de las RR. Capuchinas.—En S. Martin dá principio, por la noche, la novena de Ntra. Sra. de la Esperanza, predicando D. Castor Montoto.—Los ejercicios de las Jornadas de la Santísima Vírgen, principian á las oraciones, en la iglesia de S. Isidoro, predicando D. Antonio Falcon.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la O.—Indulgencia plenaria, visitando la iglesia del Salvador, en honor de la Inmaculada Concepcion de la Stma. Virgen, por empezarse en ella hoy su octava, y lo mismo en los tres dias siguientes.—Visitando la iglesia de religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrarse á las Stas. Vírgenes y Mártires Africanas de su Orden.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 08 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 03 minutos de la n.
Se pone á las 04 y 44 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 39 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 *de Diciembre* **de 1875.**

Servicio para el 16.

Gefe de dia, el Comandante de Reserva de caballería, D. Manuel Mir Salva.

Parada Reserva núm. 32.

Visita de hospital Reserva núm. 32.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,642 pesetas 73 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 089,258 pesetas 21 céntimos. —Total 096,900 pesetas 94 céntimos.

Sevilla 14 de Diciembre de 1875.

D. José de Solís y Jácome, Marqués de Tablantes, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que deseoso de evitar los abusos que á la sombra de la mendicidad pueden cometerse, establecí, en edicto fecha 10 de Marzo último, reglas para poder implorar la caridad pública. El tiempo trascurrido me ha hecho conocer que para llevar á debido efecto y con todo rigor lo ordenado, se hace preciso tener dispuesto un local en el que encuentren albergue y alimento los pobres transeuntes, y que siendo ampliacion del Asilo de San Fernando, sirva además para recoger á todos los que deban tener ingreso, á medida que sea posible su admision en el mismo. Con este objeto se han hecho en el exconvento de Capuchinos las obras necesarias, en departamentos destinados á hombres, niños, mujeres y niñas; y si el dia 15 del presente se encuentran del todo habilitados, se conducirá al expresado edificio á todos los que se encuentren pidiendo limosna sin licencia para ello, ó en sitios distintos de los que se les hayan marcado.

Para conocimiento de todos los que se encuentren en este caso, y á fin de que no puedan alegar ignorancia, se publica el presente edicto.

Sevilla 12 de Diciembre de 1875.

El Marqués de Tablantes.

ADMINISTRACION ECONÓMICA

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

CLERO Y CLASES PASIVAS.

El Gobierno de S. M. (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que para el dia 24 del presente mes, quede satisfecha una mensualidad al Clero y Clases Pasivas de esta Provincia. En su consecuencia he acordado que el 16 del actual se dé principio al pago se la de Febrero de este año, á las Clases Pasivas, y al Clero la correspondiente á Octubre del mismo.

Sevilla 15 de Diciembre de 1875.=Tiburcio M. Tomé.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

COMISION EN SEVILLA.

Limitadas las operaciones de este Banco por la prudencia que las circunstancias han aconsejado hasta aquí, se considera ya en el caso de impulsarlas tanto cuanto han menester, á los fines de su institucion.

Autorizado competentemente para emitir cédulas hipotecarias con el interés de 7 por 100 anual, pagadero por semestres en los meses de abril y octubre de cada año, que han de amortizarse en 50 años, se han emitido ya las correspondientes al capital desembolsado y se solicitan y cotizan en la Bolsa de Madrid, y varias provincias, á 90 por 100 de su valor nominal, considerándolas como el empleo mas sólido para el capital que teme las fluctuaciones constantes de los valores públicos.

Estas cédulas hipotecarias tienen hipotecas y garantías tales, que hacen sean consideradas como los valores mas seguros y adecuados para emplear capitales con entera y completa seguridad, porque el Banco no presta sino sobre fincas de doble valor á la cantidad prestada, cuyos productos líquidos equivalgan por lo ménos al importe de la anualidad que debe satisfacérsele por intereses y amortizacion, y tiene asegurado su cobro por una legislacion especial que le proporciona medios expeditos y seguros para su logro, libre de los gastos, riesgos y pleitos á que se exponen los particulares que prestan sobre hipotecas.

Las cédulas hipotecarias cuentan, pues, como garantías:

1.° Con la hipoteca de una finca de doble valor, cuyos rendimientos aseguran el pago de sus intereses, y de la amortizacion de la suma prestada.

2.ª Con el capital del Banco Hipotecario, que asciende á 200 millones de reales, que puede elevarse hasta 600, y de los cuales tiene ya en sus cajas 80 millones de reales.

El tenedor de una cédula, hace, pues, un préstamo hipotecario de poca ó mu-

cha cantidad, segun las que tome, sin riesgo alguno, con garantías de doble valor, y con otra supletoria de 600 millones.

La cédula hipotecaria devenga un interés de 7 por 100; cotizándose á 90 por 100 el dinero en estos valores, produce el 7.77 por 100 de interés. Además se amortizan en 50 años por medio de sorteos anuales, y pagándose á la par la que resulte amortizada: si el tenedor la ha adquirido al 90 por 100 resulta un aumento de interés hasta 7 81 por 100.

El Banco paga puntualmente el interés de las cédulas en 1.° de Abril y 1.° de Octubre de cada año en Madrid, y las capitales de Provincias, y en fin de año, á la par, las cédulas amortizadas por sorteo.

Las cédulas son documentos al portador de 1 900 reales nominales, ó sean 475 pesetas, llevando sus cupones correspondientes, que se cortan semestralmente para presentarlos al cobro; y se consideran valores publicos cotizables en Bolsa, admisibles además por el mismo Banco Hipotecario como garantías de préstamos al 80 por 100 de su valor.

Tales son las garantías, circunstancias y condiciones de las cédulas hipotecarias, que no dejarán de tener en Sevilla la misma aceptacion que han encontrado en Madrid y otras Provincias, lo mismo que en otras Naciones todos los valores de igual naturaleza.

En este concepto, la sucursal de Sevilla servirá las órdenes que tengan á bien pasarles los capitalistas que gusten interesarse, dando cuantas explicaciones consideren necesarias.

Sevilla 15 de Noviembre de 1875.—Los Comisionados, *J. M. de Ibarra é hijos.* 4009 p.—6-3

---

†

Quinto aniversario.

LA SRA. DOÑA MARIA

DEL CAMINO Y CAMINO,

esposa que fué

DEL SR. D. FELIX DE OLAZABAL.

Falleció el 16 de Diciembre de 1870.

Todas las misas que se celebren el dia 16 del corriente de 7 á 11 de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de dicha Señora.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio, recibirán el estipendio de 12 reales.

Su viudo, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

---

†

Primer aniversario.

D. E. P. A.

EL SR. D. MARIANO DE ZAFRA Y VALDERRAMA.

Que falleció el 16 de Diciembre de 1874.

El funeral por el eterno descanso de su alma se verificará el dia 16 del corriente á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial del Apostol S. Andrés.

Todas las misas que se celebren en el mismo dia en la referida Iglesia por los señores Sacerdotes que le están adscritos, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegàn á sus amigos le encomienden á Dios.

4162 p

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

VIENA 14.—El proyecto de reformas concedido por Turquía establece una perfecta igualdad entre cristianos y musulmanes.

Los gobiernos de Prusia y Rusia están completamente de acuerdo con el de Austria sobre cuanto se relaciona con estas reformas.

COPENHAGUE 13.—Han producido aquí general irritacion las medidas empleadas por Alemania en el Slevig del Norte para hacer desaparecer de este territorio todo el elemento dinamarqués.

Algunos periódicos alemanes dirigen amenazas á Dinamarca diciendo que si esta potencia se aliase á Francia perderia por completo su dominacion en el continente.

PARIS 13.—Ayer se rompieron las negociaciones entre el centro derecho y las izquierdas para la eleccion de los senadores.

Es seguro el triunfo de nuevos candidatos propuestos por la izquierda.

Se asegura que en la próxima legislatura se presentará al Parlamento inglés una ley declarando obligatorio el servicio en la milicia, pero se ignora el fundamento de este rumor.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de diciembre.

Continúa la escasez de noticias políticas. El Gobierno, mejor dicho, el ministro de la Gobernacion se está ocupando de examinar el memorial de agravios, y probablemente el juéves que no hay Consejo de ministros, serán citados por el presidente del Consejo los vicepresidentes de la junta directiva de los constitucionales, para enterarlos de lo que el Gobierno haya determinado respecto al memorial de agravios.

No cabe duda de que en este punto se llegará á completa inteligencia, porque ni el Gobierno ni los constitucionales quieren reñir. Los radicales han llevado muy á mal que los constitucionales se entiendan con el Gobierno, porque comprenden que de esta suerte los sagastinos tendrán bastante representacion en las Córtes, absolviendo á las fracciones mas liberales dentro de la monarquía y organizando el partido que puede turnar en el poder con el que actualmente lo desempeña.

Los que no están conformes con el órden de cosas existente, y esperaban llevar por su camino mas ó menos pronto á los constitucionales, están tambien muy despechados, y así lo acreditan la actitud de sus órganos en la prensa.

Aun no se ha ocupado el Consejo de ministros del decreto de convocatoria á Córtes, pero los amigos del Gobierno sostienen que se publicará dentro de pocos dias.

El gobernador civil ha pasado esta tarde una órden verbal á los periódicos para que no se ocupen de ninguna de las cuestiones pendientes con los Estados-Unidos.

Ninguna noticia importante de la guerra se ha recibido hoy.

OTRA.

Madrid 14 de diciembre.

El ministro de Fomento señor conde de Toreno, visitó hoy á su compañero de Guerra, quien se encuentra ya mas aliviado de su indisposicion. Con tal motivo ambos señores han conferenciado sobre asuntos del servicio.

D. Augusto Ulloa ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion acerca de la cuestion del memorial de agravios.

Dícese que uno de estos dias, seis compañías facciosas intentaron una correría en busca de aventuras por el camino de Tafalla á Lumbier y en su carrera se encontró con un escuadron de caballería que escoltaba una conducta de dinero destinada á la brigada Delatre. Los facciosos se dispusieron á atacar á nuestros soldados á quienes trataron de envolver; pero estos á pesar de su inferior fuerza numérica, aceptaron el reto y al poco tiempo se rompió el fuego por una y otra parte, que duró como cosa de dos horas y del que resultaron varias bajas en uno y en otro bando. El enemigo emprendió la retirada al divisar algunas tropas liberales que venian en socorro de sus compañeros de armas.

Ha vuelto á presentarse el temporal de nieves y hielos que hacen de aquellas comarcas una verdadera Siberia que imposibilita todo movimiento de tropas, pues los relevos se hacen á costa de grandes trabajos.

En el Monte Esquinza prestan ya servicio las brigadas que han llegado del ejército de Cataluña.

Ayer entraron en Navarra 6000 hombres de la misma procedencia y hoy si el temporal no lo impide deben verificarlo unos 3000 mas.

En Puente la Reina se presentaron en la madrugada de anteayer cuatro facciosos á indulto en estado muy lastimoso respecto al vestuario.

Los gobernadores civiles de las provincias catalanas acaban de dirigir circulares á los alcaldes de los pueblos de su respectiva demarcacion, para que ejerzan la mas esquisita vigilancia cerca de los transeuntes y pongan á buen recaudo á todos aquellos que infundan algunas sospechas hasta que identifiquen su persona, en cuyo caso se les pondrá en libertad si no resultase nada contra ellos.

El objeto de semejante medida no es otro que el de evitar el que los agentes del carlismo puedan realizar sus inicuos planes de volver á encender la guerra civil.

Lo propio harán de un momento á otro las primeras autoridades de las capitales del territorio del Centro.

Los tenientes generales D. Domingo Moriones y D. Genaro Quesada han tenido hoy una conferencia para resolver pequeños detalles de la organizacion del ejército que ha de operar en las provincias vascongadas. Como no podia menos de suceder, el asunto ha quedado satisfactoriamente resuelto por dichos señores.

Con fecha de hoy se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que se activen los espedientes en solicitud de pensiones para los alumnos de todas las academias y dictando algunas medidas generales sobre la misma clase de presentaciones para en lo sucesivo.

Esta tarde han concurrido al Palacio de la Presidencia del Consejo, varios hombres importantes de la situacion pertenecientes al partido moderado conservador, que han conversado un buen rato con D Antonio Cánovas del Castillo.

A las cinco de la tarde, el ministro de Ultramar ha visitado á su compañero el de Guerra, con quien ha conferenciado sobre ciertas medidas de grande interés para la isla de Cuba, que inmediatamente serán puestas en práctica para subvenir á las necesidades de aquella administracion y campaña.

Dícese que el general Monteoegro irá á mandar, por último, una division del ejército del Norte.

En los centros oficiales nada importante se ha dicho respecto á operaciones contra los carlistas.

El general Loma continuaba ayer en Pamplona sin poder practicar movimiento alguno. á causa del temporal.

El dia ha sido escaso de noticias.

Los constitucionales se manifiestan muy contentos ante las buenas disposiciones que se nota en el seno del Gabinete, respecto á las quejas que se han formulado.

A las siete de la noche no ocurre nada que merezca mencionarse.

Los 60 proyectiles que el dia 10 lanzaron sobre Hernani las baterías carlistas, no causaron desgracia alguna. En cambio contestó Santa Bárbara con gran acierto, sin dejar parar al enemigo en los caseríos y demás puntos que domina aquel castillo, y colocando varias granadas en sus baterías de Basaun y Antonenea, cuyos fuegos apagó por algun rato, causándole algunas bajas.

—Se ha dicho en San Sebastian que han ido á reforzar la línea carlista en Guipúzcoa tres batallones navarros.

—Segun noticias de Usúrbil, continuaban en Arratsain los cañones destinados á las baterías facciosas.

—Dice el *Irurac-bat* que no es cierto se haya reunido consejo de guerra entre los carlistas para juzgar á Dorregaray, ni por lo tanto que haya sido condenado en los términos que se ha dicho.

—Don Cárlos, su negrito y su lobo continúan en Durango Se dice que al Pretendiente acompaña casi siempre un pajecillo africano, con boina por supuesto, que lleva la cadena de un lobezno domesticado.

=Rotas, segun nos dice el telégrafo, entre el centro derecho y la izquierda de la Asamblea para la eleccion de senadores, es casi indudable el triunfo de los candidatos mas avanzados, las negociaciones debieron entablarse y debieron surtir resultados entendiéndose entre los conservadores de la Cámara No se ha hecho así, y ya el telégrafo nos anuncia ademas el triunfo de otros nueve senadores propuestos por la izquierda.

—Dicen de Versalles que en vista de los triunfos obtenidos por la izquierda en la eleccion de senadores. el centro derecho habia hecho un supremo esfuerzo cerca del centro izquierdo, con objeto de llegar á la formacion de una lista de conciliacion, ofreciendo hasta comprometerse á no incluir candidato alguno que no hubiera votado la Constitucion. Esta tentativa no dió resultado alguno.

Los ministros Mr. Buffet y Mr. de Meaux han retirado su candidatura.

—Segun la *Correspondencia*, el conde de Caserta ha sido nombrado jefe de estado mayor general de las fuerzas carlistas, y Pérula comandante general de Navarra.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de diciembre á las 5'10 de la tarde.

Recibido el 15 á las 11 de la mañana.

Los navarros han reforzado la línea de Guipúzcoa.

El bombardeo de Hernani ninguna baja ha causado.

Son muy activas las operaciones en Cuba: los rebeldes han sido batidos.

Continúa nevando en Castilla.

CAMBIOS.

Paris ...... 5'08.
Lóndres .. 48'70.
3 por 100 16'87.
Bonos..... 57,75.

Madrid 15 de Diciembre á las 9 y 45 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

"La Gaceta" publica los decretos organizando los ejércitos de las provincias Vascongadas y Navarra.

Para el mando de las primeras: Quesada.

Navarra: Martinez Campos.

Moriones: primer cuerpo en el Norte.

Echevarria: segundo cuerpo.

Tercero: Loma.

Primero de la derecha: Blanco.

Segundo: Primo Rivera.

Capitan general de Castilla la Nueva: Despujols.

Correspondencia de la «Agencia Fabra».

LISBOA 11.—No tiene fundamento alguno la noticia que ha circulado aquí de que va á ser reforzada la escuadra norte americana en las aguas de Europa.

Tampoco la tiene la presencia en nuestras aguas de los buques de guerra de los Estados-Unidos pues dichos buques invernan muchos años en este puerto y otros en el de Villafranca cerca de Niza.

El telégrama de Londres relativo á la memoria presentada por el secretario de Marina de los Estados-Unidos Roberon, no tiene tampoco la importancia que algunos le han dado, pues es costumbre la presentacion de dicha memoria antes de la apertura del Congreso como puede verse facilmente repasando los documentos oficiales presentados en el Congreso de Washington los años anteriores.

En la colonia norte americana de esta capital ha llamado la atencion el párrafo del mensage del general Grant relativo á las incursiones que partidas armadas procedentes de Méjico han hecho en el territorio de Tejas, y con este motivo se cree que hay bastante tirantez de relaciones entre los Estados-Unidos y la república mejicana.

Esto podria crear un conflicto entre dichos Estados si las quejas de Washington no fueren atendidas ó se repitiesen aquellos hechos vandálicos.

La *Agencia Fabra* ha recibido la siguiente correspondencia.

PARIS 11.—Hoy puedo ampliar algunas de las indicaciones que hice á V en mi carta del 9 acerca de las tentativas hechas por Alemania para adquirir la isla de San Thomas.

El representante aleman en la corte de Copenhague hizo el mes pasado proposiciones á aquel gobierno para la compra de la indicada isla, proposiciones que no tuvieron exito por la poca simpatía que encuentra en el gobierno y en el pueblo dinamarqués la política de Alemania.

A este fracaso se atribuye el lenguage de la *Gaceta de Silesia* que ha inaugurado una campaña en la prensa alemana contra Dinamarca á la cual amenaza con la pérdida de la Inflandia Septentrional sinó se presta á ser dócil instrumento de la Alemania.

Por otra parte, los Estados-Unidos han ejercido tambien presion sobre Dinamarca para evitar la cesion de San Thomas.

Recordará V. que el gobierno anglo-americano propuso la compra de esta isla, la cual no fué aceptada por el Senado de Washington.

El poder ejecutivo creia conveniente la adquisicion fundándose en la posicion estratégica y comercial de la isla: pero el poder legislativo creia que los Estados-Unidos no debian adquirir territorios fuera del continente, alegando que la conservacion de estos era muy costosa.

A pesar de esto puedo asegurar á usted que los Estados-Unidos no consentiran de ningun modo que Alemania adquiera la Isla que ellos desistieron de obtener á consecuencia de la oposicion del Senado.

BERLIN 12.—La prensa alemana considera generalmente que la actitud de Inglaterra en la cuestion de Oriente tendrá sérias consecuencias.

Algunos periódicos sostienen que Alemania debe conservar en este asunto una actitud espectante y que la mejor política que puede seguir el imperio germánico es la de no contrariar la marcha que adopte Inglaterra.

Respecto á Francia la misma prensa ministerial reconoce que aunque lentamente gana esta potencia terreno en el estremo Oriente y que en el caso de graves dificultades la influencia francesa puede ser de grande importancia.

VIENA 12.—La prensa liberal continua abogando calurosamente por el desarme europeo fundándose en los grandes perjuicios que origina á casi todas las naciones de Europa la paz armada.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 14 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	46,87	»	8
Pequeños..................	46,87	»	3
Fin de mes...............	16,97	»	3
Fin del próximo.........	17,12	»	5
3 por 100 exterior.....	00,00	»	»
Billetes hipotecarios...	000,00	»	»
Bonos del Tesoro........	57,75	25	»
Id. segunda série.......	57,45	»	5
Id. pequeños............	00,00	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,80	»	20
Id. 1.° Diciembre.......	29,80	5	»
Id. nuevos...............	29,50	10	»
Banco de España.......	000,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias feh.	48,70	5	»
París, á 8 dias vista....	5,06	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,50	25	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	50	»
Id. Enero y Julio.......	66,50	25	»
Cup. de bonos últ. sem	22,00	»	»
Valores amortizados..	25,00	1,50	»
Carpetas.................	34,75	»	25
Btes. de Banco á plata.	1,00	»	»
Id., id., á oro............	1,40	»	»

Del dia 15.

3 por 100 interior, 46,90.

Exterior, 18,00 y 18,20.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 15 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
37	20	»	68	54 0[0
07	66	»	14	57 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	44	86		24	81		26	27
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 14	322'90
Entrada de hoy.	000'00
Total.	322'90
Venta de hoy.	44'86
Existencia para el dia 16	278'04

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 15 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	52 á 57	00 á 00
Id. mezclilla.	54 á 60	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	95 á 160	00 á 000
Id. de menud. á meds.	80 á 90	00 á 00
Cebada del país n. . .	23 á 26	00 á 00
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	44 á 46	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	40 á 41	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 48	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	46 á 50	00 á 50
Alpiste de pella. . . .	180 á 200	0 á 00
Alverjones.	54 á 56	00 á 00
Yeros.	50 á 54	00 á 00
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0[0	á 00 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 50 1[4 á 00 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 13, 0600.

Precios.—En puerta, 00 0[0 á 46 rs.

En bodega, 00 á 48 0[0.

Matadero de Sevilla.

Dia 13—024 reses y 01 terneras, con 4,631 0[0 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 34 1[2.—Al público á 48.—25 machos con 0,681 libras.—Al dueño, de 00 á 32 0[0.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,312 1[2.—Reses reprobadas mayores 09.—Id. menores, 000.

Cádiz 14.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1'41 á 1'76 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 33, de 1'71 á 1'88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 933
Entrados en este dia. 070

Total. 1003

Han salido.

Para el consumo. . . 064 | 0064
De tránsito . . . . 000 |

Quedan para el inmediato dia. 0941

Los cerdos vendidos han pesado. 0581 arrobas 01 libras.

Precios por pesetas de 16'00 á 17'50

Por libras de 44 0[0 á 48 cuartos.

Sevilla 15 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 14 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 49'50 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 05'11 á 5'12.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almeria, 1[2 d.
Madrid 1 á 1 1[8 q.	Santander 1[4 á 1[2
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 ben.	Bilbao, á 1[2 q.
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 b.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[8 á 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 14 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	3	2	12
S. José. . .	3	1	1	5
Total. . .				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 0
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 17

Igual. . . 17

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 14.

Vapor español Estremadura, de Cádiz con carga general.—Id. id. Guadiana, de id. con id.—Id. inglés J. T. Barry, de Amberes con traviesas.—Id. id. Calder, de Glasgow con carbon.—Goleta id. Rosa, de New-Castle con id.—Laud español S. Cristóbal, de Valencia con arroz.—9 faluchos de Poniente con batatas.

DESPACHADOS.

Vapor español Ebro, con carga general para Liverpool.—Laud id. S. José, con corchos para S. Feliú.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Vapor español correo tras-atlántico Guipúzcoa, de la Habana con la correspondencia y carga general.—Vapor español Guadiana, de Málaga con carga general. Salió para Sevilla.—Id. idem Estremadura, de id. con id. Salió para id.—Id. id. Barambio, de Villagarcia con id. Salió para Barcelona.—Id. id. Cervantes, de Sevilla con id.—Id. idem Paz, de Vigo con id. Salió para Málaga—Pailebot id. Jóven Pepe, de Algeciras con id.—Bergantin goleta id. F. Raura de Alicante en lastre.

Dia 13. Vapor español de guerra Leon, de 2 cañones, su comandante D. Eduardo Guerra y Duran, de Cartagena con 134 tripulantes.—Vapor español correo Africa, de Canarias con la correspondencia y carga general.—Vapor inglés Cádiz, de Málaga con carga general.—Bergantin goleta id. Ranger, de Bari en lastre.

DESPACHADOS.

Dia 12. Vapor español Valencia, con carga general para Marsella.—Id. aleman Alert, con id. para Barcelona.—Barca francesa Josep Legal, con sal para Dieppe.

Dia 13. Vapor español Valdes, con carga general para Lóndres.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28.40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO.

MÁQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York. Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima. THE SINGER MFG. CO. N.Y. PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL. CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA
Barcelona, P. de Angel Boria 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27. | *Zaragoza, Alfonso I* 41.

¿NECESITA V. JABON,
PARA EL TOCADOR,
PARA EL BAÑO Ó PARA AFEITARSE?

Pues no lo compre V. antes de ver y examinar el JABON MIEL *preparado con* MIEL DE LA ALCARRIA *y leche de vacas, y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

PRECIO: 8 REALES CAJA CON TRES PASTILLAS.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero *Jabon Miel* ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de D. Franciscolas Heras, calle Cerrageria núm. 23.

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz,** preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumeria: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composicisnes mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso articulo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.
Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones universales.
Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS.
CREMA DE NIEVE MUNTION
PARA EL CUTIS.

Este escelente é higiénico cosmético, preparado con gran esmero, es el único, que dá vigor, belleza y frescura á la piel; blanquea el cutis, haciendo desaparecer las manchas y toda clase de eflorescencias.

Es tal su aceptacion, que multitud de doctores en Medicina, conociendo su virtud, la recomiendan espontáneamente.

Único depósito en Sevilla, *La Oriental*, Pinto, calle de Gallegos núm. 2; y en las principales perfumerias y farmacias de España, 3308 p.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento de gutta-percha,** emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r^s.**
Con el **Licor clorofénico, se ataja** instatáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r^s.**
Com la **Mixtura desecante,** se ataja la cáries antes del emplomage. Frasco, **9 r^s.**
PARIS : Depósito central, 4, rue Montmartre.
Madrid : por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor,
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Caiptan 26.

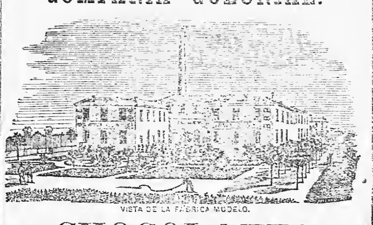
NAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA
DE SEGUROS MARÍTIMOS.
Agencia, calle de las Sierpes, 59.

ESTERILIDAD DE LA MUGER,

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; curada completamente con el tratamiento de Mad. **Lachapelle.**

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde; 27, rue Monthabor, Paris, cerca del palacio de las Tullerias. 3443 p

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los cartelesde la Comp.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De	Cádiz	los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
«	Santander	el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
«	Coruña	el 21 para Puerto-Rico y Habana.
«	Habana	los 5 y 25 para Cádiz.
«	«	el 15 para Coruña y Santander.

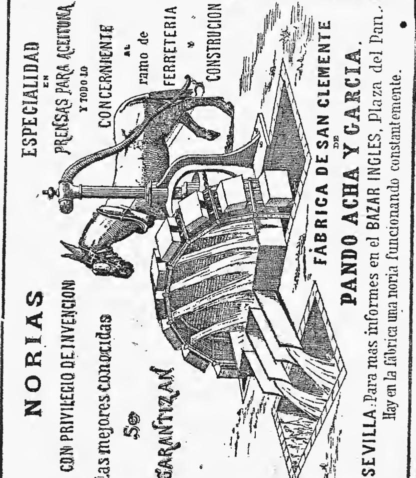
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de losindividuos que forman el Consejo de Administracion asi como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153



SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO,
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchillería inglesa.	Escribanias.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Atila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.



GUIA DE SEVILLA PARA 1876
Año XII.

Encontrándose en prensa la Guia de Sevilla y su provincia para 1876, el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.º de enero de 1876.

Hasta el 15 de diciembre del 75 serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios serán convencionales.

Importante.—Para evitar errores perjudiciales conviene advertir, que no debe confundirse la Guia de Sevilla por D. Manuel G. Zarzuela, que hace doce años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un título parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Venta.
Dos relojes de oro para bolsillo, de autores ingleses, baratos, en calle Rosario 9, centro general de préstamos. 527 g. 6-3

Almoneda.
Se hace de muebles y cuadros, en la calle de Velarde número 2. Pueden verse de once á cuatro de la tarde. 528 g. 6-3

Venta.
Se vende una bomba para pazos. Se puede ver y tratar en la calle de Santa Teresa núm. 6. 532 g. 6-5

Se venden libros y estantes, calle de los Alcázares núm. 1. 531 g. 8 6

Perdidas.
El que se hubiere encontrado dos títulos de capellania y órdenes á favor de D. Antonio Borrego y Abao, con una fé de difunto, que se estravió el sábado 4 del corriente desde Triana hasta el Palacio Arzobispal, podrá entregarlos al Procurador Don Manuel Montero en la calle de Colon núm. 14, y se le gratificará. 530 g. 4-2

COMPRA Y VENTA
RECIBOS del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.
SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon, 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.ª p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.º 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12. En la inmediata número 14, piso alto está la llave, y para tratar con su dueño en calle de los Monsalves núm. 10. 522 g. 6-4

SE ARRIENDA la preciosa casa por pisos entresuelo, principal y segundo, calle Pópulo esquina á la de Almanza; y lo bajo que forma un hermoso almacen. La llave en calle Almirante Apodaca núm. 1. 525 g. 6-1

EN PRECIO MÓDICO se arrienda la preciosa casa de nueva planta y recien pintada, calle del Espiritu Santo número 34, en la calle Conde Barajas número 13 daran razon y la llave. 529 g. 6-2

SE ARRIENDA en precio módico, la casa calle de Jerez núm. 4, con muchas y cómodas habitaciones, agua de pié, baño, cuadra y escaleras independientes; dicha casa goza de vistas á los jardines y paseo de Cristina y su situacion la hace ser agradable en temperatura en las dos estaciones del año. Dan razon en calle Pilotos 11. 521 g. 6-1

LA BONITA casa calle S. Luis núm. 25, se arrienda y puede verse todo el dia. Y la accesoria calle Regina núm 40. En las mismas casas y Encarnacion número 24 dan razon. 533 g. 6-6

SE ARRIENDA desde 1.º de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2, con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon. 517 g. 6-1

Medias casas.
EN PRECIO MÓDICO se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6. 516 g. 6-1

Pisos.
SE ARRIENDA el piso principal de la casa calle de Bailen núm. 44. 523 g. 6-1

Almacenes.
EN PRECIO módico se arrienda un almacen calle General Castaños n.º 21 Rodo 14 dan razon. 526 g. 6-2

Botica.
EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.ª p. 30-25

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Jueves.
7.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos, *Catalina.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
D. Pedro Delgado.
Funcion para hoy Jueves.
14.ª de abono, turno par.
El drama en 4 actos, *Gazman el bueno.*—La pieza *Los baños del Manzanares.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2637

EL ESPAÑOL

Sevilla 17 de Diciembre de 1875.

Refiriéndose nuestro apreciable colega *El Diario Español* á la conferencia habida entre el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion de una parte, y de otra el Sr. Sagasta, en representacion del partido constitucional, se felicita de la actitud en que se ha colocado esta agrupacion política. De los informes que el colega ha recibido por conductos fidedignos, dice *El Diario Español*, se deduce que, á pesar de la acritud con que el órgano que en la prensa representa al partido constitucional combate á la situacion y al gobierno, los jefes mas autorizados de ese partido no quieren estremar su oposicion ni sacarla de los justos límites de una oposicion completamente legal, y cual corresponde á un partido de gobierno que se interesa en la conservacion de las bases fundamentales del organismo político, y no quiere embarazar en lo mas mínimo la obra reparadora que en hora feliz para la pátria comenzó hace un año, ó poco menos, la monarquía liberal.

Deseoso el partido constitucional de que la convocatoria de las Córtes tenga inmediatamente efecto, renuncia á los deseos que habia manifestado de que con anterioridad se procediese á la eleccion de ayuntamientos y diputaciones provinciales, pidiendo como garantía de que el Gobierno no se propone influir directamente en las elecciones, y hacer valer su fuerza en obsequio de determinados candidatos, con perjuicio de los demás, y de que está dispuesto á que en igualdad de condiciones luchen todos los partidos legales, que les dé alguna representacion en las corporaciones que han de presidir las elecciones, y que antes de la convocatoria se restablezcan las garantías constitucionales, suspendidas por la necesidad de las tristísimas circunstancias por que ha pasado el pais, y especial y señaladamente por la guerra carlista.

Haciéndose cargo el citado periódico de las reclamaciones, ó mejor dicho, de las peticiones del señor Sagasta, escribe lo siguiente:

«En cuanto al restablecimiento de las garantías constitucionales, no conocemos al pormenor los proyectos del Gobierno, pero nada creemos aventurar si aseguramos que devolverá aquellas garantías que necesita para la libre posesion y uso de su derecho electoral, y que si conserva algunos de los atributos de la dictadura, serán únicamente aquellos que sean realmente indispensables para la conservacion del órden y para la defensa de los altos intereses que le están confiados.

«Respecto á la organizacion de los actuales ayuntamientos y diputaciones provinciales, el gobierno creemos que no desatenderá las quejas del partido constitucional que sean verdaderamente razonables, y que si alguno de sus delegados de provincias se ha escedido en el uso de las atribuciones que les tiene conferidas, remediará á tiempo esos abusos independientes de su voluntad. Es de advertir, sin embargo, que en este punto hay algo de exageracion en las quejas de que se ha hecho eco el señor Sagasta. Pide este que se dé alguna participacion á sus amigos políticos en la organizacion de los ayuntamientos que se han nombrado por los procedimientos de la dictadura, y olvida, sin duda, que él mismo, siendo gobierno, estableció este sistema de constituir las corporaciones populares, sistema que el actual gobierno no ha hecho más que continuar; y olvida del mismo modo, que aunque desde enero á aquí se han renovado muchos de los ayuntamientos y diputaciones que su partido nombró, otras muchas corporaciones constituidas en su tiempo han sido respetadas por los gobernadores, y en otras conservan todavía representacion los amigos políticos del señor Sagasta.»

El Diario Español termina el artículo que dedica á la conferencia de los señores presidente del Consejo, ministro de la Gobernacion y Sagasta, felicitándose por su resultado, y creyéndola prólogo de una política noble y conciliadora, cuyos beneficios ha de utilizar en primer término la patria.

Nuestro apreciable colega sevillano *El Anunciador*, al que por prudencia nos abstuvimos de nombrar en nuestro número del miércoles, al ocuparnos de las indicaciones hechas por el Sr. Ferrer de Couto al Gobierno de S. M.; *El Anunciador*, decimos, se dá ayer por aludido y empieza su réplica dando á entender que hemos dicho un desatino. Calificacion mas fuerte podríamos hacer de las elucubraciones con que diariamente nos deleita el estimado compañero, mas poco amigos nosotros de devolver epitetos por epitetos, con la mejor voluntad le dispensamos su lapus, con tanto mayor motivo, cuanto prueba con él que defiende una mala causa.

El Anunciador cree incoveniente la actitud del Sr. Ferrer de Couto y del periódico *El Cronista* de Nueva-York que este pundonoroso español dirige: nosotros creemos lo contrario, y de quien está en lo cierto lo decidirán los españoles justos, sensatos y leales; pero tenemos la intima conviccion de que no nos estraviamos al sostener nuestra opinion.

El Sr. Ferrer de Couto sabe en el particular de que se trara mucho mas que *El Anunciador*, que nosotros, y que *El Popular*, periódico que saca á plaza el estimable colega sevillano para apoyar sus creencias en el asunto. *El Popular* ha dedicado á esa cuestion un largo artículo, y en él hace apreciaciones de otro órden que *El Anunciador* se ha reservado; pero de cualquier modo, la escesiva prudencia podria traducirse por debilidad ó temor, y eso no es propio de la nacion española.

Dice *El Anunciador* que por segunda vez lo atacamos en un terreno falso, tratando de presentarlo como mal español ó partidario del trapo de Yara; ¿y acaso tenemos nosotros la culpa de que el buen colega lleve su *prudencia* y su *benignidad* hasta un estremo que hace dudar de su actitud en esa malhadada cuestion? ¿Puede creer *El Anunciador* que solo por el gusto de mortificarlo vayamos á dirigirle reproches y reconvenciones? ¿Se los hemos dirigido, por ventura, á ningun otro colega que se haya ocupado de la guerra separatista de Cuba y de las demás cuestiones que con ella están ligadas?

No tenemos inconveniente en concederle que es tan buen español como el que más; que aprecia los sucesos americanos como los apreciamos todos, y que desea que se resuelvan quedando muy alto el pabellon de la pátria y garantidos el honor y los intereses españoles en Cuba; es más, creemos que aspirará á que la insurreccion filibustera sea vencida, sofocada y extinguida para siempre; y siendo así, parece que debiera prescindir de su hiperbólica conmiseracion, porque, á la verdad, no la merecen los que desean arrancar á España una de sus más ricas provincias, y con ella el honor, la vida y los intereses de la patria y de gran número de sus hijos.

GUERRA CIVIL.

Ninguna noticia de interés publica la *Gaceta* respecto á la guerra carlista.

En cambio *El Cuartel Real* nos informa de un decreto por el que se nombra jefe del estado mayor de los rebeldes al duque de Caserta.

Al cabecilla Pérula se le acepta la dimision, designándole para el mando de Navarra.

Tenemos, pues, resuelta la dificultad promovida entre Lizárraga y el notario de Corella.

Ahora bien, á los navarros y vascongados, tan exclusivos en su provincialismo, que hasta rechazan el idioma de los demás españoles, ¿les habrá satisfecho la solucion del problema? De temer es que no.

Sólo Alejandro ha podido decir: Lo mismo da cortar que desatar.

Escasos andan los jefes en el campo carlista, cuando se apela á un extranjero para mandar gentes las más opuestas en carácter y condiciones al país de que procede.

Porque lo cierto es que, á pesar de los excelentes generales que Italia ha producido, segun nuestra historia puede testificar, la opinion del vulgo hace tiempo les niegá las dotes necesarias para ser obedecidos por hombres de guerra.

Testimonio de ello pudiéramos presentar de que no sólo en España, sino tambien muy lejos, se abriga este equivocado concepto, citando la contestacion de Federico II de Prusia á su ministro, que le proponia el ingreso en sus tropas de algunos naturales de Italia como oficiales.

«Aprecio mucho á los italianos, le escribia el rey filósofo, segun manifiestan los cuantiosos gajes que doy á los cantantes de mi ópera, pero temeria ver difundidos en mis ejércitos la sensualidad, molicie y demás vicios que se les atribuyen.»

Líbrenos Dios de acoger esta opinion; pero no hay duda que los agrestes montañeses y testarudos hijos de Cantabria piensan de igual modo que el monarca amigo de Voltaire y Maupertais.

«El dia 8 hubo en Durango comunion general de las fuerzas carlistas, con motivo de la festividad del dia, y entre sus *voluntarios* lo hizo tambien el Pretendiente, que regresó de Vergara.

—Don Cárlos ha dirigido una carta al obispo de Urgel alentándole en su prision.

—Como inspector jefe del movimiento en la via férrea de que se sirven los carlistas, figura un D. Vicente Blazquez.

—El litógrafo de Bilbao, Sr. Leguina, hecho prisionero por los carlistas cerca de Castro, ha recobrado su libertad.

—Segun el *Eco* de Pamplona, en cinco meses de este año se han expedido por la aduana de Valcárlos, que está en poder de los carlistas, 1,706 guias. De esto induce el colega la necesidad de cubrir con tropas la frontera; pues como revela dicha aduana, la de menor circulacion de las que están en poder del enemigo, las rentas de aduanas han proporcionado á este los mayores medios para mantener la guerra.»

Puede estar seguro nuestro colega de Pamplona, que no hay un liberal, que se haya dedicado algun tanto á estudiar la insurreccion carlista, que no conozca el mal que lamenta; pero el remedio hasta ahora ha sido difícil.

No tan solo los derechos de aduanas, sino la mayor y mejor parte de las municiones y aprestos de guerra los han recibido los carlistas por la frontera.

Damos á punto á este negocio, que pudiera llevarnos muy lejos; y sin detenernos siquiera á mencionar el regalo de gruesos proyectiles que introdujeron los contrabandistas franceses á vista de las autoridades el dia de San Cárlos como obsequio al Pretendiente, pasemos á indicar las pocas noticias que hallamos en algunas correspondencias.

«Los carlistas han convertido en hospital la casa cuartel de la Guardia civil de Olagüe, donde existen muchos heridos de los que tuvieron en la accion de Oricain.

—Estos dias se han desembarcado en San Sebastian bastantes tiendas de campaña, mantas, granadas y otros útiles de guerra.

—Despues de cerca de medio año que no veian un cuarto, han cobrado un mes los batallones facciosos de Vizcaya. Segun noticias del campo enemigo, han sido reforzados con algunos mozos de diez y ocho años recientemente sacados.

—La enfermedad variolosa está haciendo estragos en diversos puntos de Guipúzcoa ocupados por los carlistas, entre los que podemos citar Vergara, donde hay numerosas defunciones.»

Terminemos con un episodio lastimoso é interesante que de Lumbier escriben á un colega:

«Un frio glacial, una ropa americana, flotante y rasgada, acaso tambien el natural gusto por la variedad, imprimen fogoso movimiento á un carlista en direccion á un soldado cadáver, con indescriptible presteza, que le brinda codicioso botin de ropas (que no cabe reflejar con precision en el lenguaje humano, la accion del tiempo,) inclínase sobre el cuerpo muerto, desnúdalo y encaja presurosamente sobre el suyo el algodonado capote militar del infeliz soldado. En esta operacion, otro carlista, que probablemente se figura ser tercero en discordia, aparece á una distancia que le permite distinguir las divisas militares, solamente y como principal blanco del grupo, de un hombre inclinado sobre otro. «Compañeros, ¡otro guiri!» esclama, volviendo ligeramente la cabeza y disparando en seguida su fusil sobre el grupo explicado.

El carlista despojador de las prendas del soldado cae; el que le ha disparado corre á lanzarse sobre él, y con movimientos tan desordenados como su compañero se apresura á despojarlo del capote, predilecto objeto del botin. De pronto y al reparar en las desencajadas facciones de su víctima, vuélvese hácia sus compañeros, que desde sus primeras voces han ido acudiendo al sitio de la escena, y mostrándoles el cadáver del supuesto *guiri*, entre abundantes lágrimas esclama: «¡Si es mi hermano!»

Tan acostumbrados estamos á procedimientos irregulares en las fracciones políticas, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, que ha bastado la conducta prudente y patriótica de los constitucionales, al aproximarse al gobierno exponiéndole sus quejas, para que la prensa casi unánime elogie su actitud en términos espresivos; esta benevolencia general ha de ser mas completa si la actitud futura del partido responde á las esperanzas concebidas, y es tan franca y patriótica como la situacion del país requiere, no encerrando salvedades funestas que solo aprovecharían á los enemigos del órden social y del principio monárquico. Vean, pues, los constitucionales de qué manera aprecia la prensa su conducta presente.

Desde luego, el despecho que manifiestan dos periódicos no muy conformes con el nuevo órden de cosas, demostrará al Sr. Sagasta que ha dejado de ser una esperanza de perturbacion y un elemento aprovechable para combatir á todo lo existente: como hombre de gobierno, este es un verdadero triunfo, que contrasta honrosamente con los interesados, aunque no muy completos plácemes que le dirigian á raiz de su discurso, los que deseaban discordias y dificultades.

El Imparcial se dedica á buscar contradicciones entre el discurso del Sr. Sagasta y su conducta actual; pero como cuando existe contradiccion y se opta por no oponer dificultades á la organizacion del pais se ha elegido lo mas prudente y patriótico; cuando la censura se disculpa facilmente con haber adoptado el mismo temperamento que creia patriótico el que censura; cuando los rumores de retraimiento no tenian fundamento, puesto que tan pronto se desvanecen, ¿qué importan las acusaciones basadas en una mera contradiccion?

Por lo demás, *El Imparcial* hace afirmaciones algo aventuradas sobre los propósitos del gobierno en la cuestion de Diputaciones y Ayuntamientos. Y solo está en lo firme al desear en los partidos políticos gran fijeza de principios: en efecto, con estos debidamente consignados se evitan interpretaciones maliciosas y rumores y alarmas que suelen carecer de fundamento.

En cuanto á *El Pueblo Español* su tarea se reduce á motejar á los constitucionales por no haber lanzado á la discusion un documento que esperaba sin duda el colega para escribir largos artículos, y á hacer cálculos aventurados y novelescos sobre las conferencias con el Sr. Cánovas, procurando herir el amor propio de los constitucionales.

En cambio *La Política* se espresa en estos términos patrióticos:

«Entendiéndose de este modo y en el terreno de la dignidad y de la buena fé los partidos constitucional y liberal conservador, luchando pacificamente en las urnas electorales y en las Córtes con la palabra y el voto, concertándose contra el carlismo y la reaccion y teniendo ambos partidos la legalidad comun que parte del trono de don Alfonso y de los principios esenciales del régimen constitucional, el pais volverá en breve á la situacion normal en que le deseamos, las Córtes no tardarán en reunirse, y cualesquiera que sean su composicion y su mayoría, ni puede peligrar el trono ni puede sufrir menoscabo la libertad.

. . . .

Por eso nos complace en gran manera la buena inteligencia que vemos establecerse entre el partido constitucional y el gobierno, que en estos momentos representa el liberal-conservador y la política conciliadora, digna y tolerante que nosotros hemos aconsejado y aplaudido siempre y que con tanto acierto está siguiendo el señor Cánovas.»

El Diario Español felicita al señor Sagasta por su actitud, de que se promete resultados provechosos para la nacion: hé aquí uno de sus párrafos:

«Las juiciosas y patrióticas palabras de que ayer se sirvió el Sr. Sagasta, al espresar delante de los dos ministros con quienes conferenció la comision del partido constitucional los deseos y los propósitos de este y sus dignas aspiraciones, nos dan ya la seguridad de que ese partido renuncia en absoluto á la política peligrosa y aventurera, propia únicamente de los partidos estremos, con los cuales nada debe tener de comun el que aspira á merecer el título de *oposicion de S. M.*»

Tambien *El Cronista* escribe en igual sentido dos artículos: en uno de ellos describe la conferencia como una sesion verdaderamente patriótica, en que la oposicion no tomó un solo instante el carácter de acritud que suelen tener nuestros debates políticos, sino que mútuamente se trató de venir en lo posible á un término

hábil de inteligencia entre dos partidos diversos en sus tendencias, pero conformes en lo fundamental. En el segundo de sus artículos, nuestro colega exhorta al gobierno á atender en lo posible las quejas de los constitucionales, cuya actitud elogia con calo.r

La Patria dice lo siguiente:

«El nuevo acto politico llevado á cabo por el partido constitucional tiene una gran importancia que no puede desconocerse ni mistificarse. Eu vano los periódicos de oposicion pretenden ya hacerse eco de invenciones absurdas y de los seutimientos que abriga el gobierno; en vano buscarán móviles que no sean rectos y nobles en la conducta que aquel se propone seguir en este caso; en vano se esforzarán en crear atmósfera para levantar sospechas entre los que, aun por diferentes caminos, desean ver consolidada una monarquía constitucional rodeada de instituciones liberales en armonia con la época que atravesamos. El gobierno presidido por el señor Cánovas no se ha separado ni se separará de la línea patriotica, liberal y conciliadora ya iniciada por aquel distinguido hombre de Estado, y desea como es justo y natural, ver que todos los partidos legales llegan á dar fuerza á la situacion creada en 30 de diciembre, ya apoyándola decididamente y sin reservas, ya presentándose como la oposicion del rey, segun como se entiende en la feliz nacion donde fué creada esta significativa frase.»

Y *El Pabellon Nacional*, que no tiene nada de ministerial, se espresa de este modo:

«Desde el momento en que el partido constitucional por medio de su reconocido jefe se coloca en la actitud en que le vemos, merece la consideraciou del gobierno y la de todos los partiuos de órden, por mas quelas doctriuas y principios que cada uuo de estos partidos pueda sustentar estén en constaute oposicion con las defendidas por los constitucionales: que una cosa es ser enemigos, ó mejor dicho antagonistas en principios ó doctrinas, y otra estar todos dentro de una legalidad comun que no escluye ni las discusiones, ui las controversias, ni los sistemas y los procedimientos opuestos, ni las luchas en la buena acepcion de la palabra.»

Por último, *La Iberia* publica hoy, despues de reseñar la conferencia, los siguientes párrafos, dignos de un periódico formal y monárquico, que no leerán con gusto seguramente los que se prometian escándalos y pequeñeces de la actitud de los constitucionales:

«Nada, como era natural, se trató ni se resolvió en concreto; para eso es preciso que preceda el estudio y el acuerdo en Consejo de ministros. Pero se plantearon y se adoptarou principios generales que servirian de base á ulteriores determinaciones.

El gobierno desea que los partidos monárquicos, que caben dentro de la legalidad actual, concurran á las urnas y lleven al Parlamento su representaciou, á fin de que las primeras Córtes de la restauracion estén dotadas de todas las condiciones de fuerza de autoridad y de prestigio que tauto necesitarán poseer en las graves y solemnes circunstancias en que han de encontrarse desde el dia de su constitucion.

Nuestro partido á su vez reconoce esa suprema necesidad del actual momento histórico; y en su acrisolado patriotismo, en su acendrado amor á la libertad, no quiere opouer obstáculos insuperables al desarrollo y ordenada aplicacion del sistema constitucional, base de su doctrina y norma de sus procedimientos. Nuestro partido, pues, hace en áras de la pátria, de la libertad y del sistema monárquico-constitucional sacrificios de indudable importaucia, y solo reclama lo que su propia dignidad ineludiblemente exije. Presenta sus agravios y pide su fácil reparacion.

El gobierno no podia desconocer la perfecta justicia de nuestras reclamaciones; no podia perder un momento de vista la inmensa gravedad del periodo político que iniciará la reunion de las Córtes; no podia, en fin, encerrarse en un círculo de miras estrechas y de mezquinos cálculos. Tenia necesariamente que elevarse al nivel de las circuustaucias y adoptar uua actitud propia de su mision y adecnada á la importancia de los altos intereses cuya custodia le está confiada.

Así ha sucedido, en efecto. Conferencias sucesivas producirán acuerdos concretos y resultados determinados que los políticos sérios, amantes de la libertad y de la monarquía constitucional, aplaudirán de seguro.

Esperemos confiadamente, apoyados en nuestro derecho, en la pureza de nuestras intenciones, en la hidalguía de nuestros sentimientos. Triunfará la justicia, y su triuufo será el de nuestra bandera.

Y de este modo, sobre la sólida base de la libertad y de la legalidad electoral quedará establecida en España la *oposicion de S. M.*»

El Sr. Sagasta y sus amigos pueden haberse convencido de que ninguna prevencion, ninguna hostilidad hácia el partido que representan abrigaban, ni el Gobierno, ni la prensa de todos matices dentro de la legalidad y de la dinastía. Todo lo contrario: á un solo acto suyo han respondido todos con efusion y simpatía. El país, cansado de luchar en todos los terrenos, agradece todo lo que tiende á hacer posible el régimen constitucional, lo cual no puede lograrse estremando las diferencias y haciendo una política de agresion constante é injustificada.

Nosotros deseariamos que esta buena acogida demostrase á los constitucionales las ventajas de los procedimientos prudentes y propios de hombres sérios, sobre esos actos políticos que alarman al atribulado país, y son el regocijo de los alborotadores constantes que sólo del barullo se prometen un tríunfo mementáneo, pero funesto y de consecuencias muy durables.

En este momento los constitucionales han prestado un servicio á la pátria: prometámonos de sus actos sucesivos el mismo resultado.

Todos los esfuerzos del Sr. Castelar para despojar á su partido del caracter que iududablemente tendria, si para desgracia de nuestro país se apoderara otra vez de la direccion de los negocios públicos, todos esos esfuerzos, repetimos, son inútiles. Las masas no se contentan con las teorias susteutadas por el Sr. Castelar; las masas encuentrau algo tangible, y eso lo hallan en las opiniones socialistas de otros adalides; lo hallan principalmente en las prácticas establecidas por los cantonales de Cartagena. Por eso á nuestro apreciable colega *El Diario Español* le parece que «sobre la opiniou particular del tribuno republicano, y sobre las dos tendencias que existen en la fraccion de que es jefe, figura otra idea que iududablemente será la que prevalezca, al decir de algunos entusiastas posibilistas. Esa idea es la de unirse en un plazo mas ó menos breve á los republicanos del Sr. Ruiz Zorrilla, quienes no ocultan sus lazos contraidos con los federales de Cartageua. Unos y otros representau el carácter socialista á que *La Epoca* se refiere sin duda; unos y otros quieren que se den á las masas ámplias concesiones, esperando que el Sr. Castelar se verá obligado á no protestar contra ellas, y confiando al mismo tiempo que su necesidad será evidente para los vencedores y para los vencidos, para los Sres. Ruiz Zorrilla y Figueras, como para D. Emilio Castelar y el Sr. Salmeron.»

«No sabemos, añade *El Diario*, la conducta que el Sr. Castelar seguirá el dia que esa tendencia socialista trate de presentarse como pacto de union; ignoramos si podrá asentir siquiera á que se la inicien de un modo oficial las demás agrupaciones que pretenden imponerla á todo trance; pero mucha despreocupacion necesitan tener estas fracciones si llegan á proponerla como base de concordia para el Sr. Castelar, si recuerdan un momento los brillantes discursos que contra tal sistema de política ha pronunciado aquel orador en la Cámara, y los notables trabajos que ha dedicado á combatirlo en algunos enérgicos capítulos de la obra destinada á examinar el moviento republicano en Europa.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto fecha 2 de noviembre decidiendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, á favor de la autoridad judicial, la competencia entre el gobernador de la provincia de Zaragoza y el juez de primera instancia de Daroca sobre seis interdictos de recobrar la posesion de otras tantas viñas del término de Cariñena en que se habian introducido ganados.

—Otro fecha 10 de noviembre decidiendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, á favor de la administracion la competencia entre el gobernador de Guadalajara y el juez de Atienza sobre el conocimiento de los daños causados con motivo del corte de leña en la dehesa del pueblo de Las Cabezadas.

—Otro fecha 12 de noviembre decidiendo á favor de la administracion, de acuerdo tambien con el Consejo de Estado, la competencia entre el gobernador de Zaragoza y el juez de la Almunia sobre un interdicto de recobrar á nombre del conde de la Viñaza con motivo de haberse presentado 150 ó 200 jornaleros acaudillados por 4 vecinos de Epila para abrir una zanja, desviar la corriente del rio y arrancar 1.000 árboles en una heredad de su posesion.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 13 trasladando á su instancia á una plaza de magistrado vacante en la Audiencia de Palma á D. Félix de Antonio y Blanc, que lo es de la de Las Palmas, y nombrando para esta á D. Luis Mira y Ciner cesante de la de Palma.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha 8 de noviembre dejando sin efecto, de acuerdo con el Consejo de Estado, los acuerdos de la Diputacion provincial de Guipúzcoa, con motivo de la contribucion impuesta para gastos de fortificacion, armamento y sostenimiento del cuerpo de voluntarios, contra lo dispuesto por las juntas generales celebradas en 1872 y 73.

Ministerio de Ultramar.—Real órden fecha 9 resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que contra la órden de este ministerio de 23 de febrero de 1874, procede la via contenciosa para la demanda presentada en nombre de doña Práxedes Mas y otras coherederas de D. Vicente Serrano Salaverry.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 29 de setiembre confirmando en todas sus partes la sentencia que pronunció la Audiencia de la Coruña en 26 de diciembre de 1873, que declaró que doña Maria Lopez Amarante, viuda de Corés, de Villagarcia, no debia satisfacer mas cuota que la de 315 pesetas que venia pagando, sien lo apelante la administracion general.

—Otro fecha 28 de octubre confirmando la sentencia de la Audiencia de Barcelona de 24 de junio de 1874, que declaró comprendido en la tarifa sétima referente á los sastres de medida á don Cárlos Roca, de Barcelona, cuya sentencia ha sido apelada por la administracion general.

GACETILLAS.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital se llama á las personas que se creau cou derecho á heredar á doña Concepcion Gomez y Mora, vecina que fué de esta misma ciudad, donde falleció abintestato. Las reclamaciones deben presentarse en término de treinta dias.

Llama el juzgado del Salvador las personas que se hallen en idéntico caso, con respecto á D. Manuel Gonzalez y Sanchez, habiéndose preseutado D. Rafael Campos y Perez en solicitud de que se declare heredera á su hija doña Maria de Regla Gonzalez Ochoa. Tambien cita el mismo juzgado á las que se crean con igual derecho á los bienes de Andres Pacheco y su legítima consorte Maria Jaime, que fallecierou sin testar, los cuales reclama Maria del Amparo hija de dichas personas.

Ha sido nombrado por la empresa del timbre visitador de la misma en esta provincia D. Cárlos Solano.

Ha fallecido en New-York un hombre importantisimo, Mr. W. B. Astor, cuya fortuna se calcula en 200 milloues de pesos. El difunto nació en esa ciudad el año 1792 y contaba por lo tanto 84 años. Era el primer propietario de esa ciudad, no habiendo barrio donde no poseyera fincas urbanas de gran valor. En 1859 fundó en esa ciudad la biblioteca pública que lleva su nombre y en la cual ha iuvertido unos 900.000 pesos. Su padre Juau Jacobo Astor emigró desde Alemania y creó parte de la enorme fortuna que deja el hoy difunto, quien la acrecentó durante su vida, haciendola ascender de 20 millones que heredó hasta los 200 que se calcula ha dejado. Deja tres hijos y dos hijas, y gran número de desgraciados á quienes socorria con liberalidad, que llorarán su muerte.

La cobranza de las contribuciones territorial é industrial se verificara hasta el dia 19 en Puebla de Cazalla.

Los labradores están de enhorabuena, y por ende todos los habitantes de estas comarcas. Llevamos tres dias de lluvias, y todo indica que continuaran algunos mas. Antes de anoche se pasó casi toda diluviando, y ayer han caido chubascos de primer órden.

Por nuestro estimado colega *El Defensor de Cadiz* hemos sabido que ha fallecido en aquella ciudad una hermana de nuestro apreciable amigo el Sr. D. Pedro Canales, redactor del espresado colega. Sentimos la desgracia y enviamos nuestro pésame al Sr. Canales y familia.

A la Caja de Ahorros de esta capital ha acudido la asociacion de Escuelas Dominicales en solicitud de que se espida una nueva libreta de imposicion á favor de Isabel Miranda de San Diego, por habersele perdido la anterior, que estaba registrada con el número 3.674, folio 185 del libro 24: habiéndose dispuesto que la persona en cuyo poder exista la libreta estraviada la presente, alegando el derecho que crea que le asiste, para lo cual se ha señalado el término de sesenta dias.

Ante una concurrencia nada mas que regular se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando el beueficio del Sr. Obregon, quien obtuvo nutridos y merecidos aplausos y llamadas á la escena, recibiendo tambien varios obsequios y algunas composiciones poéticas.

La representacion de *El loco de la guardilla* quedó muy bien; y la de *Catalina* bastante regular, resultando que el público salió complacido de la funcion.

Por el ministerio de la Gobernacion se han firmado las órdenes autorizando la publicacion de los siguientes periódicos: de Madrid, el *Turista*, la *Revista contemporánea*, el *Mascaron*, el *Iris* y las ¡*Comunicaciones*; el *Agricultor Andaluz*, de Jerez de la Frontera; los *Avisos*, de Zamora; la *Velada*, de Alicante; y el *Catalan* de Barcelona.

A muchos de nuestros lectores interesará conocer lo siguiente que vienen publicando varios colegas:

«El primero de enero deben ponerse en circulacion nuevos tipos de papel sellado, pagarés de bienes nacionales, sellos sueltos para pólizas de seguros, títulos y acciones de Banco y para recibos y cuentas, quedando fuera de uso las emisiones que en la actualidad circulan, y procediéndose á cambiar los efectos que resulten en poder de particulares ó corporaciones por otros de igual clase y precio.

Al propio tiempo se canjearán por las que ostentan el busto de S. M. el rey las tarjetas postales que tienen el lema de *República española*, y las que á estas reemplazaron con sello de escudo de armas y corona mural.

Con tal motivo, advierte la direccion de Rentas que las operaciones de canje han de ajustarse á las circulares de la misma de 4 de diciembre de 1874 y 9 de julio último, y que el nuevo papel sellado llevará un sello adherido al mismo como contraseña de la sociedad del timbre, debajo de la numeracion de cada pliego, sin cuyo requisito no tendrá el papel valor ni efecto. El de oficio se dividirá en dos clases, uno para el consumo de los tribunales y oficinas que lo usan gratis, con solo el sello en seco, y otra que, además de éste, tendrá el que se ha usado este año como contraseña en el papel escriturario.»

Hemos podido adquirir una copia de la proposicion presentada á la Diputacion provincial de Huelva por el individuo de la misma señor Gonzalez Ciezar, para elevar un monumento en la Rabida a Cristóba. Colon. El citado documento es importante, tanto por el noble objeto á que se refiere como por los recuerdos que evoca, y en su consecuencia tenemos el mayor gusto en reproducirlo a continuacion: Dice así:

«Señores Diputados: siempre que he tenido la honra de ocupar un puesto en esta Asamblea, he procurado á mas de contribuir al despacho de los asuntos ordinarios, promover intereses materiales y morales en bien de la provincia. Algunos de vosotros con perseverante afan, no diré me siguieron, hicieron mas, me guiarou.

Hoy, movido del sentimiento del mas puro patriotismo os invito á que promovais el pago de una deuda nacional, pues no hay prescripcion cuando con nobleza se reconoce y hay voluntad de satisfacerla.

En 23 de Octubre de 1492 la contrajo España en favor de un hombre, de quien muchos creen que traia mision providencial. Ya todos, en vuestra ilustraciou, estais pronunciando el nombre de Cristobal Colon; nombre escrito en todos los idiomas, nombre venerado de todas las gentes.

Pues bien, ese hombre estraordinario que plugo á Dios destinar para que la luz del Evangelio y de la civilizacion alumbrase en el Nuevo Mundo, buscó un dia, peregrino, descanso para su cuerpo y pan para su hijo, en aquella histórica casa habitada por los observantes de la Regla de S. Francisco, que tenia por superior al virtuoso y entendido Fray Juan Perez de Marchena.

A vuestra vista está desde este recinto el que fué convento de la Rabida, salvado de la destruccion por el concurso de la Provincia y de ilustrados principes. Allí se reclama la deuda: allí se debe á Colon y a Perez de Marchena un recuerdo de gratitud; de culto al heroismo, a la virtud, á la ciencia.

La ereccion de un monumento en tan singular sitio diria al viagero: «lee la mejor página de la historia universal:» diria al Nauta que al divisarla desde el proceloso Oceano la saludara, «inspírate en mi fé y confia en el Omnipotente.»

En nuestros dias Méjico ha levantado una estatua al inspirado descubridor; corresponda España con otra en la Rábida y que sean las dos, Palmeras que desde tan remotas regiones se envien el germen de civilizacion y de fraternidad que nunca debe faltar entre ambos pueblos.

Salamanca levanta monumento en honor de Fray Luis de Leon. La ilustrada Alemania, teniendo por iniciador al emperador Guillermo el Victorioso, erije tambieu monumento en honor de Arminius (hermanos) que fué el Viriato del Norte, despues de diez y ocho siglos de sus hazañas... ¡Nunca es tarde para pagar á quien se debe!

Por tauto, os ruego tomeis en consideracion mi proposicion, haciéndola vuestra para invitar al primero á nuestro amado Rey D. Alfonso XII, bajo cuya proteccion tome vida el pensamiento que es grande por sí, como pequeño es el humilde diputado que ha merecido vuestra atencion—Huelva, etc.»

El sábado 18 del presente de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial calle Madre de Dios núm. 7 a las clases de pago y domingo 19 á las mismas horas, gratis á los pobres.

El Gobierno civil de esta provincia ha dirigido una circular á los Ayuntamientos previniéndoles, que á la mayor brevedad deben ingresar en la Caja de la Administracion económica respectiva los fondos necesarios al pago de las obligaciones de las escuelas, correspondientes al primero y segundo trimestre del actual año económico.

Por disposicion del Gobierno civil de Madrid se han quemado allí varios barbados de vid atacados de *philoxera* que se encontraron en una tienda de la calle de Alcalá.

Dentro de quince dias, á contar desde ayer, se subastarán los pastos de los terrenos denominados *Pinar Baldio* del término de Aznalcazar; y *Cuqueras*, del de Almaden de la Plata; y en el de diez dias, los de *Lado de abajos, Coscojales* y *Parte de onza* del de Alanís.

En el 'Boletin Oficial' de esta provincia continúa la publicacion de las cuentas del presupuesto provincial correspondiente al año económico de 1873 á 74 y del periodo de ampliacion del mismo.

Situacion de la Caja Municipal el dia 15 de Diciembre:—Existencia del anterior, 08 390 ptas. 87 ctmos.; ingresos, 10,718 con 78; salidas, 05,941 con 08, quedando para el dia siguiente 13,168 con 57.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 17 de Diciembre.

Santos de hoy.—S. Lázaro, obispo.

Santo de mañana.—La espectacion de Nuestra Señora.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la Traslacion de la Sta. Casa de Loreto, rito doble mayor (en la Catedral como de segunda clase), color blanco.—Ayuno.

Cultos.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Continúan las Misas de Expectacion, á las horas anunciadas, en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara y S. Martin.—En S. Buenaventura á las 11, los ejercicios del Via-Crucis.—En S. Martin segundo dia de novena, predicando D. Ildefonso Quiñones.—En San Isidoro predica en las jornadas D. Julian Barrerra.—En el Salvador segundo dia de la octava á la Inmaculada.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la O.—Indulgencia plenaria, visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 08 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 13 minutos de la n.
Se pone á las 04 y 41 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 11 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 16 de Diciembre **de 1875.**

Servicio para el 17.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Elias Garcia de la Gala.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

D. Tomás de Orellana y Serrano, Escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y pueblos de su partido:

En virtud de providencia dictada por el señor D. Leon Teruel, Juez municipal é interino de primera instancia de dicho distrito, en los autos juicio universal de quiebra de la Sociedad Mercantil comanditaria que giraba en esta plaza bajo la razon de «Ricardo Triay y Compañía,» se sacan á pública subasta en venta para su remate en el mejor postor los vapores españoles nominados *Nuevo Capricho* y *Apostol*, con máquinas de helice, casco de hierro, obra muerta de lo mismo, batayolas de madera, cubierta, toldilla y castillo con barandaje de hierro, arboladuras, amarras, toldos, faroles, pescantes, gafas, motonerías, calabrotes y estachas, botes y demás que constituyen sus pertenencias y los hacen navegables, habiendo sido apreciados el primero en ciento diez mil pesetas y el último en noventa mil pesetas.

La diligencia habrá de tener lugar el dia veinte y uno del próximo mes de Enero á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado, sirviendo de tipo sus respectivos aprecios.

Y para notoriedad del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla 14 de Diciembre de 1875.—*Tomás de Orellana.*

4215 p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,649 pesetas 34 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 096,900 pesetas 94 céntimos.—Total 104,550 pesetas 28 céntimos.

Sevilla 13 de Diciembre de 1875.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 19 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 13 de Diciembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Madras (india oriental) 13.—Ha llegado aqui el príncipe de Gales, á quien se ha hecho una brillante recepcion.

El domingo pasado hubo un violento terremoto en Lahore y Peschawar, causando la muerte de muchas personas.

Constantinopla 13.—Se publicará mañana el firman relativo á las reformas concedidas por la Turquia á las provincias insurrectas.

Hib Effendi ha sido nombrado ministro de los archivos del imperio turco.

Paris 14 (noche).—Dice el *Moniteur Universel*, diario ministerial, que el señor Buffet quedará de Ministro, pero que si abandonase su cartera, el presidente del Poder Ejecutivo formaria un ministerio extra-parlamentario.

El periódico francés «L'Union,» órgano del conde de Chambord, desaprueba la carta de Larochette, y dice que su maniobra parlamentaria es cuando menos temeraria.

Declara además que el conde de Chambord no ha tenido ninguna participacion en la carta del diputado legitimista, y que no la ha aprobado.

Versalles 14.—La estrema derecha de la Asamblea ha aprobado una proposicion censurando con energia á Larochette y otros aliados de la izquierda de la Asamblea.

Idem 14 (noche).—Asamblea nacional.—Sigue la eleccion de senadores.

No ha sido elegido mas que el Sr. Fournand, de la izquierda, que ha obtenido 344 votos.

Los demás candidatos han reunido de 330 á 337 votos; pero siendo necesarios 344, la votacion ha resultado nula.

El número de votantes ha sido hoy mucho menor.

Paris 14.—Se asegura que el Papa no ha atendido a las gestiones del sultan de Turquía, quien pretendia que Su Santidad recomendase á los insurrectos católicos de la Herzegowina que pusiesen término á las hostilidades.

Paris 15.—Los periódicos anuncian que las tres Infantas hermanas del Rey de España guardan cama desde el lunes, habiendo sido atacadas del sarampion.

El médico ha declarado que ninguna de las Infantas ofrece la menor gravedad.

Viena 14.—Segun el *Abend Post*, en las conferencias celebradas entre los gabinetes de Viena, Berlin y San Petersburgo con motivo de la cuestion de Oriente, se ha llegado á un perfecto acuerdo, habiéndose firmado las bases para las negociaciones ulteriores con las otras grandes potencias.

Constantinopla 15.—Se ha publicado el firman de las reformas concedidas por Turquía.

Asegura que los derechos de los súbditos musulmanes, especialmente los de propiedad, serán considerados ante la ley iguales á los de los musulmanes.

—

Agencia Americana.

BERLIN 14.—Ayer hubo en el reichtag una interpelacion sobre la informacion á propósito del naufragio que tuvo lugar en aguas de Inglaterra del *Deustschand*.

El consejero Philippsborn ha declarado que la cancilleria envió á un oficial de marina á Inglaterra, á pesar de la confianza que tiene el gobierno en las autoridades inglesas.

En los circulos politicos se atribuye una gran importancia á la noticia de que Karageorhewich ha tomado el mando de los insurrectos en la Bosnia y la Queklapka en Turquia.

LÓNDRES 14.—Las potencias han decidido mantener la integridad del territorio de Turquía, y en caso de necesidad ocupar el Montenegro.

Se dice que si la conferencia de Suez es convocada, la Rusia tratará de dar á ésta el caracter de un congreso internacional con objeto de definir los derechos de Francia é Italia. El verdadero propósito de Rusia es aislar á Inglaterra.

ROMA 14.—El presidente del Consejo presentó un proyecto concediendo en el presupuesto de 1876 nueve millones de francos destinados á las obras del Tiber.

Garibaldi dió las gracias.

PARIS 14.—Parece que Buffet declaró que á pesar de los resultados de las elecciones senatoriales no estaba dispuesto á presentar su dimision.

PARIS 14 (tarde).—La *Tribuna* de Berlin dice que el general Werder es nombrado embajador en Viena.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 15 de diciembre.

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde se ha seguido tratando entre otros asuntos de la cuestion electoral, si bien los ministros se han limitado á hablar en generel de algunos detalles de los que ha de contener el decreto de convocatoria.

Un periódico indica la fecha del 24 de este mes para la publicacion del decreto, añadiendo que las elecciones se harán el 15 de Enero y las Córtes se reunirán el 1.° de Febrero; y no está acordada la fecha de la publicacion del decreto, pero no es aventurado suponer que será el 24 ó cualquiera de los dias inmediatos. Creo tambien que las elecciones se harán á mediados de Enero, pero si es el 15, las Córtes no podrán estar reunidas para principios de Febrero, porque no hay tiempo material para que sean elegidos los diputados y los senadores, tengan dispuestas sus actas y puedan llegar muchos de ellos á Madrid.

El viérnes próximo celebrarán los vicepresidentes de la junta directiva de los constitucionales la nueva conferencia con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion. Ni en la del pasado domingo se ha tratado, ni en la del viernes se tratará de repartir distritos á los constitucionales; pero como los agravios que contiene el memorial y sobre los cuales ha de girar la disposicion que se refiere principalmente á los distritos donde se presentan candidatos de dicho partido, si el Gobierno, como parece seguro, accede á lo que quieren los constitucionales, claro es que les facilitará la eleccion, y de este modo indirecto, obtendrán la seguridad de triunfar, no en sesenta distritos como *El Imparcial* supone, sino en unos treinta.

Respecto á la imprenta periódica el Gobierno no piensa hacer otra variacion que la de modificar el procedimiento. Los periódicos continuarán sugetos á las prescripciones del decreto vigente, pero las suspensiones y las supresiones no las impondrá la autoridad administrativa sino un tribunal especial y despues de un juicio sumario.

Todavia no se ha acordado nada respecto al derecho de reunion.

El ministro de la Gobernacion dará en la semana próxima una circular sobre elecciones, manifestando á los Gobernadores las reglas de conducta que deben observar. Esta circular precederá en pocos dias al decreto de convocatoria de las Córtes.

Esta noche sale el general Quesada para el Norte y tambien saldrá de hoy á mañana el general Moriones. Publicado en la «Gaceta» el decreto de la organizacion del Estado Mayor de los Ejércitos que van á operar en el Norte, inmediatamente empezarán á situarse las tropas en los puestos convenientes para empezar las operaciones.

Comprendiendo los carlistas que donde primeramente van á atacarles es en Guipúzcoa han reforzado las tropas que allí tienen, con algunos batallones de navarros.

El domingo se reunirá la comision de notables para tratar de las elecciones próximas.

OTRA.

Madrid 15 de diciembre.

Para en el caso, más que probable, de que el Tribunal Supremo de Justicia declare no haber lugar al recurso de casacion interpuesto por los procesados en la causa seguida por el asesinato en la persona de la señora viuda del general don Blas Pierrad, los defensores de los reos tenian hoy formulada la peticion de indulto de la pena de muerte impuesta á dos de aquellos, por el juzgado de primera instancia y Audiencia del Territorio.

En vista de las reclamaciones hechas contra el proyecto del ferro-carril directo de Madrid á Ciudad-Real, el ministro de Fomento ha fijado su atencion en el asunto para examinarlo con la debida atencion y proveer lo que en justicia proceda.

El Consejo de Sanidad se ocupa en el dia con la mayor actividad en el estudio de una importantisima medida relasionada con la preparacion de sustancias medicinales y venta de las mismas, con el fin de poner coto de una vez para siempre, al abuso que desde hace tiempo se viene notando en esta clase de comercio. Dicha medida parece que viene á establecer ciertas limitaciones al ramo de drogueros, á quienes, segun se dice, se les prohibirá la espendicion de preparados galénicos y otras elaboraciones que son de la exclusiva competencia del farmacéutico. Tambien serán objeto de una nueva disposicion las medicinas que se importan del estrangero.

La Bula de Su Santidad referente al Coto Redondo, será despachada en breve por el Consejo de Estado de una manera satisfactoria; al decir de las personas que pasan por mejor informadas de cuanto ocurre en altas regiones.

El mariscal de campo Sr. Juarez de Negron, ha sido nombrado para mandar una division en el ejército de la derecha del Norte; y el de igual clase D. Antonio Venene ha sido nombrado comandante general de artilleria de dicho ejército.

Hasta ayer se habian hecho 7 depósitos por otros tantos licitadores que se presentaron en la subasta que tendrá pronto lugar en la Direccion general de Estancadas. para adquisicion de 28 millones de kilógramos de tabaco Virginia y Kentucky con destino á las fábricas de cigarros de la Península.

El Sr. D. Fernando Primo de Rivera, cesará de mañana á pasado en el cargo de capitan general del distrito de Castilla la Nueva.

El general Reina que llegó ayer á Madrid, se ha presentado esta tarde al ministro de la Guerra con quien ha conversado muy breves momentos.

Un distinguido marino acaba de presentar al gobierno los planos perfectamente detallados del sistema de torpedos que en la actualidad se construyen en los arsenales de dos naciones de primer órden que se ocupan con desusada actividad en hacer grandes preparativos, como si preveyeran graves sucesos europeos, para un porvenir no lejano. Segun mis informes, dichas máquinas de guerra, á su extraordinaria potencia, reunen la ventaja de marchar con una velocidad poco comun y sin producir el mas ligero ruido, circunstancias que las hacen inmensamente superiores á las que se han conocido hasta el dia.

En los círculos diplomáticos, en donde estos dias se nota grande animacion es hoy objeto de variados comentarios ciertas noticias, al parecer de caracter reservado, que se han recibido ayer por uno de los señores del cuerpo diplomático extranjero, y que por la trascendencia que pueden tener, dan al asunto un carácter de suma importancia para la politica ulterior de Europa.

Dichas noticias se refieren á la cuestion de Oriente que reviste verdadera gravedad, dada la resuelta actitud que con grandes fundamentos de verdad, se atribuye á las poderosas naciones contendientes. Inglaterra, por su parte, se manifiesta decidida á oponerse con cuantos elementos pueda humanamente allegar, á todo cuanto trate de hacerse en la India en perjuicio de sus intereses nacionales, sin cuidarse para nada de lo que acuerden y dispongan los tres imperios.

Dicese que Inglaterra al tratar de obrar con la energía que se la supone, cuenta con el apoyo de otras naciones tambien poderosas que en caso necesario le auxiliarian con hombres y dinero para hacer mas eficaz su accion. Si la suerte de las armas en tan gigantesca lucha hoy en perspectiva, y que habia de afectar á todo el continente europeo les fuera favorable, se resolvería inmediatamente despues, los grandes planes que existen en carteras y que son muy pocas las personas que lo conocen, sin duda alguna esta magna cuestion, es la que da lugar á las frecuentes conferencias que celebran los representantes de las naciones que se creen aliadas, y á las que, como es de soponer, dan grande importancia los que suelen visitar dichas regiones.

De las operaciones de campaña contra los carlistas, siguen escaseando las noticias, lo cual no tiene nada de particular si se atiende á que el temporal continúa haciendo imposible todo movimiento.

Á la hora de costumbre se ha reunido el Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia.

En él se ha tratado de la cuestion de los constitucionales que ha quedado resuelta definitiva y satisfactoriamente, segun la version mas autorizada.

Parece que el Gobierno ha acordado dirigir una circular á los gobernadores de las provincias donde se han cometido los agravios denunciados, para que si existen, sean corregidos inmediatamente y den todas las garantias necesarias para que por nada ni por nadie se cohíba la libre accion del elector.

Dicese que en cuanto al número de distritos en que podrán triunfar los candidatos de aquel partido se calcula con fundamento en 50 á 56 lo mas.

El ministro de Ultramar ha dado cuenta á sus compañeros de Gabinete de unos proyectos referentes á la isla de Cuba.

El de la Guerra aunque notablemente mejorado, no ha salido hoy de sus habitaciones.

El general Reina se encontraba esta tarde algun tanto molestado por efecto de una ligera indisposicion que ha contraido en el Norte.

Si ha habido un momento de temor por la paz europea, de resultas de la eterna cuestion de Oriente, el temor se ha desvanecido desde el momento en que Rusia, Austria y Alemania parecen haber establecido un acuerdo comun sobre esta cuestion.

—Tenemos una viva complacencia en hacer constar que la escitacion que ayer nos permitimos hacer, relativa á una cuestion en que intervenia un esperimentado diplomático estranjero y un periódico de esta capital, no ha sido baldía. El señor director de otro de nuestros mas ilustrados diarios, tambien interpuso los buenos oficios de su amistad con la digna persona á quien aludimos, y esta con franca caballerosidad ha levantado del periódico referido la espresion de sus quejas.

Conociendo las distinguidas prendas que adornan al diplomático en cuestion, esperábamos confiadamente este acto de deferencia, que le agradecemos.

—Al regresar el general Martinez Campos á Zaragoza, se le obsequiará con un espléndido banquete, al cual está invitado y piensa asistir el ministro de la Guerra, general Jovellar, acompañado del brigadier Gamir y del comandante Espinosa, de estado mayor.

Los generales Quesada y Blanco están tambien invitados, y si asisten, regresarán todos juntos á Madrid el 19.

—La *Gaceta* de hoy no publica ninguna noticia referente á la insurreccion carlista.

En nuestros colegas de la mañana tampoco hallamos nada que poder reproducir, excepto los siguientes partes telegráficos que la *Correspondencia* publica:

«BILBAO 14.—Dicese han marchado á Navarra algunas fuerzas vizcainas.

VITORIA 14.—Capital sin novedad. Empieza el deshielo favorecido por un fuerte viento Sur. Ha pasado por Salvatierra dirigiéndose á Estella, segun se dice, el llamado regimiento caballeria de Borbon.»

En los periódicos de provincias tampoco hallamos noticias de la guerra que poder comunicar á nuestros lectores. No hemos recibido los correos de Bilbao, San Sebastian y Pamplona.

—La tercera votacion que efectuó el 11 la Asamblea francesa para el nombramiento de senadores, dió el mismo resultado que las dos primeras. De once senadores nombrados, solo uno pertenece á la lista de las derechas. Las izquierdas cumplieron fielmente el compromiso que contrajeron con la estrema derecha, votando unidas en favor de los nuevos aliados que abandonaron la antigua mayoria, á fin de acudir á reforzar la nueva con sus votos. Los diarios del centro derecho lamentan profundamente una defeccion que no habian previsto.

—Varios periódicos han indicado que se trataba de establecer una nueva linea de vapores entre España y Filipinas. El pensamiento existe en efecto, segun nuestras noticias, habiendo partido la iniciativa de respetables casas gaditanas que cuentan con recursos suficientes para montar el servicio á la altura de las mejores Compañías estranjeras. Si el proyecto se realiza, sus resultados serán altamente favorables para nuestro comercio con aquel archipiélago, y no dudamos que el gobierno concederá todas las facilidades posibles para llevarlo á feliz término.

—Satisfactorio es leer en un periódico de oposicion que son tan reiteradas las ofertas de dinero que continuamente recibe el señor Salaverria, que ha contestado el señor ministro de Hacienda, que sólo aceptará las que no se separen de las condiciones para dicho objeto acordadas.

Esta circunstancia hace concebir lisonjeras esperanzas acerca del porvenir económico de nuestro País, tan luego como termine la desastrosa guerra civil que esteriliza todas las abundantes fuentes de riqueza que encierra, y á que podrá dar lugar nueva vida una administracion celosa y entendida, cuando la Nacion disfrute la anhelada paz.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

PARIS 15 tarde.—Segun el parte dado esta mañana por los médicos las tres infantas españolas atacadas por el sarampion siguen mejor, verificándose la erupcion de una manera regular.

La noche la han pasado bien.

Segun noticias de Berlin se han puesto completamente de acuerdo los tres grandes imperios para resolver las cuestiones de Oriente.

Las reformas otorgadas por la Puerta han sido bien recibidas por las potencias.

Madrid 15 de Diciembre.

Entrar periódo electoral reformárase procedimiento prensa periódica.

Créese estableceráse tribunal especial.

Antes decreto convocatoria publicaráse circular sobre elecciones.

Mañana *Gaceta* nombramiento Castro embajada de España en Lisboa.

Domingo reuniráuse notables ocuparse convocatoria.

Serrano conferenciado Rey.

Llegado Madrid general Reina.

Servicio telegráfico Lisboa Extremadura Andalucia muy retrasado.

Noche marcha Navarra general Prendergast.

Fuera duda fin de mes tomarán posiciones Navarra fuerzas procedentes Cataluña.

Indudable Saballs condenado muerte

Dicese Dorregaray absuelto

Despues campaña Norte Primo Rivera volverá Capitania General Castilla la Nueva.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 15 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,90	3	»
Pequeños................	16,92	5	»
Fin de mes..............	16,97	»	»
Fin del próximo.......	17,12	»	»
3 por 100 exterior.....	18,20	»	»
Billetes hipotecarios...	000,00	»	»
Bonos del Tesoro........	57,60	»	15
Id. segunda série.......	57,60	15	»
Id. pequeños............	57,70	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,00	20	»
Id. 1.° Diciembre.......	29,80	»	»
Id. nuevos..............	29,40	»	10
Banco de España.......	170,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,70	»	»
Paris, á 8 dias vista....	5,06	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,50	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,00	»	50
Id. Enero y Julio.......	66,50	»	»
Cup. de bonos últ sem	23,00	1,00	»
Valores amortizados..	24,00	»	1,00
Carpetas.................	34,00	»	75
Btes. de Banco á plata.	1,00	»	»
Id., id., á oro...........	1,40	»	»

—

El cambio del consolidado se mantuvo durante el dia algo mas flojo que ayer fluctuando entre 16,925 y 16,975 á fin de mes.

A última hora quedadaba dinero á los siguientes tipos:

16,875 al contado.

16,95 á fin de mes.

17,15 á fin del próximo.

Los bonos del Tesoro continuaban firmes, á 57,50 los nuevos y á 57,70 los viejos, con mayor oferta de los segundos.

Las acciones del Banco quedan con dinero abundante á 170.

En carpetas de la deuda aumentó el pedido, y se hicieron á 34,25 y 34,50.

En cupones de este año se operó poco, y quedaban á 66,50 papel.

Los de bonos á 23.

Los de esterior á 49 y 66,50.

El amortizado á 25 papel.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 16 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
06	56	»	12	54 0[0
07	66	»	14	56 1[2
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	14	22	de	24	81	á	26	04
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 15	278·04
Entrada de hoy.	000·00
Total.	278·04
Venta de hoy.	14·22
Existencia para el dia 17	263·82

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

—

SEVILLA 16 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 54	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	52 á 57	00 á 00
Id. mezclilla.	54 á 60	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	95 á 160	00 á 000
Id. de menud. á meds.	80 á 90	00 á 00
Cebada del país n. . .	23 á 26	00 á 00
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	44 á 46	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	40 á 41	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	43 á 48	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	46 á 50	00 á 50
Alpiste de pella. . . .	180 á 200	0 á 00
Alverjones.	54 á 56	00 á 00
Yeros.	50 á 54	00 á 00
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0[0	á 00 0[0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Galzada el dia 16 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 50 1[4 á 50 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14, 0500.

Precios.—En puerta, 00 0[0 á 46 rs.

En bodega, 00 á 50 0[0.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 16—026 reses y 03 terneras, con 4,479 0[0 libras.—Al dueño, de 34 1[2 á 35 0[0.—Al público á 48.—21 machos con 0,615 libras.—Al dueño, de 31 1[2 á 32.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,094 0[0.—Reses reprobadas mayores 0.—Id. menores, 000.

—

Cádiz 15.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1'47 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 28, de 1'75 á 1'88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	941
Entrados en este dia. . . .	067
Total.	1008

Han salido.

Para el consumo. . .	053	0053
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0955

Los cerdos vendidos han pesado. 0516 arrobas 17 libras.

Precios por pesetas de 16'00 á 17'50

Por libras de 44 0[0 á 48 cuartos.

Sevilla 16 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 15 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 49'50 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 05'11 á 5'12.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almeria, 1[2 d.
Madrid 1 á 1 1[8 q.	Santander 1[4 á 1[2
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 ben.	Bilbao, á 1[2 q.
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 b.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[8 á 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 15 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	5	4	12
S. José. . .	0	0	0	0
Total. . .				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	08
Igual. . .	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 15.

Vapor español Anita, de Cádiz con carga general.—Balandra id. S. Francisco, de Barcelona con con id.—Laud id. S. Matias, de Nerja con batatas.

DESPACHADOS.

Ninguno.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

Patache español Segunda Maria, de Adra en lastre.

Dia 14. Vapor inglés Maitland, de Málaga con carga general.

DESPACHADOS.

Dia 13. Vapor frances Constantin, con carga general para Gibraltar y Málaga.

Dia 14. Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre, de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 23, 11 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Sábado 18, 10 mañana

Lunes 27, 10 id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.

Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

El vapor español *Adolfo*.

Su capitan D. Romualdo Santurio, saldrá de este puerto el Mártes 21 de Diciembre de 1875, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 4163 p.

—

De Sevilla á la Habana directamente.

El muy acreditado en dicha carrera bergantin-goleta español INVENBIBLE su capitan D. Pedro Llorca, saldrá á la mayor brevedad en nuevo viage, de este puerto para el de la Habana.

Admite carga y pasaje.—Consignatario, D. Julian Gomez, calle Union 4, antes Cadenas.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,53 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60: segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n.—Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,15 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor. Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA FUNERARIA.
EMPRESA ESPECIAL
DE SERVICIOS FÚNEBRES,
CON AUTORIZACION
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SEVILLA, Julio César núm. 8. — MADRID, Preciados núm. 70.

TARIFA del servicio de coches fúnebres y servidores para los mismos, con destino á cadáveres de adultos y párvulos.

COCHES CON DOS CABALLOS.	PTAS.	AUMENTO DE CADA TRONCO.	PTAS.
1.ª clase.	60	1.ª clase.	25
2.ª id.	40	2.ª id.	20
3.ª id.	20	3.ª id.	15
4.ª id.	10	4.ª id. No tiene aumento	»

DE LOS SERVIDORES.

ESTOS VESTIRÁN DOS CLASES DE UNIFORME.

Por la asistencia de cada uno de 1.ª clase. 5 pesetas.
Por la id. de id. 2.ª id. 3 pesetas.

Esta Empresa tendrá siempre en su almacen un gran surtido de ataudes y urnas fúnebres en madera y metal, de diferentes clases y precios, y todos cuantos efectos puedan hacerse necesarios despues de un fallecimiento.

3847 p.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.

2860 p. a.



En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

TINTURA UNICA 'un solo frasco', la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantaneamente, sin lavadura ni preparacion. **26 rs. Paris**, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la **POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA** del **Dr Nysten**, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio **14 rs.**—En **Madrid** sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr D. JORGE BATISTE, calle de Alcalá, 5, duplicado.

Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88. 7287 p. a.

¿NECESITA V. JABON,
PARA EL TOCADOR,
PARA EL BANO O PARA AFEITARSE?

Pues no lo compre V. antes de ver y examinar el JABON MIEL *preparado con* MIEL DE LA ALCARRIA *y leche de cacas, y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

PRECIO: 8 REALES CAJA CON TRES PASTILLAS.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero *Jabon Miel* ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de D. Franciscolas Heras, calle Cerrageria núm. 23.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.
Látigos.
Fustas.
Carteras.
Sacos.
Bolsos.
Petacas.
Navajas.
Cepillos.
Esponjas.
Tijeras.
Lavativas.
Clisopompes.
Despertadores.
Rompe-nueces.
Anteojos militares.
Cestos de viaje.
Cubiertos plateados.
Cuchilleria inglesa.
Peines de concha.
Afila-cuchillos.
Copas amargas.
Relojes de arena.
Escobas inglesas.
Faroles eternos.
Teteras metal.
Aros para servilletas.
Camas de madera.
Candelabros.
Arañas.
Candeleros.
Palmatorias.
Escribanías.
Jáulas.
Hamacas.
Linternas.
Vinagreras.
Bandejas.
Cuchilleria.
Tirabuzones.
Pulverizadores.
Suavizadores.

PRECIO FIJO.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)

En la Plaza Nueva.

Centro para la compra y venta de fincas.

COMPRA Y VENTA.

Recibos del Empréstito, Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

50 años de buen éxito.
PAPEL
FAYARD et BLAYN

Paris, R. Neuve, St. Merri, 46.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y libreria de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado*, correspondiente al próximo año de 1876.

Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.

3881 p. a. 12-04

SANTA ISABEL,
Establecimiento de Beneficencia.

Este establecimiento, tan acreditado por sus labores como á todos es conocido, ofrece al público sus grandes y variados conocimientos en trabajos de aguja, hechos con la mayor perfeccion.

Hay tambien máquinas tanto de familia como industrial, y por las circunstancias particulares del establecimiento, los precios de costura son muy arreglados. 3240 p. a.

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO, (SIERRA DE ARACENA).

San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Acaban de llegar los Jamones de Pascua. Son dulces, esquisitos y magros, á 11 rs. libra.

4128 p. a. 8-6

Venta.

Dos relojes de oro para bolsillo, de autores ingleses, baratos, en calle Rosario 9, centro general de préstamos. 527 g. 6-2

Almoneda.

Se hace de muebles y cuadros, en la calle de Velarde número 2. Pueden verse de once á cuatro de la tarde. 528 g. 6-2

Venta.

Se vende una bomba para pozos. Se puede ver y tratar en la calle de Santa Teresa núm. 6. 532 g. 6-4

Se venden libros y estantes, calle de los Alcázares núm. 1. 331 g. 8 5

Perdidas.

El que se hubiere encontrado dos títulos de capellanía y órdenes á favor de D. Antonio Borrego y Abao, con una fé de difunto, que se estravió el sábado 4 del corriente desde Triana hasta el Palacio Arzobispal, podrá entregarlos al Procurador Don Manuel Montero en la calle de Colon núm. 14, y se le gratificará. 530 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la aza pide Rull, n.º 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12. En la inmediata número 14, piso alto está la llave, y para tratar con su dueño en calle de los Monsalves núm. 10. 522 g. 6-1

SE ARRIENDA la preciosa casa por pisos entresuelo, principal y segundo, calle Pópulo esquina á la de Almanza; y lo bajo que forma un hermoso almacen. La llave en calle Almirante Apodaca núm. 1. 525 g. 6-1

EN PRECIO MÓDICO se arrienda la preciosa casa de nueva planta y recien pintada, calle del Espíritu Santo número 34, en la calle Conde Barajas número 13 daran razon y la llave. 529 g. 6-1

SE ARRIENDA en precio módico, la casa calle de Jerez núm. 4, con muchas y cómodas habitaciones, agua de pié, baño, cuadra y escaleras independientes; dicha casa goza de vistas á los jardines y paseo de Cristina y su situacion la hace ser agradable en temperatura en las dos estaciones del año. Dan razon en calle Pilotos 11. 521 g. 6-1

LA BONITA casa calle S. Luis núm. 25, se arrienda y puede verse todo el dia. Y la accesoria calle Regina núm 40. En las mismas casas y Encarnacion número 24 dan razon. 533 g. 6-5

SE ARRIENDA desde 1.º de Diciembre próximo la casa calle de Heliotropo núm. 2, con departamento alto y bajo. En la de la Universidad 14 dan razon. 517 g. 6-1

Medias casas.

EN PRECIO MÓDICO se arrienda media casa baja en calle de la Pimienta número 6. 516 g. 6-1

Pisos.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa calle de Bailen núm. 44. 523 g. 6-1

Almacenes

EN PRECIO módico se arrienda un almacen calle General Castaños n.º 21 Rodo 14 dan razon. 526 g. 6-1

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.º p. 30-24

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela,

Funcion para hoy Viernes.
8.º de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos,
El Barberillo de Lavapiés.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
D. Pedro Delgado.

Funcion para hoy DE MODA.
15.º de abono, turno impar.
El drama en 4 actos, *D. Francisco de Quevedo.*—La pieza *Lluvia de oro.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

SÁBADO 18 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2638

EL ESPAÑOL

Sevilla 18 de Diciembre de 1875.

Debemos felicitarnos, y con nosotros cuantos se interesan por el definitivo triunfo de las instituciones restauradas, de la digna actitud en que el partido constitucional se ha colocado, al hacer por boca del señor Sagasta declaraciones que bastan para desvanecer las sospechas más ó ménos fundadas, que acerca de los propósitos de aquel partido pudieron concebirse en los primeros dias de la restauracion, y no se desvanecieron tan pronto como los que se interesan por la suerte de las agrupaciones políticas que están llamadas á cumplir una importante mision hubieran deseado.

El partido constitucional ha dado una prueba de patriotismo, decidiéndose á seguir la línea de conducta que, á la vez que ha de hacerlo un partido poderoso dentro de la legalidad existente, ha de contribuir en mucho al afianzamiento en nuestro país del régimen representativo. El partido constitucional, abandonando la injustificada reserva en que ha estado durante algun tiempo, quiere contribuir directamente á la gran de empresa de reorganizar políticamente al país, entrando para ello y desde luego en el camino de la legalidad, convencido de que sólo así pueden ser fecundos sus trabajos en beneficio para la causa de la monarquía constitucional, que es la causa de la libertad y del órden, y la única que indemnizará á nuestra pátria de los graves males que le trajera una revolucion desnaturalizada desde los primeros momentos.

Comprendemos facilmente que los hombres que por interés particular, por carácter ó por inclinaciones solo aplauden aquellos actos de los partidos que contribuyan á alimentar mas y mas los ódios políticos de unas agrupaciones respecto á otras, no habrán llevado muy á bien las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta, declaraciones que determinan la conducta del partido constitucional; comprendemos tambien, que los partidos extremos, aquellos que están en abierta oposicion con la legalidad existente, habrán visto con verdadero disgusto que la agrupacion política, á cuyo frente figura el Sr. Sagasta, francamente ha entrado dentro del actual órden de cosas, y sin reservas ni vacilaciones de ningun género se decide á contribuir á que se consoliden las instituciones restauradas.

Pero cuantos quieren que alrededor del trono se agrupen los mas y mejores elementos políticos, cuantos solo se interesan por la futura suerte de las instituciones restauradas, no pueden ménos de ver con viva satisfaccion que un partido de la significacion, del constitucional, quiera ser y empiece á serlo un elemento más de vida para aquellas, no un motivo de temores y de desconfianzas para la monarquía.

«Alabando, como debemos—escribe nuestro ilustrado colega *El Tiempo*,—la conducta de los constitucionales, no vacilamos en afirmar que, de seguir como hasta ahora, constituirán un partido vigoroso, popular, en el sentido recto de la palabra, y adornado de las condiciones indispensables para turnar pacíficamente en el poder, cuando así lo exijan, á juicio del Monarca, las circunstancias políticas de España. El camino legal, que es el derecho, es siempre preferible al tortuoso é inseguro de las revoluciones y de los trastornos, porque los frutos de estos, por sabrosos que parezcan, son siempre efímeros por su índole. Cuando en los paises rejidos por instituciones representativas, se guarecen las parcialidades diversas bajo la égida de la ley, acatan los principios fundamentales de este linaje de gobiernos, y poseen en el grado necesario, en lo que estriba la mayor dificultad, y por lo mismo el mayor triunfo, la paciencia suficiente para aguardarlo con calma y con tranquilidad, puede asegurarse sin temor, que se ha dado el paso más gigantesco para la consolidacion y el arraigo en el país de esa forma de gobierno, la única aceptable hoy sin restricciones; la mas acomodada á los deseos, á las necesidades y á los intereses de la época presente; la que observa con notables ventajas para los gobernados en Inglaterra, Alemania, Italia y Portugal, y la que entre nosotros hubiese producido bienes idénticos, si el afan de conservar el mando en los que lo ejercian, y la impaciencia de alcanzarlo en las oposiciones, no nos hubiesen precipitado en desdichas y desórdenes sin cuento.»

GUERRA CIVIL.

Siguen siendo escasas las noticias referentes á la insurreccion carlista.

Las nieves impiden toda operacion activa, y el Gobierno, obrando con prudencia, sólo trata de reunir los elementos necesarios para organizar y mantener los ejércitos que han de sostener la próxima campaña.

La línea de San Sebastian ha sido reforzada con la brigada Otal, segun decíamos ayer, y los carlistas tratan por su parte de ponerse á la defensiva en Guipúzcoa, donde han llegado tres batallones navarros.

La importancia de aquellas posiciones, siempre las han hecho dignas de atencion, y ahora es de temer que sean de las más disputadas: pero tambien es verdad que, arrebatadas á los carlistas, la guerra del Norte cambiará de aspecto en favor de la causa legítima, con perjuicio irreparable para la rebelion.

Dice el *Diario de San Sebastian*, fecha 11 del corriente:

«Ayer se presentaron á indulto en Irún dos capitanes carlistas, procedentes de la faccion Boet y que formaban parte de su denominado estado mayor. Anteayer lo hizo asimismo un alférez de igual procedencia.

Los tres son aragoneses, titulándose uno de los capitanes veterinario de primera clase; el otro es sobrino de un general español, y lleva su mismo apellido.

Leemos en un periódico de Bilbao:

«Con una desfachatez propia de bandoleros, saca el alcalde de Mondragon á subasta en la casa consistorial de aquel pueblo varias camas de hierro y nogal, colchones, sábanas, mantas y otras ropas, sillerías de damasco y otros muchos muebles, calderas nuevas y demás envases de cocina y diversidad de géneros de comercio embargados á un liberal por la diputacion facciosa de Guipúzcoa.»

—El dia 21 ó 22 del corriente habrán llegado á Zaragoza las últimas fuerzas de Cataluña, destinadas á operar en Navarra.

«Anoche debió alojarse en Lérida la brigada Bargés.

—Del establecimiento de baños de Urberoaga se han llevado los carlistas muchos muebles y efectos de bastante valor, que probablemente irán á parar á manos de ciertos negociantes franceses.

Tambien han derribado en Somorrostro varias casetas de mineros, aprovechando los materiales para levantar barracas en su llamado fuerte de Ortuella y puntos inmediatos.

—De Santo Domingo de la Calzada escriben que la Guardia civil de aquella provincia va á ocupar sus respectivos puestos. Ha sido relevado el destacamento que guarnecia aquella poblacion.»

Aunque la *Gaceta* no publica noticias de la guerra, dice *La Epoca*, lo que indica que todas las operaciones están aplazadas, á causa de las nieves, esperamos que no pasarán muchos dias sin que podamos anunciar nuevas ventajas militares, que den á los carlistas la voz de *alerta*, para que comprendan que el gobierno no se duerme, ni á pesar de las inclemencias de la estacion descansa en su deber de restituir á la nacion la paz que tanto necesita. En el mar Cantábrico se nota ya mucho movimiento de tropas que de Santander parten para San Sebastian. Esta poblacion y la heróica Hernani verán llegar estos refuerzos con plácida esperanza, y abrigamos la conviccion de que pronto esta se convertirá en mas alegres realidades. Entre tanto la prensa de todos los paises cultos de Europa lo dice, y es fuerza repetirlo: el carlismo no desconoce los peligros que agobian á la patria; el carlismo no desconoce su imposibilidad de sostenerse siquiera, y sin embargo tenáz prolonga la lucha. Este es un crímen digno de la mayor execracion.

En prueba de lo que dejamos manifestado, tenemos á la vista un telégrama del ministerio de Marina, en el cual se dice que ayer desembarcaron en San Sebastian con toda felicidad el brigadier Otal, 3,021 hombres, 88 caballos y acémilas. Esta operacion marítima con tan crecido número de hombres y material de guerra, hace el mayor elogio de la hábil direccion del comandante general de las fuerzas navales del Norte, y prueba una vez mas los brillantes servicios que está prestando la marina de guerra en la costa cantábrica, bajo cuya direccion se ha verificado el embarque y desembarque de la mencionada fuerza.

Se ha dicho en San Sebastian en estos últimos dias, que han ido á reforzar la línea carlista en Guipúzcoa tres batallones navarros; pero de Bilbao telegrafiaban ayer á *La Correspondencia* que habian marchado hácia Navarra algunas fuerzas vizcainas, y de Vitoria acusaban el paso por Salvatierra, dirigiéndose á Estella, del llamado regimiento de caballería de Borbon. Por la parte de Alava el deshielo habia comenzado, favorecido por un fuerte viento Sur, y en Vizcaya se habia procedido de nuevo á la esplotacion de algunas minas.

Los 60 proyectiles que el dia 10 lanzaron sobre Hernani las baterías carlistas, no causaron desgracia alguna. En cambio contestó Santa Bárbara con gran acierto, sin dejar parar al enemigo en los caseríos y demás puntos que domina aquel castillo, y colocando varias granadas en sus baterías de Basaun y Antonenea, cuyos fuegos apagó por algun rato, causándole algunas bajas.

Las opiniones vertidas por algunos periódicos de Madrid acerca de la cuestion de los fueros, han sido recogidas por los de Pamplona, Bilbao y San Sebastian. *El Diario* de esta última ciudad, y el *Irurac-bat*, copian sin ningun comentario el artículo nuestro, en que pedíamos que no se hiciera la cuestion arma de partido; entre tanto contesta el antiguo periódico progresista de Bilbao á un suelto de *El Imparcial*:

«¿Y qué podrán decir entónces Hernani, Guetaria, Irún, Fuenterrabía, San Sebastian, Bilbao y el crecido número de emigrados de todos los pueblos vascongados de alguna importancia que abandonando su hogar y su fortuna se encuentran refugiados en esas plazas? ¿Es ese el premio que la prensa de Madrid, que de algun tiempo á esta parte entona un coro á la supresion de nuestros fu ros, conociéndolos muy poco, reserva á tanto sacrificio é infortunio de los liberales vascongados?»

En términos parecidos se espresa *El Eco de Pamplona*, que insiste en defender á Navarra de la nota de carlista, siendo tantos los

---

FOLLETIN.

TEATROS.

San Fernando.—*Pan y Toros.—Catalina.—Beneficio del Sr. Obregon.*—Cervantes.—*Morirse á tres dias fecha.—Providencias judiciales.—La Abadia de Castro.*

I.

A el de Marras.

Siento en gran modo, amigo mio, verle en la actitud en que se coloca, con respecto á la escuela realista, pues esta se abre camino y se impone á despecho de todos y por cima de todo, basada en aquella máxima de Boileau *no hay belleza sin verdad.*

Marchamos al realismo, tanto en literatura, como en música y en artes, pero puesto que Vd. ni yo tenemos ganas de cuestiones ni tiempo que dedicar á polémicas ociosas é inútiles, dejemos esto á un lado, y vamos á lo que importa.

II.

En San Fernando hemos tenido desde la fecha de mi última revista dos zarzuelas á cual mas populares: *Pan y Toros* y *Catalina*.

La primera se ha puesto en escena de golpe y porrazo y con algunas supresiones, tales como los cantos de salida en el primer acto del capitan Peñaranda y el abate Ciruela, ignoro porqué, hallándose encargados de estos papeles el Sr. Loitia y el Sr. Miró. La ejecucion toda en general, se resintió de falta de ensayos, algunos papeles estaban muy mal repartidos. La Lola Franco con un buen deseo que la honra y favorece en estremo, hizo esfuerzos sobre humanos para salir airosa en el desempeño de su papel de la princesa de Luzan, consiguiéndolo en parte y siendo aplaudida en distintas ocasiones. La señora Trillo no estuvo en esta obra á la altura que la vimos en el *Toque de Animas*, por ejemplo. La Baeza bien, como siempre, Loitia diciéndo con brio el capitan Peñaranda y cantando muy bien el duo que tiene con la Franco en la Casa de los Duendes.

Miró caracterizando con gran propiedad el abate, pero desconociendo completamente lo que es una pirueta ó no queriendo hacerla, en el tercer acto, con lo cual resultaba una flagrante contradiccion entre su acciou y sus palabras. Moron sacando fuerzas deflaquezas en el Pepe-Hillo, para deslucirse al fin y al cabo, como que de ningun modo debió hacerse cargo de semejante papel. Los coros se resentian tambien, y naturalmente, de la falta de ensayos, razon por la cual, no se repitieron como otras veces la preciosa marcha de las bandurrias en el primer acto, el coro del llanto en el tercero y el concertante del segundo, si bien aquí la mayor parte de culpa corresponde de derecho á la señora Trillo, que no hizo absolutamente nada por su parte para abrillantar y dar colorido y realce á tau preciosa pieza. La orquesta bien, y el servicio de la escena esmerado.

La *Catalina*, ya sabe Vd., amigo mio, que fué la obra escogida, en union de *El loco de la guardilla* para su beneficio por el primer barítono Sr. Obregon. Y en verdad que la eleccion no podrá tacharse de desacertada, y hubiera proporcionado un lleno completo á el beneficiado, pero la lluvia que no cesó de caer durante todo el dia sobre esta capital, recrudeciéndose de una manera feroz poco antes y á la hora de ir al teatro, en que los aguaceros que caian eran fuertísimos, hizo que la concurrencia, sin dejar de ser numerosa, fuera en cambio muy escogida, y dispuesta á tributar el debido homenage á el talento y relevantes condiciones artísticas del Sr. Obregon, prodigándole con frecuencia merecidos y justos aplausos. Al terminar *El loco de la guardilla* fué llamado á escena y obsequiado con una magnífica corona de laurel y oro. Nuestro apreciable amigo el distinguido poeta Manuel Cano y Cueto, le remitió tambien á su cuarto, como delicado obsequio, un ejemplar lujosamente impreso y primorosamente encuadernado de su última obra *Leyendas y tradiciones*, con una afectuosa y espresiva dedicatoria.

Catalina es una de esas obras que siempre se oyen con gusto. Arreglo del francés hecho por el malogrado Olona, el libro armoniza perfectamente lo dramático al lado de lo cómico y sostiene siemp e el interés, en cuanto es posible en esta clase de obras, hasta la última escena. Su asunto, basado en una anécdota histórica, se deseuvuelve naturalmente, no sin dar orígen á grandes situaciones y de bastante efecto, tales como el grandioso final del acto segundo, por ejemplo.

La música de Gaztambide es preciosa en todos sus números y perfectamente adecuada á los personages y situaciones. La cancion militar de Kalmuff en el segundo acto y las evoluciones de los reclutas merecieron los honores de la repeticion.

Dalmau, amigo mio, no hay que darle vueltas, no puede ya hacerse cargo de partes como la de Pedro en *Catalina*.

En el primer acto estuvo bien, pero en el *brindis* del segundo, se vió claramente la postracion y sensible decadencia en que se encuentran ya, sus, en otro tiempo, potentes facultades. La romanza que canta poco despues, estuvo tambien muy lejos de ser lo que soñara Gaztambide al escribirla, á causa de la dureza de la garganta del Sr. Dalmau, que no se presta á la inflexion, dulzura y sentimiento que tiene y es preciso darle á esta pieza. La señora Franco, aun cuando fuera de su terreno, pues su papel en esta obra, debiera haber sido la Berta, desempeñó con gran cariño la protagonista, haciéndose aplaudir diferentes veces. Moron felicísimo en el Miguel, y Crespo bien en el Ivam. La señorita Uriondo, encargada de un papel que de ningun modo le correspondia, pero que tomó á su cargo á ruegos del beneficiado, estuvo bastante acertada en la Berta. En suma, la obra estaba bieu ensayada, y tanto los coros como la orquesta, cumplieron dignamente su cometido.

III.

Completamente de acuerdo me hallo con Vd en el juicio que emite en su última carta acerca de la produccion de D. Eduardo Zamora y Caballero, titulada *Morirse á tres dias fecha*, representada últimamente en el teatro de Cervantes. Es un delicioso juguete, que traspasando quizás los límites de lo cómico para tocar en lo bufo, hace pasar un rato agradabilísimo al público. Gracia chispeante en los chistes, naturalidad y fluidez en el diálogo; unido á una fácil versificacion encuentro en esta obra. Su autor ya vería Vd. que fué repetidas veces llamado á la escena, lo cual celebro, enviándole por ello mi enhorabuena.

La ejecucion fué esmerada, distinguiéndose muy especialmente el Sr. Gomez, que para papeles de la indole de Eduardo Villamala, reune condiciones muy apropósito. Los galanes cómicos son los que debe cultivar este jóven y apreciable actor.

Providencias judiciales, es un chistoso sainete lleno de gracia, y escrito por el autor de *Cuatro sacristanes* y *Los baños del Manzanares*, Ricardo de la Vega. Si no ha asistido á su representacion, vaya y véalo, que de seguro habrá de pasar un agradable rato.

La abadia de Castro no hay que hablar de ello, ¿quién habrá de nuestros lectores que no la haya visto mas de una vez en su vida? Por consiguiente, paso como Vd. á la seccion de noticias para terminar.

IV.

En San Fernando, á mas de las zarzuelas nuevas *La monja alférez*, *Compuesta y sin novia* y *La clave*, se disponen los beneficios de la Uriondo y Loitia. La primera ha elegido *El diablo las carga* y *Cuatro sacristanes*, en lo cual ha estado muy acertada; y el segundo creo proyecta, si le es posible, hacernos oir la *Marta* cuyo brindis del segundo acto ó sea la cancion de Plumket, sabe Vd. canta tan valientemente.

Y en Cervantes, á mas de *Hermenegildo* dícese se darán algunas obras nuevas y originales de literatos sevillanos, haciéndose hoy *El escomulgado*, de D. José Zorrilla, para beneficio de Ramon Portes. Tanto de esta obra, como de *El planeta Vénus* le hablaré con la debida estension en mi próxima carta.

Manuel del Pozo.

elementos liberales que hay en todo aquel territorio.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 12 de noviembre, decidiendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, á favor de la administracion la competencia entre el gobernador de la provincia de Leon y el juez de primera instancia de Sahagun sobre un interdicto de recobrar presentado á nombre del ayuntamiento de Villamartin contra varios vecinos de Villaselan.

—Otro, fecha 16 de noviembre, decidiendo á favor de la administracion, tambien de acuerdo con el Consejo de Estado, la competencia entre la sala de lo civil de la Audiencia de la Coruña y el gobernador de Lugo sobre un interdicto de recobrar á nombre de Pedro Garcia contra Ignacio Fernandez y otros vecinos de Cruzul.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto.—«Señor; la pacificacion de las provincias del Centro y Cataluña, gloriosamente alcanzada por nuestro valiente ejército, permite ya reunir una masa de fuerzas muy considerable en las del Norte, única zona de la Península en donde, merced á su topografía y á circunstancias excepcionales, se sostiene aún tenaz, si bien grandemente quebrantada, la insurreccion carlista.

El Gobierno, en su natural deseo de corresponder dignamente á la confianza de V. M. y de realizar las esperanzas de la Nacion, que tantos sacrificios ha hecho y continua haciendo para llegar al término definitivo de la guerra, se ha ocupado preferentemente de la organizacion de las tropas destinadas á conseguir tan ventajoso resultado; y teniendo en cuenta que no es ya un simple refuerzo, mayor ó menor, como otras veces ha sucedido, lo que puede hoy enviarse al Norte, sino un ejército entero, cree que está aconsejada por la doble razon del número y de la configuracion del teatro de las operaciones una subdivision de fuerzas que, sin perjuicio de la necesaria unidad de accion, contribuya á asegurar el éxito, facilitando la ejecucion del plan adoptado para una campaña vigorosa.

En tal concepto, pues, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 14 de Diciembre de 1875.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Joaquin Jovellar.

REAL DECRETO.

De acuerdo con lo que me ha propuesto el ministro de la Guerra, conforme con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El ejército del Norte seguirá constituido de las fuerzas que hoy tiene, y tomará la denominacion de ejército de la Izquierda. Su demarcacion comprenderá las Provincias Vascongadas y las del distrito militar de Búrgos.

Art. 2.° Quedan disueltos los ejércitos de Cataluña y del Centro. Las fuerzas que de estos ejércitos pasan á operar en el Norte constituirán uno nuevo, que se denominará ejército de la Derecha y ocupará el territorio de Navarra.

Art. 3.° En tanto que yo no me hallare en campaña, los generales en jefe de estos ejércitos operarán combinadamente, siempre que sea necesario, y en este caso ejercerá el mando superior aquel á quien por su mayor antigüedad correspondiera.

Art. 4.° Cuando por cualquier motivo deje el mando uno de los dos generales en jefe, recaerá en el otro la direccion de todas las operaciones en que hayan de obrar los ejércitos combinadamente.

Dado en Palacio á 14 de Diciembre de 1875.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Joaquin Jovellar.

—Otros de igual fecha nombrando general en jefe del ejército de la izquierda al teniente general D. Genaro de Quesada y Matheus, que desempeña actualmente el cargo de general en jefe del ejército del Norte; general en jefe del de la derecha, al teniente general D. Arsenio Martinez de Campo y Anton, actual general en jefe del de Cataluña y capitan general de dicho distrito, conservando este último cargo; comandante en jefe del primer cuerpo del ejército de la izquierda, al teniente general don Domingo Moriones y Murillo, marqués de Oroquieta; comandante en jefe del tercer cuerpo del ejército de la izquierda, al teniente general D. José Loma y Argüelles, que desempeña el mismo cargo en el del Norte y el de capitan general de las Provincias Vascongadas, conservando este destino; comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército de la derecha, al teniente general don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, actual capitan general de Castilla la Nueva; para este cargo al teniente general D. Eulogio Despujols y Dussay; comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército de la Izquierda, al teniente general D. José Ignacio de Echevarría, marqués de Fuente Fiel, que desempeña el mismo cargo en el del Norte; comandante en jefe del primer cuerpo del ejército de la derecha, al teniente general D. Ramon Blanco y Erenas; disponiendo que cese en el cargo de comandante en jefe del primer cuerpo del ejército del Norte, por no tener cabida en la nueva organizacion del mismo, al teniente general D. José de Reina y Frias, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios; y nombrando gobernador militar de la plaza de Vitoria al brigadier D. Joaquin Vitoria y Muñoz, que desempeña el cargo de jefe de brigada de la division de Guipúzcoa.

—Real órden, 28 de noviembre, resolviendo que se abonen al comandante capitan de Estado Mayor del ejército de Cuba D. Pedro Bentabol y Ureta, para cumplir el plazo reglamentario de permanencia en Ultramar, los seis meses que estuvo con licencia en la Península atendiendo á la curacion de una herida que recibió en aquella campaña, cuya resolucion se aplicará á todos los casos análogos, en el concepto de que el abono ha de hacerse á los que fueren heridos en campaña ó funcion del servicio, y nunca podrá exceder de un año, cualquiera que sea el tiempo que su curacion les obligue á permanecer en la Península.

—Otra, fecha 5, dando de baja al comandante de infantería en situacion de reemplazo D. Marcelino Martinez de Junquera por no haberse presentado en el destino que se le habia dado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, fecha 14, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Desde 1.° de enero próximo la tasa aplicable á los telégramas para el interior del reino que no excedan de diez palabras continuará siendo de una peseta, y para los que excedan de este tipo será de 10 céntimos de peseta por cada palabra.

Art. 2.° Continúa vigente la franquicia de cinco palabras para la direccion y firma, concedida por decreto de 29 de agosto de 1870, quedando derogada toda disposicion anterior al presente decreto que se oponga á su ejecucion.

—Otro igual fecha autorizando al ministro de este departamento para ejecutar por administracion las obras de la prolongacion, alcantarillado, escalera principal, gimnasio cubierto y reformas consiguientes del edificio-cuartel de Guardias jóvenes, situado en el pueblo de Valdemoro, cuyo presupuesto asciende á 110.669,54 pesetas.

—Otros de igual fecha concediendo al súbdito portugués D. Emilio Cochat Cavalier y al inglés Sadia de Abraham Cohen la nacionalidad española de cuarta clase.

MINISTERIO DE FOMENTO —Real órden fecha 7 disponiendo que para lo sucesivo se prescinda el trámite de la fianza prévia en la instruccion de los expedientes para la provision de las plazas vacantes de corredores de comercio é intérpretes de navío, bastando el que se justifiquen todos los demás requisitos legales de los aspirantes, y que despues de nombrados y antes de tomar posesion presenten á los gobernadores de las respectivas provincias el testimonio de la carta de pago de la fianza correspondiente.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Han sido promovidos al empleo de capitanes de infantería de Marina los tenientes D. Emilio Sutil y Lopez, don Cayetano Sainz y Ruiz, D. Luis Barros y Lerena, D. Nicanor Soria y Fernandez, D. José Vazquez Fontao, D. Antonio Costela Picos, D. Camilo Martinez Guerrera, D. Manuel Argüelles Agüero y don Domingo Malde Lorenzo; á teniente al alférez D. Manuel Campo Garzon y á este empleo al condestable D. José Sanchez Bonavia.

GACETILLAS.

El jueves por la mañana salió de esta capital, acompañado de su familia, nuestro antiguo y estimado amigo el Sr. D. José Catalan, teniente de Auditor que ha sido de esta capitanía general, y ascendido últimamente á Auditor de la de Canarias, á cuyo punto se dirige para tomar posesion de su destino.

Mientras el Sr. Catalan, desempeñó el cargo de Teniente Auditor, dió pruebas inequívocas de su incansable laboriosidad y de sus estensos conocimientos jurídicos, obteniendo siempre la aprobacion de sus superiores, y que estos le manifestasen repetidas veces cuan satisfechos estaban de sus importantes servicios.

Además de haber ejercido aquí el señor Catalan el cargo de que dejamos hecho mérito, desempeñó en circunstancias bien azarosas y difíciles la censura militar de la prensa periódica. en cuyo delicado cometido dió inequívocas pruebas de ilustracion, imparcialidad y tolerancia, mereciendo su conducta la aprobacion del Gobierno, y captándose con la misma el respeto y la gratitud de las empresas periódicas de Sevilla.

Por mas que nos alegremos del ascenso del señor Catalan, no podemos menos de sentir la ausencia de tan buen amigo y pundonoroso caballero, deseándole el mas feliz de los viajes, y que muy pronto lo veamos otra vez en Sevilla, con un nuevo adelanto en su honrosa carrera.

Para esta noche se anuncia en el teatro de San Fernando la primera representacion de la zarzuela estrenada en Madrid poco tiempo hace, titulada *El Planeta Venus.*

A las misas de Expectacion ó de Aguinaldo que se celebran en varios templos de esta ciudad, así como á las Jornaditas que se verifican en los mismos por las noches, acude un gran número de fieles, siendo la parroquial de San Isidoro la que esta mas concurrida, segun acontece todos los años.

Tal vez interese saber á algunos de nuestros lectores que, el dia 31 del corriente concluye el último plazo concedido por el Gobierno para que se inscriban en el registro civil los matrimonios que solo canónicamente se hayan celebrado desde setiembre de 1870. Las personas que no hayan llenado ese requisito deben apresurarse á darle cumplimiento, sopena de sufrir las multas y demás molestias que han de originárseles por su morosidad. El procedimiento no puede ser mas sencillo, pues no hay que hacer otra cosa que sacar en la parroquia la partida de matrimonio y presentarla en el correspondiente juzgado municipal.

Nuestro apreciable colega *El Universal* rectifica ayer, en cierto modo, la noticia que dimos el dia anterior, sobre la gracia que el gobierno de S. M. ha concedido al director del mismo periódico, nuestro estimado amigo el Sr. D. Agustin Gonzalez Ruano. Dice que no han sido honores de jefe superior de Administracion civil los que ha obtenido, sino jefe honorario del Cuerpo de Administracion civil, habiéndolo propuesto para esa gracia el Excmo. señor ministro de la Gobernacion.

En el juzgado de primera instancia de Campillos existe depositado un mulo negro, branquilavado, manchas blancas en los costillares, de ocho años, siete cuartas y herrado con una N., y el cual le fué ocupado á un individuo á quien se creyó que no le pertenecia.

Entre los infinitos objetos gastronómicos que se espenden en el almacen de ultramarinos *El Istmo*, del Sr. Azcona, sito en calle Alcuceros, se encuentra legítimo dulce de piñas en conserva, procedente de las mas renombradas fábricas de la Habana. En otro lugar de este número se publica un anuncio sobre el referido establecimiento.

El dia 14 publicó "La Correspondencia» lo siguiente:

«Se ha desestimado por el tribunal Supremo el recurso de responsabilidad civil promovido contra la sala de gobierno de la audiencia de Sevilla por un juez de primera instancia, á quien habia impuesto una correccion disciplinaria. A la vista de este asunto, sobre el cual ya hemos tenido ocasion de llamar la atencion por lo nuevo y estraordinario del caso, concurrió un numeroso público que pudo apreciar una vez mas las tan distiguidas dotes de habilidad y elocuencia del sostenedor del recurso D. Eugenio Montero Rios, de las que tambien dió una brillante muestra en su razonado y conveniente informe, el jóven abogado D. Pedro Borrajo y Herrera, defensor de la sala de gobierno, cuyas pretensiones han prosperado en la sentencia.»

Se han terminado los estudios de campo del ferro-carril de Granada á Menjibar correspondientes á dicha provincia, pasando los ingenieros á reunirse con los que trabajan en la de Jaen, á fin de darlos por terminados en toda la línea, para fines del presente mes.

Antes de ayer salió de Cádiz el vapor-correo de las Antillas *Ciudad-Condal*, con direccion á Santiago de Cuba, conduciendo 1,434 hombres para el ejército de aquella isla.

Personas que llevan cuenta de las afecciones atmosféricas y meteorológicas dicen, que desde 1829 no se ha esperimentado un invierno mas riguroso que el presente. Por aquí, de tres dias á esta parte ha calmado algun tanto el frio, lo que se debe al temporal de aguas que se ha iniciado; pero ha habido puntos, como Albacete, en que el termómetro ha llegado á 17 grados bajo cero. helándose hasta el agua del *tender* de un tren del ferro-carril, al pasar por aquella zona.

El número de „La Ilustracion Española y Americana,» correspondiente al 8 de Diciembre contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por D. Cárlos Frontaura —Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—Un obispo poeta, por D. Adolfo de Castro, indivíduo correspondiente de las Academias Española y de la Historia.=El brigadier Fernandez, historia vulgar (continuacion), por D. José de Castro y Serrano.—A Gabriel Tassara, soneto, por D. Juan E. Hartzenbusch, académico de la Española.—La vida rural, poesia, por D. Raimundo de Miguel —Lope de Vega y la pintura (conclusion), por D. Agustin de la Paz Bueso y Pineda, del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.—Conchas (artículo de circunstancias), por D. Ricardo Sepúlveda.—Libros presentados á esta redaccion por autores ó editores, por V.—Advertencias.—Estadística financiera.—Calendario astronómico, meteorológico é histórico.=Anuncios.

Grabados.—Alejandria: Histórica aguja de Cleopatra, ofrecida á Inglaterra por el bajá de Egipto en 1801 —Retrato del Sr. D. Francisco Lopez Fabra, presidente de la comisaría española en Filadelfia.—Exposicion Universal: Edificio principal *(Eadquarters)* del Estado de Nueva-York en el Parque de Fairmount.—Vapor mercante *Alegria*, de la matrícula de Barcelona, perdido en aguas de Puerto-Rico el 25 de Noviembre.=Expedicion inglesa al Polo Norte: La tripulacion del *Alert* cortando el hielo para la libre navegacion del buque, en Smith Channel.—Bellas Artes: *Claudio Neron visitando las ruinas de Roma*, copia del cuadro de Mr. Piloty.=Retrato de los príncipes del Montenegro Nicolas I y Milena Nicolawa.—Kostanitza (Herzegowina): Destacamento de tropas turcas en observacion, cerca de la frontera de la Bosnia.—El viage á la Luna: Alegoría de la opereta de mágia *Le Voyage dans la Lune*, estrenada en el teatro de la Gaité, en Paris, el 26 de Octubre.—Máquina de vapor, vertical, de J. Hermann-Lachapelle.

En Sevilla se admiten las suscriciones a *La Ilustracion* y a *La Moda Elegante* en la calle de Lineros número 2, libreria de los Sres. Gironés y Orduña.

Llamamos la atencion de aquellos de nuestros lectores que tengan criados de servicio doméstico hácia una disposicion del Gobierno civil de esta provincia, referente a los mismos criados que publicamos en la seccion de «avisos oficiales» de este número. El cumplimiento de la espresada disposicion da principio pasado mañana lúnes.

Está vacante la secretaría del juzgado municipal de Guadalcanal, y para solicitarla se señala el término de quince dias.

Tambien está vacante la plaza de médico-cirujano de la Rinconada, cuya dotacion es dos mil pesetas anuales, debiendo presentar sus solicitudes los aspirantes en el término de treinta dias.

En la seccion de 'avisos oficiales" de este número se publica uno de la Alcaldia de esta capital, referente á las cédulas personales. Recomendamos su lectura.

Situacion de la Caja Municipal el dia 16 de Diciembre:—Existencia del anterior, 13 168 ptas. 57 ctmos.: ingresos, 07,649 con 34; salidas, 03,719 con 05, quedando para el dia siguiente 17,098 con 86.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 18 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—La espectacion de Nuestra Señora ó fiesta de la Virgen de la O.

SANTO DE MAÑANA.—S. Nemesio mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Expectacion de Ntra. Sra., rito doble mayor (en la Catedral como de segunda clase), color blanco.—Ayuno.

CULTOS.—Misas de Expectacion, á las horas anunciadas, en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara y S. Martin.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara, S. Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, S. Andrés, S. Bartolomé, S. Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de Maria.—En el Salvador tercer dia de la octava.—Continúa en S. Martin la novena de Ntra. Sra. de la Esperanza, predicando D. Manuel Alvarez Franco

En San Isidoro predica en las jornadas Don José Maestre.—Salve y letanias cantadas á las oraciones en S. Isidoro, S. Martin, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la O.—Indulgencia plenaria, visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.—Jubileo plenísimo, visitando la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula, y rezando quince Padre Nuestros y Ave Marias, por la intencion del Papa Clemente VII, por la festividad de la Expectacion de Ntra. Señora.

†

D. E. P. A.

Tercer aniversario.

DE LA SRA. DOÑA MATILDE BECK Y CAHILL.

Que falleció el 22 de Diciembre de 1872.

Todas las misas que se celebren en las Iglesias de Sta. Maria de Jesus y S. Buenaventura serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su esposo, hijos y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 de Diciembre **de 1875.**

Servicio para el 18.

Gefe de dia, el Comandante del Provincial de Cuenca, D. Miguel Sória.

Parada Reserva núm. 32.

Visita de hospital Provincial de Cuenca.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

D. Tomás de Orellana y Serrano, Escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y pueblos de su partido:

Hago saber: que en virtud de providencia dictada por el señor don Leon Teruel, juez municipal é interino de primera instancia del indicado distrito, se sacan á pública subasta nuevamente las existencias de comercio en almacen, al tiempo de ser declarados en estado formal de quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Ricardo Triay y Compañía, que las constituyen efectos y útiles navales, esceptuandose de la venta las que como pertenecientes á la masa y de igual naturaleza se encuentran en el puerto de Gijon, asi como la pieza de abaca embalada que se halla con lo que sale á la pública licitacion en el almacen de don Julian Gomez Maroto, uno de los síndicos de dicha quiebra, situado en la calle del Ancora de esta poblacion. La diligencia de remate ha de tener lugar el dia veinte y tres del corriente mes á las doce de su mañana en los estrados del juzgado, con baja del cincuenta por ciento de sus respectivos valores en que últimamente han sido retasadas.

Y para que llegue á noticia de los licitadores se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla 17 de Diciembre de 1875 =*Tomás de Orellana.*

4235 p

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,'86 pesetas 59 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 104,580 pesetas 28 céntimos.—Total 110,136 pesetas 87 céntimos.

Sevilla 16 de Diciembre de 1875.

Don José Nuñez de Prado, Caballero Gran Cruz blanca del Mérito militar y de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Comendador de la misma órden, Caballero de la ínclita militar de San Juan de Jerusalen, de la Real y distinguida de Cárlos III, condecorado con la Cruz roja de tercera clase del Mérito militar, con las blanca y roja de segunda clase de la misma Orden, con la medalla de Africa, Benemérito de la Pátria, Ministro Togado suplente del Supremo Consejo de la Guerra, Gobernador civil de la Provincia, etc., etc.

Hago saber:

Que siendo indispensable la organizacion del ramo de sirvientes en esta ciudad, no solo para sujetar á reglas fijas, moralizar é impedir abusos en el servicio doméstico, sino para poner este mismo servicio á la altura que reclama y que tiene en otras capitales, he dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.° Se establecerá en este Gobierno de Provincia una Seccion especial de Vigilancia del servicio doméstico, y en ella un Registro de todos los sirvientes de uno y otro sexo.

Art. 2.° Todo sirviente deberá proveerse en dicha Seccion de una Cartilla, en donde sucesivamente sean anotadas las variaciones que experimenten en el servicio.

Art. 3.° Ningun vecino en Sevilla podrá admitir criados de cualquiera clase que no se halle comprendido en la Matrícula, ó que no se inscriba, si fuese nuevo en el servicio, dentro de los ocho dias posteriores al de su admision.

Art. 4.° Cuando un criado salga de la casa en que se halla por voluntad suya, ó por la de su amo, éste dará aviso de la salida del sirviente á la Seccion de Vigilancia del servicio doméstico, dentro de los tres dias posteriores al de haberse verificado. Si un criado desapareciere de la casa en que sirve sin avisar al amo, éste dará parte á la Seccion ántes de pasadas veinticuatro horas desde la desaparicion del sirviente. Si el criado enfermase y pasare al Hospital ó falleciese, el amo deberá dar parte á la Seccion.

Art. 5.° Todo vecino de Sevilla que tenga sirvientes, se hallará en la obligacion de facilitar la inspeccion domiciliaria de criados que el Gobierno de Provincia, por medio de funcionarios caracterizados, ejercerá cuando crea que así conviene al cumplimiento exacto de las reglas á que debe sujetarse el servicio.

Art. 6.° Cuando el criado salga de la casa en que sirve, exijirá que el Jefe ó cabeza de familia haga en la Cartilla la anotacion de salida, y se presentará á la toma de razon en el Gobierno Civil, precisamente dentro de los tres dias siguientes al de su cesacion en el servicio. Mientras el criado se encuentre desacomodado, participará á la Seccion cuantos cambios de domicilios realicen.

Art. 7.° Todo el que se dedique á la industria de colocacion de sirvientes necesita obtener licencia del Gobierno Civil de la Provincia, para lo cual acreditará debidamente condiciones de moralidad y honradez.

Art. 8.° La responsabilidad por las faltas en el cumplimiento de las anteriores disposiciones serán castigadas con las multas que el Reglamento previene.

Art. 9.° Los sirvientes para inscribirse en el Registro y tomar la competente cartilla se presentarán en la Seccion los

Dias 20, 21 y 22 de Diciembre, los que pertenezcan á la parroquia del Sagrario.

23, 27, 28 y 29 de id., á la de San Nicolás, San Bartolomé, Santa Cruz, San Bernardo y Santa Maria la Blanca.

30 de id., 3, 4 y 7 de Enero, San Ildefonso, San Estéban, San Roque, Santa Catalina y Santiago.

5, 8 y 10 de id., San Roman, San Márcos y San Julian.

11, 12 y 13 de id., Santa Lucia, Santa Marina, San Gil y Omnium Sanctorum.

14, 15, 17 y 18 de id., San Martin, San Andrés, San Juan de la Palma y San Pedro.

19, 20 y 21 de id., San Isidoro y el Salvador.

22, 24 y 25 de id., Santa Maria Magdalena y San Miguel.

26, 27 y 28 de id., San Lorenzo y San Vicente.

29 y 31 de id., Santa Ana y la O.

Art. 10. Al presentarse en la Seccion, todo sirviente llevará una nota de su conducta, expedida por el Jefe ó Cabeza de familia de la casa en que sirva.

Art. 11. Los sirvientes que no se personen, en los dias marcados, en la Seccion, pagarán una multa de 10 pesetas, haciéndose esta pena extensiva á sus amos, que pagarán una de 25 pesetas si pasado el plazo que se fija no diesen parte de la falta de cumplimiento de sus sirvientes.

Lo que hago publicar para que llegue á conocimiento de todos los habitantes de esta Capital.

Sevilla 16 de Diciembre de 1875.—El Gobernador, *José Nuñez de Prado.*

Alcaldia de Sevilla.

D. José de Solís y Jácome, Marqués de Tablantes, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

HAGO SABER: Que por Real órden de 7 de este mes se ha prorogado hasta el 31 del mismo el plazo concedido para adquirir las cédulas personales. Pasado dicho dia se facilitarán exigiendo una multa equivalente al importe de cada cédula.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y efectos oportunos.
Sevilla 16 de Diciembre de 1875.—*Tablantes.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

45, Mateo Gonzalez, Santi Espiritus.—46, Adolfo Ladron de Guevara, Manila.—47, Pino Hermanos, Málaga.—48, José Luque, Jerez de la Frontera.—49, Francisco Gomez, Habana.
Sevilla 16 de Diciembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

JUNTA DE OBRAS
DEL RIO GUADALQUIVIR
Y PUERTO DE SEVILLA.

Seccion de Muelles.

Esta Junta ha acordado convocar á junta general de Comerciantes para el domingo 19 del corriente á la una de la tarde en la Casa-Lonja, conforme á lo establecido en los artículos 31 y 32 del Reglamento.
Sevilla 17 de diciembre de 1875.
El secretario,—Alvaro Pareja.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 19 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.
Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.
Sevilla 13 de Diciembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

ROMA 15 (noche).—Se segura que tan pronto como hayan terminado las negociaciones entre el Nuncio del Papa en Madrid y el Gobierno español, el señor Calderon Collantes abandonará el ministerio de Estado para tomar la embajada de España cerca del Vaticano.
Es probable que se aplace el Consistorio anunciado para el 20 de este mes.
VERSALLES 15.—Asamblea nacional.—Los diputados de la izquierda distribuyen papeletas de candidatos á senadores al pié de la tribuna á fin de asegurarse de la disciplina de los diputados comprometidos.
La derecha protesta contra este proceder y pide la nulidad del escrutinio.
El presidente manda retirar á los repartidores de las inmediaciones de la tribuna y aplaza el debate sobre la nulidad para despues del escrutinio.
VERSALLES 15 (noche).—Asamblea Nacional.—Termina el escrutinio, el Sr. Paris, diputado de la derecha, apoya en un caluroso discurso una proposicion pidiendo la nulidad del escrutinio que se acaba de verificar. Suscítase con este motivo un animado debate, y la Asamblea desecha por 334 votos contra 321 la proposicion del Sr. Paris.
VERSALLES 15 (ocho noche).—Asamblea Nacional.—Resultan elegidos y proclamados senadores los diez y ocho candidatos de la lista de la izquierda, de los cuales quince son republicanos y tres ultralegitimistas.
No resulta elegido ningun candidato de la derecha.
Los quince republicanos elegidos son: Charbon, Corbon, Cremieux, Gauin, Lanfrey, Le Petit. Valaze, Littre, Morin, Rampont, Scheret, Schuerer, Kestnez, Festelin y Tockeville, (todos de la izquierda y centro izquierdo) y los tres ultralegitimistas Duchet, Lorgeril Herve, y Saisy.

Agencia Americana.

BERLIN 15.—A pesar de la declaracion hecha por Bismark de que no podia responder ya de la seguridad de sus nacionales fuera de Alemania, el Reichstag rechazó los párrafos relativos á los atentados cometidos contra los alemanes en el extranjero.
VIENA 15.—El *Abendpost* afirma de nuevo que existe una perfecta inteligencia entre los emperadores sobre la cuestion de Oriente.
CONSTANTINOPLA 15.—Ayer fué promulgado el firman relativo á las reformas.
SAN SEBASTIAN 14.—Falleció, de resultas de sus dolencias, el coronel Urdampilleta, antiguo jefe y creador de los miqueletes de Guipúzcoa.
PARIS 15 (tarde).—El Consistorio se verificará el 20 de diciembre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de diciembre.

La proximidad del periodo electoral hace que la política se vaya concentrando en las elecciones de tal suerte, que el mayor número de las conferencias de que hablan los periódicos al decir en que se ocupan los hombres mas importantes de la política, se refieren á las candidaturas para diputados y en todas partes se oye hablar de el número de representantes que tendrá tal ó cual partido en las futuras Cortes y de donde se presenta D Fulano ó D. Zutano.

Anoche celebraron una larga conferencia el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion para seguir tratando de la distribucion de los distritos entre los candidatos ministeriales. Grandes son los compromisos que tiene el gobierno, porque esta vez la conciliacion aumenta el número de pretendientes y es preciso ademas dejar algunos distritos donde puedan triunfar los constitucionales.

No creo que de estos vengan al congreso mas de veinte ó veinticinco diputados aunque el gobierno les prometa ser neutral en los distritos donde se presenten y les cumplan la promesa. Para que salieran elegidos los cuarentas ó los cincuenta diputados de que hablan algunos periódicos sería preciso que el Gobierno no solo fuera neutral sino que diera órdenes terminantes á las autoridades de los distritos para que los apoyaran y esto no es facil que suceda.

No todos los constitucionales están conformes con el paso que han dado cerca del Gobierno los vicepresidentes de la junta directiva del partido. Quéjanse algunos de que no se haya consultado con dicha junta directiva el memorial de agravios, antes de presentarlo al gobierno y sobre todo de que el señor Sagasta no haya espuesto á la junta del partido lo que pensaba pedir de palabra ó convenir con el Gobierno la reunion del dia 12. No faltan entre los constitucionales que forman la junta directiva del partido quienes hayan ido ya á visitar al señor Montero Rios con ánimo de afiliarse al partido monárquico-democrático y se asegura que entre los mas disgustados por la conducta de los vicepresidentes figura D. Simon Perez.

Varios periódicos han publicado la noticia de que habia llegado á Madrid el manifiesto del señor Castelar reformado, pero que no se podia publicar por las alusiones que contenia contra algunos personajes de los que intervinieron en los sucesos del 3 de Enero, habiendo rogado al señor Castelar sus correligionarios que hiciera una nueva correccion en estas alusiones.

La noticia no es cierta. No ha llegado á Madrid ningun proyecto de manifiesto del señor Castelar y por tanto, no se le ha pedido que haga correccion alguna. La noticia ha servido sin embargo, para que se dijera que las alusiones se encaminaban contra el duque de la Torre y que este habia dicho que en tal caso él publicaria otro manifiesto refiriendo algo que no se sabe todavia respecto á intervencion de algunos hombres públicos en aquel suceso.

Ha llamado la atencion la noticia dada ayer por *El Cronista*; y que no se cree completamente desprovista de fundamento, que el duque de la Torre visitaba á S. M. cuando se le creia en camino de la Granja.

OTRA.
Madrid 16 de diciembre.

De mañana á pasado saldrán para Zaragoza el Ministro de la Guerra, el General D Genaro Quesada y el brigadier Gamir con el fin de asistir al banquete que la diputacion de aquella provincia da en honor á los pacificadores del Centro y Cataluña. Dícese que con motivo de reunirse en dicha Ciudad los tres referidos generales celebrarán estos su última conferencia por ahora, para tratar de alguuos detalles de la campaña que ha de emprenderse, y que el domingo ó lunes próximos, los señores Martinez Campos y Quesada se dirigirán desde aquella capital á su respectivo destino para tomar el mando de las fuerzas puestas á sus órdenes. El General don Domingo Moriones y el Brigadier Suances deben salir mañana de Madrid para el punto donde han sido destinados.

Es muy posible y aun casi seguro que antes del seis del inmediato Enero, la heróica Hernani y la valerosa San Sebastian se vean libres del plomo enemigo.

Decíase esta tarde por un personage de la situacion que es indudable que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, despues de las conferencias que ha celebrado estos dias con los hombres mas importantes de ciertos partidos que le son afines y llevado de la alta prevision politica que le distingue, trabaja activamente para reconstituir los elementos liberales á fin de evitar que una vez pacificado el pais por completo, puedan repetirse imposiciones de caudillage que tan funestas han sido siempre para las prácticas constitucionales.

En un círculo de personas de importancia y afectas á la política del presidente del Consejo de ministros, he oido decir esta tarde que el protocolo de inteligencia próximo á firmar entre el Gobierno y el partido constitucional, es un fausto suceso para la consolidacion de la dinastía y para las instituciones liberales. Que la actitud de los moderados históricos se determinará á medida que dicha inteligencia se haga mas cordial entre aquellos, en sentido de la mas ruda oposicion que como es consiguiente, los distritos que pierdan éstos ganarán aquellos.

Nada importante se ha dicho de las operaciones de guerra, pues las noticias que se tienen de Navarra se refieren únicamente á la llegada á dicho territorio de las tropas del ejército de Cataluña y al relevo de las tropas del general Quesada que guarnecen á Puente la Reina y otros puntos de aquella comarca.

Varios ex-ministros constitucionales se han reunido á las cuatro de la tarde en casa del señor Sagasta (don Práxedes) con quien han conversado sobre asuntos electorales en la parte referente al personal de candidatos de la misma procedencia. Créese que del sábado al domingo la comision de la junta directiva del partido, volverá á conferenciar con el presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion Es opinion generalizada que éste y el de Hacienda, señor Salaverria, en la sesion que celebró ayer el Gobierno, se manifestaron ardientemente conciliadores con el elemento constitucional, que á juzgar por lo que de público se dice, obtendrá de sus gestiones más que lo que hasta aquí se ha anunciado.

Los candidatos ministeriales continúan visitando constantemente las regiones oficiales, pero muchos deellos sin resultado, por estar ya cubiertas todas las plazas.

Las noticias de la Habana que hoy recibimos por *El Cronista* de Nueva-York, alcanzan al 30 de noviembre. En dicha fecha los precios en los cambios eran los siguientes;

«Oro español, de 107 á 108 premio Cambios nominales; sobre los Estados-Unidos por currency, á 60 dias, 88 á 90 premio; á corta vista. 92 á 94 premio; oro, 60 dias, de 118 á 120 premio, á corta vista. de 123 á 125 premio; sobre Lóndres de 140 á 142 premio; sobre Paris, de 114 á 116 premio, Azúcar, nominal.»

La baja del oro es considerable, pues el 20 del mismo mes se cotizaba todavia á 122 por 100, lo que revela la viva confianza que despierta el nombre del señor Rubi, y la confianza en la campaña que ya ha iniciado el señor conde de Valmaseda.

El dia 18 se canjearon en la Habana las ratificaciones del tratado de paz, comercio y navegacion entre España y Santo Domingo, que estrechando las relaciones, pueden ser de mútuo provecho.

Con el conde de Valmaseda habia salido tambien á campaña el sétimo batallon de voluntarios.

Por último, del cargo de segundo jefe del apostadero y comandante del arsenal, se ha encargado el señor capitan de navio de primera clase D. Victoriano Suances, que habia llegado últimamente de Europa.

—Segun *El Herald* de Nueva-York, los filibusteros cubanos residentes en los Estados-Unidos, y que no hacen mas guerra que la de las noticias falsas, las declamaciones sentimentales y las intrigas de toda estofa, ascienden al número de 30,000.

El Herald los trata duramente, porque ni saben ser leales á la pátria que les vió nacer, ni útiles á la causa á que se hallan afiliados.

—No en balde hemos guardado una prudente reserva, dice nuestro apreciable colega el *Tiempo*, en la cuestion de *fueros*. Desde un principio la consideramos prematura, ocasionada á error, y sobre todo inoportuna.

Hé aquí la razon de por qué habiendo mucho que decir acerca de ella, con datos suficientes para tratarla hemos huido de hacerlo.

Reservando nuestra opinion para cuando llegue el caso, diremos que por ahora prejuzgar este importantísimo asunto lo creemos peligroso, orígen de dificultades para el Gobierno y fuera de lugar, por carecer de base en que apoyar los argumentos, pues no se sabe bajo el aspecto que habrá que considerarle.

En tanto, véase lo que al *Diario de San Sebastian* escriben de Hernani, de esa villa heróica, tan pródiga de su sangre y bienes en obsequio de la libertad:

«Está causando aquí profundo disgusto la actitud que contra nuestros fueros han adoptado *El Imparcial* y otros periódicos. Si algunos de los que tanto gritan hoy contra nuestras instituciones hubieran estado en estos pueblos, donde tantos sacrificios cuesta el ser liberal, es posible que fuera otra su política y otra su actitud en ciertas cuestiones, de más gravedad de la que ellos suponen.»

El *Irurac-bat*, por su parte, ese periódico que con tanta firmeza desafió las iras carlistas cuando las facciones tocaban los muros de Bilbao, no quiere creer que la abolicion de los fueros sea el premio que la prensa de Madrid reserve á tanto sacrificio é infortunio como se han impuesto los liberales vascongados.

El *Diario de San Sebastian* se prepara tambien para rebatir las principales razones y argumentos expuestos en contra de los *fueros* por los periódicos de Santander.

¿No les parece á los colegas que con tanto calor y anticipacion tratan la cuestion foral, que han proporcionado á los carlistas un espectáculo agradable?

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 16, 5'15 tarde.
Recibido el 17 á las 10 de la noche

La Cámara de Washington ha rechazado en una tercera parte la eleccion de Grant.

CAMBIOS.
Paris.... 5'06.
Lóndres.. 48'70.
3 por 100 16'95.
Bonos..... 57,70.

VIENA 14.—La prensa austriaca en general cree que la paz europea no será turbada con motivo de la cuestion de Oriente.
Las relaciones de los tres grandes imperios se han estrechado mas y mas siendo completa la uniformidad de pareceres de los gabinetes de Viena, Berlin y San Petersburgo.
El programa político de la triple alianza imperial es la union y la paz.
PARIS 16.—Anoche salió de esta capital la reina de Dinamarca.
WASHINGTON 15.—La Cámara de representantes ha aprobado por 232 votos contra 18 una resolucion oponiéndose á que el Presidente de la república pueda ser reelegido tres veces consecutivas.

Madrid 16 de Diciembre.
Varios puentes de las inmediaciones Oyarzun sido destruidos por carlistas.
Lizárraga ocúpase armar tercios vascongados prepárase defensa linea izquierda Orio.
Asegúrase D. Cárlos podido conseguir cuatro millones francos.
Enviado emisario herederos Módena demandándoles socorros. Créese fracasará peticion.
«Diario Español» llama atencion sobre hecho, «Agencia telegráfica Correspodencia» para simular telegramas todas partes, sus agentes Paris Lóndres reespiden telégramas otras agencias, publicados periódicos franceses ingleses.
Mistificacion descubiértose consecuencia error incurrió agencia Paris en la cual incurrido tambien «Agencia Correspondencia« la cual caido en la red *preparada al efecto* repitiéndose histoaia *camelo*.
Durante última noche y todo dia hoy llovido bastante Madrid, retrasándose bastante con este motivo servicio telegráfico.
Ayer encargóse Portilla mando isla Puerto-Rico.
Carta Sebastian refiere carlistas avanzadas daban vivas Cárlos Chapa mueras *Amadeo*.
Asegúrase redactádose decreto convocatoria Córtes.
Periódicos confian campaña Cuba invierno dará resultado definitivo.
Cronista desmiente llegado Madrid manifiesto Castelar.
Cronista publica decreto Felipe V privando fueros reinos Aragon consecuencia rebeldia.
Pide imítese proceder Vascongadas, premiándose Sebastian, Bilbao, Vitoria, Hernani, Pamplona. *Fabra.*

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 16 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,95	5	»
Pequeños..............	16,90	»	2
Fin de mes.............	16,97	»	»
Fin del próximo.......	17,17	5	»
3 por 100 exterior.....	18,00	»	20
Billetes hipotecarios...	000,00	»	»
Bonos del Tesoro.......	57,70	10	»
Id. segunda série......	57,55	»	5
Id. pequeños...........	57,70	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,00	»	»
Id. 1.° Diciembre.......	30,00	20	»
Id. nuevos..............	29,40	»	»
Banco de España.......	170,50	50	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,70	»	»
Paris, á 8 dias vista....	5,06	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,50	»	»
En cantidades pequeñ.	66,60	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,55	50	»
Id. Enero y Julio.......	56,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem.	24,00	1,00	»
Valores amortizados..	26,00	2,00	»
Carpetas.................	34,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,00	»	»
Id., id., á oro...........	1,40	»	»

El cambio del consolidado quedó en alza esta tarde. Rompió á 16,925, á fin de mes, y mejoró hasta 17,02 1/2 á dicho plazo, 16,95 al contado, y 17,20 á fin del próximo.
Los demás valores estuvieron tambien sostenidos, sobre todo las acciones del Banco de España, que quedan á 171,50.
Los bonos del Tesoro á 57,75 los viejos y 57,65 los nuevos.
Las carpetas de la deuda á 34 y 34,25.
Los cupones de este año á 66,50.
Los de bonos á 22.
Los de esterior á 49 y 66,50.
El amortizado á 25, papel.

Bolsa de Paris.
Del dia 17.
3 por 100 francés, 65,75.
Españoles.
Exterior, 20.
Interior, 18 2/4.
Ingleses.
Consolidados, 93 7/8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
SEVILLA 17 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
62	36	»	114	56 0/0
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	62	36		00	00		25	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 16.....	263'82
Entrada de hoy........	000'00
Total.........	263'82
Venta de hoy.........	23'36
Existencia para el dia 18	20[illegible]'46

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 17 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	50 á 54	00 á 00
Id. pintones.........	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños......	52 á 57	00 á 00
Id. mezclilla.........	54 á 60	00 á 00
Id. tremés...........	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos...	95 á 160	00 á 000
Id. de menud. á meds.	80 á 90	00 á 00
Cebada del país n....	23 á 26	00 á 00
Id. navegada. v......	00 á 00	00 á 00
Habas menudas......	44 á 46	00 á 00
Id. mazaganas.......	40 á 41	00 á 00
Id. tarragonas.......	43 á 48	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.........	46 á 50	00 á 50
Alpiste de pella....	180 á 200	0 á 00
Alverjones..........	54 á 56	00 á 00
Yeros..............	50 á 54	00 á 00
Altramuces.........	32 á 34	00 á 00
Escaña.............	00 á 00	00 á 00
Avena..............	00 á 00	00 á 00
Zahina.............	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª...	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Diciembre.
Entrada general de ayer, 1500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 49 3/4 á 49 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14, 0500.
Precios.—En puerta, 00 0/0 á 46 rs.
En bodega, 00 á 50 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 17—028 reses y 00 terneras, con 6,080 0/0 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 35 0/0.—Al público á 48.—18 machos con 0,555 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 32.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,635 1/2.—Reses reprobadas mayores 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 16.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1'41 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 4, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 16, de 1'75 á 1'88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 955
Entrados en este dia. . . . 027
Total. 0982

Han salido.
Para el consumo. . . 066
De tránsito . . . . 000 | 0066

Quedan para el inmediato dia. 0916
Los cerdos vendidos han pesado. 0630 arrobas 07 libras.
Precios por pesetas de 15'50 á 17'50
Por libras de 43 0/0 á 48 cuartos.
Sevilla 17 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 16 de Diciembre.
Lóndres á 90 dias fecha, 49'45 á 49'50 d.
PARIS á 8 dias vista, á 05'11 á 5'12.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almeria, 1/2 d.
Madrid 1 á 1 1/8 q.	Santander 1/4 á 1/2
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 b.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 16 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	9	4	15
S. José.	0	2	1	3
Total.				18

Procedencia de los cadáveres.
De hospitales. 0
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 18
Igual. . . 18

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 16.

Goleta inglesa Sivifu, con carbon de New-Castell.

DESPACHADOS.

Vapor español Vinuesa, para Cádiz con carga general.

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

Vapor español Adriano, de Algeciras con carga general.—Goleta id. Jóven Emilio, de S. Cárlos de la Rápita con id.—Y un vapor español procedente de Sevilla.

DESPACHADOS.

Vapor noruego Kong Oscar, con sal y vinos para Aalesund.—id. español Augusto, con carga general para Málaga.—Goleta id. Pepito, con sal para Muros.—Barca francesa Amiral Jurien de la Graviere, con id. para Montevideo.

VAPORES.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Diciembre, de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Juéves 23, 11 mañana
SALIDA DE SEVILLA.
Sábado 18, 10 mañana
Lunes 27, 10 id.

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.
Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Adolfo*.
Su capitan D. Romualdo Santurio, saldrá de este puerto el Mártes 21 de Diciembre de 1875, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañia. Catalanes núm. 60. 4163 p.

De Sevilla á la Habana directamente.
El muy acreditado en dicha carrera bergantin-goleta español INVENBIBLE su capitan D. Pedro Llorca, saldrá á la mayor brevedad en nuevo viage, de este puerto para el de la Habana.
Admite carga y pasaje.—Consignatario, D. Julian Gomez, calle Union 4, antes Cadenas.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.
Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).
Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.
Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo, —Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.
Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).
Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo. —Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.
Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

De Utrera á Moron.
Primer tren, sale á las 9.30 de la m. —Llega á Moron á las 10,55 de la m.
Segundo sale á las 7,10 de la tarde. —Llega á Moron á las 8,38 de la n.
De Moron á Utrera.
Primer tren, sale á las 7,05 de la m. —Llega á Utrera á las 8,35 de id.
Segundo, sale á las 4.38 de la tarde. —Llega á Utrera á las 6,00 de id.
Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena.
Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.
Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.
De Marchena á Utrera.
Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.
Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.
Precios: Primera clase. 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Osuna.
Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á las 12,26 de la t.
Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.
De Osuna á Utrera.
Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.
Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.
Precios: Primera clase. 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE CARRETAS 35.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

¿NECESITA V. JABON,

PARA EL TOCADOR,

PARA EL BAÑO Ó PARA AFEITARSE?

Pues no lo compre V. antes de ver y examinar el JABON MIEL *preparado con* MIEL DE LA ALCARRIA *y leche de vacas, y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

PRECIO: 8 REALES CAJA CON TRES PASTILLAS.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero *Jabon Miel* ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Siu embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de D. Franciscolas Heras, calle Cerrageria núm. 23.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

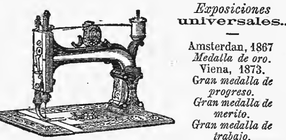
Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICO

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
París, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*



Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de mérito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de París en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

ESQUISITOS REGALOS

DE PASCUA.

DULCE LEGÍTIMO DE PIÑAS EN CONSERVA,

Extraidas procedente de la Habana, de la acreditada fábrica,

LA ESPECIALIDAD.

DEPÓSITOS ÚNICOS.

Almacen de D. Tomás G. Azcona, calle Alcuceros.
Confitería de D. Antonio Unzalu, calle de las Palmas.
Escritorio A. Heller, calle de Catalanes núm. 22.

VINOS LEGÍTIMOS EXTRANJEROS.

BURDEOS SUPERIOR. — CHAMPAGNE SUPERIOR.

Depósito, escritorio A. Heller, Catalanes 22.

4213 p. d. 4-4

REALIZACION.

DE UNA PARTIDA DE VINO DE JEREZ SECO

Y DE BUENA CALIDAD.

Se despacha en la calle de las Sierpes núm. 80, *confitería*,

Á 9 rs. botella, y á 8 rs. devolviendo el casco.

4214 p. d. 6 E.

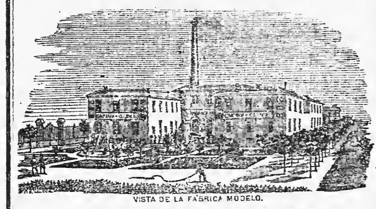
Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres medicos. Precio 24 reaux

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

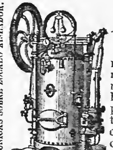
NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los cartelesde la Comp

MÁQUINA DE VAPOR VERTICALES.

DIPLOMA DE HONOR.



Medalla de oro y grande medalla de oro. 1872.
Medalla de progreso (equivalente á la grande medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena 1873.

Portátiles, fijas y locomóviles de 1 á 20 caballos. Superiores por su construccion, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Tambien son mas baratas que todas las de otros sistemas, ocupan poco espacio y no exigen gastos de instalacion. Espidense montadas ya y pueden funcionar desde luego quemando toda clase de combustibles. Cualquiera puede manejarlas, aplicándose, por la regularidad de su movimiento, á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

CALDERAS INESPLOSIBLES.—Fácil limpiadura. Envio franco del prospecto esplicativo.

J. HERMANN-LACHAPELLE, 144, rue du Faubourg Poissonniere, Paris.

JARABE MUNTION

DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.

TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondría, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.—*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla: Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo núm. 30 y en la de Sta. María la Blanca número 12.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH[LES] FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

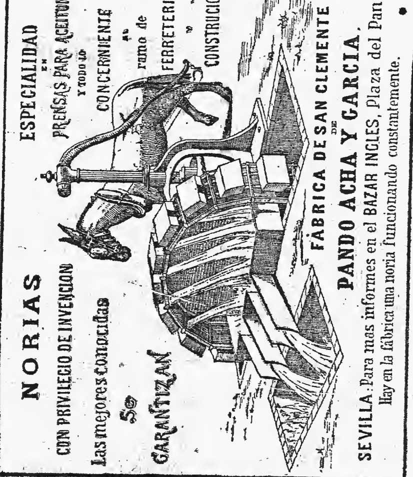
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y trasparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de García, Gran Capitan 26.



Venta.

Se vende una bomba para pozos. Se puede ver y tratar en la calle de Santa Teresa núm. 6. 532 g. 6-4

Se venden libros y estantes, calle de los Alcázares núm. 4. 531 g. 8-8

EL MEDIODIA.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 334 p.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, r. de *Marché-S*-*Honoré*. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sabio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que colorar naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que el llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 923

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.

Precios, desde 90 *reales hasta* 300.



BOLSIN SEVILLANO,

TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 á 1 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO

Y REQUISA.

(Estos últimos de todas las provincias.)

En la Plaza Nueva,

Centro para la compra y venta de fincas.

Venta.

Dos relojes de oro para bolsillo, de autores ingleses, baratos, en calle Rosario 9, centro general de préstamos. 527 g. 6-1

Almoneda.

Se hace de muebles y cuadros, en la calle de Velarde número 2. Pueden verse de once á cuatro de la tarde. 528 g. 6-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 13. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza pide Rull, n.° 4, dan razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios), Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

LA BONITA casa calle S. Luis núm. 25, se arrienda y puede verse todo el dia. Y la accesoria calle Regina núm 40. En las mismas casas y Encarnacion número 24 dan razon. 533 g. 6-4

SE ARRIENDA un bonito piso entresuelo y por separado un magnífico almacen calle Pópulo, esquina á la de Almansa; Para tratar, calle Almirante Apodaca número 1. 525 g. 6-6

EN PRECIO MÓDICO se arrienda la preciosa casa de nueva planta y recien pintada, calle del Espíritu Santo número 34, en la calle Conde Barajas número 13 daran razon y la llave. 529 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12. En la inmediata número 14, piso alto está la llave, y para tratar con su dueño en calle de los Monsalves núm. 10. 522 g. 6-1

SE ARRIENDA en precio módico, la casa calle de Jerez núm. 4, con muchas y cómodas habitaciones, agua de pié, baño, cuadra y escaleras independientes; dicha casa goza de vistas á los jardines y paseo de Cristina y su situacion la hace ser agradable en temperatura en las dos estaciones del año. Dan razon en calle Pilotos 11. 521 g. 6-1

Pisos.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa calle de Bailen núm. 44. 523 g. 6-1

Almacenes

EN PRECIO módico se arrienda un almacen calle General Castaños n.° 21 Rodo 14 dan razon. 526 g. 6-1

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.° p. 30-23

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy Sábado.

9.ª de abono, turno impar.

La zarzuela en 3 actos,

El Planeta Venus.

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

BAJO LA DIRECCION

del eminente primer actor

D. Pedro Delgado.

Funcion para hoy Sábado.

16.ª de abono, turno par.

Se verificará

Una gran funcion.

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 19 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*— Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2639

EL ESPAÑOL

Sevilla 19 de Diciembre de 1875.

CUMPLEAÑOS DE S. A. R. LA PRINCESA DE ASTÚRIAS.

Mañana, 20 de diciembre, es el vigésimo cuarto aniversario del natalicio de su alteza real doña Isabel de Borbon y Borbon, Princesa de Astúrias; y cumpliendo la Direccion y Redaccion de EL ESPAÑOL con los deberes que le imponen su patriotismo y su adhesion á la legítima dinastía, eleva su respetuosa felicitacion á los piés de la augusta Princesa, pidiendo al cielo que le conceda largos años de vida y las mayores dichas, así como á toda la excelsa Real Familia.

No nos llama la atencion que algunos periódicos, tomando notas de las últimas manifestaciones hechas por el Sr. Sagasta á nombre del partido constitucional, pretendan presentar á esta agrupacion como modelo de inconsecuencia política y censuren severamente su actual conducta, única, como en otra ocasion hemos dicho, que puede ser beneficiosa á la causa de la monarquía constitucional y que ha de redundar tambien en interés directo de aquel partido. Precisamente, porque los periódicos á que nos referimos ven en la actitud del partido monárquico-constitucional una causa más para que la obra de la restauracion se lleve al término que los verdaderos amantes del régimen representativo deseamos, es por lo que solo tienen palabras de censura para el partido que dá pruebas inequívocas de que ante todo quiere el bien de la patria, que solo puede alcanzarse con el triunfo definitivo del sistema constitucional.

Acusan al partido, á cuyo frente figura el señor Sagasta, de inconsecuente, porque ha entrado de lleno en el camino de la legalidad, porque abandonando la actitud en que se colocára á raiz de la restauracion, se dispone á hacer valer su influencia en obsequio de los principios que defiende, acatando desde luego la legalidad existente, y contribuyendo á que se robustezca más y más la ancha base sobre que descansa.

La verdad es que, con más ó ménos razon en el fondo y con suficientes motivos aparentemente, ciertas agrupaciones fiaban en parte su futura suerte de la resolucion que el partido constitucional tomára, referente á la marcha política que habia de seguir en las actuales circunstancias, y que la conducta de esta importante agrupacion ha venido á contrariar á aquellos en sus planes, defraudándolos en sus esperanzas. Creían que el partido constitucional habia de abstenerse por completo de tomar parte en la próxima campaña electoral, continuando aparentemente en actitud de oposicion pasiva, y decidiéndose en realidad á seguir el camino que lleva siempre á dar en funestos extremos y casi siempre á inutilizar al partido que lo sigue. El retraimiento del partido constitucional lo han deseado cuantos ven con despecho, contrariados en sus planes, que de dia en dia se afianzan más sólidamente las instituciones restauradas; que nuevos y poderosos elementos prestan su apoyo á la causa de la restauracion, y sin abdicar de sus particulares doctrinas, compatibles en un todo con los intereses de aquellos, aspiran al triunfo del principio fundamental de nuestro actual organismo político.

No hay inconsecuencia alguna en las recientes manifestaciones del partido constitucional, la habria de seguir una línea de conducta contraria á la que revelan aquellas manifestaciones; porque inconveniente con sus aspiraciones, con sus doctrinas y hasta con su misma insignificacion en el campo de la política sería el partido que, diciéndose defensor del régimen representativo, partido de órden, representante de grandes intereses, siguiera una línea de conducta que lo acreditara de enemigo de toda legalidad y de todo órden, y lo pusiera al nivel de las fracciones, que no significan nada más que el deseo, las aspiraciones particulares de algunos individuos, viniendo á ser contrario y enemigo de aquello mismo á cuya defensa dice está consagrado.

Al leer el suelto con que nuestro apreciable colega *El Anunciador* contestó ayer al que le dedicamos el día anterior, hubiésemos dado por terminada la amistosa polémica que venimos sosteniendo, pero antes de poner punto, debemos dejar consignadas las siguientes aclaraciones:

Primera: que al combatir el comentario de nuestro colega que ha dado márgen á la discusion, solo nos propusimos salir á la defensa del señor Ferrer de Couto, como periodista ilustrado y leal y valiente español que es ese caballero, que no solo en su periódico *El Cronista* de Nueva-York sostiene y defiende la honra y la integridad de España, sino que en otros terrenos ha vertido su sangre por tan santa como noble causa. No conocemos al señor Ferrer de Couto, pero nos basta la conducta que como escritor y español está observando, para que lo vindiquemos de cualquier ataque de que pudiera ser objeto, y lo mismo haríamos con quien se hallase en idénticas circunstancias Cuando se trata del honor y de los intereses de la patria no creemos que se incurra en exajeraciones ni inconveniencias.

La segunda aclaracion es, que por motivos que no se le ocultan á nuestro estimado colega sevillano, á uno y á otro no es imposible entrar hoy de lleno en la cuestion, y por lo tanto es preciso terminarla, aunque pudiéramos alegar razones que creemos nos habian de favorecer.

En cuanto á lo que no siendo pertinente á la cuestion nos dice *El Anunciador*, renunciamos á contestarle, porque seria hacer interminable una polémica, cuyos principales argumentos están ya consignados por ambas partes.

GUERRA CIVIL.

Todas las noticias están conformes en que el movimiento de concentracion de fuerzas hácia el Norte se está llevando á efecto con la brevedad que permite el temporal.

Se cree que á fin de mes tomarán posiciones en Navarra las tropas de Cataluña, organizadas con arreglo al plan estudiado por el general Martinez Campos.

Gran parte de las tropas que últimamente han llegado á Guipúzcoa se ha embarcado en buques de guerra, servicio que hasta ahora habia hecho muy pocas veces nuestra marina militar en la presente sublevacion.

Las tres divisiones del cuerpo de ejército del general Moriones, las mandarán los generales Catalan, Morales de los Rios y Cuadros. Entre los brigadieres se cuentan los señores Suances, Rodriguez Vera y Alvarez Soto.

En Miranda, en Vitoria y en Santander se disponen á recibir los cargamentos de tropas, pues este será el puerto de embarque desde el cual marchará su destino parte de las tropas que han de operar en Guipúzcoa, y á las que, desde luego, han de ir á secundar al general Trillo, cortando á los facciosos la comunicacion con Francia por la parte de Vera y Elizondo.

Ochenta y tres mil hombres han ingresado ya en caja, procedentes de la última quinta.

Las fuerzas carlistas acantonadas hoy en Labranza y en Poblacion ascienden á tres batallones.

En Viana no hay más que unos 100 hombres á manera de vanguardia.

Las fuerzas carlistas posesionadas de los montes que separan el valle de Mena en las Encartaciones, suben á unos 7.000 hombres, cuyo presunto jefe es Carasa. El valle está ocupado por la division Villegas, compuesta de unos 14 batallones, y ocupan las Encartaciones los soldados que manda el general Morales de los Rios. Segun testimonio de un oficial que acaba de llegar de Villasana de Mena, las tropas sufren allí gran frio y no pequeñas incomodidades.

La generalidad de los oficiales duermen sobre paja ó estiercol. El cuartel general reside en Valmaseda. La línea carlista empieza, pues, en los montes de Ordunte, cerca de Bilbao, y concluye en el valle de Roncal. Atraviesa casi por mitad, abarcando una extensa y dilatada zona, todas las Vascongadas y Navarra, con lo que mucho tienen adelantado los carlistas á nuestras tropas para efectuar cualquier movimiento, pues mientras éstas, como sucede actualmente, emplean (si la nieve ó el Cantábrico lo permiten) cuatro ó cinco dias para trasladarse á San Sebastian desde Navarra, ellos en un par de jornadas, á pié se plantan en el N. de Guipúzcoa desde los alrededores de Estella ó de Pamplona. Por lo demás, en toda la extension de su línea se comunican por medio de señales ópticas, merced á lo cual obran combinadamente.

Esta ha sido hasta el dia una de las principales ventajas del carlismo, que perderán desde el momento que pueda romperse su línea de comunicacion. A fortificarla se dedican con empeño, para lo cual hace poco, capitaneados por el secretario del pueblo de Zalla, señor Diez de Sollano, han talado corpulentos robles del propietario señor Salcedo de la Cuadra, los cuales fueron cargados en carros y trasportados á Oquendo (Alava), en cuyos caminos están levantan-

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(19 *de Diciembre de* 1875.)

Segun las últimas noticias extrangeras, los paises que sufrieron prematuramente el rigor de un frio escesivo, continúan con corta diferencia en su anterior temperatura glacial; y otros que no se hallaban en este caso, van entrando en condiciones de pleno invierno.

Hácia el Norte de América, ya han aparecido los hielos en las posesiones inglesas. Está casi completamente helado el Mar de Hudson y el rio San Lorenzo en gran parte de su trayecto por el Canadá, cuyos lagos Erie y Ontario comenzaban tambien á helarse á la fecha de las más recientes noticias.—Las de los Estados-Unidos todavia no anuncian incomunicacion por causa de los hielos, que ya deben tardar poco en ocasionarla. Llegado este caso, la cuestion comercial del invierno se refunde toda entera en las existencias de antemano acumuladas para salir gradual y oportunamente. Con este motivo las hemos ido comunicando semana por semana; y las últimas que encontramos avisadas, ascienden en conjunto á 16.004.982 bushels de trigo (10.563.288 fanegas). Las del año pasado en igual fecha, solo alcanzaban á 10.652.668 bushels (7.030.760 fanegas) y las de 1873 no pasaban de 7.532.481 bushels (4.971.437 fanegas). Apoyados en estas cifras, podemos insistir una vez mas en nuestra primitiva opinion de que hay mas trigo que nunca, y mas que nunca el comercio está en aptitud de operar con holgura, y parecen mas que nunca infundados los cálculos de insuficiencia con que se sostienen los precios de los cereales en los grandes centros productores y consumidores de ambos mundos. Esta opinion de insuficiencia que, solo por imparcialidad y sin aceptarla, hemos expuesto y comentado repetidas veces, va perdiendo terreno en todas partes, aunque todavía produce su efecto en mercados influyentes. El de Nueva-York, donde tuvo esta opinion mucha preponderancia, lleva traza de ceder ante la fuerza de los hechos significados por las preinsertas cifras; ó al menos así parece inferirse de un súbito retroceso sufrido por los trigos y harinas del 7 al 8 del corriente, bajando los primeros 4 céntimos de dollar por bushel, y las segundas 30 céntimos de idem por barril de 88 kilógramos.

Este juicio que nos ha sugerido el granero americano de la Union, es plenamente aplicable á la Rusia meridional, que es á su vez el granero europeo. Entre el puerto de Odessa, que es el principal del Orieute, y las vastas comarcas interiores que por él extraen sus frutos, ocurre tambien una incomunicacion anual por causa de los hielos que obstruyen las vías. Hasta ahora no se habia hablado de esto, porque el actual invierno no ha sido en aquellas tierras tan temprano como en las de Occidente; pero ya se avisa un notable descenso en la temperatura, precursor sin duda de la interrupcion en los acarreos terrestres. Pero la plaza de Odessa, como las anglo americanas, cuenta con existencias de trigo equivalentes á mas de cuatro millones de fanegas: cantidad muy superior á la de otros años por este tiempo, y capaz por tanto de sostener la exportacion de costumbre, sobre lo cual no cabe al parecer, motivo alguno de recelo. Sin embargo: aunque la opinion de insuficiencia va de capa caida en dicho puerto del Mar Negro, todavía no ha perdido toda su fuerza y continua influyendo en los movimientos del mercado. El principal de ellos consiste en las salidas para Londres y Marsella, sin espresion de precio en la localidad; pero si se trata de operar en la plaza, desde luego aparece la exigencia de concesion en el valor de la mercancia.

En el Norte del continente europeo, se propagan rápidamente los efectos ordinarios del invierno. Háblase de hielos formales en toda la costa del Báltico, desde la boca del Newa hasta la del Elba. A la fecha de las últimas noticias, la salida de San Petersburgo era ya imposible, muy difícil la de Dantzig y nada espedita la de Hamburgo. La citada plaza alemana de Dantzig, é igualmente la de Stettin, son estractoras de trigo para la Gran Bretaña; pero ya no hay que contar con este recurso hasta la primavera, entendiéndose que es supletorio; pues los principales abastecedores en todo el trascurso del año, son los Estados-Unidos y el Mar Negro, cuya ventajosa situacion dejamos espuesta.

Proverbialmente duro el clima de Inglaterra, se ha anticipado y exagerado en el presente año. Lluvias pertinaces, graves inundaciones y por último copiosas nieves han combatido sucesivamente aquel territorio, sobre cuyo estado agrícola continuan las noticias tan malas, como lo fueron las de nuestras dos á tres últimas revistas, correspondientes á otras tantas semanas —El comercio de granos extrangeros, continua como siempre, con grandes entradas é inmensas existencias; pero con limitacion en los negocios y escasa variacion en los precios, por la decantada cuestion de la insuficiencia. Londres es hoy la cátedra desde la cual se predica la doctriua de cerrar los almacenes á todo trance y guardar el trigo, bajo el concepto de que si mucho hay, mas se necesita; y si ahora no sube, subirá al fin de la campaña: época para la cual se promete un gran beneficio á los que en el dia tengan valor para obstinarse en el acaparamiento. Algo mas debil que dias pasados, es esta opinion actualmente; pero conserva entre los tratantes ingleses, mucha mas fuerza que entre los de otras naciones. Sea como fuere, el hecho positivo es que entre lo existente y lo que va de camino, el comercio inglés cuenta con mas de dos millones de quarters, (diez millones y pico de fanegas) solo de trigo, sin tomar en consideracion los otros granos, que suman en conjunto una cantidad enormísima.

De Francia dicen que el frio dió una tregua, con la cual se inició el deshielo, y este produjo un nuevo recrudecimiento: así es que las últimas noticias anuncian otra vez una temperatura muy rígida en la mayor parte del territorio, pero en especial hácia el Este, sin mejoria en las labores, ni facilidad en la circulacion por los caminos, ni notable diferencia en el curso de los mercados rurales. De estos, 45 indicaban alza, 57 firmeza y 6 baja. =El comercio de trigos extrangeros sequia su curso de costumbre. Las existancias de Marsella, calculadas en mas de un millon de quintales métricos (como dos y medio millones de fanegas) daban lugar á transacciones menos que medianas. Si bien el retraimiento sistemático tiene allí menos partido que en Londres, tampoco los tenedores muestran mucha prisa por deshacerse de lo existente; pero se cree que la llegada de muchos buques á la vez, causaria sin duda desanimacion y la consiguiente baja. Treinta y tres eran los que últimamente habian pasado los Dardanelos con cargo de trigo, y se esperaban en breve.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigos rojos de primavera, á 1,34 dollars bushel (baja): Harinas extra-state de 5,40 á 5,60 dollars barril de 88 kilógramos (id).= Londres: Trigos del pais rojos, 44 á 51 schellines quarter: Id. blancos, 48 á 54. —Marsella: Trigos, Burgas, Marianópolis, Berdianska, por 160 litros, peso 123 á 128 kilógramos, 30,50 á 34,25 fr.

En la Península hay variedad de condiciones atmosféricas, cada vez mas crudas en el Norte y en el Oeste: sostenidas en su anterior rigidez hacia el centro ó su mayor parte: muy aliviadas en el Este y el Mediodia.

Con igual divergencia se habla de la agricultura. Las provincias centrales tenian el año favorablemente inaugurado, con buen nacimiento de las sementeras; y aunque ahora se quejan, tal vez sea sin mucho motivo, si efectivamente tuvieron el campo segun se expresaba. A lo bien nacido y regularmente criado, poco le importan los hielos.—No así el mediodía, cuya situacion agrícola se presentó dudosa desde su principio, y no sabemos hasta qué punto podrá enderezarse. Por nuestra parte, tenemos poca fé en lo extemporáneo, y bajo este concepto desconfiamos del año en esta zona, principalmente al respecto de la ganadería.

Los precios corrientes son como sigue. en la region central: Trigos en Valladolid, de 35 á 36 rs. fan.: en Medina del Campo, 35 á 35 1/4 las 94 libras, y en Rioseco, á 34 id id.

Son insignificantes las últimas noticias de Santander que han llegado á nuestro conocimiento. No se avisan precios de harinas 1.ª, y las de 2.ª á 14 rs. Nada de aceites.

Tambien Barcelona sigue en calma, y á estos precios: Trigos de Aragon, candeales de la Mancha é id. de Castilla, 15 3/4 á 17 pesetas cuartera de 70 litros: Aceites nuevos del pais. 24 1/2 á 25 pesos fuertes carga de 115 kilos. Nada de Andalucía.

COTIZACIONES MERIDIONALES.— Jaen: Trigo, 50 á 54 rs. fanega: Cebada, 23 á 25.=Granada: Trigo, 46 á 57 rs. fanega: Cebada 26 á 28.—Málaga: Trigos, 3.ª, 2.ª y 1.ª, de 45 á 60 rs. fan.: Cebada navegada y del pais, 23 á 28: Aceite en bodega, 49 á 50. — Córdoba: Trigo, 47 á 52: Cebada, 19 á 23: Aceite en los molinos, 50 á 54.—Jerez de la Frontera: Trigo 50 á 56: Cebada, 24 á 26.

En Sevilla, el tiempo ha dado una vuelta en redondo. Al reseñar en nuestra anterior revista, el frio escepcional que entonces predominaba bajo la influencia del NE. y NO., dijimos que el único remedio podia consistir en un cambio del viento á los cuadrantes bajos. Este cambio sobrevino con la luna llena, que llamó el viento al Sur, y creó un temporal propio de esta latitud, con independencia de lo que ocurra en otras. Hemos dejado, pues, de respirar el hálito de las nieves centrales, supliéndolo por el de la mar que tiene otras condiciones de temperatura. Merced á esto, la última semana ha sido templada, aunque reciamente ventosa y lluviosísima en algunos de sus dias, ó por mejor decir sus noches, que fueron las mas extremadas en este concepto. La del 15 al 16 fué diluvial, desde la media noche hasta entrado el dia, sin dejar de llover durante ocho ó diez horas y arreciando á ratos con una fuerza extraordinaria. Las posteriores oscilaciones del viento entre el S. y el S. O. han sostenido el tiempo lluvioso con treguas, y así lo dejamos.

El mercado local de la poblacion continua inalterable En la Alhóndiga, Trigos á 56 rs fan.—En los puntos: Del país fuertes 50 á 54.—Extremeños 52 á 57.—Tremeses, 42 á 48.—Los aceites nuevos alcanzaron á 49 3/4 y quedan en 49 1/2.

do apresuradamente los facciosos varios atrincheramientos.

En una correspondencia de Logroño se asegura que en Durango se ha descubierto una vasta conspiracion, y con ese motivo se han hecho muchas prisiones, al parecer, de *personas las más adictas* al Pretendiente.

Cree el *Eco de España* que una vez que los constitucionales se muestran dispuestos á entrar en las vías de la legalidad para cooperar con el gobierno á la reunion de las Córtes en que ha de establecerse la Constitucion futura del país, debian renunciar ya á su empeño de ser defensores del Código político de 1869, cuyas doctrinas no es posible que prevalezcan ante la representacion nacional.

Las futuras Córtes harán una Constitucion verdaderamente monárquica, ajustada á las costumbres, necesidades y sentimientos del país, que no será la de 1869, ni participará de sus exageraciones, ni estará inspirada en el espíritu de la revolucion; y llegado ese caso, los partidos legales, y entre ellos el partido constitucional, tendrán que aceptarla, so pena de separarse de la legalidad, renunciando los constitucionales á la de 1869, y aceptando como bandera comun la nueva Constitucion, para estar en condiciones de ser gobierno, si la opinion pública les es propicia y el Rey les llama á sus consejos.

Claro es que los constitucionales, si desean vivir dentro de la legalidad, tendrán que aceptar la Constitucion que hagan las Córtes, tanto mas, cuanto que en su discusion tendrán la participacion que les corresponda.

Pero conviene advertir que, si bien la nueva Constitucion, si se ha de ajustar las necesidades y sentimientos del país, no puede ser la de 1869, tampoco puede ser la de 1845 por idéntica razon.

El Popular espera que con los refuerzos enviados á la isla de Cuba, la campaña de invierno dará los resultados apetecidos. Nosotros tambien lo esperamos; porque despues del admirable esfuerzo hecho por el gobierno supremo, desprendiéndose de un número tan considerable de soldados, no es posible abrigar recelos de que los insurrectos de la manigua, aun favorecidos por sus escabrosos albergues, puedan continuar sosteniendo la campaña en frente de un ejército valeroso y decidido. Importa mucho, así para la seguridad interior, como para la resolucion de las cuestiones internacionales, que la cuestion de Cuba termine; que aquella hermosa provincia continúe la obra de progreso y de engrandecimiento, y que no haya pretesto para que nuestros enemigos desfiguren la verdadera situacion de las cosas, dando importancia á una insurreccion que solo ha podido durar tanto, gracias al terreno en que se oculta y á los auxilios estraños que ha recibido.

La intervencion general de la administracion del Estado publica en la *Gaceta* una noticia detallada de la recaudacion obtenida por valores presupuestos durante el mes de Octubre anterior, de la cual aparece que, englobada la parte referente al ejercicio económico de 1874-75 con la de 1875-76, sube la totalidad de las sumas recaudadas, por los diversos conceptos de contribucion é impuestos públicos, á 74,504,998 pesetas 97 céntimos.

Otro estado de los pagos ejecutados por obligaciones presupuestas en el mes mencionado los hace subir á la cantidad de 72.149 094 pesetas y 13 céntimos; pero, como venimos diciendo mucho tiempo há al examinar documentos análogos de meses anteriores, no se expresan las atenciones que quedaron sin cubrir, y que, como comprendidas en el presupuesto, pero no satisfechas, habrian, ó de acrecer el importe de la deuda flotante, ó continuar desatendidas.

Un tercer estado se refiere á la recaudacion obtenida en el mes de Octubre de 1875 y en el de 1874, por valores de los impuestos y ventas eventuales de mayor importacion, expresándose las diferencias que resultan de la comparacion parcial.

Satisfactorio es ver que en estas rentas y contribuciones indirectas y de productos eventuales, cuyos valores son indicio de la buena ó mala gestion administrativa, por regla casi general, no ménos que del acrecimiento ó descenso de la riqueza pública en todos los paises donde se hallan establecidas, hayan sido mayores en 1875 que en 1874 las cantidades recaudadas en el mes á que se contraen las noticias.

Sólo aparece en *déficit* la de aduanas en 321.476 pesetas y 16 céntimos, contra un *superabit* de 3.570.623 pesetas y 81 céntimos en los impuestos de las inscripciones de derechos reales, consumos, sal, cereales y harinas, tabacos y loterías; pero esta diferencia es puramente *oficial* y sin consecuencias *efectivas* para los ingresos realizados en las arcas públicas con que se cubren las obligaciones del Tesoro.

Accediendo la administracion superior económica á lo que veníamos infructuosamente pidiendo en *El Tiempo* á los Gobiernos anteriores, ahora vemos con gusto que se dá una especie de explicacion legítima á los que se dedican al estudio de estas materias, y que es causa á la par de que sus consecuencias redunden en favor de la buena gestion de los funcionarios públicos, encargados de la recaudacion de los impuestos de que se trata.

Se hace notar con acierto en el documento, inserto en el periódico oficial, que en las cantidades figuradas, como recaudacion obtenida por la renta de aduanas, están comprendidas pesetas 457.369,83 en Octubre de 1874, y 46 mil 931,11 en igual mes del presente año por importe de los derechos de efectos y material introducidos del estranjera para el ejército y dependencias del Estado, cuyas sumas abona el mismo Estado por medio de formalizaciones en cuenta; y por consiguiente, que, eliminadas aquellas partidas de la recaudacion total de ambos meses, resulta que los ingresos realizados en Octubre de 1875 exceden á los verificados en el mismo mes de 1874 en pesetas 88.962,56.

Mucho nos complacerá tener que consignar iguales beneficiosos resultados en los meses posteriores al á que se refieren los datos que dejamos extractados, y que la fijacion, exaccion y distribucion de los impuestos públicos mejore de dia en dia, cual lo exigen imperiosamente las muchas obligaciones que pesan sobre el Erario.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden fecha 14 declarando, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede la demanda interpuesta por D. Federico Rodriguez Fajardo, registrador de la Propiedad de Tortosa, contra la órden de 16 de noviembre de 1874, por la que fué nombrado registrador de la Propiedad de Barcelona D. Rómulo Moragas y Droz.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 7 resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede la via contencioso-administrativa para la demanda promovida en nombre de D. Juan Antonio Gomez, contra la órden de 24 de diciembre de 1874, que al confirmar un decreto del gobernador de Murcia, declaró fenecido y sin curso el expediente del registro titulado Herculano y admitió el nominado Aurora.

—Otra fecha 10 resolviendo que se provea por oposicion la cátedra de economía política, legislacion mercantil y geografía y estadística, comercial del Instituto de Málaga.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 7 dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir, al alferez del batallon cazadores de Vergara, del ejército de Cuba, D. Francisco Macho y Mata, por haber abandonado sus banderas, viniendo á la Península sin autorizacion.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido permuta de destinos á los primeros médicos de la Armada D. Rafael Calvo, destinado en el cuerpo de Artilleria y D. Rafael Gras, embarcado en la fragata *Villa de Madrid.*

Idem idem á los practicantes D. Gerónimo Ugidos y D. Luis Jordan, debiendo el primero embarcar en la fragata *Concepcion* y el segundo pasar al apostadero de la Habana.

Ha sido destinado al hospital militar de San Cárlos, el segundo médico don Federico Moyano, y á la goleta *Sirena* el de igual clase don Rafael Moya.

Se han concedido cuatro meses de real licencia para Madrid al teniente de infanteria de Marina, D. Enrique Gomez de Cádiz.

Ha sido nombrado comandante del falucho *Lobo*, el alférez de fragata graduado segundo piloto D. Jaime Linares.

GACETILLAS.

Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital en la sesion del dia 4 del actual se cuentan los siguientes:

Que se saque á subasta la construccion del proyectado arrecife entre la estacion del ferro-carril de Córdoba y el puente de Triana.

Se aprobó un dictamen de la Comision de obras públicas referente al cambio de terreno del cuartel de San Hermenegildo, con objeto de abrir una via que ponga en comunicacion la calle de los Estudiantes y la plaza de la Gavidia, autorizándose al Sr. Alcalde para otorgar la oportuna escritura.

Se aprobó la determinacion del señor Alcalde concediendo gratuitamente una sepultura en el Cementerio de San Fernando á D. Antonio Esquivel, vigilante que fué de las obras municipales, atendidos sus buenos servicios y la pobreza de su familia.

En la misma sesion hubo algunos debates y se tomaron acuerdos sobre proyectos de traida de aguas á esta ciudad, pero no habiéndose decidido cosa definitiva, no creemos necesario entrar en detalles.

El dia 6 se celebró otra sesion para sortear los contribuyentes que han de pertenecer á la Asamblea de Asociados, en relevo de los que han cesado en el mismo cargo.

Las anteriores noticias las hemos estractado del número 29 del *Boletin Municipal* que se ha repartido últimamente.

Se nos asegura por persona que suponemos bien enterada, que los arboles viejos que se estan cortando en la Alameda de Hércules son los que están secos, pero de ningun modo los restantes que tienen jugo y prometen vivir todavía algunos años.

Como no es posible tener en la imaginacion el inmenso repertorio de las obras teatrales, ayer incurrimos en una equivocacion al hablar de la zarzuela *El Planeta Vénus*, cuya primera representacion se verificaria anoche en el teatro de San Fernando. Creíamos que esa obra lirico-dramatica era de reciente creacion, pero hoy con mejores datos diremos, que cuenta con bastantes años de existencia, puesto que su letra es debida al ya difunto poeta don Ventura de la Vega, y que la música es de D. Emilio Arrieta, que felizmente vive para gloria de las artes.

Con gran número de cohetes, además de los repiques de campana, se anunció antes de ayer al medio dia y al oscurecer la festividad de Nuestra Señora de la O en el barrio de Triana La funcion de iglesia se celebró ayer con gran solemnidad, asistiendo un gran concurso de fieles, no solo de aquel barrio, sinó de los de intra-puente de la ciudad.

De Madrid se nos ha remitido el prospecto de una nueva publicacion que vera la luz dos veces al mes, con el titulo de *Revista Contemporánea. Periódico internacional.* Cada número constará de 128 paginas en octavo, siendo el precio en provincias ocho pesetas por trimestre, y admitiéndose suscriciones en las principales liberias.

Los guardias municipales prestaron el dia 16 los siguientes servicios:

Los de la primera compañía detuvieron en la casilla a un individuo por hurto, dieron nueve partes por infracciones, y reconocieron una casa de la calle de San José, á consecuencia de haber abierto unos rateros el cuarto del criado, sustrayendo algunas prendas.

Los de la segunda compañía detuvieron en la casilla a un hombre por haber robado un baul en el cuartel de carabineros, en los momentos del incendio de aquel edificio; a otro por haber estraido un burro, durante el mismo accidente, de dicho cuartel, y á otro en el acto de intentar sustraer el dinero del cajon del establecimiento de bebidas de la calle de Viriato núm. 7.

El vapor correo "A. Lopez" llegó sin novedad a la Habana, segun despacho telegrafico recibido en Santander. El *Gijon* llegó el 6 y el *Santander* el 7.

Funciones por tarde y noche anuncian para hoy los dos principales teatros, cuyos programas pueden verse en los respectivos anuncios.

Por lo que hemos oido, es muy probable que dentro de poco se aumente el caudal de aguas conocido por de la Alameda, mejorandose su calidad como lo fué en tiempos anteriores. Esto se verificará sin perjuicio de lo que se acuerde con respecto al agua que viene por los caños de Carmona, ó sea á los manantiales de Alcalá, aumento de líquido y conduccion del mismo á esta ciudad.

Por décima vez se representó antes de anoche en el teatro de San Fernando *El Barberillo del Lavapiés*, desempeñando al protagonista el señor Moron, quien a pesar de su desentono en el canto, mantuvo á los espectadores, mientras se halló en la escena, con la risa en los labios. Lolita Franco y Carolina Uriondo quedaron muy bien, y los restantes artistas no deslucieron sus papeles.

Hoy que la política nos abserve, casi por completo, complácenos que haya hombres que haciendo total abstraccion de ella, se consagren esclusivamente al Fomento y prosperidad de la industria nacional. Decimos esto, porque invitados por nuestro antiguo amigo D. Juan Saenz, hemos tenido el gusto de visitar la fábrica de camas y otros objetos de hierro y bronce que acaba de establecer, habiendo formado una sociedad colectiva bajo la razon de *Urquiza, y Barrial*, para llevar la esplotacion de esta industria á una escala bastante estensa. La fábrica se halla establecida en el local que ocupó el teatro de Variedades, calle Bayona número 13 y hemos salido agradablemente sorprendidos del buen órden de sus talleres y de los adelantos que ha introducido, conociéndose bien que el laborioso Sr. Saenz no ha perdido el tiempo en el viaje que antes de montar su fábrica, ha hecho esprofeso á las principales de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, logrando abrir ancho campo á esa clase de manufacturas.

No podemos ménos de tributar un elogio a la constancia del bastante conocido del público, señor Saenz, que despues de haber contribuido desde el año 1861 á dar importancia á esa industria, la acrecenta hoy con más fé y bajo mejores auspicios. Por nuestra parte, le damos la más cordial enhorabuena, en la seguridad de que el público inteligente sabrá apreciar sus desvelos.

El despacho central de esta casa se está habilitando en calle Génova, en el mismo local que fué café de San Fernando.

Lo que nos llenó de curiosidad, es un aparato para producir el gas, con el cual alumbra completamente su fábrica, siendo tan clara la luz que produce, que en las veladas los operarios trabajan lo mismo que con la luz del dia.

Al "Gibraltar Guardian" escriben desde Tanger, que el dia 11 á las seis de la tarde fondeó en aquel puerto procedente de Cadiz, la fragata de guerra española *B...*, y al dia siguiente cambió los saludos con la plaza.

Anuncia el "Boletin Oficial" que en el término de diez dias, á contar desde ayer, se subastarán los pastos de montanera de la finca *Manchon*, término de Huevar, y el fruto de bellota de la dehesa *Chaparral de Fuente Abades*, término de Garrobo.

Por no haber tenido resultado las cuatro subastas anunciadas de los pastos de *Baldios* término de Garrobo, se ha declarado caducado el aprovechamiento de los mismos y acotados aquellos terrenos para lo que reste de año forestal.

No habiéndose verificado el domingo anterior la anunciada junta de la Liga de Contribuyentes, tendrá efecto hoy á las doce del dia en el Centro Mercantil, sito en la calle de la Cuna.

Debiendo cubrirse 24 plazas de alumnos de la escuela de Cabos de cañon, de órden del Excmo. Sr. Capitan general del Departamento de Cadiz, se anuncia en el *Boletin Oficial* de aquella provincia, para que los individuos que deseen ingresar en la espresada escuela, presenten sus solicitudes en la Capitanía general de dicho departamento hasta el dia 30 inclusive del corriente, debiendo presentarse en aquella dependencia los que tengan solicitado y soliciten desde el dia 15 al 24 del actual para prestar el exámen de ingreso.

Habiendo hecho desistimiento y abandono el interesado de las minas La Mota, el Fresnillo, Navalostrillo, y Adelfina, en el término del Pedroso, se han declarado libres y nuevamente registrables aquellos terrenos.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital llama á las personas que se crean con derecho á heredar á doña Maria de la Concepcion Hidalgo y á su hijo don Manuel Viano é Hidalgo, que fallecieron abintestato, la primera en la villa de Puebla de Cazalla el nueve de octubre de 1855 y el segundo en Sevilla, el 14 de octubre de 1873. Las reclamaciones deben presentarse dentro de 30 dias.

Está vacante la secretaría del ayuntamiento de Coria del Rio, dotada con 1,825 pesetas, y se ha señalado el término de 30 dias para solicitarla.

El número 5 del periódico de Agricultura titulado *La Nueva España* que se publica en Jerez de la Frontera, contiene las materias que indica el siguiente sumario:

Las tres coronas.—Angela Maria.—Maquinaria agricola, (conclusion.)—La enseñanza agricola en Italia.—Intereses viticultores.—La seda y los vinos en los Estados-Unidos. — *Intereses jerezanos:* Ferrocarril de Sanlúcar.—Granja modelo.—Nuestra campiña. — Mejoras en la Cartuja.—*Miscelánea*: El Porvenir de la industria.—Amigos del pais de Córdoba. —Atencion merecida.—Crónica oftalmológica,—Circulo agrícola Salmantino.—Túnel submarino.—Sociedad protectora de los animales y de las plantas —A los agricultores.—El Fomento de la produccion nacional.—La langosta en Extremadura.—Crónicas de la agricultura española. — Escuela Riccardi. — Nuevo instrumento.—Mercados.—Anuncios.

En el "Boletin Oficial" de este Arzobispado, correspondiente al dia 17 del actual, ha publicado la Habilitacion del Clero lo que sigue:

«Los señores partícipes del presupuesto eclesiástico de esta provincia pueden cobrar la mensualidad del Culto y Clero, correspondiente al mes de octubre último, en la oficina de esta Habilitacion, desde el dia de la fecha, de nueve á once de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Situacion de la Caja Municipal el dia 17 de Diciembre:—Existencia del anterior, 17 098 ptas. 86 ctmos.; ingresos, 09,290 con 38; salidas, 09,726 con 13, quedando para el dia siguiente 16,663 con 11.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 19 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Nemesio mártir.

SANTO DE MAÑANA.—Sto. Domingo de Silos, abad y confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Dominica cuarta de Adviento, rito semidoble, color morado.

CULTOS.—Funcion solemne en la Sta. Iglesia Catedral, predicando de la Dominica cuarta de Adviento, el Dr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, Canónigo Penitenciario de la misma.—Continúan las Misas de Expectacion, á las horas anunciadas, en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara y S. Martin.——Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. Maria de Jesus y Capuchinos, con plática.—En el Salvador cuarto dia de la octava.—En la iglesia de San Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará D. José Torres Padilla.—Por la tarde se practican en la iglesia de S. Alberto los Ejercicios del Oratorio de S. Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion, establecidos en ella, comenzándose una hora antes del toque de las Ave-Marias.—Por la noche continúa en S. Martin la novena de Ntra. Señora y en San Isidoro los ejercicios de las jornadas, predicando en esta última D. José Bruno y Alfonso.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la O.—Indulgencia plenaria, visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.

CULTOS PARA EL DIA 20.

El Jubileo Circular empieza por cuatro dias en la parroquia del Salvador.—Por la noche predica los ejercicios de las Jornadas en San Martin el Pro. Ldo D. Ildefonso Quiñones; en S. Isidoro el Pro. D. José Bravo y Alonso y en la capilla de S. José el Pro. D. Damian Delgado

---

D. E. P. A.

Tercer aniversario.

DE LA SRA. DOÑA MATILDE BECK Y CAHILL.

Que falleció el 22 de Diciembre de 1872.

Todas las misas que se celebren en las Iglesias de Sta. Maria de Jesus y S. Buenaventura serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su esposo, hijos y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

R. I. P. A.

La Señora

DOÑA M.ª FERNANDEZ PEÑA,

VIUDA QUE FUÉ

DEL SR. D. JOAQUIN GALIPIENZO,

Ha fallecido.

Sus desconsolados sobrinos don Anastasio Gonzalez, doña Anacleta y doña Dolores Carmona y doña Rosario Fernandez; sobrinos políticos don Juan Gonzalez y D. Manuel Pastrana, Director espiritual y amigos suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el domingo 19 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Sta. María Magdalena, y en seguida al trasdorte de su cadaver al Cementerio de San Fernando, cuyos favores agradecerán.

El duelo recibe y despide en la capilla de Monserrat, compás de dicha iglesia.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 10 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 19 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 45 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 42 minutos de la m.

Cuarto menguante á las 2 y 32 minutos de la tarde en Virgo.—Nubes y frios.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 *de Diciembre* **de 1875.**

Servicio para el 19.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Juan Laprada.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor D. Leon Teruel y Puente juez municipal é interino de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad dictada ante mi en los autos ejecutivos que á instancia de D. Felipe Cuba é Hidalgo se siguen; se sacan á pública subasta para su venta en el mejor postor, una casa en esta ciudad calle del Socorro número cinco, apreciada en la cantidad de doce mil ciento noventa pesetas, y otra casa con accesoria en la misma calle del Socorro número tres, apreciada en la cantidad de catorce mil quinientas ochenta y cinco pesetas; para cuyo acto se ha señalado el dia veinte y seis de enero del año próximo venidero, en los estrados de este Juzgado situado en la calle Batehojas número quince y hora de las doce de su mañana.

Se previene á toda aquella persona que desee tomar parte en la licitacion, que como condicion precisa han de consignar en la mesa del referido juzgado en el acto de hacer postura la suma de dos mil quinientas pesetas.

Y para noticias de todos se inserta el presente y otros de igual tenor en Sevilla á diez y siete de diciembre de mil ochocientos setenta y cinco. — Emilio Liaño y Seoane.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,689 pesetas 15 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 110,136 pesetas 87 céntimos. —Total 116,826 pesetas 02 céntimos.

Sevilla 17 de Diciembre de 1875.

JUNTA DE OBRAS DEL RIO GUADALQUIVIR Y PUERTO DE SEVILLA.

Seccion de Muelles.

Esta Junta ha acordado convocar á junta general de Comerciantes para el domingo 19 del corriente á la una de la tarde en la Casa-Lonja, conforme á lo establecido en los artículos 31 y 32 del Reglamento.

Sevilla 17 de diciembre de 1875.

El secretario,—Alvaro Pareja.

SEGUNDA EDICION.

Anoche nos ha faltado la carta de uno de nuestros corresponsales de Madrid; tal es la causa de que solo aparezca una en esta segunda edicion.

CORREO GENERAL

DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BOMBAY 15.—Se encuentran un gran número de muertos entre los escombros de la Ibore y Peschavout, donde fué muy violenta

la sacudida del temblor de tierra del domingo último.

No es cierto que haya habido un terremoto en Bombay.

PARIS 16.—Un telégrama de Pernambuco anuncia que en el Norte del Brasil ha habido lluvias extraordinarias, las cuales han ocasionado inundaciones, siendo grandes las pérdidas ocasionadas por esta.

ROMA 17.—En la Cámara de los diputados continúa el debate de los presupuestos, el cual ofrece escaso interés.

MONS 17.—En las minas de carbon de Frameries ha habido una grande explosion, resultando 110 obreros muertos y 11 gravemente heridos.

ROMA 17.—Se confirma que los tres emperadores están completamente de acuerdo para resolver pacíficamente la cuestion de Oriente.

ROMA 15 (noche).—Se asegura que tan pronto como hayan terminado las negociaciones entre el Nuncio del Papa en Madrid y el Gobierno español, el Sr. Calderon Collantes abandonará el ministerio de Estado para tomar la embajada de España cerca del Vaticano.

Es probable que se aplace el Consistorio anunciado para el 20 de este mes.

PARIS 16 (noche).—Han sido elegidos individuos de la Academia francesa el célebre químico Dumas y el ex-ministro de Instruccion pública Julio Simon.

VERSALLES 16 (noche).—La Asamblea ha nombrado diez senadores individuos de la izquierda. Son los señores Adam, Berenger, los generales Billot y Chareton, Cazot, Denormandie, Magnin, Laurent Pickat, Schoelcher y Julio Simon.

Se cree que la izquierda propondrá mañana que el general Cissey, ministro de la Guerra, sea nombrado senador.

Agencio Americana.

PARÍS 16.—Ayer tuvo lugar en esta capital la apertura de la facultad de letras católica.

BERLIN 16.—Los periódicos usan un lenguaje violento contra Inglaterra con respecto al asunto del *Deutschland*.

Parece que el czar se muestra muy satisfecho del nombramiento de Schwoinitz para la embajada de San Petersburgo.

ROMA 16.—La Cámara terminó la discusion del presupuesto de negocios extranjeros, principiando luego la del de agricultura.

VIENA 16.—La contestacion de Rusia á la nota de Andrassy llegó ya, pero se ignora aún su contenido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de diciembre.

Noticias recibidas hoy de Cataluña por conducto fidedigno, participan que los pueblos todos, apercibidos de que los carlistas tratan de volver á encender la guerra civil en aquel Principado, están preparados y resueltos á levantarse en somaten contra los enemigos del reposo público, ayudados por las columnas de tropas liberales que se disponen á recorrer las zonas que más sospechas inspiran, asegurándose que no es difícil que algun cabecilla sea víctima de su criminal y temeraria empresa; pues se le sigue la pista y muy de cerca por quien conoce sus guaridas.

Seo Urgel, por efecto del temporal de nieve, se encuentra incomunicado.

El 13 del corriente salió una columna para castigar al enemigo que se encuentra en los alrededores de Renteria.

Las líneas telegráficas de Galicia funcionaban hoy con gran retraso y otras estaban completamente interceptadas á causa del mal tiempo.

Anúnciase la aparicion en Madrid, para el primero de enero próximo, de tres nuevos periódicos cuya publicacion ha sido ya autorizada por el gobierno, dia en que regirá ya la proyectada disposicion relativa á la prensa.

El Consejo de ministros celebrado esta tarde en el palacio de la Presidencia, se ha ocupado, segun mis informes, de las cuestiones incidentales referentes á la electoral y que como dije oportunamente quedaron planteadas, en el que tuvo lugar en el dia de anteayer

El de Gobernacion ha presentado la circular que ha de dirigirse á los gobernadores civiles, como consecuencia de las reclamaciones interpuestas por la junta directiva del partido constitucional, que parece ha sido aprobada por el Gobierno con ligeras modificaciones que en nada afectaban al espíritu que entraña dicho documento.

El de Gracia y Justicia ha leido á sus compañeros de Gabinete el proyecto de decreto referente á la prensa, asunto que parece no ha quedado en la sesion de hoy completamente terminado.

El de Ultramar, ha dado cuenta de ciertas medidas de interés general para la Isla de Cuba, que hace dias tiene entre manos, y que por lo que he oido, han merecido la aprobacion del Ministerio, con cuyo motivo serán en breve planteadas.

Tambien se ha dicho, que se ha tratado de los planes que con fundamento se atribuyen al carlismo, respecto al Centro y Cataluña, y que los consejeros responsables, firmemente resueltos á conservar en dichos puntos la paz conquistada á costa de tan cruentos sacrificios, han tomado las disposiciones que el caso requiere las cuales serán comunicadas inmediatamente á las autoridades que han de encargarse de su mas exacto cumplimiento.

En el consejo que mañana presidirá S. M. se dará cuenta de lo que queda mencionado, segun testimonio de personas autorizadas, á que me refiero.

El general Jovellar, mas aliviado de su indisposicion, ha podido salir hoy á la calle y asistir al consejo. Esta tarde ha despachado unas propuestas de recompensa por hechos de armas ocurridos en el Norte.

La partida de ladrones que se presentó en las inmediaciones de Linares un dia de estos, se ha disuelto y la pequeña columna del batallon de la reserva número 3, que habia salido de Madrid para perseguirla, regresará de un momento á otro.

El señor ministro de Estado, continúa enfermo aunque no de cuidado.

Varios hombres importantes del partido moderado histórico han visitado esta tarde á D. Cláudio Moyano, con quien han conversado acerca de las diferencias surgidas en el seno de dicha agrupacion.

Dícese que tan luego como la junta directiva del partido constitucional conozca la contestacion oficial que el Gobierno da á su memorial de agravios, formulará una circular-manifiesto que enviará inmediatamente á los comités de provincia para que con arreglo á él activen los trabajos electorales. Algunos individuos de esta comunion de procedencia unionista se manifiestan no muy satisfechos de las concesiones que se suponen hechas por el Gobierno y de las que se han ocupado ya varios periódicos. Pero aun así y todo se cree que no surgirá por este motivo complicacion alguna

Esta preparado un tren de efectos de guerra que saldrá de un momento á otro para los ejércitos del Norte.

El dia no ha sido muy fecundo en noticias, de modo que entre los hombres políticos no se habla mas que de cálculos y congeturas acerca de las que tengo ya comunicadas.

A las 6 de la tarde, el señor don Antonio Cánovas del Castillo ha pasado al Palacio de la Plazuela de Oriente y tenido una entrevista con S. M. á quien ha dado cuenta de los asuntos tratados en el Consejo que acababa de presidir y en el que han invertido poco mas de tres horas.

Créese con algun fundamento, que en los últimos dias del corriente mes, las tropas liberales emprenderán un movimiento, si el tiempo no lo impide, pues parece confirmarse la noticia que anticipé ayer de que los dos Generales en Jefes de los dos Ejércitos Sr. Quesada y Martinez Campos, desde Zaragoza marcharán directamente á su respectivo destino, en donde estarán el miércoles de la próxima semana si el temporal no arrecia, como es de esperar.

Los republicanos posibilistas se manifiestan muy animados desde el recibo del manifiesto del Señor Castelar, y todos los cuidados se dirigen en el dia á preparar aquellos distritos que mas esperanzas les inspira. De semejante disposicion se ha dado cuenta á aquel Tribuno.

Es casi seguro que el domingo inmediato tendrá lugar la deseada conferencia de la Comision de Constitucionales con el Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernacion, como dije en mi carta de ayer.

Dícese que la Circular que el Gobierno dirigirá á los Gobernadores de provincias se publicará en la *Gaceta* de mañana á pasado.

GUERRA CIVIL.

Mientras las tropas de Cataluña siguen por jornadas su movimiento de concentracion hácia Navarra, en el campo enemigo se vacila y teme el próximo y decidido empuje de los batallones liberales, segun la desconfianza que indican las últimas disposiciones publicadas en el periódico de Tolosa.

El nombramiento del conde de Caserta es un recurso desesperado que indica el desquiciamiento de la aturdida camarilla de D. Cárlos que, segun debia esperarse, se ha recibido en las huestes carlistas con descontento general. ¡Desgraciado príncipe proscrito el dia de su primer contratiempo! No le atribuirá su gente á capricho de la inconstante fortuna, sino á impericia, cuando no á traicion, del jefe extranjero que á deshora vino entre ellos á buscar fortuna. Que tal es la condicion de tropas arrogantes y allegadizas, y siempre fué aventurado dictar órdenes en idioma distinto al de los que deben obedecerlas.

Mientras esto sucede, Lizárraga aumenta los preparativos de defensa á la izquierda del rio Orio en la peña de Haya, Velabieta y posiciones al Este del ferro-carril del Norte, y arma á toda prisa á los tercios vascos, compuestos de hombres de 25 á 43 años, para lo cual las partidas de reclutadores cometen grandes violencias con los caseros y vecinos de las aldeas.

Recurso desesperado, que aumentará la confusion, la escasez y el deseo de paz aun entre los mas obstinados. Todo esto comienza á manifestarse, pues, segun cartas de Durango, el cuartillo de vino cuesta 13 cuartos, la libra de carne 14, la docena de peras grandes cuatro, la cuarta de castañas (tres celemines) dos reales, y sólo las manzanas y aluvias están muy baratas. Hay poco dinero, y están disgustados los habitantes porque han echado la contribucion de 10 reales por hoguera y obligado á tomar las armas á los casados de mas de 30 años.

A don Cárlos acompañan solamente dos compañías de cadetes, y se confirma que recientemente ha conseguido á duras penas cuatro millones de francos, con los que ha podido atender á las más apremiantes necesidades, y que ha mandado un emisario al heredero del duque de Módena en demanda de socorros con que poder sufragar los gastos de la guerra; y aunque no faltan esperanzas respecto al éxito de dicha gestion, se teme que llegue á faltar el dinero, que es una de las causas de sus mayores apuros.

Se ha prohibido en Logroño la entrada y salida por el reducto del puente á toda clase de personas que no tengan autorizacion especial, quedando nulo el tráfico de todo genero que no lleve el sello de esta formalidad.

Con esta medida se ha privado completamente á los carlistas de las frecuentes confidencias que antes tenian, y de las cuales obtenian datos para preservarse de la persecucion y recursos para subsistir, siendo una amenaza constante de los vecinos de Logroño.

Ha llegado la ocasion, que hasta ahora hubiera sido imposible, de reducir la guerra á los estrechos límites donde hoy arde. El sistema de líneas llevó á los carlistas al último extremo en la pasada guerra: con mayor ventaja podrá conseguirse actualmente el mismo resultado, tranquilo como se halla el resto de España y dispuestas fuerzas numerosas para sostener el gran bloqueo que ha de ahogar el absolutismo ó destrozarle en su misma cuna.

Cuando sea posible cerrar completamente la frontera y la costa cantábrica, entonces, considerado el territorio rebelde cual un lazareto inmenso, nada podrá temerse al exterior de sus emanaciones, y los que en él se hayan acogido pedirán libre plática, reconociendo su antiguo error, si es que lo grave de su estado no se opone á todo remedio.

En Mendigorria se ha presentado á indulto un capitan carlista llamado Crispin Biurrun, á quien parece que se le instruia sumaria por el desastre sufrido tambien en el pueblo de Biurrun.

Despues del embarque en Santander para San Sebastian de la brigada Otal, que ya ha llegado á su destino, se han embarcado en Santander el mártes 2,800 hombres y 75 caballos en los vapores *Julian, Princesa* y *Pilar*.

Ha llegado á esta córte el Sr. Homedes, sobrino del general Cabrera.

El domingo último hubo una gran comida en casa de los duques de Montpensier en Paris, á la que asistieron las infantas Cristina y Mercedes, el infante don Antonio, los marqueses de Molins, la duquesa de Valencia, el marqués de Guadalcázar, los marqueses de Peñafiel, los vizcondes de la Vega, el Sr. Vallejo Miranda, los señores conde del Sacro, Freuller y Tavira, secretarios, de la embajada, las señoritas de Molins y de Miranda y las damas y gentiles-hombres de servicio de sus altezas reales.

Despues de la comida llamó mucho la atencion de los concurrentes un álbum sin igual, regalo de boda hecho á la duquesa de Montpensier por la familia real de Orleans, que contiene admirables y preciosísimos dibujos de Ingres, Horacio Vernet, Pablo Delaroche, Ary Scheffer, Rousseau, Meissonnier, Diez, Chaplin, Lamy, etc. Esta notabilísima coleccion, que no tiene precio, encierra, entre otras joyas, los originales de «Dante y Beatriz» y de «La última cena de los girondinos,» que el grabado ha hecho tan populares en Europa.

El lindísimo palacio de la calle de Nitat es un verdadero museo de preciosidades artísticas, que demuestran el aquilatado buen gusto de los infantes, y entre las que se encuentran joyas inestimables, entre otras el «San Agustin,» que es la obra maestra de Ary Scheffer.

—SAN SEBASTIAN 16.—En la madrugada de hoy la contraguerrilla de Irun ha sorprendido un puesto avanzado de 10 carlistas, matando nueve y haciéndo al otro prisionero

SAN SEBASTIAN 15.—El fuerte de Arratsain reanudó hoy sus fuegos, lanzándonos 18 granadas, pero sin causarnos bajas.

El espíritu del vecindario es excelente.

—Parece que los carlistas han destruido por completo el trozo de via férrea comprendido entre Salvatierra y Alsásua.

—Despues del embarque en Santander para San Sebastian de la brigada Otal, que ya ha llegado á su destino, se han embarcado en Santander el mártes 2.800 hombres y 75 caballos en los vapores *Julian, Princesa* y *Pilar*.

Ayer se presentaron á indulto en Pamplona cinco carlistas, tres de ellos con armas, y en Irún un capitan de caballería, un oficial de administracion militar, un sargento y un soldado, procedentes de las facciones del Centro.

—Dice una carta de Navarra que por disposicion de D. Cárlos se ha procedido al embargo de todos los carros y caballerías que hay disponible en las zonas de las vías férreas que domina, para que se conduzcan á Estella los rails, plataformas y objetos de hierro que puedan servir para la construccion de blokaus que van á establecerse en los puntos que por su situacion topográfica puedan servir de defensa en las alturas que dominan á la plaza y robustecer las que ya existen, bastantes en número.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Diciembre.

Es completamente falsa la noticia dada por *La Correspondencia* en su servicio telegráfico sobre el terremoto de Bombay. No hubo tal terremoto. Donde lo hubo fué en otros dos pueblos de la India que distan muchas leguas de Bombay.

Todos los periódicos de Madrid, escepto *La Correspondencia*, publican el importantísimo telégrama de Washington sobre la votacion contra la reeleccion de Grant, noticia de grande interés para España; en cambio *La Correspondencia* anuncia telegráficamente la llegada á Reus de los acróbatas.

Casi todas las líneas telegráficas estaban hoy interrumpidas á causa de las lluvias. Han comenzado los deshielos.

Consejo ministros hoy aprobado parte circular elecciones, mañana continuará ocupándose documento.

Circular prohibe embargos, deportaciones durante periodo electoral.

Calderon Collantes sigue indispuesto.

Periódicos vascongados combaten enérgicamente abolicion fueros.

Infantas hermanas Rey siguen mucho mejor.

No recibidose esta tarde ningun telégrama estrangero por interrupcion linea.

Escasez noticias interés. *Fabra.*

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 17 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,05	10	»
Pequeños..................	00,00	»	»
Fin de mes................	17,05	8	»
Fin del próximo.......	17,22	5	»
3 por 100 exterior.....	18,00	»	»
Billetes hipotecarios...	000,00	»	»
Bonos del Tesoro........	57,80	10	»
Id. segunda série.......	57,60	5	»
Id. pequeños.............	57,80	5	»
Carpetas provis..........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,00	»	»
Id. 1.° Diciembre.......	00,00	»	»
Id. nuevos................	29,40	»	»
Banco de España........	171,50	1,50	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,70	»	»
Paris, á 8 dias vista....	5,06	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	63,50	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	66,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	23,00	1,00	»
Valores amortizados..	25,00	»	1,00
Carpetas..................	34,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,00	»	»
Id., id., á oro............	1,40	»	»

El consolidado continuó esta tarde su movimiento de alza, haciéndose muchas operaciones al contado y á plazo.

Quedaban, pues, á última hora á 17,025 al contado: 17,10 á fin de mes, y 17,30 papel, á fin del próximo.

Los bonos han quedado á 57.80 y 57,65 los *viejos* y *nuevos* respectivamente.

Las acciones del Banco de España á 171,50.

Carpetas de la deuda á 34.25 dinero.

Cupones de este año á 65,75.

Idem de bonos á 23.

Idem de esterior á 49 y 66,50.

Del dia 18.

3 por 100 interior, 17,00 á 17,07 1/2.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 65.80.

Españoles.

Exterior, 20 1/8.

Ingleses.

Consolidados, 93 7/8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 18 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
43	76	»	80	54 0/0
07	66	»	14	55 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	51	42	de	24	81	á	25	31
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 17	201·46
Entrada de hoy......	027·35
Total........	228·81
Venta de hoy........	51·42
Existencia para el dia 20	177·39

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 18 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 54	00 á 00
Id. pintones......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños....	52 á 57	00 á 00
Id. mezclilla.......	54 á 60	00 á 00
Id. tremés.........	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos...	95 á 160	00 á 000
Id. de menud. á meds.	80 á 90	00 á 00
Cebada del país n...	23 á 26	00 á 00
Id. navegada. v....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas....	44 á 46	00 á 00
Id. mazaganas.	40 á 41	00 á 00
Id. tarragonas......	43 á 48	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego......	46 á 50	00 á 50
Alpiste de pella....	180 á 200	0 á 00
Alverjones.......	54 á 56	00 á 00
Yeros.........	50 á 54	00 á 00
Altramuces......	32 á 34	00 á 00
Escaña.........	00 á 00	00 á 00
Avena.........	00 á 00	00 á 00
Zahina.........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª ...	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 49 1/2 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14, 0500.
Precios.—En puerta, 00 0/0 á 46 rs.
En bodega, 00 á 50 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 18—022 reses y 00 terneras, con 5,908 0/0 libras.—Al dueño, de 00 1/2 á 35 0/0.—Al público á 48.—27 machos con 0,767 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 32.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,675 1/2.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 17.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1'41 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 24. de 1'75 á 1'88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.....	916
Entrados en este dia....	316
Total........	1232

Han salido.

Para el consumo...	113	0116
De tránsito	003	

Quedan para el inmediato dia. 1116

Los cerdos vendidos han pesado. 1096 arrobas 07 libras.

Precios por pesetas de 16'00 á 17'50
Por libras de 45 0/0 á 48 cuartos.

Sevilla 18 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 17 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 d.
PARIS á 8 dias vista, á 05'10 á 5'11.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almería, 1/2 d.
Madrid 1 p. 00 q.	Santander 1/4 á 1/2
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 b.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 17 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	8	5	4	17
S. José. . .	1	1	0	2
Total, . .				19

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.........	7
De la Casa expósitos.....	0
De la poblacion.......	12
Igual. . .	19

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 17.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

Vapor español Vargas, de Sevilla con carga general.

Dia 16. Vapor español James Haynes de Algeciras con carga general.—Id. aleman Lissabon, de Palermo y Málaga con id.

DESPACHADOS.

Dia 15. Polacra goleta española Emperador, con carga general para Sevilla.

Dia 16. Vapor español Cervantes, con carga general para Bristol.—Idem id. correo tras-atlántico Guipúzcoa, con id. para Barcelona.—Id. id. idem Ciudad Condal, con la correspondencia, carga general y 1.447 pasageros para Santiago de Cuba.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre, de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 23, 11 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Lunes 27, 10 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Adolfo*.

Su capitan D. Romualdo Santurio, saldrá de este puerto el Mártes 21 de Diciembre de 1875, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 4163 p.

De Sevilla á la Habana directamente.

El muy acreditado en dicha carrera bergantin-goleta español INVENBIBLE su capitan D. Pedro Llorca, saldrá á la mayor brevedad en nuevo viage, de este puerto para el de la Habana.

Admite carga y pasaje.—Consignatario, D. Julian Gomez, calle Union 4, antes Cadenas.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5.50 de la m., los lúnes, miércoles, viernes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12.45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20: tercera 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,40 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6.00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60: segunda, 15,60: tercera, 10.80.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18.60: tercera, 12.40.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9.30 de la m.—Llega á las 12.26 de la t.

Segundo, sale á las 7.25 de la n. Llega á las 10.48 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7.45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA FUNERARIA.
EMPRESA ESPECIAL
DE SERVICIOS FÚNEBRES,
CON AUTORIZACION
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SEVILLA, Julio César núm. 8. — MADRID, Preciados núm. 70.

TARIFA del servicio de coches fúnebres y servidores para los mismos, con destino á cadáveres de adultos y párvulos.

COCHES CON DOS CABALLOS.	PTAS.	AUMENTO DE CADA TRONCO.	PTAS.
1.ª clase.	60	1.ª clase.	25
2.ª id.	40	2.ª id.	20
3.ª id.	20	3.ª id.	15
4.ª id.	10	4.ª id. No tiene aumento	»

DE LOS SERVIDORES.

ESTOS VESTIRÁN DOS CLASES DE UNIFORME.

Por la asistencia de cada uno de 1.ª clase. 5 pesetas.
Por la id. de id. 2.ª id. 3 pesetas.

Esta Empresa tendrá siempre en su almacen un gran surtido de ataudes y urnas fúnebres en madera y metal, de diferentes clases y precios, y todos cuantos efectos puedan hacerse necesarios despues de un fallecimiento.

3847 p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

SIERPES 88. 7287 p. a.

NAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA
DE SEGUROS MARÍTIMOS.
Agencia, calle de las Sierpes, 59.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrifico empleado en simples fricciones en las encias de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectúa sin crisis ni dolor. Exíjase la firma. Precio **16 r.**

PARIS: Depósito central. 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31. Por menor

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

¿NECESITA V. JABON,
PARA EL TOCADOR,
PARA EL BAÑO Ó PARA AFEITARSE?

Pues no lo compre V. antes de ver y examinar el JABON MIEL *preparado con* MIEL DE LA ALCARRIA *y leche de vacas, y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.*

PRECIO: 8 REALES CAJA CON TRES PASTILLAS.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia a cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero *Jabon Miel* ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la prefereucia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantia y lo ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de D. Franciscolas Heras, calle Cerrageria núm. 23.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA

PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris

LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES

AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

ESQUISITOS REGALOS
DE PASCUA.

DULCE LEGÍTIMO DE PIÑAS EN CONSERVA,
Extraidas procedente de la Habana, de la acreditada fábrica,
LA ESPECIALIDAD.
DEPÓSITOS ÚNICOS.

Almacen de D. Tomás G. Azcona, calle Alcuceros.
Confiteria de D. Antonio Unzalu, calle de las Palmas.
Escritorio A. Heller, calle de Catalanes núm. 22.

VINOS LEGITIMOS EXTRANJEROS.
BURDEOS SUPERIOR. — CHAMPAGNE SUPERIOR.
Depósito, escritorio A. Heller, Catalanes 22.

4213 p. d. 4-4

REALIZACION.
DE UNA PARTIDA DE VINO DE JEREZ SECO
Y DE BUENA CALIDAD.

Se despacha en la calle de las Sierpes núm. 80, *confiteria,*
A 9 rs. botella, y á 8 rs. devolviendo el casco.

4214 p d. 6 E.



...dalla de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris

NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
TINTURA POR ESCELENCIA
De DICQUEMARE aîné, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al **minuto de todos colores** los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin **olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.** — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.
Látigos.
Fustas.
Carteras,
Sacos.
Bolsos.
Petacas.
Navajas.
Cepillos.
Esponjas.
Tijeras.
Lavativas.
Clisopompes.
Despertadores.
Rompe-nueces.
Anteojos militares.
Cestos de viaje.
Cubiertos plateados.
Cuchilleria inglesa.
Peines de concha.
Afila-cuchillos.
Copas amargas.
Relojes de arena.
Escobas inglesas.
Faroles eternos.
Teteras metal.
Aros para servilletas.
Camas de madera.
Candelabros.
Arañas.
Candeleros.
Palmatorias.
Escribanias.
Jáulas
Hamacas.
Liuternas.
Vinagreras.
Bandejas.
Cuchillería.
Tirabuzones.
Pulverizadores.
Suavizadores.

PRECIO FIJO.

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
(SIERRA DE ARACENA),
San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Acaban de llegar los Jamones de Pascua. Son dulces, esquisitos y magros, á 11 rs. libra.

4128 p. a. 8-5

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.º Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.º Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.º Las correspondientes al ingreso en las carreras de infantería, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.º Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.º Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales. 2361 p. a.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

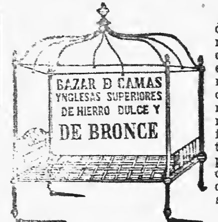
CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)

En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.º 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

EN LA calle de las Doncellas núm. 29, se arrienda una casa con muy buenas habitaciones, en la de la Cuna núm. 15 darán razon. 534 g. 5-5

LA BONITA casa calle S. Luis núm. 25, se arrienda y puede verse todo el dia. Y la accesoria calle Regina núm 40. En las mismas casas y Encarnacion número 24 dan razon. 533 g. 6-3

SE ARRIENDA un bonito piso entresuelo y por separado un magnífico almacen calle Pópulo, esquina á la de Almansa. Para tratar, calle Almirante Apodaca número 1. 525 g. 6-5

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.ª p. 30-22

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
La zarzuela en 3 actos, *Catalina.*
Por la noche á las 8.
10.ª de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos, *El Planeta Venus.*

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
D. Pedro Delgado.

Funciones para hoy Domingo.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
El drama en 6 cuadros *El Trovador*—Concluyendo con un *Sainete.*
Por la noche á las 8.
17.ª de abono, turno impar.
El drama en 3 actos, *La Oracion de la tarde.*—La comedia en dos actos *Levantar muertos.*

SALON DE ORIENTE.
CALLE TRAJANO.

Gran baile de máscaras para el dia 19, á las 12 de la noche.

Billete de caballero 6 rs., pudiendo llevar las señoras que guste.

En la misma noche lo habrá de sociedad de siete á once.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

AÑO VIII. MÁRTES 21 DE DICIEMBRE DE 1875. NÚM. 2640

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL

Sevilla 21 de Diciembre de 1875.

Con el título «Los constitucionales y sus detractores» ha publicado el *Diario Español* un artículo encaminado á dar á conocer quienes son los que acusan de inconsecuencia al partido constitucional, el valor que estas acusaciones encierran, y cual es la representacion en el campo de la política de los periódicos que con mas crudeza y saña atacan á los amigos del Sr. Sagasta, acusándolos de inconsecuentes y volubles. En nuestro número anterior, tratando este mismo asunto, dijimos, que ciertas agrupaciones políticas han llevado muy á mal la patriótica actitud en que se ha colocado últimamente el partido constitucional, porque fiaban en parte su futura suerte á la conducta que este partido siguiera en los momentos mas solemnes para la causa de la monarquía restaurada, y que al decidirse los hombres del constitucionalismo por la única política consecuente con sus principios, por la única política que puede hacer beneficiosos sus trabajos para la obra á cuya realizacion coadyuvamos desinteresadamente, segun nos lo permiten nuestras débiles fuerzas, aquellas agrupaciones han perdido muchas de sus esperanzas, viendo desvanecerse sus mas risueñas ilusiones, las que acariciaban como las mas próximas á realizarse.

Ciertas agrupaciones, las que se agitan en el campo de la oposicion sin tener principios fijos, sin otro fin inmediato que el de hacer imposible en nuestra patria todo órden de cosas sério y estable, creyeron que el partido constitucional habia de prestarles ayuda en su nada laudable empresa, retrayéndose por completo de tomar parte en las próximas elecciones, y negando á la situacion actual su influencia, y poniéndose fuera de la legalidad existente al seguir la perniciosa y funestísima política del retraimiento. Al ver que el partido constitucional, lejos de empeñarse en ser una rémora para la consolidacion de lo existente, quiere contribuir directamente á la obra de la restauracion, aquellas agrupaciones que no hace mucho aplaudian la actitud del partido constitucional, hoy solo tienen palabras de censura, porque se dispone á seguir la línea de conducta mas patriótica, la línea de conducta que mas abiertamente contraría los propósitos de los que aun no han llegado á convencerse, de que pasó el tiempo de las aventuras políticas, que tantos males ocasionan, no sólo al país, sinó á los partidos ó agrupaciones que en ellos fian su suerte.

Despues de ocuparse *El Diario Español* de lo que significan en la política española los periódicos *El Imparcial* y el *Pueblo Español*, que son los que más rudamente condenan la actitud en que se ha colocado el partido constitucional, y de deducir de su significacion que ha de disgustarles todo aquello que facilite el camino para que los partidos que aspiran á vivir dentro de la legalidad monárquica constitucional, lleguen á convenir en los procedimientos más adecuados para consolidar las instituciones y llevar á España á una normalidad tan deseada, por cuantos anhelan el término de su desdicha, escribe lo siguiente, en apoyo de lo que hemos venido diciendo:

«Hé aquí explicado el secreto de la cruda guerra que de pocos dias á esta parte hacen al señor Sagasta y al partido que representa *La Iberia*. Mientras este periódico hacía al Gobierno una oposicion agria y sistemática; mientras los constitucionales parecian inclinarse á la política hostil del retraimiento, *El Imparcial* y *El Pueblo* los animaban con la esperanza de separarlos de la causa de la monarquía liberal. Pero en el momento en que han visto que el partido constitucional, atento á los intereses de la pátria, quiere contribuir á la consolidacion de lo existente, y ofrecer al Gobierno limitar su oposicion á la mas estricta legalidad y contribuir á la próxima reunion de las Córtes, los periódicos pesimistas, los periódicos de las negaciones han de volver sus armas con el coraje del despecho contra aquellos, á quienes equivocadamente tomaron por cómplices de su política demoladora. Por eso acusan hoy de inconsecuencia, y casi de traicion, á los que, cediendo á la fuerza del patriotismo, vuelven á sus tradiciones monárquicas, y desisten de ciertas pretensiones que llevadas al último extremo, habian de dificultar la obra regeneradora que el Gobierno ha emprendido en nombre de la monarquía nacional.»

Competentemente autorizados, podemos declarar, que el señor Gobernador civil de esta provincia no ha tenido ninguna cuestion de etiqueta con el señor Presidente de la Audiencia. Parece, sí, que éste señor ha reclamado contra la forma en que se le recibió por la Capitanía General en el besamano que tuvo lugar el dia del cumpleaños de S. M. el Rey, pero á esta cuestion es completamente estraña la autoridad superior civil de la provincia.

SITUACION DE FRANCIA.

La actual situacion de Francia inspira muy sérias meditaciones y no pocos cuidados á todos los hombres pensadores, porque de seguir su política por la senda que ha emprendido en los últimos dias de su existencia la Asamblea de aquella nacion, no hay duda que se le preparan nuevos dias de calamidades.

Nosotros teníamos pensamiento de ocuparnos de cuestion tan importante, pero habiéndolo hecho con el acierto y sensatez que acostumbra nuestro ilustrado colega *La Epoca*, hemos preferido insertar su interesante trabajo, sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores. Hélo aquí:

«El espectáculo que ofrece la Asamblea francesa en sus postrimerías, no puede ser mas alarmante y desconsolador. Las elecciones para nombrar los 75 senadores inamovibles, están poniendo de manifiesto las consecuencias á que se llega por el camino de la desunion y del fraccionamiento de los partidos. El centro de la Asamblea, que representa á las clases conservadoras, así como la estrema derecha representa las aspiraciones legitimistas, y la izquierda las democráticas y republicanas, dividido por contrapuestas miras políticas, y sin disciplina bastante para seguir una táctica parlamentaria que le hubiese asegurado la eleccion de un número considerable de senadores, da el triunfo á los partidos estremos y se condena á estar sin una representacion séria que correspondiese á la fuerza que tiene en la opinion pública y en el país.

La circunstancia de no haber obtenido mayoría en los escrutinios, mas que uno de los ministros, contribuye á que no podamos augurar nada bueno para el gobierno del mariscal Mac-Mahon, que ya se vé privado de la confianza de la Cámara, y que una vez verificadas las elecciones generales para la formacion del nuevo Parlamento, acaso se vea en completo desacuerdo con los representantes del país, y de todo punto imposibilitado de continuar al frente de los negocios.

Los que al dirigir una mirada sobre la Francia lo hacemos animados de las simpatías que ese gran pueblo nos ha inspirado siempre, y que no le retiramos al verlo combatido por la desgracia; los que observamos sus asuntos interiores sin participar de los ódios ó aficiones de partido, y conocemos que allí, como en todas partes, las clases ilustradas y productoras solo desean, por el momento, la consolidacion del órden y las demás garantías necesarias para el ejercicio de su actividad y el manejo de sus capitales; los que poco tiempo hace hemos visto á la nacion vecina decidir soberanamente de los grandes negocios internacionales de Europa, y la vemos en la historia marchar casi siempre á la cabeza de los pueblos latinos y de la civilizacion, no podemos menos de olvidar las enemistades que con ella ha tenido nuestra patria en pasadas épocas, ni podemos librarnos de sentir un hondo pesar por los conflictos que pueden ocurrir en su política interior, y vivas inquietudes por las complicaciones esteriores que acaso la amenazan, y que ahora no podria afrontar contra los grandes imperios, como mas de una vez lo ha hecho ya en el presente siglo.

O nosotros nos equivocamos, ó los partidos conservadores están dando en Francia pruebas de que se preocupan mucho de sus particulares intereses, y acaso no tanto como debieran de los grandes intereses nacionales, y especialmente de los que esa potencia tiene fuera de su territorio. Si por efecto de las catástrofes que recientemente ha sufrido no se encuentra hoy en situacion de intervenir, y menos aun de tomar una parte muy activa en los negocios europeos, esto mismo debia inducirla á evitar todo género de dificultades interiores, y á promover eficazmente la completa restauracion de su pasada grandeza. Nosotros no dudamos que el génio de la Francia logrará vencer al fin cuantos estorbos y peligros se opongan al cumplimiento de sus gloriosos destinos. Infinitamente mas abatida y quebrantada se ha visto otras veces esa nacion, y siempre ha encontrado mas ó menos pronto, medios para reconquistar su puesto entre las potencias de Europa, y hacer contrapeso á las ambiciosas aspiraciones de las mas poderosas.

Los pueblos latinos están interesados, no ya por afinidades de religion y de raza, sino tambien, en cierto modo, por motivos de egoismo, en la suerte de la nacion francesa. Remoto ya el tiempo en que la Italia fué el campo de batalla donde españoles y franceses se disputaban el imperio de aquella Península, y quizá la supremacía europea, ningun temor pueden inspirarse unas á otras las naciones occidentales, mientras que el poder siempre creciente de la raza eslava y el adquirido en estos últimos tiempos por Alemania, son motivos harto poderosos para que los pueblos latinos procuren ponerse en actitud de ser respetados. Necesario es persuadirse de que si la influencia francesa quedase anulada por completo en el dia, ó en un próximo porvenir, Italia, á pesar de su estado relativamente próspero, y nuestra patria y Portugal, habian de pesar poco en las resoluciones de las grandes potencias del Norte, cuyo camino hácia el Mediodía de Europa no puede ser otro, si alguna vez quieren emprenderlo, que las provincias y los mares de Levante. Aliada natural de los pueblos latinos, por razon de intereses materiales y de preponderancia marítima, la Gran-Bretaña tiene dilatadas regiones que conservar en el Asia; y sabido es que unida á principios del siglo con todos los demás Estados europeos, apenas bastó para vencer á la Francia, mientras que en Crimea necesitó de la poderosa ayuda de esta para detener por algun tiempo el vuelo de las águilas moscovitas.

Estas ligeras consideraciones bastan, sin duda alguna, para comprender cuán necesaria es la influencia de la nacion vecina para conservar el equilibrio europeo, y cuanto perjudican á la consecucion de este objeto las divisiones que trabajan allí á los partidos políticos.

Si los triunfos que está alcanzando la estrema izquierda de la Asamblea en el nombramiento de senadores, son el preludio de un triunfo completo en las elecciones generales de representantes, ¿qué difícil no será una situacion en que el mismo jefe del Estado tendrá que seguir una marcha contraria á la política que hubiese deseado prevaleciese contra las aspiraciones de los partidos estremos? Embrazosa, por demás embarazosa y difícil ha de ser, si como parece verosimil, tal hipótesis llega á verificarse, la posicion del mariscal presidente, obligado por una parte á respetar el sistema parlamentario, y no menos comprometido por otra, bajo la inmensa responsabilidad moral que sobre él pesa, á no consentir que la Francia vuelva á ser presa del desórden y teatro de los excesos y crímenes de la demagogia.

Seguirémos atentamente los últimos actos de la Asamblea francesa, y tendrémos al corriente á nuestros lectores de cuanto en ella ocurrra digno de saberse, para calcular las probables vicisitudes políticas que han de tener lugar en la vecina república.

GUERRA CIVIL.

Se cree que las operaciones comenzarán pronto en el Norte, si bien el riguroso temporal continúa y las nieves hacen impracticables algunos caminos.

Dudamos se principie la campaña hasta que el temporal calme algun tanto, cosa que no puede tardar en suceder, y este será el modo de no verse obligado á suspenderla, quiza en su periodo mas importante.

Los preparativos de la escuadra siguen el compas de las fuerzas terrestres.

Dentro de pocos dias marcharán á incorporarse á la escuadrilla del mar Cantábrico algunos buques de nuestra armada, que se estaban reponiendo en el arsenal del Ferrol.

Dice el *Diario de San Sebastian* que desde el lúnes se hallan embargadas todas las embarcaciones mayores y menores de pesca de aquel puerto, con objeto de utilizarlas para el desembarque de tropas.

Parece que por disposicion de nuestro cónsul en Bayona, Sr. Bernal de O'Relly, han sido embargados con destino á Santander los vapores españoles que habia en aquel puerto.

Muy acertadas son estas disposiciones. Cuando la guerra en la costa cantábrica promete ser tan empeñada é importante, es de absoluta necesidad la estancia en aquellas aguas de buques ligeros dispuestos á proteger con sus fuegos los movimientos del ejército, servir de trasportes ê impedir al enemigo toda comunicacion por mar.

La Imprenta de Barcelona publica una larga carta describiendo con notables pormenores la situacion de la heróica villa de Hernani. En la imposibilidad de trasladarla integra, copiarémos los párrafos en que se da cuenta de los trabajos de los sitiadores, pues con ellos se vendrá en conocimiento de la constancia y patriotismo de la poblacion que resiste á tanto rigor de un enemigo que á toda costa se ha propuesto destruirla:

«La batería enemiga de Basaun dista de Hernani 2.500 metros; de Santiagomendi 2.800 id., y de la última batería nominada Antonenea 1.600.

El enemigo no ha perdonado medios ni trabajos para estrechar el sitio y hostilizar cruelmente á este pueblo.

Tiene construidos desde el principio de la guerra y á la vista de Hernani:

1.° Un reducto en el pico de Buruntza con plataforma para artillería.

2.° Bateria barbeta en la peña denominada Derrepente.

3.° Idem de tres cañoneras en el mismo punto.

4.° Idem de dos id. en la estribacion de Buruntza.

5.° Idem de una id. en la id. de Azconte.

6.° Idem de tres id. en la peña de Goiburu.

7.° Idem de tres id. en Goiburu

8.° Idem de dos id. en Basaun.

9.° Idem de dos id. en el alto de Santiagomendi

10. Idem de dos id. en la falda derecha de este mismo monte.

11. Idem de dos id. en su falda izquierda.

12 Idem de una id. en Arbizu-Portu.

13. Idem de tres id. en Antonenea.

Se presume que el enemigo levanta una formidable obra á cubierto de nuestros fuegos de Santa Bárbara.

Las primeras trincheras enemigas son:

Orcolaga, donde tienen guardia permanente y desde donde hacen fuego de fusileria.

Acarregui-Gaña, Turco-enea, que dista de Hernani 1.000 metros, Yazargaña á 500 metros de la villa.

La distancia que media entre Acarregui-Gaña y la plaza es de 800 metros.

He recorrido toda la poblacion, añade la carta, y seria una obra superior á mis fuerzas hacerles una descripcion medianamente detallada de los estragos que el mortifero hierro enemigo ha producido en esta villa leal.»

Aquí termina los detalles la correspondencia acerca de los trabajos de sitio. A esto podemos añadir, que las baterias enemigas de San Márcos continúan estos dias molestando con sus disparos los pueblos de Renteria y Pasages.

Los disparos que desde el fuerte de Igüelo, en Hernandez, se hace á las defensas que los carlistas están construyendo en Mendizorrotz, producen considerables bajas á la guarnicion de estas.

Anteayer un proyectil lanzado desde aquel fuerte, cayó en medio de un grupo de 10 ó 12 carlistas y mató á cinco, dejando á dos gravemente heridos en el vientre.

El dia 27 se verificará en Durango el acto de reunirse el consejo de guerra para fallar los procesos formados á Oliver y Dorregaray.

Los carlistas que recorren la linea de Orcoyen detuvieron el domingo á un aldeano que llevaba á Pamplona una buena partida de cerdos y una carga de huevos; se quedaron con todo esto y

apalearon al dueño de tal modo, que al dia siguiente murió en Arazuri.

El Irurac-bat afirma que el cabecilla Segarra continúa en Durango, desmintiendo así el rumor de su aparicion en San Cárlos de la Rápita.

Las baterias que en la costa tienen los carlistas siguen hostilizando á los buques mercantes que descuidados pasan al alcance de sus proyectiles. No respetan ni áun las embarcaciones menores de comercio; pero no hay noticia de que hayan causado desgracia ni avería alguna.

En Bilbao se ha dicho que se habian dirigido á Navarra, segun unos, y á Guipúzcoa, segun otros, algunas fuerzas carlistas de Vizcaya.

Anteayer hubo en Elizondo una colision entre un batallon carlista que está de guarnicion en aquel pueblo desde hace algun tiempo y otro que llegó poco antes para relevarle, con objeto de que el primero saliese á operaciones.

En la contienda que promovieron los soldados de ambos batallones, se pronunciaron gritos contrarios á don Cárlos, siendo amenazado de muerte uno de los jefes que recriminó á los sediciosos por su conducta.

Continúan los carlistas abriendo las trincheras que cerraron las tropas en el alto de Oricain y trabajando á la izquierda de la iglesia de Inza, así como en el alto de Orcoyen.

Por nuestra parte las obras de San Cristóbal y Miravalles avazan rápidamente, y el antiguo polvorin está ya cubierto.

Entre los generales que sirven en el ejército del Norte, hay uno de los mas respetables que figuran en nuestro estado mayor general del ejército, y de quien apénas la prensa se ocupa, á pesar de estar prestando en aquel ejército los servicios más relevantes. Hablamos del anciano general Urbina, general de la artilleria.

A pesar de sus 76 años, este ilustre jefe es siempre el primero que monta á caballo cada dia para dedicarse á los asuntos del cargo que desempeña. Es admirable la precision, el método, el aplomo con que se ejecutan todos los servicios puestos á su cuidado.

Los dias que hay fuego, él es el primero en aparecer en los puntos donde se levanta una bateria, aunque esté al alcance de las balas enemigas, y el último que se retira, hasta que queda perfectamente emplazada y funcionando con perfeccion. Para él no hay descanso. Los dias que no hay funciones de guerra, todo lo revista, todo lo atiende, á todo acude con solícito esmero. Los jefes y los oficiales del arma le tratan con cariño y veneracion. Los soldados le miran como un padre, y la misma consideracion y respeto que de sus subordinados merece, hasta de sus compañeros en graduacion y de todos cuantos le tratan y conocen.

Persona de la mayor suposicion venida recientemente de aquel ejército, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, al darnos los anteriores informes, nos añade que dá gusto ver una persona por tantos títulos tan respetable, arrostrar, con el mayor entusiasmo y con una actividad que parece se halla en los mejores dias de la juventud, los azares de una guerra tan fatigosa, en la que con lo ménos que se lucha es contra los carlistas, pues la naturaleza del terreno en que se opera, el rigor de la estacion con que se lidia y todos los demás elementos que allí se congregan para hacer más difícil y erizar de obstáculos la lucha, no bastan á rendir una voluntad tan enérgica como la suya y un temperamento tan varonil.

El general en jefe del ejército de Cataluña destinado á Navarra ha publicado la siguiente alocucion:

«*Ejército de Cataluña en operaciones en Navarra.*—Soldados: Ha llegado el momento de que marchemos á Navarra para ayudar á nuestros compañeros del ejército del Norte y dar la paz á aquellas provincias, como hemos conseguido conquistarla para el Centro y Cataluña. Las victorias obtenidas las hemos alcanzado, no sólo por el esfuerzo de las armas, por vuestro valor en el combate, por vuestro sufrimiento para las privaciones, sinó más especialmente por vuestra disciplina y conducta con los paisanos y vuestra generosidad en el campo de batalla.

Mientras conserveis estas virtudes militares sereis invencibles; y tan convencido estoy de que no os separareis ni un momento de ellas, que he prevenido que vayais con vuestras banderas.

Abrigo plena seguridad de la victoria, aunque es probable que tengais que sostener rudos combates y luchar con la crudeza del clima.

Un gran porvenir de gloria se abre para nosotros.

Pronto podremos devolver á España la paz que tanto necesita, para que vuelva á recuperar el puesto que le corresponde entre las naciones de Europa.—Vuestro general, *Arsenio Martinez de Campos*.»

En el jubileo que estos dias ha tenido lugar en Durango, se ha rezado por los carlistas la siguiente

PLEGARIA:

«Señor Dios de los ejércitos: Nosotros, que tenemos la dicha de formar parte del que combate por vuestra santa causa, conducidos por el único príncipe que ha enarbolado la bandera de la Iglesia católica contra el masonismo coligado del mundo entero; nosotros, que le hemos vencido aquí en todas sus diferentes fases, pero que por lo mismo y no sabiendo ya cómo atacarnos, recurre á las mas inicuas leyes para destruirnos, arrojando á nuestras familias de sus hogares para que la vista del hambre y desnudez de las mismas debilite nuestro esfuerzo y haga caer de las manos las armas de esta cruzada santa...

¡Oh, Señor! Nosotros os pedimos el fuego sagrado de una fé viva y ardiente, que aumentando nuestro valor, pero apartando de nuestros corazones la sed de venganza, sea capaz de infundir espanto y desaliento en nuestros enemigos, destruya sus planes, y cual leones á los que se arrebata sus cachorros, el ímpetu de nuestras armas aviente las cenizas del liberalismo, reconquiste la fé de nuestros padres y vea el mundo una vez mas que Vos, Señor, no abandonais á los que pelean por vuestra causa: pues escrito está *que las puertas del infierno no prevalecerán.*

Señor: disponed nuestros corazones para pelear, para morir, para vencer.

Virgen Santísima: por vuestro inmaculado corazon, haced que llegue y sea acogida benignamente esta plegaria, en el Corazon Sagrado de vuestro amantísimo hijo Jesús. Amen.

(Con licencia del vicario general castrense.)»

Embaucar á los pobres ignorantes con la falsedad de las noticias cuotidianas sobre la suerte de la guerra, es malo, pero es posible; engañar á Dios y declamar contra los revolucionarios, comprendiendo en este número al Papa, á las mas altas dignidades de la Iglesia en España y á todo un pueblo católico, solo porque no son carlistas, es ya cosa más difícil. Pero de todos modos, cuando mezclando lo divino con lo humano, y con lo profano lo religioso, no queda á los carlistas mas recurso que dirigir al cielo sus falsedades en son de súplica, y con peligro de la sinceridad de su fé, claro se advierte que su causa no debe andar muy esperanzada entre los hombres y ya se buscan arbitrios en el cielo.

La plegaria que dejamos copiada, falta de aquella unidad y espíritu de fraternidad y amor que es la creencia de la religion del Crucificado, es algo mas que hipócrita: es impía.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 16 de noviembre decidiendo á favor de la administracion, de acuerdo con el Consejo de Estado, la competencia entre el gobernador de Pontevedra y el juez de primera instancia de Vigo sobre una demanda interpuesta por D. Ramon Sotelo contra D. Antonio Sanchez acerca del derecho de aquel á abrir huecos en la pared de su casa; sin perjuicio de las facultades que corresponden á la autoridad judicial para seguir conociendo de la demanda.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto fecha 15 nombrando embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima á D. Alejandro Castro, exministro de este departamento y embajador que ha sido cerca de la Santa Sede.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos fecha 16 concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Eduardo Infanzon y Menendez, por el distinguido mérito que contrajo como jefe de la segunda brigada de la division de Guipúzcoa en las operaciones llevadas á cabo en la línea del Oria, en la accion de Montevideo y demás sucesivas; nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Cadiz al mariscal de campo don José Velasco y Postigo; admitiendo la dimision que por el estado de su salud ha presentado el mariscal de campo D. Juan Tello y Miralles del cargo de segundo cabo de la capitanía general de Navarra, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Francisco San Martin y Rioboó.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 7 resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede la devolucion de las 1,250 pesetas que solicita á Juan José Portero García, quinto de la tercera reserva de 1874 por el cupo de Albacete. Este mozo se hallaba casado y con un hijo al publicarse el decreto de 18 de julio de aquel año, redimió su suerte, y habiéndose concedido la licencia absoluta á los procedentes de dicha reserva en el caso del reclamante, pide la devolucion de la suma que le redimió para no resultar de peor condicion que aquellos; pero se desestima la pretension porque al fin los soldados que recibieron la licencia prestaron algun servicio y cubrieron personalmente plaza, requisito indispensable para el debido efecto del decreto.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 10 resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede la via contencioso-administrativa para la demanda interpuesta en nombre de D. Luis Morino y Jimenez, registrador de la mina *Casualidad*, contra la órden de 16 de diciembre de 1874, que confirmó un decreto del gobernador de Murcia declarando fenecido y sin curso el expediente de dicha mina, admitiendo el registro nominado *La Centella*.

—Otra fecha 14 disponiendo que el nuevo síndico del colegio de agentes de cambio y bolsa se encargue de la presidencia de la junta inspectora de las obras de la Bolsa de esta córte.

GACETILLAS.

Recomendamos la lectura de un edicto de la Alcaldía de esta ciudad, sobre vacunacion y revacunacion, que publicamos en el correspondiente lugar de este número. Es un hecho que la viruela se ha presentado en algunos pueblos de la provincia, y como pudiera suceder que invadiera la capital, la autoridad procede con la mayor cordura al acordar ciertas prevenciones que indudablemente han de propender á disminuir el mal, en el caso de que se presentase entre nosotros. Lo que procede ahora es que el vecindario secunde los buenos propósitos de la Alcaldía, pues si se opusiera la resistencia pasiva de que tantas veces se ha hecho uso, todos los esfuerzos de la autoridad serian inútiles, y las consecuencias pudieran ser de estraordinaria gravedad.

Con el mayor gusto hemos leido en los periódicos de Madrid, que la Real Academia Española ha votado para la plaza vacante de académico de número que allí habia al ilustre autor de *El Escándalo*, D. Pedro Antonio de Alarcon; y que el eminente literato D. Manuel Cañete ha sido agraciado por S. M. con el cargo de gentil-hombre de Cámara con ejercicio.

Las aguas que han caido durante los ocho ó diez dias últimos han aumentado el caudal de las del Guadalquivir, influyendo asimismo en que se provean de líquido muchos pozos que estaban completamente secos.

El dia apareció ayer medianamente despejado, pero creemos que el temporal no ha cesado por completo y que se repetirán los chubascos y vendabales. De cualquier modo que sea, las lluvias han causado inmensos beneficios, y han caido del mejor modo para llenar los fines á que las tiene destinadas la Naturaleza.

Nuestro apreciable colega *El Universal* rectificó dias pasados una noticia que dió el no ménos estimado compañero *El Anunciador*, referente á la próxima ida á Madrid del Excmo señor Gobernador civil de esta provincia. No ha existido semejante proyecto, y si nosotros no lo consignamos así cuando se publicó la espresada noticia fué, porque á cuantas personas concurren con frecuencia á las oficinas del Gobierno, les constaba que el Sr. Nuñez de Prado no solo permanecia al frente de su destino, sinó que no tenia intencion de ausentarse.

En poder del Alcalde de Coronil se halla depositado un burro de pelo claro, mediano y con una sobrecaña en la estremidad izquierda anterior. La persona que crea que le pertenece puede reclamarlo ante dicha autoridad.

La seccion de Fomento de este Gobierno civil llama á don Víctor García Gaston, de esta vecindad, para que pase á recojer un documento que le interesa.

Se han declarado acotados por lo que resta de año forestal, los terrenos de la dehesa boyal de Alcolea del Rio, en atencion á no haber producido resultado las subastas anunciadas para los pastos de los mismos.

El Gobierno civil de esta provincia ha dirigido una circular á varios Ayuntamientos, que no han remitido hasta la fecha parte alguno de las medidas adoptadas para impedir en el presente año la reproduccion de la langosta, previniéndoles que á vuelta de correo envien á dicho Gobierno cuenta detallada de los terrenos en que haya hecho ovacion el insecto, si los terrenos han sido acotados, con espresion del número de fanegas, y si aquellas corporaciones han adoptado todas las medidas que estan determinadas para estos casos, tanto en los predios particulares como en los del Estado. Tambien se les previene que á la mayor brevedad procedan á ejecutar todo lo que se considere conveniente para estirpar el gérmen de tan dañosa plaga.

La autoridad civil de la provincia de Badajoz acaba de dictar una disposicion encaminada á destruir el gérmen de la langosta que, segun parece, existe en abundancia por aquellas tierras. A los Ayuntamientos se les recomienda muy especialmente el cumplimiento de las prevenciones y procedimientos que se hacen en dicha disposicion.

Ocupándose el "Diario Mercantil" de Málaga en su número del sábado, del efecto que en aquella ciudad han causado las últimas lluvias dice, entre otras cosas, lo que sigue:

«En las primeras horas de la mañana de ayer y efecto de la lluvia torrencial que sin intérvalo alguno, cayó sobre esta ciudad en la madrugada del propio dia, se vió Málaga repentinamente inundada, y con particularidad las calles de Amargura, Victoria, Agua, Alamos, Carretería, Madre de Dios, Granada, Pasillo de la Carcel y de Guimbarda, Mármoles, Muro de Santa Ana y otras cuyos nombres no recordamos ahora.

El torrente que arrastraba trozos de árboles, pencas, maderas, etc. se lanzó con extraordinaria rapidez por las calles referidas, anegando las casas y sorprendiendo á los dueños que aun estaban entregados al sueño.

Entre los daños causados, que conocemos hasta ahora, se cuentan, la casi destruccion de una fábrica de harinas situada en el barrio del Bulto, habiendo sufrido mucho algunas casas del mismo barrio; la rotura de las alcantarillas de Carretería y calle de la Victoria; bastante deterioro en el arrecife y edificios del barrio de Pries en la Malagueta, la destruccion de gran parte del arbolado público; y el desquiciamiento de varias casas entre ellas la número 32 de la calle del Agua que ha sido mandada desalojar inmediatamente, por amenazar ruina.

La estacion del ferro-carril y las iglesias de la Aurora, Cármen y Santiago, se llenaron de agua, así como muchas casas hasta tal punto, que fué preciso estraerla con las bombas de apagar incendios.

En la calle de la Victoria, vimos al señor juez municipal de la Merced don Francisco de Paula Sola y Portocarrero, prestando eficaces socorros á los vecinos de su distrito, uno de los que mas han sufrido.

En cuanto á desgracias personales, solo conocemos las muy sensibles de un niño y un carabinero, que han perecido ahogados.

En la calle del Cármen y sus alrededores vimos una lancha que prestaba auxilio á las personas, cuyas viviendas estaban inundadas.»

En el "Boletin Oficial" correspondiente al domingo último, se ha publicado una disposicion de la Administracion económica de esta provincia, referente al cambio de los efectos timbrados antiguos por los nuevos que han de ponerse en circulacion el dia 1.° de enero próximo.

El mismo periódico publica una relacion de las escuelas vacantes de niños y niñas que existen en la provincia de Canarias, las que han de proveerse con arreglo á las disposiciones vigentes.

La zarzuela "El Planeta Venus," representada últimamente en el teatro de San Fernando, es una obra de argumento fantástico, y como tal inverosímil, pero que divierte y dió pretesto á que Arrieta escribiese una música agradable, como es toda la de ese reputado compositor.

Sin perjuicio de lo que en su dia pueda decir nuestro colaborador Sr. Pozo, consignaremos aquí que el público ha recibido muy bien esa produccion, que será una de las que mas entradas proporcione á la empresa en la temporada actual.

Con verdadero sentimiento hemos leido en nuestros colegas madrileños, que está gravemente enfermo el general Caballero de Rodas, habiendo recibido ya los últimos Sacramentos y otorgado disposicion testamentaria.

Celebraríamos en el alma que recobrara su perdida salud.

No insertamos en este número un telégrama espedido en Madrid la tarde del sábado y que recibimos el domingo por la mañana, á causa de ser ya conocidas por estenso las noticias que encerraba. Los cambios aquel dia fueron como sigue:=Paris, 5,06.—Londres, 48,70.=3 por 100, 17,07.—Bonos, 58.

De "El Eco de Extremadura" copiamos lo siguiente:

«Dícese que se vá á dar gran impulso á los trabajos de la línea férrea de Mérida á Sevilla.

Con este objeto llegó el dia 11 á Mérida el Sr. Pastor y Landero.»

Advertimos á la Comision de obras públicas del Ayuntamiento, que en las calles de las Sierpes, Dados, Lineros, Gallegos y algunas otras de mucho tránsito, existen desprendidas porcion de losas que se sientan sobre un líquido oscuro y nauseabundo que, al ser pisadas aquellas, salta á las ropas del descuidado transeunte y se las pone hechas una miseria.

Con motivo de haber sido ayer el cumpleaños de S. A. R. la Princesa de Astúrias, han vestido de gala las tropas de la guarnicion y ha ondeado el pabellon nacional en los edificios públicos. La autoridad militar recibió corte á las doce del dia y la artillería hizo las salvas de ordenanza.

Mañana miércoles, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna á las clases de pago en el Instituto Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios núm. 1. El jueves 23 y viernes 24 de 12 á 3 de la tarde se administrará gratuitamente á todo el que lo solicite en el barrio de S. Roque en el local que designe al efecto la Alcaldía de esta ciudad.

Ultimamente ha concedido el Gobierno los siguientes privilegios de invencion: por cinco años á D. Francisco Lopez Fertrell por un procedimiento para iluminar y hacer de relieve todas las pruebas obtenidas por medio del aparato fotográfico llamado Marfiotipo; y á D. Francisco Durand y D. Ernesto Marais por una máquina para la fabricacion de ladrillos de barro y briguetes para combustibles y de todos los productos aglomerados; y por quince años á D. Cárlos Siemens por unos perfeccionamientos introducidos en la fabricacion ó fusion del vidrio.

El número de "La Moda Elegante" correspondiente al dia 14 de Diciembre, contiene las materias siguientes:

Confeccion elegante.=Salida de baile y teatro.—Pañuelo cuadrado al crochet.—Cofia de tul.—Tocado de encaje.=Silla tijera.=Limpia-plumas.—Alfiletero.—Dos tapicerías para zapatillas—Traje para niñas de 12 años.—Traje de cachemir.=Traje para niñas de 8 años.—Trajes para niñas y niños.—Sombreros y capotas para niños.—Trajes de baile, soirée y teatro.

Explicacion de los grabados.—Crónica general, por don Ricardo Sepúlveda.=Cartas á una huérfana, por doña María de la Peña.—La vida, poesía, por don Juan Sanjurjo y Lopez.=Revista de modas, por V. de Castelfido.=Pequeña gaceta parisiense.=Esplicacion del figurin iluminado.—Advertencias.=Geroglífico.=Seccion de anuncios.

Nos consta que la empresa de *La Moda Elegante* se propone aumentar las mejoras el año próximo, segun viene demostrando desde la fundacion de tan interesante periódico; y las señoras que deseen conocerlo, pueden pedir un número, que se les enviará gratis, al administrador de dicha publicacion, calle Carretas, número 12, Madrid.

Las suscriciones tanto á *La Moda* como á *La Ilustracion* se admiten, en Sevilla, en la calle de Lineros número 2, librería de los señores Gironés y Orduña.

Ayer mañana recibió el Director de EL ESPAÑOL el título de socio honorario del Casino Español, firmado por los señores D. Tomás de la Calzada y D. Jaime Font, á nombre de la Junta Directiva de la espresada Sociedad. La deferencia usada con la prensa periódica por el Casino es debidamente apreciada por nosotros; y además de dar las gracias por tal distincion á la espresada Junta, le ofrecemos nuestra leal y decidida cooperacion, para cuanto propenda al mejor brillo y prosperidad de tan respetable círculo de recreo.

La Administracion de Consumos por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, nos ha remitido lo siguiente, que merecerá la aprobacion de todo el vecindario:

«De acuerdo con el Excmo. señor Alcalde Presidente, he dispuesto prohibir que por los empleados de esta renta se pidan aguinaldos, ya sea individual ó colectivamente en las próximas festividades.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes.

Sevilla 20 de diciembre de 1875.—El administrador.—*M. Lacambra.*»

Los cadáveres sepultados el dia 18 en los cementerios de esta capital fueron 27, procediendo 7 de los hospitales y 20 de la poblacion.

Situacion de la Caja Municipal el dia 18 de Diciembre:—Existencia del anterior, 16,663 ptas. 11 ctmos.; ingresos, 06,689 con 15; salidas, 04,008 con 13, quedando para el dia siguiente 19 344 con 09.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 21 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Sto. Tomás, apóstol.

SANTO DE MAÑANA.—S. Flaviano mártir, San Demetrio y compañeros mártires y la Traslacion de S. Isidoro á Leon.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de Sto. Tomás, apóstol, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Continúan á las horas anunciadas, las Misas de Expectacion en S. Isidoro, S. Miguel, S. Pedro Alcántara y San Martin.—Continúa en el Salvador la octava de la Inmaculada.—Por la noche prosiguen los ejercicios de las jornadas, predicando en San Isidoro D. Manuel Perez y Duran; en la capilla de S. José, D. Domingo Sanchez Valderrábano; en S. Martin D. Manuel Alvarez Franco y en S. Miguel, con sermon.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma.—Otra igual en el altar de Ntra. Sra. de las Aguas de la parroquia del Salvador.—Otra lo mismo en el altar Mayor de la parroquia de S. Andrés.—En la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, dos mil años de perdon.—En las de los hospitales de S. Lázaro y S. Juan de Dios, siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia en cada una de ellas.—Confesando y comulgando y rogando á Dios en cualquier iglesia por la intencion del Papa Gregorio XIII diez años de indulgencia.—Rezando hoy la Corona dolorosa, ciento cincuenta años de perdon.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 11 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 22 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 46 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 46 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 de Diciembre de 1875.

Servicio para el 21.

Gefe de dia, el Comandante del segundo regimiento á pié D. Eduardo Lopez.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Conceptúo un deber sagrado para mí dirigirme al vecindario de esta ciudad con el fin de preservarlo de la enfermedad de la viruela, que en ciertos pueblos de la provincia ha tenido algun desarrollo, exhortando á todos los que estén en condiciones de hacerlo, á que se vacunen ó revacunen, utilizando los medios de que la autoridad dispone, gracias á la Excelentísima Diputacion provincial, que con tanto celo é interés tiene fundado un Instituto de vacunacion en esta Capital.

Para hacer más fácil la realizacion de mi deseo, se señalará en todas las parroquias dias y locales donde se administrará gratuitamente la vacuna, dándole la debida publicidad por medio de anuncios, que se fijarán en los lugares de costumbre y en todas las casas de vecindad.

Sevilla 18 de Diciembre de 1875.—*Tablantet*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 17,408 pesetas 55 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 116,826 pesetas 02 céntimos.—Total 134,234 pesetas 57 céntimos.

Sevilla 18 y 19 de Diciembre de 1875.

INTERVENCION
de la
ADMINISTRACION ECONÓMICA
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Revista, clases pasivas.

Debiendo tener lugar la revista semestral de las clases pasivas de esta provincia en cumplimiento á lo dispuesto en la Real Orden de 22 de Agosto de 1855, se hace presente á los interesados, que dicho acto tendrá lugar ante el Sr. Gefe de la misma desde las 10 de la mañana á 3 de la tarde en los diez primeros dias hábiles del mes de Enero próximo de 1876.

Los individuos que se hallen ausentes de esta capital pueden pasar dicha revista ante los señores alcaldes de los pueblos donde residan, recomendándoles á estos muy eficazmente este servicio, los cuales han de certificar al respaldo de las fés de existencia y estado que

se les han presentado en dicho acto, anotando en la misma el número de la cédula de vecindad, su fecha y autoridad por quien está espedida, como igualmente refiriéndose tambien al documento que le dá derecho al haber que disfruta, á cuanto asciende, por que causa, fecha y autoridad que lo espidió.

Los dias señalados á los diferentes pensionistas son los que se espresan á continuacion:

Dia 3.—Regulares esclaustrados y secularizados de ambos sexos.

Dia 4.—Gefes y oficiales retirados.

Dia 5.—Individuos de tropa retirados.

Dia 7.—Individuos de tropa con pension por cruces.

Dia 8.—Jubilados de todos los ministerios.

Dia 10.—Cesantes de todos los ministerios.

Dia 11 y 12.—Pensionistas del Monte pio militar.

Dia 13.—Pensionistas del Monte pio civil.

Dia 14.—Pensionistas remuneratorias.

Sevilla 18 de Diciembre de 1875.—El Gefe de la Intervencion, Timolao Diaz de Morales.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Versalles 18 (noche).—La Asamblea ha elegido hoy al ministro de Instruccion pública Mr. Vallon y al obispo de Orleans monseñor Dupanloup como senadores vitalicios.

No quedan mas que dos senadores, cuya eleccion se verificará pronto.

La Asamblea ha discutido las circunscripciones electorales, y ha aprobado el arreglo de 35 departamentos sobre 86.

Berlin 18.—El Reigchstad ha suspendido sus sesiones hasta el 19 de enero próximo, despues de haber discutido y aprobado el presupuesto.

Queenstown 18 (Jamaica.)—Las autoridades marítimas han señalado en aquellas aguas la presencia de dos vapores, uno remolcando á otro.

Créese que *La Ville de Brest* está remolcando al *Amerique*.

Paris 18 (tarde.)—El Consejo de ministros se ha ocupado hoy de las cuestiones relativas á la ley de imprenta y de las elecciones generales. Se reunirá todavia el lúnes próximo con el mismo objeto.

Londres 18.—El *Daily News* dice que ha corrido el rumor de que el khedive de Egipto ha propuesto á Inglaterra vender por 1.000,600 libras esterlinas su derecho al 15 por 100 de los beneficios líquidos que produzca el canal de Suez.

Paris 18.—No será atendida por las potencias la peticion de los insurrectos herzegowinos, que solicitan el reconocimiento de beligerancia.

Lisboa 16 (recibido hoy).—El diario del gobierno publica la confirmacion de los artículos adicionales del convenio de 25 de junio de 1867 entre España y Portugal para la extradicion de malhechores y prófugos.

D. Alejandro de Castro es esperado en esta capital el 21 del corriente.

Será recibido con gran solemnidad en su calidad de embajador.

El Cairo 18.—La expedicion naval egipcia enviada á las costas de Zanzibar regresa á Suez.

El ejército egipcio que opera en territorio abisinio abandonará este pais tan pronto como el emperador atienda á las reclamaciones del virey.

Nueva-York 19.—El vapor trasatlántico francès *Amerique* ha llegado de arribada forzosa á Crockhaven.

Viena 19.—La *Correspendencia política*, periódico oficioso, dice que las últimas reformas decretadas por el sultan de Turquía, carecen de toda garantia de ejecucion.

Edimburgo 19.—El ministro de Negocios estranjeros, lord Derby, contestando á una diputacion de la magistratura y de la clase media, ha asegurado que las relaciones de Inglaterra con los demás paises son completamente satisfactorias.

Constantinopla 19.—El sultan celebró ayer una larga conferencia con el embajador de Inglaterra, en la cual le aseguró que todas las reformas decretadas por él á favor de sus súbditos cristianos, serán llevadas á cabo estrictamente en breve.

Agencia Americana.

Roma 18.—Carecen de fundamento los rumores que han circulado sobre dificultades entre Francia é Italia con respecto al tratado de comercio proyectado.

Ginebra 18.—El jefe insurrecto Paulowiteh ha llegado á Lausanne, portador de un *Memorandum* dirigido á las potencias, en el que se pide sean reconocidos como beligerantes los insurrectos de la Herzegowina.

Paris 18.—Han sido 122 las víctimas en la explosion de las minas de carbon de Frameries (Bélgica).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de diciembre.

En los dos Consejos de ministros que se han verificado hoy, uno bajo la presidencia de S. M., y otro en el departamento de Ultramar se ha tratado principalmente de la guerra civil en España y en Cuba, y de las determinaciones que deberán tomarse para que acaben cuanto antes, principalmente la primera. Por esta causa ha asistido el general Quesada al Consejo.

La cuestion internacional á que *El Imparcial* se refiere, diciendo que ha sido satisfactoriamente arreglada y en los últimos dias habia tomado un sesgo algo grave, es la de las reclamaciones del gobierno francés por la suerte de uno de sus súbditos en la Isla de Cuba. Aunque no creo cierto, como asegura el citado periódico que este asunto, esté ya terminado, sin embargo se encuentra en vias de satisfactorio arreglo.

Tambien parece que no tendrá consecuencias la actitud del representante de los Estados-Unidos á causa del artículo que publicó en contra suya *El Cronista* de Nueva-York. Dicho diplomático se quejaba de las dos notas que ha enviado con este motivo al ministerio de Estado de que periódicos que estaban, segun de público se decia, á las órdenes del Gobierno ó en íntima relacion con él se permitieron ataques de tal naturaleza, pero no era difícil demostrarle que el Gobierno nada tenia que ver en este asunto, ni podia determinar lo que *El Cronista* de Nueva-York publicase, lamentando lo que habia hecho.

El señor Caleb-Cushing se ha dado por satisfecho con las esplicaciones del Gobierno.

Si no se lo impide el constipado que padece el general Jovellar, saldrá esta noche para Zaragoza, con objeto de asistir al banquete que en aquella ciudad van á dar mañana al ministro de la Guerra y al general Martinez Campos.

Créese que para el 24 de este mes se encontrarán ya en el Norte las tropas que procedentes de Cataluña van á tomar parte en la próxima campaña, y si el tiempo lo permite, empezarán inmediatamente las operaciones.

El general Moriones estará de mañana á pasado en San Sebastian, y por tanto se sabrán muy pronto noticias de las operaciones que van á emprender.

OTRA.
Madrid 18 de Diciembre.

En Tarragona se presentaron anteayer 3 carlistas á indulto, gracia que en el acto les fué otorgada.

El teniente general don Antonio Caballero de Rodas, se ha agravado en tales términos, que hoy se le administró el Sacramento de la Eucaristía y esta tarde á las 5 no ofrecia esperanza alguna de salvacion.

A la comida que tendrá lugar pasado mañana en Palacio con motivo de ser el cumpleaños de la Princesa de Astúrias, están invitados los Srs. Ministros, autoridades civiles y militares y altos funcionarios de la régia servidumbre.

A la una de la madrugada próxima y en tren espress, saldrán para Zaragoza el ministro de la Guerra, el general Quesada y otros señores, y el lúnes regresará á Madrid el Sr. Jovellar.

El teniente general D. Fernando Primo de Rivera saldrá para Navarra del mártes al miércoles próximos. Hoy ha cesado en el cargo de capitan general de Castilla la Nueva, de cuyo cargo tomó posesion esta tarde el de igual clase D. Eulogio Despujols.

El general en jefe del ejército de la derecha del Norte, don Genaro Quesada, saldrá de Zaragoza el 20 del corriente para Tafalla, desde donde marchará inmediatamente á las provincias Vascongadas con las fuerzas de su mando que prestaban el servicio en aquel territorio, al que habian llegado ya veinte batallones procedentes de Cataluña.

El ministro de Ultramar, Sr. Ayala, ha visitado á las tres de la tarde á su compañero el de la Guerra, con quien ha conferenciado largamente sobre las cuestiones que se han tratado en el Consejo presidido por S. M., y al cual no ha podido asistir el Sr. Jovellar, por hallarse ocupado en asuntos del servicio.

El señor duque de la Torre, que acaba de regresar á esta córte, ha sido visitado por la tarde por D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Augusto Ulloa, con cuyo motivo han conversado más de una hora acerca del personal de candidatos de diputados á Córtes y de otras cosas de interés para el partido constitucional.

Todas las personas que frecuentan ciertas regiones, están conformes en dar grande importancia política al Consejo de ministros presidido por S. M. La régia sesion empezó á las nueve en punto de la mañana, y terminó poco despues de las once de la misma.

Levantada la sesion, los consejeros responsables se retiraron al ministerio de Ultramar, quedándose solo en la régia Cámara el Presidente, que conferenció con S. M. por espacio de media hora, despues de lo que el señor Cánovas se volvió á reunir con sus compañeros que le esperaban en el despacho del señor Ayala, para darles cuenta de la conferencia que acababa de tener con el Rey.

Háblase con variedad de la nueva actitud que se atribuye á los radicales monárquicos, en vista de la evolucion que acaban de operar los constitucionales con motivo de la conferencia que don Práxedes Mateo Sagasta tuvo el domingo último con el presidente del Consejo. Dícese que á pesar de esto algunos hombres de aquella procedencia, insisten en la fusion que venian negociando con los sagastinos, pero hay otros tambien que se resisten á ello, si he de creer en sus públicas manifestaciones. Lo que puede asegurarse á ciencia cierta es que la mencionada fraccion radical no ha tomado hasta hoy acuerdo alguno definitivo respecto al particular, que será resuelto luego que se sepa oficialmente el resultado de las gestiones hechas por los constitucionales cerca del Gobierno.

El conde de Puñonrostro visitó esta tarde á última hora al presidente del Consejo con el que ha tenido una conferencia que no dejó de llamar la atencion de algun curioso doticiero.

Tambien el ministro de Ultramar visitó despues de las tres de la tarde á don Fernando Calderon Collantes, con quien ha conversado un buen rato sobre asuntos de actualidad.

OTRA.
Madrid 19 de diciembre.

A las tres de la tarde se ha reunido hoy en el palacio de la Presidencia del Consejo la comision de notables convocada por el señor Cánovas del Castillo, para discutir las medidas que el Gobierno pieusa tomar al inaugurarse el periodo electoral, para asegurar la libertad de las elecciones.

A las cinco de la tarde hora en que empiezo á escribir esta carta continuaban reunidos; pero no se creia que el debate fuera muy empeñado porque acerca de los puntos principales ha hablado ya estensamente estos dias el Sr. Cánovas del Castillo con varios de los hombres mas importantes de la comision de notables poniéndose de acuerdo con ellos.

Es de esperar, sin embargo, que algunos de los constitucionales disidentes hagan objecciones á los planes del gobierno, mas por el disgusto que les causa no tener en la campaña electoral toda la influencia que desean que por su realidad estén en desacuerdo con el gobierno en cuestiones de principios.

Aunque nada hay todavia determinado dícese que mañana por la noche se verificará alguna conferencia entre los Sres. Cánovas del Castillo y Romero y Robledo y los cuatro vice-presidentes de la junta directiva de los constitucionales.

Créese muy probable que los generales Jovellar, Quesada y Martinez Campos que se encuentran hoy en Zaragoza se dirijan desde allí á Navarra para disponer los preliminares de la campaña.

Las grandes lluvias que han sucedido á los seis meses hacen creer que el deshielo será rápido y á fines de este mes podrán empezar con grande actividad las operaciones.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de diciembre á las 2'20 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La "Gaceta" no publica ningun decreto importante.

Se han presentado á indulto en Pamplona 15 carlistas.

Correspondencia particular de la «Agencia Fabra:»

Colonia 14.—De una informacion oficial resulta que la catástrofe ocurrida en el remolcador que llevaba carga y pasageros al vapor trasatlántico «Mosela» en el puerto de Bemenhavem fuè ocasionada por una mano criminal.

Un tal Thomas, americano, conducía á dicho buque una caja de dinamita que debia estallar á la salida de abordo del criminal, por medio de un aparato de relojeria encerrado en la caja.

El miserable designio de Thomas era destruir el «Mosela» á fin de ganar una prima de un seguro falso; pero la caja voló antes de tiempo á bordo del remolcador ocasionando un gran número de víctimas, que se calculan ya en mas de 180.

Parece que Thomás tiene cómplices.

El criminal al ver fallido su infame proyecto ha intentado suicidarse, disparándose un pistoletazo en la cabeza, pero no ha conseguido mas que herirse sin perder sus facultades mentales.

Ha hecho revelaciones de importancia y se asegura que está ya convicto y confeso de su horrible crimen.

Viena 17.—La prensa austriaca insiste en afirmar que el acuerdo entre los tres imperios sobre la cuestion de Oriente, está cimentado en inalterables bases de alianza.

Hablando de las reformas concedidas por el sultan de Turquia, crée que estas concesiones han llegado tarde, y que no se conseguirá con ellas poner término á la insurreccion de la Herzegovina y de la Bosnia.

Se cree generalmente que en la primavera próxima ocurrirán en Oriente sucesos de todo punto inesperados.

Versalles 18.—La mayor parte de los ultra-legitimistas, á pesar de haber votado con las izquierdas en la eleccion de senadores, se muestran dispuestos á apoyar la politice del señor Buffet en la cuestion relativa al levantamiento de los estados de sitio que se discutirá pasado mañana.

Paris 18.—Por el Mediodia de Francia circulan un gran número de monedas españolas de oro falsas de 10 y 25 pesetas, con el busto de la Reina Isabel, y de plata de 5 pesetas imitando las recientemente acuñadas, con la efigie de S. M. el Rey.

Londres 18.—El discurso pronunciado por lord Derby en Edimburgo en una reunion de obreros ha llamado vivamente la atencion publica.

El ministro fundándose en la actitud moderada de todos los gobiernos confía que las cuestiones de Oriente tendrán al fin una solucion pacífica y satisfactoria.

Madrid 18 de diciembre.

Se atribuye grande importancia al viaje á Paris del conde de Puñonrostro.

En el Consejo de ministros de hoy se ha tratado de la circular sobre elecciones.

Se cree que se publicará mañana en la *Gaceta*.

Se asegura que la reina madre no vendrá á Madrid hasta mayo próximo.

Todas las líneas telegráficas completamente interrumpidas.

Los telégramas puestos esta mañana, particularmente los de las líneas de Valencia, Andalucía y Baleares, ha habido necesidad de retirarlos para evitar á nuestros suscritores inútiles gastos, pues todo el servicio puesto hoy se remite por correo.

Lúnes marcha Norte Primo Rivera.

Terrero marchará mañana Zaragoza para dirigirse Norte.

Campos esperado lúnes Madrid. Detendráse brevemente.

Conde Caserta salió Durango reconocer líneas carlistas.

27 verificaráse Durango consejo guerra fallar procesos Oliver, Dorregaray.

Continúan bastante fuertes temporales Norte.

Créese operaciones emprenderánse brevemente.

Correspondencia de la «Agencia Fabra.»

Lisboa 17.—Los dos buques de guerra norte americanos «Franklin» y «Alaika» siguen en las aguas del Tajo.

Para completar la estacion naval permanente de la República Norte-americana en las aguas de Europa vendrán antes de la primavera dos magníficos buques nuevos en cuya construcion se trabaja con gran actividad en los astilleros é irán todos como de costumbre á maniobrar en el Mediterráneo y anclar en la rada de Villafranca.

Lord Lytton ministro inglés en esta, estuvo anteayer abordo de los buques americanos cuya oficialidad acompañada de su respectivo ministro M. Benjamin Morán pasó ayer á saludar al rey que irá mañana abordo del *Franklin*.

Se aguarda de un momento á otro procedente de Vigo la escuadra inglesa del canal.

La prensa de hoy anuncia que se trabaja con gran actividad en el ministerio de obras públicas para presentarlos á las córtes los proyectos de nuevas líneas de ferro-carriles.

Figura en primera línea el de la Beira Baja, que empalmando en la frontera con el de Malpartida y siguiendo á Monfortiño dará vida á aquella rica provincia portuguesa y facilitará los medios de comunicacion con la manufacturera villa de Covilha llamada la Manchester de Portugal.

Debe empezar hoy la vista en consejo de guerra de la causa seguida á un soldado de infantería que hace tiempo mató á un alférez de su mismo regimiento.

Este hecho no tendria ninguna importancia política si los partidos no hubiesen hecho de la aplicacion de la pena de muerte una arma de oposicion.

Hace muchos años que no se ha aplicado esta pena en este reino.

Madrid 19 de Diciembre.

Continúan lluvias.

Líneas telegráficas esperimentan notable retraso.

Mayoria telégramas mándanse por correo.

Reunion notables presididos Cánovas empezó dos y media tarde, continuando reunidos á la salida del correo.

Caballero Rodas continúa bastante grave.

Castro marchado Lisboa.

Llegado Madrid gobernador Barcelona.

Quesada marchará directamente Norte desde Zaragoza.

Campos Jovellar vendránse Madrid directamente.

Gran escasez noticias importancia.

Fabra.

Bolsa.—Cot. ofic. del 18 de diciembre.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	17,07	2	»
Pequeños	17,12	»	»
Fin de mes	17,10	3	»
Fin del próximo	17,30	8	»
3 por 100 exterior	18,00	»	»
Billetes hipotecarios	000,00	»	»
Bonos del Tesoro	58,60	20	»
Id. segunda série	58,00	40	»
Id. pequeños	58,00	5	»
Carpetas provis	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.º Julio	31,10	10	»
Id. 1.º Diciembre	29,90	»	»
Id. nuevos	29,60	20	»
Banco de España	172,00	50	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,70	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,06	»	»
DESCUENTOS, *Cotizacion no oficial.*			
Cup. de En.º y Julio últ.	66,50	»	»
En cantidades pequeñ.	00,50	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio	64,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	24,00	»	1,00
Valores amortizados	28,00	3,00	»
Carpetas	34,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	4,00	»	»
Id., id., á oro	4,40	»	»

El consolidado se mantuvo firme todo el dia. Rompió á 17,05 á fin de mes, y la mucha animacion que reinó todo el dia entre los especuladores lo elevó hasta 17 1/8 á dicho plazo, 17,05 al contado y 17,325 á fin del mes próximo.

Las acciones del Banco de España estuvieron tan pedidas, que mejoraron 2 1/2 por 100, quedando á 174.

Los bonos del Tesoro tambien mejoraron hasta 58 por 100.

Quedan los descuentos como sigue:

Carpetas de la deuda, á 34 1/8.

Cupones de este año, á 67,25.

Idem de bonos á 23.

Idem de exterior á 48,50 y 67.

Amortizado á 27.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 20 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
21	88	»	40	57 1/2
00	00	»	00	00 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	21	88		00	00		26	50
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 18	177'39
Entrada de hoy	000'00
Total	177'39
Venta de hoy	21'88
Existencia para el dia 21	155'51

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 20 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais	50 á 54	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	52 á 57	00 á 00
Id. mezclilla	54 á 60	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	95 á 160	00 á 000
Id. de menud. á meds.	80 á 90	00 á 00
Cebada del país n.	23 á 26	00 á 00
Id. navegada, v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	44 á 46	00 á 00
Id. mazaganas	40 á 41	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 48	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	46 á 50	00 á 56
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	50 á 54	00 á 00
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2200 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 49 1/4 á 49 3/4.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 16, 0120.

Precios.—En puerta, 46 0/0 á 51 rs.

En bodega, 00 á 50 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 20—020 reses y 01 terneras, con 4,393 0/0 libras.—Al dueño, de 33 1/2 á 35 1/2.—Al público á 48.—15 machos con 0,308 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 32.—Al público á 42.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 4,701 1/2.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 18.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1'35 á 1'85 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 41, de 1'73 á 1'88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1193
Entrados en este dia	221
Total	1414
Han salido.	
Para el consumo. 093 / De tránsito 018	0111
Quedan para el inmediato dia	1303

Los cerdos vendidos han pesado. 0770 arrobas 14 libras.

Precios por pesetas de 17'00 á 17'50

Por libras de 46 0/0 á 48 cuartos.

Sevilla 18 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Rcneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 18 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 d.

Paris á 8 dias vista, á 05'10 á 5'11.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almeria, 1/2 d.
Madrid 1 p. 00 q.	Santander 1/4 á 1/2
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 b.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 19 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	7	7	16
S. José.	2	0	0	2
Total.				18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	4
De la Casa expósitos	1
De la poblacion	13
Igual.	18

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 18.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Vapor español Buenaventura, de Liverpool con carga general.—Bergantin goleta id. S. Miguel, de Sta. Cruz de la Palma en lastre.—Id. de tres palos inglés Electra, de Jersey en id.—Barca francesa Jeanne, del Havre en id.—Vapor español Vinuesa, procedente de Sevilla.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa, con la correspondencia, carga general y pasageros para Canarias.—Vapor español Vargas, con carga general para Marsella.—Id. id. Adriano, con id. para Gibraltar.—Bergantin goleta español Nuevo Deseado, con sal para Muros.—Vapor inglès Maitland, con vinos para Glasgow.—Id. id. Cádiz, con idem para Lóndres.—Id. aleman Lissabon, con carga general para Hamburgo.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre, de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 23, 11 mañana

SALIDA DE SEVILLA.

Lunes 27, 10 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.

Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Adolfo.*

Su capitan D. Romualdo Santurio, saldrá de este puerto el Mártes 21 de Diciembre de 1875, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 4163 p.

De Sevilla á la Habana directamente.

El muy acreditado en dicha carrera bergantin-goleta español INVENBIBLE su capitan D. Pedro Llorca, saldrá á la mayor brevedad en nuevo viage, de este puerto para el de la Habana.

Admite carga y pasaje.—Consignatario, D. Julian Gomez, calle Union 4, antes Cadenas.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,45 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

ANUNCIOS.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 22 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2641

EL ESPAÑOL

Sevilla 22 de Diciembre de 1875.

Muy en breve, al decir de los periódicos que están mas intimamente ligados al actual ministerio, el Gobierno dirigirá á sus representantes en las provincias la anunciada circular acerca de las elecciones, dándoles en ella las instrucciones oportunas y determinándoles la línea de conducta que deben seguir durante el periodo electoral.

Esperaban algunos colegas de Madrid que este importante documento hubiese quedado aprobado en uno de los últimos consejos de ministros, y no ha faltado quien diera la noticia de haberlo sido en el celebrado el viérnes de la semana anterior, cuya noticia ha sido desmentida, entre otros periódicos, por *El Eco de España*, que asegura está ya redactada la circular, si bien no aprobada en aquel consejo, dedicado preferentemente á los asuntos de la guerra.

La discusion y aprobacion de este documento no ha de ser, á nuestro juicio, tarea de muchos dias, y esto unido á que el gobierno está dispuesto á abordar de lleno la cuestion electoral, anticipando en lo posible el momento de hacer la convocatoria, nos hace creer la noticia de que muy en breve se publicará la circular á los gobernadores, en cuyo documento manifestará una vez mas cuales son los deseos que le animan en asunto de tanta trascendencia, como lo es el de presidir las primeras elecciones que han de celebrarse bajo el reinado de D. Alfonso XII.

Partidarios desde el primer dia de que la próxima campaña electoral se lleve á cabo en las mejores condiciones para que su resultado definitivo pueda estimarse como la verdadera y genuina representacion de la voluntad nacional, viendo realizados nuestros deseos en la prudentísima marcha del actual gabinete, en su propósito de que las próximas elecciones lleven el sello de la mas estricta legalidad, esperamos con confianza que el gobierno, al dirijirse á sus representantes en las provincias, las significará en primer término como punto de partida de la conducta que deben seguir durante el mas importante de los actos que realizan los pueblos regidos por las instituciones representativas, el imprescindible deber en que estan al traducir prácticamente el pensamiento del actual ministerio de no consentir que por nada ni por nadie se influya, de modo que los partidos que van á luchar dentro de la legalidad por el triunfo de sus principios, hallen otra oposicion que la que naturalmente encuentren en la voluntad del cuerpo electoral.

Para que las próximas elecciones que han de ser uno de los mas sólidos fundamentos de las instituciones restauradas, den el beneficioso resultado que apetecemos para la causa de la monarquía, se hace necesario, como en repetidas ocasiones hemos dicho, que lleven hasta en los mas insignificantes detalles el sello de la más estricta imparcialidad por parte de las autoridades, llamadas tan sólo á hacer que por todos se respete la ley, garantizando á todas las agrupaciones políticas que esten dentro de la legalidad el ejercicio de su derecho.

El pensamiento del gobierno, dados sus antecedentes, su significacion y su perfecto conocimiento de la importancia que han de tener las elecciones, no puede ser otro que el que hemos indicado; y las autoridades superiores en las provincias, acomodándose en todos sus actos á aquel pensamiento, contribuirán muy poderosamente á que se cumplan los deseos de cuantos saben muy bien, que la suerte de las Asambleas depende de su prestigio, prestigio que solo lo obtienen cuando representan la voluntad nacional libremente manifestada.

LA CIRCULAR

DE LOS INTRANSIGENTES.

Vamos á reproducir al pié de estas líneas la circular que la junta directiva del partido moderado histórico ha dirigido á sus correligionarios de provincias, documento que han publicado todos nuestros colegas de Madrid, apreciándolo cada cual con arreglo á su criterio y á las doctrinas políticas que defiende. Nosotros no nos concretaremos solamente á reproducir la circular, sino que insertaremos tambien las apreciaciones con que la precede nuestro estimado colega de Madrid *El Diario Español*, con las cuales estamos completamente de acuerdo; esto, por supuesto, sin renunciar á ocuparnos otro dia con mas estension del mismo asunto.

Haremos, no obstante, constar hoy una circunstancia, y es, que en ese documento resalta como base ú objeto principal el mismo espíritu, iguales tendencias que predominaron en la reunion celebrada por el mismo partido en la Casa-Lonja de esta capital, y de ello se convencerán nuestros lectores al examinarlo, lo que les recomendamos muy eficazmente.

Terminamos por hoy nuestros comentarios, pero repetimos que muy en breve nos ocuparemos de lo mismo, á pesar de haber manifestado diferentes veces cual es nuestra opinion en asunto de tanta importancia.

Hé aquí ahora como se espresa *El Diario Español*, y á continuacion se verá la circular á que hacemos referencia:

«A la curiosidad de nuestros lectores vamos á ofrecer hoy un documento poco conocido en provincias y completamente ignorado en Madrid; un documento que nació con mala estrella, porque si bien parece que se escribió para hacer mucho ruido y causar gran sensacion, ha pasado completamente desapercibido entre la agitacion febril que domina á la opinion pública y á los partidos, sin que le hayan concedido un momento de atencion aquellos á quienes estaba destinado.

Nos referimos á la circular que han escrito los que en modesta y casi secreta reunion se constituyeron en junta directiva del partido moderado histórico, ó por otro nombre intransigente, con objeto de repartirla en provincias y reclutar alguna gente, que sirviera de núcleo al partido ultra-reaccionario que algunos quieren resucitar, olvidando que los tiempos que corren no favorecen la germinacion de ese género de semillas.

El ensayo ha dado, como debia esperarse, resultados casi negativos. En Madrid ni aun siquiera los periódicos se acuerdan para nada de la existencia de la junta directiva del centro intransigente, que ha tenido la torpeza de enajenarse desde el primer momento hasta el apoyo del único periódico que simpatizaba con sus ideas. En provincias ha circulado, como circulan otros anuncios, el Manifiesto-programa de los históricos; pero con tan mala suerte, que la mayor parte de las personas que lo han recibido, con cuyo apoyo habian contado los autores de la circular para que secundasen su idea, han contestado, segun parece, declinando la honra de contribuir á la resurreccion de un partido cuya mision terminó hace ya muchos años, y á cuyos restos inanimados seria imposible devolver hoy la vida que perdieron.

Como objeto de curiosidad y nada mas, le han remitido desde provincias á uno de nuestros colegas un ejemplar del mencionado documento, y de sus columnas lo copiamos nosotros para honesta distraccion de nuestros lectores, creyendo innecesario ilustrarlo con comentarios de ningun género, porque los verdaderos comentarios los hizo la opinion antes de ahora, volviendo las espaldas á los que intentaron antes que nadie resucitar en la comision del Senado aquel partido de ideas viejas y desacreditadas que en nuestros tiempos no tendria razon de ser.

Son ya muy contados los españoles que creen posible la rehabilitacion del Código político de 1845 en toda su integridad. La gran mayoria del partido moderado la ha juzgado empresa irrealizable y ha renunciado á ella, reconociendo con prudente sensatez que el estado político de nuestro pueblo no consiente ya que sea regido por un sistema que hace 10 años ya habia caido en universal descrédito. Sobre todo, el principio de la intolerancia religiosa, que es el que con mas ahinco invocan los intransigentes al levantar su apolillada bandera, está ya condenado por todos los hombres prácticos de gobierno, y solo podria reunir en torno de esa bandera á los carlistas mas ó menos desengañados.

Hé aquí la causa mas poderosa de que los esfuerzos de los intransigentes moderados sean completamente estériles para reorganizar un partido que responda á sus deseos y sus aspiraciones.

Basta de preámbulo, y vean ahora nuestros lectores la circular que ha dado motivo á las precedentes reflexiones:»

«Señores del comité moderado-histórico de...

MADRID 5 de diciembre de 1875.

Muy señores nuestros: Los repetidos anuncios de la prensa, relativos á la convocatoria para las próximas Córtes, han suscitado entre nuestros amigos políticos de esta capital la idea del nombramiento de una junta directiva que dé impulso y sirva de guía á las tareas del partido á que pertenecemos.

Sin estrepitosos alardes, y como natural consecuencia del estado de la opinion y de los deberes que nos impone el sostenimiento de nuestros sanos y constantes principios, aquella idea se ha realizado, quedando hoy elegida y constituida la junta directiva.

Los individuos que la componen, al reunirse por primera vez, se apresuran á dirigir su voz, como el mas importante de sus actos, á los comités y amigos de las provincias, no con el intento precisamente de que prevalezcan sus propósitos, sino solo con el de participarles la constitucion de la junta directiva, segun que, por acuerdo de ella misma, nos cabe la honra de hacerlo; y al propio tiempo, con el fin de invitarles á que (si tenemos la fortuna de que nuestro pensamiento merezca la aprobacion de Vds., como vivamente deseamos) mantengan con nosotros la perfecta inteligencia y concordia que es indispensable, asi para estrechar los antiguos lazos que existen, como para hacer mas prácticos y fecundos los esfuerzos de todos.

Sabidas las opiniones de Vds. y las nuestras, que son las del gran partido en que militamos, no hay para qué detenerse en programas nuevos, ni en repetir afirmaciones que nuestra historia y nuestra perseverancia hacen innecesarias. Nosotros no venimos al palenque político con utopias aventuradas y peligrosas, ni aumentar el ya largo catálogo de las banderias, que, afectando ser verdaderos partidos fundados por el impulso de la opinion nacional y de las necesidades públicas, se revuelven en el vacío, buscando, para vivir una vida artificial y efímera, amalgamas monstruosas ó soluciones imposibles.

No; nosotros tenemos nuestra gloriosa bandera en el Código de 1845; en ese Código redactado y discutido, sin la presion de circunstancias azarosas y extraordinarias, en la atmósfera luminosa y serena de la observancia y de la ciencia de gobernar Producto de meditadas y profundas investigaciones sobre el estado de nuestra sociedad, en él se encierran los preceptos fundamentales que pueden influir en el sosiego y bienestar de esta nacion desventurada: en él está afianzada, cual conviene á un partido que blasona de monárquico, de conservador y de constitucional, la libertad política, prudente y verdadera, que es feliz y necesaria consecuencia en las monarquías parlamentarias de la absoluta y constante observancia de las leyes, sin distincion de clases ni personas, y de la regularidad, justicia, y consisteucia en todos los ramos de la administracion del Estado.

Alzando muy alto aquella bandera, con los principios, para nosotros inmutables de unidad católica, fuente y simbolo de nuestra pasada grandeza, y de monarquía constitucional, representada hoy felizmente por el trono secular de don Alfonso XII, fundado en el principio hereditario, sin el cual nosotros no comprendemos la verdadera monarquía, es como nos proponemos luchar en el terreno que á los partidos legales se deje abierto; y abrigamos la consoladora esperanza de que en dia no muy lejano ha de coronar el triunfo nuestras patrióticas aspiraciones.

Estas comenzarán á verse realizadas, si ese comité y los amigos de aquellos pueblos donde todavia no se halle formado, se adhieren á nuestro pensamiento, y con mayor motivo si desde luego se establece la comunicacion reciproca y amistosa que ha de dar facilidad y armonia á las gestiones que deben practicarse.

Los que suscriben, aprovechan gustosos esta ocasion para ofrecer á ustedes la espresion sincera de sus sentimientos de distinguida consideracion y profundo aprecio.—*El Presidente.—El Secretario.—El Secretario.*

JUNTA DIRECTIVA.

Presidente: Excmo. Sr. D. Claudio Moyano Samaniego.

Vocales: Excmo. señor marqués de Villamagna.—Excmo. señor duque de Baena.—Excmo. señor duque de Valencia.—Excmo. señor duque de Maqueda.—Excmo. señor conde de Supcrunda.—Excmo. señor conde de Peñaranda de Bracamonte.—Excmo. señor don Cárlos Maria Coronado.—Excmo. señor don Domingo Moreno.—Excmo. señor don Leopoldo Augusto de Cueto.—Excelentísimo señor don José Entrala y Perales.—Excmo. señor don Ramon Gil y Osorio.—Excmo señor conde del Asalto.—Excmo. señor marqués de Gaviria.=Excelentísimo señor don José Maria Manresa.—Excmo. señor marqués de Zafra.—Excmo. señor conde de Velle.—Ilmo. señor don José Genaro Villanova.—Ilustrísimo señor conde de Peracamps.=Ilustrísimo señor don Francisco Duran y Cuervo.—Ilustrísimo Sr. D. Antonio Conrado.

Vocales secretarios: Sr. D. Francisco Martinez Inglés.—Ilmo. Sr. D. Cárlos Iñigo.—Sr. D. Saturnino Lacal.»

GUERRA CIVIL.

Entre los hechos que excitan actualmente la admiracion pública, no solamente de España, sino de la Europa entera, se cuenta la heróica resistencia de la villa de Hernani, que ha venido en estos dias á refrescar la memoria de los célebres sitios en que nuestro País es tan fecundo, como fabulosa pareciera su narracion, á no venir á confirmarla en épocas diferentes algun ejemplo como el que ahora nos toca celebrar.

Dias pasados hicimos mencion de las baterías que asediaban á la invicta villa; hoy nos toca reseñar la situacion de la plaza desde las primeras acometidas de los rebeldes.

«El primer bombardeo de Hernani comenzó el dia 30 de mayo de 1874, haciendo un fuego intenso, que duró los dias 31 del mismo mes y 1.° de Junio. En ellos arrojó el enemigo sobre la plaza 362 bombas y 960 granadas. El segundo bombardeo dió principio el 23 de Junio del año actual, y continúa casi sin descanso de un solo dia Segun los datos que en aquella poblacion se conservan con toda puntualidad, durante este tiempo han arrojado sobre la plaza mas de 7.000 proyectiles. Este empuje feroz del enemigo lo ha resistido la invencible villa, que no cuenta mas de 27 mil metros cuadrados de superficie, contando en tiempos normales 4.000 habitantes, incluso el caserio; hoy éste en su mayor parte lo ocupa el enemigo y sólo cuenta Hernani 800 moradores.

La guarnicion de Hernani consta de dos batallones, que son Navas y reserva de Huesca, que dan servicio en la poblacion y en los fuertes de Montevideo, Santa Bárbara y el punto avanzado de la carretera que proteje el paso de San Sebastian.

Tanto los batallones que han estado anteriormente de guarnicion, de los cuales Hernani conserva un grato recuerdo, como los que hoy se hallan en aquella plaza, han manifestado y continúan revelando durante estas penosas circunstancias el valor y el denuedo nunca desmentidos por nada ni por nadie, y que tanto distingue al ejército español.

Los voluntarios de la villa han sufrido entre muertos y heridos 25 bajas, quedando reducidos hoy á 160 hombres, que hacen el servicio á las órdenes de su valiente y entendido jefe don Ruperto Erizo, persona distinguida y acomodada de la villa, que ha dado muestras de clara inteligencia y de un corazon á toda prueba.

Esta pequeña fuerza viene cubriendo constantemente, sin faltar un solo dia, sus puestos dentro y fuera del recinto desde el 6 de diciembre de 1872, y desde el mes de Octubre de 1874 lo prestan en las avanzadas de la cervecería y en el fortin del Paisac, llamado así porque este era el nombre del que estableció la primera fábrica de fósforos en España.

La corporacion municipal de la invicta villa ha desplegado una actividad digna de todo encomio, y continúa con esquisito celo atendiendo á las necesidades de sus administrados, no sin que por esto haya tenido que vencer grandes obstáculos, muy especialmente en la adquisicion de combustible, cuya conduccion á esta villa es sumamente costosa. Con no pocos sacrificios ha hecho diferentes anticipos, hasta la respetable suma de 80,000 duros, invirtiendo gran parte del capital en la construccion del fuerte de Santa Bárbara y todo el recinto.

En una palabra, las autoridades, las tropas y voluntarios han llenado respectivamente su cometido, á satisfaccion completa de la invicta villa de Hernani, que hace tres años sostiene continuo alojamiento de tropa, distribuyéndose 25 individuos por cada vecino, quedando, como es consiguiente, el poco ajuar que conservan en las casas destruido. Agregando á esto la absoluta falta de trabajo y el ningun cultivo en las tierras, primer elemento de vida de aquel vecindario, puede formarse una idea aproximada de la triste situacion de tan valeroso pueblo.»

De San Sebastian escriben con fecha del 15:

«A las once y media de la mañana han reanudado el fuego sobre esta ciudad las baterias enemigas de Arratsain, lanzándonos hasta las doce 6 granadas, que no han causado baja personal, ni daño alguno.

A la una han vuelto á iniciar el fuego, enviándonos hasta las dos otros 6 proyectiles, y despues dos más durante la tarde con grandes intérvalos de silencio.

La bateria Krupp colocada en el

Antiguo, otra batería y media establecida en la carretera de Hernani y los fuertes de Lugaritz y Hernandez han contestado vigorosamente al enemigo, que deseoso sin duda de hacer un alarde, ha debido traer á Arratsain una pieza de montaña, con la que ha roto las hostilidades.

El vecindario, acostumbrado ya á las ruidosas manifestaciones de los partidarios de Carlos Trinchera, no se ha preocupado para nada del fuego enemigo, y no ha habido una sola baja que lamentar.»

El Cuartel Real del 14 publica la alocucion que, fechada el dia 11 en Durango, ha dirigido el conde de Caserta á las fuerzas facciosas del Norte al encargarse del puesto de jefe de estado mayor general del ejército del Norte, que le ha sido confiado por D. Cárlos en reemplazo de Pérula.

Se asegura que doña Margarita tiene el propósito de visitar á Estella, donde mandará celebrar nuevas exequias por el descanso eterno de su tio el duque de Módena.

Nuestro apreciable colega *La Epoca* publica una interesante carta de Bilbao, fecha 14 de Diciembre, en que se pinta muy al vivo la situacion de las Provincias Vascongadas ante los sucesos que se preparan. Bien quisiéramos, así como nuestro colega, omitir algunos pormenores en los párrafos que copiamos, de la vida íntima de D. Cárlos, pues nunca fuimos aficionados á la crónica escandalosa; pero, con efecto, el lenguaje procaz adoptado por *El Cuartel Real* hace algun tiempo contra personas augustas, cuya conducta pura y sin tacha debiera ponerlas á cubierto de la maledicencia, nos dispensa de toda consideracion con quien no la evita, pudiendo hacerlo sin traba, merced á su voluntad absoluta.

Hé aquí lo más notable de la carta en cuestion:

«La actividad y vigilancia que la policía francesa despliega en la frontera deja mucho que desear. Puedo asegurarle que todos los pajarracos gordos del carlismo entran y salen de Francia como Pedro por su casa. Ultimamente pasó desde Durango por allí con direccion á Cataluña Tristany, que ha sido nombrado por D. Cárlos capitan general de aquel Principado (?) Tambien ha estado hace muy pocos dias en Bayona, á donde ha llevado á su familia, el diputado á guerra por Vizcaya, D. Alejo Novia y Salcedo. Ya ve V. la clase de vigilancia que se ejerce.

A quienes están tratando los suyos con un rigor extremado es á Dorregaray y á su jefe de estado mayor, Oliver. Aquel continúa preso en Elorrio en casa del vizconde de Biota; a este le tienen con centinelas de vista en la casa-ayuntamiento de Durango, sin permitirle absolutamente comunicarse con nadie, y vigilándole hasta tal punto, que la comida que le llevan de una casa de huéspedes es desmenuzada y reconocida escrupulosamente por el oficial que da la guardia en su prision. El titulado coronel Fortun es el fiscal de la causa que á ambos se les sigue.

Tambien parece que está instruyéndose otro expediente por habérsele extraviado al conde del P... una pequeña suma de 25.000 duros á su probidad confiada. Por otro descuido de igual naturaleza ha sido el cabecilla Chonysas condenado á unos cuantos años de presidio.

No se conoce, puedo asegurarle, en la córte de D. Cárlos, el duelo por el fallecimiento del de Módena. Antes parece al contrario: desde que se ha tenido noticia de la herencia que le ha cabido á su amo y señor, es mayor la alegría y algazara. Este, despues de almozar fuerte y bien, sale generalmente á pasear á caballo, seguido del pobre negrito, á quien se le martiriza contínuamente por divertir á su amo, y de un lobezno á quien trata de domesticar este. Digna ocupacion de tal personaje. De vuelta, y hechas las visitas de ordenanza á diferentes tiendas, detrás de cuyos mostradores parece se encuentra alguna perla, que aunque de cobre, no se desdeña D. Cárlos en bajarse á cogerla (1); se sienta á la mesa, y concluido el festin, que paga este pobre pais, además de los 12.000 duros mensuales que le tiene asignado, empieza la broma y el jolgorio.»

«Abrense aquellos hasta ahora desiertos salones de D. Antonio Arguinzoniz, é invádenlos beldades que hasta el presente nunca osaron pisar sus umbrales, ni fueron recibidas ¡tampoco en las veladas que el Pretendiente tenia en su anterior morada de Durango, y entre suspiros y danzas pásanse agradablemente estas largas y heladas noches de invierno.

Y mientras tanto, ¿qué es de este pobre pais? Lo de siempre: se le habia hecho creer en un próximo levantamiento federal por Andalucía; en la influencia de Tristany en Cataluña para resucitar de nuevo la guerra civil allí y en el Centro, y por consiguiente, con que al Gobierno de D. Alfonso le sería imposible mandar los refuerzos que el mismo D. Cárlos les anunció, dando en ello una prueba más de su supina estupidez y del poco tacto y ninguna discrecion política de sus consejeros, entre los cuales priva hoy Berriz.

Habíase repuesto algo la masa general del país del aplazamiento moral á que le redujo la noticia oficial de que 200.000 hombres iban á invadirle por todos sus extremos; pero cuando los pronósticos de levantamientos federales de Andalucía y cantonalistas de capa blanca en Cataluña y Valencia no se realizan, y ven, por el contrario, que van llegando los anunciados refuerzos á nuestras tropas, vuelve á temblar ante la inminencia del peligro que le amenaza, y le siente próximo; vuelve á pensar y á acordarse de aquella paz y ventura que por fanatismo perdió, y de los fueros que á tan graves riesgos ha expuesto.

Asegúrase que en algunos pueblos de Vizcaya se han reunido en Ayuntamiento, y en vista de la nube que les amenaza, han acordado, aunque vergonzantemente, acercarse á la diputacion á guerra para suplicarle desista de esta y salve al país. ¿Dará esto algun resultado positivo? Creo que nó, porque los ménos se han impuesto á los más, y estos no querrán hacer un supremo esfuerzo para imponerse, como debieran, á los mismos. De manera que el ejército tendrá que emplear su esfuerzo victorioso: invadirá el país, y justos pagaremos por pecadores.»

(1) Por si alguno ignora el sentido de estas frases, nos han de dispensar los muchos que conocen su origen, demos su esplicacion.

Vivia en Madrid en tiempo de Felipe IV un calderero, famoso entre el pueblo, como repentista. Llevado á presencia del soberano le dijo éste:

«Me han dicho que viertes perlas.»

A lo que respondió el industrial, completando la redondilla:

«Si, señor, mas son de cobre,
y como las vierte un pobre
nadie se baja á cogerlas.»

Parece imposible que llegue á tanto la ceguedad de los obstinados en la rebeldia que los lleve hasta el punto de desconocer la situacion en que se hallan. Es necesario, para encontrar una explicacion, por absurda que sea, suponerlos dominados por la ira y el despecho de la pasion, tan mala consejera en todas ocasiones.

A voz en grito fundan su esperanza en el triunfo de la revolucion. Aunque esto sucediera, cosa cada dia mas lejana ¿creen tan próximo el suceso que les dé tiempo de resistir?

¿Piensan, por ventura, renovar los tiempos de la reconquista, creando una Nueva Vasconia, de donde puedan extenderse á toda la Península?

Locura es imaginarlo; mas no falta quien abrigue tal quimera, confundiendo tiempos y situaciones. Mediten los soñadores que tal piensan la diferencia de la época en que el feudalismo europeo permitió á los reinos de Astúrias y Leon constituirse en estado independiente ante el degradado califato de Córdoba, y la poderosísima unidad á que tienden las grandes nacionalidades de hoy dia; y hecho esto, consideren la suerte de un exíguo reino pirenáico, aun suponiéndole, que es mucho suponer, capaz de resistir el esfuerzo de España entera.

Solo suponerlo es desvarío, pero á cada loco hay que seguirle su manía.

Los generales Jovellar, Quesada y Martinez Campos se dirigirán desde Zaragoza á Tafalla, no regresando el primero á Madrid hasta dentro de seis ú ocho dias; segun todas las probabilidades. El viaje á Navarra de los tres generales tiene por principal objeto el hacer entrega el señor Quesada al señor Martinez Campos del mando del ejército que en la actualidad cubre la línea del Arga, y que en union de las tropas de Cataluña operarán á las órdenes del segundo de los mencionados generales.

El general Terreros mandará la primera division del primer cuerpo del ejército de la derecha, en vez de la division suelta del mismo, como se dijo por los periódicos. Esta division será mandada por el general Prendergast.

Los brigadieres Otál, Suances, Rodriguez Trelles, Navascués, Alvarez, Rodriguez Sierra, Córdova, Ibarreta, Alberin, Cotarelo, Goñi, Armiñon, Araoz y Contreras, operarán bajo las órdenes del general Quesada en el ejército de la izquierda.

Ha sido destinado, á su peticion, al ejército que mandará el general Martinez Campos, el coronel señor Olave.

GACETILLAS.

En nuestro apreciable colega local *La Semana Católica*, correspondiente al domingo último, leímos un artículo dedicado a un precioso librito titulado «El talisman de los niños,» debido al señor D. Cayetano Fernandez, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana, quien lo destina á la lectura en las escuelas de segundo y tercer grado.

Hemos adquirido un ejemplar de la espresada obrita, la hemos leido y la conceptuamos adecuada para infundir en los tiernos corazones de los niños las máximas cristianas y morales de que están llenas todas sus páginas. En ellas se refieren algunos episodios históricos, presentados con la mayor claridad, no obstante el laconismo de su forma, y en todos ellos saca el ilustrado autor las consecuencias que se propone, presentándolo todo de tal manera, que hace sumamente fácil su comprension. Hemos gozado verdaderamente al examinar los cortos artículos que contiene tan interesante libro, y no vacilamos en recomendar su adquisicion á nuestros lectores en general, y en particular á aquellos que tengan hijos de tierna edad á los que deben imbuir ideas cristianas y virtuosas, desviándolos de cuanto pueda pervertir sus inocentes almas.

No menos interesante que el texto del libro es la dedicatoria, dirigida al Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero, obispo de Santander.

Las espresivas aunque breves líneas que la contienen merecen ser reproducidas, y nosotros lo hacemos con el mayor gusto. Dicen así:

«Al Ilmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero, dignísimo Obispo de Santander.= Ilmo. Señor:—Estas sencillas páginas, consagradas al aprovechamiento y edificacion de la niñez, comenzadas fueron en el designio de que, á su tiempo, irian á ampararse del nombre del virtuoso jóven Presbítero y celoso Bienhechor de la Juventud, a quien, por más de un título yo llamaba hijo y habia sido tambien mi discípulo. Hoy, que, al salir á la luz la insustancial obrilla, el hijo ha pasado a ser Padre y el discípulo a ser Maestro, *El Talisman de los Niños* no retrocede; sinó que, con el mismo intento, se vá derechito á las manos de V. S. Ilma., si bien implorando ahora humildemente su bendicion santa para el libro y para el autor, Q. B. S. P. A.—Cayetano Fernandez.»

Réstanos solo añadir, que el libro se compone de 130 páginas en octavo, y que ha sido impreso en el establecimiento tipográfico de los Sres. Izquierdo y Sobrino, calle de Francos, números 60 y 62, donde lo hallarán las personas que deseen adquirirlo, así como en la calle Vizcainos número 27; y en Madrid en la librería de Olamendi (Paz, 6), y en las principales librerías del reino.

Aun no sabemos cuales ni cuantos son los artistas de Sevilla que se proponen enviar algunas de sus obras a la Exposicion de Filadelfia, pero estamos persuadidos de que hay muchos que podrian figurar muy dignamente en ese certámen.

La casualidad, no obstante, nos ha favorecido, y hemos tenido el gusto de admirar un precioso cuadro de costumbres, que para el efecto ha terminado el acreditado pintor D. Eduardo Cortes, quien segun nos ha manifestado, a empezarlo hace tiempo, no lo destinaba á la Exposicion, pero que habiendo sido invitado con insistencia, no vaciló en concluirlo, y regularmente lo entrega á hoy ó mañana á la Comision que entiende en el asunto.

El cuadro tendrá dos varas de alto por una y media de ancho, y representa un punto de los barrios estremos de Sevilla, en el cual existe una pila de agua con su correspondiente llave de bronce. Algunos tejados, azoteas y otros accesorios, dominado todo por la conocida torre de D. Fadrique, se ven en último término: una muchacha de doce á catorce años se retira con su cantarillo, ya lleno de agua; al pié de la pila hay un muchacho de la misma edad, inclinado sobre otro cantarillo que está llenándose, siendo las ropas del chico bastante deterioradas, pues el pantalon tiene una rotura, que deja ver las carnes en la parte superior y posterior del muslo izquierdo; dos traviesas chiquillas del pueblo, una rubia y otra morena, tipos que tanto abundan en esta ciudad, están sentadas en el suelo á corta distancia, teniendo cerca otro cantarillo. La rubia ha descubierto la rotura del pantalon del chico, y se ha acercado al oido de la otra indicándole lo que se vé por aquel agujero, al cual señala con un dedo de la mano izquierda, y la morenilla fija su vista en el punto señalado, y se sonrie con sobrada malicia.

Tales, dicho en pocas palabras, el asunto del cuadro; y aunque poco peritos nosotros en el arte pictórico, diremos que lo hemos encontrado de nuestro gusto, que tanto la correccion del dibujo, la naturalidad de las posiciones de las figuras, la verdad de las ropas, la espresion de los semblantes y, sobre todo, la picaresca sonrisa de la morenilla, nos han satisfecho por completo. El mismo efecto ha causado en las demás personas que lo han visto, y creemos que llamará extraordinariamente la atencion en Filadelfia, donde no faltará de seguro un aficionado inteligente, que lo adquiera, pues lo merecen muy bien, tanto el asunto de tan bello lienzo como lo perfecto de su ejecucion.

Damos la enhorabuena al Sr. Cortés, y le deseamos el primer premio y el éxito mas satisfactorio.

Ayer á las doce del dia dejó oir tres repiques la torre de la Catedral, siendo el motivo de esa manifestacion haberse recibido las bulas del Penitenciario de la misma Santa Iglesia, señor don Manuel Gonzalez y Sanchez, para Obispo auxiliar de este Arzobispado. Como antes de hoy hemos manifestado, consideramos la eleccion sumamente acertada, y muy digno al señor Gonzalez del elevado cargo que se le confiere.

El dia 20 prestaron los guardias municipales los siguientes servicios:

Los de la primera compañía detuvieron en la casilla á un hombre por sospechoso y á otro por atropello, y dieron siete partes por infracciones. Los de la segunda condujeron al mismo punto á un individuo, por embriaguez y escándalo, y dieron tres partes por infracciones.

Segun los anuncios repartidos en el teatro de San Fernando, mañana jueves se verificará el beneficio del tenor Sr. Dalmau, con la zarzuela en dos actos *Relámpago* y la en uno y en verso titulada *San Antonio de Murillo*, escrita espresamente para el barítono D. Tirso Obregon. Esa obrita no es la que con el mismo título se representó la temporada anterior en el teatro de Cervantes, aclaracion que conviene hacer por lo que pueda interesar. Tambien se representará esa noche, y por última vez, *Cuatro sacristanes*.

En otro lugar de este número publicamos un aviso de la Alcaldía referente á las plantas que, siendo propiedad del Excmo. Ayuntamiento, se enagenarán al público, por considerarlas sobrantes de las que se necesitan para reponer y aumentar el arbolado en los jardines y paseos de esta capital.

Ya que nos ocupamos de este asunto, creemos muy del caso escitar á la Corporacion municipal á que dicte las órdenes oportunas para que sea una verdad la reposicion y aumento del arbolado en los alrededores de la ciudad, aprovechando la época mas oportuna de hacer esas mejoras, pues sabido es que han estado descuidadas durante algunos años

Si el tiempo lo permite, esperamos que el próximo enero se dé gran impulso á esas operaciones, ya que el Ayuntamiento cuenta con gran número de plantas para atender a tan importante servicio que es seguro le agradecerá todo el vecindario.

Uno de los puntos en que debe fijarse la atencion es el prado de San Sebastian y Real de la Féria, donde seria muy conveniente que se aumentara el arbolado, no solo porque contribuiria á hermosear esos sitios que tan concurridos son durante las férias, sinó porque mejorarian las condiciones de salubridad de la poblacion, y aumentarian las probabilidades de lluvias mas frecuentes, tan necesarias en estas latitudes.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* una real órden aclaratoria sobre algunos casos en que deben aplicarse los sellos del impuesto de guerra, el papel de pagos al Estado y unos y otros documentos, cuyo conocimiento interesa al comercio, a los escribanos, abogados, procuradores, agentes de negocios y empleados de todas clases.

Ayer mañana recibió el Director de EL ESPAÑOL el título de socio honorario del Casino Español, firmado por los señores D. Tomas de la Calzada y D. Jaime Font, á nombre de la Junta Directiva de la espresada Sociedad. La deferencia usada con la prensa periódica por el Casino es debidamente apreciada por nosotros; y además de dar las gracias por tal distincion á la espresada Junta, le ofrecemos nuestra leal y decidida cooperacion, para cuanto propenda al mejor brillo y prosperidad de tan respetable círculo de recreo.

Por la alcaldía de esta capital se ha publicado lo siguiente:

«Cumpliendo con lo prevenido en reciente circular del gobierno de la provincia esta alcaldía se complace en escitar el celo de todo género de productores, á fin de que manden el mayor número posible de efectos á la Exposicion internacional de Filadelfia, yá que tan próxima se halla la época del embarque de los que en ella hayan de figurar con el laudable propósito de que esta capital se encuentre dignamente representada en el expresado certámen.—Sevilla 21 de diciembre de 1875.—*Tablantes*»

Nos consta que la comision de Obras Públicas del Ayuntamiento dispondrá muy pronto que se componga la plazuela en que termina la calle de la Vida, pues ya ha pasado la Alcaldía la correspondiente nota á dicha Comision. Lo consignamos así en atencion á habernos ocupado nosotros pocos dias hace del mal estado de aquella via pública.

Situacion de la Caja Municipal el dia 20 de Diciembre:—Existencia del anterior, 19,344 ptas. 09 ctmos.; ingresos, 17,408 con 55; salidas, 12,167 con 94, quedando para el dia siguiente 24 584 con 70.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 22 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—San Flaviano, mártir, San Demetrio y compañeros mártires y la Traslacion de S. Isidoro á Leon.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Victoria, virgen y mártir.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Pedro Crisólogo, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Continúan, á las horas anunciadas, las Misas de Expectacion en las iglesias de S. Isidoro, S. Miguel, S. Pedro Alcántara y San Martin.—Continúa en el Salvador la octava de la Inmaculada.—Por la noche predican los ejercicios de jornadas, en San Isidoro D. Juan Cañas y Ureta; en la capilla de S. José, D. Sebastian Carmona y Gil; en S. Martin el señor Montoto, y en S. Miguel, con sermon.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia del Salvador.

Afecciones astronómicas para el dia 22.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 11 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 22 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 47 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 10 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 21 de Diciembre de 1875.

Servicio para el 22.

Gefe de dia, el Coronel del Depósito de quintos, D. Francisco Monrabá.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Nota de las plantas que de la propiedad del Excmo. Ayuntamiento existen en los almarcigueros Municipales para su venta como sobrantes de las precisas para la renovacion y aumento del arbolado;

1820 naranjos chinos á 3 pesetas 75 céntimos.—815 naranjos agrios á 4 pesetas.—41 limones dulces á 4 pesetas.—56 limones agrios á 4 pesetas.—8 toronjas papanuesas á 4 pesetas.—14 limas á 4 pesetas.—22 naranjos chinescos á 3 pesetas 75 céntimos.—23 naranjos de pera toronjas á 4 pesetas.—86 naranjos tangerines á 3 pesetas 75 céntimos.

Arboles de sombra, todos á 2 pesetas y 50 céntimos, de las clases siguientes.

328 alamos negros.—1,000 acacias de flor.—12 acacias de pua.—74 acacias de bola.—6 platanos de Oriente.—291 paraísos.—35 fresnos.—100 arcés de hoja de parra.—116 arcés blancos.—203 armeses.—87 ciclamores.—906 azafaras.—110 moreras de papel.—103 cátalpas.—106 fresnos del Japon.—72 fresnos negros.—150 pinos.—22 cipreses.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y á fin de que los interesados que deseen obtener algunas de aquellas plantas, puedan presentarse con anticipacion en la Secretaría municipal á recoger la autorizacion oportuna.

Sevilla 16 de Diciembre de 1875.—*Tablantes*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 11,073 pesetas 75 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 134,234 pesetas 57 céntimos.—Total 145,308 pesetas 32 céntimos.

Sevilla 20 de Diciembre de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueo este dia.

56, Antonio Cordero, Santo Domingo.—57, Carmen Esteves, Madrid.

Sin direccion.

41, Henry Hemmerdin, Rue Simart 8.

Sevilla 18 de Diciembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 26 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 20 de Diciembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Miura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LISBOA 19.—La goleta de guerra española *Prosperidad*, procedente de Canarias que debia ir á Cardiff, ha entrado en el Tajo con averías en los palos.

EL CAIRO 19.—El virey ha celebrado largas conferencias con los comisionados ingleses que han venido aquí para tratar de la cuestion relativa al Canal de Suez.

NÁPOLES 19.—Es inminente una erupcion del Vesuvio.

Sale por el cráter una densa columna de humo.

LÓNDRES 19.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Derby, ha pronunciado un discurso en el cual ha dicho que creia que tanto Rusia como Austria desean sinceramente el restablecimiento de la paz en la Herzegowina.

Agencia Americana.

MONTEVIDEO 24.—Continúa la misma situacion financiera.

Ayer apareció un decreto dictando medidas represivas contra las casas de cambio. Queda este sobre Lóndres, á 51 3/8, y sobre Paris, á 341.

SAN SEBASTIAN 17 (recibido el 19, cuatro y 30 tarde por correo).—Arratsain continúa las hostilidades sin causarnos bajas hoy, mañana se esperan nuevos refuerzos.

LÓNDRES 17 (tarde).—Consolidados ingleses á 93 7/8; portugueses á 55; españoles á 17 7/8; el 3 por 100 francés á 103 1/2.

BRUSELAS 19.—En la sesion del Senado, el ministro de Gracia y Justicia declaró que nunca consentiria levantar de nuevo el cadalso.

ROMA 19.—El Papa aprobó el nombramiento del abate Martin para el curato de Santa Bárbara de Mántua, nombramiento hecho bajo el patronato del rey, á pesar del obispo.

PARIS 19.—Circula el rumor de que las potencias piensan en enviar á la Puerta un *ultimatum* con el objeto de precipitar las reformas reclamadas por ellas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de diciembre.

La reunion de los notables verificada ayer bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo ha tenido verdadera importancia: tratáronse en ella diferentes asuntos y con especialidad del proyecto de constitucion acordando que se admitirian cuando haya de discutirse en las Córtes aquellas enmiendas que sirvan para hacerlo aceptable á los constitucionales, pues el propósito del gobierno y muy especialmente del señor Cánovas del Castillo consiste en que todos los partidos monárquicos constitucionales tengan el mismo código fundamental.

Háblase de modificar dos de los artículos del proyecto, el que dice que la persona del Rey es inviolable, que quedará redactado diciendo que es sagrada é inviolable, y el que preceptua que en circunstancias extraordinarias el gobierno solo pueda hacer cambiar de domicilio á los españoles dentro de la península, que quedará redactado de forma que pueda deterrarlos del reino.

Pero de lo que principalmente se trató en dicha reunion fué de la eleccion de senadores. Parece que por las candidaturas conocidas en el alto cuerpo colegislador iba á resultar una mayoría moderada y unionista conservadora que en la cuestion religiosa y en algunas otras pudiera ofrecer graves obstáculos al gobierno. El atender este principalmente á la eleccion de diputados y el deseo hasta en los hombres politicos mas ancianos de figurar en el Congreso con preferencia al Senado, ha sido causa de que se advierta ahora este inconveniente; será pues preciso que se arreglen las candidaturas de senadores antes de que se publique el decreto de convocatoria á Córtes y con este motivo se habla de que será preciso suspender por algunos dias la publicacion del decreto.

Lo que se preveia desde el momento en que fué nombrado el señor Rodriguez Rubí, comisario régio en la Isla de Cuba ha sucedido al fin. Creyendo dicho señor que era conveniente declarar cesantes algunos empleados nombrados á instancia del general conde de Valmaseda, este ha enviado su dimision al gobierno, que segun se aseguraba esta tarde ha sido aceptada.

Dicese que le reemplazará el general Jovellar y que sucederá á éste en el ministerio de la Guerra el general Cevallos, con quien ha celebrado esta tarde una importante conferencia.

Dicese tambien, y lo creo mas verosímil, que el general Cevallos sea quien reemplace al conde de Valmaseda. Cualquiera de ambos generales es una escelente eleccion, porque ambos han dejado buenos recuerdos en aquella isla.

De la circular de los moderados intransigentes publicada en algunos periódicos, se ha hecho aquí poco caso, porque se sabe que abundan las disidencias en dicho partido y que puede considerarse como un grupo de hombres politicos capitaneados por el señor Moyano.

Hoy tampoco se ha recibido ninguna noticia importante de la guerra, pero se sabe que el tiempo mejora mucho.

OTRA.

Madrid 20 de diciembre.

A las nueve de la mañana ha regresado de su espedicion á Zaragoza, el ministro de la Guerra acompañado de sus ayudantes y del brigadier Gamir, que por cierto vienen muy satisfechos de las sinceras y entusiastas manifestaciones que han recibido de los habitantes de aquella invicta ciudad.

Como anuncié en mi carta del 17 del corriente, los tenientes generales D. Arsenio Martinez Campos y D. Genaro Quesada, jefes superiores de los dos ejércitos del Norte, saldrán de esta noche á mañana de la espresada Zaragoza, con direccion á su respectivo destino, con el fin de practicar en combinacion un reconocimiento, cuyos resultados satisfactorios, se tocarán antes de terminar el presente mes.

Una vez realizado el proyectado movimiento, y si el temporal continúa haciendo imposible la práctica de operaciones de campaña, es muy probable que dichos generales en jefes vuelvan á Madrid dentro de un plazo corto para conferenciar con el ministro de la Guerra sobre los planes de batalla.

El Sr. D. Domingo Moriones que debe llegar de un momento á otro á San Sebastian, concurrirá al reconocimiento que dejo mencionado con las fuerzas que componen el cuerpo de ejército puesto á sus inmediatas órdenes, que en su mayoría habian desembarcado ayer en este puerto, segun noticias de origen fidedigno.

Los ojalateros absolutitas aseguran que en la semana última, las facciones Guipuzcoanas han recibido otros dos cañones de sitio para arrasar á San Sebastian; pero paréceme que sus infames propósitos, por fortuna, no se verán realizados, pues no ha de tardarse mucho, sin que nuestro feroz enemigo, sienta una vez mas, el rigor de las armas liberales que ha de aplastar la cabeza al monstruo que devora aquella parte de España.

El General D. Fernando Primo de Rivera, saldrá mañana probablemente para Navarra.

Los Ministros se han reunido en Consejo bajo la Presidencia del Señor Cánovas del Castillo para tratar de la dimision presentada por el conde de Valmaseda, del cargo de capitan General de la isla de Cuba y de otros asuntos importantes referentes á la administracion de aquella antilla. Con este motivo se ha vuelto á hablar de la persona, que en otras ocasiones se ha indicado con marcada insistencia como sucesor inmediato del general D. Blas Villate. Pero á juzgar por lo que dicen personas competentes, dicho nombramiento no se hará tan pronto como suponen algunos noticieros, á menos que las circunstancias lo hicieran indispensable, cosa que por ahora no parece presumible.

Dicese que esta tarde el ministro de Ultramar ha telegrafiado á la primera autoridad de Cuba, dándole cuenta de una disposicion que el Gobierno acaba de tomar en vista de lo manifestado por la misma en su último telegrama.

Como tengo dicho, en la sesion que tuvo ayer la sub-comision de Notables triunfó la idea de la conciliacion hasta la constitucion del futuro Congreso de diputados, por consecuencia se puede dar como fracasados cuantos cálculos y congeturas se habian hecho respecto á la exactitud que se atribuia á dos de los vocales de dicha corporacion.

Una carta de París participa que los mas intransigentes legitimistas de acuerdo con D. Cárlos y sus principales secuaces, en vista de la impotencia á que se ven reducidos por efecto de los grandes elementos acumulados en el Norte por el Gobierno, gestionan activamente el protectorado de una nacion de primer órden, para conjurar la catástrofe que se cierne sobre sus cabezas y eregir en un pequeño estado las cuatro provincias Vasco-Navarras, bajo el cetro de Cárlos VII; y caso de no poder conseguir ni aun esto, se disponen á anexionarse á la nacion vecina.

Esta pretension que parece una verdadera utopia, añade la carta, existe y se trabaja por realizarla y cuentan con que los liberales de dichas provincias, han de ayudarles en sus planes, si se les llega á privar de los fueros. De todo ello se habla ya con el mayor descaro entre los carlistas residentes en Madrid; pero sin que consigan el efecto que puedan proponerse, pues hasta sus correligionarios mas incautos se rien de semejante inocentada.

La recepcion habida esta tarde en el Régio Alcázar ha estado muy concurrida y brillante. El duque de la Torre y otros hombres importantes en el partido constitucional, han asistido á dicha solemnidad.

Las líneas telegráficas de Galicia funcionaban hoy con gran retraso por efecto del temporal.

En los centros oficiales ninguna noticia importante se ha comunicado á los representantes de la prensa.

Son satisfactorias para la causa del órden, las noticias recibidas hoy de Andalucia y Cataluña.

A última hora se ha dicho entre los concurrentes á la recepcion de palacio que el conde de Valmaseda se ha manifestado muy insistente en su dimision de capitan general de Cuba en cuyo territorio por motivo de salud no puede permanecer muchos dias, por lo que ha pedido su relevo con urgencia.

El Gobierno por tanto, se ha visto precisado á resolver el asunto en el Consejo de hoy, nombrando al actual ministro de la Guerra D. Joaquin Jovellar para aquel importante puesto, quien se cree saldrá para su nuevo destino dentro de muy breves dias.

Para la cartera que con tal motivo queda vacante, se ha hablado del general Quesada, que seria sustituido en el mando del ejército del Norte por el de igual clase D. Rafael Echagüe; pero segun mis informes el que mas probabilidades tiene para suceder á D. Joaquin Jovellar es el Director general de caballería D. Antonio Lopez de Letona, quien esta tarde ha sido llamado por el presidente del Consejo con el que ha conferenciado acerca del particular como cosa de tres cuartos de hora.

Esta ha sido la noticia del dia que mas ha ocupado la atencion de los hombres políticos.

El despacho expedido hoy á Cuba y del que dejo hecho mencion participa la admision de la renuncia presentada por el general Valmaseda y el nombramiento del señor Jovellar.

El Centro hispano ultramarino se presentará mañana á felicitar al nuevo Jefe superior de dicha isla.

Ultima hora en alza general Cevallos para ministro guerra.

CARTAS DE LA GUERRA.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Zaragoza 19 de diciembre de 1875.

Vuelvo hoy á reanudar mis relaciones con los lectores de *El Imparcial*, pues áun cuando no ha empezado la campaña en el Norte el ejército de Cataluña, cuyas operaciones he de seguir y narrar, aprovecho nuestra corta permanencia en esta ciudad para empezar á tenerles al corriente de los preliminares y de la marcha del cuartel general.

Creia que hasta últimos de este mes no me pondria en viaje, toda vez que me consta, segun el itinerario fijado, que no llegará hasta el 30 á Tafalla la última brigada de las que componen el ejército que de Cataluña pasa á Navarra; pero la circunstancia de reunirse en Zaragoza los generales Jovellar, Martinez Campos y Quesada, y el deseo de presenciar la acogida que debia dispensarles la siempre heróica ciudad, me han obligado á anticipar mi salida. Tuvo lugar esta ayer mañana y en el mismo tren express en que marchó el general Martinez Campos. A las ocho abandonabamos la estacion de Barcelona, y sin ningun incidente digno de mencion, llegamos anoche á las once al pueblo de Villanueva del Gallego, donde nos apeamos y alojamos como pudimos. Villanueva dista de Zaragoza unos 12 kilómetros.

Allí quiso pernoctar el general para continuar hoy hácia esta ciudad, pues ya que sus habitantes querian festejar al ejército pacificador de Valencia, Aragon y Cataluña, se decidió entrar de dia y al frente de una brigada. Y así se hizo. A las diez de esta mañana salimos de Villanueva, y poco antes de las once bajábamos en esta estacion. En ella aguardaban las autoridades, corporaciones y comisiones que son de costumbre en semejantes actos. Prévio un breve descanso y despues de recibir los apretones de manos y felicitaciones de todos montó el general á caballo y seguido de su Estado mayor pasó revista á la brigada Bonanza, que estaba formada en batalla en la carretera de Barcelona y habia llegado pocos minutos antes, procedente de Manresa, desde donde por jornadas se dirige á Tafalla. Cumplida esta ceremonia, regresó el general á la estacion y al poco rato llegó el esprés conduciendo á los generales Jovellar y Quesada.

No puedo detenerme en referir lo que ahí pasó, pues ya se sabe en qué consiste el encuentro de tres personajes que se han separado no hace muchos dias. Despues de los cumplidos de estilo, los tres, junto con el general Fajardo, capitan general de Aragon, han subido en una carretela y se han dirigido á la ciudad, seguidos del estado mayor, de las corporaciones y autoridades que habian ido á recibirles y de los cuatro batallones que componen la brigada Bonanza. Espectáculo magnífico era el que ofrecia la entrada que ha tenido lugar por la calle de Jaime I. Los cañones del castillo atronaban el espacio con su estampido, las campanas de todas las parroquias hendian los aires con sus sones, en medio de ese rumor vago y confuso que sale de la apiñada multitud que espera con impaciencia algun suceso. Ni la espesa y húmeda niebla que cubria la ciudad, pudo impedir que las calles del tránsito y los balcones estuviesen atestados de curiorosos que deseaban demostrar á los generales y al ejército su gratitud por los esfuerzos hechos para pacificar el pais.

Desde la entrada hasta la casa del señor conde de Fuentes, situada en la calle del Coso, la ovacion ha sido tan expontánea como entusiasta; vitores, arcos de triunfo, coronas, aplausos, etc.

He dicho en uno de mis telégramas que habian presenciado el desfile desde los balcones de la casa del marqués de Ayerbe, y debo rectificarlo, pues ha sido desde casa del referido señor conde de Fuentes, donde se aloja el general Jovellar. Martinez Campos lo está en la de dicho señor marqués. La brigada Bonanza, que junto con la de Gamir formarán la division de vanguardia, la componen los batallones de cazadores de Manila, Cuba, Cataluña y Llerena con cuatro piezas Plasencia.

Terminado el desfile, los tres generales han pasado á la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en la cual se ha cantado una preciosa salve, siendo recibidos y despedidos en el cancel por el cabildo catedral presidido por el arzobispo.

A las cuatro ha entrado la brigada Gamir, que la forman dos batallones de América, dos del Principe y 10 piezas, y ha desfilado por el mismo sitio que la de Bonanza. Esta es la ligera reseña de la recepcion que ha hecho Zaragoza á los generales y al ejército. Como festejos oficiales, figuran un banquete con que el Ayuntamiento les obsequia esta noche, y una funcion dramática que se les dedica en el teatro Principal.

Decia en un telégrama que era probable que mañana continuaria hacia Madrid el general Martinez Campos, y que el cuartel general lo haria para Tafalla. Así parece está acordado hasta ahora; pero tambien podria suceder que hubiese contraórden.

Si lo primero, escribiré á Vds. desde Tafalla; si lo segundo, lo sabrán tambien de un modo ó de otro.—Suyo, *Juan B. Fauró.*

Ayer á última hora recibimos, dice *El Imparcial*, el siguiente telégrama de nuestro corresponsal Sr. Fauró fechado en Zaragoza á la una de la tarde.

«A las once ha llegado el general Campos y á las once y media los generales Jovellar y Quesada. Despues de revistar la brigada Bonanza, entraron juntos en la ciudad, en carretela descubierta, siendo recibidos con salvas y repique de campanas. Los balcones están engalanados, y al pasar los soldados por la carrera, llena de gente, arrojábanseles coronas. Los generales dirigiéronse á la casa del marqués de Ayerbe, desde cuyos balcones presenciaron el desfile de la brigada Bonanza. Despues de recibir á las corporaciones, dirigense en este momento á la iglesia del Pilar. Probablemente mañana seguirá á Madrid el general Campos. El cuartel general seguirá para Tafalla.»

—Esta mañana á las seis hemos recibido el siguiente telégrama de nuestro corresponsal Sr. Fauró, fechado á la una y media de la noche en Zaragoza.

«Esta madrugada sale el general Jovellar. Quesada y Martinez Campos continuarán hasta aquí ignorándose hasta cuando. El banquete estuvo brillantísimo.»

—Esta tarde se ha verificado en Palacio la recepcion que con motivo del cumpleaños de S. A. la Princesa de Asturias habiamos anunciado.

A las dos, próximamente, S. M., vestido con el uniforme de capitan general, teniendo á su izquierda á S. A., que lucia un rico traje de seda blanco con túnica de finísimo encaje, recibia en el salon de *Isabel la Católica* á las diferentes comiciones de todos los centros, ministerios y corporaciones populares que acudian á felicitar á la princesa de Astúrias, asi como tambien al gran número de generales, caballeros de las Órdenes y hombres politicos que con igual objeto acudian hoy al régio alcázar.

La recepcion terminó á las tres y media, y esta noche á las ocho habrá en la real casa comida de familia, que constará de 40 cubiertos y á la que se hallan invitados los ministros con sus señoras, altos funcionarios de Palacio y varias dignidades de la iglesia.

—Dice el *Irurac-bat* del 17:

«Los carlistas cortaron anteanoche, en el punto de Aspe, donde continuamente bajan á favor de las sombras, el hilo aéreo y el subterráneo del telégrafo eléctrico, avería que fué reparada ayer por la mañana.

Cuando ménos bajó por aquella parte una compañía, pues habia tres oficiales y era gente de Arratia.»

—Dentro de breves dias saldrán para París los señores conde de Puñonrostro y marqués de Cabra con una mision importante, pero ajena á la politica.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar que el general Caballero de Rodas ha pasado la noche ménos molestado de la grave enfermedad que le aqueja.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 20 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	17,22	15	»
Pequeños	17,15	3	»
Fin de mes	17,22	12	»
Fin del próximo	17,40	10	»
3 por 100 exterior	18,15	15	»
Billetes hipotecarios	000,00	»	»
Bonos del Tesoro	58,15	15	»
Id. segunda série	58,10	10	»
Id. pequeños	58,30	30	»
Carpetas provis	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,15	5	»
Id. 1.° Diciembre	30,00	10	»
Id. nuevos	30,00	50	»
Banco de España	173,00	1,00	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias feh.	48,70	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,06	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,50	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio	66,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	24,00	»	»
Valores amortizados	28,00	»	»
Carpetas	34,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,00	»	»
Id., id., á oro	1,40	»	»

Del dia 21.

3 por 100 interior, 17, 40 y 25.

Exterior, 19, 20 y 10.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 21 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
33	91	»	62	56 0[0
08	75	»	16	57 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	42	66		25	81		26	27
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros
Sobrante del dia 20	155'51
Entrada de hoy	000'00
Total	155'51
Venta de hoy	42'66
Existencia para el dia 22	112'85

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 21 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país	50 á 54	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	52 á 57	00 á 00
Id. mezclilla	54 á 60	00 á 00
Id. tremés	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos	95 á 160	00 á 000
Id. de menud. á meds.	80 á 90	00 á 00
Cebada del país n.	23 á 26	00 á 00
Id. navegada	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	44 á 46	00 á 00
Id. mazaganas	40 á 41	00 á 00
Id. tarragonas	43 á 48	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	46 á 50	00 á 50
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	50 á 54	00 á 00
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0[0	á 00 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 00 0[0 á 50 3[8.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1600.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 19, 0000.

Precios.—En puerta, 46 0[0 á 51 rs.

En bodega, 00 á 50 0[0.

Matadero de Sevilla.

Dia 21—025 reses y 00 terneras, con 5,183 0[0 libras.—Al dueño, de 00 1[2 á 35 1[2.—Al público á 50.—40 machos con 1,037 libras.—Al dueño, de 00 á 24 1[2.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,220 0[0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 20.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 19, de 1'32 á 1'85 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 09, de 0'00 á 1'88,

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1303
Entrados en este dia	180
Total	1483

Han salido.

Para el consumo	097	0098
De tránsito	001	

Quedan para el inmediato dia. 1385

Los cerdos vendidos han pesado. 0083 arrobas 05 libras.

Precios por pesetas de 16'50 á 17'50

Por libras de 45 0[0 á 48 cuartos.

Sevilla 21 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 20 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'40 á 49'45 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 05'10 á 5'11.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almería, 1[2 d.
Madrid 1 p. 0[0 q.	Santander 1[4 á 1[2
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 ben.	Bilbao, á 1[2 q.
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 b.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[8 á 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 20 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	5	2	11
S. José.	0	0	0	0
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	2
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	09
Igual.	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 19.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Vapor español Adolfo, de Lisboa con carga general.—Barca id. Loyola, de Sta. Elena con tabaco.

Dia 18.—Vapor español Hispalis, del Carril con carga general.—Id. id. Jóven Pepé, de Málaga con id.—Balandra vapor id. Cádiz, de Sevilla con id.—Bergantin id. Fortuna, de Sta. Fé con cueros.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Málaga.—Bergantin inglés Queen of the Avon, con sal para Rio Grande.—Goleta noruega Hernegutten, con sal para Christiansund.—Barca francesa Juanita, con sal para Montevideo.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre, de 1875, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 23, 11 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Lunes 27, 10 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.

Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

De Sevilla á la Habana directamente.

El muy acreditado en dicha carrera bergantin-goleta español INVENBIBLE su capitan D. Pedro Llorca, saldrá á la mayor brevedad en nuevo viage, de este puerto para el de la Habana.

Admite carga y pasaje.—Consignatario, D. Julian Gomez, calle Union 4, antes Cadenas.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,35 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,20 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera, 30 rs.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

ESQUISITOS REGALOS
DE PASCUA.

DULCE LEGÍTIMO DE PIÑAS EN CONSERVA,
Extraidas procedente de la Habana, de la acreditada fábrica,

LA ESPECIALIDAD.
DEPÓSITOS ÚNICOS.

Almacen de D. Tomás G. Azcona, calle Alcuceros.
Confitería de D. Antonio Unzalu, calle de las Palmas.
Escritorio A. Heller, calle de Catalanes núm. 22,

VINOS LEGÍTIMOS EXTRANJEROS.
BURDEOS SUPERIOR. — CHAMPAGNE SUPERIOR.
Depósito, escritorio A. Heller, Catalanes 22.

4213 p. d. 4-4

REALIZACION.
DE UNA PARTIDA DE VINO DE JEREZ SECO
Y DE BUENA CALIDAD.

Se despacha en la calle de las Sierpes núm. 80, confitería, **A 9 rs. botella, y á 8 rs. devolviendo el casco.**

4214 p. d. 6 E.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasi y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Sautander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se nece siten.

179 p.

INYECCION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método), 30 años de éxito. ... en casa del inventor. ... Boulevard Magenta, 158.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres medicos. Precio 22 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Caiptan 26.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediléccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

Nota.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matricula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.

2860 p. a.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Centro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de lanoche. 364

NI EN MEJORES GÉNEROS

NI EN PRECIOS TAN ARREGLADOS, HAY QUIEN COMPITA CON LOS QUE SE VENDEN EN EL

ALMACEN DE ULTRAMARINOS,
CALLE DE SAN MIGUEL NÚMS. 20 Y 22.
FRENTE Á LA CAPITANÍA GENERAL.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera, Rhin y Champagne en todas sus denominaciones y clases conocidas.

Entre los mas renombrados licores, ofrecemos á nuestra numerosa clientela, el verdadero Marrasquino de Girolano, Luxardo, de Zara, el Curnin de Riga, el Chatreusse legítimo de la Abadia del Grau Chatreusse, el Curazao y Anisete de Joquin, Ponche al Rom de Paris, Cacao á la Vainilla, Anisete de Burdeos, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne de diez años y Vermut de Tarino.

Licores superfinos, variacion de cuarenta clases, á 5 y 1/2 reales botella.

Latas de pescados en conservas de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Joies gras de Strasburgo, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.

Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prebalé; Quesos de Bola, Nata, Chester y Gruyere; Frutas de la Habana al natural y en almibar. Completo surtido en Bizcochos finos ingleses, variacion de setenta clases.—Thés, Cafés y Azúcares de las clases mas selectas.—Salchicha de Osfort y de Cabridge, Pastel de Pollo y Jamon de Strasburgo, Pasta de Anchoas.—Salchichon de Vich, Génova y Bolonia, de las clases mas superiores.

PARA LAS PASCUAS.

Mazapanes de Toledo, variacion en tamaños y figuras sorprendentes. Compiten con cuantos se conocen en esta capital, por su legitimidad, buena clase, y particularmente porque se venden á los mismos precios de Toledo.

Gran surtido en turrones de Piña, Fresa, Grosella, Naranja, Fambruesa, Yema, Frutas y Coco, elaborados por el tan acreditado confitero de Madrid Cárlos Prast, proveedor de la Real Casa, y premiado con siete medallas.

Almeisas de Portugal en elegantes cajas de todos tamaños, de 9 á 30 reales una.

Unico depósito de los bien acreditados mantecados de Osuna, competidores con los del Aujar y Antequera.

Cajas de dulce franceses, en cajas lujosas de todos tamaños, desde 8 reales á 24.

Estando en correspondencia directa con las mas acreditadas casas de los puntos productores, podemos garantizar la legitimidad de todos los artículos que espendemos en nuestro establecimiento

LA HONRADEZ,
ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente á la Capitanía General.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchillería inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.º 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

PAN DE VIENA.
FÁBRICA Y DESPACHO, PLATA 3.

Este acreditado Establecimiento, que por algun tiempo é involuntariamente ha carecido de sus especiales harinas, debido á la grande escasez de agua por la cual no ha sido posible á los molinos de Castilla cumplir con sus pedidos, advierte á sus numerables consumidores, que hoy cuenta con grande surtido de este artículo, como así lo acredita el rico pan que hace algunos dias se elabora en dicha fábrica, sin omitir sacrificio alguno para su buena confeccion.

Tambien se elaboran en la misma, los esquisitos Bollos de leche y Galletas de Santa Lucia que tanto gustan á este inteligente público. Además hay infinidad de pastas y varias formas, para Té, Chocolate y Café.

Nota.—Avisando con tres horas de anticipacion se hacen toda clase de panes y caprichos para convites y regalos.

Núm. 4.287 p. 15-15.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz. Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería,* SIERPES, (esquina á la Campana.

228 p.

GUIA DE SEVILLA PARA 1876
Año XII.

Encontrándose en prensa la Guia de Sevilla y su provincia para 1876, el editor agradecerá que las personas que deseen hacerle cualquier advertencia, bien sobre cambios de domicilios, bien para rectificar algun dato ó publicar anuncios, se sirvan remitirle las oportunas notas antes del 1.º de enero de 1876.

Hasta el 15 de diciembre del 75 serán admitidas las de los señores comerciantes que deseen se incluyan indicaciones de sus escritorios y que se exprese en el vecindario ó en otras secciones la razon social con que giran sus casas. Tanto unas como otras se insertarán sin retribucion alguna. Los precios de los anuncios serán convencionales.

Importante.—Para evitar errores perjudiciales conviene advertir, que no debe confundirse la Guia de Sevilla por D. Manuel G. Zarzuela, que hace doce años sale á luz consecutivamente, conteniendo noticias originales oficiales en gran parte, rectificadas tan solo para esta obra y que forman un volúmen de unas 600 páginas de lectura muy compacta, con algun folleto ó librito de diversa procedencia que llevando un título parecido, pueda anunciarse y publicarse casi al mismo tiempo.

Las noticias y pedidos se dirigirán al editor calle Caldereros núm. 24.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

COMPRA.

Se desea comprar tres vigas de madera de pino de las dimensiones siguientes:

2 de 51 piés españoles de largo por 16 por 16 pulgadas de escuadria por la estremidad mas pequeña.

1 de 43 id. id. de largo por 20 por 24 pulgadas de escuadria por la estremidad mas pequeña.

En esta ciudad calle Zaragoza número 21 se admiten las proposiciones.

536 g. 6-5

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y librería de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado,* correspondiente al próximo año de 1876.

Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.

3881 p. a. 12-03

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
(SIERRA DE ARACENA).
San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Acaban de llegar los Jamones de Pascua. Son dulces, esquisitos y magros, á 11 rs. libra.

4128 p. a. 8-4

AGUARDIENTE
SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitanía general. 4285 p. d.

Papel de requisas,
para pago de contribuciones ordinarias hasta 1874.
Se compran y venden, Sierpes 60.

Venta.

Se vende una bomba para pozos. Se puede ver y tratar en la calle de Santa Teresa núm. 6. 532 g. 6-2

Se venden libros y estantes, calle de los Alcázares núm. 1. 531 g. 8-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Gardo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Ruil, n.º 4, dan razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4 (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa principal calle de San Pablo núm. 73, en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 3473 p. d.

EN LA calle de las Doncellas núm. 29, se arrienda una casa con muy buenas habitaciones, en la de la Cuna núm. 15 darán razon. 534 g. 5-3

LA BONITA casa calle S. Luis núm. 25, se arrienda y puede verse todo el dia. Y la accesoria calle Regina núm 40. En las mismas casas y Encarnacion número 24 dan razon. 533 g. 6-4

SE ARRIENDA un bonito piso entresuelo y por separado un magnífico almacen calle Pópulo, esquina á la de Almansa. Para tratar, calle Almirante Apodaca número 1. 525 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa de la calle del Crédito núm. 12. En la inmediata número 14, piso alto está la llave, y para tratar con su dueño en calle de los Monsalves núm. 10. 522 g. 6-1

SE ARRIENDA en precio módico, la casa calle de Jerez núm. 4, con muchas y cómodas habitaciones, agua de pié, baño, cuadra y escaleras independientes, dicha casa goza de vistas á los jardines y paseo de Cristina y su situacion la hace ser agradable en temperatura en las dos estaciones del año. Dan razon en calle Pilotos 11. 521 g. 6-1

Pisos.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa calle de Bailen núm. 44. 523 g. 6-1

Almacenes.

EN PRECIO módico se arrienda un almacen calle General Castaños n.º 21 Rodo 14 dan razon. 526 g. 6-1

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.º p. 30-20

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Miércoles.
13.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 3 actos,
El Planeta Venus.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
D. Pedro Delgado.
Funcion para hoy Miércoles.
20.ª de abono, turno par.
El drama en 3 actos, *La Oracion de la tarde.*—La comedia en dos actos *Moriise á tres dias fecha.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2643

EL ESPAÑOL

Sevilla 24 de Diciembre de 1875.

Segun nuestro ilustrado colega *La Epoca*, refiriéndose á las versiones mas autorizadas, en la reunion de notables últimamente verificada, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, se acordó, á propuesta del Gobierno, introducir algunas lijeras variaciones en el proyecto constitucional del Senado, que en su dia será presentado á las Córtes, sin que el espíritu capital que en él domina sufra la más leve alteracion; y *El Diario Español* asegura, que en el acuerdo adoptado en aquella reunion por los notables, no hay cosa alguna que pueda motivar la sospecha de que constituye una oposicion respecto á alguno de los elementos conciliados, como determinados periódicos han indicado, interesados en hacer ver, que lejos de desear el Gobierno la mejor concordia de todas las fracciones simpáticas á la política que viene siguiendo, y de procurar que cuantos acuerdos se tomen satisfagan cumplidamente los deseos de aquellos, se inclina del lado que favorece á las particulares pretensiones de una agrupacion determinada.

Tal vez ya habrán conferenciado de nuevo con el presidente del Consejo los delegados del partido constitucional, si los informes tomados por *La Epoca* no han resultado inexactos, y acaso en esta nueva conferencia el Sr. Sagasta y sus amigos políticos habrán dado nuevas pruebas de patriotismo, separándose en parte de la conducta que viene siguiendo el único órgano del partido constitucional en Madrid. «Nosotros aguardábamos —escribia el citado colega—que el Sr. Sagasta y sus amigos seguirán dando muestras de su prudencia y patriotismo, y que la suposicion que algunos hacen de que ha de presentarse difícil y descontentadizo al tratar las cuestiones que de cerca se rocen con los distritos y las candidaturas, han de quedar completamente desmentidas; al partido constitucional, como á todas las parcialidades que reconócen y acatan la legalidad existente, les interesa en gran manera no entorpecer con obstáculos insuperables la marcha del gobierno, y acreditar que son agrupaciones sérias, fundadas sobre la sólida base de los principios, y cuya política tiende á no merecer cargos tan graves como los que formula *El Diario de Barcelona* al hablar de los constitucionales. Creemos, por demás, apasionado y hasta ahora inmerecido, el decir que la conducta últimamente iniciada por los constitucionales, equivale á abandonar toda cuestion de principios, y á pedir en pago de este abandono una parte del botin ministerial, destinos y plazas en Ayuntamientos y Diputaciones, y es lo mismo que dejar de ser partido que evoluciona y trabaja en la esfera de las ideas, para convertirse en una jauría más que asedia al asador, ladrando por la tajada. Parécenos el señor Sagasta un político demasiado experto, no obstante la distancia que nos separa de él, principalmente en el modo de aplicacion de las doctrinas políticas, para que no evite el peligro de merecer, por su conducta en la cuestion electoral, el juicio que emite el citado periódico de Barcelona.»

Nosotros creemos, con nuestro ilustrado colega, que el partido constitucional, que ha declarado recientemente estar pronto á contribuir á la consolidacion definitiva del actual órden de cosas, que en obsequio á la más pronta realizacion de la obra en que los verdaderos amantes de la monarquía constitucional se interesan, ha abdicado, no de sus principios, sino de pretensiones particulares, que en cierto modo entorpecian la consecucion de aquel objeto, dará nuevas pruebas de que no es el ansia de poder el móvil de sus acciones, sino el deseo de contribuir, por los beneficios que por ello puede obtener la causa de la libertad y de las instituciones restauradas, á la realizacion de aquella obra. El partido constitucional sabe, como indica el colega citado, que no debe aguardar el poder de reunir en sus filas media docena más ó menos de diputados; porque los partidos obtienen el mando merced á la influencia que ejercen sobre la opinion pública.

ISLA DE CUBA.

Antes de ayer llegó á Cádiz el vapor-correo *España* procedente de la Habana, y por él hemos recibido periódicos y cartas de aquella Isla que alcanzan al 5 del corriente.

Despues de revisar los unos y las otras, hemos visto que no contienen noticias de importancia; y en su consecuencia, dejamos para mañana la insercion de las que merezcan ser conocidas de nuestros lectores.

Seria injusto negar al conde de Valmaseda, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, un profundo conocimiento de todo el territorio de la Isla de Cuba, así del dominado por la insurreccion, como del que ocupan las valiosas fincas que constituyen la riqueza de aquella hermosa provincia ultramarina.

A estas cualidades debió que al estallar la insurreccion de 1868, el conde de Valmaseda, no obstante sus conocidas afinidades políticas, fuera respetado en su puesto, ascendido á teniente general con aplauso de todos los elementos peninsulares, é investido con la capitanía general de Cuba.

No hubo un momento, dicho sea en descargo de los gobiernos tan desgraciados bajo otros aspectos, desde que se iniciaron las situaciones revolucionàrias, en que no prevalecieran las tendencias mas patrióticas en la cuestion ultramarina, esforzándose todos los ministros del ramo, sin escepcion, en defender la integridad de la patria, enviando cuantos refuerzos fueran necesarios para sofocar aquella rebelion inícua.

Estos esfuerzos han sido mayores durante el año que va á espirar, pues si mucho hicieron por Cuba los gobiernos de la revolucion, el de la monarquía restaurada no ha titubeado en desmembrar las fuerzas destinadas á la persecucion del carlismo, y cerca de 30,000 hombres embarcados en un año, dan testimonio de la predileccion que nuestro jóven soberano y su gobierno muestran por la preciosa Antilla. Al empezar las operaciones, el conde de Valmaseda ha enviado su dimision, y le reemplaza el general Jovellar, quien trueca la altísima posicion que al lado de S. M. el rey le estaba reservada en el ejército del Norte, por la difícil y escabrosa tarea de obtener la pacificacion moral, material y económica de la isla de Cuba. Ignorando como ignoramos los motivos de la dimision del conde, hacemos justicia á su patriótico deseo y deseamos que el general Jovellar sea tan afortunado en Cuba como lo fué en el Centro de la Península. En el breve espacio de su mando en la provincia ultramarina, hizo concebir las mas lisonjeras esperanzas: ahora le toca realizarlas, y nosotros esperamos que así sucederá, mereciendo las bendiciones de nuestros compatriotas y los aplausos de la nacion entera.

De un artículo de *El Times*, periódico que lo dice todo, toma pié *El Cronista* para exhortar al gobierno á que haga un supremo esfuerzo en la cuestion de Cuba y en la carlista, pues es indispensable triunfar pronto de ambas insurrecciones.

El esfuerzo está hecho: el pais da con gusto todos sus hombres válidos y no escasea los sacrificios, demostrando su entusiasmo por la causa de la integridad, su aversion á la idea carlista. Aprovéchense esos gallardos alardes, y ambas insurrecciones serán vencidas. No se pierda de vista que en el instante en que ha empezado la agonía del carlismo, los filibusteros, sus auxiliares, han redoblado los trabajos, porque sin la rebelion carlista no existiria la de Cuba mucho tiempo há.

Respecto de los Estados-Unidos, la prudencia de su gobierno cerrará los oidos á las maquinaciones de los malvados que, sin valor para defender su causa en los campos de Cuba, intrigan en los Consejos de Washington.

Es muy cómodo dejar á unos cuantos aventureros, de los que á cambio de unas cuantas monedas y un poco de merodeo, se hallan siempre dispuestos á manejar un fusil, es muy cómodo, repetimos, dejarles que á favor de la espesura y despoblacion de Cuba, sostengan la rebelion, en tanto que los laborantes intrigan desde sus cómodas habitaciones de los Estados Unidos: necios serán los que se dejan engañar por estos traidores, pero no pueden contarse entre ellos los gobernantes norte-americanos, para quienes ninguna ventaja ofrecen las perturbaciones de la isla y que, dueños como son de nuestro comercio, deberian ayudarnos á consolidar la paz por todos los medios.

Por más que se hable de complicaciones, esas complicaciones son imposibles: los Estados-Unidos no iban á ganar nada, pero podian perder mucho, y por eso desde el primer momento hemos contrarestado los temores despertados por las apariencias, temores que no penetran en nuestro ánimo, porque conocemos los recursos de que una y otra nacion disponen, no se nos oculta la tenacidad del carácter nacional, y el comercio anglo- americano tendria que sufrir tales descalabros, que quedarian en él perdurables recuerdos, en el caso, improbable por fortuna, de que prevalecieran las locas escitaciones de los traidores laborantes.

No han trabajado durante un siglo en elevar la riqueza norte americana los inmigrantes de todos los paises, para comprometerla en aventuras que no han de reportar provecho alguno.

Dice un colega que de un momento á otro se espera la resolucion que habrá adoptado Inglaterra respecto del derecho de importacion de los vinos españoles.

Mucho celebraremos que el gobierno inglés la resuelva favorablemente para los intereses de nuestros vinicultores, lo cual los estimulará á mejorarlas condiciones de su fabricacion.

El servilismo populachero de ciertos políticos, ni es mal indígena ni es mal moderno. No es mal indígena, porque el ANGLO-AMÉRICAM-TIMES se duele de que esa triste cualidad distinga á algunos políticos de los Estados-Unidos, como si no fuese mucho mas conveniente que los jefes de partido dieran ejemplo de respeto á los principios, guardándolos con constancia, sin incurrir jamás, por su ciega condescendencia, á los caprichos y contradicciones del pueblo, en las mas absurdas y flagrantes negaciones de aquellos.

No es mal moderno tampoco porque, como recuerda *El Tiempo*, las páginas de Dion Cassio y las comedias de Aristófanes nos ofrecen notables modelos de estos personajes populacheros, aduladores serviles de las pasiones pupulares, prestándose á todo linaje de bajezas por conservar en las masas su prestigio y lisonjear su funesta ambicion y su afan incansable de mando.

La conducta de estos hombres no obede nunca á un principio fijo, noble y elevado, sino al inconstante, rastrero y mezquino de conservar á todo trance en su favor las simpatías de ciertas clases, para que les sirvan de escabel y de instrumento. Son los cortesanos del pueblo, como otros de testas coronadas, pero con la diferencia de que la tarea de estos es mucho mas fácil, porque el carácter de un hombre, por contradictorio é inesplicable que parezca, es siempre mas igual y compresible que el de un pueblo entero, variable hasta lo infinito, sujeto á fluctuaciones incesantes, al influjo de las mas encontrados intereses, mucho mas impresionable y exigente, y sin límite ni freno que lo contenga cuando sabe y le consta que su voluntad ó su capricho es tambien, y puede ser, la única ley. Pero el servilismo es siempre servilismo, y el que se observa con el pueblo ofrece por lo comun en los que lo practican el ridículo espectáculo de un hombre ó de un partido predicando ideas muy liberales para congraciarse el favor de sus víctimas, y dando el ejemplo de la contradiccion mas evidente entre sus ideas y sus actos.

Estas reflexiones preceden á la noticia publicada estos dias por los periódicos, de la formacion en Paris de un triunvirato populachero, compuesto de los Sres. Zorrilla, Pi y Margall y Salmeron.

«La ambicion, fundada en el propio mérito, añade el colega antes citado, el socialismo y la filosofía debidamente personificados, han de publicar su correspondiente manifiesto, en el cual ha de probarse la realizacion de una empresa dificilísima, muy superior desde luego á la *concordantia bibliorum, infinitorum protestantium*. Veremos entónces como se arreglan los preceptos absolutos necesarios y trascedentales del *yo*, con los absurdos y las injusticias de la organizacion actual de la sociedad, y como se compaginan unos y otros con el deseo de llegar y ser presidente de una república, despues de haber sido defensor y ministro de una monarquía. La adulacion al pobre pueblo será, de seguro, la síntesis de la tésis y de la antítesis; y volveremos de nuevo á las antiguas seducciones, á las promesas capciosas, que nada cuestan y que jamás se cumplen; á las disertaciones tan socorridas y sobre la triste suerte de las clases inferiores de la sociedad, y la envidiable y tiránica opulencia de los ricos, y á otros temas de la misma índole, siempre empleados con fruto, cuando los desengaños, como ahora, no están muy recientes.

Por fortuna, no es en la actualidad la situacion de nuestro pais nada propicia ni á acoger con candidez tales especies, ni á dejarse seducir con cuentos olvidados de puro sabidos. Una dolorosa esperiencia le ha enseñado ya hasta la hartura los bienes que le aguardan, si les dá crédito. Conoce á la perfeccion los métodos ensayados para elevarse sobre sus desdichas y sus miserias, y desconfia, con sobrada razon, de las sirenas que intentan seducirlo con sus sonoros cánticos. Es menester que haya alguna paciencia para que los tristes recuerdos que le asedian, desaparezcan de su memoria poco á poco; y ni Krause, ni Hegel, ni Fichte, ni Schelling, con toda su diáfana claridad de conceptos, interpretados y expuestos por Salmeron, aplicados por Pi á la reforma de nuestra organizacion social, y personificados en la conducta antitética del Sr. Ruiz Zorrilla, serán bastante por ahora para convencerlo de que es preferible la anarquía al órden, la guerra a la paz, la inseguridad en bienes y personas al imperio de la autoridad y de la ley, la miseria al bienestar, y el desgobierno crónico al gobierno.»

Desmoriados suelen ser los pueblos, pero no tanto que olviden en seguida las desventuras pasadas y las mucho mayores que habrian tenido que soportar sin un favorable concurso de circunstancias.

Desde el sábado empezó á cundir entre las personas mejor informadas el rumor de que la noche antes se habia recibido un telégrama del conde de Valmaseda anunciando su dimision. El gobierno deseaba guardar reserva, porque en las actuales circunstancias era conveniente no hablar del asunto sino cuando estuviera designado el sucesor. Ya lo está: á las indicaciones del ministerio, á las instancias de influyentes cubanos ha cedido el general Jovellar, y renunciando con sentimiento al honor de acompañar á S. M. el rey á la campaña definitiva contra los carlistas, ha aceptado la difícil mision de ponerse al frente del gobierno general de la isla de Cuba.

Saldrá por el correo del 30, y á fin de que pueda consagrarse á los preparativos de tan largo viaje, es probable que mañana ó el miércoles á mas tardar, aparezca el decreto nombrando á su sucesor en el ministerio de la Guerra, que será uno de los actuales directores de las armas.

Anoche, y en el tren de Zaragoza, salió de esta córte para dicho punto, desde donde pasará inmediatamente a Navarra, el general Primo de Rivera, acompañado de sus ayudantes los señores Molins, Viana Cárdenas y Contreras, y los oficiales á las órdenes señores Rivera y Urbina. En la estacion estuvieron á despedir á dicho general, el general Golfin, los brigadieres Moreno del Villar, Gamarra, Melgarejo y otros, y los señores Robledo (D. Vicente), Cruzada Villamil, varios individuos de la familia y bastantes amigos particulares.

El Pabellon Nacional ha oido decir que el viaje á Páris de un elevado personaje está relacionado con la venida á Madrid de la reina madre.

Segun nuestros informes, el objeto inmediato del viaje á Paris de los señores conde de Puñonrostro y marqués de Cabra está relacionado con la administracion de los bienes de S. M. la reina madre, y por ello dijimos ayer que nada tenia que ver con la política.

Respecto à la vuelta á España de la reina, creemos que se verificará tan pronto como las Córtes se reunan, y que fijará su residencia en Valladolid.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 20 nombrando gobernador civil de la provincia de Leon á D. Nicolás Carreras, subgobernador de Antequera.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 11 concediendo como justo tributo á la memoria del capitan que fué de ingenieros D. Joaquin Hernandez y Fernandez la cruz de segunda clase de San Fernando, pensionada con 1.500 pesetas anuales y trasmisible á sus herederos, por los méritos que contrajo en la accion del cerro de Luriain (Monte Esquinza), en que contribuyó á evitar una derrota general en el segundo cuerpo del ejército del Norte y resultó mortalmente herido. Al propio tiempo, habiéndose abierto el juicio contradictorio, mediante la interpretacion del artículo 12 de la ley, puesto que con arreglo á su texto literal sólo se conserva el derecho de solicitarlo á las familias de los militares fallecidos precisamente en el campo de batalla, se recomienda la extricta aplicacion de la ley á fin de evitar pretensiones infundadas.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 15 disponiendo que el plazo para el planteamiento del nuevo sistema de sellos de marchamo se entienda prorogado hasta el 1.° de marzo próximo, en que deberá establecerse, despues de surtidas todas las aduanas de los aparatos y útiles necesarios. Para el gasto inútil de variar sólo para enero y febrero los troqueles de reverso de marchamo que actualmente usan las administraciones de aduanas, seguirán aplicándose éstos hásta dicha fecha, en que se emplearán los nuevos sellos.

GACETILLAS.

Es verdad de Pero-Grullo—que estamos ya en Noche Buena,—en la que pobres y ricos,—en una opípara cena,—el Nacimiento de Cristo—regocijados celebran.—Ese mismo Niño-Dios—á unos y otros conceda—que en paz y en dulce armonía—se junten las parentelas,—y gocen alegres horas—entre vasos y botellas,—entre turrones y tortas—y cosas mas suculentas,—sin que el mas leve disgusto—les descomponga la fiesta.—Tal es lo que ásus lectores—este cronista desea,—y que con oro y salud—pasen muchas Noches Buenas.

Ayer jueves y con arreglo á las instrucciones que la administracion de este periódico ha dado á los repartidores del mismo, habrán estos entregado los Almanaques a nuestros estimables abonados. Si alguno no lo ha recibido, le suplicamos que se sirva reclamarlo hoy mismo en estas oficinas, á fin de entregárselo y exigir al repartidor la responsabilidad, por no haber cumplido con las terminantes prevenciones que se le han comunicado.

Al ocuparnos el otro dia de la venta de las plantas sobrantes que tiene el Ayuntamiento en sus almarcigueros, hicimos algunas indicaciones sobre la conveniencia de que no se descuide la repoblacion y aumento del arbolado en los paseos públicos y arrecifes que rodean la ciudad; y hoy debemos añadir, que uno de los puntos en que debe fijarse con preferencia la atencion para ese efecto y aun para introducir mejoras en su limpieza y embellecimiento, es la Cava, del barrio de Triana, sitio que parece se halla desatendido mucho tiempo hace, en uno y otro concepto. Es por lo tanto preciso que se haga alguna cosa por el barrio extra-puente, porque sus condiciones de salubridad y ornato son hoy bastante desventajosas.

Desde antes de ayer hemos principiado á recibir el aluvion de felicitaciones de pascuas, con la cola, por supuesto, de la peticion de aguinaldos, cosa que si no se dice en las papeletas se sobreentiende desde luego. Suponemos que á la mayoria de nuestros lectores les sucederá lo mismo, siendo lo peor que no queda mas recurso que aflojar la mosca y tener paciencia. Afortunadamente la broma es de año á año, que sinó, ¿quién podia resistirla?

Se espera que para fines del verano próximo venidero se abran al servicio público ciento doce kilómetros del ferro-carril de Mérida a Sevilla, comprendidos entre la primera de dichas ciudades y Llerena. Así lo dicen los periódicos de Madrid, y añaden que en breve se dará principio á la colocacion del puente provisional de madera sobre el Guadiana para el movimiento de material y del puente definitivo en el mismo ferro-carril. Y á propósito de puentes, uno de dichos colegas llama la atencion de la direccion de Obras públicas sobre el mal estado del famoso puente romano de Mérida, cual restaurado en tiempo de Felipe III, falto ya de un tramo y amenazado de mayores deterioros.

No respondemos de la exactitud de la siguiente noticia que publica un estimado colega de la córte:

«Un ciudadano norte-americano ha inventado unos pendientes que por medio de un sencillo mecanismo dejan oir el himno nacional del país.

Las principales señoras de la república-modelo han adoptado los susodichos pendientes, sacrificando en aras de su acendrado patriotismo la molestia consiguiente que debe producir el continuo y monótono concierto.»

En los anuncios repartidos antes de anoche en el teatro de San Fernando hemos leido, que la zarzuela *El San Antonio de Murillo* es debida, la letra al señor Macarro, y la música al señor Rubio: á los mismos pertenece la que la temporada anterior se representó en el teatro de Cervantes, y esa circunstancia nos hace suponer que, á pesar de lo que en contrario se ha dicho, debe ser la misma obra, tal vez refundida ó adicionada. Anoche se habrá representado para el beneficio del señor Dalmau, y mañana podremos decir á nuestros lectores lo que haya de cierto en el particular.

La empresa ofrece para la semana entrante las zarzuelas nuevas *La clave*, *Compuesto y sin novia* y *La monja alférez*.

Pocos dias hace que dijo *La Correspondencia* que el Sr. Marqués de Larios habia adquirido la propiedad de la línea férrea de Sevilla á Mérida. Otros periódicos de provincias y algunos de esta localidad reprodujeron la noticia, y aunque nosotros nos abstuvimos de insertarla, hoy debemos rectificarla, puesto que nos consta por conducto autorizado, que el mencionado ferro-carril no ha sido vendido al expresado señor marqués ni á ninguna otra persona ni sociedad.

Escriben de Valencia, que el dia 29 del corriente se celebrará espléndida y solemnemente en aquella ciudad el aniversario de la proclamacion de S. M. el Rey don Alfonso XII. Se han dispuesto porcion de festejos y otras manifestaciones de regocijo, y se cantará un *Tedeum* en la Catedral. Están invitados á las fiestas los Sres. Cánovas, presidente del Consejo de ministros; generales Jovellar, Martinez Campos y Daban, que el dia 29 hará el año levantaron en dicha provincia la bandera del rey.

Ha fallecido últimamente el contralmirante de marina, exento del servicio, Sr. D. Rafael Tavern.

Parece que se vá á conceder al general Quesada el título de marqués de Miravalles. Se lo merece indudablemente.

Nuestros abonados recordarán, sin duda, que en Junio del presente año, la autoridad civil se incautó de un cuadro perteneciente á la hermandad de San Hermenegildo y que representa el martirio del Santo, so pretesto de que era una gloria nacional y debia estar bajo la tutela del Estado. Pues bien, instruido el oportuno sumario por la autoridad judicial, ha dado por resultado el sobreseimiento, mandandose á la vez devolver el cuadro á la hermandad, su legítimo dueño, que ya lo ha recojido y obra en su poder.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez publicó ayer lo que sigue:

«Ayer en el tren de las diez de la mañana, llegó á esta ciudad el Excmo. señor Teniente general D. José Sanchez Bregua, Capitan general de Andalucía, hospedándose en casa del Excmo. señor marqués de Alboloduy. Esperaban á S. E. en el anden una comision del excelentísimo Ayuntamiento, presidida por el Sr. Alcalde accidental, las autoridades militares y varias otras personas, quienes despues de felicitarle por su feliz llegada y ofrecerle el carruaje que se le tenia preparado, le acompañaron en otros hasta su casa alojamiento, donde al poco rato recibió á la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion. Cuantas personas han tenido el gusto de saludar á S. E. han salido complacidísimas de la afabilidad y excelente trato de la primera autoridad militar de Andalucía.»

En el lugar correspondiente de este número se publica un anuncio oficial referente al abono de dos mensualidades á los partícipes de cargas de justicia

Hoy viernes se administrará gratuitamente la vacuna en el exconvento de Capuchinos á cuantas personas lo soliciten.

Mañana sábado, de una á tres de la tarde, se administrará á las clases de pago en el Instituto Provincial, calle de Madre de Dios número 1.

El número 6 del periódico de agricultura, que con el título *La Nueva España* se publica en Jerez, contiene lo que marca el siguiente sumario: *Intereses productores*: Génesis y trasformaciones de la Phylloxera vastatrix.—La Phylloxera vencida.=Más detalles sobre la Phylloxera.—Nueva enfermedad del naranjo.—Angela Maria.=*Disposicion oficial*: Gobierno de la Provincia. *Seccion de fomento.—Inventos útiles*: Encalado de los granos.—Molinos de viento aplicados a la agricultura.=*Seccion extranjera*: Exposicion internacional en Bruselas.=*Miscelánea*: Sociedad Económica matritense.—Beneficio de las lluvias.—Amigos del Pais de Valencia.—Fomento de la produccion nacional.—Aclimatacion de la caña de azúcar.—Revista hortícola.—Concurso agrícola.—El nitrógeno en las remolachas.—El Feoziuté.—*Mercados*—*Anuncios*.

Acostumbrando la empresa de El Español a repartir anualmente á sus constantes suscritores un *Almanaque*, unos años ha elegido alguno de los que se imprimen en la localidad y pertenecientes a este Arzobispado, y otros ha dado la preferencia á cualquiera de los más renombrados que se publican en Madrid. Por uno de los de esta clase se ha decidido el presente año, habiendo hecho un contrato con el conocido editor D. Jesús Graciá, para adquirir el número suficiente de su *Almanaque de los Chistes* que tanto crédito goza en toda España y fuera de ella, pues son en crecida cantidad los pedidos que se le hacen del extrangero.

Este *Almanaque* cuesta cuatro reales en toda España, y desde luego comprenderán nuestros lectores el sacrificio que se habrá impuesto la empresa de este periódico; pero cuando se trata de corresponder al favor que le dispensa el público, no escatima ninguna clase de gastos, como lo viene demostrando desde que existe esta publicacion, dicho sea con perdon, por si se nos tacha de inmodestos.

No negaremos que el *Almanaque* que van á recibir nuestros favorecedores pertenece á otra circunscripcion eclesiástica, pero ese defecto, si como tal se considera, queda subsanado y compensado, lo primero porque diariamente publicamos en el periódico el santo del dia, las fiestas religiosas y las afecciones astronómicas de este Arzobispado; y lo segundo, porque la variedad de los cuentos, versos, chistes, anécdotas, viñetas y demás obritas que forman la parte recreativa, bien puede asegurarse que no tienen rival entre los demás *Almanaques* que se publican en España. Queda, pues sentado que el que van á recibir los abonados de El Español es uno de los que mayores distracciones y ventajas ofrece.

Los suscritores de los puntos de fuera de Sevilla en que tengamos corresponsales, por conducto de estos recibirán el Almanaque; y los de aquellos en que no los haya, se servirán comisionar á alguna persona, con documento fehaciente, para recibirlo en nuestras oficinas, debiendo presentar el recibo del último trimestre del año que está para concluir, sin cuyo requisito no será entregado el Almanaque.

Situacion de la Caja Municipal el dia 22 de Diciembre:—Existencia del anterior, 01,707 ptas. 78 ctmos.; ingresos, 10,235 con 15; salidas, 08,677 con 50, quedando para el dia siguiente 03 265 con 43.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 24 de Diciembre.

Santos de hoy.—San Gregorio, presbítero y mártir.

Santo de mañana.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Sta. Anastasia, mártir.

Liturgia.—El oficio y Misa son de la Vigilia del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble menor y en la Catedral doble de segunda clase, color morado.—Es dia de Ayuno con abstinencia.—Hoy y durante la octava que sigue, están prohibidas las misas votivas, á no ser por una causa grave, y las de Requiem, como no esté presente el cadáver, y en el dia de mañana ni presente el cadáver.

Cultos.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Concluyen las Misas de Expectacion á las horas anunciadas, en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara y San Martin.—En S. Buenaventura, á las 11, los ejercicios del Via-Crucis.—Por la noche acaban las jornadas, predicando en S. Isidoro, D. José Montes y Ochoa; en la capilla de S. José, D. José A. Morgado; en S. Martin el referido Sr. Alvarez Franco y en S. Miguel, con sermon.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, San Nicolás, San Bernardo y San Roque.—En la capilla de San José y en la iglesia de S. Isidoro, se hace la adoracion del niño Jesus.—En la Sta. Iglesia Catedral, Vísperas solemnes, á las tres de la tarde; y por la noche, á las diez, principian en la misma y en las parroquias y conventos los Maitines de Navidad y despues la Misa llamada del gallo.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Juan Bautista.—Indulgencia plenaria, visitando cinco Iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma, y lo mismo en los dos dias siguientes.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa el dia 24 del corriente mes en la Iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, por el eterno descanso del alma de la Srta. D.ª Justa Labayen y Ramos, recibirán la limosna de 12 reales.

4286 p.

†

Primer aniversario.

E. P. D. A.

El Ilustrísimo Señor

DON FÉLIX MARÍA TRAVADO Y FERNANDEZ DE LANDA,

falleció el dia 28 de Diciembre de 1874.

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, de ocho á once de la mañana, el mártes 28 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. A las diez será la cantada con el mismo fin.

Su desconsolada viuda, ruega á sus amigos, lo encomienden á Dios.

4330 p.

†

Primer aniversario.

R. I. P. A.

EL SR. DON FRANCISCO JAVIER DE LUQUE.

Que falleció el 27 de Diciembre de 1874

Todas las misas que se celebren en los dias 27 y 28 del corriente en la iglesia del Santo Angel, por los señores Sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios. 4331 p.

Afecciones astronómicas para el dia 24.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 12 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 24 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 48 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 07 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 23 de Diciembre de 1875.

Servicio para el 24.

Gefe de dia, el T. Coronel del segundo regimiento á pié, D. Federico Amores.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,817 pesetas 04 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 155,512 pesetas 86 céntimos.—Total 165,369 pesetas 90 céntimos.

Sevilla 22 de Diciembre de 1875.

ADMINISTRACION ECONÓMICA

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

CARGAS DE JUSTICIA.

Por cumplimiento á la órden de la Direccion del Tesoro, fecha 17 del mes actual, la Caja de esta Administracion satisfará a los partícipes de cargas de justicia de esta provincia las mensualidades de Abril y Mayo del corriente año, en la inteligencia de que se presenten á percibir su importe los interesados antes de fin del mes actual, toda vez que este pago quedará cerrado en el presente año, por corresponder al ejercicio de 1874-75.

Sevilla 23 de Diciembre de 1875.—Tiburcio Maria Tomé.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

67, Manuel Olmedo, Madrid.—68, Eulogio Aguilar, Córdoba.—69, Rosa Alvarez, Guardia Oya.—70, Ildefonso Espinosa, Trinidad.—71, Alejandro Shee, Madrid.—72, Salvador Ronquillo, Burgos.—73, Maria de la C. Selma, Sanlúcar de Barrameda.—74, Salud Barrero Sanlúcar.

Sevilla 22 de Diciembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 26 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril del corriente año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 21 de Diciembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Miura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Ragusa 21.—Segun noticias de buen orígen, los insurrectos de la Bosnia y de la Herzegowina hacen grandes preparativos para la campaña de primavera.

Se anuncia la publicacion de un *Memorandum* del gobierno de los insurrectos contestando al último firman del sultan, cuyas concesiones considera solo como promesas irrealizables.

Las operaciones están casi paralizadas á consecuencia de los rigores de la estacion.

Londres 21.—El emperador del Brasil llegará a Nueva-York á mediados de abril.

Algunos periódicos han publicado una nueva proclama del gobierno provisional de la Herzegowina, exhortando á todos los pueblos de la Europa occidental, en nombre de la humanidad, de la civilizacion y de la autonomía de las razas, á que presten auxilio á la insurreccion.

Paris 21 (noche).—El periódico *Le Soir*, ocupándose de la catástrofe del vapor *Luisiana*, dice que han perecido 15 pasajeros y el capitan del *Luisiana*.

Agencia Americana.

Berlin 21.—El príncipe Federico Cárlos ha recibido en audiencia al embajador español.

Bruselas 21.—La huelga de los mineros de hulla aumenta, inspirando temores sérios.

Se tomaron disposiciones enviando á las brigadas gendarmería de refuerzos.

Lisboa 21 (tarde).—Hoy ha llegado á esta el embajador español D. Alejandro de Castro.

Paris 21.—El Gabinete pedirá preferencia en la discusion de la ley de imprenta sobre el proyecto del levantamiento del estado de sitio.

Sostendrá el Gobierno tambien la necesidad de mantener el estado de sitio en Paris, Versalles, Lyon y Marsella, aunque no hará de ello cuestion de Gabinete.

Buffet hará mañana, segun se cree, importantes declaraciones á propósito de ambas leyes.

Es completamente inexacta la noticia que ha circulado de que el general Cissey iba á ser elevado á mariscal.

Berlin 21.—Se ha abierto una indagatoria en averiguacion de los autores de la falsa noticia referente á la movilizacion del ejército ruso.

Roma 21.—Se afirma que ningun cardenal será nombrado en el próximo Consistorio.

El rey ha recibido al heredero del duque de Bade.

Viena 21.—El proyecto de ley estableciendo la vigilancia en las escuelas, ha sido rechazado por la Cámara de los Señores.

Madras 21.—El príncipe de Galles ha salido para Calcuta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de diciembre.

Largo ha sido el Consejo de ministros celebrado hoy, pues empezó á la una de la tarde y ha terminado despues de las cinco.

Por esta circunstancia mas que por cualquier otra noticia se ha creido que en él se han ocupado los consejeros del rey de las diferentes cuestiones que han de resolverse en el decreto de convocatoria á Córtes, y entre las cuales figuran en primer término la de si la reforma constitucional se ha de hacer sobre alguna de las constituciones que han estado vigentes, ó si se ha de anunciar sin mencionar ninguna de estas.

Es general la creencia de que el decreto de convocatoria se publicará del 30 al 31 de este mes y todos los preparativos que se observan en los centros ministeriales indican la proximidad de este suceso.

Los hombres mas importantes del partido constitucional, muéstranse muy satisfechos de la actitud del Gobierno y principalmente de la del señor Canovas del Castillo. Esta tarde han acudido muchos de ellos á casa del señor Sagasta, quien les ha dado las esplicaciones mas satisfactorias. Algunos de ellos mostraban deseos de obtener cambios de ayuntamientos, pero el Sr. Sagasta, les ha demostrado que el Gobierno en la situacion en que se encontraba no podia hacer más de lo que hacia, y no era prudente tener exigencias que no pudiera satisfacer, por cuanto esto era pedir el Gobierno para los constitucionales.

Mañana se reunirá la junta directiva de éste para ocuparse de las concesiones que hace el Gobierno á todos los partidos legales y principalmente á los constitucionales. El señor Sagasta esplicará lo ocurrido entre los vice-presidentes de dicha junta directiva y los ministros con quienes han conferenciado. Aun cuando haya algunos sagastinos que no se muestren completamente satisfechos del resultado de estas conferencias, la influencia del señor Sagasta bastará para impedir nuevas escisiones en dicho partido.

El nombramiento del general Cevallos para ministro de la Guerra ha sido muy bien recibido por los constitucionales, especialmente por los que pertenecen al ejército y el duque de la Torre ha manifestado que está dispuesto á ir á darle la enhorabuena personalmente.

Aunque tampoco se han recibido hoy noticias de la guerra créese que no tardarán en llegar de las operaciones que emprenderá inmediatamente el general Moriones contra las posiciones que ocupan los carlistas cerca de Irún y San Sebastian.

Es probable que el Consejo de ministros se haya ocupado tambien esta tarde de las instrucciones y de los recursos que han de darse al general Jovellar, para que termine la guerra civil en la isla de Cuba. Se asegura que se le enviarán para que lo consiga las tropas necesarias.

El acuerdo que reinó ayer tarde en la conferencia celebrada entre los señores Cánovas del Castillo, Sagasta, Romero y Robledo, Ulloa, Ayala y Romero Ortiz, dió por resultado que se acordara la publicacion esta mañana de la circular á los gobernadores de provincias dictándoles las reglas á que deben ajustar su conducta en las próximas elecciones.

Esta mañana se ha recomendado amistosamente á algunos periódicos que no se ocupen de la vuelta de la reina madre á España.

OTRA.

Madrid 22 de diciembre.

Antes de reunirse el Consejo, los Ministros de Ultramar y de Fomento han visitado á D. Antonio Cánovas del Castillo en su casa, con quien han conferenciado como de tres cuartos de hora sobre asuntos electorales, que son los que mas en boga están en el dia, y de otros referentes a Cuba de no menos importancia que aquellos.

El de Marina se propone reforzar en un plazo muy breve con algunos buques de resistencia y de mucho andar, la escuadra que opera en las aguas de la espresada Antilla; y al efecto de un momento á otro espedirán las órdenes mas terminantes para que se alisten inmediatamente los que parece haber sido ya designados

En todo el mes próximo Enero, se embarcarán con igual destino unos cuatro mil hombres para reforzar el ejército que en dicha isla pelea contra los enemigos de España.

He oido decir á personas, que como vulgarmente se dice, suelen beber en buenas fuentes, que no merecen gran confianza las esplicaciones dadas por un periódico ministerial del Gobierno de los Estados-Unidos, para desvanecer los temores de que este medita algo contra la integridad de nuestro territorio, al preparar con la actividad que lo está haciendo en todos sus arsenales, cuantos buques tenian poco menos que inservibles y algunos de los cuales se están blindando, para hacer mas eficaz el servicio que están llamados á prestar en un plazo no lejano. Pero es cierto, ciertísimo, que el gobierno español, por lo que se vé, no se duerme en las pajas y se prepara tambien para atender satisfactoriamente á cuantas eventualidades pudieran surgir allende los mares; con el apoyo mas decidido de toda la nacion entera, sin distincion de colores políticos, que se muestra y se mostrará tan íntimamente unida y dispuesta á sacrificarlo todo, como lo hizo en 1860 y cuantas veces se la quizo imponer el yugo estrangero.

Asegúrase por quien debe saberlo, que el nuevo capitan general de Cuba, don Joaquin Jovellar, que ha sido investido de las facultades mas omnímodas, llevará al terreno de la práctica las medidas más eficaces para descargar en lo posible el presupuesto de aquella isla y hacer que la administracion de la misma corresponda á los fines de equidad y de justicia que reclaman con urgencia las circunstancias que se supone estar pasando aquella apartada provincia. Con este motivo se atribuyen ya á dicha primera autoridad importantísimas reformas, cuyos satisfactorios resultados se han de tocar en breve necesariamente.

La circular que el Gobierno acaba de dirigir á los Gobernadores civiles y que publica la *Gaceta* de hoy ha producido muy buen efecto entre todos los elementos liberales, que desean ardientemente

ver traducido en hechos el espíritu de verdadera imparcialidad y de justicia que ofrece el Gobierno en tan interesante documento, para el dia en que se abra el período electoral, así que los constitucionales se manifiestan muy satifechos del liberalismo con que el Ministerio se propone revestir uno de los actos de más trascendencia que está llamado á realizar. El elemento moderado histórico, por el contrario, considera dicha circular como insuficiente para conseguir el propósito de que en ella se hace mencion.

El mariscal de campo señor Terreros sale esta noche para el Norte.

En los centros oficiales se ha dicho que los generales don Genaro Quesa a y don Arsenio Martinez Campos se encontraban hoy en Navarra. En esta provincia continuaban las presentaciones de facciosos á indulto. Anteayer lo verificaron 6 en Puente la Reina y 3 en Tafalla, donde fueron satisfechos sus deseos.

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde y al que ha asistido el de la Guerra Sr. Ceballos, parece que se ha tratado con toda preferencia de los asuntos de Cuba relacionados con la salida del nuevo gobernador superior de dicha isla.

El de Gracia y Justicia, segun se dice, ha presentado el proyecto de cuya redaccion estaba encargado, referente al Tribunal erpecial de imprenta que quedará instalado en breve para juzgar las faltas en que pueda incurrir la prensa periódica desde el 1.° de año.

Tambien se ha hablado de otros decretos de caracter personal.

Dícese que tan luego como regresen á Madrid los generales en gefes de los ejércitos de la izqnierda y derecha de las provincias vasco-navarras, se ocupará el Ministro de la Guerra de la organizacion del Cuartel-Real, y del nombramiento de un Teniente General para el mando de uno de los dos citados ejércitos, en el supuesto de que como se anuncia, uno de los actuales se le confie el cargo de gefe de Estado Mayor General de ambas fuerzas durante el tiempo que S. M. esté al frente de todas ellas; añadiéndose, que si como se cree el buen tiempo que se esperimenta hoy en el teatro de las operaciones continua, seria muy posible que el Rey saliera á campaña en la primera quincena del inmediato enero, pues todo el mundo militar y no militar arde en deseos de estirpar de una vez para siempre el cancer del carlismo mas implacable.

Se confirma la noticia de que el cabecilla Dorregaray no ha sido ni será fusilado por la causa á que ha sido sometido.

D. Francisco Santa Cruz ha sido esta tarde visitado por los señores D. José Fernandez de la Hoz, Groizard y Alonso Martinez, los cuales han conversado largamente con el primero, sobre asuntos puramente electorales.

En los círculos políticos, el tema de las conversaciones, no es otro que la circular del Gobierno que esta siendo objeto de apreciaciones diversas que dan lugar á cálculos y congeturas, que los ministeriales consideran por lo menos muy aventuradas.

Entre los radicales monárquicos reina grande animacion y muchos de sus hombres mas importantes se disponen á luchar en las próximas elecciones de diputados á Córtes Es general la creencia de que estos, en los distritos que no tengan medios suficientes para triunfar apoyarán á los candidatos de procedencia constitucional, á condicion de que estos harán lo propio con ellos en igualdad de circunstancias. Así al menos lo dicen personas de reconocida competencia, las cuales añaden que de un dia á otro tendrán una conferencia los hombres mas caracterizados de ambos partidos para tomar acuerdo sobre tan importante asunto.

El general Caballero de Rodas continuaba esta tarde en extremo grave y sin esperanzas de vida.

Los noticieros daban importancia al Consejo de Ministros de esta tarde por las cuestiones políticas que en el se han tratado.

LA CIRCULAR SOBRE ELECCIONES.

La política conciliadora que antes y despues de la restauracion hemos defendido, la necesidad de establecer una legalidad comun, la armonía entre todos tos elementos constitucionales, están tan hábil y prudentemente desenvueltas en la circular que, como ayer anunciábamos, publica la *Gaceta* de hoy, que ningun artículo de fondo podriamos publicar mas en consonancia con las opiniones constantemente sostenidas por *La Epoca* que el importante y patriótico documento contenido en el diario oficial. Así cumplen los gobiernos su mision salvadora: así responden á las necesidades de la patria. Abierto el campo de la lucha á todas las opiniones legítimas, no hay escusa que puedan aducir los partidos legales, y si la suerte les fuera propicia, y si la opinion se pronunciara en su favor, los veríamos no solo sin pena, sino con verdadero placer, pasando de la mayoría parlamentaria á los bancos del gobierno, con objeto de servir á S. M. el rey y al país en la forma que creyeran mas patriótica y conveniente.

La libertad que el gobierno deja, la la lealtad de sus propósitos, la noble aspiracion de que todos los partidos estén representados en la Asamblea futura, dan la seguridad de que, como anuncia el señor ministro de la Gobernacion, ha llegado el momento de que sea restablecido el régimen normal y que funcione constitucionalmente la legítima y absoluta potestad del rey con las Córtes. Para este fin honrado y patriótico trabajábamos al denunciar los estravios revolucionarios. Para este fin patriótico y honrado hemos venido diciendo á todos los partidos monárquicos cuáles eran sus deberes. Próximos á verlos realizados, nuestra satisfaccion es inmensa, restando solamente que todos hagan justicia á las rectas resoluciones del gobierno de S. M.

Hé aquí la circular espedida que publica hoy la *Gaceta:*

«Pacificadas completamente las provincias del Centro y Cataluña, y localizada la insurreccion carlista en las Vascongadas y Navarra donde será bien pronto vencida, puede ya satisfacer el gobierno, sin los graves obstáculos que se lo impedian hasta ahora, el vivo deseo de S. M., las aspiraciones de los partidos legales y las necesidades mismas de la administracion pública, que hacen urgente el restablecimiento de un régimen normal en que funcione constitucionalmente la legitima y absolula potestad del rey con las Cortes.

Para prepararse á convocarlas se dictó el real decreto de 1.° de octubre sobre listas electorales, las cuales ultimadas se están publicando en todo el reino á la vez que se reparten á domicilio las cédulas talonarias.

Pocos dias, pues, debe ya retardarse la convocatoria á Córtes; pero antes, y para facilitar desde la esféra del gobierno el libre ejercício del derecho electoral, preciso es todavia dictar algunas disposiciones que, puntualmente observadas por sus delegados, sirvan de firme garantía á los ciudadanos y constituyan la norma á que han de sujetar su conducta las autoridades que, mas bien como testigos y jueces del campo que como agentes activos, han de intervenir en la contienda.

Desea muy sinceramente el gobierno que tomen en ella una parte activa todos los partidarios de la monarquia constitucional simbolizada en nuestro augusto soberano D. Alfonso XII, que sin duda alguna componen la casi totalidad de la nacion; y no omitirá medio alguno de los que están á su alcance para que sean las futuras elecciones verdadera y legítima espresion de la opinion pública.

Bajo la bandera de la monarquía constitucional, fundamento comun de todos nuestros distintos Códigos políticos, unos mas y otros menos liberales en tendencias y aplicaciones, caben y son igualmente dignos de respeto los partidos que aceptan el régimen representativo iniciado sesenta y cinco años há en España, que viene rigiéndola con breve interrupcion desde háce ya cuarenta, y que es el que señala la esperiencia de los siglos y la práctica del mayor número de las naciones de Europa como apropiado para mantener el órden y para asegurar la libertad y el progreso en los pueblos civilizados.

Con tal espíritu y sin intransigencia de ningun género ha ejercido el gobierno la dictadura que halló creada, y prueba de ello es el numero considerable de Ayuntamientos que ha respetado entre los que encontró funcionando al advenimiento de S. M. el rey y el criterio desapasionado en que ha procurado inspirarse al formar las corporaciones populares que se vió obligado á variar para dar cabida en ellas á elementos políticos, naturalmente poco atendidos hasta entonces.

Si en este punto no se han cumplido siempre los deseos conciliadores del gobierno, culpa sera de las circunstancias y de la inevitable confusion que en los primeros momentos acompaña á todo cambio político. Los propósitos del gobierno han sido antes, como ahora son, facilitar y proporcionar en las corporaciones populares la representacion de todos los partidos legales; y aunque para alejar de él la responsabilidad de cualquiera esclusivismo en la composicion de aquellas hubiera preferido que las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales precedieran á la de diputados á Cortes y senadores, el estado de las provincias no ha permitido hasta ahora la ejecucion de ese proyecto, cuya realizacion, hoy posible, retrasaria por mucho tiempo la reunion de Córtes, que el interés del rey, de los partidos liberales y de la administracion pública reclama con urgencia.

Mas ya que por la fuerza imperiosa de las circunstancias haya de hacerse primero la eleccion de las Córtes, no se hará por cierto sin que dé el gobierno á todos los partidos legítimos la garantía eficaz de su sincera imparcialidad durante el período electoral, para que libremente luchen las aspiraciones de cuantos se hallen dentro de la vigente legalidad que la nacion en su inmensa mayoría proclama y reverencia.

Esta neutralidad, que el gobierno ofrece, será observada tambien severamente por todos sus agentes, los cuales habrán de limitarse á escuchar las reclamaciones que sean justas, y á reparar los agravios inmerecidos cuya existencia se demuestre.

Si algunos se han inferido por involuntario error en el ejercicio de las facultades discrecionales que la defensa de altísimos intereses comprometidos en una guerra civil sangrienta y porfiada impuso al gobierno, fácilmente obtendrán los agraviados, si la demandan, cumplida é inmediata reparacion. Nadie al solicitarla puede creerse humillado, porque sobre ser obligacion inescusable de una buena administracion la de reparar sus propias faltas, asiste á todo ciudadano el derecho perfecto y legítimo de reclamar su cumplimiento.

Asi entiende el gobierno sus deberes; y al consignarlos en estas públicas y formales declaraciones, espera que V. S. y todas las demás autoridades y funcionarios ajustarán á ella su conducta desde este momento; pero para evitar en tan importante asunto dudas nacidas de la vaguedad de los preceptos, habrá de atenerse á las siguientes instrucciones, sobre cuya observancia no puede admitirse escusa:

1.ª Los agentes y delegados de la administracion pública serán neutrales y se abstendrán de intervenir en la lucha electoral con el influjo legítimo que podrian ejercer en otros casos, siempre que aquella se entable entre partidarios de la dinastía y del régimen monárquico constitucional, evitando el mas leve motivo que induzca á sospechar en ellos la intencion de torcer la libre voluntad de los electores para designar sus representantes en las próximas Córtes.

2.ª A contar desde el dia en que se publique el decreto de convocatoria, se abstendrá V. S. de decretar nuevos embargos en los distritos donde haya lucha, y cesarán en los mismos sus facultades estraordinarias respecto á las personas, que únicamente podrán ser detenidas ó presas durante el período electoral con arreglo á las leyes, y para someterlas á la accion de los tribunales de justicia.

3.ª En los distritos en que la lucha electoral ya esté anunciada, y además en todos aquellos en que V. S. la juzgue probable, si no estuvieren representadas en las corporaciones provincial ni municipales todas las opiniones legítimas, así las menos como las mas avanzadas, cuidará V. S. con urgencia de que se subsane esta falta, cubriendo las vacantes que existan y las que exija hacer, antes de que la publicacion de la convocatoria lo imposibilite, la conducta moral de ciertos individuos ó sus actos politicos contrarios á la legalidad vigente; evitando, sin embargo, al adoptar estas medidas el esclusivismo y la arbitrariedad.

4.ª Pondrá V. S. en conocimiento del gobierno los hechos que ejecuten los funcionarios de la administracion pública, si son opuestos á la neutralidad que deben observar como regla de conducta, y corregirá por los medios legales que estén á su alcance, ó denunciará en otro caso á los tribunales, todo abuso, coaccion ó amaño que tienda á menoscabar el libre ejercicio del derecho electoral, sea cualquiera el que lo cometa y la persona contra quien se dirija.

5.° Prestará V. S., por último, el apoyo eficaz é inmediato de su autoridad á todos los partidos monárquicos y dinásticos que lo reclamen para concertarse sobre materias electorales, y á todos los ciudadanos que lo necesiten para emitir con independencia y seguridad sus votos.

De real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S muchos años, Madrid 21 de diciembre de 1875.—Romero Robledo—Señor gobernador civil de...»

CARTA DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial.*

Santader 19 de diciembre de 1875.

Como he tenido el gusto de participarle por telégrama anoche á las seis llegó á ésta sin novedad el señor general Moriones, el cual se ha hospedado con sus tres ayudantes en el hotel de los Americanos, situado casi enfrente del muelle.

Entre los señores que forman parte de su Estado mayor he visto al brigadier Mariné, á los coroneles Diaz Labiano y Alonso, al teniente coronel de Estado mayor Seriña, compañeros mios de wagon, y al brigadier de marina Sr Suances.

Noticiosos de la llegada del general, han salido á saludarle durante la travesía algunas comisiones provinciales y municipales, quienes al ofrecerle sus respetos tuvieron ocasion de escuchar de sus labios las mas sentidas frases de gratitud y patriotismo.

Nada diré á Vd. de las impresiones que he podido recojer en este viaje, porque aparte del poco interés que ofrecen, por su carácter puramente privado, juzgo inútiles y mas aún irreverentes para los lectores de *El Imparcial* cuantas digresiones de esta índole tiendan á distraerles de la contemplacion del drama de la guerra, circunstancia tan solemne y digna de respeto cuanto mas cercano se halla el dia en que la madre pátria, por un esfuerzo supremo de su quebranlado espíritu, conquistará con la cangre de sus mejores y leales hijos la paz y la libertad que desde hace cuatro años nos disputa la ingratitud de nuestros hermanos del Norte.

Cercano dije, y en verdad, señor director, que por mucho que lo esté nunca será tanto como lo desea el ánimo valiente y hoy como siempre sereno del ejército.

Es preciso mezclarse en sus filas, buscarle en los cuarteles ó en los paseos, escucharle, en fin, en esos momentos de expansion en que, por decirlo así, asoma á los lábios del soldado su propio corazon, para conocer toda la impaciencia, todo el entusiasmo de que se halla poseido para emprender las operaciones que han de poner término á esta guerra mil veces infame, que desde la traicion de Traslamara á la de San Carlos de la Rápita, parece contener en sí cuanto hay de mas alevoso en la larga série de nuestras luchas civiles.

Poco tendré que esforzarme, si con la sola narracion de los hechos que he podido observar últimamente, quisiera demostrar á V. el estado moral de nuestras tropas y el júbilo, el regocijo con que se disponen á partir á las montañas; pero ante el entusiasmo que rebosa en cantares inspirados en el mas puro sentimiento de la pátria; cuando ese júbilo se hace ostensible en todas partes y á todo el mundo y estalla en sinceras aclamaciones dirigidas á aquellos caudillos, cuyo solo nombre es una garantía de victoria, pálido, sinó ridículo, seria cuanto yo dijese,

Por esta razon, renuncio á ocuparme por ahora de un asunto para el cual no me siento con fuerzas. Dia llegará, y llegará muy pronto, en que para dar una idea del esfuerzo, del valor y el heroísmo de este ejército, que con tanto desinterés se prepara á luchar, tenga que agotar yo las pocas de que dispongo. Y dichoso si entonces puedo con mi pluma preparar al héroe oscuro, á ese sér inominado á quien sólo se atrevió á llamar *hijo de alguien* la galana musa de don Antonio de Alarcon; la corona de gloria que merece todo soldado que sabe morir por la libertad.

Mientras no llega ese dia, conténtese usted, amigo mio, con las escasas noticias que del movimiento de tropas pueda comunicarle. Por ahora sólo tengo que decirle, que mañana partiremos para San Sebastian, si el mar continúa como hoy, y que es posible que antes de ocho dias hayamos ya tomado posiciones.

Lo desagradable de la noche de ayer no permitió á la guarnicion de esta plaza asistir á la serenata con que á primera hora se habia acordado obsequiar al general, quien ha recibido hoy con motivo de su cumpleaños á numerosos personages y amigos que han ido á felicitarle.

La animacion que su presencia despertó en esta ciudad es estraordinaria. Conocidos los antecedentes militares, la bravura y el carácter del general, natural es que se le considere *á priori* libertador de San Sebastian, ciudad hermana de Santander, tanto por sus relaciones de comercio como por su amor á las instituciones liberales.

Reina en la costa un temporal escelente. Si mañana continúa nos dirémos á la mar.

—M. Curros.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 22 5'10 tarde.

Recibido el 23 á las 10 de la mañana.

Es positiva la convocatoria para fin de mes.

Moriones sigue operando.

CAMBIOS.

Paris........ 5'05.
Lóndres ..... 48'60.
3 por 100... 17'37.
Bonos........ 59'25.

Madrid 22 de diciembre.

Diputacion facciosa Alava hecho reparto empréstito forzoso sin éxito.

Pasan 200 emigrados presentados carlistas Bilbao.

Ayuntamiento socorreles tres reales diarios.

Cevallos telegrafiado Espartero ofreciendole nueva posicion enviándole testimonio respeto.

Mayoría ministros calificado memorial agravios constitucionales, como documento sin importancia.

Consejo ministros empezado doce mañana continuaba cuatro tarde.

El 25 embarcaránse Habana para Península generales Valmaseda, Sanz.

Brevemente publicará «Gaceta» importante disposicion Marina sobre ostricultura.

Cánovas manifestado gobierno propónese publicar convocatoria fin mes.

Desmentido fusilamiento Dorregaray.

Moriones empezado operaciones impedir carlistas continúen hostilizando San Sebastian.

Líneas siguen funcionando con bastante retraso.

Muchos telégramas envianlos por correo.

«Epoca» dice contestando periódicos americanos como medida precaucion conservaremos despues guerra ejército aguerrido.

Artillaránse nuevos cañones costas Cuba brindando mismo tiempo americanos ventajas tratado comercio estreche relaciones.

Gobierno investido Jovellar amplias facultades Cuba.

Acordado envío nuevos importantes refuerzos Antilla.

Constitucionales disidentes reunense mañana.

Sagasta manifestado hoy constitucionales está satisfecho disposiciones concilia loras gobierno.

Noticias Estella confirman aumento dualismo carlistas. *Fabra.*

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 22 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,37	12	»
Pequeños..............	17,35	15	»
Fin de mes.............	17,25	3	»
Fin del próximo.......	17,57	17	»
3 por 100 exterior.....	18,10	»	«
Billetes hipotecarios...	000,00	5	»
Bonos del Tesoro.......	59,25	1,05	»
Id. segunda série.......	58,30	»	»
Id. pequeños...........	59,60	60	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,50	25	»
Id. 1.° Diciembre......	30,35	50	»
Id. nuevos.............	30,15	25	»
Banco de España.......	174,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
París, á 8 dias vista....	5,05	»	1
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,75	»	50
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	68,50	»	50
Cup. de bonos últ. sem	24,00	»	1,00
Valores amortizados..	31,00	3,00	»
Carpetas................	34,25	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,00	»	»
Id., id., á oro..........	1,30	»	10

Del dia 23.

3 por 100 interior, 17, 25 y 35.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 23 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
18	60	»	34	54 0[0
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	18	60		00	00		24	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 22	090'97	Hectólitros.
Entrada de hoy.	000'00	
Total.	090'97	
Venta de hoy.	18'60	
Existencia para el dia 24	72'37	

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 23 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 51	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	52 á 57	00 á 00
Id. mezclilla.	54 á 60	00 á 00
Id. tremés.	42 á 48	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	95 á 160	00 á 000
Id. de menud. á meds.	80 á 90	00 á 00
Cebada del país n. . .	23 á 26	00 á 00
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	44 á 46	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	40 á 41	00 á 00
Id. tarragonas.	43 á 48	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	46 á 50	00 á 50
Alpiste de pella. . . .	180 á 200	0 á 00
Alverjones.	54 á 56	00 á 00
Yeros.	50 á 54	00 á 00
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0[0	á 00 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 49 3[4 á 49 1[2.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 0150.

Precios.—En puerta, 46 0[0 á 50 rs.

En bodega, 00 á 50 0[0.

Matadero de Sevilla.

Dia 22—028 reses y 03 terneras, con 6,051 0[0 libras.—Al dueño, de 35 1[2 á 36 0[0.—Al público á 50.—53 machos con 1,404 libras.—Al dueño, de 00 á 24 1[2.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,455 1[2.—Reses reprobadas mayores 03.—Id. menores, 000.

NOTA.—Mañana no hay matanza por la vigilia del dia 24.

Cádiz 22.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1'35 á 1'85 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 00, de 0'00 á 0'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1398
Entrados en este dia. . . .	090
Total.	1488

Han salido.

Para el consumo. . .	199	0203
De tránsito	004	

Quedan para el inmediato dia. 1285

Los cerdos vendidos han pesado. 1589 arrobas 07 libras.

Precios por pesetas de 15'30 á 17'25

Por libras de 42 0[0 á 47 cuartos.

Sevilla 23 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 22 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'40 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 05'10 á 5'11.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almería, 1[2 d.
Madrid 7[8, 1 p. 0[0 q	Santander 1[4 á 1[2
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 ben.	Bilbao, á 1[2 q.
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 b.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[8 á 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 22 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	7	11
S. José. . .	0	1	1	2
Total. . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	13
Igual. . .	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 22.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español Jóven Pepe, para Isla Cristina con carga general.—Goleta inglesa Parkiside, con mineral.

Buques entrados en Cádiz el dia 20.

Barca italiana Maria Madre, de Génova en lastre.

Dia 21.—Vápor español Non Plus Ultra, de Málaga con carga general.—Un vapor remolcador de guerra español procedente de la Broa.

DESPACHADOS.

Dia 20. Vapor español Hijos de Pombo, con carga general para Vigo.—Id. francés Indus, con id. para Lóndres.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Segundo Barrera, con id. para Vigo.—Polacra goleta id. Jóven Emilia, con id. para Sevilla.—Barca id. Rio de la Plata, con id. para Santander.—Id. francesa Moskora, con sal para Montevideo.—Bergantin id. Eugenie Mathilde, de tránsito para Nantes.—Id. inglés Glen Ville, con sal para Bahia de Todos los Santos.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre, de 1875,

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 23, 11 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Lunes 27, 10 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.

Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

De Sevilla á la Habana directamente.

El muy acreditado en dicha carrera bergantin-goleta español INVENBIBLE su capitan D. Pedro Llorca, saldrá á la mayor brevedad en nuevo viage, de este puerto para el de la Habana.

Admite carga y pasaje.—Consignatario, D. Julian Gomez, calle Union 4, antes Cadenas.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9.30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo ujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.



Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposícion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

EL ITSMO.
GRAN ALMACEN DE VÍVERES POR MAYOR Y MENOR
COLONIALES, EXTRANGEROS Y DEL PAIS.
ALCUCEROS 6.-SEVILLA.

La prediléccion con que el público distingue esta casa y el crédito que goza de la inteligente sociedad que coucurre á surtirse de las variadas existencias que cuenta el Establecimiento, justifican el desvelo que tiene su dueño en complacer á sus favorecedores procurando surtir su casa con todos los frutos de los mercados productores de cada especialidad. Estos traidos en grande escala, ofrecen veutajas positivas, tanto eu su bueua calidad, cuanto en su conveniente baratura.

Todos los años en las épocas señaladas, importa del extranjero novedades de oportunidad, mas en el presente deseando proporcionar mas ventajas al público, ha visitado al efecto los grandes centros de Francia, Alemania é Inglaterra, eu cuyas naciones, avistándose con los fabricantes y productores, dejó separado el surtido que en el año habia de consumir.

Además, ha adquirido objetos raros y de capricho, que si bien no se relacionan algunos con los comestibles, no por ello dejarán de tener salida por su belleza, baratura y buen gusto, y por ajustarse perfectamente á regalos lindísimos en la época presente.

Muy difuso seria detallar lo ya coleccionado en el almacen y en su consecuencia someramente se expresará lo que hoy puedo ofrecer.

PARA LAS PÁSCUAS.

Mazapanes de Toledo. Inútil es encomiar este dulce esquisito tan apreciado y conocido del público; baste decir que es la única clase premiada en las Exposiciones internacionales de Oporto, Paris, Viena y otras y que las existencias duran pocos dias, por mas que, todos los años se multiplique la cautidad que se recibe. Por lo que se aconseja á las personas que teugan que cubrir compromisos, acudan con tiempo autes que finalice el surtido.

Turron de Viena, alta novedad en esta capital.

Idem de Alicante, los únicos de esta provincia premiados en las Exposiciones de Valencia y Zaragoza de 1857 y 68.

Mantecados de Laujar, delicadísimo dulce que gozando gran aceptacion en la córte y en el extranjero, dificulta servir los pedidos de provincia.

Almeisas de Portugal, fruto esquisito del vecino reino lusitano.

Queso de Puerto Príncipe, dulce especial, cuyo componente en primer término lo forma almandras, huevos y frutas de nuestras estimadas Antillas.

Platanos al natural y fritos, **Piñas y Jaleas de Guayaba.**

Pasas de Málaga, fruta escogida y envasadas en cajas de gran lujo.

Cajas de Guerra en miniatura, juguete líndisimo para encerrar confites.

Licores franceses, cuyos frascos de cristal representan las columnas del *Triunfo y Vendome de Paris.*

Idem Estranjeros, frascos de cristal representando en busto los hombres mas célebres de Europa.

Idem franceses, cuyo frasco figura una granada cónica cañon Krupp.

Idem idem en frascos forrados de seda dibujados en vivísimos colores, paisages y costumbres chinescas.

Lenguas y jamoncitos trufados.

Cestas floridas para poner confites, gran variedad y elegancia, entre ellas las hay con música y pájaros que cantan.

Sorpresas de Paris: variedad inmensa, entre las cuales hay cajitas con figuras automáticas cuyos movimientos caprichosos causan gran hilaridad.

Joyeros para señoras, de elegantisimas formas y con agradables tocatas de música.

Y un sin número de articulos nuevos que no se detallan por el gran número que constituyen. 4307 p. d. 2-2

PAN DE VIENA.
FÁBRICA Y DESPACHO, PLATA 3.

Este acreditado Establecimiento, que por algun tiempo é involuntariamente ha carecido de sus especiales harinas, debido á la grande escasez de agua por la cual no ha sido posible á los molinos de Castilla cumplir con sus pedidos, advierte á sus numerables consumidores, que hoy cuenta con grande surtido de este artículo, como así lo acredita el rico pan que hace algunos dias se elabora eu dicha fábrica, sin omitir sacrificio alguno para su buena confeccion.

Tambien se elaboran en la misma, los esquisitos Bollos de leche y Galletas de Santa Lucia que tanto gustan á este inteligente público. Además hay infinidad de pastas y varias formas, para Té, Chocolate y Café.

NOTA.—Avisando con tres horas de anticipacion se hacen toda clase de panes y caprichos para convites y regalos.

Núm. 4,287 p. 15-15.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. —Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336, p.

ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica renmatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones. —Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione. — Depositos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid. Sordo 34 sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Caiptan 26.

NI EN MEJORES GÉNEROS
NI EN PRECIOS TAN ARREGLADOS, HAY QUIEN COMPITA CON LOS QUE SE VENDEN EN EL
ALMACEN DE ULTRAMARINOS,
CALLE DE SAN MIGUEL NÚMS. 20 Y 22.
FRENTE Á LA CAPITANÍA GENERAL.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Malaga, Burdeos, Oporto, Madera, Rhin y Champagne en todas sus denominaciones y clases conocidas.

Entre los mas renombrados licores, ofrecemos á nuestra numerosa clientela, el verdadero Marrasquino de Girolano, Luxardo, de Zara, el Curain de Rira, el Chatreusse legítimo de la Abadia del Gran Chatreusse, el Curazao y Anisete de Joquin, Ponche al Rom de Paris, Cacao a la Vainilla, Anisete de Burdeos, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Coguac fine, Champagne de diez años y Vermut de Tarino.

Licores superfinos, variacion de cuarenta clases, á 3 y 1[2 reales botella.

Latas de pescados en conservas de las mejores fábricas del pais y del extranjero, Trufas del Perigord, Joies gras de Strasburgo, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.

Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prebalé; Quesos de Bola, Nata, Chester y Gruyere; Frutas de la Habana al natural y en almibar. Completo surtido en Bizcochos finos ingleses, variacion de setenta clases.—Thés, Cafes y Azúcares de las clases mas selectas.—Salcincha de Osfort y de Cabridge, Pastel de Pollo y Jamon de Strasburgo, Pasta de Anchoas.—Salchichon de Vich, Genova y Bolonia, de las clases mas superiores.

PARA LAS PASCUAS.

Mazapanes de Toledo, variacion en tamaños y figuras sorprendentes. Compiten con cuantos se conocen en esta capital, por su legitimidad, buena clase, y particularmente porque se venden a los mismos precios de Toledo.

Gran surtido en turrones de Piña, Fresa, Grosella, Naranja, Fambruesa, Yema, Frutas y Coco, elaborados por el tan acreditado confitero de Madrid Carlos Prast, proveedor de la Real Casa, y premiado con siete medallas.

Almeisas de Portugal en elegantes cajas de todos tamaños, de 9 á 30 reales una.

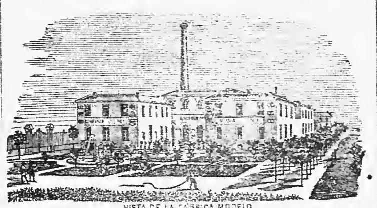
Unico depósito de los bien acreditados mantecados de Osuna, competidores con los del Aujar y Antequera.

Cajas de dulce franceses, en cajas lujosas de todos tamaños, desde 8 reales a 24.

Estando en correspondeucia directa con las mas acreditadas casas de los puntos productores, podemos garantizar la legitimidad de todos los artículos que espendemos en nuestro establecimieuto

LA HONRADEZ,
ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente á la Capitanía General.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

VENTAS.
HORTICULTURA DE PARIS.
MONSIEUR GARDEN
tiene el honor de informar á los señores aficionados, que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de mas de 25,000 plantas de todas especies, las cuales están puestas á la venta
EN LA CAMPANA,
ESQUINA Á LA CALLE DE LAS SIERPES.

Entre ellas se ven mas de 400 variedades en rosales, el **paul-neron**, que la flor tiene 30 centimetros de circunferencia; **le duc des etroits**, amarillo, listado de encarnado; **la pontua, la panacea**, de Orleans, y tros. Tambien trae el **lilium oratum, el amarilis de jernese, la camelia del conde de Gomer, magnolia len-ei** rojo, **cerezo, aspidistra amabilis.—Pavia de America**, fruta esquisita.—**La fresa**, sin fin, perfumada.—**Perales.—La asuncion**, fruta en su madurez el 15 de Agosto.—**La pera monstruo** de América, **la pera miravolante, el perfume de invierno.—Melocotones** de Filadelfia y de Palermo, **la ciruela de los principes**, que no tiene hueso, **la manzana de la princesa noble.—La grosella** del Cáucaso, que dá fruta dos veces al año y la **frambuesa del Neapul**, fruta extraordinariamente grande, y muchos otros frutos.

4305 p. a.

Enfermedad Secretas D^r
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BULOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CH^LES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—3 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

REGALO DE MODA,
PARA LAS PÁSCUAS DE 1875.
LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.

3943 p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

50 años de buen éxito.
PAPEL
FAYARD et BLAYN
Paris, R. Neuve, St. Merri, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

LECTURA PARA LAS ESCUELAS
DE AMBOS SEXOS.
(Segundo y tercer grado.)

EL TALISMAN
DE LOS NIÑOS.
POR D. CAYETANO FERNANDEZ, PRO.
Chantre de esta Sta. Iglesia, etc.

Esta obrita se vende en Sevilla en el establecimiento de los editores Izquierdo y Sobrino (Francos, 60 y 62) á 4 rs. ejemplar solidamente encuadernado en cubierta impresa sobre carton. En la administracion de *El Talisman* (Vizcainos 27), tomando de 50 ejemplares en adelante, su precio es 3 reales ejemplar tambien encuadernado 4306 p. d.

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.º 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.º—En el 7 de dicha calle dan razon. 4921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

EN LA calle de las Doncellas núm. 29, se arrienda una casa con muy buenas habitaciones, en la de la Cuna núm. 15 darán razon. 534 g. 5-2

SE ARRIENDA un bonito piso entresuelo y por separado un magnífico almacen calle Pópulo, esquina á la de Almansa. Para tratar, calle Almirante Apodaca número 1. 525 g. 6-2

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.º p. 30-49

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes.
15.ª de abono, turno impar.
La zarzuela en 2 actos,
Entre mi muger y el negro.
La revista en 1 acto
Cuatro sacristanes.
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
D. Pedro Delgado.
Funcion para hoy Viernes.
22.ª de abono, turno par.
El drama en 4 actos *Diego Corriente*
—La pieza *El sacristan toreador.*
Rifa.
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

SÁBADO 25 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2644

EL ESPAÑOL

Sevilla 25 de Diciembre de 1875.

El momento de la convocacion de las Córtes se adelanta á pasos agigantados; dentro de muy corto plazo el país va á decidir de sus futuros destinos: todo hace creer que así sucederá, y la natural impaciencia de cuantos han pedido un dia y otro la convocatoria de los comicios va á verse satisfecha muy en breve. Si las noticias que hemos recibido últimamente y la circular que acaba de publicar el Gobierno no nos convencieran de esta verdad, influirian poderosamente en nuestro ánimo para adquirir el convencimiento de que muy pronto se han de celebrar las elecciones, el resultado de los trabajos preparatorios que las diferentes agrupaciones legales han venido haciendo, con el fin de que la lucha en que van á entrar produzca los mejores resultados.

Hoy puede decirse que es ya un hecho la formacion del gran partido monárquico-constitucional-conservador, á cuya formacion se ha llegado por medio de la política conciliatoria que, entre otros muchos, ha producido este inmenso beneficio á la causa de las instituciones restauradas; y merced á aquella política, poderosos elementos que convenian en los fundamentales principios políticos y disentian, no obstante, en cuestiones de un carácter secundario, están hoy reunidos en una sola aspiracion, y dispuestos á hacer valer doctrinas, principios y procedimientos por todos aceptados. Prescindiendo de antiguas denominaciones, abdicando todos, en parte, de las particulares pretensiones que los separaban, han llegado á ser una gran agrupacion política, representante de los más respetables intereses de la nacion, un partido capaz de oponerse á todas las exageraciones de los partidos extremos y de sacar á salvo de entre las intransigencias, de la reaccion y las corrientes revolucionarias, la verdadera libertad, el órden verdadero de que es segura garantía el definitivo triunfo del régimen constitucional.

Hoy puede ya asegurarse, dice un periódico con cuyas apreciaciones estamos completamente de acuerdo, que la conciliacion está solidamente establecida, y que los demás partidos legales parecen tambien dispuestos á contribuir, dentro del círculo de sus opiniones, á que se restablezca por completo en España la normalidad del sistema parlamentario, y la confianza que debe existir entre partidos políticos que, aunque se llamen enemigos, están de acuerdo en lo fundamental de las instituciones; en el deseo de mantener el órden y la justicia casi por iguales procedimientos, y de resolver la mayoria de los problemas sociales por el criterio de la libertad; mientras en realidad solo disienten en cuestiones de apreciacion y en el modo de llevar á la práctica ciertas teorias, ya generalmente aceptadas en la esfera de los principios.

Preparadas, pues, para la lucha electoral las agrupaciones políticas, que quieren tomar una parte activa en la gran obra de restablecer en toda su pureza el régimen representativo, el llamamiento de la nacion, para que acuda á los comicios á dar el triunfo á los partidos cuyas soluciones sean las que el país desea, las que puedan más cumplidamente satisfacer todas sus necesidades morales y materiales, las que sean garantías mas seguras de que la libertad y el órden quedarán á salvo bajo la monarquía legítima de D. Alfonso XII; la convocatoria de las córtes, decimos, no ha de dilatarse por más tiempo, si como creemos, el estado de la guerra que el país sostiene contra el carlismo no es ya un temor para que las futuras Córtes representen genuinamente la voluntad nacional.

Respetando las causas que puedan haber ocasionado la dimision del teniente general conde de Valmaseda, dice nuestro estimado colega *El Tiempo*, lamentamos no le haya sido posible continuar ejerciendo un cargo en que tantas pruebas habia dado de inteligencia y celo por los intereses de España. S. M., al admitir su renuncia, le manifiesta queda satisfecho de su lealtad, y la opinion pública en general designará la época de su mando como una de las más difíciles y meritorias para la autoridad superior de Cuba.

Con notable abnegacion y patriotismo el general Jovellar marchará en breve á ocupar la capitanía general y mando en jefe del ejército de la grande Antilla; conducta noble y desinteresada en quien tan alta posicion gozaba en el gobierno supremo y debia prometerse nuevos lauros con que aumentar los adquiridos en el Centro.

Los buenos recuerdos que del señor Jovellar se conservan en la isla de Cuba, su administracion severa al par que prudente en la época que allí mandó, y la pericia manifestada contra la insurreccion, hacen su nombramiento acertado cual ninguno. Añádase á esto la circunstancia de haber formado parte del gobierno supremo que otorgó al señor Rubí facultades extraordinarias, y se comprenderá la unidad de accion y propósitos que existirá sin duda entre el Gabinete y el digno sucesor del conde de Valmaseda.

Llegue con bien el general Jovellar, y quiera el cielo concederle en las riberas del Atlántico el título de pacificador que supo merecer en la antigua corona de Aragon.

Tenemos bastante fé en el espíritu nacional, dice *La Epoca*, para no alarmarnos ante amenazas imprudentes de pueblos estranjeros: no carecemos tampoco de la prudencia necesaria para desear que no se provoquen conflictos locos: así, pues, cuando oimos hablar de los armamentos de los Estados-Unidos, templábamos las impaciencias de nuestros colegas, y ahora que algun periódico de aquella nacion segura que los tales armamentos eran medida de precaucion, nos felicitamos doblemente.

Como medida de precaucion tambien, conservaremos despues de la guerra un ejército aguerrido y numeroso; como medida de precaucion, los propietarios de Cuba han ofrecido costear cañones de 28 centímetros para artillar los fuertes de Cuba; y como medida de precaucion, el opulento capitalista señor duque de Santoña, presidente del Centro hispano-ultramarino, se propone regalar el primer cañon, que llevará su nombre.

Como medida de precaucion, hay mucho que hacer en España, y se hará al mismo tiempo que á nuestros apreciables aliados norte-americanos les brindamos con las ventajas de un tratado de comercio que estreche sus relaciones con la isla de Cuba.

Como medida de precaucion, tampoco es inoportuno para un pueblo esencialmente comercial.

ISLA DE CUBA.

Cumpliendo con lo que ayer ofrecimos á nuestros lectores, insertamos á continuacion las noticias de mayor importancia que nos ha traido el último vapor-correo llegado de la Habana.

El Eco de Cuba publicó en su Revista del dia 5 del actual las siguientes:

I.

. . . .

Las últimas noticias de las Villas que hemos recibido nos las proporciona *El Alba*, de Santa Clara. Segun este apreciable colega, se acaba de establecer un nuevo Destacamento en el Asiento de Anton Diaz, quedando con ello asegurada una zona más de cultivo. «Al ocuparnos en nuestras columnas—dice dicho periódico—de la precision y conveniencia de construir un fuerte en este punto, contábamos seguro que nuestras Autoridades militares harian lo posible por satisfacer esta nueva necesidad de la guerra que deja protegido un vecindario laborioso.»

El fuerte de Quemado Hilario ha tenido ya ocasion de hacer evidente su utilidad. El 27 se acercó á él una partida de insurrectos que fué batida por fuerzas de Voluntarios y del destacamento, haciéndoles cinco muertos vistos, teniendo que lamentar por nuestra parte la muerte de un soldado y dos Voluntarios, resultándo herido el Jefe de éstos D. Miguel Rojas, que se batió denodadamente al arma blanca, cuyo comportamiento sabrá recompensar el Gobierno de la Nacion. Este hecho demuestra á los enemigos que al rededor de nuestros fuertes sólo les espera el más duro escarmiento.

La columna del infatigable coronel Vergel ha tenido ya tres encuentros con los insurrectos cerca del cafetal de Pepe Gonzalez, tomándoles el campamento que tenian y dispersándoles completamente con bajas de consideracion, aprehendiéndoles cuatro caballos, dos mulos y dos acémilas cargadas de efectos de todas clases, sin más novedad por nuestra parte que la de un soldado herido.

II.

Cuando el público reconoce por sí mismo que mejora la gestion económica, no es necesario llamar dia por dia su atencion hácia cada una de las resoluciones particulares que se dictan para que todas las ruedas de la máquina administrativa contribuyan á la regularidad del movimiento. Despues de la circular de 20 del pasado Noviembre, síntesis del pensamiento económico-administrativo del Sr Comisario Régio, ha publicado la *Gaceta* algunas disposiciones de carácter general, muy sencillas en su expresion, pero que han de contribuir poderosamente á la ordenada marcha de la gestion económica en esta Isla.

La regularidad y publicidad en la ordenacion de los pagos ha sido una de estas medidas, y el público sabe dia por dia lo que el Tesoro ha satisfecho y por qué conceptos lo ha satisfecho, y las sumas con que cuenta para cubrir sus más perentorias atenciones. La existencia en caja ha ido aumentando desde el 24 de Noviembre, y la demostracion es tan fácil, que la tenemos en dos partidas. La existencia disponible del Tesoro consistia, en la última fecha mencionada, en, pesos fuertes, 900,448-4, en oro, plata y billetes del Banco y del Tesoro. La existencia en 30 del citado mes consistia en 1,349,483-50; lo que da un aumento de 449,035-45 en los ya expresados efectos.

Noticias de campaña.

CINCO VILLAS.

Dice *El Alba* de Santa Clara:

En la mañana de hoy hemos tenido el gusto de ver entrar en esta ciudad la columna del infatigable coronel señor D. José Vergel, compuesta de los batallones 2.º de la Corona y el de Asturianos, que despues de quince dias de continuas operaciones, viene á racionarse y á descansar un poco de las fatigas de la campaña.

El principal resúmen de los últimos hechos de armas de esta columna es el siguiente:

Noviembre 11.—Batió y dispersó al enemigo, en número de 500 á 600 hombres, en el potrero *Basnueva*, haciéndole 9 muertos, y 2 heridos, cogiéndole un saco con municiones, 6 caballos con monturas, 4 mulos cargados con viandas, mantas, sombreros, hamacas y otros efectos, teniendo por nuestra parte un soldado muerto y ocho heridos del batallon de la Corona.

Noviembre 13.—En los montes de *Quemado Grande* volvió á encontrar al enemigo, en número de 300 infantes, al que batió, causándole algunas bajas.

Noviembre 21.—En el punto denominado *Resbalosa*, encontró una partida como de 300 hombres, la que batió denodadamente, haciéndole varios muertos, dos de los cuales dejó sobre el campo, cogiéndoles armas, caballos, mulos cargados y todas las ropas y efectos que el dia 18 habian robado en Hagabama.

FOLLETIN.

TEATROS.

San Fernando.—*El Planeta Venus. El Relámpago. El San Antonio de Murillo. El último figurin.* Beneficio del tenor D. Rosendo Dalmau.—Cervantes.—*La oracion de la tarde. De el enemigo el consejo. Varias noticias.*

I.

A el de Marras:

Mi siempre querido amigo: tan esacto está Vd. en los juicios y apreciaciones consignadas en su última carta, por mas que la haya escrito desde la cama, (cosa que deploro en estremo, celebrando al mismo tiempo se halle ya completamente restablecido de su última dolencia) que bien merece se pase en silencio la única é involuntaria equivocacion en que incurre al ocuparse de la última representacion de *El Barberillo del Avapiés*, atribuyendo á Miró el desempeño de la parte de Lamparilla, que corrió á cargo del señor Moron, que por cierto se hizo aplaudir mas que sus dos dignos antecesores. Por consiguiente, entremos en materia.

II.

El planeta Venus es un arreglo de la ópera cómica francesa *El caballo de bronce*, hecho por Ventura de la Vega, en los primeros tiempos de la zarzuela, ó sea casi á la raiz de la creacion de este género. Como obra fantástica y de espectáculo se le dieron por aquel entonces en Madrid ciento sesenta representaciones seguidas, si mis informes son exactos. Su libro, sin ser de gran mérito, pues no puede serlo ninguno de los que se escriben para obras de esta índole, no carece del todo de interés, y está salpicado de chistes que hacen asomar la risa á los lábios de los espectadores. Su argumento creo innecesario referírselo aquí, pues ya habrá visto la zarzuela, y con Vd. la mayoria del público sevillano. En cuanto á la musica correcta, elegante y de muy buen corte, como toda la de Arrieta, es digna bajo todos conceptos del aplauso que le tributa el público, especialmente en la primera parte del acto tercero, cuyos dos duos entre la señora Trillo y el señor Pons y la Trillo y la Uriondo, pueden figurar airosamente al lado de las más selectas piezas musicales. La parte del tenor se halla algo recargada en esta obra, razon por la cual, no dudo causára la ruina del reputado tenor Salces en otro tiempo tan aplaudido.

Pero si todo esto es cierto, amigo mio, tambien lo es que *El planeta Venus* no ha sido presentado con todo el lujo en aparato y riqueza en trages y decoraciones que la obra admite y requiere, y de aquí el incompleto éxito que ha alcanzado. Se le han suprimido algunos números de música, y el atrezzo y decorado han sido los que las deplorables condiciones en que la temporada se viene desenvolviendo, permiten, y el que es posible dar á obras representadas en provincias. No hay por ello que culpar á la empresa.

La ejecucion, no obstante, ha sido buena en conjunto. La Trillo, que cada noche que se presenta en escena es mas justamente apreciada y aplaudida por el público, cantó toda su parte con la correccion y pureza de estilo que pudiera desear el mas exigente, arrancando los primeros aplausos que se dieron en toda la noche. La Uriondo llenó acertadamente su papel. Moron está muy feliz en el desempeño de Yanko. Loitia cumple como bueno en el mandarin, y Pons hace cuanto puede en el principe imperial chino, mereciendo mi mas completa y decidida aprobacion. Los coros bien y la orquesta hábilmente dirigida por Cereceda.

Y vamos al beneficio del primer tenor don Rosendo Dalmau.

Ya sabe Vd. que este señor escojió para su funcion de gracia *El relampago*, una de las joyas de la zarzuela, *El S. Antonio de Murillo* y *El último figurin*. La primera ha obtenido un desempeño esmeradísimo, aplaudiéndose casi todas las piezas musicales, y siendo los artistas llamados á escena á la conclusion de algunos actos. La Trillo y la Franco han estado muy bien en el desempeño de sus respectivos papeles de Clara y Enriqueta, por mas que creo que la empresa hubiera obrado con acierto trocándolos, ó sea repartiéndolos á la inversa. Dalmau ha cantado lo mejor que le ha sido posible su parte, y Miró ha interpretado discretamente su papel. Los coros en general bien y lo mismo la orquesta. El *cocoyé* final bailado de una manera incomprensible é indefinida, se hizo repetir no obstante, en medio del aplauso público.

El S. Antonio de Murillo es el mismo apropósito que vimos ya en Cervantes el año anterior, con la sola diferencia que los autores con las emiendas y variaciones que ahora le han hecho, le han echado á perder, esponiéndole á un fracaso seguro, pues no será fácil que las compañías que en otras localidades hayan de representatre, cuenten con artistas del talento y condiciones del Sr. Obregon, que con la manera admirable con que dice el parlamento final sepan y puedan salvar la obra. A Obregon y solo á Obregon se debe que esta obrita se salvase del mas estrepitoso de los fracasos en la noche del jueves último. Reciba por ello el esclarecido artista mi humilde pero sincero aplauso.

El S. Antonio de Murillo carece por completo de todas las condiciones necesarias para ser una pieza representable. Su asunto, delicadísimo en estremo, está tocado muy á la ligera y sin conciencia alguna de su grandeza. La relacion de la Virgen de la Servilleta, que como Vd. sabrá, no pertenece á los autores del libro, sino á un renombrado poeta sevillano, que se hace aplaudir actualmente con su última obra en Cervantes, es defectuosa bajo el punto de vista de la esactitud. La músioa es altamente impropia é incorrecta. Y no quiero insistir mas, limitándome á dejar consignado, que se ha puesto en escena supriméndole dos números de la partitura, á juzgar por la forma y manera en que se ha representado últimamente en Madrid.

El último figurin que ya conoce Vd. de sobra, es una linda zarzuela en un acto, original del señor Puente y Brañas, cuyo asunto es el siguiente: D. Rosendo Espoz marcha á Buenos-Aires á hacer fortuna, dejando á su mujer en España, y á medida que vá realizando el objeto de su viaje, remite á Juana grandes cantidades, que la permiten vivir con holgura y desplegar gran lujo. Regresa de América el marido y halla á su mujer completamente transformada hasta el estremo de no conocerla, gracias á las exigencias de la moda. Juana se empeña en tornar elegante á su marido y este en que aquella vuelva á vestir los atavios con que se engalanó el dia de sus bodas, y esta lucha da lugar á escenas bastante cómicas, que concluyen por convencer á Rosendo de las ventajas y superioridad de la civilizacion y de la moda. Esta zarzuelita se halla escrita con facilidad y salpicada de oportunos y delicados chistes. Fanny, (la señorita Uriondo) recita los siguientes versos, que por su belleza y originalidad, reproduzco á continuacion:

Un lago se ve de modo,
que finje en su seno un mundo,
y ni aquel lago es profundo,
ni en su lecho hay mas que lodo.
En las mañanas de estio
ofrece la flor mil perlas,
y ves al ir á cogerlas,
que son gotas de rocio.
El sol finje que á su paso
por la tierra interés toma,
porque siempre alegre asoma,
y triste se vá á su ocaso.
Pero el sol jamás camina,
y aunque su grandeza es tanta,
ni á la aurora se levanta,
ni por la tarde declina.
Sin que tenga luz alguna
brilla la luna radiante,
y es la luz del sol distante
la que refleja la luna.
Y hasta ese azulado tul
del cielo, en un claro dia,
dice, no sé qué poesía,
que ni es cielo, ni es azul.
Ya ves tú que no es prudente
con la mujer tal querella,
pues hasta por ser más bella
la naturaleza miente.
Y puesto que has aceptado
el lago con sus primores,
y el rocio de las flores,
y el firmamento azulado,
en vez de que se desmande
tu lengua por mi flaqueza,
con el poeta dí; «¡Lástima grande
que no sea verdad tanta belleza!»

La música es bella, haciéndose repetir siempre la danza que canta Loitia, por más que no considere esto muy lójico y esacto; pues segun mis noticias, en el Congo no se conocen las danzas. La especie de gallegada que canta Faustino y la polka de salida son tambien aceptables.

III.

Vamos á Cervantes. En este favorecido coliseo he visto desde la fecha de mi última revista *La oracion de la tarde* y *Del enemigo el consejo*. La primera ya sabe Vd. que es un drama de Luis Mariano de Larra, en que no olvidaremos jamás á Julian Romea. Su accion se supone pasar en el reinado de Felipe V. Maria, inocente huérfana prohijada por D. Diego de Mendoza, nota en el mismo un desvío que la hiere en lo mas recóndito de su alma, pero andando el tiempo se descubre que el desvío de este, su padre adoptivo, era efecto de que su esposa al morir, le reveló que aquella era fruto de un amor criminal. La fatalidad hace que se enamore de ella y sea correspondido con pasion, un capitan, hijo del adúltero, y cuando la boda va á realizarse y Mendoza se entera del nombre del novio, estalla la indignacion en su pecho. El capitan pide esplicacion de tan estraña mudanza, y Mendoza le revela al fin el misterio, resultando la absoluta imposibilidad del casamiento por ser hermanos. Tal es el triste desenlace, que se presta por cierto á grandes y largas consideraciones.

En cuanto á la ejecucion, ha sido escelente por parte del señor Delgado, y más que regular por la de los demás artistas.

De el enemigo el consejo, preciosa comedia en 3 actos, de D. Eduardo Zamora y Caballero, actual secretario del gobierno civil de esta provincia, ha dado ocasion por sus oportunos chistes y viveza y facilidad en el diálogo, á que el autor fuera llamado reperidas veces á la escena y obsequiado con una preciosa corona, debida, segun creo, al futuro candidato á la diputacion á Córtes por uno de los distritos de esta capital, el distinguido literato y acaudalado banquero, don Gonzalo Segovia y Ardizone.

IV.

Concluyamos. ¿Sabe usted algo de cierto acerca de lo que se dice, de que no tendremos compañía de ópera en San Fernando, durante la primavera próxima? ¿Es cierto que la actual compañía de zarzuela piensa dar fin á sus trabajos del 7 al 10 del próximo Enero?

Contésteme lo que sepa ó pueda acerca de estas preguntas, y en el entretanto sepa, que Benito Más y Prat preprepara para estrenar en Cervantes, á la brevedad posible, un drama titulado *La cruz del hábito*

Malo é incompleto título ¿no es cierto? pero todavia está á tiempo el autor de reformarlo, pues creo que este es ya el tercero con que ha sido bautizada la criatura. A más de esto, se disponen en el teatro de la calle del Amor de Dios, *Hermenegildo*, *En aras de la justicia*, *El Excomulgado*, suspendido á causa de la enfermedad de Ramon Portes, *La mejor conquista* y otras obras nuevas estrenadas recientemente con buen éxito en Madrid.

La Lola Franco prepara para su beneficio, que se verificará muy en breve en el teatro de San Fernando, el primer acto de *Adriana Angot* y *El Marqués de Caravaca*. Y con esto no lo canso más, despidiéndome suyo afectísimo hasta el año próximo.

Manuel del Pozo.

—Segun datos oficiales, el coronel Herrera, con el batallon de Nápoles y caballería de Camajuaní, batió el 19 en *Remate de las Vueltas* una partida enemiga de 200 á caballo, mandados por Valdés, Ramito y García, á la que hizo 10 muertos y ocupó 5 armamentos y 29 caballos y mulos; teniendo por nuestra parte un muerto y 4 heridos con algunos caballos muertos.

DEPARTAMENTO CENTRAL.

Leemos en *El Fanal* de Puerto-Príncipe:

«Una columna compuesta de 200 hombres del Duero, 250 de Flanqueadores, 110 montados de la primera y tercera guerrilla, 50 jíbaros, una compañía de Ingenieros y 2 de Simancas, al mando del teniente coronel primer jefe del primero de los cuerpos citados, salió de esta plaza el dia 4 del actual con un convoy de raciones para las Yeguas y San Jerónimo, cuyo campamento se debia restablecer.

«Mientras se efectuaban las obras del fuerte por los ingenieros al mando de su capitan, director de las mismas, y protegidos por fuerzas de Simancas y Duero, que los auxiliaban, el comandante Laborda con sus flanqueadores, 40 caballos de las guerrillas y la primera y tercera seccion de Jíbaros practicó reconocimientos hasta la Palizada, distante legua y media de Ciego de Avila, registró escrupulosamente el extenso territorio comprendido á la derecha del camino de la Soledad al Ciego, y mas detenidamente los montes de Lázaro, Trinidad de Olano, Cupeyes Arriba y de Abajo y los de Consuegra y demás puntos y fincas de sus inmediaciones hasta la de Moron, dando por resultado estos laboriosos reconocimientos el hacer al enemigo 21 muertos, entre los que figuran un teniente, un prefecto, tres subprefectos, un jefe de posta, dos sargentos, uno de ellos desertor del Orden: destruirles 11 estancias, cogerlos 9 armas de fuego, dos mulos, 11 caballos, presentarse 7 hombres útiles para las armas; todo esto sin novedad por nuestra parte.

«Por distinto rumbo y con igual objeto salió el teniente Llauos, y reconoció tambien sin novedad, Ciego Escobar, Piedrecitas, San Lucas y San Tadeo, donde causó al enemigo otros dos muertos, cogiéndole un arma de fuego y seis caballos.

«Ambas fuerzas se retiraron al campamento de San Jeróuimo ántes del 18 en cuyo dia, ya terminados los trabajos del mismo é instalado el destacamento, regresaron con el resto de la columna á esta ciudad, á la que llegaron ayer 19.»

—

Vean ahora nuestros lectores la siguiente importante carta que nos ha remitido nuestro estimado corresponsal de Puerto-Príncipe:

Sr. Director de EL ESPAÑOL.—Sevilla.—Puerto-Príncipe 23 Noviembre, 1875.

Muy señor mio: En el ilustrado periódico que tan dignamente dirije usted, y que leo todos sus números, noto que usted demuestra una verdadera satisfaccion y grande interés cuando habla de la defensa de los intereses españoles de esta Antilla.

Siempre que escribe V. pone de su cuenta la verdadera idea sana de acabar en un breve periodo de tiempo la inicua guerra que asola este país.

Todas las noticias en favor de la paz son de un verdadero interés, y usted demuestra vivísimos deseos de hacerlas públicas lo antes posible, segun manifiesta en una carta de V. que he tenido el gusto de leer.

En este Departamento, que es de donde únicamente tengo noticias recientes que comunicar á V., son favorables como todas las que sentimos desde Abril acá, que se encargó del mando el escelentísimo Sr. Comandante general don Juan Ampudia y Dominguez. Con su actividad, su celo y conocimiento verdadero de esta clase de guerra, no ha perdonado ni perdona ninguna circunstancia para tener siempre en jaque á los enemigos de España.

Una prueba de esto la tenemos en el regreso de la columna que ha instalado el campamento de San Gerónimo. Llevaba órden de S. E. de operar por los contornos y espesos bosques de cerca de la Trocha de Moron, y no podia ménos de obtener resultados favorables, dadas las buenas confidencias que se procura con su esquisito tacto. En diez dias de operaciones por los montes de Lzaro, á Trinidad de Olano, Cupeyes de Arriba y de Abajo y los de Consuegra, se ha conseguido hacer al enemigo 23 muertos, cuyos nombres son los siguientes:

Teniente.—Benigno Gisedi.

Gefe de postas.—Gregorio Martinez.

Prefecto.—Felipe Gonzalez.

Sub-prefecto.—José María Serrano.

Secretario de idem.—Francisco Andrade.

Sargento.—Francisco Perez Vega.—Otro: Hilario Hernandez.

Cabos.—José Antonio Leiva.—Pedro Hernandez.—José Hernandez.—Miguel Betancourt.—José Cordoso.—Antonio Gonzalez.

Asiático.—Antonio.

Moreno.—Juan Recio.—Otro: Valentin Olazabal.—Otro: Juan Socanás.—Otro: José Morales Montejos.—Antonio José Arostegui.—Melchor Iglesias.—Cayetano Arostegui.—Corsino Don.—Pedro Perez,

Y se presentaron á la columna los siete siguientes:

Ladislao Madrigal.

Moreno.—Agustin Miranda.—Otro: José Tomás Parrilla.—Otro: Pedro Perez.—Otro: Pedro Pablo Martinez.—Agustin Gascon.—Pedro Nolasco Zayas.

Se le han destruido once estancias provistas de recursos que parece eran depósitos de los partidarios errantes que quieren salvar á Cuba, destruyéndola, y cogido 9 armas de fuego, 2 mulos, 11 caballos, sin novedad por parte de la columna.

Esta no ha podido encontrar partida formal á quien batir, prueba evidentísima de que nuestros contrarios no lo son en buena ley sino rastreros enemigos que viven en los montes como el salvaje, nómadas de las selvas americanas. Lo mismo seguirian siendo criminales con un gobierno que ellos se impusieran, pues acostumbrados á vivir sin rey ni Roque ni obedecerian á aquel ni se respetarian á sí mismos.

Afortunadamente las secciones de Jíbaros, fuerza especial y con organizacion *sui-generis* dada por el señor Ampudia, está dando al traste con ellos: les destruyen las viviendas, les quitan todos los recursos y al que se resiste le hacen resistencia. Escelentes resultados vienen dando, pues desde la época al principio dicha han logrado solo en este Departamento causar al enemigo 298 muertos, entre ellos figuran personas de mucha importancia en la insurreccion y que difícilmente podrá esta reemplazar. Anduiza, al principio, Loaces y Polhemus despues y Mora el mes pasado, son otras tantas figuras que ha perdido, esperanza de los laborantes y enemigos acérrimos nuestros. De estos personajes todos del Camagüey, que justamente podemos llamarle cuna de la insurreccion, el que mas falta le hará es Mora, pues como Secretario del Interior y de la Cámara la dirijia á su antojo por el especial ascendiente que tenia sobre ella y todos sus miembros. Sus escritos en los periódicos insurrectos rebosan hiel contra España, en todos aconsejaba nada de España, ó la muerte, era en fin el hombre mas importante que tenian los filibusteros; así lo confiesan los mismos simpatizadores de su idea.

En el resto de la Isla hay tambien verdadero interés en acabar la guerra, y es seguro que la próxima campaña será la decisiva, si se imprime la actividad que se necesita para esta clase de guerra y que tambien conocen el Excmo. Señor General en jefe y autoridades subalternas suyas que han de secundar sus planes.

. . . .

Soy de V. con la mas distinguida consideracion S. S. S. Q. B. S. M.

L. C. V.

Nuestro estimado corresponsal terminaba su carta con varios párrafos sobre una cuestion que se ha agitado recientemente en la prensa de Madrid y provincias, párrafos que no hemos creido oportuno reproducir.

GACETILLAS.

Cumpliendo la obligacion —que le impone su alto cargo,—á todos los suscritores,—muy atento y muy urbano,—saluda el gacetillero,—plenamente autorizado—por toda la redaccion—de tan ESPAÑOL diario.—Que paseis felices pascuas,—sin penas y sin quebrantos,—que goceis mucho estos dias—en paseos y teatros,—que abunden las provisiones—y los vinos de regalo,—eso y mas deseo á todos,—sin exigir aguinaldo.

Hoy, primer dia de Pascua de Navidad, deseariamos ofrecer á nuestros lectores una *gacetilla* interminable y amena, en la que halláran grato solaz; pero las interesantes noticias políticas por un lado, las de Cuba por otro y la revista teatral que publicamos en folletin nos obligan á acortar esta seccion clismográfica, lo que esperamos nos dispensarán nuestros amables suscritores.

Ademas de las funciones de la noche, las habrá hoy y mañana tambien por la tarde en el teatro de San Fernando. Se lo recordamos á los niños, á las niñeras y á la gente aficionada á acostarse temprano, por si desea divertirse sin alterar esa costumbre.

Un estimado suscritor nuestro del barrio de Santa Cruz nos ha favorecido con una carta, quejándose de la poca vigilancia que por allí ejércen los delegados de la autoridad; pero aunque la falta de espacio nos impide publicarla hoy, la insertaremos mañana, apoyándo las juiciosas indicaciones que en ella se hacen.

A lo que publicamos en nuestro número anterior sobre el ferrocarril de Mérida á Sevilla, añadiremos hoy, que se está dando á las obras un gran impulso, debido esto en su mayor parte al Sr. Pastor y Landero quien, con su actividad, energía y fuerza de voluntad ha realizado lo que puede calificarse de imposibles, atendiendo á las mil dificultades que ha sido preciso vencer para llevar la mencionada línea por los escabrosos terrenos que atraviesa.

Competentemente autorizados podemos corroborar hoy lo que deciamos ayer, esto es, que para el verano próximo se abrirán á la esplotacion ciento doce kilómetros, comprendidos entre Mérida y Llerena.

Sabemos que tanto en las funciones de la tarde como en las de la noche que han de verificarse en el teatro de Cervantes los dias de las presentes Pascuas, tomara parte el aplaudido actor don Pedro Delgado. Las obras que se representen serán todas escogidas y del mayor mérito.

La Administracion de los bienes embargados á los carlistas subastará el dia 3 del próximo enero una accesoria sita en la calle de Adriano número 20, y una casa de planta baja en la misma calle, y la hacienda de olivar denominada Pero-Dmingo ó Nieto, término de Carmona. Las condiciones para los arrendamientos pueden verse en el *Boletin Oficial* del jueves último.

En el del viernes se anuncia el arrendamiento de una finca urbana en Utrera, y otras fincas rústicas en el término de la misma, y la venta de alguna aceituna, procedente de las fincas que se arriendan.

Esta noche habrá baile de máscaras en el café Europeo. Véase el anuncio.

Está vacante la Asesoría de Marina de esta provincia, habiéndose señalado el término de treinta dias para solicitarla.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman se rematarán el dia 21 del próximo enero una casa en la calle Cabeza del Rey D. Pedro, número 17, y otra en la plaza del Pan número 12.

Por el de San Vicente se rematarán el dia 14 de dicho mes la casa número 4 de calle Malleu y las números 25 y 27 de la del Garfio.

Hace algunos dias que está llegando á esta capital el correo general con algun retraso: ignoramos cual será la causa, pero debemos llamar la atencion de la autoridad, á fin de que disponga lo que crea conducente para que los trenes lleguen á las horas que tienen marcadas, porque los retrasos perjudican á los viajeros y á todo el público, que recibe la correspondencia mucho despues de lo que tenia calculado, lo que dá motivo á que se entorpezcan y atrasen muchas operaciones que podrían practicarse antes de que la noche se encuentre adelantada.

Al vapor-correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba le corresponde salir el dia 30 del puerto de Cadiz. Se cree que ese buque conduzca á la Habana al general Jovellar y al obispo de aquella diócesis.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad llama á las personas que se crean con derecho á heredar á doña María Josefa de Chaves y Manso, que falleció abintestato el 22 de setiembre último.

Nuevamente advertimos á nuestros suscritores de fuera de Sevilla, que los que residan en poblaciones donde tengamos corresponsales, por conducto de estos recibirán el Almanaque; y los de aquellos en que no los haya, se servirán comisionar á alguna persona, con documento fehaciente, para recibirlo en nuestras oficinas, debiendo presentar el recibo del último trimestre del año que está para concluir, sin cuyo requisito no será entregado el Almanaque.

Situacion de la Caja Municipal el dia 23 de Diciembre:—Existencia del anterior, 03,265 ptas. 43 ctmos.; ingresos, 09,807 con 04; salidas, 12,888 con 58, quedando para el dia siguiente 00.183 con 89.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1.577, correspondiente al 22 de Diciembre de 1875 se anuncia la subasta en venta para el dia 9 de Febrero de 1876 las fincas siguientes:

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Urbano.—Mayor cuantía.

Subasta en quiebra

por falta de pagos siguientes al primero.

Partido judicial de la Capital.

SEVILLA.

Número 866 del inventario.—Una casa en esta Ciudad, en la plaza del Pumarejo, marcada con el número 6, procedente de la Hospitalidad Provincial. Linda por la derecha de su entrada con la calle de Rubios, y por la izquierda y fondo con el Huerto llamado de los Toribios. La figura de su planta es la de un polígono irregular, que medido con inclusion de sus medianerías, contiene un área de 2.691 metros, 30 centésimos cuadrados, distribuidos en el piso bajo en zaguan, pátio con cuatro corredores, á la derecha un gran salon con puerta á la Plaza y una sala á la misma, paso con tres habitaciones á la derecha, á la izquierda dos cuartos, paso, retrete y carbonera, y en frente comedor, cocina, despensa, jardin con lavaderos cubiertos, y accesoria independiente con un cuarto y corral; en el fondo del pátio, salon, cocina, despensa y corredor que dá paso á un jardin, y á un pasillo que conduce por la izquierda á otro salon; detrás de éste, sala y corral que actualmente disfruta el Huerto de los Toribios, en el mismo pasillo, comunes y corral que conduce á unos lavaderos con pozo y dos escaleras, á la izquierda en el patio principal, sala y alcoba, antesala y sala, escalera, sala á la calle, y por debajo de la escalera tránsito, que comunica á la sala anterior, pieza de paso escusado, y almacen independiente por la calle de Torreblanca, y corral. La escalera principal conduce á un entresuelo con dos salas, dos alcobas, corredor y cocina y al piso principal, que está distribuido en cuatro corredores, en el primero y á la derecha, tránsito, sala con alcoba, dos salas y cocina, paso, otra cocina, tres salas y una alcoba, y otro tránsito, sala, otra con alcoba y cocina; en el segundo corredor tránsito, cocina y sala con dos alcobas, á la derecha otro corredor, y en él á la derecha, sala con dos alcobas y cocina, otra con dos alcobas y cocina y un tránsito con cocina sala y alcoba, en el fondo escalera á los lavaderos y á la azotea, y á la izquierda sala y alcoba en construccion y escusados. En el tercer corredor, tránsito, dos salas, dos alcobas, cocina y escusado, y otro tránsito con dos salas, dos alcobas, cocina y escusado, á la izquierda un corredor, y en él, á la izquierda, sala con dos alcobas y cocina, tránsito, sala con dos alcobas y cocina y otra sala con dos alcobas y cocina, en el fondo escalera á los lavaderos y azotea, á la derecha tránsito, sala, otra con dos alcobas y cocina y escusados, en el cuarto corredor tránsito con dos alcobas y cocina y sala con otras dos alcobas. En la azotea existe un cuarto. Produce en renta segun el inventario 2.955 pesetas. Tasada por los peritos en 5.475 pesetas en renta y en 110.500 pesetas en venta, por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 98.550 pesetas. Sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Número 867 del inventario.—Una casa-huerto nombrado de los Toribios, situado en esta capital, procedente del Establecimiento de Hospicio. Linda por el N. con el camino de la Ronda, por el S. con la calle de Rubios á la que tiene un postigo y casa de esta misma calle, por el E. con el citado camino de la Ronda y por el O. con la calle de Torreblanca donde se hallan las puertas de los carros y casas de esta misma calle. Su perímetro forma un polígono irregular, que medido geométricamente, contiene una superficie de 3 hectáreas, 73 áreas y 92 centiáreas, con inclusion de los caserios: estos se componen de zaguan, pátio, á la derecha sala y dos alcobas, al frente cocina, despensa debajo de la escalera que conduce al piso principal, compuesto de una pieza de tránsito, sala, alcoba y despensa: formando cuerpo aparte hay un establo con pesebres para cuatro caballerías, gañanía, y sobre todo esto pajar; además hay dos pozos norias, con sus ingenios, albercas, pilones y piletas de riego. Tasado por los peritos en 29.250 pesetas en venta y en 1.250 pesetas en renta, por lo que ha sido capitalizado por la Seccion de Propiedades en 22.500 pesetas. Sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Las fincas que preceden han sido tasadas y mensuradas por los peritos don Rafael Lopez y don Pedro Romero.

Las anteriores fincas fueron subastadas el dia 30 de Diciembre de 1867; la primera en la cantidad de 85.652 pesetas 50 céntimos, en que fué aprobada por la Superioridad en 28 de Febrero de 1868; y la segunda en la de 41.250 pesetas, aprobada en 3 de dicho mes y año, y se procede al anuncio en quiebra por haber faltado don Manuel Safont al pago de los plazos siguientes al primero, cumpliendo órden del Sr. Jefe Económico, fecha 6 del actual.

Esta subasta se llevará á efecto simultáneamente en la Villa y Córte de Madrid y esta Capital.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 25 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y Sta. Anastasia, mártir.

SANTO DE MAÑANA.—S. Estéban, proto mártir

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble de primera clase, color blanco.—Hoy cada sacerdote puede decir tres Misas.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en S. Isidoro, S. Pedro Alcántara, San Martin, S. Lorenzo, la Magdalena, S. Alberto, San Andrés, San Bartolomé, S. Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—En la Sta. Iglesia Catedral, á las ocho, la segunda Misa, llamada de Pastores, y á las diez la tercera solemne.—En S. Pedro Alcántara, á las nueve, se hace la adoracion del Niño Jesus.—A las doce, Misa de Pastores en la capilla de San José.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en S. Isidoro, S. Martin, S. Bartolomé, S. Pedro, S. Roque y S. Julian.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Juan Bautista.—En la Sta. Iglesia Catedral, el Jubileo mensual de los siete altares que son los siguientes: el de la Concepcion grande, S. Pedro Ntra. Sra. del Pilar, la Virgen de la Estrella, Sr. S. José, Ntra. Sra. de la Antigua, y el Mayor para el ofrecimiento.—Indulgencia plenaria, en cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma.—Otra lo mismo visitando cualquiera de los altares de Ntra. Sra. del Rosario, donde haya erigida Cofradía á saber: el Salvador, S. Pablo, Monte-Sion, S. Miguel, S. Gil, San Marcos y Sta. Catalina.—Jubileo plenísimo en la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula, rezando quince Padre Nuestros y Ave Marias por la intencion del Papa Clemente VII.—Absolucion general y Bendicion papal por la que se gana indulgencia plenaria, en las iglesias de Religiosas Agustinas de S. Leandro, Sta. María de Jesus, por la Comunidad de las Mínimas, y Hospital de S. Juan de Dios.—En la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo, cinco mil años, y ochocientas cuarentenas de perdon.—En las de Religiosas Carmelitas de Sta. Sta. Ana y Sta. Teresa, remision de las dos terceras partes de los pecados, y siete años y otras tantas cuarentenas de indulgencia.—En la del Hospital del Pozo Santo, dos mil ochocientos años de perdon, y en la del de S. Lázaro, setecientos diez y ocho años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia, dando nueve cuartos de limosna.—En la Capilla de los Siervos de María, rezando la Corona dolorosa, ciento cincuenta años de perdon.—Asistiendo devotamente á los Divinos Oficios en cualquier Iglesia, se ganan por los Maitines y Laudes, cien años de indulgencia, otro tanto por la Misa solemne, lo mismo por las primeras y segundas vísperas, y cuarenta años por cada una de las cuatro horas menores.

—

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 23 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 48 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 44 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Diciembre de 1875.

Servicio para el 25.

Gefe de dia, el T. Coronel del segundo Montado, D. Francisco Orduña.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 11,097 pesetas 54 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 165,309 pesetas 90 céntimos.—Total 176,407 pesetas 44 céntimos.

Sevilla 23 de Diciembre de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BURDEOS 22 (noche).—Entre los pasajeros del vapor *Luisiana* que se han salvado se encuentran el Sr. Sandavias cónsul español y su señora.

VERSALLES 22 (noche).—En la sesion de la Asamblea el diputado de la izquierda Naquet, ha afirmado una vez mas la autenticidad del documento relativo á la situacion de los deportados de la nueva Caledonia, de que dió conocimiento el lunes pasado á la Asamblea.

El ministro de Marina asegura por segunda vez tambien que el documento es falso. Naquet deposita una peticion para poder interpelar al gobierno. La Asamblea ha aplazado la interpelacion á seis meses.

La Asamblea ha discutido las circunscripciones electorales hasta la del Ródano, que se discutirá tambien el lunes.

BERLIN 22 (noche).—El proyecto de reformas propuestas por Austria, Rusia y Alemania es relativo sólo á la situacion de la Bosnia y de la Herzegowina.

Se ha expedido ayer á Francia, Italia é Inglaterra para que manifiesten su opinion.

PARIS 22.—Las infantas, hijas de la Reina Isabel, han entrado en la convalecencia, en la cual siguen bien.

Se ha recibido por correo el texto del mensaje del general Grant. En uno de sus párrafos indica la intencion de combatir en América los progresos del catolicismo.

NOTA. En vista del telégrama que publica un periódico de noticias de esta córte sobre el terremoto de Puerto-Rico, esta Agencia ha telegrafiado preguntando si la noticia es cierta.

La circunstancia de tener esta Agencia partes de Nueva-York, fechados el 22, que nada dicen sobre el particular, y la de que el 21 se recibió en Londres el correo de los Estados-Unidos, hace suponer que el despacho indicado á pesar de estar fechado el 21 en Nueva-York, se refiere al terremoto ocurrido en Arecibo y otros pueblos de la isla de Puerto-Rico á principios de este mes, de cuyo hecho dieron cuenta hace bastantes dias todos los periódicos de Madrid y del extranjero.

NÁPOLES 22.—Aumentan las probabilidades de una próxima erupcion del Vesubio.

NUEVA-YORK 22.—La audiencia federal de Utah ha condenado á dos años de prision á un mormon por poligamia.

—

Agencia Americana.

BERLIN 22.—Los periódicos liberales afirman que el Landtag prusiano rechazará el impopular proyecto de la reorganizacion de la gerarquía protestante confeccionado por el Sínodo. En su consecuencia, el ministro Falk presentará la dimision.

La opinion pública está satisfecha de la ruptura de Bismark con los diarios oficiosos.

Bismark pasará las fiestas de Navidad en Lanenbourg.

LÓNDRES 22.—El diputado Hammond, comisionado para representar á los tenedores de obligaciones turcas, que está gestionando actualmente en Paris con Sadyk-Pachá, partirá en breve á Constantinopla.

VIENA 22.—La Cámara de Señores adoptó la convencion internacional del sistema métrico decimal.

Aprobó tambien el presupuesto para 1876.

PARIS 22.—La izquierda va á proponer que haya dos sesiones cada dia.

Parece que la derecha desearia continuaran las sesiones en enero.

Pide la opinion pública que la disolucion de la Asamblea tenga lugar en fin de diciembre.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 23 de diciembre.

Desde la una de la tarde hasta las cinco han estado reunidos en el palacio de la presidencia los Sres. Cánovas del Castillo, Romero y Robledo y Ayala.

Se cree que en esta larga conferencia se haya tratado detenidamente de la cuestion de candidaturas á los diputados y senadores principalmente, estas últimas.

El general Jovellar, fué un momento á la presidencia y habló con los citados ministros

El Gobierno pone gran cuidado en determinar las candidaturas para senadores á fin de que la base religiosa no encuentre graves obstáculos en dicho alto cuerpo. A los constitucionales que tienen el distrito poco seguro ó que lu-

†

Primer aniversario.

R. I. P. A.

EL SR. DON FRANCISCO JAVIER DE LUQUE.

Que falleció el 27 de Diciembre de 1874

Todas las misas que se celebren en los dias 27 y 28 del corriente en la iglesia del Santo Angel, por los señores Sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios. 4331 p.

†

Primer aniversario.

E. P. D. A.

El Ilustrísimo Señor

DON FÉLIX MARÍA TRAVADO Y FERNANDEZ DE LANDA,

falleció el dia 28 de Diciembre de 1874.

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral, de ocho á once de la mañana, el mártes 28 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. A las diez será la cantada con el misme fin.

Su desconsolada viuda, ruega á sus amigos, lo encomienden á Dios.

43 p.

†

Primer aniversario.

E, P. D. A.

El Excelentísimo Señor

DON ANTONIO JÁCOME Y MANUEL DE VILLENA.

falleció el dia 26 de Diciembre de 1874.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de San Vicente de ocho á once de la mañana el lúnes 27 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. A las diez será la cantada.

Su desconsolada viuda é hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

4333 p.

†

Tercer aniversario,

DEL SEÑOR DON

JOSÉ MANUEL DE LA CÁMARA É IBARRA.

Que falleció el 30 de Diciembre de 1872.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar por su alma el Santo Sacrificio de la misa el 30 del actual en las parroquias de San Vicente y San Miguel, desde el amanecer al medio dia, recibirán el estipendio de 12 rs.

4332 p.

†

E. P. D. A.

EL SEÑOR

D. FELIPE DE QUINTAS Y GALAEZ,

secretario cesante de la Audiencia de este territorio,

marido que fué de la señora

D.ª MANUELA GARCIA Y FUENTES,

Ha fallecido.

El Ilmo. Sr. Presidente. Sres. Presidentes de Sala, Fiscal de S. M., y Magistrados de la misma, el Hermano Mayor de la Sta. Caridad, su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, nietos y hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes, Director espiritual y afectos, suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al trasporte de su cadáver, que se ha de efectuar el Sábado 25 del corriente á las diez y media de su mañana al panteon familiar en el cementerio de San Fernando; cuyo favor agradecerán.

4333 2.º p. Vivia Plaza del Pacífico, 5.

chan con candidatos ministeriales á quienes el gobierno no puede desatender se les ofrecen puestos en el Senado y aunque con disgusto, porque aun cuando ambas cámaras son iguales en atribuciones, todo el mundo prefiere la popular, aceptan el ofrecimiento.

Es probable que en el Consejo de ministros que se celebre mañana trátese ya de un modo preciso del decreto de convocatoria á Córtes. Algunos ministros se encuentran dispuestos á que se publique antes de que termine el año, pero otros no muestran igual deseo, prefiriendo resolver detenidamente las diversas cuestiones políticas que se han de ventilar antes de publicar dicho decreto, puesto que en él han de aparecer resueltas.

Esta tarde se ha reunido la junta directiva de los constitucionales, y el señor Sagasta ha manifestado en ella el resultado de la reunion de los vice-presidentes con el gobierno.

Parece que no á todos los individuos de la junta han parecido bastantes las concesiones hechas por el gobierno, especialmente á los que ningun provecho han de sacar de ellas por no ser diputados ni senadores en las próximas Córtes, puesto que carecen de distritos para lo primero y de influencia para la segundo.

Como los hombres mas importantes de este partido están resueltos á no separarse de la línea de conducta que han adoptado estos disgustos, podrán producir cuando mas la separacion del partido de algunos individuos; pero de ningun modo una escision formal en él. A los periódicos anti-monárquicos ó antidinásticos ha parecido mal que el Gobierno se manifieste en la circular que publicó ayer la *Gaceta* resuelto á combatir las candidaturas de los partidos que no caben dentro de la legalidad vigente; pero el ministerio está resuelto á emplear cuantos medios les permiten las leyes para combatir dichas candidaturas. Apesar de ello se cree que tendrán asiento en las próximas Córtes, algunos, aunque pocos republicanos y demócratas.

Está siendo objeto de todas las conversaciones la noticia publicada por algunos periódicos de que ha sido preciso mandar detener en su casa á un personaje que ejercia mando hasta hace poco tiempo y que ha quedado sin él á causa de recientes convinaciones para terminar la gueraa civil, porque se creia ofendido y queria pedir satisfaccion de la ofensa á un ex-ministro. La noticia no parece tan infundada como aseguran algunos diarios, sobre todo en lo relativo á la detencion.

OTRA.

Madrid 23 de diciembre.

El ejército de Cuba será en breve dotado de artillería de nuevo sistema en número mas que suficiente para atender debidamente á las necesidades de aquella campaña. Al efecto se espedirán demañana á pasado las órdenes oportunas para que por la direccion de dicha arma se dé cumplimiento á dicha é importante disposicion, tomada en el Consejo celebrado ayer, en el plazo mas corto.

Para las espresadas piezas se enviará tambien el material correspondiente. El gobierno no escasea medio alguno para conseguir la pacificacion de dicha Antilla en todo el próximo año venidero.

Los amigos íntimos del Sr. Duque de la Torre aseguran que este sera elegido Senador por la provincia de Jaen en la inmediata lucha electoral, á pesar de las escitaciones que acaba de dirigir á los patrocinadores de dicha candidatura para que desistieran de su empeño. Los Ministeriales con referencia á noticias de buen orígen, llegadas hoy, decian que el general Martinez Campos ha sido recibido en Navarra con marcadas muestras de entusiasmo por parte de la tropa y de los habitantes de los pueblos por donde ha pasado. Pamplona se disponia á recibir al pacificador de Cataluña con grandes fiestas, propias del país y arcos de triunfo.

El Ayuntamiento le ofrecerá un suntuoso banquete, al que sería invitado D. Genaro Quesada y otros generales de los dos ejércitos de la derecha é izquierda de las provincias Vasco-Navarras.

Hoy, dicho señor Martinez Campos, habrá visitado los campamentos inmediatos á Tafalla y mañana ó lo mas pronto posible estará hácia la parte de Puente la Reina

Casi todos los refuerzos procedentes de Cataluña habrán llegado ya al teatro de sus ulteriores operaciones.

Parece que el ministro de la Guerra señor Cevallos acompañará á S. M. el Rey cuando salga á campaña.

El brigadier señor Velasco que estaba nombrado gobernador del Cuartel Real, será en breve nombrado para otro puesto de su categoría.

Entre los constitucionales de alguna representacion en su partido, se dice que en vista del resultado de la última entrevista que tuvieron los señores Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz con el señor presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion, créese que podrán traer al futuro Congreso de treinta y cinco á 40 diputados lo mas, número que no satisface á muchos de sus correligionarios, que esperaban tener representacion en las próximas Córtes, con poco que, en su concepto se les hubiera auxiliado.

Esto es hoy una especie de manzana de discordia arrojada al seno de la espresada grey política que está dando mucho que hacer á los padres graves que no perdonan medio alguno para mantener el principio de disciplina entre los descontentadizos, que son pocos, y á quienes se atribuye marcadísima oposicion al acuerdo que se supone tomado por la comision de la junta directiva al evacuar la mision que le fué confiada cerca del Gobierno, con motivo de la presentacion del memorial de agravios. Durante la noche última y la mañana de hoy, los hombres de espíritu conciliador, que nunca faltan en semejantes ocasiones, han conferenciado diferentes veces con aquellos vocales de la citada junta directiva, que con mas insistencia se oponen á la sancion del resultado de las gestiones practicadas por los señores Sagasta, Uloa y Romero Ortiz.

En el Consejo de ministros que tuvo lugar ayer por la tarde, parece que dió lugar á una animadísima discusion el decreto referente á la prensa periódica, presentado por el de Gracia y Justicia.

El proyecto quedó aprobado, previas algunas enmiendas de importancia, que en concepto de las personas que presumen conocerlas son favorables á dicha clase de publicaciones; puesto que se desentraña del primer proyecto ciertas prescripciones de que se ha hablado estos dias, y que hasta varios periódicos ministeriales encontraban mal y abogaron por su esclusion.

El nuevo Capitan General de Cuba D. Joaquin Jovellar ha conferenciado hoy con el Presidente del Consejo y Ministro de Ultramar, sobre asuntos referentes á la campaña contra los filibusteros.

La recepcion oficial habida hoy en el Ministerio de la Guerra, ha estado en extremo concurrida por los generales, entre los cuales se vieron á los señores duque de la Torre y conde de Cheste.

En los centros oficia es nada que tenga importancia se ha dicho á los representantes de la prensa periódica

El General Reina por efecto de una ligera indisposicion se ha visto obligado á retenerse en su casa, pero se cree que la cosa no ofrece gran cuidado.

Dice el *Diario de San Sebastian* del 20.

«El dia ha sido hoy más desgraciado para nosotros.

Un proyectil ha partido esta mañana la cabeza, cerca del correo, á un sargento del primer batallon del regimiento del Rey.

En una casa de la calle de Loyola ha sido tambien muerta una niña, hija, segun hemos oido decir de un miquelete.

Por la tarde otro casco ha herido en la Alameda, esquina, á la calle de Narrica, á un chico y causado un rasponazo en una mano á un artillero.

Por lo demás, el espíritu del vecindario es, como siempre, excelente.

Ayer mañana se presentaron á indulto en esta plaza tres carlistas, naturales todos de esta provincia. Hoy lo han hecho otros dos.»

—Se observa que muchas fuerzas carlistas han empezado un movimiento de concentracion hácia Aoiz y otros puntos inmediatos.

—Hoy se hallaba un poco aliviado de sus dolencias el general Caballero de Rodas. Lo celebramos mucho.

—Segun noticias del campo enemigo, los facciosos aumentan los preparativos de defensa á la izquierda del rio Oria, en Aya, Velabieta y otros puntos de su línea.

—Escriben de Hernani con fecha 20 al *Diario de San Sebastian*:

«Ayer se pasaron á la avanzada que tenemos frente á Piticar dos carlistas armados, que fueron presentados á la autoridad militar de la plaza; hoy lo ha hecho otro en el mismo punto, tambien armado.

Los tres dicen, como todos cuantos se presentan, que están muy cansados de la guerra, que el desaliento en las filas del austriaco es mayor cada dia, y que cuando vean avanzar las tropas y puedan encontrar alguna seguridad serán muchos los que depondrán las armas.

Las baterias enemigas nos han molestado tambien hoy ménos que de costumbre, propinándonos solamente once granadas Antonenea y 4 Santiagomendi, que no han causado baja personal alguna.

Basaun no ha hecho disparo alguno; sin duda han ido á cambiar los cañones á *Sevilla* donde tienen el repuesto.

Santa Bárbara ha contestado á los fuegos del enemigo. sin dejar parar á ningun faccioso en los caseríos que están al alcance de sus cañones.

Se decia si hoy nos molestarian por la noche, pero es la una de la madrugada y no ocurre novedad alguna.»

—No hemos visto que ningun periódico se haya ocupado de un malicioso artículo de *El Univers*, suponiendo que el gobierno español habia obtenido del francés el paso por su territorio de tropas destinadas á coger de revés á los carlistas. *El Univers* es muy dueño de atacar como guste al gobierno de su país; pero no de forjar invenciones, y suponemos que la prensa francesa se habrá apresurado, como nosotros lo hacemos ahora, á negar el hecho que *El Univers* conceptuaba seguro.

—La estadística de bajas durante la guerra civil del 33 al 40, que á continuacion insertamos, está formada por una persona entendida en estos trabajos, y es un dato que se presta a las más tristes consideraciones.

El número de muertos fué: 84 jefes de infantería y siete de caballería; oficiales, 931 de la primera de dichas armas y 65 de la segunda; y de tropa, 20.798 infantes y 2.494 ginetes con 9.087 caballos. Total de hombres muertos, 24.177. Los heridos fueron: 152 jefes de infantería y 11 de caballería; 1.677 oficiales de los primeros y 81 de los segundos; 47.149 infantes y 1.844 ginetes de la clase de tropa y 1.092 caballos.

Además hubo 54 jefes de infantería, 44 de caballería, 1.699 oficiales, de aquel arma y 452 de la segunda, con 25.248 soldados de á pié y 1.182 de á caballo, prisioneros, y 4086 dispersos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 23, 5'45 tarde.

Recibido el 24 á las 5 y 30 tarde.

Ayer cayeron 34 granadas en San Sebastian, causando tres desgracias.

CAMBIOS.

Paris.........	5'05.
Lóndres	48'60.
3 por 100...	17'35.
Bonos........	59'80.

PARIS 22.—Los periódicos dinamarqueses sostienen una polémica con los alemanes respecto á la cuestion del Slesvigt del Norte, que Prusia se obligó á ceder con arreglo al tratado de Praga.

La prensa ministerial de Copenhague sostiene que Dinamarca firme en su derecho no puede consentir la incorporacion de dicho territorio á prusia y que la cuestion del Slesvigt sigue en el mismo estado.

BURDEOS 22.=El señor Gandarias que se ha salvado en el naufragio del *Luisiana* es el consul de España en Santhomas.

Madrid 23 de diciembre.

«Epoca» dice España resuelta conservar Cuba todo trance aun caso insurrectos contasen mayor fuerza contasen protector poderoso.

Añade Cuba no puede considerarse Colonia sino provincia española.

Gobernador Madrid publicado bando dictando severas medidas proteger salud pública.

Cánovas, Romero Robledo, Elduayen celebrado larga conferencia.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 23 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,35	»	2
Pequeños................	17,30	»	5
Fin de mes..............	17,33	»	»
Fin del próximo.......	17,33	»	2
3 por 100 exterior.....	18,10	»	»
Billetes hipotecarios...	000,00	»	»
Bonos del Tesoro........	59,80	58	»
Id. segunda série.......	59,50	20	»
Id. pequeños............	59,15	15	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.º Julio	31,50	»	»
Id. 1.º Diciembre.......	30,00	»	35
Id. nuevos..............	30,15	»	»
Banco de España.......	000,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
Paris, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.º y Julio últ.	65,75	»	»
En cantidades pequeñ.	60,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	66,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	25,00	1,00	»
Valores amortizados..	29,00	»	2,00
Carpetas.................	34,25	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,00	»	»
Id., id., á oro...........	1,30	»	10

Del dia 24.

3 por 100 interior, 17, 22 1|2 y 25.
Exterior, 18.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 24 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
13	13	»	24	59 0[0
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	13	13		00	00		27	19
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros
Sobrante del dia 23	072'37
Entrada de hoy.	030'08
Total.	102'45
Venta de hoy.	13'13
Existencia para el dia 25	89'32

PRECIOS DE LOS GRANOS, Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 24 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 48	00 á 00
Id. tremés.	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n. . .	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	180 á 200	0 á 00
Alverjones.	54 á 56	00 á 00
Yeros.	53 á 54	00 á 00
Altramuces.	33 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0[0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0[0	á 00 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 4000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 49 3[4 á 50 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 22, 0130.

Precios.—En puerta, 46 0[0 á 50 rs.

En bodega, 00 á 50 0[0.

Matadero de Sevilla.

Dia 24—030 reses y 00 terneras, con 5,566 1[2 libras.—Al dueño, de 35 1[2 á 36 0[0.—Al público á 50.—41 machos con 1,138 libras.—Al dueño, de 00 á 24 1[2.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,704 1[2.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 22.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1'35 á 1'85 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0 00.—Cerdos. 00. de 0'00 á 0'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1285
Entrados en este dia. . . .	044
Total.	1329

Han salido.

Para el consumo. . .	227	0227
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 1102

Los cerdos vendidos han pesado. 1669 arrobas 16 libras.

Precios por pesetas de 15'50 á 17'25

Por libras de 42 0[0 á 47 cuartos.

Sevilla 24 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 23 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'35 á 49'40 d.

PARIS á 8 dias vista, á 05'09 á 5'10.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almeria, 1[2 d.
Madrid 3[4 á 7[8, q.	Santander 1[2 d.
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 ben.	Bilbao, á 1[2 q.
Valencia, 1[4 b.	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 b.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[8 á 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	5	4	12
S. José. . .	0	0	1	1
Total. . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	11
Igual. . .	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 23.

Vapor español Vacco Andaluz, de Cádiz con carga general.—Polacra goleta id. Emperador. de id. con maiz,—Goleta inglesa Romolo, de New-Castell con carbon.—Id. id. Adolfinn. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Extremadura, para Cadiz con carga general.—Bergantin goleta id. Maria, para Gijon con aceite.

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

Vapor español Moratin, de Vigo con carga general.

Dia 22.—Vápor español correo españa, de la Habana con la correspondencia.—Vapor español Vivar, del Carril con carga general.

DESPACHADOS.

Dia 21. Vapor holandés Castor, con carga general para Amsterdams.

Dia 22.—Balandra española Amparito, con carga general para Algeciras —Id. id. Jesus Maria y José, para Sanlúcar.—Bergantin goleta id. San Miguel, con sal para San Sebastian.—Id. francés Albatros, con sal para Montevideo.—Pailebot americano Hattie N. Bauqs, con sal para Boston.—Las barcas italianas Due Fratelly, con sal para Rio de la Plata, y Chiabrera con idem pura Savona.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Diciembre, de 1875,

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 23, 11 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Lunes 27, 10 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.

Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

De Sevilla á la Habana directamente.

El muy acreditado en dicha carrera bergantin-goleta español INVENBIBLE su capitan D. Pedro Llorca, saldrá á la mayor brevedad en nuevo viage, de este puerto para el de la Habana.

Admite carga y pasaje.—Consignatario, D. Julian Gomez, calle Union 4, antes Cadenas.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,48 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,30.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Borin 1.	*Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1.	*Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

REGALO DE MODA,
PARA LAS PÁSCUAS DE 1875.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro: abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentau medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.
Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerrageria* 23.
3943 p.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.	*Exposiciones* universales.
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.
Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.
Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

REALIZACION.
DE UNA PARTIDA DE VINO DE JEREZ SECO
Y DE BUENA CALIDAD.
Se despacha en la calle de las Sierpes núm. 80, *confiteria,* á 9 rs. botella, y á 8 rs. devolviendo el casco.
4214 p d. 6 E.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras.	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanias.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchilleria.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

CASA MONTREUIL HERMANOS Y C^ia
Farmacéutico condecorado de los Hospitales de París.
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 r^s.
FOSFATO de HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10 r^s.
ELIXIR DE PEPSINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 r^s.
JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 c^s.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
EAU FIGARO Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres medicos. Precio 24 reaux.
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 2.

LECTURA PARA LAS ESCUELAS DE AMBOS SEXOS. *(Segundo y tercer grado.)*

EL TALISMAN
DE LOS NIÑOS.
POR D. CAYETANO FERNANDEZ, PRO. *Canónigo de esta Sta. Iglesia, etc.*
Esta obrita se vende en Sevilla en el establecimiento de los editores Izquierdo y Sobrino (Francos, 60 y 62) á 4 rs. ejemplar solidamente encuadernado en cubierta impresa sobre carton. En la administracion de *El Talisman,* Vizcainos 27, tomando de 50 ejemplares en adelante, su precio es 3 rs. ejemplar tambien encuadernado.

NI EN MEJORES GÉNEROS
NI EN PRECIOS TAN ARREGLADOS, HAY QUIEN COMPITA CON LOS QUE SE VENDEN EN EL

ALMACEN DE ULTRAMARINOS,
CALLE DE SAN MIGUEL NÚMS. 20 Y 22.
FRENTE Á LA CAPITANÍA GENERAL.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Malaga, Burdeos, Oporto, Madera, Rhin y Champagne en todas sus denominaciones y clases conocidas.
Entre los mas renombrados licores, ofrecemos á nuestra numerosa clientela, el verdadero Marrasquino de Girolano Luxardo, de Zara, el Curaso de Riga, el Chatreusse legítimo de la Abadía del Gran Chatreusse, el Curazao y Anisete de Joquin, Ponche al Rom de Paris, Cacao á la Vainilla, Anisete de Burdeos, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne de diez años y Vermut de Tarino.
Licores superfinos, variacion de cuarenta clases, á 5 y 1½ reales botella.
Latas de pescados en conservas de las mejores fábricas del pais y del extranjero, Trufas del Perigord, Joies gras de Strasburgo, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.
Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prebalé: Quesos de Bola, Nata, Chester y Gruyere; Frutas de la Habana al natural y en almibar. Completo surtido en Bizcochos finos ingleses, variacion de setenta clases.—Thés, Cafés y Azúcares de las clases mas selectas.—Salchicha de Osfort y de Cabridge, Pastel de Pollo y Jamon de Strasburgo, Pasta de Anchoas.—Salchichon de Vich, Génova y Bolonia, de las clases mas superiores.

PARA LAS PASCUAS.

Mazapanes de Toledo, variacion en tamaños y figuras sorprendentes. Compiten con cuantos se conocen en esta capital, por su legitimidad, buena clase, y particularmente porque se venden á los mismos precios de Toledo.
Gran surtido en turrones de Piña, Fresa, Grosella, Naranja, Frambruesa, Yema, Frutas y Coco, elaborados por el tan acreditado confitero de Madrid Carlos Prast, proveedor de la Real Casa, y premiado con siete medallas.
Almeisas de Portugal en elegantes cajas de todos tamaños, de 9 á 30 reales una.
Unico depósito de los bien acreditados mantecados de Osuna, competidores con los del Aujar y Antequera.
Cajas de dulce franceses, en cajas lujosas de todos tamaños, desde 8 reales á 24.
Estando en correspondencia directa con las mas acreditadas casas de los puntos productores, podemos garantizar la legitimidad de todos los articulos que espendemos en nuestro establecimiento

LA HONRADEZ,
ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente á la Capitania General.
4284 d.

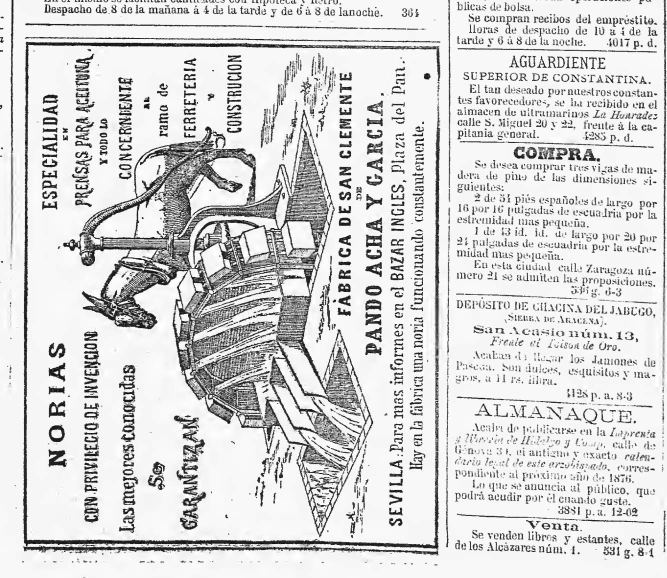
POMADA TANICA Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos, 1 e impide la caida. Precio 26 fr. París. FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas estos farmacéuticos la
POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r.—En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr D. JOSÉ BATISTE, calle de Alcalá, 5, duplicado.
Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union núm. 4, (antes Cadenas). 331 p.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Centro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.
En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.
Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364



LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.
Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.
Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.
NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE CADIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:
1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.
NOTA. La enseñanza se dá con arreglo á los autores y programas oficiales.
2461 p. a.

LA FUNERARIA.
JULIO CESAR S. (PUERTA DE TRIANA)
Empresa especial de coches fúnebres
CON AUTORIZACION del Excmo. Ayuntamiento.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.
Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.
Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.
Se compran recibos del empréstito.
Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

AGUARDIENTE
SUPERIOR DE CONSTANTINA.
El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitania general. 4285 p. d.

COMPRA.
Se desea comprar tres vigas de madera de pino de las dimensiones siguientes:
2 de 54 piés españoles de largo por 16 por 16 pulgadas de escuadria por la estremidad mas pequeña.
1 de 13 id. id. de largo por 20 por 24 pulgadas de escuadria por la estremidad mas pequeña.
En esta ciudad calle Zaragoza número 21 se admiten las proposiciones.
330 g. d-3

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
(SIERRA DE ARACENA).
San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.
Acaban de llegar los Jamones de Pascua. Son dulces, esquisitos y magros, á 11 rs. libra.
4128 p. a. 8-3

ALMANAQUE.
Acaba de publicarse en la *Imprenta y Librería de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 34, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado,* correspondiente al próximo año de 1876.
Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por el cuando guste.
3881 p. a. 12-02

Venta.
Se venden libros y estantes, calle de los Alcázares núm. 1. 531 g. 8-1

ARRENDAMIENTOS.
Casas.
LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro é en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon. 1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dan razon. 302 g.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—En la de Velador 8 dan razon. 3353 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Ar. mas 22 dan razon. 183 d.

EN LA calle de las Doncellas núm. 29, se arrienda una casa con muy buenas habitaciones, en la de la Cuna núm. 15 darán razon. 534 g. 5-1

SE ARRIENDA un bonito piso entresuelo por separado un magnifico almacen calle Pópulo, esquina á la de Almansa. Para tratar, calle Almirante Apodaca número 1. 525 g. 6-1

Botica.
EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar diríjanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.° p. 30-18

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funciones para hoy Sábado.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
La zarzuela en 3 actos,
Los Brigantes.
Por la noche á las 8.
16.° de abono, turno par.
La zarzuela en 3 actos,
El Planeta Venus.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
Funciones para hoy Sábado.
Por la tarde á las 3 y 1/2.
El drama en 3 actos *D'Hereu.*—La pieza *Los baños del Manzanares.*
Por la noche á las 8.
23.° de abono, turno impar.
El drama en 3 actos *El maestro de hacer comedias.*—La pieza *Los dos sordos.*

GRAN CAFE EUROPEO.
Baile de máscaras para el dia 25, Primer dia de Pascua.
La orquesta la compone una banda militar, y el restaurant está á cargo del acreditado repostero D. Pedro Molinario
Billete de caballero 12 rs., con opcion á llevar dos señoras.—Id. de señora 6 rs.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 30.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 26 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2645

EL ESPAÑOL

Sevilla 26 de Diciembre de 1875.

No nos equivocábamos cuando no hace muchos dias indicamos cual habia de ser el espíritu de la circular que el Gobierno dirigiria á sus representantes en las provincias, señalándoles la línea de conducta que deben seguir durante el período electoral. La lectura de este importante documento ha venido á confirmar la verdad de cuanto en repetidas ocasiones hemos dicho, respecto á los deseos que animan al Gobierno de S. M. en asunto de tanta trascendencia, como el de la formacion de la Asamblea llamada á coronar la obra comenzada hace un año.

Al dirigirse el Gobierno á sus representantes en las provincias, manifiesta una vez mas, que sus propósitos no son otros, sino lograr que todos los partidos legales, todas las agrupaciones políticas que reconocen y acatan la monarquía de D. Alfonso XII puedan, en igualdad de condiciones, de esas condiciones que se dan por el poder central de la nacion, tomar en la próxima campaña electoral la participacion que legítimamente les corresponde, atendida la significacion que cada uno de ellos tiene en el campo de la política y al prestigio que encuentran en el país. Los trabajos todos que el Gobierno ha venido haciendo, la política conciliadora con cuya práctica ha conseguido aunar elementos, que reunidos, son una segura garantía del triunfo de los principios conservadores que aquellos representan, principios conservadores que son los que la nacion quiere ver practicados y que no significan las exageraciones de la reaccion ni las exageraciones revolucionarias; la conducta política del gobierno, en una palabra, ha convencido á todas las agrupaciones legales, de que el poder de la nacion no se interesa por el triunfo de una fraccion determinada, ni ha preparado el campo á la manera que gobiernos anteriores lo han hecho, para que la representacion nacional pueda ser fecunda en beneficios para la pátria.

Bajo la bandera de la monarquía constitucional, para el Gobierno son igualmente atendibles todas las agrupaciones políticas, porque todas tienen una importante mision que cumplir; porque del concurso desinteresado de todos han menester los gobiernos que se apoyan, no en la fuerza, sino en la voluntad nacional que aquellos representan.

Cuando un gobierno no significa sino el efímero triunfo de una fraccion política y no tiene otras aspiraciones que las encaminadas á conservar el poder, todos sus actos se dirijen esclusivamente á favorecer á la fraccion en que se apoya, y no hay injusticia ni ilegalidad que no cometa, si ha de conseguir así conservar el mando. Pero el gobierno actual de la nacion no significa el triunfo de un partido determinado; con su conducta viene acreditando que no hace política de partido, sino política eminentemente nacional; que ante todo atiende á los intereses generales del país, y que sus miras son más altas que las puestas en dar un efímero triunfo á una de las parcialidades que se agitan en la nacion.

Al señalar el Gobierno á sus representantes en las provincias la línea de conducta que deben seguir en los momentos presentes, encárgales muy especialmente una absoluta neutralidad en las elecciones; porque sólo así corresponderán al propósito que le anima de que éstas lleven el sello de la más estricta legalidad, de la imparcialidad más severa. Para el Gobierno, volvemos á decirlo, todas las agrupaciones políticas, todos los partidos de la monarquía constitucional merecen la misma consideracion y todos deben ser igualmente atendidos en sus legítimas reclamaciones.

Nosotros confiamos en que, observando los delegados del Gobierno fielmente las instrucciones que se contienen en la circular á que nos referimos, secundando el pensamiento del poder central, los partidos que se disponen á tomar parte en la próxima campaña deberán el triunfo ó la derrota única y esclusivamente al apoyo que en el país encuentren; y que la Asamblea primera de la monarquía liberal de D. Alfonso XII, las futuras Córtes, llamadas á restablecer en toda su pureza el régimen representativo, serán la genuina espresion de la voluntad del país.

Algunos periódicos discurrian ayer sobre las causa que hayan determinado el cambio de autoridad en Cuba. Estas causas podemos asegurar no tienen nada que ver con la política ni con la guerra. Reforzado el ejército con mas de 20,000 hombres acogidos con gran entusiasmo en las playas cubanas, el general Villate se disponia á emprender una activa campaña contra los rebeldes, cuando hubo de manifestarse alguna discordancia con las medidas adoptadas por el comisario régio.

Este y no otro ha sido el motivo de que el conde de Valmaseda envie su dimision al gobierno, el cual se ha visto obligado á dirigir reiteradas súplicas al general Jovellar para que acepte un cargo que, siempre difícil, lo es mucho mas en las actuales circunstancias. De la misma manera que hemos apoyado al general Villate en su patriótica empresa, secundaremos tambien al general Jovellar, porque la autoridad superior de Cuba necesita estar rodeada de grandísimo prestigio, y grande como fué el adquirido en el breve periodo de su mando por el señor Jovellar, deseamos que lo sea mayor ahora, y que si hubiera rivalidades en Cuba, sea solamente para escederse unos á otros en patriotismo, en rasgos de abnegacion, en olvido de los intereses particulares, posponiéndolos todos á los grandes intereses de la patria.

GUERRA CIVIL.

Creemos no puede hacerse mejor cosa, tratando de la insurreccion carlista, que recomendar á nuestros lectores la órden del dia 21 de Diciembre, publicada en Tafalla por el general Quesada.

Tampoco estará demás apuntársela á *El Imparcial*, como contestacion á su pregunta *¿Cómo está España?* pues dicha alocucion por sí sola nos releva de ninguna otra prueba contra la suposicion del colega tachando de infecunda y estéril la política conservadora.

Sin embargo, nos ha de permitir el colega contestemos á su pregunta con la siguiente: ¿Cómo estaba España? La respuesta se halla en la conciencia pública, en los hechos acaecidos desde la restauracion acá, ó lo que es igual, desde que se estableció la política conservadora; y tanto y tanto se ha contestado á la duda del colega, que casi toca en lo pueril empeñarse en resolverla.

A pesar de esto, si *El Imparcial* no se halla satisfecho, puede darse un paseo, si se quiere mental, por las provincias de Aragon, Valencia, Cuenca, Guadalajara, las cuatro de Cataluña y buena parte de la de Búrgos, y allí le informarán cómo está España y cómo estaba, y luego para descanso será bueno que nuestro apreciable colega lea, correspondiendo á su título, la órden del dia del general Quesada, y verá lo que se ha hecho en Navarra y las Vascongadas.

Pero esto es poco. Tenemos restaurado el principio monárquico, sabemos dónde vamos, y llegar al término apetecido es nuestra aspiracion. Allí, con la ayuda de Dios, encontraremos las bases fundamentales en que toda sociedad se apoya, á despecho de los demoledores, sin principios ni derrotero seguro que destruir y perturbar no sea.

Si á cualquier español de los que viven de su trabajo se le pregunta: ¿cómo está España? por cierto que lamentará los muchos males que aún restan de tiempos anteriores, mas se dará por satisfecho de que no dominen aquellos hombres que ponian la moral en discusion, acordando, por último, que no hay reglas fijas para ella; sabrá tambien que no se tiene por sospechoso al que trate de armonizar los intereses de la Iglesia y el Estado; y, en fin, verá en lontananza remediados los males de los seis años en que, despreciada de Europa, sin fé política, amenazada la propiedad, sin seguridad en parte alguna, y el comercio reducido al contrabando y fraude, vacilaba España acometida por carlistas y federales, como país entrado á saco; juguete de las facciones, presa de interinidades, sin fuerza ni derecho, sin dejar á la pátria fuerza para otra cosa que lamentar en voz baja su desdicha y la probable emancipacion de las provincias de Ultramar.

Si esto no basta, pregunte *El Imparcial* á los carlistas, y de seguro encontrará en ellos quien haga coro á sus diatribas contra los conservadores.

En cuanto á noticias de la insurreccion, sólo hemos podido recoger las que siguen:

«Dias pasados llegaron á Munguia tres carros con armamento, que se ha distribuido entre la gente alistada en los tercios, formándose un batallon sedentario de 600 hombres, segun noticias que nos comunican como exactas.

Hace algunos dias salieron de Estella varios grupos de oficiales carlistas, tomando la direccion de la línea derecha del Ebro para distribuirse en las provincias de Soria, Cataluña y el Maestrazgo.

Segun una carta de Logroño, están tomadas las convenientes medidas para impedir el paso á los carlistas á que hemos hecho referencia.

Hay en Estella unos siete ú ocho jefes y oficiales prisioneros, que Pérula se niega á canjear.

A las fuerzas carlistas no se les abona paga alguna, porque el dinero escasea, pero no les faltan víveres.»

Hé aquí la órden del dia 21 del actual dada al ejército de la izquierda en el Norte por su general en jefe señor don Genaro Quesada.

«EJERCITO DE OPERACIONES DE LA IZQUIERDA.—*Orden general del dia 21 de diciembre de 1875 en Tafalla.*—Soldados: Al cambiar su organizacion y nombre este ejército segun lo mandado en real decreto del dia 14, he debido á S. M. el Rey y á su gobierno la señalada honra de continuar á su frente, á la que me prometo corresponder cumplidamente, pues que os conozco y sé que puedo contar con vosotros.

En estos momentos es conveniente y oportuno recordaros las ventajas obtenidas en la campaña del Norte dentro del año que termina, que son debidas principalmente á la influencia que ha ejercido la feliz y fácil restauracion de la *monarquía* legítima y constitucional, apoyada por la opinion pública, así como al valor y esfuerzo con que luchais para cimentarla sólidamente.

Las importantes operaciones que libraron á Pamplona de su bloqueo al empezar el año, os hicieron dueños del monte Esquinza y del bajo Arga, cuya posesion fui llamado á asegurar al hacerme cargo del mando en 24 de febrero.

Durante los cuatro meses siguientes pude apreciar vuestras condiciones militares, que pusísteis de relieve, sufriendo en el campamento continuo y sin relevo los rigores del clima y las privaciones consiguientes, ocupados en el constante trabajo de fortificacion y en el servicio penoso y arriesgado de trincheras, bajo el fuego del enemigo, que os acechaba y hacia correr vuestra sangre en combates parciales sin lucimiento ni resultados brillantes. Sus partidas cercaban á Tafalla, causando víctimas á sus puertas, siendo difíciles y escasas las comunicaciones con Pamplona, en cuyo camino cobraban los portazgos y aduanas. Por Lumbier y Sangüesa, que ocupaban, mantenian relaciones fáciles y productivas con Aragon, y dominaban así la mayor parte de Navarra. Entre tanto, estrechaban el bloqueo de Vitoria, preparando los montes que la circundan para constituirlos en tal estado de defensa, que fuesen impenetrables á nuestras armas; y la division del tercer cuerpo, que tenia su base de operaciones en Espinosa de los Monteros y Medina de Pomar, no podia impedir que los carlistas explotasen extensas y productivas comarcas, desde donde amenazaban siempre invadir las provincias del interior, que tenian en constante alarma.

Así trascurrió un período de prueba, en el que la opinion sin análisis sério y detenido, ávida de reposo, al par que de emociones constantes, culpaba á este ejército porque no ganaba terreno sobre el enemigo, cuando tenia en todas partes atenciones que ocupaban sus fuerzas en la defensiva, sin quedar disponibles para operaciones agresivas, pues tal es la condicion inevitable del sistema de líneas, lento sí, pero ventajoso y seguro en su resultado.

Pasó ya aquel penoso plazo, que para nadie lo fué tanto como para vosotros, y ahora podeis tranquilos y confiados en el testimonio de vuestra propia conciencia esperar el fallo de la opinion mas exigente, seguros de que lo obtendreis favorable de todos los que con sana intencion, sin preocupaciones ni móviles bastardos, aprécian y comparan la situacion que teniais y la que ocupamos hoy, antes de llegar los refuerzos y sin haber ingresado los quintos en vuestras filas.

Nuestro tercer cuerpo domina por completo los valles de Montija, Mena, Losa y Tovalina, amenazando siempre á Valmaseda y líneas enemigas de Vizcaya. Ocupamos, con leves escepciones, la provincia de Alava, privando de sus recursos al enemigo, así como los del Condado de Treviño y Rioja Alavesa, manteniendo por el puerto de Herrera nuestras fáciles y cortas comunicaciones con Logroño, y está asegurado el paso de las Conchas, sin que los viageros deban ya temer el fuego frecuente y vandálico que allí sufrian. En Navarra constituidas sólidamente nuestras líneas del bajo Arga, Esquinza, Larraga, Lerin y Tafalla, las de Aragon é Irate, con Miravalles y San Cristóbal, dominamos todo el territorio comprendido entre ellas, siendo diarias y constantes nuestras comunicaciones hasta sin escoltas; de modo que sólo por escepcion y en rápidas excursiones penetra en este territorio alguna corta fuerza enemiga.

En Vizcaya se ocupó el Mazo de Serantes con ventaja reconocida, y nuestra reciente expedicion á Murguia, Orduña y Barambio, sin ser inquietados, ha demostrado al país nuestra fuerza y superioridad incontestable.

Las condiciones de la artillería moderna, y las especiales topográficas de Guipúzcoa, han favorecido el establecimiento de las baterías enemigas contra las poblaciones que ocupamos, sin que haya sido posible combatirlas con ventaja. Se ha obtenido grande para nuestras armas arrojando á los carlistas de Montevideo, y recientemente de la importante posicion de Urcabe, de reconocida utilidad para el porvenir, y que ha permitido establecer desde luego nuestras comunicaciones regulares con la frontera. La preferente atencion con que se han enviado ahora numerosos refuerzos á aquella provincia, hace esperar que en breve plazo se verá libre de la penosa situacion que viene soportando, con valor admirable.

Si tan satisfactorios resultados habeis obtenido hasta ahora, serán mas decisivos cuando toda vuestra atencion y fuerza han de concentrarse sobre Búrgos y las Vascongadas preferentemente, cediendo la derecha de esta línea á nuestros esforzados compañeros y camaradas del Centro y Cataluña, cuyas comarcas disfrutan los beneficios de la paz, por su valor, decision y acierto con que han secundado á los distinguidos generales que vienen hoy á su frente, los que sabrán siempre conducirlos gloriosamente hasta obtener el triunfo decisivo.

Con laudable emulacion los secundaremos, estimulándonos noble y mútuamente; é interin llega el anhelado momento de que marchemos todos bajo el inmediato mando de nuestro amado monarca, será para mí tan honroso como grato que las operaciones nos permitan obrar en combinacion y unidos bajo su gloriosa bandera, para abatir la que en sus montañas sostiene sin esperanza de triunfo el partido carlista, que causará la completa ruina de estas provincias antes tan afortunadas.

Soldados: con la fé y confianza que hasta ahora, aumentada por la que me habeis demostrado en varios combates siempre ventajosos, os conducirá por la senda del honor y del deber, bajo la enseñanza del Rey D. Alfonso XII.—Vuestro general en jefe, *Quesada.*»

GACETILLAS.

Se ha publicado el número 30 del *Boletin Municipal de Sevilla*, en el cual, entre otras noticias y documentos, se inserta el extracto de la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 11 del corriente.

Los acuerdos de mas interés que se tomaron en dicha sesion fueron los que siguen:

Despues de enterarse la Corporacion de una Real Orden en la que se manda, de acuerdo con el Consejo de Estado, que queden en suspenso los efectos del Reglamento de la Casa-Matadero de esta ciudad, aprobado por el Ayuntamiento en 2 de diciembre de 1874, hasta que el Gobierno civil de la provincia, oyendo á la comision provincial, resolviera; se acordó proponer la via contencioso-administrativa conforme á derecho, contra la espresada Real Orden.

Quedó decido que se colocara en las Delicias una máquina de vapor para extraer del rio el agua suficiente para el riego de jardines, arrecifes y paseos, y que todas las obras para llevar á efecto el proyecto se ejecuten por subasta.

Se acordó que del fondo de imprevistos se abonase á D. Manuel Antonio Capo 375 pesetas, por ser autor de los estudios y planos de una estanteria con destino al Archivo Municipal.

En virtud de solicitudes de los chacineros y verdeadores de carnes, de la plaza principal de Abastos, se decidió que los segundos pueden continuar en los puestos en que hoy espenden dicho artículo, á condicion de que sea solo durante el invierno y de que no vendan mas que carnes frescas, y de ningun modo las chacinadas.

Se autorizó al Sr. Alcalde para satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos, el costo de ocho vestidos para regalarlos á igual número de las niñas acogidas en el Beaterio de la Santísima Trinidad, y cuyo nombramiento corresponde á la Corporacion; y que se suministre una comida extraordinaria, con motivo de las presentes Pascuas, á todos los asilados en aquel establecimiento.

En la misma sesion fueron destinados á las diferentes secciones del Municipio los concejales nombrados últimamente.

Tambien hubo un largo debate sobre los proyectos de traida de aguas á la ciudad, no habiéndose acordado nada definitivo sobre el asunto.

El señor Sanchez Bregua, capitan general de este distrito, se dirijió á Cádiz desde Jerez el jueves último, y probablemente de hoy á mañana se hallará de regreso en esta capital.

Aunque en nuestro número de ayer ofrecíamos insertar en el de hoy una carta que nos habia dirijido un suscritor nuestro, del barrio de Santa Cruz, en son de queja por la poca vigilancia que allí ejercen los delegados de las autoridades civil y municipal, hemos desistido de darle publicidad, en atencion á que ayer la ha insertado íntegra nuestro estimado colega *El Universal*, lo que bastará para que sean atendidas las quejas del comunicante y las del vecindario de aquella barriada.

Ha pasado la noche Buena de 1875 sin novedad que sea digna de contarse. Las iglesias en que se ha celebrado la misa del *gallo* estuvieron bastante concurridas de fieles; y aunque no dejó de verse en ellas algun prógimo cargado de alcohol, de esos que solo en tal noche se acuerdan de que hay templos para adorar al verdadero Dios, el resultado ha sido que no ha habido ningun incidente de bulto, y que transcurrió la noche en una tranquilidad relativa, de lo cual debemos felicitarnos.

Hoy domingo habrá funciones por tarde y noche en los dos principales teatros de esta capital. Las obras que han de representarse pueden verse en los respectivos anuncios.

En un colega de Málaga leemos, que está interrumpida la circulacion de trenes en la línea desde la estacion de Campanillas a aquella ciudad, por consecuencia de los desperfectos que el temporal ha ocasionado en la via. El servicio se hace en dicho trayecto con carros de la empresa y con mucha dificultad.

Mañana lunes, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial calle de Madre de Dios núm. 1 a las clases de pago; y el martes 28 á las mismas horas gratis á los pobres.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 26 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—S. Estéban, proto mártir.

SANTO DE MAÑANA.—S. Juan, apostol y evangelista.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Estéban, proto-mártir, rito doble de segunda clase, con octava: en la Catedral de primera clase, color encarnado.

CULTOS.—Misa solemne en la Sta. Iglesia Catedral, predicando de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo el Sr. D. Juan Tarancon, Pro.—En la parroquia del Sagrario, la Congregacion de los Sagrados Corazones de Jesus y de María, celebra, á las cuatro de la tarde, ejercicios espirituales, con Manifiesto y sermon que predicará el Señor Don Trinidad Mellado.—Por la tarde se practican en la iglesia de S. Alberto los Ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion establecidos en ella, comenzándose una hora antes del toque de las Ave-Marías.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. María de Jesus y Capuchinos, con plática.—En la iglesia de San Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará D. José Torres Padilla.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Juan Bautista.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma.—Absolucion general y bendicion papal, por la que se gana indulgencia plenaria, en las iglesias de Religiosas Carmelitas de Sta. Ana y Sta. Teresa

CULTOS PARA EL DIA 27.

El Jubileo Circular acaba en la parroquia de S. Juan Bautista.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1875.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de diciembre.

Desde la una y media hasta las tres y media de la tarde ha durado



Primer aniversario.

E. P. D. A.

El Excelentísimo Señor

DON ANTONIO JÁCOME

Y MANUEL DE VILLENA.

falleció el dia 26 de Diciembre de 1874.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia Parroquial de San Vicente de ocho á once de la mañana el lunes 27 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. A las diez será la cantada.

Su desconsolada viuda é hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

4333 p.

†

Primer aniversario.

R. I. P. A.

EL SR. DON FRANCISCO JAVIER DE LUQUE.

Que falleció el 27 de Diciembre de 1874

Todas las misas que se celebren en los dias 27 y 28 del corriente en la iglesia del Santo Ángel, por los señores Sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

4331 p.

†

Tercer aniversario,

DEL SEÑOR DON

JOSÉ MANUEL DE LA CÁMARA

É IBARRA.

Que falleció el 30 de Diciembre de 1872.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar por su alma el Santo Sacrificio de la misa el 30 del actual en las parroquias de San Vicente y San Miguel, desde el amanecer al medio dia, recibirán el estipendio de 12 rs.

4332 p.

hoy el Consejo de ministros, ocupándose principalmente de las reformas que vaná introducirse en la legislacion que actualmente rije á la prensa periódica.

Estas variaciones se refieren tan solo al procedimiento para la aplicacion de las penas que continuarán siendo las de suspension y supresion de periódicos. A pesar de lo que han indicado algunos periódicos no se restablecerán las advertencias, ni quedará la prensa sujeta á ninguna medida de carácter preventivo. En Madrid se enviarán inmediatamente los tres primeros números de la tirada de cada periódico, uno al ministerio de la Gobernacion, otro al Gobernador civil y otro al fiscal de imprenta. En provincias al Gobernador civil y al fiscal. Cuando este crea que hay motivos para llevar á los tribunales al periódico, lo manifestará así al Gobernador civil para que proceda á recojer los números de la tirada.

El tribunal que ha de juzgar las causas de imprenta, le formarán tres magistrados en la capital y en todas las poblaciones donde hay audiencia, y los juicios se reducen á dar lectura de las frases del periódico que constituyen la infraccion legal.

A la acusacion fiscal y á la defensa el fallo se dictará inmediatamente. Desde la recojida hasta el fallo no podrán pasar mas de 48 horas.

Si el delito cometido por el periódico fuera de los que prevé y castiga el código penal, lo juzgarán los tribunales ordinarios.

Este decreto no lo publicará la *Gaceta* probablemente hasta el dia en que se publique tambien el decreto de convocatoria á Córtes que será seguramente el treinta ó el treinta y uno del actual.

Nada ha acordado aun el Gobierno respecto á derecho de reunion y las modificaciones que hayan de hacerse para la seguridad personal, se estenderán tan solo á los distritos donde haya lucha lo cual sucederá en la mayor parte de los de España.

En la conferencia que celebraron ayer los señores Cánovas del Castillo, Romero y Robledo, Ayala y Elduayen tratóse principalmente de arreglar las candidaturas para senadores y se asegura que están ya acordadas todas las que ha de apoyar el Gobierno en la peninsula y Puerto-Rico.

Mañana celebrarán una larga conferencia para tratar de las candidaturas de diputados los señores Cánovas y Romero Robledo y es probable que dejen tambien acordadas casi todas las que han de tener el apoyo ministerial.

Los constitucionales no han escrito todavia las circulares recomendando á los comités de provincias que acuda el partido á la lucha electoral, como los que han de luchar están ya trabajando en sus distritos hace tiempo, en realidad la circular no es urgente.

Ninguna noticia importante se ha recibido hoy de la guerra, pero se activan los preparativos sobre todo en el ejército de la derecha. Solo en el caso de que ocurra algo importante escribiré á V. mañana.

OTRA.

Madrid 24 de diciembre.

Casi todos los periódicos madrileños no se publicarán mañana con motivo de la festividad del dia.

Los despachos telegráficos recibidos hoy de Cataluña, participan que en aquel principado el órden continúa inalterable y que los pueblos todos siguen resueltos á rechazar toda invasion carlista.

El Sr. Ministro de Hacienda acaba de negociar, con los banqueros Dóriga y Mendaro, otro empréstito de 35 millones de reales, con condiciones ventajosas para el Tesoro.

El lance surgido entre 2 militares de alta graduacion residentes en esta capital, y del qne tanto se habló ayer en los círculos noticieros, ha podido evitarse, merced á las buenas disposiciones tomadas por las personas competentes.

El capitan general de Cuba D. Joaquin Jovellar ha visitado esta tarde al Rey con quien ha conversado por espacio de tres cuartos de hora sobre asuntos referentes á nuestras posesiones de Ultramar.

El general Reina, segun la version mas autorizada, se encuentra mejorado de la indisposicion que le retiene en su casa, de la que podrá salir en los primeros dias del próximo Enero, á menos que no sufriera alguna recaida, lo cual no es de presumir.

La Circular que la junta directiva del partido Constitucional dirigirá á sus correligionarios, estaba esta tarde redactada, y en seguida será leida á la espresada corporacion para que sin pérdida de tiempo pueda enviarse á su destino.

El elemento disidente se presenta algun tanto disgustado por el mal sesgo que en su juicio se ha dado á las cosas de familia en las circunstancias actuales, que juzgaban ventajosas para ellos y de las que habian podido sacar mejor partido.

Hoy se han telegrafiado el ministro de la Guerra y el general en jefe del ejército de Navarra, don Arsenio Martinez Campos, sobre asuntos referentes al plan de campaña y organizacion de aquellas fuerzas.

Varios ex-ministros constitucionales han visitado esta tarde á D. Práxedes Mateo Sagasta con quien han conversado largamente acerca de la cuestion de distritos, que en el dia es el caballo de batalla entre los afiliados á dicho partido, pero sin que se crea por esto surjan dificultades, como las que anunciaban anoche en el café de la Iberia algunos descontentos.

El director general de artilleria acaba de tener una larga conferencia con el ministro de la guerra señor Ceballos.

Acaban de recibirse nuevas noticias de presentaciones á indulto de los facciosos del Norte.

El Consejo de ministros que empezó á las doce y media de la mañana, terminó á las tres y cuarto de la tarde. En él el Gobierno, por lo que he oido á los ministeriales, se ha ocupado con toda preferencia de los asuntos del departamento de la Guerra, que en el dia son los que tienen el privilegio de llamar la atencion de todo el mundo.

Tambien se ha tratado de las cuestiones politicas relacionadas con las elecciones de diputados á Córtes y de otras de carácter insular.

Despues, el Presidente don Antonio Cánovas del Castillo, pasó al Real Palacio, y enteró á S. M. de las decisiones del ministerio en la sesion que acaba de celebrar.

Entre los hombres del moderantismo histórico síguese hablando mucho de sus planes para cuando regrese á la Península el Sr. conde de Valmaseda, que creen que aportará al partido, nuevos y prósperos elementos que sacarán á este del olvido en que yace, segun las creencias de aquellos.

Tambien suponen que un personage importante de la restauracion, en el que desde hace tiempo tienen fija su vista, y que á pesar de sus halagos no le han podido hasta ahora atraer al campo en que militan.

Esto como dejo indicado, no es ni mas ni menos que apreciaciones de las personas á que vengo haciendo referencia, que podrán ó no traducirse en hechos, como ardientemente desean muchos de los que militan bajo la bandera de la referida idea política.

Con motivo de la festividad del dia los centros oficiales y noticieros han estado muy poco concurridos y las novedades como, debe suponerse, han escaseado sobre manera.

Hasta las empresas periódicas han dado por terminadas sus tareas á las cuatro de la tarde, para facilitar algun descanso á sus habituales operarios, deseosos de restituirse al seno de su respectiva familia, para celebrar con ella la universal fiesta de Noche-buena.

Del teatro de la guerra nada que merezca mencionarse se ha dicho en las regiones oficiales.

Las cartas de Cuba que publica *El Cronista* de Nueva-York hablan de la verdadera complacencia con que la opinion pública de la grande Antilla ha recibido las primeras medidas económicas del comisario régio Sr. Rodriguez Rubí, siendo la mejor prueba de la gran confianza que inspira su gestion el descenso que han esperimentado ya los cambios del oro. El corresponsal de *El Cronista* se congratula de que para principios del año el descenso sea ya hasta el 100 por 100, y de que por todos se hará el esfuerzo que el Sr. Rubí ha pedido al pais para que del concurso de todos resulte en breve una administracion respetable y respetada.

—Segun tenemos entendido, en el Consejo que bajo la presidencia de S. M. se celebrará el próximo mártes, se tratará, entre otros asuntos de importancia, de la convocatoria de Córtes.

El preámbulo del decreto se halla confiado al señor Cánovas del Castillo; lo cual, aparte de las noticias que hasta nosotros han llegado, nos hace esperar un trabajo verdaderamente notable. Nadie, en efecto, mejor que el señor Cánovas puede dar completa satisfaccion á la opinion pública respecto de todos los puntos que ha de comprender dicho preámbulo, que promete ser uno de los documentos más importantes y trascendentales del feliz periodo de la Restauracion-monárquico-politica-religiosa y social de España.

Tambien se dice que en el referido Consejo del mártes quedarán resueltos, entre otros nombramientos, el de director de infantería.

Para este importante cargo, desde que cesó en él el dignísimo general Ceballos, se viene hablando de uno de los militares más distinguidos de nuestro ejército, de nuestro muy estimado amigo el general San Roman, cuya inteligencia y elevadas cualidades todos reconocen.

Nosotros veremos con suma satisfaccion que el nombramiento recae en un general de tantos servicios y merecimientos.

—Dice el *Diario de San Sebastian* del 21:

«Las baterías enemigas de Arratsain han continuado hoy molestándonos, lanzándonos, hasta las cuatro de la tarde, 12 disparos.

Despues de permanecer en silencio durante bastantes horas han reanudado nuevamente su fuego por la tarde, lanzándonos, de cuatro y media á cinco, 10 disparos consecutivos.

El fuego continúa en el momento en que cerramos estas líneas.»

—Copiamos del mismo colega los siguientes párrafos:

«Segun noticias de la frontera, el sábado llegaron á Vera y Lesaca, con objeto de reforzar las fuerzas facciosas de esta provincia, dos batallones castellanos, y anteanoche parece que pernoctaron tambien en Villabona un batallon vizcaino y otro alavés.

—Ayer tuvimos ocasion de ver una de las primeras monedas salidas de la fábrica que los carlistas han establecido en Oñate.

Representa á D. Cárlos, y es, como si dijéramos, un *perro grande*.

En el centro del anverso lleva la efigie del austriaco, con barba cerrada y una gran corona de laurel (de paja habia de ser), sobre la cabeza, á manera de los emperadores romanos, y alrededor la inscripcion *Cárlos VII, P. L. Gracia de Dios. Rey de las Españas.* (Ya te contentarias con serlo de una).

En el centro del reverso lleva las armas de España, á los lados las iniciales entrelazadas C. 7, bajo corona real, y al márgen la inscripcion *Diez céntimos de peseta*, 1873.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

VERSALLES 28 (noche.)—**Asamblea nacional.—Se aprueba, á pesar del dictámen de la comision constitucional y conforme con la opinion del gobierno, que los veinte distritos de Paris formen otras tantas circunscripciones electorales, nombrando cada una un diputado.**

La Asamblea aprueba tambien las circunscripciones del departamento del Ródano, conforme con la opinion del gobierno.

Mañana continuará el debate sobre las demás circunscripciones.

Nota.—**A causa del mal estado de las líneas faltan varios despachos de ayer.**

Madrid 24 de diciembre.

Consejo ocupádose legislacion imprenta.—Modificaciones afectan solo procedimiento.

Desaparece prévia censura sistema preventivo.

Enviaránse ministro Gobernacion gobierno civil fiscal imprenta tres primeros números tirada cada periódico.

Tribunal imprenta formarálo tres magistrados, capitales haya Audiencia.

Procedimiento faltas será breve. Si fiscal imprenta cree ecsiste infraccion procederáse recogida números.

Término 48 horas verificaráse juicio, dictaráse fallo. Juicio será verbal reduciráse lectura articulo suelto.

Podrá defender periódico persona designe propietario, sea ó no letrado.

Fallo dictaráse inmediatamente despues.

Únicas penas suspension, supresion. Despues dos tres suspensiones, supresion.

No restableceránse advertencias.

Cuando periódico cometa delito previsto penado por código quedará sometido jurisdiccion ordinaria.

Afírmase 30 á 31 publicaráse decreto convocatoria Córtes.

Valmaseda entregado mando Carbó.

Indícase general San Roman para director infanteria.

Gran afluencia forasteros.

Mucha animacion.

Gran escasez noticias.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 24 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,25	»	10
Pequeños..............	17,20	»	10
Fin de mes............	17,25	»	10
Fin del próximo.......	17,45	»	10
3 por 100 exterior.....	18,00	»	10
Billetes hipotecarios...	000,00	»	»
Bonos del Tesoro........	59,40	»	40
Id. segunda série.......	59,50	»	»
Id. pequeños............	59,15	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,40	»	10
Id. 1.° Diciembre.......	30,00	»	»
Id. nuevos..............	30,15	»	»
Banco de España.......	173,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
Paris, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	66,75	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	66,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	25,00	»	»
Valores amortizados..	32,00	3,00	»
Carpetas..................	34,25	»	»
Btes. de Banco á plata.	1,00	»	»
Id., id., á oro...........	1,50	20	»

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

Compañia de zarzuela.

Funciones para hoy Domingo.

Por la tarde á las 3 y 1/2.

La zarzuela en 4 actos,

El sargento Federico.

Por la noche á las 8.

17.ª de abono, turno impar.

La zarzuela en 3 actos,

El toque de Ánimas.

TEATRO DE CERVANTES.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

Funciones para hoy Domingo.

No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id..* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2646

EL ESPAÑOL

Sevilla 28 de Diciembre de 1875.

Ya conocen nuestros lectores el resultado de la última reunion de la junta del partido constitucional, celebrada al efecto de oir las esplicaciones de sus vice-presidentes, respecto á las conferencias habidas con el Gobierno y encaminadas á saber del mismo, cuales son las garantías con que no sólo aquel partido, sino todos los que reconociendo y acatando la legalidad existente, se llaman, no obstante, de oposicion, pueden contar, al tomar una parte directa en la próxima campaña electoral; al mismo tiempo que con el fin de hacer presentes al mismo Gobierno, cuales son los agravios inferidos al partido constitucional, y deducir, en su nombre, las reclamaciones que han estimado mas conducentes y oportunas.

La Iberia, órgano del partido constitucional en la prensa madrileña, al dar cuenta de lo ocurrido en aquellas conferencias y refiriéndose á las manifestaciones hechas por el señor Sagasta, dice que su partido, al exponer sus reclamaciones, no ha establecido ninguna especie de transacciones; conservando, por el contrario, la integridad absoluta de sus principios y la perfecta independencia que á su accion corresponde; y que las garantías obtenidas, no solo para el partido constitucional, sino para todas las oposiciones que á la lucha concurran, se hallan en la última circular del gobierno sustancialmente consignadas, habiendo prometido aquel mantener en la contienda electoral la neutralidad ofrecida en dicho documento.

Segun el citado periódico refiere, entre los acuerdos tomados por la junta directiva fué, el mas importante sin duda alguna, el de aconsejar al partido constitucional que acuda á los comicios, y dirigir inmediatamente, y con este motivo, una circular á todos sus correligionarios. «El partido constitucional, unido, compacto, unánime, escribe *La Iberia*, acudirá á la lucha, buscando en ella, con el triunfo de sus candidatos, el de la libertad constitucional.»

Cuantos agenos por completo á las rivalidades de partido, á los mezquinos intereses puramente personales, no vemos en la política un modo particular de vivir, el medio de satisfacer ambiciones particulares; cuantos, como nosotros, desean que todos los actos de las agrupaciones políticas obedezcan al móvil levantado de contribuir, cada cual en la medida de sus fuerzas, á la mayor ventura, á la mas segura prosperidad de la pátria; cuantos lo mismo en la cuestion electoral que en todas aquellas que deben ser planteadas por el poder central de la nacion, y por la misma nacion resueltas por medio de los partidos que mas genuinamente reflejan sus aspiraciones, interpretando fielmente sus deseos; cuantos, en una palabra, aman en toda su pureza el régimen representativo, que sólo puede vivir al calor de la mas sensata libertad, condicion indispensable de todo estado político, racional, en condiciones normales, indudablemente habrán acojido con viva satisfaccion las declaraciones hechas por la junta directiva del partido constitucional y referentes á la actitud clara, definida, que esta importante agrupacion toma en los momentos en que es más necesario el trabajo de todos los elementos vivos del país; actitud la mas digna, la mas patriótica y que pueda acreditar á otras agrupaciones que el Gobierno de la nacion, solo busca, dentro de la legalidad existente, la voluntad de los más, libremente manifestada.

A nuestros lectores les consta que El Español no se ha ocupado todavía de los candidatos para diputados á las Córtes que, segun creencia general, se elegirán muy pronto. La causa de nuestro silencio ha sido, que esperabamos á que el Gobierno pronunciase la última palabra sobre elecciones, para pronunciar nosotros la primera. Nada definitivo ha dicho todavía el Gobierno, y por lo tanto, nosotros permanecemos callados.

Siendo El Español periódico ministerial, no ha creido oportuno entrar en esa cuestion, porque hubiera sido favorecer á determinadas personalidades ó perjudicar á otras, siendo así que aún se ignora cuales son las que merecerán las simpatías del Gobierno de S. M.

Mas no obstante que en su dia nos ocupemos de tan importante asunto, hoy vamos á comunicar á nuestros lectores varias noticias que, referentes á un distrito de esta provincia, hemos adquirido: segun ellas, el domingo, 19 del corriente y por invitacion de nuestro muy estimado amigo el señor don José Lopez de Ayala, se reunieron en Guadalcanal comisiones de todos los Ayuntamientos del partido judicial de Cazalla de la Sierra y electores importantes del mismo.

El Sr. Ayala explicó la conducta que habia seguido durante su ausencia del distrito, y su intervencion en los acontecimientos que habian dado por resultado la sustitucion de la candidatura de su hermano el señor ministro de Ultramar por la de su dignísimo amigo don Diego Suarez.

El señor Ayala tuvo la satisfaccion de recibir de los concurrentes un cumplido voto de confianza, si bien éstos manifestaron que, retirada la candidatura del señor Ministro, á quien con mas satisfaccion que ninguno otro, hubieran llevado á los comicios; en atencion á la formal resistencia de éste, le ofrecian estar á su lado, cualquiera que fuese la actitud política en que se colocára.

En la junta reinó un completo acuerdo y el espíritu de cordialidad más perfecta, dando esta por resultado la aceptacion de la candidatura del Sr. Suarez.

Los alcaldes de Constantina y Real de la Jara no asistieron, á causa del mal estado de los caminos y las lluvias de aquellos dias, pero manifestaron por escrito su adhesion al acuerdo que se tomase en la reunion.

GUERRA CIVIL.

Todo comentario acerca de operaciones militares en el Norte fuera aventurado y sin fundamento, en razon de la prudente reserva que se guarda, segun debe hacerse, para que sus resultados sean satisfactorios.

Los rigores del temporal han sido tan extremados en Peñacerrada y cantones de Barbarin, Payueta, etc., que, huyendo de ellos, han llegado á Vitoria el general Echevarría y brigadas Maldonado y Alarcon; se hallan, pues, alojados en la ciudad, descansando de las últimas operaciones, los regimientos de la Princesa, Leon, reserva de Cáceres, Utrera, Logroño, tercera batería de montaña, y otros cuerpos que no recuerdo.

Los aprestos militares continúan sin descanso; innumerables tropas se agolpan á Navarra y Provincias Vascongadas, é indigna seguramente ver que una parte de las provincias mas reducidas de España obliguen á tan costosos sacrificios al resto de la Nacion, despues de haberle convidado con la paz.

A nadie tendrán que culpar el dia que caiga sobre ellas el rigor de la justicia, sino á su espíritu rebelde y agresivo, que las hace abusar de privilegios respetados por todos los Gobiernos y que ellas han hecho odiosos con su conducta.

Las presentaciones de carlistas continúan, pero no hay que fiarse mucho. Conociendo esto mismo no se concede á los presentados la gratificacion que antes les estaba asignada.

Escriben de San Sebastian con fecha del 20 que de seis á siete de la mañana rompieron el fuego contra la plaza las baterías enemigas de Basaun, Antonenea y Santiagomendi, iniciando sus hostilidades con alguna intensidad y continuándolas con más ó menos intérvalos hasta la caida de la tarde.

Su fuego ha sido más tenaz que el de estos últimos dias, si bien completamente estéril por sus resultados para los enemigos.

El número de proyectiles que han dirigido á la plaza asciende á 59, distribuidos en la siguiente proporcion: 29 Basaun, 14 Antonenea y 7 Santiagomendi.

No ha ocurrido desgracia alguna personal que lamentar.

Santa Bárbara ha contestado con vigor al fuego enemigo, metiendo algunas granadas en la batería de Basaun y por la tarde varias tambien en Antonenea.

A las doce y cuarto de la noche no ocurria novedad alguna digna de mencion.

Con fecha 17 el director de aduanas de Bayona dió conocimiento al consulado general de que en las cercanías de Micottean fué preso el conductor de un carruaje con un caballo que llevaba cuatro quintales de cobre laminado para hacer cartuchos con destino á los carlistas.

En la misma tarde, y junto al Horry, cuatro aduaneros atacaron á ocho hombres, dando por resultado haberles cogido ocho cargas del mismo artículo que llevaban el mismo destino.

No pasa dia sin que se operen aprehensiones, debido á reclamaciones concretas de este cónsul general.

De Lumbier escriben con fecha 19:

«Por distintos conductos se sabe que se concentran algunas fuerzas carlistas hácia Aoiz.

—Hoy han llegado aquí 600 quintos para incorporarse á sus respectivos cuerpos.

—Un médico carlista se ha presentado al general Delatre solicitando vénia para pasar algunos heridos y conducirlos á Urrioz.

Se le ha concedido »

Nada más ocurre que de contar sea en las provincias sublevadas.

Telégramas recibidos ayer en el ministerio de la Guerra acusan la presentacion de dos pequeñas partidas carlistas, una en el valle de Mena y otra en la provincia de Logroño, pero fuerzas del general Loma alcanzaron la primera, batiéndola y dispersándola completamente, habiéndola causado varios muertos y heridos y cogido siete prisioneros.

La contraguerrilla de Arenzana dió alcance á la de la provincia de Logroño, poniéndola en completa dispersion, y haciéndola 11 prisioneros que fueron conducidos á dicha capital. La contraguerrilla no ha tenido otra baja que la del caballo del jefe de la misma, y que

---

FOLLETIN.

REVISTA.
de Agricultura y Comercio
(28 *de Diciembre de* 1875.)

Con esta revista salimos de un año, y ya la próxima corresponderá á otro. Este incidente carece de influencia sobre la mitad de nuestras habituales reflexiones, porque el año agrícola no termina en Diciembre ni comienza en Enero; pero el año del comercio es el año civil cuyos últimos dias, dedicados por costumbre y conveniencia á los balances, á las liquidaciones etc. causan en los negocios una suspension momentánea, con la consiguiente mengua en las noticias que á ellos se refieren.

Entre las de los Estados-Unidos, encontramos una de índole puramente agrícola, que si carece de importancia actual, no podrá menos de adquirirla en lo sucesivo. De dos ó tres años á esta parte, se nota en aquel país una visible y creciente tendencia de los capitales á invertirse en el cultivo, ya sea buscando en la propiedad rústica una sólida garantía que otros negocios no les pueden ofrecer, ya porque las condiciones naturales y sociales en que viven aquellas gentes, indiquen la necesidad y aun la urgencia de preferir la explotacion del suelo á otras cualesquiera industrias. El territorio federal, á semejanza del de Rusia, está habitado por una poblacion poco densa; es decir, que si bien no deja de ser crecido su número absoluto, resultan escasos moradores por milla cuadrada. Efecto de esto es una gran propiedad rústica á la disposicion de un número de hombres relativamente corto; y esta es, entre otras, la principal causa de la gran inmigracion que aquellos Estados han atraido á su suelo. Con mucha tierra, á precio muy barato y además el cebo de la virginidad que asegura el lucro en los primeros pasos, se ha ido roturando de año en año, hasta crear la inmensa agricultura de la cual resultan los cereales que, por millones de fanegas, se exportan anualmente para todos los puntos del globo. Ahora bien: si mucho hay roturado, mas queda por roturar, y la tendencia de los capitales á la explotacion agrícola, va creciendo tambien de dia en dia. Recordamos haber dicho en anteriores revistas, que en 1874 se sembró un duplo de lo de 1873: y ahora se dice que lo sembrado de otoño en 1875, es tal vez al triple de lo del 74: ¿á dónde irá á parar la cosecha de 1876, aunque no pase de mediana?

Esta es la noticia de que tomamos acta desde ahora y á la cual, por su futura importancia, hemos dedicado los precedentes comentarios. Las nuevas y vastas roturaciones, para las cuales se han formado sociedades con respetables fondos, se estienden á las dos vertientes continentales, así del Atlántico como del Pacífico, y más que en aquella en ésta, ó sea hácia California, donde se pensó mucho en el oro, y ya se busca este metal por el intermedio del trigo, reconociendo implícitamente la gran verdad de que la labranza es la mejor base de las industrias humanas.

Las últimas existencias de trigo que se avisan en el conjunto del territorio anglo-americano, son próximamente las mismas de la anterior semana, en equivalencia de unos 10 millones de fanegas que están esperando salida en varios puertos. Con esta cantidad se habrá de surtir la extraccion durante el invierno, pues ya los hielos han cortado las comunicaciones interiores. Se continúa hablando de una alza que, en el sentir de sus apologistas, deberá realizarse por febrero ó marzo, ó antes tal vez si se agotasen las existencias: pero siendo estas tan crecidas como dejamos dicho, otros más prudentes ó más tímidos presentian la probabilidad de una baja inmediata en Nueva-York, en Chicago, en Montreal, en Milwaukee y en San Francisco de California. Esta última plaza adolecia de crísis monetaria: achaque crónico de todo el comercio norte-americano, que mucho se habrá agravado en dicha plaza de San Francisco, cuando se hace mencion particular de sus efectos.

En la Rusia Meridional, se advertia tambien tendencia á ceder en las pretensiones. De cuatro millones y pico de fanegas de trigo que hubo existentes, sólo se ha conseguido espender una cuarta ó quinta parte bajando de precio; pero los compradores exijen mayor descenso. El abastecimiento de todo grano, se calculaba últimamente en unos 5.250,100 hectólitros (9.450,000 fanegas). Ya se confiesa entre los especuladores rusos, un hecho que constantemente se habia oscurecido; y es que la mayor parte de dicho acopio procede de 1874, siendo por consiguiente nulos los cálculos sobre la insuficiencia de 1875. Nosotros, que nunca nos atuvimos al rendimiento del 75, y sí á los sobrantes del 74, encontramos ahora confirmada la opinion que siempre nos habia parecido exacta. Por lo demás, Odessa recibe ya muy pocos efectos del interior, á consecuencia de los hielos, que no permitirán el trasporte hasta la próxima primavera.

En Inglaterra se ha suavizado algun tanto la crudeza de los dias anteriores: pero ya no es tiempo de corregir las consecuencias de los percances anticipados. Lo que no se sembró, ya no se siembra, y parece que es una considerable porcion del territorio.—En cuanto el comercio extrangero, su actividad es la de costumbre y bastante para todo. Sin perjuicio de las existencias, los buques en camino traian, segun avisos telegráficos, 2.074.056 quarters de trigo (10.826.572 fanegas) procedentes del Mar Negro y de América.

En Francia, ha mejorado el tiempo por el Nordeste, el Norte y el Noroeste, empeorando algun tanto por el Sur y el Sudeste, donde antes habia sido bonancible. Como quiera que los terrenos graniferos son los de las regiones altas, se ha regularizado algun tanto el tráfico, y las últimas noticias de los mercados rurales, reunidas en París, son las siguientes: 17 en alza, 41 firmes, 65 en baja.—El mercado de la capital, tambien en baja.

Cotizaciones.—Nueva-York: Trigo rojo primaveral, á 1,32 dollars bushel (baja): Harina extra-state, de 5,20 á 5 40 dollars barril de 88 kil. (baja).—Londres: Trigos del pais rojos y blancos, 44 á 54 schell, quarter respectivamente.—Americanos primaverales, á 45 1[2: Idem Milvaukke, 46 1[2 á 47 1[2.—Marsella: Taganrog: 160 litros de 125 á 130 kilog, á 32,50 fr. con descuento de 1 por 100 pago al contado,

La Península tiene todavia sus estaciones desarregladas. El Oeste continúa muy crudo: de la parte del Centro próxima al Oeste, dicen que el frio es horrible (sic): en el Norte, es menos que fué: el Mediodía se ha recrudecido algo, pero no lo que antes.

En el comercio no encoutramos novedad digna de tenerse en cuenta.

Zona del Centro.—Trigo en Valladolid, 35 á 36 rs. fanega.—En Medina del Campo, 35 1[2 las 94 libras.

Zona del Oeste —Trigo candeal en Salamanca á 31 rs —Harinas en idem, 1.ª á 13 rs. arroba, 2.ª á 12, 3.ª á 10 y medio, 4.ª á 9, 5.ª á 6 1[2.

De la zona del Norte, no tenemos noticias, por habernos faltado las de Santander, que es su punto céntrico.

Zona de levante —Calma en Barcelona: Precios del trigo, por cuartera de 70 litros: Candeal de Castilla, 16 1[2 á 17 pesetas: Id. de la Mancha 15 3[4 á 16 1[4: Aragon, 15 3[4 á 16 1[4.—Aceites: Entradas de Tortosa, Aragon y Mallorca: dificultad en sostener los precios de 23 1[2 á 24 3[4 pesos fuertes por carga de 115 kilos.

Mediodía.—Sin novedad en sus principales mercados.—Jaen: Trigo, 50 á 54 rs. fanega: Cebada 23 á 25.—Granada: Trigo, 48 á 57: Cebada, 26 á 28.—Málaga: Trigo, 45 á 60: Cebada, 23 á 26: Aceite en bodega, 46 á 50.—Córdoba, Trigo, 47 á 53: Cebada, 20 á 23: Aceite en los molinos, á 45.—Jerez de la Frontera: Trigo, 50 á 56 rs. fanega: Cebada, 24 á 26.

La provincia de Sevilla ha tenido el tiempo variado en los últimos dias. Cesó de todo punto el temporal del Sur á que nos referimos en nuestra anterior revista, corriéndose el viento á levante, remontándose despues al Norte y oscilando toda la semana entre dichos dos puntos, con atmósfera despejada y bastante frio. Los dias de Norte, fueron relativamente los mas tolerables; porque este viento, aunque helado, tiene aqui poca fuerza y produce escaso efecto, que el sol neutraliza en el centro del dia. Los descensos al Nordeste fueron algo mas crudos; pero la temperatura mas glacial y mas incomoda fué la producida por el levante: viento ardiente en verano y frio en invierno, que es un azote en todo tiempo.

En el mercado local de la poblacion, todos los artículos siguen próximamente lo mismo que en la anterior semana.

es el que le regaló el ayuntamiento de aquella ciudad.

Inútiles, pues, son todas las tentativas que hagan los carlistas por extender la guerra á otras provincias que á las Vascongadas, porque la conveniente disposicion de las fuerzas del gobierno hará siempre, como en los dos casos que dejamos citados, ineficaces de todo punto sus esfuerzos.

Segun noticias de buen origen, los carlistas se preparan á una resistencia desesperada: han empezado á volar los puentes é inutilizar las vias de comunicacion que conducen al interior del territorio que dominan, aumentan sus fortificaciones y trincheras en cuantos puntos estratégicos creen que pueden serles de alguna utilidad, y hacen esfuerzos para aumentar el número de sus combatientes, persuadidos de que todo es poco para contener el empuje poderoso de nuestro valiente ejército, hábilmente dirigido. Impenitentes hasta el infinito, las cuatro provincias en que hoy se ve localizada la guerra, prefieren su destruccion completa y su completa ruina á reconocer su impotencia contra el resto de la nacion, para la cual tan antipática es hoy la causa del absolutismo.

CARTA DEL NORTE.

Sr. Director de *El Cronista*.

Tudela 23 Diciembre 1875.

No es cómodo el cargo de corresponsal cuando poco ni mucho le ayudan á uno los acontecimientos. Hay carencia completa de noticias de guerra; y como no estoy todavía en el centro oficial, ni áun tengo el socorrido recuerdo de las notas del estado mayor sobre presentaciones, noticias del campo enemigo, etcétera, etc.

Ayer muy á la ligera sólo dije á usted que se hallaba ya en Navarra una gran parte del ejército que ha de formar el de la derecha.

Hoy con más datos puedo añadir que el dia último de mes señalará la terminacion del relevo, ó, por lo ménos, la entrada del último de sus soldados en este territorio. No es dudoso, pues, que si el barómetro, como parece, quiere fijarse en *buen tiempo fijo*, el principio de las operaciones está más próximo aún de lo que generalmente se cree.

Hago esta observacion, porque, como usted sabe, esperaba tener lugar sobrado de recorrer nuestras líneas antes de que aquello tuviera efecto, y ahora lo voy dudando ya.

Nuestra situacion en Navarra debe haber variado mucho desde hace casi un año que por última vez aquí estuve, y sobre serme grato tocarlo por mí mismo, con ello asseguraba la más fácil comprension mia, y de los lectores del periódico, de aquellos sucesos que la falta del donde ubicuidad no me permita presenciar.

Haré sin embargo por no perder un momento, aprovechando el tiempo cuanto sea posible, y haré, sobre todo, por recobrar el dia de hoy, que pesa ya como un remordimiento sobre mi conciencia de corresponsal.

Por lo demás, usted ya sabe tambien que llevo no poco adelantado con el conocimiento que tengo de la guerra y los lugares en que su accion ha de desarrollarse, y más áun con lo que conozco al soldado del Centro y de Cataluña, cuyas fatigas he tenido el honor de compartir alguna vez.

Sin ser de los exaltados que auguran á la campaña un fin inmediato, irremediable, casi fácil, disto igualmente mucho de formar entre los fatalistas que creen que esto no ha de tener fin nunca. Yo sé y conozco muy bien el enemigo que hay que vencer, que es un enemigo bravo, resuelto, audaz, aguerrido, tenaz hasta el heroismo y hasta el absurdo, un enemigo que no dejará las armas mientras le queden alientos para empuñarlas; pero sé tambien lo que vale el caudillo que ha de domarlo, y le domará.

El general Campos tiene sobre todas sus cualidades de general táctico, una que hace de él uno de los primeros de nuestros generales de accion: el don de infiltrar en sus soldados con su sola presencia, con sus miradas, con sus hechos, con sus palabras, todo el ardor, toda la entereza, todo el entusiasmo y la fe que le distingue. El soldado con su ruda é instintiva franqueza sólo sabe achacarle *que es demasiado valiente*. Tiemblan por él y tiemblan por egoismo, porque tiemblan por un padre. Como que se acuerda siempre de que, como ellos dicen, *tripas llevan piernas, no piernas tripas*; refran vulgar que alguna vez se ha olvidado.

ZAMBRANA.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden, fecha 19, disponiendo que para la aplicacion de la gracia de indulto de que trata el real decreto de 27 de noviembre último, consideren los capitanes generales de distrito y demás autoridades militares que ejercen jurisdiccion como oficial el publicado en la *Gaceta* del 28 del mismo mes, y que para hacer extensivo dicho indulto á los penados por los tribunales militares desde 21 de febrero de este año á quienes alcance tal gracia, se observen las reglas que contiene la circular de esta última fecha, tales como fueron aclaradas por otra circular de 31 de mayo último.

Sus principales reglas son: que á los condenados á presidio con arreglo á Ordenanza se les concede rebaja de la cuarta parte desde seis años inclusive hasta diez, de la mitad desde dos hasta cinco, é indulto total á los que lo fueron por menos tiempo, que tambien se les concede total á los que por consejo de guerra ó disposiciones gubernativas en la via disciplinaria, estuviesen condenados á prision en castillo, á recargo de tiempo de servicio ó suspension de empleo, aunque en el primero de estos casos no será extensiva la gracia á los destinados a un castillo por malversacion de fondos; que gozarán de indulto, los sargentos, cabos, cadetes y soldados que hubiesen incurrido en desercion simple de primera vez, alzándoles el recargo que se les hubiera impuesto, y quedando únicamente obligados á servir en el mismo cuerpo en que se encuentren el plazo de empeño que les faltaba al desertar.

Dicho beneficio se hará extensivo tambien á los rebeldes y prófugos de desercion, con tal que se presenten en sus repectivos cuerpos dentro del plazo de dos meses, ¿hallándose en la Península é Islas adyacentes: de cuatro en América, seis en países extranjeros, y un año en las Islas Filipinas; entendiéndose que los sargentos y cabos no recuperarán el empleo que abandonaron, conforme á lo que por punto general se declaró en la órden de 13 de diciembre de 1870; pero los cadetes volverán, si lo desean, á la academia de que procedan, á menos que sean reemplazos del ejército, en cuyo caso estarán obligados á cumplir como soldados el tiempo que les falte para extinguir el de su primitivo empeño en las filas. Los prófugos y desertores á quienes se refiere el párrafo anterior que se encuentren en Ultramar y prefieran presentarse en aquellas provincias para continuar en ellas sus servicios, ingresarán desde luego en el ejército respectivo de las mismas, siempre que la presentacion de los interesados se verifique dentro del término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicacion allí de esta órden, pero sin que tengan las clases de tropa opcion á que se les rehabilite en los empleos que ejercian al cometer la desercion.

En ningun caso podrán ser rehabilitados y vueltos al servicio militar los que hubieran salido definitivamente de él por exigirlo así la naturaleza de las penas á que fueron condenados.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 14 disponiendo que se provea por oposicion la cátedra de Anatomía general y descriptiva de la Universidad de Valladolid.

—Otra fecha 15 disponiendo que se adquieran por medio de subasta pública todos los artículos que necesite el Colegio nacional de Sordo-mudos y ciegos para la manutencion, asistencia y equipo de los alumnos del mismo, así como el suministro de los efectos destinados al servicio general del establecimiento y el sanitario, que será objeto de una subasta especial.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 28 de octubre absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta por D. José Somoza y Llanos contra la real órden de 20 de junio de 1872, que trasladó á la catedra de Historia de la Filosofía de la Universidad de Madrid á don Francisco de Paula Canalejas.

GACETILLAS.

Pocos años se han presentado por Pascuas de Navidad unos dias tan deliciosos como los que acaban de pasar. El cielo ha estado completamente despejado de nubes, luciendo el sol en toda su esplendidez, y la temperatura ha sido bastante templada; circunstancias que han influido en que infinitas familias hayan salido á los campos llevnado abundantes provisiones de boca, para consumirlas al aire libre, despues de cantar y bailar á toda satisfaccion. Por lo tanto, la gente se ha divertido á su sabor, á pesar de no ser los tiempos tan favorables como fuera de desearse.

Está instruyéndose informacion para averiguar los hechos benéficos que se dice llevados á cabo por don Juan Fora Martinez, en los incendios ocurridos durante el movimiento cantonal de 1873, en la demarcacion de San Bartolomé de esta ciudad, á fin de que dicho individuo ingrese en la órden civil de Beneficencia. El fiscal que instruye el expediente llama á las personas que se crean con derecho á declarar en él, las cuales se presentarán en la secretaría del Gobierno civil, de una á tres de la tarde.

Los dos principales teatros de esta capital han estado extraordinariamente concurridos, tanto en las funciones de las tardes como de las noches verificadas en los tres dias que acaban de pasar. Eso prueba que cuando se trata de echar una cana al aire, no faltan cuartos para proporcionarse algunas horas de solaz.

La compañía lírico-dramática prepara para esta noche una divertida y variada funcion en el teatro de San Fernando, figurando en ella una zarzuela en cuyo desempeño se trocarán los papeles, haciendo los hombres los de las mujeres y viceversa.

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado D. Manuel Lopez Ramos el registro de una mina de cobre, que se denominara *La despreciada*, sita en la Sierra del Aguila, término del Castillo de las Guardas.

Se decia en Madrid que á un alto funcionario de Hacienda le han tocado tres millones de reales en el sorteo de la lotería celebrado la víspera de Noche-Buena.

Las oficinas de la Delegacion principal del Banco de España para la Recaudacion de las Contribuciones directas de esta provincia, establecidas en la calle de San Eloy núm. 7, han sido trasladadas á la calle de la Estrella número 4, donde podrán desde el dia 27 del actual, satisfacer los contribuyentes sus respectivas cuotas.

Están vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Villanueva del Rio, habiéndose señalado el término de quince dias para solicitarlas.

Ha fallecido en Alicante un lord inglés que poseia una renta de trece mil reales diarios, el cual padecia, segun se dice, de enagenacion mental.

El cónsul inglés de aquella poblacion dispuso el enterramiento del cadáver con arreglo al ceremonial establecido en la iglesia anglicana.

Dentro de diez dias á contar desde el sábado anterior, se rematará el aprovechamiento de la acebuchina de la dehesa boyal de la Rinconada.

Dentro de quince, á contar desde el mismo dia, se rematará el aprovechamiento de pastos de los terrenos baldios del término del Pedroso.

El Gobierno civil de esta provincia ha ordenado á los Alcaldes, que para el dia 31 del corriente deben enviar al mismo Gobierno un estado del personal de las cárceles de sus respectivas localidades, espresando el nombre, destino, sueldo, fecha del nombramiento y clasificacion de cada empleado en el espresado ramo.

En la calle de la Venera hay fuera de su lugar y levantados porcion de adoquines, lo que, como es consiguiente, puede proporcionar algunas caidas á los transeuntes, particularmente de noche.

Superlativamente se han devorado batatas durante las presentes Pascuas, pues segun datos autorizados que tenemos, se han vendido en el mercado provisional de la orilla del rio, treinta y dos mil arrobas, habiéndose tirado por inútiles seis mil arrobas. El precio de ese artículo ha sido bastante bajo, mas los pavos y los peros han estado por las nubes.

Por el correo de hoy ha remitido la Administracion de este periódico a nuestro corresponsal de Arahal los Almanaques para nuestros suscritores de dicha poblacion.

De la Sociedad Protectora de las Bellas Artes se nos ha remitido lo siguiente:

«El dia 23 del corriente celebró junta general esta Sociedad para la presentacion de cuentas, eleccion y rifa de cuadros.

Aprobados los primeros de los cuales resulta haberse invertido durante el año, 21,880 reales en la adquisicion de cuadros para rifarlos entre los señores sócios, se procedió á la eleccion, quedando reelejida la actual Junta Directiva con las solas excepciones de haberse nombrado Secretario 1.° al señor D. Miguel Velarde, y por uno de los vocales al Sr. D. José Elias Fernandez, á causa de no haber tomado posesion de sus cargos aquellos á quienes reemplazan. Tuvo lugar el sorteo de cuadros, dando el siguiente resultado:

Lote número 1.—Un Florero de señor D. Manuel Dehbe. Ha correspondido al Sócio número 159, Sr. D. Pedro Figueras.

Lote número 2.—Un Pais de D. Fernando Ruiz. Ha correspondido al Sócio número 151, Sr. Conde de Castilleja de Guzman.

Lote número 3.—Una Marina de D. Alvaro Miron. Ha correspondido al Sócio número 233, Sr. D. José Diosdado y Castillo.

Lote número 4.—Un interior del Alcázar, de D. Enrique Roldan. Ha correspondido al Sócio número 347, señor Marqués del Buen-Suceso.

Lote número 5.—Un Gitano, de Don José Sanchez. Ha correspondido al Sócio número 169, Sr. D. Guillermo Aponte.

Lote número 6.—Unos Pescados de D. Sebastian Gessa. Ha correspondido al Sócio número 76, señores herederos de D. Basilio del Camino.

Lote número 7.—Portada de la Iglesia de Sanlúcar, de D. Virgilio Matoni. Ha correspondido al Sócio número 27, Sr. D. Antonio Arcos y Aguilar.

Lote número 8.—Unas jóvenes en el tocador, de D. Juan Bajarano. Ha correspondido al sócio número 187, Sr. don José Gonzalez Arenaa.

Lote número 9.—Un pais, de D. Fernando Ruiz. Ha correspondido al sócio número 87, Sr. D. Joaquin Abaurre.

Lote número 10.—Una vaca, de don Joaquin Diez. Ha correspondido al sócio número 243, Sr. D. Manuel de la Puente y Pellon.»

El número de "La Moda Elegante» correspondiente al dia 22 de diciembre, contiene las materias siguientes:

Traje para teatro =Traje de calle.= Trajes para señoritas, niñas y niños.= Sombrero de terciopelo negro y blonda. —Sombrero para señoritas.=Traje de alivio de luto.=Vestidos y confecciones de invierno.

Explicacion de los grabados.=Cartas a las madres: Cualidades de las nodrizas, por Clemencia.—La mujer de la Edad media, por doña Berta de Dordrech.—Poesías: La chimenea, por don Eusebio Escobar; Sueños, por don Enrique Corrales.—Correspondencia parisiense, por X. X.=Explicacion del Figurin iluminado.-Advertencias.—Anuncios.

Las suscriciones á *La Moda* y á *La Ilustracion* en esta capital se admiten en la calle de Lineros número 2, librería de los Sres. Gironés y Ordoña.

Durante los tres dias de Pascua han prestado los guardias municipales los siguientes servicios:

Los de la primera compañía detuvieron en la casilla á dos individuos por hurto y heridas; y los de la segunda detuvieron en el mismo punto á diez y nueve personas por escandalo y á una por hurto, y además dieron diez y siete partes por infracciones de las ordenanzas municipales.

Situacion de la Caja Municipal el dia 24 de Diciembre:—Existencia del anterior, 00,183 ptas. 89 ctmos.: ingresos, 29,097 con 54; salidas, 17,471 con 35, quedando para el dia siguiente 11.810 con 08.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 28 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—Los Stos. Inocentes, mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Sto. Tomás Cantuariense, obispo.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de los Santos Inocentes, rito doble de segunda clase, color morado.

CULTOS.—En S. Andres misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Buenaventura —Indulgencia plenaria, visitando cinco iglesias ó altares, teniendo la Bula de la Sta. Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma.

—

La cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesus de la Pasion y María Santísima de la Merced, primera que en Sevilla tributó culto al Señor con la Cruz al hombro, consagra en la iglesia parroquial del Salvador á su venerada imágen titular una solemne novena para ensalzar los misterios de la redencion humana. Principiará el Sabado 8 de Enero de 1876, a las cuatro de la tarde, ante la adorable presencia del Santísimo Sacramento.

A las ocho de la mañana del Domingo 16 se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, distribuyéndose á su término la Sagrada Comunion á los hermanos y fieles que concurran á este acto.

Afecciones astronómicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece a las 08 y 08 minutos de la m.
Se pone a las 04 y 50 minutos de la tarde.	Se oculta á las 05 y 14 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 27 de Diciembre de 1875.

Servicio para el 28.

Gefe de dia, el T. Coronel del segundo regimiento de Artillería á pie, D. Victoriano Iglesia.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones Reserva de Caballeria.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

—

Edicto.

D. Tomás de Orellana y Serrano, Escribano por S. M. del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y pueblos de su partido:

En virtud de providencia dictada por el señor D. Leon Teruel, Juez municipal é interino de primera instancia de dicho distrito, en los autos juicio universal de quiebra de la Sociedad Mercantil comanditaria que giraba en esta plaza bajo la razon de «Ricardo Triay y Compañía,» se sacan a pública subasta en venta para su remate en el mejor postor los vapores españoles nominados *Nuevo Capricho* y *Apostol*, con máquinas de helice, casco de hierro, obra muerta de lo mismo, batayolas de madera, cubierta, toldilla y castillo con barandaje de hierro, arboladuras, amarras, toldos, faroles, pescantes, gafas, motonerías, calabrotes y estachas, botes y demas que constituyen sus pertenencias y los hacen navegables, habiendo sido apreciados el primero en ciento diez mil pesetas y el último en noventa mil pesetas.

La diligencia habrá de tener lugar el dia veinte y uno del próximo mes de enero á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado, sirviendo de tipo sus respectivos aprecios.

Y para notoriedad del público se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla 14 de Diciembre de 1875 =*Tomás de Orellana*.

4380 p.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 20,271 pesetas 33 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 176,407 pesetas 44 céntimos. —Total 196,678 pesetas 97 céntimos.

Sevilla 24 25 y 26 de Diciembre de 1875.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

75. Luisa Lopez, Huelva.=76, Pedro Marroquin, Cádiz.—77. José Hurtado, Peñaflor.—78, Teresa Gonzalez, Chamartin.—79, Alegria Tarrasa, Madrid.—80, Ramon Segovia, Villamartin.

Sevilla 24 de Diciembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1875.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LISBOA 23.—El rey recibirá el mártes próximo con toda solemnidad al señor Castro, embajador español.

Cinco fragatas inglesas entraron el 23 en este puerto.

CALCUTTA 23.—Ha llegado el príncipe de Gales. La recepcion ha sido magnífica.

EL HAVRE 24 —El vapor *Ville de Brest*, procedente de Queenstown con los pasageros del vapor *Amerique*, ha llegado á este puerto.

VERSALLES 24 noche.—La Asamblea ha empezado á discutir las leyes de imprenta y la de estado de sitio.

La izquierda quiere que se separen estas dos cuestiones, rechaza la ley de imprenta y pide que se levante el estado de sitio en toda la Francia.

El ministro Buffet defiende la ley de imprenta: se esfuerza en probar que hay necesidad de mantener el estado de sitio en las grandes ciudades. Hace un llamamiento á la union de los conservadores para que ayuden al mariscal Mac-Mahon en su política de órden para garantizar la sociedad contra todos los ataques de los partidos extremos.

Despues de los discursos de Laboulaye, Dufaure y Luis Blanc, la Asamblea decide por 376 votos contra 303 que, conforme con el deseo del gobierno, se discutirá la ley de imprenta y la de estado de sitio simultáneamente.

VERSALLES 24. (8 noche).—La Asamblea ha acabado de discutir el proyecto sobre las circunscripciones electorales. Ha decidido que París nombrará 20 diputados.

Se ha empezado á discutir la ley de imprenta y la supresion del estado de sitio.

El dictámen de la comision de disolucion propone fijar al 30 de Enero las elecciones de senadores, y al 2 de Febrero la de diputados.

PARIS 24.—El vizconde de Lagueronniere, embajador que fué en Constantinopla durante el imperio francés, ha fallecido repentinamente ayer.

—

Agencia Americana.

PARIS 22 (tarde).—El embajador holandés ha remitido al gobierno belga una nota pacífica relativamente al asunto del *Fénix*.

PARIS 22.—La Cámara difiere á seis meses la interpelacion del diputado Naquet sobre tratamientos hechos sufrir á los deportados á Nueva Caledonia.

LISBOA 23 (retrasado).—El periódico el *País* continúa ocupándose de la existencia de una asociacion delatora bajo pretesto de velar por el órden, y siendo en el fondo verdadera sociedad de espionaje.

El gobierno dispondrá se abra una indagatoria en averiguacion de la verdad.

LISBOA 23 (retrasado).—La opinion continúa ocupándose del futuro administrador de la casa de Braganza.

Circula el rumor de que Cardoso Avelino, ministro de Fomento, entre á desempeñar aquel cargo con Fonseca de subadministrador.

PARIS 21 (tarde).—El marqués de Saint-Georges, autor de muchas óperas cómicas, y Jubinal, antiguo diputado del imperio y publicista, han fallecido ayer.

Se afirma que las nuevas izquierdas de la Asamblea publicarán un manifiesto que contendrá la historia de los principales acontecimientos desde 1871, y el programa político para lo futuro.

BERLIN 21.—El Consejo federal confirma la considerable reduccion a que el Reichstag hacia subir el presupuesto de Guerra.

El príncipe Reuss está en camino de Guerison.—(Suponemos que la «Agencia Americana» habrá querido decir que está en via de curacion; pero esto de tomar la palabra *guerison* por un nombre de ciudad, es algo peor que el *lapsus* de aquel que tomaba el Pireo por un hombre.)

El Banco denominado Oesterrich Deutsch ha resuelto presentarse en liquidacion. Esta será hecha por la casa Erlanger.

ATENAS 24.—Las diferencias entre musulmanes y cristianos han sido allanadas.

PARIS 25.—El presidente de la república francesa ha escrito á Buffet para felicitarle con motivo de su discurso por haber dado á la Asamblea una definicion de las aspiraciones de los verdaderos conservadores, á los cuales el gobierno ha hecho llamamiento, y que se ocupan esclusivamente de los intereses de Francia, y que seguirán unidos en las nuevas Cámaras

El mariscal Mac-Mahon concluye su carta diciendo que espera que la mayoría de los electores comprenderá sus sentimientos y los apoyará.

LISBOA 25.—El Rey de Portugal ha mandado al general D. Joaquin Jovellar la gran cruz de Benito Ariz.

LISBOA 23.—El Sr. de Castro, acompañado del señor Collantes, ha visitado al ministro de Relaciones exteriores de Portugal.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de diciembre.

Hoy parece que se ha comunicado una real órden á un personage, que desde hace tres dias se halla retenido en su casa por efecto de una ligera indisposicion.

El general Montenegro ha sido nombrado presidente del Consejo de Guerra que ha de celebrarse en la semana próxima en Palma de Mallorca, para ver y fallar la causa instruida contra varios oficiales generales que habian sido residenciados en las islas Baleares.

Esta tarde se ha reunido la Junta directiva del partido constitucional para oir la lectura de la circular que acordó dirigir á sus correligionarios de provincias.

Dicho documento, una vez conocido por todos los concurrentes, fué objeto de algunas enmiendas que dieron lugar á una ligera discusion cuyo resultado fué aprobar unas y desechar otras.

Probablemente mañana la referida circular se enviará á su destino.

El Teniente General D. Antonio Caballero de Rodas seguia hoy en extremo grave y sin esperanzas de salvacion.

Con referencia á noticias recibidas hoy de Bayona, se dá como cierto un lance surgido y concertado en Biarritz, entre un título de Castilla muy conocido por sus ideas carlistas y que desde hace tiempo venia desempeñando un importante cargo al lado del Pretendiente y un caballero de nacion Inglesa, añadese que el desafío tuvo lugar á pistola un dia de estos en Lara, pueblo inmediato á la Frontera y que su resultado ha sido en extremo triste para el primero, de quien fué padrino un renombrado duque y del segundo un caballero francés.

La heróica Hernani continúa sufriendo con indomable valor los asedios del enemigo mas encarnizado. Este, ayer, segun los últimos partes, arrojó sobre dicha poblacion 20 granadas que afortunadamente no ocasionaron grandes desgracias ni desperfectos en los edificios.

De los estados de revista del mes corriente, aparece que el arma de infantería consta en la actualidad de 232,000 hombres, de los cuales 160,000 prestan



su servicio en el dia, en las provincias vasco-navarras.

El presidente del Consejo de Ministros pasó esta tarde á visitar á S. M., con quien ha conversado por espacio de media hora sobre los asuntos de actualidad.

Entre algunos ministeriales de bastante representacion, era objeto de amargas censuras, la actitud de varios periódicos y corporaciones respecto á la abolicion de fueros, cosa que en su concepto no debiera tratarse hoy por nada ni por nadie, siendo así que el elemento liberal de las provincias vascas comparte dignamente con el resto de la nacion los inmensos sacrificios que imponen al país los sectarios del absolutismo, que invaden aquel territorio. Con tal motivo decian aquellos, que no seria difícil que si semejante actitud continuaba pronunciándose, el Gobierno se viera precisado á tomar sus medidas en el asunto, cuyos principales promovedores, segun datos fidedignos, son los ojalateros carlistas, que dada su situacion desesperada y la impotencia de sus armas, quieren bajo este pretesto que han puesto en explotacion, atraerse á dicho elemento liberal con quien pretenden hacer causa comun para salvar sus fueros. A personas que tienen motivo para saberlo les he oido decir, que las pequeñas cuadrillas de carlistas que parece organizarse en el Centro y Cataluña, se proponen inaugurar su nueva campaña con la detencion de trenes é interceptacion de las vias ferreas; por tanto conviene no confiarse mucho y vivir preparados para no dejarse sorprender por dichas hordas.

Los constitucionales creen que podrán traer en las próximas elecciones 20 senadores.

En casa de D. Francisco Santa Cruz se han reunido esta tarde varios de sus amigos y correligionarios. El objeto no ha sido otro que el de tratar del estado que ofrecen los distritos en que cuentan con mas probabilidades de triunfo, y de los medios que conviene emplear para hacer mas eficaz sus trabajos.

Dicese que el duque de la Torre ha visitado hoy á su amigo el general Reina que se encuentra indispuesto.

El dia ha sido escasísimo en noticias como puede suponerse, pues la política ha dado muy poco que decir.

Los generales Quesada y Martinez Campos han hecho su entrada en Pamplona en medio de las mas frenéticas aclamaciones de la guarnicion y de los habitantes.

OTRA.

Madrid 26 de Diciembre.

Ya tiene redactado el Sr. Cánovas del Castillo el preámbulo y articulado del decreto de convocatoria á Córtes que se publicará probablemente el dia 2 de enero.

Aunque nada se dice de los detalles de este documento, se cree que la reforma constitucional no se anuncie en él como reforma á ninguna constitucion determinada de las que han regido en España y que este asunto que tomó proporciones hasta amenazar la existencia de la conciliacion hace pocos meses, se deje á la resolucion de las próximas Córtes.

Al mismo tiempo que el decreto de convocatoria á Córtes se publicará el decreto sobre imprenta.

Respecto al derecho de reunion, parece que el gobierno está resuelto á mantener el *statu quo*, es decir, á que los partidos legales puedan tener reuniones para ocuparse de asuntos electorales, prévio el permiso de la autoridad y con derecho á que asista, si esta lo cree conveniente, un representante de la misma.

En cuanto á la seguridad personal, parece que se dispondrá además suspender los efectos del decreto de embargos y destierros á los carlistas. Durante el periodo electoral se mandará que los gobernadores no puedan hacer cambiar de domicilio por causas políticas á sus administrados en ninguno de los distritos donde haya lucha.

Ayer y hoy se han reunido los constitucionales disidentes en casa del señor Santa Cruz para tratar de asuntos electorales.

Estos asuntos consisten en la distribucion de distritos. Algunos constitucionales disidentes de segunda fila son los que han provocado la citada reunion porque los individuos de la junta directiva habian procurado distribuirse los distritos donde tienen alguna influencia y aprovechando el apoyo del Gobierno, no cuidándose de los afiliados al partido cuyo número es inferior al de los jefes del mismo. Estos afiliados se quejan de que su apoyo al Gobierno no les es útil, y de que en tales condiciones les importa muy poco ser ministeriales.

La junta directiva del partido constitucional disidente satisfaria de buen grado estas reclamaciones pero hay el inconveniente de que los distritos están ya distribuidos y no es fácil encontrar los necesarios para que personas que carecen de influencia propia puedan ser diputados.

La pretension de que los constitucionales disidentes forman un comité aparte es una pretension inútil, porque ni aparte ni con las demás fracciones de la conciliacion formarán comité electoral, por lo mismo que no tiene objeto en vista de la influencia que ejerce el Gobierno en la direccion de la lucha electoral.

Hoy no se han recibido noticias de la Guerra.

Los generales Martinez Campos y Quesada estarán de vuelta en Madrid dentro de dos ó tres dias y si el tiempo no recrudece es probable que vuelvan pronto al Norte para empezar definitivamente las operaciones.

El estado de la mar ha impedido que el general Moriones se embarque en Santander para San Sebastian donde llegará en breve.

CARTAS DEL NORTE.

Tafalla 22 de diciembre de 1875.

Héme aqui desde anoche en Navarra, adonde llegué, procedente de Zaragoza, precediendo al general Martinez Campos, que, como decia en uno de mis telégramas, debia salir el dia siguiente, ó sea el de hoy.

Atento sólo al objeto preferente de mi viaje, me uní al cuartel general, que salió ayer mañana, y en *expres* llegamos á Castejon, dejando á la capital de Aragon envuelta en una espesa niebla que nos acompañó hasta Gallur. Ya en este punto el tiempo se puso magnífico y un sol verdaderamente primaveral quitó al viaje la monotonia que le hacia algo pesado desde nuestra salida de Barcelona. Almorzamos en Castejon, y nos dispusimos al trasbordo que tiene que hacerse allí para ganar la derecha del Ebro.

Las siete eran cuando llegábamos á Tafalla y las ocho cuando podia encontrar una posada donde la amabilidad y buen deseo de la patrona suplen las demás comodidades que habia derecho á esperar de una poblacion de la importancia que esta. Los jefes y oficiales que componen el cuartel general de Campos y Blanco, se alojaron tambien del mejor modo que pudieron.

Nada pude ver ayer; pero esta mañana, al recorrer la poblacion, me ha parecido esta que deja mucho que desear en punto á policia urbana. No hablaré de otras circunstancias y particularidades, pues aquí ha tenido *El Imparcial* á otro corresponsal que lo hizo con la mayor competencia y dejó los mejores recuerdos.

A medio dia ha empezado á correr la voz de que llegaban los generales, y pronto los balcones de la mayor parte de las casas han quedado colgados, y muchos vecinos se han dirigido hácia la estacion para presenciar su entrada.

Los oficiales de la guarnicion y de los cuarteles generales con las autoridades, aguardaban en el andén, y á las cuatro, los cañonazos de los fuertes han anunciado este suceso. Con el general Martinez Campos han llegado Quesada, Blanco, Primo de Rivera y el brigadier Ortiz, que entre el campaneo de alguna parroquia y algunos vivas, se han dirigido á sus alojamientos.

Vamos á penetrar en esa comarca rebelde y tenaz hasta el fanatismo; vamos á ver con nuestros propios ojos esas terribles posiciones que rodean la ridícula córte del Pretendiente; á ver esos temibles desfiladeros, esas inexpugnables gargantas, esas formidables trincheras donde tanta y tan preciosa sangre de tantos valientes se ha derramado. Vamos á demostrar cómo se baten esos 40 batallones del ejército de Cataluña, que tan alto renombre alcanzaron en muy recientes campañas.

El soldado llega con una moral tan levantada despues de largos meses de ver correr al enemigo con una confianza tal en su jefe, que su empuje ha de ser terrible.—Suyo, *Juan B. Fauró*.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes noticias:

Norte.—El comandante de la guardia civil, D. José Garcia Honorato, marchó el 19 desde Herráu sobre Quincoces, y alcanzó á unos 200 carlistas en el pueblo de los Lastros, donde se hallaban parapetados; atacados con decision, fueron desalojados de sus posiciones, causándoles varios heridos, cogiéndoles cinco prisioneros, igual número de armamentos y muchas prendas que abandonaron en los parapetos. La columna se condujo admirablemente, no obstante la nieve y crudeza del temporal, sin baja alguna.

El gobernador militar de Logroño dá conocimiento de que la contraguerrilla Arenzana salió á proteger la recoleccion á la márgen izquierda del Ebro, y habiendo encontrado dos partidas de enemigos, sostuvo el fuego con ellas durante varias horas, entre Logroño y Viana, resultando cuatro muertos de los carlistas, once prisioneros y un oficial, sin que por parte de la fuerza hubiese baja alguna.»

—Segun telégramas recibidos anoche en el ministerio de la Guerra, se han acogido á indulto en Villasana de Mena tres carlistas con armas, en Ampuero un cadete, en Guriezo tres con armas, uno en Ramales y tres en distintos puntos de Navarra.

—Segun manifiesta el general segundo cabo de Cataluña, en despacho recibido anoche en el ministerio de la Guerra, el dia 21 apareció en las inmediaciones de Rivas una partida, compuesta de seis latro-facciosos, dos de ellos armados, con cuyo motivo se levantó el somaten, auxiliado por fuerzas del ejército, consiguiendo internar en Francia á aquellos criminales.

SAN SEBASTIAN 23.—Ha tenido lugar un pequeño combate entre los carlistas y los liberales cerca de la frontera.

Muchos proyectiles carlistas han caido en el territorio francés, matando una mujer francesa en el pueblo de Biriatou.

Varios son los despachos recibidos hoy dando cuenta del incendio ocurrido anoche en el Palacio Real de Barcelona. A las once y media de la noche empezó á notarse que salia humo de la parte alta del edificio; á las doce y media el incendio habia tomado colosales proporciones, notándose que era absolutamente imposible salvar el edificio.

A las tres y media de la tarde ardia todo, con escepcion solamente de la parte baja que linda con la calle Tras palacio. Se han salvado los legajos del Real Patrimonio, pero poco ó nada del registro civil ni de los juzgados.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Un despacho posterior al que consigna las anteriores noticias asegura que se han podido salvar algunos documentos correspondientes á los juzgados de primera instancia y municipales.

Todas las autoridades acudieron inmediatamente al sitio del siniestro.

Tropas de la guarnicion y marinos de la fragata *Navas de Tolosa* concurrieron á los trabajos para dominar el incendio.

Los legajos del archivo de la Corona fueron trasladados al gobierno de la provincia.

—Invitado el presidente del Consejo de Ministros á asistir á las fiestas que la Diputacion provincial de Valencia prepara para solemnizar el primer aniversario de la proclamacion del rey, han sido remitidas á aquel las invitaciones para las demás personas cuya concurrencia desearia el pueblo valenciano. El señor Cánovas las ha enviado á su destino, pero no es aun seguro que sus ocupaciones le permitan ausentarse de Madrid, aunque sea por breve espacio.

—Dicen de Madrid á un periódico de provincias que durante el mes de enero próximo se enviarán á Cuba 4.000 hombres de refuerzo.

Es preciso que antes de la primavera la guerra civil de España y la insurreccion de Cuba hayan terminado.

—Dicen de Versalles que los radicales se mostraban en estremo irritados contra Mr. Naquet con motivo de haber presentado este su proposicion de amnistía. El ministro de Marina calificó de falsos los documentos en que aquel diputado se apoyaba y aducia para probar los crueles tratamientos de que decia eran víctimas los deportados en Caledonia.

Ahora resulta que los diputados de la estrema izquierda reciben diariamente de sus electores cartas en las que estos les reconvienen amargamente de no haber apoyado la proposicion de Mr. Naquet y de haber hecho así traicion á la causa de la democracia.

Los pocos diputados que votaron con Mr. Langlois la proposicion de no há lugar á deliberar son objeto especialmente de las mas vivas recriminaciones.

—Son tan contradictorias las noticias respecto á la situacion del cabecilla carlista Dorregaray que apenas sabe uno á qué atenerse.

Recientemente, y despues de los mil y mil rumores que han circulado de su prision, de que estaba condenado á muerte, etc., etc., dijo un periódico de esta capital que iba á ser fusilado, y telégramas recibidos hoy de Bilbao dicen que se pasea con toda libertad por Durango.

Lo único en que convienen todas las noticias, es en que no solo no tiene mando alguno en la actualidad, sino que ni aún puede abrigar esperanza de tenerle, en tanto que un revés, un descalabro, no haga perder á Pérula el prestigio y valía que hoy tiene con el Pretendiente.

—Anoche dimos cuenta de la noticia de un suceso desgraciado que era objeto de las conversaciones en algunos círculos de Madrid. Parece que en la parte de Zará, en la misma frontera franco-española, se ha verificado un duelo á pistola entre dos personas muy conocidas en esta córte, una título de Castilla y otra de nacionalidad inglesa, pero enlazada á una aristocrática familia de España. El resultado del desafío ha sido funesto para la primera de dichas personas. Acerca de las causas que lo han motivado son varias las versiones, por lo cual creemos que no es aún conocida la verdadera.

=No se dice que al general Jovellar acompañe ningun general, ni se sabe si permanecerá en su puesto el general Carbó. El nuevo capitan general de Cuba no podrá utilizar los servicios del general Riquelme, porque este debe venir á España en cumplimiento de una acordada del Consejo Supremo de la Guerra, dictada meses há.

Los brigadieres Armiñan, Bayle, Loño y Santelices acompañarán al general Jovellar.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 á las 9 y 35 de la mañana
Recibido á las 4 y 30 de la tarde.

Moriones llegó á San Sebastian.

Ha sido firmado un decreto concediendo á Quesada el marquesado de Miravalles.

Acordada la separacion de las Direcciones de telégrafos y correos.

La "Gaceta" ningun decreto.

Presentaciones á indulto.

NAPOLES 24.—Continúa saliendo mucho humo por el cráter del Vesubio, pero no ha aparecido aun ni lava ni ceniza.

CONSTANTINOPLA 24.—Han quedado zanjadas las diferencias entre musulmanes y cristianos originadas con motivo de las ocurrencias de Candia.

Madrid 24 de diciembre.

Español muerto frontera es marqués Sofraga, representante comité Cárlos Lóndres.

Su adversario era súbdito inglés muy conocido Madrid, cuestion fué personal agena política. *Fabra.*

Bolsa de Madrid

Del dia 27.

3 por 100 interior, 17, 27 1|2 á 17,80.
Exterior. 18,20.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 65,90.

Españoles.

Exterior, 20 3|8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 27 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
19	14	»	35	56 0|0
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	19	14		00	00		25	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 25	089·32
Entrada de hoy	018·04
Total	107·36
Venta de hoy	19·14
Existencia para el dia 28	88·22

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 27 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	50 á 55	00 á 00
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla	46 á 48	00 á 00
Id. tremés	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n.	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella	180 á 200	0 á 00
Alverjones	54 á 56	00 á 00
Yeros	53 á 54	00 á 00
Altramuces	33 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 00 0|0	á 00 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Diciembre.
Entrada general de ayer, 0000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 50 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0250.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 24, 0300.
Precios.—En puerta, 46 0|0 á 50 rs.
En bodega, 00 á 50 0|0.

Matadero de Sevilla.

Dia 27—017 reses y 01 terneras, con 4,272 1|2 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 36 0|0.—Al público á 50.—76 machos con 1,226 libras.—Al dueño, de 00 á 25 0|0.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,499 0|0.—Reses reprobadas mayores 02.—Id. menores, 000.

Cádiz 24.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1'50 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 7, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 00, de 0'00 á 0'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	1019
Entrados en este dia	060
Total	1079

Han salido.

Para el consumo	049	0050
De tránsito	001	

Quedan para el inmediato dia. 1029
Los cerdos vendidos han pesado. 0373 arrobas 11 libras.
Precios por pesetas de 15'50 á 17'25
Por libras de 42 0|0 á 47 cuartos.
Sevilla 27 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 24 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·35 á 49·40 d.
PARÍS á 8 dias vista, á 05'09 á 5'10.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almeria, 1|2 d.
Madrid 3|4 á 7|8, q.	Santander 1|2 d.
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|8 b.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 26 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	1	5	09
S. José.	1	1	1	3
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	3
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	09
Igual	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 24.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

Vapor español Guadiana, de Sevilla con carga general.—Id. id. James Haynes, de Gibraltar con id.—Id. aleman Messida, de Hamburgo con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Vivar, con carga general para Sevilla.—Id. id. Moratin con id. para id.—Id. español Non Plus Ultra, con id. para id.—Bergantin noruego Talisman, con sal para Christiansund.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m. los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs.; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Alcalá y Gandul.

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 8,02 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,02 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Alcalá á las 4,42 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 6,30 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,00 de id.

Quinto (facultativo), sale de Alcalá á la 1,05 de la t.—Llega á Gandul á la 1,25 de id.

De Gandul á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,34 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,14 de id.

Tercero, sale á la 2,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,49 de id.

Cuarto, sale á las 5,15 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,44 de id.

Quinto (facultativo), sale de Gandul á la 1,35 de la t.—Llega á Alcalá á la 1,50 de id.

Precios de Sevilla á Alcalá:

Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.

Funcion de Inocentes para hoy Martes, 19.ª de abono, turno impar.

La zarzuela en un acto *Tocar el violon.*—La revista en 1 acto *Cuatro sacristanes.*—La tonadilla del *Tripili.*—Y la zarzuela en 1 acto *El hombre es debil.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

Hoy Martes
Sorprendente funcion de Inocentes.
26.ª de abono, turno par.

Se compondrá este espectáculo con un certámen dramático, un acontecimiento musical y una espléndida rifa de objetos de gran valor.

La comedia en 3 actos *Marcela ó cual de los tres.*—La zarzuela en un acto *Pascual Bailon.*

A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 60.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerias.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2647

EL ESPAÑOL

Sevilla 29 de Diciembre de 1875.

Nuestros lectores tienen ya noticia, por la correspondencia de nuestro corresponsal de Madrid, de algunas de las disposiciones que en breve van á dictarse para someter á una legislacion clara y concreta, los derechos de la prensa periódica. Refiriéndose á las mismas, como con ligeras variaciones las publicamos en uno de nuestros últimos números, *El Diario Español* hace presentes algunas de las dudas á que aquellas dan ocasion y que es de desear resuelva el decreto anunciado.

El Tribunal de imprenta lo formarán en todas las capitales donde hay audiencia, los magistrados de la misma, y el juicio, que será verbal, quedará reducido á la lectura del artículo ó suelto donde exista la infraccion, á la acusacion del fiscal y la defensa por la persona á quien designe el propietario del periódico, sea ó nó letrado, dictándose inmediatamente despues el fallo. La primera de las dudas que al colega citado ocurre hace referencia al recurso que los interesados puedan obtener contra este fallo. Despues de la sentencia del tribunal á quien corresponde calificar y juzgar un escrito denunciado, ¿se dará ó nó al periódico acusado el recurso de casacion? De importancia suma es que quede esclarecida esta cuestion, é indudablemente el decreto fijando la legislacion por la que se ha de regir la prensa se ocupará de este particular importantísimo. A nuestro juicio, contra el fallo de los tribunales debe darse á los interesados aquel recurso, si bien procurándose que su tramitacion sea la mas breve posible.

Otra duda de mayor importancia, indudablemente, se ofrece á *El Diario Español*, y hace referencia á qué asuntos políticos están vedados para la prensa y á cuales son los casos de penalidad.

«Nosotros no comprendemos, escribe nuestro colega, que en un período de ámplia discusion como el que ha de comenzar al abrirse el parlamento, se conserven para la prensa más que dos prohibiciones. Primera: el discutir directa ó indirectamente, sobre la forma monárquica constitucional ó sobre los actos del monarca inviolable y sagrado segun la ley. Segunda: el discutir sobre las operaciones de la guerra ó anticipar noticias de movimientos militares que puedan utilizar nuestros enemigos. Fuera de estas no creemos deba conservarse ninguna prohibicion que limite la libertad de que deben disfrutar los periódicos para tratar todo género de cuestiones políticas. En cuanto á aquellos delitos que caigan bajo la sancion directa del Código Penal ordinario, nada hay que decir, claro es que la jurisdiccion ordinaria pesa siempre con la misma fuerza sobre ese género de delitos.»

Conformes en todo con nuestro apreciable colega, deseamos, asimismo, que el decreto sobre imprenta sea bastante á determinar con toda precision, qué es lo que entre las innumerables disposiciones referentes á la materia y publicadas en los últimos años ha de estar en vigor, y de una vez quede definida la situacion de la prensa, víctima hasta hoy, por las tristísimas cicunstancias por que ha atravesado la nacion, de una suerte deplorable. Sepa la prensa con exactitud á qué disposiciones ha de acomodar su conducta; haya una legislacion completa que determine los límites de sus atribuciones, y su situacion cambiará favorablemente. Nada es mas ocasionado á contratiempos, á perjuicios gravísimos que ignorar á qué ley hay necesidad de ajustarse.

Las reclamaciones que encaminadas á este objeto hagan los periódicos, no podrán menos de ser escuchadas y atendidas por el gobierno, el cual, apreciando la importancia de la prensa, quiere darla las condiciones necesarias para que pueda llenar cumplidamente su mision.

En una de esas bellas descripciones con que el señor Castelar ameniza las columnas de *El Globo*, se fija el célebre tribuno en los males de la tiranía, recordando la influencia pretoriana que sucedió en la antigua Roma á los últimos tiempos de la república. El señor Castelar, con pintoresco estilo, describe aquella época de desorganizacion moral, en que se ponia á precio la púrpura de los Césares, y la soldadesca de entonces deponia á los emperadores que no acertaban á tenerla satisfecha.

El cantor de la república nos recuerda con su ejemplo las tristes consecuencias de esa forma de gobierno, en que las ambiciones personales hacen con facilidad campo de batalla del país, concluyendo los que eran jefes de las turbas por aspirar á la dominacion de la patria: el ejemplo de Roma nos demuestra que las repúblicas, en vez de matar la idea monárquica, multiplican los aspirantes al imperio, porque en el cerebro de los republicanos que ejercen influencia sobre las masas, se desarrolla el órgano del mando hasta tomar proporciones magestuosas, produciendo el apetito insaciable de reinar.

La Guardia pretoriana sacando á subasta el trono nos demuestra á qué estado se hubiera visto España reducida si el instinto del órden no hubiera hecho á nuestro pueblo responder instantáneamente al llamamiento que se le hizo en nombre de la monarquía constitucional, institucion equidistante de las locuras demagógicas y de las reacciones pretorianas.

Las cartas de San Petersburgo traen pormenores sobre la recepcion oficial celebrada en la embajada española.

Los vastos salones del hotel Lazarero se prestan admirablemente á desplegar el fausto exigido por esta ceremonia. El que se acercaba podia imaginarse trasladado á tierra de España, á juzgar por la profusion de flores y de verdura. La afluencia de convidados era inmensa. El cuerpo diplomático en totalidad y en primer término el nuevo embajador de Turquía, Kabauli-bajá, todos los ministros y altos dignatarios de la córte, los jefes de las administraciones, se hallaban allí representados. Del ministerio de Negocios estranjeros asistia el adjunto recien nombrado, Mr. de Giers, el baron de Fornini y Mr. de Hamburger.

No era menos espléndido el círculo de señoras, así del cuerpo diplomático como de la alta sociedad de la capital. Y no es de estrañar, considerando que en los seis meses que llevan de residencia en Rusia el marqués de Bedmar y la marquesa su señora, se han grangeado numerosas simpatías de que se hacen eco las cartas y los periódicos.

Vuelve *El Cronista* sobre la cuestion de la legalidad de los partidos, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, y aceptando nuestras esplicaciones dice, que nadie puede pedir en justicia que el gobierno falte á la ley para imposibilitar la eleccion de los que vienen seguramente á defender en el Congreso y en el Senado ideas contrarias al gobierno monárquico constitucional, pero tampoco puede exigir nadie que el gobierno se cruce de brazos y prescinda de la influencia que legalmente pueda ejercer para defender el sistema político que representa.

Mucho hablan de presion gubernativa y de opinion pública partidos que han hecho elecciones bajo la presion de minorías triunfantes por debilidad ó torpeza de sus adversarios políticos, pero la verdadera opinion pública sabe bien á qué atenerse en punto á tales declamaciones.

Cuando acabamos de pasar por larga época de política de aventuras que nos ha traido calamidades aun no remediadas por completo; cuando todos hemos visto el término fatal y necesario de doctrinas cuya realizacion práctica rechazan los hábitos y costumbres del pueblo español; cuando todos recordamos el desquiciamiento de las bases del órden social, la desmoralizacion é indisciplina del ejército, los ataques á la unidad nacional por los que, siendo la víspera correligionarios del gobierno, el mismo gobierno tenia que declararlos al dia siguiente piratas, ¿con qué razon se pide la indiferencia del que hoy está en el poder, ante las pretensiones de volver á predicar doctrinas que nos conduzcan de nuevo á tales escesos?

A nadie ha perseguido la restauracion por sus opiniones políticas cuando no se han traducido en hechos contrarios á las leyes. Los principales representantes de los partidos mas avanzados, los que pueden ejercer en ellos mayor influencia, tranquila y seguramente se pasean por Madrid y por toda España, ejerciendo sus derechos civiles y políticos, como el ciudadano mas ageno á nuestras turbulencias. Si aspiran á diputados ó senadores y son elegidos, nadie les negará la entrada en las Córtes porque sean absolutistas ó cantonales, siempre que acaten lo que las Córtes determinen, que no se parecerá por cierto á declaraciones de forma de gobierno por medio de incidentes parlamentarios.

Esta es la igualdad ante la ley. Pero no puede negarse al gobierno el derecho que tiene para considerar ilegales todas las aspiraciones contrarias á la monarquía constitucional, y para impedir, dentro de las leyes y con los medios que estas le conceden, que se conviertan en hechos. De lo contrario, no seria el gobierno defensor del sistema político que representa, sino entidad indiferente al crecimiento de las pasiones mas perturbadoras.

No es el gobierno quien da patentes de legalidad ó ilegalidad á los partidos; se las dan sus propias doctrinas. A los que aspiren á discutir lo indiscutible en el régimen vigente, á los que luchen contra la legalidad, ¿cómo ha de llamárseles?

GUERRA CIVIL.

A las cuatro de la tarde del 23 llegaron á Tafalla los ilustres generales Quesada, Martinez Campos, Primo de Rivera y Blanco.

Las tropas de la guarnicion, vestidas de gala, salieron á esperarles á la estacion con bandera desplegada.

Un gentío inmenso, ávido de saludar al pacificador de Cataluña, llenaba los andenes.

El fuerte de San José disparó dos tiros de fusil anunciando la salida del tren de Olite, á la guarnicion del castillo de Santa Lucía, que la componen una compañía del batallon de Avila y veinte plazas de artillería, que inmediatamente hicieron las salvas de ordenanza.

Media hora despues, un repique general de campanas y quince disparos de cañon anunciaron la llegada de los generales en medio de los acordes de músicas.

Los balcones de las casas estaban completamente engalanados, ofreciendo un magnífico golpe de vista, especialmente por la noche, con la profusion de luces. Las bandas no cesaron de tocar hasta la madrugada.

Así que se instalaron los generales en sus respectivos alojamientos, fueron visitados por las diversas comisiones y señores jefes y oficiales.

El general Martinez Campos fué victoreado, cuando se despidió del general Quesada para retirarse á su domicilio; siendo todo júbilo y regocijo en la poblacion.

Una correspondencia de Tudela, dirigida el dia 20 al *Diario de Huesca*, anuncia la llegada á aquella poblacion de la brigada Pardo Montenegro y de la division del general Chacon. Despues escribe la correspondencia á que nos referimos las siguientes lineas, sobre las cuales llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Mañana 21, se espera la llegada de la brigada Molins, que pernocta en Córtes y Mallen; el 22 vendrá la de Bonanza con el general Blanco; 23 y 24 Terreros con la de Gamir; el 25 la de Blazquez; el 26 Negron y Acellana; el 27 la de Bayle; el 28 del Campo; el 29 y 30 tropas afectas al cuartel general, y el 31 las acémilas sobrantes.

El dia 1.° de Enero próximo se hallarán ya en operaciones los numerosos refuerzos que habrán venido por esta parte, y un deber de prudencia me aconseja la reserva sobre el probable destino de las referidas brigadas.»

Todas estas fuerzas vienen por la carretera, y únicamente las de Cassola han hecho uso de la linea férrea, con objeto de relevar los destacamentos de Esquinza, que ya han marchado á Guipúzcoa.

Contiene algunas noticias de interés la siguiente correspondencia de Logroño, que publica con fecha 20 del actual un colega de provincias. Dice así:

«Ayer pernoctaron aquí los dos regimientos de caballeria, Lusitanía y Pavía, una bateria (seis cañones) de artilleria rodada, cuyas fuerzas al mando del bizarro brigadier Contreras, han salido esta mañana en direccion á Haro, en donde esperarán órdenes superiores.

Siguen reconcentrándose tropas en Calahorra y Alcanadre para ir á Santander, con objeto de embarcarse para San Sebastian, pues como ya le decia, el Gobierno quiere reforzar la division de Guipúzcoa con ocho batallones mas. Ya habrán visto en esa de paso para San Sebastian parte de estas tropas que vengo mencionando hace tiempo.

El general Loma continúa en Pamplona y el general Cuadros marchó á Zaragoza, sin duda á esperar al general en jefe, y Sres. Jovellar y Martinez Campos, con el fin de conferenciar con ellos y tomar disposiciones sobre los cuerpos de ejército que se están formando para emprender brevemente las operaciones.»

Las noticias de interés son escasas, á no considerar como tales las que dejamos referidas. Y en efecto no lo son poco, teniendo en cuenta la campaña decisiva que anuncian.

Los carlistas por su parte se preparan á resistir. Están inutilizando todas las vias de comunicacion del territorio que ocupan, cortan los puentes, aumentan las tricheras y trabajan sin descanso en sus reductos y fortificaciones.

Así lo han hecho otras veces, y ya hemos visto lo poco que les sirvió en la ocasion precisa. No es de imaginar que ahora consigan lo que no lograron en Somorrostro y el Carrascal.

Acometidos con valor esos atrincheramientos, atacados con movimientos estratégicos, les será imposible á las facciones sostenerse en ellos, pues nunca la mejor fortificacion servirá para otra cosa que no sea detener por el pronto el empuje del enemigo, dando lugar al grueso del ejército de reponerse, aumentarse ú organizarse, pero nunca por sí solo el atrincheramiento mas formidable podrá decidir la contienda.

Hace tiempo estamos convencidos del empeño tenaz de los carlistas; por eso jamás hemos vaticinado la época fija de la terminacion de la guerra; pero en vista del propósito de los enemigos de reducirse á la defensiva casi á pié firme detrás de sus parapetos, es de presumir que la campaña sea mas breve de lo que se piensa, cuando nuestros soldados comiencen á ocupar el país reduciendo á los rebeldes al extremo de perecer ó salir de sus guaridas.

Los cuarenta batallones del ejército de Cataluña, acostumbrados á la victoria, penetrarán en la ciudad predilecta de la rebelion, auxiliados por sus veteranos camaradas del antiguo ejército del Norte, y el círculo de accion del carlismo, estrechado mas cada dia, vendrá á reducirse en términos que no les quede á los partidarios del Pretendiente medio alguno de evitar el encuentro de las tropas leales, que con tanto cuidado evitan, como único plan de guerra que se han propuesto.

CARTA DEL NORTE.

Sr. Director de EL CRONISTA.

TAFALLA 24 Diciembre 1875.

Aquí me tiene usted ya en el ejército y en camino de entrar nuevamente y de lleno en la vida de soldado. Aquí, amigo mio, no hay fondas—que no merecen tal nombre las malas posadas que con él se engalanaron,—y es por tanto preferible, aunque mala tambien, la vida de alojamiento, No lo siento, pues con ella vá disponiéndose á las penalidades de la campaña el cuerpo mal acostumbrado del que, cual yo, acaba de gozar una temporada de descanso y las delicias del hogar doméstico.

Como venia estos dias completamente ignorante de lo que por aquí ocurria, he sido sorprendido á mi llegada con la noticia de la intentona de los carlistas contra el Esquinza estos dias pasados.

Resulta de las noticias que he podido adquirir en estos primeros momentos, que el ataque tuvo efecto al siguiente dia de verificado el relevo de los fuertes por tropas del nuevo ejército de Navarra ó de la derecha (cazadores de Figueras procedente del de Cataluña).

Los partidarios del Terso ardian, por lo visto, en deseos de medir sus fuerzas con las de su nuevo y acreditado enemigo, y no esperaron á más. La leccion ha sido ruda y no les habrán quedado deseos de nuevas intentonas. Atacaron, se me dice, con energía, y con no menos energía fueron en toda la línea rechazados, sufriendo bajas de consideracion, algunas al pié mismo de los parapetos. Por nuestra parte, pocas aunque muy sensibles; cinco muertos y 13 heridos de los bravos de Figueras.

Despues de su derrota han desaparecido vergonzosamente sin nuevas algaradas, y el Esquinza ha vuelto á su estado normal de los tiritos constantes y alguno que otro zambombazo de rato en rato por no perder la costumbre. Esto, por lo demás, ha llegado ya á hacerse allí el pan cotidiano y ha perdido hasta el privilegio de quitar el sueño á los *pacíficos* moradores de los fuertes.

Estas son, como he dicho á V. noticias adquiridas en los primeros momentos de mi llegada, y quizá tengan que sufrir alguna rectificacion.

El cuartel general, por lo demás, no ha dado al suceso importancia alguna; y yo realmente no se la doy tampoco, aun siendo ciertos todos los detalles que he referido.

Hay quien cree que, habiendo resuelto los pro-hombres carlistas en su última reunion magna tentar un esfuerzo supremo, á vida ó á muerte, reuniendo el núcleo de sus fuerzas para caer sobre un punto dado de nuestra línea, la intentona referida puede haber tenido por objeto llamar nuestra atencion hácia el Esquinza. Yo no soy de esa opinion, sencillamente porque no creo que sea cierta la supuesta resolucion de los carlistas. ¡Lucidos quedarian si realmente en uno de sus momentos de entusiasmo alcornoqueño llevaran su locura hasta ese límite!

Han marchado hoy á Pamplona los generales de este ejército, incluso Quesada, que creo regresa mañana para luego pasar á las provincias, con objeto, á no dudar, de dar la última mano á la organizacion.

El tiempo bueno, y la gente del mejor humor del mundo, disfrutando la Noche-buena con todo el jaleo compatible con su situacion.

De V. siempre afectísimo, *Zambrana.*

Dice el *Gaulois* que las reuniones que se celebraban los sábados en el palacio Basilewisk, suspendidas por la ligera enfermedad de las infantas, van á continuar en breve. Dichas reuniones, añade el periódico francés, son de familia, y á ellas solo asisten personas de la intimidad ó de la familia de la reina Isabel. Los concurrentes habituales son el marqués de Molins, los señores Güell y Rente y conde de Gorowski, el conde de Sanafé y algun otro. En esas pequeñas fiestas íntimas, las infantas bailan un rato, continúa el *Gaulois*, y hay tanta sencillez, que la reina tolera que se vaya de levita.

Con objeto de animar á sus parciales, cuyo espíritu decae en todas

partes, *El Cuartel Real* insiste en que es cosa fuera de toda duda la existencia de varias partidas en el Maestrazgo.

Verdad es que con la misma formalidad afirma que los facciosos de Cataluña y el Centro *no fueron vencidos*, y que la proclama de don Cárlos y la de Tristany han causado en ellos un verdadero *delirio*.

Ya sabemos aquí que los que *deliran* son don Cárlos, su estado mayor y los redactores de su periódico.

El comercio de Barcelona, representado por gran número de firmas, ha dirigido al general Jovellar la siguiente carta:

«Los que suscriben, del comercio de esta plaza, al tener noticia de haber sido aceptada por V. E. la capitanía general de la isla de Cuba, precisamente al emprenderse en el Norte de España grandes y decisivas operaciones de campaña, en cuya combinacion, desde su alto destino, ha tomado V. E. una parte tan principal, han comprendido el inmenso sacrificio que á V. E. ha impuesto su acendrado patriotismo y toda la extension de su abnegacion ante los intereses de España, cuya integridad tiene en V. E. uno de sus más decididos defensores.»

El dia 24 se celebró con toda solemnidad en la basílica de Santiago, en Bilbao, el aniversario de la liberacion de aquella invicta villa por las fuerzas del ejército al mando del duque de la Victoria, asistiendo al acto todas las autoridades, corporaciones y gran parte del vecindario.

El ayuntamiento dirigió con este motivo un telégrama de felicitacion al general Espartero.

Comunican á *La Correspondencia* el siguiente telégrama:

París 24 (noche).—Los condes de Chambord emprenderan pasado mañana su anunciado viaje de Frosdhorf, deteniéndose en Gratz para visitar á la archiduquesa Maria Beatriz, madre del Pretendiente español.

Los agentes carlistas residentes en Paris y otros que han llegado hoy á esta capital, marchan esta misma noche á Gratz para ponerse de acuerdo con D. Alfonso de Borbon, hermano del Pretendiente, é influir para la continuacion de la guerra civil, en el ánimo de la familia de D. Cárlos, que ya la desaprueba.

Los laborantes de todas clases se muestran desconcertados ante el giro favorable que ofrecen los negocios de España.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Reales decretos fecha 24 relevando á D. Sixto Allué del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Huesca, y nombrando en su lugar á D. Joaquin Nogueras.

Ministerio de Gracia y Justicia.—S. M. ha resuelto escribir reales cartas á todos los prelados de la Monarquía á fin de que en el aniversario de su advenimiento al trono concurran general y particularmente á tributar á Dios las mas rendidas gracias, diponiendo se ejecute lo mismo en las iglesias dependientes de su jurisdiccion.

Ministerio de la Guerra.—Real órden fecha 15 dando de baja al alférez graduado sargento primero del regimiento del Infante D. German Blanco y Ruiz, que ha desaparecido de su destino llevándose un caballo de un particular y 300 pesetas de su compañía.

Ministerio de Marina.—Circular fecha 14 disponiendo que desde 1.° de enero á todo buque inglés que haya sido arqueado con arreglo al acta del Parlamento de 1854 se apliquen en los puertos españoles las reglas siguientes:

1.ª A los de vela se les reconocerá el arqueo total y el neto que sus documentos expresen, como si hubieran sido arqueados en España.

2.ª A los de vapor ó movidos por cualquier otro agente mecánico, les será igualmente reconocido, como si hubiesen sido arqueados en España, el arqueo total y el descuento por alojamientos que en sus documentos figure; pero se arquearán los espacios ocupados por máquinas y carboneras, segun determinan los artículos 19, 20, 21 y 22 del reglamento de 2 de diciembre de 1874, y el tonelaje neto se deducirá descontando fiel total inscrito en los documentos del buque el correspondiente á los alojamientos que los mismos expresen, y el de las máquinas y carboneras hallado del modo expuesto.

Ministerio de Ultramar.—Real órden fecha 23 en que, en vista de una consulta elevada por el gobernador general de Cuba proponiendo ciertas reformas en las reglas para gobierno de los capitanes y sobrecargos de buques españoles ó de otras naciones que hagan el comercio de importacion desde puertos extranjeros á los de dicha isla, con el fin de evitar el abuso que se comete en los manifiestos de los buques que entran en aquella Antilla, difrazando el contenido de los cargamentos en su clase y peso, se dispone que en sustitucion de las reformas propuestas por dicha autoridad y hasta que se aprueben los proyectos generales de ordenanzas de aquellas aduanas, se amplie y se cambie respectivamente la 1.ª y la 7.ª de las reglas dictadas en 26 de diciembre de 1872 en la forma que expresa esta real órden.

Ministerio de la Guerra.—Real órden fecha 23 concediendo la cruz de primera clase de San Fernando pensionada con 250 pesetas anuales y abonable desde el 14 de julio último al alférez de navío D. Joaquin Barriere y Perez, por el mérito que en dicho dia contrajo á bordo del vapor *Ferrolano* al arrojar al agua una granada cuya espoleta se inflamó en el momento de estarla atornillando con lo que evitó la inflamacion de las demás municiones y una série de desgracias á la tripulacion y al buque.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha 13 confirmando el fallo de la comision provincial de Ciudad-Real, que declaró soldado del reemplazo de 1873 por el cupo de la Solana á Juan José Santos Orejon, cuya excepcion fué alegada despues de hacerse el llamamiento y declaracion de soldados.

—Otra fecha 14 confirmando el fallo de la comision provincial de Badajoz, que declaró soldado del primer reemplazo de este año por el cupo de Almendral á Hipólito Marquez, que alegó la excepcion de nieto único de abuelo sexagenario y pobre, á quien mantenia; pues tiene además otro nieto sirviendo en el ejército en clase de sustituto, que aunque mantiene tambien á su madre viuda, hace que el Marquez no se halle comprendido en las reglas primera y segunda del art. 77 de la ley.

GACETILLAS.

Con objeto de celebrar el hecho glorioso de la restauracion de la monarquía constitucional y la proclamacion del legitimo soberano D. Alfonso XII, se ha dispuesto por el Sr. Administrador y Alcaide del Real Alcázar de esta capital, que mañana se verifique en la capilla de aquel edificio una misa solemne con *Te-deum*, oficiando el señor capellan del mismo, D. Eloy García Valero. El acto religioso dará principio á las nueve y media de la mañana y concurrirán á él todos los empleados del Real Patrimonio y las familias de los mismos, pudiendo asistir tambien las personas que lo deseen, pues se permitirá al público la entrada en aquel precioso santuario. Por nuestra parte tenemos la mayor satisfaccion en anunciar tan significativa como justificada fiesta, y no dudamos que quedará con el mayor esplendor y lucimiento.

En la vecina provincia de Huelva, se están preparando grandes plantaciones de eucaliptus, en lo que trabajan con decidido empeño, nuestro infatigable amigo el gobernador de la misma provincia el Sr. Bethencourt, y el ingeniero jefe de minas D. Florentino Zavala. D. Guillermo Sundeim acaba de poner 300 árboles, D. Gustavo Braud tiene ya un semillero, de tres mil árboles, D. Manuel Vazquez Lopez prepara otro gran semillero, otro D. José Iñiguez Pinzon, otro D. Fernando de la Cueva, quien así mismo espera de Málaga, una remesa de plantas, y otro D. Nicolas Gomez Gonzalez.

En la Palma se ocupa igualmente del asunto D. Antonio Soldan, rico y entendido propietario.

No creemos que nos fascine el cariño que profesamos, á nuestro antiguo colaborador en los dias del peligro Sr. Bethencourt, pero dicha autoridad llama á todos la atencion por esa perseverancia inglesa, con esa actividad proverbial en él, con que lleva á cabo cuanto considero util y conveniente á los intereses del país. Le felicitamos por ello.

La empresa del teatro de Cervantes ofrece mañana jueves una brillante funcion á beneficio del inspirado poeta Sr. D. José de Velilla y Rodriguez, autor del aplaudido drama *La luz del rayo*, el cual formará parte de la funcion, terminando con la graciosa piececita *La sarten y el cazo*, original del escritor sevillano Sr. D. Luis Escudero y Perosso.

A los Alcáldes de la provincia ha remitido la Administracion Económica una circular sobre lo que deben practicar aquellos funcionarios en la noche del 31 del corriente para que queden anuladas las cédulas personales de precio sencillo.

Los Excmos. señores marqués de Irún, marqués de las Torres y D. Miguel Tenorio, han sido comisionados por la Diputacion de Huelva, para solicitar de S. M. el Rey su protectorado para la idea de levantar la estátua á Cristobal Colon delante del Monasterio de la Rábida.

Dentro de diez dias á contar desde ayer, se subastarán los aprovechamientos del sobrante de pastos de la dehesa Viar y Mosquita, término de Almaden de la Plata.

El ayuntamiento de Cádiz prepara un entusiasta recibimiento al ilustre general Jovellar, habiendo publicado la alcaldia de aquella ciudad una disposicion con varios articulos referentes al particular.

Pasan de ciento los espositores de la provincia de Huelva para la esposicion de Filadelfia. La coleccion de minerales que envía son de gran mérito.

Por la Administracion provincial de Fomento se cita a D. Francisco Rosales, expositor de esta provincia en la Exposicion de Viena, para que se presente á recojer el diploma del premio que le fué concedido.

El paseo de la orilla del rio y el de las Delicias se ven estraordinariamente concurridos en estos dias festivos, desde medio dia hasta las cuatro de la tarde en que comienza la retirada de los paseantes. Seria de desear, que antes que principien de nuevo las lluvias, dispusiera la comision de obras del Ayuntamiento que se reparasen algunos trozos de los arrecifes del primero de dichos paseos, que no se encuentran en el mejor estado.

Tomamos de "La Patria,,:

Segun tiene entendido *El Imparcial*, los gobernadores de las Provincias de la Coruña y Lugo son los que hasta ahora no han suministrado al ministerio de Fomento ni un solo expositor. O á estos señores gobernadores no se les alcanza gran cosa lo que importa llevar á Filadelfia los productos de esas provincias, ó si conocen toda su importancia deben tener muy poca influencia entre sus administrados.

Esperamos que el ministerio de Fomento haga entender á estos funcionarios cuál es su deber, al mismo tiempo que premie los merecimientos de los de Salamanca, Guipúzcoa, Córdoba y Huelva, que hacen esfuerzos poderosos para que sus provincias estén dignamente representadas. Mientras los gobernadores de Alava, Navarra y Guipúzcoa, cuyas provincias están invadidas por los carlistas, se esfuerzan en enviar productos para la Exposicion, es censurable que los de la Coruña y Lugo, que viven en plena paz, no se hayan dado por entendidos hasta ahora ni anunciado un solo expositor.

Ha descendido algun tanto la temperatura, dejándose ayer sentir el fresco un poco mas que los dias anteriores.

Ayer, dia de los Inocentes, han sido en gran número los chascos que se han dado por esos mundos; pero el mas soberbio fué el que se llevaron en la Alameda de Hércules los infinitos prójimos que á escitacion de un estimado colega fueron allí á admirar una maravilla que acababa de descubrirse, segun decia el humorístico compañero.

La Comision para la instruccion de expedientes sobre capellanias llama á las personas que se crean interesadas en las que fundaron en la iglesia parroquial de la villa de Alajar, Maria Brazquez, viuda de Juan Gonzalez Pablo; Alonso Lopez y su muger Juana Dominguez; José Lopez Caballero y Maria Brazquez, y el Br. don Juan Lopez Navarro. Tambien llama á quienes se hallen en igual caso con respecto á la capellania fundada en la iglesia parroquial de Cortegana por Juan del Hato Gonzalez. Ese llamamiento reconoce por causa haberse solicitado la conmutacion de las rentas de las espresadas capellanias, debiendo presentarse las reclamaciones en el término de quince dias, á contar desde que se inserten los avisos correspondientes en el *Boletin Oficial* de la provincia de Huelva.

Un apreciable colega de la localidad ha dicho ayer, que el Ayuntamiento ha otorgado ya permiso para que levante un teatro de verano junto al puente á la misma persona que lo construyó en aquel sitio el verano anterior.

Leemos en los periódicos de Madrid, que la notable obra heráldica *Linajes nobles de España*, cuya publicacion dejaron en suspenso los acontecimientos políticos del año 68, se halla muy próxima a reaparecer. Su autor, el distinguido cronista rey de armas de S. M. D. Juan José Vilar Psayla, tiene preparados grandes é importantes trabajos, á fin de que la continuacion de su libro no desmerezca de la gran acogida que á sus primeras entregas dispensó la opinion ilustrada, dentro y fuera de España, y se vean realizadas las esperanzas lisonjeras consignadas por la Real Academia de la Historia en un informe muy favorable para el autor de esta obra, de tan reconocida utilidad y mérito.

Bajo el epígrafe de "Recibimiento», publicó ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir* lo siguiente:

«Por las noticias que hemos podido adquirir, digno será el que se haga al Excmo. Sr. capitan general de Cuba, señor Jovellar a su paso por esta ciudad en la noche del 29 del corriente.

El tesorero del Circulo Hispano-Ultramarino de esta ciudad y su provincia señor don Saturnino Fernandez y Gonzalez, con un celo digno del mayor elogio, ha hecho diferentes propuestas á la junta directiva de aquella sociedad, que fueron acojidas y aprobadas con entusiasmo en junta celebrada el domingo último.

En su consecuencia, se acordó que la directiva del mismo rogase al director del ferro-carril de Cadiz le facilitase el mejor de sus wagones, para en el ir dichos señores hasta el empalme á recibir al Sr. Jovellar.

Invitar á todas las autoridades civiles, militares y administrativas para que asistan á la estacion de San Bernardo a esperar la llegada del general: una comision del Círculo Hispano-Ultramarino recibirá á las autoridades en la referida estacion, cuyo salon de descanso se encontrara adornado lujosamente con los mismos tapices y muebles que se usaron cuando la venida de Monsenor Simeoni. Con este objeto, ayer debió presentarse al Sr. Alcalde una comision del Circulo en solicitud de aquellos efectos.

En la estacion tiene preparado el Círculo un Lunch para el Sr. Jovellar, su familia y ayudantes.

Una banda de música que la autoridad superior militar se ha servido conceder generosamente, amenizará el acto.

De estimar son los acuerdos del Círculo-Hispano-Ultramarino de Sevilla y su provincia, compuesto de hombres pertenecientes a todos los partidos políticos españoles, cuya única mira es la conservacion para España de la isla de Cuba, cuya pérdida sería un baldon para la pátria despues de un quebranto, cuya importancia no es posible calcular.

Cuantos gastos se originen serán satisfechos de los fondos que aun conserva el Círculo.

Nos permitiriamos llamar la atencion del mismo, sobre la conveniencia de colocar en el centro del salon de descanso una de las arañas de cristal de las que se conservan en Capuchinos, propias de la ciudad, pues como la llegada del tren siempre es de noche, debería iluminarse el salon de una manera decorosa.»

Hé aquí el sumario de las materias que contiene el número 20 del periódico literario que con el título *El Gran Mundo* se publica en esta capital: —«El teatro wisigodo y árabe en España» (conclusion), por D. José de Velilla. —«Los consuelos de la fé», poesía por doña Rogelia Leon.—«Á la señorita doña Cristina Crespo y Huertas», poesia por D. Francisco Rodriguez Marin.= «La Cruz Blanca», por C.—Revista de teatros, por D. Domingo Lon.—Correspondencia de salones, por C.—Mesa revuelta.—Contiene además un grabado que representa el palacio romano, llamado Castillo de Pilatos en Tarragona.

Los guardias municipales de la primera compañía prestaron ayer los siguientes servicios:

Detuvieron en la casilla á dos hombres por heridas, y á dos por escándalo, y prestaron auxilio á una mujer que se estaba quemando.

Situacion de la Caja Municipal el dia 27 de diciembre:—Existencia del anterior, 11 810 ptas. 80 ctmos.; ingresos, 20,271 con 53; salidas, 08,999 con76, quedando para el dia siguiente 23,081 con 85.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 29 de Diciembre.

Santos de hoy.—Sto. Tomás Cantuariense, obispo.

Santo de mañana.—La Traslacion de Santiago, apostol.

Liturgia.—El oficio y Misa son de Sto. Tomás Cantuariense, rito doble, color encarnado.

Cultos.—En la iglesia de S. Andres, á las 8 de la mañana, como todos los miércoles, Misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—Funcion matutina en la parroquia de S. Lorenzo, á Ntro. P. Jesus del Gran Poder, predicando D. José Rafael de Góngora.—Por la tarde da principio en esta iglesia la novena del Sr. del Gran Poder y predica D. Manuel Diaz Arcaya.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Buenaventura

---

La cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesus de la Pasion y Maria Santísima de la Merced, primera que en Sevilla tributó culto al Señor con la Cruz al hombro, consagra en la iglesia parroquial del Salvador á su venerada imágen titular una solemne novena para ensalzar los misterios de la redencion humana. Principiará el Sábado 8 de Enero de 1876, a las cuatro de la tarde, ante la adorable presencia del Santísimo Sacramento.

A las ocho de la mañana del Domingo 16 se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, distribuyéndose á su término la Sagrada Comunion á los hermanos y fieles que concurran á este acto.

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 50 minutos de la m.
Se pone a las 04 y 51 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 16 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 28 de Diciembre **de 1875.**

Servicio para el 29.

Gefe de dia, el T. Coronel del Provincial de Cuenca, D. Francisco Olive García.

Para la los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

Don Leon Teruel y Puente, Juez municipal, interino de primera instancia, del distrito de San Vicente de esta capital.

En virtud del presente hago saber: que en autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Jacinto Cañas contra don Antonio Ruiz y Quirós de esta vecindad, he decretado la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Una suerte de olivar, situada al sitio y pago de la Doctora, término de Dos hermanas, que linda por Norte con pinar de D. Nicolas Maria Maestre, por Sur con olivares de D. Joaquin de Goyeneta, por Este con tierras de la Hacienda de la señora viuda de D José Adrian y por Oeste con olivares de doña Dolores Garcia: tiene de cabida dos fanegas del marco real de Castilla, conteniendo ochenta y siete olivos y dos membrillos; siendo valorada en tres mil trescientos reales.

Otra suerte de olivar situada tambien al sitio y pago de la Doctora, término de Dos-hermanas, que linda por Norte con olivares de D. José Maria Azpeitia, por Sur y Oeste con otros de D. Joaquin de Goyeneta y por Este con otros de D José Fernandez Terán; su cabida es de dos fanegas y diez celemines del mismo marco que la anterior, conteniendo ciento setenta y siete olivos, ocho marras y seis pinos y un pozo ruinoso, estando cercada de vallado por la parte de Sur y Oeste y siendo su valor la cantidad de siete mil doscientos cuarenta reales.

Otra suerte de olivar en el pago de Patarin, sitio del Tomillar del hierro, término de Alcalá de Guadaira que linda por Norte con tierras de D. Antonio Muñoz, por Sur con olivares de capellanias y otros de D. Joaquin de Goyeneta, por Este con otros de D Mateo Gomez y por Oeste con tierras de D. Manuel Rubio; de cabida de tres fanegas, dos celemines y un cuartillo del espresado marco, y contiene setenta olivos, dos marras, una encina y un pino plantado en la parte de tierra calma, y siendo su valor el de dos mil ochocientos treinta y cuatro reales.

Otra suerte de olivar en el mismo pago de Patarin, sitio del Tomillar del hierro y en igual término de Alcalá de Guadaira que linda por Norte con tierras de D. Manuel Varela, por Sur con olivares de capellanías, por Este con otros de don Juan Lopez y terrenos baldios de dicha poblacion y por Oeste con tierras de don Antonio Muñoz y olivares de D. Mateo Gomez; cuya cabida es de ocho fanegas del marco anterior, conteniendo dicha suerte quinientos un olivos, diez y seis garrotes, cuatro marras y un chaparro, ascendiendo su valor á veinte mil trescientos noventa reales.

Y otra suerte de tierra poblada de Monte bajo, aunque claro y principiado á cultivar, al pago de Patarin, sitio del Tomillar del hierro, término de Alcalá de Guadaira que linda por el Norte con el camino que de dicha poblacion vá á la de Dos-hermanas, por Sur con olivares de D. Antonio Muñoz, por Este con terrenos baldios y por Oeste con olivares y tierras de D. José Maria Muñoz, de cabida de nueve, fanegas, cinco celemines y un cuartillo del repetido marco Real de Castilla, y siendo su valor de tres mil cien reales.

Y se ha señalado para el remate de dichas fincas el dia quince del inmediato mes de Enero á las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado calle de Batehojas número trece; sirviendo de tipo para la subasta sus respectivos aprecios ya consignados, y no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes de los mismos.

Los licitadores han de depositar previamente en la mesa del Juzgado la cuarta parte del valor respectivo de cada una de las que hubieren de hacer posturas para garantir las responsabilidades á que diere lugar la subasta y para que le puedan ser admitidas sus proposiciones: las de los rematantes continuarán depositadas hasta el otorgamiento de la escritura de venta, sirviendo de parte de precio, y la de los no rematantes se les devolverá á seguida.

Y para notoriedad del público se fija el presente y otros de igual tenor.

Sevilla á veinte de Diciembre de mil ochocientos sententa y cinco.=Leon Teruel.—Escribano, Juan Romero.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 05,313 pesetas 32 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 196,678 pesetas 97 céntimos. —Total 201,991 pesetas 29 céntimos.

Sevilla 27 de Diciembre de 1875.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

81. Antoniette Pauk, Chamberí.=82, José Maria Gutierrez, Moguer.—83, Inocencio Lopez, Madrid.—84, Antonio Lamanillo, Cádiz.—85, Perez Hermanos, Andujar.—86, José Maria Larroca, Roma.

Sevilla 27 de Diciembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 2 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas, verificados en el mes de Agosto del año anterior de 1874 y dará principio á los de Setiembre del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 27 de Diciembre de 1875.—El Secretario Contador, Antonio Milura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 26.—*Thiers ha aceptado la candidatura senatorial que le han ofrecido los habitantes de Belfort Ha rehusado los ofrecimientos de otros departamentos.*

El Cairo 26.—*El príncipe Hassan, hijo del khedive de Egipto, ha marchado para la Abisinia.*

Berlin 26.—*El hijo primogénito del príncipe imperial de Prusia recibirá en Madrid el Toison de oro con toda solemnidad.*

Agencia Americana.

Roma 23.—*El papa, al tiempo de recibir las felicitaciones de los cardenales hoy, ha expresado su confianza en el triunfo de la Iglesia.*

Paris 24 (tarde).—*La recepcion hecha al príncipe de Gales en Calcuta ha sido menos calurosa que en Bombay.*

Lisboa 24 (tarde).—*El nuevo embajador de España será recibido en audiencia solemne por S. M. F. el 28 del actual.*

El Diario oficial publica hoy el programa de la ceremonia, y designa al señor conde de Valbon, Lobo de Avila, como introductor del embajador español.

Paris 24.—*La Asamblea dá principio á la discusion de la ley de imprenta.*

Buffet ha pronunciado un notable discurso, en el que proclama la necesidad de establecer la union conservadora contra el peligro radical.

Roma 26.—*El Tanfulla pretende saber que las negociaciones pendientes con España habrán de abortar por las disposiciones del Vaticano en seguir exigiendo que sea puesto en vigor el Concordato.*

Bruselas 26.—*El arzobispo de Malinas está enfermo de cuidado.*

La huelga de los mineros continúa.

Berlin 25.—*El obispo de Rottenbourg publica una carta pastoral contra el casamiento civil, que ha causado penosa impresion en Wurtemberg.*

Munich 26.—*El rey permanecerá en esta ciudad hasta el martes.*

Paris 26.—*Parece que las izquierdas están decididas á desaprobar públicamente la conducta del diputado Mr. Naquet, que compromete la actitud moderada del partido con la peticion de amnistía para los deportados.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Diciembre.

Esta tarde ha leido el señor Cánovas del Castillo al Consejo de ministros el decreto de convocatoria á Córtes, siendo aprobado por todos sus compañeros de Gabinete.

Este decreto lleva un preámbulo muy estenso, en el cual el señor Cánovas trata las más elevadas cuestiones políticas con un criterio liberal. El punto más importante y que pudo producir hace algun tiempo una escision entre las tres fracciones conciliadas, es el determinar á qué Constitucion ha de aplicarse la reforma proyectada, se salva no deter-

minando cuál será la reformada. El proyecto de decreto en este asunto parafrasea el primer manifiesto de don Alfonso á la nacion, en el cual se decia que ninguna de las Constituciones votadas por las Córtes españolas podia considerarse vigente.

En el Consejo que se verificará mañana bajo la presidencia de S. M., es probable que el Rey firme el decreto.

Acerca de su publicacion varían algo los pareceres. Los amigos particulares del señor Cánovas del Castillo aseguran, que se publicará del uno al dos de enero; los del ministro de la Gobernacion creen que será el 30 ó 31 del actual, y me inclino á creer que serán estos últimos los que acierten, pues es general el deseo de que no pase el año actual sin que se lea en la *Gaceta* el decreto de convocatoria.

Los vice-presidentes de la junta directiva del partido constitucional habian solicitado una próroga de tres ó cuatro dias para la publicacion del decreto, á fin de tener distribuidos en los distritos los candidatos que han de presentarse, pero no ha sido posible acceder á su pretension, por el deseo del gobierno de que las elecciones se hagan el dia 20 del mes de enero.

Este deseo dimana en gran parte, de que solo así pueden estar constituidas las Cámaras el dia 1.° de Marzo, en cuya fecha considera preciso el ministro de Hacienda llevar los presupuestos y diferentes leyes para arreglar la Hacienda, á fin de que estén discutidos al empezar el próximo año económico el 1.° de Julio.

Mañana publicará *La Iberia* la circular de los constitucionales. Una de las cosas importantes que en ella se dice, es que si el Gobierno no hubiera atendido al memorial de agravios lo hubiesen presentado al rey.

Como si fuera ministro de la Gobernacion el señor Sagasta, los constitucionales están distribuyendo distritos á sus amigos políticos; no es, pues, estraño, que lleven grandes chascos al saber el resultado de las elecciones, porque sin necesidad de que les combata el Gobierno, solo triunfarán en los distritos donde tengan fuerza real y positiva.

Es probable, pero solo probable, que el general San Roman sea nombrado director general de infantería, porque el Gobierno antes de hacer este nombramiento ha procurado echar á volar la candidatura en la prensa para saber que tal sentaba en la opinion.

No se tienen noticias hoy de operaciones del general Moriones para librar á S. Sebastian y Hernani del bombardeo de los carlistas, pero no pueden tardar, y previéndolo los carlistas aumentan estos dias los disparos contra aquellas plazas.

—

OTRA.

Madrid 27 de diciembre.

Esta mañana ha tenido lugar el entierro del teniente general D. Antonio Caballero de Rodas con todos los honores que prescribe la ordenanza. El cortejo fúnebre, que iba presidido por el ministro de la Guerra, era numeroso y brillante. El Rey estaba representado por el jefe de su cuarto militar general Laserna.

Segun noticias de buen origen D. Arsenio Martinez Campos acompañado de sus ayudantes y de una pequeña escolta, salió ayer de Pamplona á recorrer las posiciones que nuestros soldados ocupan en el Monte de San Cristobal, en donde estaban casi terminadas las obras de fortificacion que habian emprendido á raiz de la toma de tan importante punto. La artillería del reducto Cáceres, Monte Esquinza, hizo ayer algunos disparos contra el enemigo que habia empezado á hostilizar á las tropas liberales y que estas muy pronto le hicieron callar. Casi todos los destacamentos de la provincia de Navarra están guarnecidos por los refuerzos que llegaron de Cataluña. El ejército del general Quesada se disponia marchar ya á Vizcaya, en cuyo territorio comenzará á tomar posiciones.

En los centros oficiales y con referencia á un despacho telegráfico, se decia esta tarde que el general D. Domingo Moriones acababa de desembarcar en San Sebastian donde fué recibido por los habitantes con verdaderas muestras de entusiasmo. Las inmediaciones del Puerto estaban cuajadas de gente de todas clases y condiciones, que no cesaron de victorear al recien llegado.

El de Ultramar ha presentado en dicho consejo unos importantes proyectos referentes á la isla de Cuba aconsejados por la esperiencia para remediar los males que se dejan sentir en aquella isla. Con este motivo se ha hablado largamente de la conferencia que varios ministros hicieron con el general Jovellar y en la que parece que se indicaron por este ciertas medidas de carácter urgente que el Ministerio consideró oportunas y en tal concepto ha tomado ya sus disposiciones. Dícese que el señor Jovellar será portador de las nuevas instrucciones que el Gobierno ha acordado dar al señor Rubí, para el mejor éxito de su mision que hasta ahora ha llenado á satisfaccion de aquel,

CARTAS DEL NORTE.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Pamplona 24 de diciembre de 1875.

Poco interés ofrece la marcha de hoy; pero mi deseo de que ustedes estén al corriente de cuanto aquí se hace me mueve á escribirle, aun cuando sea brevemente. A las ocho montaban á caballo en la plaza de Tafalla los generales Campo, Quesada, Blanco y Primo de Rivera con una parte de sus cuarteles generales y una escolta de caballería. Me uní tambien á ellos, y entre una niebla que no permitia distinguir los objetos á veinte pasos, salimos por la carretera que debia conducirnos á esta ciudad.

Detrás de nosotros seguia un convoy de un centenar de carros conduciendo provisiones para el ejército y géneros para el comercio. El viaje se ha hecho al paso hasta la venta de las Campanas. Allí se ha almorzado y continuamos luego la marcha, llegando á esta ciudad á las dos de la tarde. A medio kilómetro de las murallas hemos encontrado á los generales Loma, O'Ryan, Del Pino, Tello y algun otro que han salido á cumplimentar á los ilustres viajeros.

Entre tanto la ciudadela hacía las salvas de estilo, las campanas tocaban á gloria, se disparaban cohetes y el vecindario colgaba los balcones. La multitud que se habia dado cita en los extramuros, victoreaba al general Martinez Campos, que con su sonrisa característica devolvia afectuosamente los saludos al liberal pueblo de Pamplona.

Antes de penetrar en la ciudad, hemos visto formadas en paradas á las tropas de la guarnicion, y el general Quesada, seguido de los demás compañeros, se ha dirigido á revistarlas. El objeto que habia reunido á aquellas fuerzas era el de condecorar al frente del batallon, y bajo las banderas, á un soldado gastador del batallon de cazadores de Barbastro, que el 29 de julio, en la accion de Villarreal, se distinguió heróicamente, lo cual le ha hecho acreedor á la cruz laureada de San Fernando.

Así que ha terminado la revista, el general Quesada, se ha adelantado á todo el cuartel, general y colocándose frente del batallon de Barbastro, ha dirigido á los soldados una sentida arenga relativa al acto que allí se iba á premiar.

Ha enaltecido elocuentemente el valor y heroismo del gastador en aquella jornada; ha dicho que se enorgullecia al reconocerlo así, y de mandar batallones que dan ejemplos de tanta bravura, con los cuales pronto sería un hecho la completa pacificacion de España; ha estimulado á todos á imitar el ejemplo de los de Barbastro, y ha terminado con un viva al Rey.

Delante del general Quesada estaba frente á las filas el soldado á que me refiero. Terminada la arenga, un oficial le ha colocado en el pecho tan honrosa y merecida condecoracion. El agraciado estaba pálido, convulso, ante aquella imponente ceremonia, y temblaba conmovido, él, que impávido y sereno, bajo un mortífero fuego que hacia retroceder á los mas osados, escaló una y mas veces la terrible posicion que se trataba de conquistar.

Cuantos presenciaban el acto estaban mudos por la emocion; pero al terminar, el entusiasmo ha estallado en aplausos y bravos al ver al general Quesada alargar la mano al bravo soldado y estrechársela con efusion.

Concluido el acto, penetramos en la ciudad por la puerta de San Nicolás. El paseo que se encuentra á la entrada estaba adornado con mástiles que ondeaban banderas y gallardetes ostentando escudos con estas y otras inscripciones: «*paz: fueros: libertad: Sagunto, Miravet, Cantavieja: Seo de Urgel: al ejército de Navarra: al restaurador de la monarquía legítima: al libertador de Pamplona,* etc.»

La carrera hasta la casa Ayuntamiento, frente de la cual se ha apeado el cuartel general, estaba cubierta de tropas y llena de curiosos. Los balcones atestados de señoras que agitaban sus pañuelos y saludaban á los generales.

Cada cual se ha retirado á su alojamiento y yo me he dedicado á recorrer la ciudad y á tomar algunas noticias.

Esta noche ha habido aquí iluminaciones y un *punch* con que los redactores del *Eco de Pamplona* han obsequiado en el Casino á los generales Campos Primo de Rivera, Loma y Pino y al gobernador civil Sr. Elola. A ella han tenido la galantería de invitarme mis compañeros de oficio, los cuales se habian propuesto, al mismo tiempo que dar á los generales una prueba de simpatía y afecto, proporcionarnos una especie de *Noche-buena*, hoy que en las comarcas pacíficas tan tradicional fiesta reune en torno del hogar á las familias Ha habido entusiastas brindis y mucha expansion y cordialidad.

Hace dos noches una faccion se ha acercado al pueblo de Barasoain, intermedio en la carretera de Tafalla, y se ha llevado á algunos individuos de la familia de un liberal, de profesion cafetero, despues de hacer añicos todo el ajuar del café, que constituia toda su hacienda. No lejos del pueblo encontraron á un campesino que guardaba unos cerdos, y le asesinaron. Francamente, en materia de buenos sentimientos nada tienen que envidiar estos navarros á mis paisanos.—Suyo. *Juan B. Fauró.*

EL INCENDIO DEL PALACIO REAL
DE BARCELONA.

—

Los detalles que recibimos hoy del gran siniestro de que ya tienen noticia nuestros lectores, son horrosos, aunque solo se refieren á los primeros momentos. El *Diario de Barcelona* de ayer, sólo tiene tiempo para poner la última hora siguiente:

«Sobre las once y media de anoche se declaró fuego en el piso superior del ex-Palacio Real. Empezó á arder el ángulo del edificio formado por las fachadas de la plaza de Palacio y de la plaza de las Ollas. A los pocos momentos el incendio habia tomado grande incremento, siendo impotentes las bocas de aguas para atajarlo.

A la una de la noche en que nos retiramos del lugar del siniestro para escribir estas líneas, el fuego amenazaba acabar con todo el Palacio. Las llamas se elevaban á extraordinaria altura, y los techos se desplomaban con estrépito. Como el edificio se halla aislado y la noche era sumamente apacible, no sintiéndose el menor soplo de aire, no se corrió el riesgo de que el fuego se propagase á las casas de la plaza de las Ollas y de las de la calle de Tras Palacio.

El señor juez de primera instancia del distrito de San Beltran, que llegó en los primeros momentos, pudo salvar toda la documentacion de los juzgados de San Beltran, Pino y Palacio, no pudiendo verificar lo propio con la del juzgado de San Pedro, porque las llamas ya habian invadido sus dependencias.

El Excmo. señor capitan general interino, señor Saenz de Tejada, con el jefe de estado mayor, señor Barraquer, que fueron tambien allí, enviaron á buscar tropas, con cuyo auxilio se logró salvar los documentos del archivo del Real patrimonio.

Las bombas funcionaban principalmente por la parte de la plaza de las Ollas para impedir que el fuego prendiese en las casas inmediatas.

Acudieron tambien en seguida al lugar del siniestro el gobernador interino señor Terrer, el señor alcalde y algunos concejales y el administrador económico Sr. Laá. El paseo de Isabel II y la calle del Consulado estaban llenos de gente, que contemplaba el incendio, cuyo resplandor iluminaba la ciudad, extendiéndose á larga distancia.»

—

La heróica é invicta villa de Hernani continúa sufriendo ataques de los sicarios del absolutismo.

Segun el *Diario de San Sebastian* desde el dia 21 del actual las baterías enemigas de Arratsain han cesado el fuego contra dicha plaza, siendo general la creencia de que los carlistas han retirado las piezas para acumularlas sobre Hernani, que con razon consideran el mas firme baluarte de la España liberal.

Hé aquí las cartas que de su corresponsal en la moderna Numancia publica el mencionado *Diario*:

«Hernani 22 de diciembre.—Muy señor mio: Hemos sido poco molestados por el enemigo, pues de las tres baterías facciosas que tenemos enfrente, solo nos han hostilizado dos, lanzándonos 16 granadas Antonenea y 15 Santiago-Mendi, que constituyen un total de 27.

No hemos tenido baja alguna personal que lamentar.

La batería de Basaun ha sido reforzada con una nueva pieza que los expertos vigías de la Torre han visto conducir, tirada por seis mulos; y es probable que la estreneu mañana enviándonos algunas granadas.

Se divisaban muchos mirones contemplando el nuevo cañon, que debe ser de los grandes.

Ha llegado á esta plaza el batallon reserva de Madrid, en relevo de la valiente reserva de Huesca que deja gratos recuerdos entre nosotros.

Hernani 23 de diciembre.—Muy señor mio: Seis meses cumple hoy que comenzó el bombardeo que sin cesar viene sufriendo esta invicta villa, y esta mañana á las ocho ha roto el enemigo inusitado fuego de cañon sobre ella desde las siguientes baterías:

Dos de Santiago-Mendi, con tres cañones: una de Antonenea, con dos; una de Basaun, con dos; una de Azcorte, con uno; dos de Arricarte con dos.

Es decir, siete baterías con un total de diez piezas de artillería.

Son las diez de la mañana y pasan de 400 las granadas que nos llevan lanzadas hasta ahora.

Dirigen principalmente sus fuegos sobre el castillo de Santa Bárbara, que responde admirablemente á todos sus enemigos.

La fatídica campana no cesa un momento; las trincheras enemigas de Sabordegui, Beasaburu, Andresenea, Aquerregui, etc., están llenas de carlistas, y se divisa tambien mucha gente en los altos de Burunza, Azcorte y otros montes inmediatos.

Santa Bárbara se defiende admirablemente.

En este momento veo subir para dicho punto un médico con una seccion de camilleros que ha destacada para atender á las bajas que pudieran ocurrir nuestro dignísimo comandante militar Sr. Crespo.

La plaza, como siempre, con he óico espíritu.

Acabo de recorrerla, y al salir del fortin avanzado de Paisac, á cuyo alrededor he contado 44 granadas, he encontrado á dicho señor gobernador en union con las demás autoridades.

La causa que defendemos es tan santa, que la satisfaccion de la victoria se retrata en todos los semblantes.

El último desesperado esfuerzo del carlismo será—no lo dude Vd. ni un momento—rechazado como todos los anteriores, y Hernani y la pátria contarán una brillante página mas en la historia.

Salgo á recorrer de nuevo el recinto por entre el diluvio de plomo y hierro que cae por todos lados.»

Hernani 23 (á las 11 y media de la mañana.)

Continúa el fuego.

Las baterías enemigas nos llevan ya lanzadas sobre 500 granadas.

En Santa Bárbara han sido heridos un oficial y ocho soldados.

Dícese si los carlistas han descubierto una nueva batería hácia Lasarte.

El espíritu de la guarnicion y el vecindario heróico sin rival.

Segun noticias posteriores que hemos recibido, el fuego enemigo continuaba con gran intensidad sobre Santa Bárbara y la plaza, y á la una menos cuarto, el número de proyectiles lanzados pasaba de 700.

En Santa Bárbara habia algunas bajas que lamentar.»

—El *Cuartel Real* del 24 publica la alocucion que ha dirigido á los alaveses, al encargarse de la comandancia carlista de aquella provincia, el cabecilla Francisco Saenz de Ugarte y Gaviria, nombrado por don Cárlos para dicho cargo. En dicho documento los escita á la union, procura infundirles ánimo, diciendo que «serán mucho mayores sus láuros cuanto más crecido sea el número de enemigos» y les incita á que manifiesten si en las filas tratarse alguno de desalentarlos, concluyendo con los gritos de *¡Viva la Religion! ¡Viva Cárlos VII! ¡Vivan los Fueros!*

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

—

Madrid 27 de diciembre á las 6 de la tarde.

Recibido el 28 á las 9 de la mañana.

Se ha hundido una escuela en Zuiza causando ochenta muertos y cincuenta heridos.

Han llegado á Guipúzcoa considerables refuerzos.

En el consejo se ha aprobado el decreto de convocatoria.

CAMBIOS.

Paris......... 5'05.
Lóndres ..... 48'65.
3 por 100.... 17'30.
Bonos........ 60'00.

Madrid 28 de diciembre á las 10'10 de la mañana.

Recibido á las 3'10 de la tarde.

Los constitucionales remiten hoy á provincia una circular.

La comision de Filadelfia ha prorogado hasta el diez de enero el plazo de admision.

La reina madre ha sido atacada de sarampion benigno.

"Gaceta" nada.

—

París 27 tarde.—Un telégrama de Hulikeal (Suiza) que se acaba de recibir dice que se ha hundido la escuela de aquel pueblo, durante la distribucion de los premios de Navidad, resultando ochenta muertos y cincuenta heridos entre los niños de la escuela y los parientes de estos.

La «Agencia Fabra» ha recibido la siguiente correspondencia:

Jaca 25.—Las fuerzas del general Delatre están de vuelta en esta plaza de sus operaciones de Lumbier de donde ha venido en tres jornadas; una á Sangüesa, otra á Verdun y la tercera aquí.

Delatre marchó Huesca á pasar las pascuas.

En Lumbier han quedado fuerzas suficientes para guarnecer aquella plaza.

Bolsa de Madrid
Del dia 28.

—

3 por 100 interior, 17,30 y 17 1|2.
Exterior, 18,10.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 63,75.

Españoles.

Exterior, 20 1|8.
Interior, 19 1|2.

Ingleses.

Consolidados, 94 1|8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 28 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lil. ó sean		Fanegas.	Rvn.
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	00	00		00	00		00	00
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 27	088·22
Entrada de hoy.	024·07
Total.	112·29
Venta de hoy.	00·00
Existencia para el dia 29	112·29

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

—

SEVILLA 28 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 48	00 á 00
Id. tremés.	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n. . .	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	180 á 200	0 á 00
Alverjones.	54 á 56	00 á 00
Yeros.	53 á 54	00 á 00
Altramuces.	33 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0|0	á 00 0|0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 0250 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 50 1|2 00 á 0|0.
Endeble de 50 1|4 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1600.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 27, 0180.
Precios.—En puerta, 46 0|0 á 50 rs.
En bodega, 00 á 50 0|0.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 28—029 reses y 02 terneras, con 4,333 1|2 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 33 1|2.—Al público á 50.—37 machos con 0,937 libras.—Al dueño, de 00 á 27 1|2.—Al público á 36.—001 carneros con 0,012 0,0 libras.—Al dueño de 27 1|2 á 00.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,283 0|0.—Reses reprobadas mayores 07.—Id. menores, 000.

—

Cádiz 27.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1'53 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 10, de 0'00 á 1'94.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 1029
Entrados en este dia. . . . 079

Total. 1108

Han salido.

Para el consumo. . . 078 | 0100
De tránsito . . . . 022 |

Quedan para el inmediato dia. 1008
Los cerdos vendidos han pesado. 0579 arrobas 08 libras.

Precios por pesetas de 15'50 á 17'25
Por libras de 42 0|0 á 47 cuartos.

Sevilla 28 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 27 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'30 d.
París á 8 dias vista, á 05'09 á 5'10.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almería, 1|2 d.
Madrid 3|4 á 7|8, q.	Santander 1|2 d.
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|8 b.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 27 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	6	4	12
S. José. . .	1	0	2	3
Total. . .				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 1
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 14

Igual. . . 15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 27.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

Barca italiana Annita Menotti, de Savona en lastre.

Dia 25. Vapor español Guipúzcoa, de Valencia con carga general.—Idem idem Guadalete, de Málaga con idem.—Idem id. Elena, de la Coruña con idem.—Idem idem Aurrera, de Manila con id.—Idem idem Estremadura, de Sevilla con id.—Idem idem Adriano de Gibraltar con id.—Idem inglés Lisbon, de id. con id.

DESPACHADOS.

Dia 24.—Vapor español Natividad, con carga general para Santander.

Dia 25.—Vapor español Guadiana, con carga general para Marsella.—Id. aleman Messina, con id. para id.—Bergantin goleta español San Miguel, con id. para Santa Cruz de la Palma.—Patache id. Segundo María, con id. para Fuenterrabia.

VAPORES.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m.. los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,15 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40,

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

—

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera, 30 rs.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York. Para familias é industriales.
Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.
DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Borta 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27. | *Zaragoza, Alfonso I* 41.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.
Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diplima de honor. Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones universales.
Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan à algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carleras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchillería inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jáulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

NORIAS CON PRIVILEGIO DE INVENCION. Las mejores conocidas. Se garantizan.
ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION.
FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.
SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.
Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.
EAU FIGARO **Agua Figaro.** Nuevo descubrimiento. Tintura para el Cabello y la Barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres medicos. Precio 24 reaux
Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Caiptan 26.

NI EN MEJORES GÉNEROS
NI EN PRECIOS TAN ARREGLADOS, HAY QUIEN COMPITA CON LOS QUE SE VENDEN EN EL
ALMACEN DE ULTRAMARINOS,
CALLE DE SAN MIGUEL NÚMS. 20 Y 22.
FRENTE Á LA CAPITANÍA GENERAL.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera, Rhin y Champagne en todas sus denominaciones y clases conocidas.

Entre los mas renombrados licores, ofrecemos à nuestra numerosa clientela, el verdadero Marrasquino de Girolano, Luxardo, de Zara, el Curnin de Riga, el Chatreusse legítimo de la Abadía del Gran Chatreusse, el Curazao y Anisete de Joquin, Ponche al Rom de Paris, Cacao à la Vainilla, Anisete de Burdeos, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne de diez años y Vermut de Tarino.

Licores superfinos, variacion de cuarenta clases, á 5 y 1[2 reales botella.

Latas de pescados en conservas de las mejores fábricas del pais y del extranjero, Trufas del Perigord, Joies gras de Strasburgo. Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.

Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prebalé; Quesos de Bola, Nata, Chester y Gruyere; Frutas de la Habana al natural y en almíbar. Completo surtido en Bizcochos finos ingleses, variacion de setenta clases.—Thés, Cafés y Azúcares de las clases mas selectas.—Salcincha de Osfort y de Cabridge, Pastel de Pollo y Jamon de Strasburgo. Pasta de Anchoas.—Salchichon de Vich, Génova y Bolonia, de las clases mas superiores.

PARA LAS PASCUAS.

Mazapanes de Toledo, variacion en tamaños y figuras sorprendentes. Compiten con cuantos se conocen en esta capital, por su legitimidad, buena clase, y particularmente porque se venden á los mismos precios de Toledo.

Gran surtido en turrones de Piña, Fresa, Grosella, Naranja, Frambuesa, Yema, Frutas y Coco, elaborados por el tan acreditado confitero de Madrid Carlos Prast, proveedor de la Real Casa, y premiado con siete medallas.

Almeisas de Portugal en elegantes cajas de todos tamaños, de 9 á 30 reales una.

Unico depósito de los bien acreditados mantecados de Osuna, competidores con los del Aujar y Antequera.

Cajas de dulce franceses, en cajas lujosas de todos tamaños, desde 8 reales a 24.

Estando en correspondencia directa con las mas acreditadas casas de los puntos productores, podemos garantizar la legitimidad de todos los artículos que espendemos en nuestro establecimiento

LA HONRADEZ,
ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente á la Capitania General.
4284 d.

Premio Montyon (2,000 fr.)
INSTITUTO DE FRANCIA
ACADEMIA DE CIENCIAS
INSTITUT DE FRANCE — PRIX MONTYON A O. HENRY
VINOS
DE QUINA A DOSIS FIJA
Del profesor OSSIAN HENRY, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Vino de Quina dosado
De OSSIAN HENRY
Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamas la constipacion. Da los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas** y en las **largas convalecencias**, etc. Es el tónico por escelencia.

Vino de Quina ferruginoso
De OSSIAN HENRY
El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre.** Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia, las flores blancas**, las **constituciones debilitadas**, etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS
LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en ménos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: Mrs E. FOURNIER et Cie, 15, rue de Londres.—Madrid Agencia franco española, Sordo 31 —En Sevilla Sra. Viuda de García.

ACADEMIA (PARTICULAR) DE FARMACIA.
DIRECTOR, INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia se divide en oficial y privada.

La matrícula de la primera está abierta en las facultades oficiales hasta fin de Setiembre. Los que se matriculen en esta clase de enseñanza podrán sin necesidad de asistir á la clase oficial, ser presentados por el profesor en Madrid ó Granada á sufrir el exámen del grupo ó asignaturas que haya estudiado privadamente.

Para seguir la segunda no necesita el alumno matricularse hasta los meses de Abril y Noviembre, en cuya época podrán examinarse por grupos en un tribunal especial que actuará solamente en Madrid.

Siguiendo la enseñanza oficial puede concluirse la carrera en tres años, siguiendo la privada en dos: ambos títulos tienen la misma validez académica.
2860 p. a.

1867 PARIS — 1873 VIENNE
L. LEGRAND
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
207, *rue Saint-Honoré*, PARIS.

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda
Medalla de merito en la Exposicion universal de Paris 1867 *y de Viena* 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

• En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España. — Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

PAN DE VIENA.
FÁBRICA Y DESPACHO, PLATA 3.

Este acreditado Establecimiento, que por algun tiempo é involuntariamente ha carecido de sus especiales harinas, debido á la grande escasez de agua por la cual no ha sido posible á los molinos de Castilla cumplir con sus pedidos, advierte á sus numerables consumidores, que hoy cuenta con grande surtido de este articulo, como asi lo acredita el rico pan que hace algunos dias se elabora en dicha fábrica, sin omitir sacrificio alguno para su buena confeccion.

Tambien se elaboran en la misma, los esquisitos Bollos de leche y Galletas de Santa Lucia que tanto gustan á este inteligente público. Además hay infinidad de pastas y varias formas, para Té, Chocolate y Café.

NOTA.—Avisando con tres horas de anticipacion se hacen toda clase de panes y caprichos para convites y regalos.

Núm. 4,287 p. 15-13.

COMPRA Y VENTA

Recibos del Empréstito. Bonos del Tesoro, 3 por 100, Cupones y toda clase de papel del Estado se compra y vende SIERPES 60.

CLASES ESPECIALES
DE FRANCÉS. INGLÉS Y LETRA INGLESA.
BAJO LA DIRECCION
DE D. CÁRLOS CHAS DE LAMOTTE,
Ex-Profesor del Colegio Naval de San Fernando, de la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento, etc., etc.

NO MAS LETRA MALA
LETRA INGLESA SISTEMA C. C. DE LAMOTTE.)

Se reforma en 25 lecciones la letra mas mala y viciada, por un método novísimo y fácil, puesto al alcance de todas las capacidades. Precio: 160 reales en clase y 240 á domicilio.

El pago no se efectuará hasta que el alumno no haya reformado su letra.

Nota A: Se hacen traducciones.
On donne des leçons d'Espagnol.

CALLE DE LA CUNA NÚM. 40.
4379 p.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los articulos mas superiores, agregandose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

REALIZACION.
DE UNA PARTIDA DE VINO DE JEREZ SECO
Y DE BUENA CALIDAD.
Se despacha en la calle de las Sierpes núm. 80, *confitería,*
A 9 rs. botella, y á 8 rs. devolviendo el casco
4214 p. d. 6 E.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva.
Centro para la compra y venta de fincas.
2339 p. d.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

AGUARDIENTE
SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitania general. 4285 p. d.

Almanaque
Del Tio Canillas, para 1876.

Un tomo en 4.° con infinidad de grabados, caricaturas, chascarrillos, charadas etc., etc.—Su precio 4 reales.

El que remita diez sellos de diez céntimos de peseta en carta á D. Jesus Graciá, calle del Olivar 6, principal, derecha, Madrid; lo recibirá por el correo.—Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar
539 g.

GUIA ECONÓMICA DE SEVILLA.
Por D. Agapito G. de Rojas.
Año II.

Hallándose en prensa la edicion considerablemente aumentada para 1876, el autor suplica se le remitan á la calle de Tetuan núm. 24, ántes del 10 de Enero próximo, los avisos de rectificaciones, traslaciones y nuevas indicaciones de domicilios, las cuales se insertan grátis.—Hasta la misma fecha se admitirán anuncios. 547 g.

COMPRA.

Se desea comprar tres vigas de madera de pino de las dimensiones siguientes:

2 de 54 piés españoles de largo por 16 por 16 pulgadas de escuadria por la estremidad mas pequeña.

1 de 43 id. id. de largo por 20 por 24 pulgadas de escuadria por la estremidad mas pequeña.

En esta ciudad calle Zaragoza número 21 se admiten las proposiciones.
336 g. 6-1

LECTURA PARA LAS ESCUELAS
DE AMBOS SEXOS.
(Segundo y tercer grado.)

EL TALISMAN
DE LOS NIÑOS.
POR D. CAYETANO FERNANDEZ, PRO.
Chantre de esta Sta. Iglesia, etc.

Esta obrita se vende en Sevilla en el establecimiento de los editores Izquierdo y Sobrino (Francos, 60 y 62) á 4 rs. ejemplar solidamente encuadernado en cubierta impresa sobre carton. En la administracion de *El Talisman* (Vizcainos 27), tomando de 50 ejemplares en adelante, su precio es 3 reales ejemplar tambien encuadernado

Almanaque profético para 1876.

Un tomo en 4.° con muchos grabados Su precio 4 rs.—Se vende en todas las librerias de Sevilla.—El que remita 10 sellos de á 10 céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Olivar n.° 6, pral., derecha, Madrid; lo recibirá por el correo. 538 g.

DEPÓSITO DE CHACINA DEL JABUGO,
(SIERRA DE ARACENA).
San Acasio núm. 13,
Frente al Toison de Oro.

Acaban de llegar los Jamones de Pascua. Son dulces, esquisitos y magros, á 11 rs. libra.
4128 p. a. 8-1

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon.
502 g.

SE ARRIENDA la casa núm. 47 de calle Castellar.—Vidrio 6 dan razon, en la que se arrienda el piso bajo. 3359 p. d

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Sta. Teresa núm. 8. En el 10 informarán. 542 g. 5-5

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar dirijanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.° p. 30-16

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Miércoles. 20.° de abono, turno par.
La zarzuela en 2 actos, *La Clave.*
Y la zarzuela en 1 acto *El hombre es debil.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
Funcion para hoy Miércoles. 27.° de abono, turno impar.
El drama en 5 actos *El Campanero de San Pablo.*—Concluyendo con un *Sainete.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2848

EL ESPAÑOL

Sevilla 30 de Diciembre de 1875.

EL 30 DE DICIEMBRE DE 1874.

Hoy es el aniversario de un glorioso dia: hoy hace un año que la nacion española llevó á cabo la empresa salvadora de proclamar al trono de sus mayores á nuestro augusto soberano D. Alfonso XII, que en lejanas tierras ansiaba ponerse al frente de los destinos de su pueblo, para remediar los males que una ciega y desatentada revolucion habia causado, y asegurar dias de prosperidad y ventura que indemnizaran á nuestra pátria de sus pasados dolores. Hoy hace un año que al grito de ¡viva ALFONSO XII! probó una vez más nuestra amada España que es aquella misma nacion que en otros tiempos asombró al mundo con su grandeza, y dió ejemplo á todos los pueblos de virilidad y heroismo, realizando las magníficas epopeyas que llenan las páginas de su brillante historia.

El grito de ¡viva ALFONSO XII! dado junto á los muros de Sagunto por nuestro heróico ejército, fué repetido por todos los ámbitos de la Península, encontrando rápido eco más allá de los mares; porque aquel grito salvador no significaba el llamamiento hecho á una fraccion ó banderia politica, para que se aprestase á una lucha que diera por resultado su triunfo; no era efecto de mezquinas pasiones y bastardos intereses, puestos en juego y á contribucion de audaces y aventureros políticos; era, sí, la expontánea manifestacion de los sentimientos de todo un pueblo, que sólo veia su salvacion en el restablecimiento de las instituciones, cuyo triunfo estaba simbolizado en el excelso principe cuyo nombre invocaba.

Entre las gloriosas fechas que resplandecen en la Historia de nuestra pátria, señalando los magníficos momentos de su vida, determinando los puntos de partida de evoluciones fecundas en grandes bienes, en elementos que han venido á hacer aquella vida más beneficiosa, *el dia 30 de Diciembre del año* 1874, ocupa un señalado lugar, como la fecha en que se realizó la gloriosa obra de la restauracion de la monarquía constitucional, proclamando al trono español al principe á quien por derecho y por el amor de su pueblo correspondía ceñir la corona. Término de una revolucion, desnaturalizada desde su comienzo, esta fecha señala en la Historia de la nacion española el principio de nueva vida politica que ha venido á satisfacer las necesidades de nuestra pátria y las exigencias legitimas de la época presente. En el espacio de un año España ha visto cumplidas las esperanzas que habia puesto en la restauracion, ha tocado los beneficios que prometía el nuevo órden de cosas.

Hoy, en el aniversario del solemne dia en que comenzó para la pátria una era de verdadera libertad, de reparacion, al par que de olvido, elevamos nuestra humilde, pero entusiasta felicitacion, á nuestro muy amado monarca, en quien vemos simbolizadas las instituciones por cuyo triunfo hemos abogado con la decision y energía del que cree servir á su pátria hasta donde la debilidad de sus fuerzas se lo permiten; felicitacion tanto más legítima, tanto más justificada, cuanto mejor se aprecian los grandes beneficios que ha traido á España la restauracion de la monarquía legítima, cuanto más se aprecian las esclarecidas dotes de nuestro augusto soberano, su amor al pueblo cuyos destinos rige, su celo por nuestras libertades, su deseo vehemente de asegurar los futuros destinos de la pátria.

El dia que hoy celebramos señala en nuestra Historia el principio de una era de paz y libertad; dia glorioso, fecha memorable, principio de la regeneracion política de España al grito de ¡VIVA ALFONSO XII!

GUERRA CIVIL.

Ayer por la tarde llegaron á Pamplona los generales Quesada y Martinez Campos, siendo recibidos con el mayor entusiasmo.

La ciudad estaba engalanada con colgaduras, se hicieron salvas y se echaron á vuelo todas las campanas de la capital de Navarra.

Con rapidez extraordinaria se está verificando el relevo y entrada de nuevas tropas en el territorio del Norte, en disposicion de emprender las operaciones cuando el temporal se fije.

Será probable que se aprovechen los últimos dias del año para situar convenientemente todas las fuerzas del ejército, á fin de que sus ulteriores movimientos puedan efectuarse con órden perfecto y con arreglo á un plan muy estudiado.

El espíritu de las tropas es inmejorable, y nadie duda del éxito feliz de la campaña, por más que la resistencia del enemigo sea desesperada, cosa que podrá muy bien no suceder; pero de todos modos, no deberá extrañarse que el avance de nuestras columnas sea mas lento de lo que algunos suponen, teniendo que moverse en combinacion, sin dar lugar á que un descuido ú operacion precipitada nos haga sufrir algun contratiempo, que puede evitarse con la prudencia y calma, tan necesarias en las guerras de ocupacion.

Nuestros contrarios vigilan en tanto y acechan la ocasion oportuna de sorprender la vigilancia de las tropas nuevas en Navarra; así se deduce de un parte recibido en Tafalla por la vía óptica, del cual se colige que han atacado los carlistas infructuosamente el reducto de Cáceres, situado sobre el monte Esquinza, á seis kilómetros de Estella, y que puede considerarse como nuestro centinela mas avanzado sobre dicha ciudad.

Del *Diario de San Sebastian* copiamos la correspondencia que sigue, tan interesante como todo lo que se relaciona con las pruebas de heroismo que están manifestando las principales ciudades de la costa cantábrica:

«GUETARIA 21 de Diciembre.

Hoy á las nueve de la mañana han continuado los carlistas el fuego de cañon que comenzaron ayer, estrenando sus baterías del fuerte de Gárrate-mendi, de lo cual daba á V. noticia en mi carta anterior: sin duda se proponen molestarnos desde esta posicion preferentemente, pues desde ella nos han arrojado la mayor parte de los proyectiles, aunque tambien lo han hecho desde la Ermita. Por fortuna, sin embargo, no hemos tenido baja alguna que lamentar, y si sólo los desperfectos consiguientes á 53 granadas lanzadas sobre la plaza desde posiciones tan ventajosas como son las que sirven de emplazamiento á sus baterías.

Es excusado decir que nuestra artillería ha contestado inmediatamente, y que lo ha hecho con acierto y energía, pues son cosas que tiene acreditadas repetidamente.

El fuego de fusilería tambien ha seguido hoy con cierta profusion, dando motivo para que nuestra infantería acredite en igual grado su certera puntería y su serenidad y valor, tan necesarios en la guerra

El espíritu de la guarnicion toda es, pues, inmejorable, y sólo desean que el enemigo elija esta plaza como objetivo de sus ataques para probar cuán poco vale el fanatismo de los secuaces de don Cárlos al lado del valor, la disciplina y el generoso entusiasmo de nuestro ejército.»

La invicta Hernani está siendo desde esta mañana víctima de la bárbara saña del carlismo, que temeroso sin duda de que se le escapa la presa, ha arreciado sus hostilidades contra aquella villa, y su castillo de Santa Bárbara, acumulando al efecto en sus inmediaciones nuevos y numerosos elementos de destruccion que vomitan sin cesar y con infernal furia hierro y más hierro sobre aquel reducido recinto, baluarte inexpugnable de la libertad, y sobre sus indomables defensores, dignos émulos de los mártires de Numancia y de Sagunto. ¡Loor á Hernani y sus heróicos defensores!

Segun un colega del Norte del 23, entre el 21 y 22 se han presentado á indulto en Irún siete individuos del 8.° batallon faccioso de esta provincia. Dos de ellos procedian de San Márcos, en cuya posicion, dicen, solo tienen los carlistas una pieza de artillería.

El mismo periódico dice:

«Anteanoche los carlistas interceptaron y destruyeron un trozo de la carreterra de Rentería á Irún por Gainchusqueta. Una seccion de Miqueletes que salió por la madrugada á la descubierta fué recibida por los facciosos que se hallaban apostados con una descarga de fusilería que les ocasionó dos heridos leves. Inmediatamente los miqueletes armaron bayoneta y salieron en persecucion del enemigo, al que siguieron hasta las peñas de Aya, causándole un muerto y cuatro heridos vistos y apoderándose de algunos fusiles y objetos de aquellos.»

Segun el *Irurac-bat* ha fallecido en Estella el brigadier carlista don Ramon Lenosian, uno de los primeros que iniciaron la insurreccion en Navarra.

El citado colega refiere que el dia anterior algunos individuos quemaron, en diferentes puntos, varios paquetes de *El Imparcial* que habian llegado para la venta, despues, por supuesto, de pagarlos.

El general Jovellar, con su familia, saldrá mañana por la noche para embarcarse el jueves al medio dia en Cádiz con direccion á Cuba.

Los brigadieres Armiñan, Bayle, Lasso y Santelices acompañarán al general; eleccion acertada y garantía segura de la pericia con que serán dirigidas las tropas por tan acreditados jefes.

El digno capitan general del ejército de Cuba ha escogido sus ayudantes del ejército del Norte, acompañandole aun menos de los que como ministro le correspondian; todos se han prestado gustosos á trocar una gloria segura adquirida en su propio pais por las fatigas de una campaña penosa á larga distancia y de éxito individual muy dudoso; nada de esto ignoran, y sin embargo, siguiendo el ejemplo de su general, no titubean en acudir donde el peligro es mayor, cumpliendo ante todo con los deberes que el honor militar impone.

Haciéndose cargo de los ataques que *El Imparcial* dirigia en uno de sus pasados números á los partidos conservadores, nuestro ilustrado colega *El Eco de España* recuerda que hasta el mismo Proudhon, el mas ardiente defensor de todas las aberraciones demagógicas é impías, tuvo que reconocer que el gobierno del mundo habia pertenecido siempre, y seguiria perteneciendo, á las clases conservadoras. Esta es una observacion que, lo mismo que otras que hace *El Eco*, los partidos avanzados no deben echar en saco roto. La verdad es que esos partidos que combaten tan tenazmente las ideas y los procedimientos conservadores, no han podido ménos de recurrir á ellos, cuando han llegado al poder, convenciéndose entonces de que no hay otro medio de hacer posible el gobierno con condiciones de estabilidad y firmeza.

El Eco hace notar que cuando se examina la conducta de los partidos conservadores, nunca será justo envolver en una misma censura ó anatema á todos los que tengan análoga significacion, porque alguno de ellos haya tomado una actitud que no agrade á sus contrarios. Lo que más llama nuestra atencion, es que haya llegado el caso de que un periódico como *El Eco de España* tenga que defender más ó ménos francamente á los constitucionales de los duros ataques que le dirije *El Imparcial*. Lo demás que dice *El Eco*, respecto á lo mucho que debe España á la práctica de las ideas conservadoras, y á las inmensas desgracias que el radicalismo nos ha proporcionado, á partir de 1868, todo el mundo lo conoce y lo recuerda, y consignado quedará en la historia para enseñanza y escarmiento de los que quieran aprender algo con buena fé de los sucesos pasados.

El señor Castro será recibido mañana martes por S. M. F. el rey de Portugal, en el palacio de Ayuda. El ceremonial de la recepcion, segun el decreto que publica el *Diario do Governo*, será el siguiente:

«La audiencia tendrá lugar el dia 28 en el palacio de Ayuda. El conde de Valbeus, el duque caballerizo mayor de S. M. F., con la anticipacion necesaria, dispondrá que el conde introductor sea conducido al palacio morada del embajador con dos coches de la casa real, de gala, y otros dos con destino al referido embajador. Un escuadron de lanceros se apostará en la puerta de la residencia de este, y un regimiento de infanteria se tenderá en línea desde dicho punto hasta el palacio de Ayuda, para hacer al representante de España los honores de su rango.

La comitiva arrancará en el siguiente órden: 1.°, los carruajes del embajador; 2.°, los del conde introductor; 3.°, un coche de Estado; 4.°, un coche de la casa real con el secretario y agregados de la embajada; 5.°, el coche destinado á los señores embajador é introductor de embajadores.—Un escuadron de lanceros.

Al pié de la escalera de palacio, el señor Castro será esperado por el comandante de la Guardia real y por el maestre-sala. Con estos subirá á la antecámara de S. M , donde será recibido por el ministro de Estado, señor Andrade Corvo, mientras que S. M. F., con las personas de su córte designadas para esta solemnidad dará la vénia para su introduccion en el salon del trono. En este penetrará el embajador acompañado del señor Andrade Corvo, que le dará la derecha, de los introductores titulares y del secretario y personal de la embajada.

Hechas las reverencias de estilo, se colocará el embajador al pié del trono, y subiendo una de sus gradas pronunciará el discurso y depositará sus credenciales en manos del rey, que las entregará al ministro de Estado. Cuando S. M. F. se haya dignado contestar al discurso del embajador, este presentará al rey el personal de la embajada, y manifestando el deseo de ofrecer sus respetos á la reina, el rey se ofrecerá á acompañarle á presencia de la augusta señora.

Terminados estos actos, el embajador, acompañado del comandante de la Guardia real, por el maestre-sala y por el conde introductor hasta el coche, en que entrará con el último, se retirará á su residencia en el mismo órden ya referido.»

Dicen de Roma que el senador Satriano, sobre el cual pesaba una acusacion, habia dimitido su cargo. Reunido el Senado el 23 en sesion secreta, decidió que correspondia al alto tribunal de justicia fallar la cuestion de si, habiendo hecho dimision el senador Satriano, debia ó no continuar el proceso. El tribunal debia reunirse en breve.

El Papa recibió el 23 las felicitaciones del Sacro Colegio con motivo del dia de Año Nuevo. El cardenal Patrizzi leyó en presencia de Su Santidad un mensaje en el que consignó que era imposible toda conciliacion con los enemigos de la Iglesia.

El Papa dijo que era preciso mostrar energia y no dudar del porvenir. Los males y las injusticias que sufre la Iglesia van en aumento y es preciso orar.

Ha fallecido en la córte, victima de la penosa enfermedad que ha venido padeciendo hace tanto tiempo, nuestro querido amigo el teniente general don Antonio Caballero Fernandez de Rodas.

Desde los grados mas modestos de la milicia, el general Caballero dió pruebas de su entusiasmo por la carrera de las armas, demostrando siempre y en todas las ocasiones dotes de inteligencia, bravura y decision.

Asistió de coronel á la guerra de Africa, consiguiendo distinguirse, y desde entonces ha ocupado siempre puestos elevados en su carrera.

En los acontecimientos politicos que se han verificado en España desde 1866, el general Caballero ha tenido una representacion importante.

Sus dotes de hombre de guerra y de gobierno le valieron la distincion de ser nombrado capitan general de Cuba, despues que en la Península su energía, su valor, sus condiciones militares le habian llevado, de órden del gobierno, á Cádiz, Málaga y Jerez, donde sofocó instantáneamente la insurreccion republicana, que se presentó desde un principio con proporciones alarmantes.

Partidario de la monarquía y amante del augusto principe que hoy rige los destinos de este pais, el general Caballero de Rodas no perdonó medio alguno de cuantos estuvieron á su alcance para ver realizado su ideal, para ver triunfante el principio por el cual habia hecho tantos sacrificios, por el cual habia pasado tantos sinsabores y disgustos. De tal suerte nuestro amigo encarnaba el principio monárquico en la personalidad de D. Alfonso XII, que aun nos parece advertir la impresion que produjo en el pueblo de Madrid y en el ejército tendido en las calles de esta córte, cuando el dia 3 de enero de 1874 se dirigia de gran uniforme al palacio del Congreso. Solo esto, solo su presencia, hizo creer á la generalidad que aquel movimiento tenia una significacion alfonsina.

Escritor distinguido tambien el general Caballero de Rodas, en los momentos en que sus dolencias daban á su espíritu un rato de tranquilidad y de reposo, ilustraba la opinion pública con el resultado de sus estudios sobre la guerra, y principalmente sobre la civil, y algunos de sus artículos han aparecido en las columnas de *El Diario Español*.

Pero si, como dice *El Diario Español, mors omnia solvit*, queda siempre entre los vivos el recuerdo que inspira la amistad y el sentimiento que produce la pérdida de las personas queridas.

Que Dios acoja en su seno el alma del general Caballero de Rodas, y su fa-

milia reciba nuestro mas sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

El entierro se verificó el lúnes á las diez de la mañana, habiendo asistido gran número de personas distinguidas.

De los 75 senadores inamovibles elegidos por la Asamblea francesa, 70 pertenecen á la lista de candidatos formada por las izquierdas, y solo cinco á la de las derechas.

Entre los 70 senadores elegidos de la lista de las izquierdas, 59 pueden ser reivindicados por el partido republicano constitucional.

El centro izquierdo está representado por 27 senadores: la izquierda republicana por 15: la estrema izquierda constitucional por ocho: la fraccion liberal del grupo Lavergne por siete: la estrema derecha por nueve. Hay además un senador no republicano incluido en la lista de la izquierda, Mr. Hervé de Saisy, que no se halla inscrito en ningun grupo parlamentario.

Los seis senadores elegidos de la lista de las derechas son: los generales Cisey, Aurelles de Paladines y Changarnier, monseñor Dupanloup, Mr. Kolb-Bernard y el almirante Montaignac.

Hay además dos senadores: Mr. de Audiffret-Pasquier y Mr. Wallon, que se hallaban incluidos en las dos listas de candidatos.

Ya hemos visto que en las elecciones de senadores hechas por la Asamblea francesa ha quedado sin representacion el centro derecho, cuyo núcleo principal lo forman los orleanistas. En el campo de estos preocupa grandemente la atencion las próximas elecciones senatoriales en el Oise, y la candidatura del duque de Aumale, hasta el punto de que se trataba de formar alianza con los republicanos, dejando á estos dos candidaturas y reservando naturalmente la tercera al duque de Aumale. Al efecto se habian celebrado ya algunas conferencias, pero sin resultado hasta ahora.

A propósito de esto, creemos oportuno reproducir una conversacion que publicó *El Times*, de uno de sus corresponsales de París con uno de los jefes mas eminentes del partido orleanista, que no sería otro que el duque de Audiffret-Pasquier.

«Nuestra intencion, dijo este, es servir lealmente al gobierno actual. Pero es preciso que el país sepa que nuestras esperanzas están personificadas en un hombre, el duque de Aumale. Queremos que el país sepa que nos esforzaremos en llevar al duque de Aumale á la magistratura suprema de la república, el dia en que por consecuencia natural de las leyes constitucionales, quede el puesto vacante.

Cuanto mas tarde pueda esto hacerse, tanto mejor. No tenemos prisa ni impaciencia, pero queremos dejar de ser un fantasma. Queremos ser un partido concreto y tangible. Queremos que el país sepa quien es nuestro jefe.

En tanto que viva el conde de Chambord y que nos sea imposible elegir otro príncipe sin que ese otro retracte su palabra, y en tanto que exista la república sin asustar á nadie, tendremos al rededor nuestro á los que solo el miedo empuja hácia el imperio y á los que aman la libertad sin escesos y la república sin violencias.»

Un telegrama de Paris del 23 ha comunicado el fallecimiento repentino ocurrido el 23 del vizconde de Laguerronnière, que desempeñó un papel muy importante en la época del segundo imperio.

Como hombre político, tuvo la honra de representar á la nacion francesa en Constantinopla con el cargo de embajador. Como periodista, fundó el periódico *La France*, que en poco tiempo alcanzó fama de periódico sério, y siempre consecuente, ha defendido el bonapartismo.

Como escritor distinguido, se le deben varias obras, tanto políticas como de administracion, y recientemente una titulada *El derecho público y la Europa moderna*, obra que, por cierto, gracias á una costumbre francesa, puede producir andando el tiempo algunas dudas entre los bibliógrafos respecto á la verdadera época del fallecimiento de su autor, porque puesta á la venta á principios del mes corriente, lleva en su portada el año de 1876, como si el vizconde de Laguerronnière hubiera vivido hasta este año.

La muerte de este ilustrado hombre público priva al partido imperialista de un firme y decidido auxiliar en la tribuna y en la prensa, y á las letras francesas de un escritor distinguido.

Reina grande oscuridad sobre la línea de conducta que siguen acerca de las reformas otorgadas por el sultan las dos potencias mas directamente interesadas. Es evidente el descontento que ha causado en Austria la iniciativa tomada por la Sublime Puerta; pero no es fácil desentrañar lo verdadero y lo falso en los asertos contradictorios relativos á los sentimientos de la Rusia. Las correspondencias de Berlin que publica la prensa inglesa sostienen, no solo que el Gabinete de Berlin no está de acuerdo con el de Viena, sino que el general Ignatieff, embajador ruso en Constantinopla, ha sido el que ha impulsado á Mohamet-bajá á anticiparse al conde Andrassy.

Un artículo del diario ruso *El Golos*, que estracta el *Daily-News*, declara que hay que ponerse en guardia contra las escesivas exigencias de los cristianos, y que el firman de reforma está perfectamente adecuado al objeto que se trata de conseguir. Rusia deberia seguir una línea independiente tomando el proyecto otomano bajo su garantía. El corresponsal berlinés de *El Times* abunda en la misma opinion. En su sentir, Austria ha sufrido un descalabro diplomático. Para simularlo se va á pedir á la Puerta que se aplace el poner en vigor las reformas, y una vez obtenido esto, trascurrirá probablemente un tiempo considerable antes de que sea completado y presentado por unanimidad el programa de las potencias.

En tanto que la diplomacia pierde el tiempo en estas vacilaciones, la insurreccion se reorganiza activamente para continuar con éxito la campaña en la primavera, y entonces será difícil detener la corriente y hacer prevalecer una solucion pacífica, viniendo á ser inevitable la intervencion armada con todas sus peligrosas consecuencias.

En Prusia se guarda gran reserva en las regiones oficiales acerca de la cuestion oriental. Unicamente dicen de Berlin á *La Correspondencia Americana* que hablando Mr. de Bismark con varios diputados del Reichstag, les manifestó que Rusia y Austria estaban indecisas todavía sobre los medios que habian de emplear para llegar á la pacificacion de las provincias insurrectas.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 15 confirmando el acuerdo de la comision provincial de Sevilla que declaró soldado de la tercera reserva de 1874 por el cupo de Cazalla de la Sierra á Antonio Gomez, que no alegó ante el ayuntamiento en el acto de la declaracion de soldados la excepcion segunda del artículo 76 de la ley, la cual intentó hacer valer sólo ante la comision provincial; no dándole por consiguiente derecho alguno la circunstancia de haber muerto su padre con posterioridad á la declaracion de soldados.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido al teniente de navio de segunda clase D. Arturo Llopis permutar tres cruces rojas de primera clase del Mérito naval por una de segunda clase de la misma órden y distintivo.

Id. al alferez de navío D. Rafael Vivancos permutar la cruz de primera clase del Mérito naval que le fué concedida por el combate del Callao, por la de la misma órden y clase con distintivo rojo.

Se ha dispuesto quede sin efecto la Real órden de 6 del corriente, que conferia el mando de la corbeta *Consuelo*, al capitan de fragata D. Santiago Alonso Cordero, continuando con el cargo de segundo comandante de la fragata *Navas de Tolosa*, hasta cumplir el tiempo reglamentario.

Queriendo S. M. el Rey (q. D. g.), dispensar al cuerpo de infantería de Marina la señalada honra de que al salir á campaña, custodie su Real Persona, y en prueba del aprecio y confianza que la Marina de guerra le merece, ha venido en disponer que en representacion del cuerpo se nombren de su primer regimiento las primera y quinta compañías del primer batallon y las segunda y cuarta del segundo que irán mandadas por el señor coronel graduado teniente coronel más antiguo de dicho regimiento, don Eugenio Saenz de Miera y el comandante más antiguo tambien del mismo, teniente coronel de ejército, don Félix Salomon y Quintero. La banda de música y la bandera del segundo batallon irán con estas compañías acompañando á la bandera el ayudante más antiguo D. Eugenio García Tejero. Las citadas compañías irán al completo de oficiales, clases y tropas, y con este objeto y en reemplazo de los ausentes, pasarán agregados á la primera y quinta del primero respectivamente el capitan graduado tenientes don Agustin Villa Real y don Antonio Argudin, que continuarán figurando en las compañías á que hoy pertenecen, pasando tambien en el mismo concepto de agregado á la primera compañía para las eventualidades que puedan surgir, el comandante graduado, capitan don Manuel del Valle y Gutierrez.

Los sargentos, cabos, cornetas y soldados de dichas compañías, que se hallen ausentes, y los que no reunan aquellas condiciones de buen aspecto, aire marcial, soltura, etc., que se requieren para el desempeño de una comision de la índole de la de que se trata, serán reemplazados por los de otras compañías que reunan aquellas circunstancias, considerándose en concepto de agregados. Se dotará á estos indivíduos al completo de vestuario y correage en el mejor estado de uso, sin reparar en medio alguno para su mayor lucimiento. El coronel del primer regimiento y el señor coronel graduado, teniente coronel de su segundo batallon, procederán con todo esmero y cuidado á la pronta organizacion de estas compañías, las que se dedicarán desde luego á la instruccion de batallon, compañías y guerrilla, con objeto de que estén dispuestos á marchar al punto que se les ordene. El botiquin del primer batallon y las camillas correspondientes á las cuatro compañías, con el médico y practicante del mismo, saldrán con esta fuerza, la que por la mision especial que vá á desempeñar, y por lo interesado que está el concepto y nombre del cuerpo, procurará por todos los medios posibles sea modelo de disciplina, subordinacion y policía, esforzándose los jefes, oficiales y clases en conservar la buena reputacion que el cuerpo ha alcanzado por su comportamiento en los combates y en todos sus actos.

Ha sido autorizado para pasar en la córte la revista administrativa de Enero próximo, al señor coronel teniente coronel D. Eugenio Saenz de Miera.

GACETILLAS.

Ayer nos sorprendió la noticia que publicó nuestro estimado colega *El Universal*, referente al fallecimiento de la respetable y virtuosa señora doña Matilde Trechuelo de Schelly, viuda del teniente general don Ricardo Schelly, tan conocida y apreciada en la buena sociedad sevillana. Nada sabíamos de tan triste acontecimiento, que nos ha impresionado profundamente, porque conociendo las bellas prendas que adornaban á la noble señora, á la que tuvimos el honor de tratar en otros tiempos, la estimábamos y respetábamos en lo mucho que valia. Tambien hemos sentido que no se nos haya remitido papeleta mortuoria; más como tampoco la hemos visto en ninguno de nuestros colegas, suponemos que se habrá procedido de ese modo por disposicion de la ilustre difunta.

Enviamos nuestro más sentido pésame á sus muy estimables hijas, á sus hermanos, nuestros respetables amigos los señores marqués de Villavelviestre y don Eduardo Trechuelo, jefe de nuestro valiente ejército, pidiendo al Todopoderoso que les envie consuelo y resignacion, y que premie las virtudes que poseyó en vida la viuda del general Schelly.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad, cita á las personas que se crean con derecho á heredar á D. Ramon Esteban y Ardila, que falleció el dia 7 de julio de 187?, sin otorgar testamento. Hasta ahora se ha presentado la menor doña Josefa María del Rosario Esteban y Morales.

El mismo juzgado llama á quien se encuentre en igual caso con respecto á doña Carlota Terus y Vilches, que falleció tambien en esta ciudad sin testar, el dia 23 de abril último. Dicha señora era natural de Málaga, é hija de D. Juan y de doña Carlota.

La Administracion de los bienes embargados á los carlistas arrendará por dos años en subasta el dia 7 de enero el olivar denominado Cañete, término de Lora del Rio, y en igual forma y el mismo dia venderá sobre treinta fanegas de aceituna en precio de 150 pesetas

En los periódicos de Madrid leemos, que S. M. la Reina Isabel ha enviado al Ayuntamiento de Barcelona mil pesetas dedicadas á socorrer á las familias de las víctimas que ocasionó la explosion del vapor *Expres*.

La funcion de «inocentada» verificada antes de anoche en el teatro de San Fernando, se vió estraordinariamente concurrida, puesto que se ocuparon todas las localidades. La fiesta fué por demás alegre y divertida, imperando la *guasa* en toda su pureza, si se nos permite la frase. El público se rió grandemente, desde el principio hasta el fin, no cansándose de aplaudir á los artistas, los cuales llenaron su cometido tal como exigian las obras representadas y las circunstancias del dia. Solo fué de sentirse que, por indisposicion del señor Miró, se sustituyera la zarzuela *El hombre es debil* con *El último figurin*, pues una gran parte de la concurrencia habia asistido al teatro por ver á tan aplaudido artista en el papel del *señorito* que lo ejecuta con inimitable gracia.

En atencion á lo que pueda interesar á nuestros lectores les recordaremos, que con arreglo á la importante reforma llevada á cabo por el director general de telégrafos Sr. Villamil, los despachos telegráficos para el interior de la Península seguirán costando desde el dia 1.º de enero una peseta el sencillo, ó sea de diez palabras, sin contar las cinco de direccion y firma, y 15 céntimos mas por cada palabra adicional.

Ha sido nombrado procurador de los tribunales de este territorio D Francisco Peñas y Cañas.

Debemos á la amabilidad del Pbro. Sr. D José María Leon y Dominguez, residente en Cádiz, un ejemplar de cada una de las preciosas obritas dramáticas en verso que acaba de publicar en aquella ciudad, y que se titulan: la una, «*Constantino.* Episodio lírico-dramático en dos cuadros»; y la otra, «*La adoracion de los pastores.* Auto religioso-cómico en dos actos.»

Ambas producciones forman parte de la «Galeria dramática infantil» del mismo autor, coleccion que ha merecido una general aceptacion, tanto en Cádiz como en todas las poblaciones en que ha sido conocida, á lo que la hacen acreedora su valor literario y la pureza de sus doctrinas, por lo cual ha obtenido la mas completa aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Lo mismo las dos obritas á que nos hemos referido que las demás del señor Leon y Dominguez, pueden adquirirse en Sevilla; y en la seccion de anuncios de este número se inserta el correspondiente á las mismas, donde puede verse el punto en que se espenden.

Por la Alcaldía de esta ciudad se cita á Josefa Tábora, madre de Manuel Rodriguez Tábora, soldado del primer reemplazo de 1875, por el cupo de esta capital, para que se presente en la seccion 4.ª de la Secretaría Municipal con objeto de enterarla de un asunto de su interés.

Ayer por la mañana vimos que los operarios del Municipio estaban colocando en el centro de la Plaza-Nueva el tablado destinado á la música. Esto nos ha hecho suponer que será con objeto de solemnizar el primer aniversario de la restauracion de la monarquía constitucional y de la proclamacion de S. M. el Rey don Alfonso, pero hasta la hora en que escribimos nada sabemos de cierto, pues ni hemos recibido ni leido por las esquinas alocucion alguna del Ayuntamiento referente al particular. Sin embargo, que se trata de celebrar tan fausto suceso parece cierto, pues uno de nuestros apreciables colegas locales dijo ayer, que la corporacion municipal, segun se decía, habia dispuesto repartir á los pobres una abundante limosna de pan, con motivo del aniversario de la Restauracion.

Por la Direccion de correos y telégrafos se saca á subasta el arrastre y distribucion, por la carretera de Sevilla á Huelva, de 37 postes de primera dimension y 163 de segunda, cuyo acto se verificará el dia 3 de enero en las dos capitales nombradas y en la estacion de la Palma.

El dia 5 de enero próximo venidero, á las doce de su mañana, tendrá lugar en los almacenes de esta Aduana la venta en pública licitacion de las mercancías que á continuacion se expresan:

Expediente de abandono número 1.º—*Lote único.—Géneros del reino.*—Quinientos setenta y cinco metros en diez piezas, con peso de 65 kilógramos, tegido de algodon doble para prendas de vestir, á 29 céntimos de peseta: su importe 166 pesetas, 75 céntimos.

Veintisiete mil novecientos setenta y dos metros, tegido de algodon hasta 25 hilos en piezas de cintas, á 10 milésimas de peseta: su importe 279 pesetas, 72 céntimos.

Seis kilógramos de hilo torcido á dos y tres cabos para coser, arrollado á carton, á una peseta 60 céntimos el kilógramo: su importe 10 pesetas, 14 céntimos.

Su importe total son 456 pesetas 61 céntimos.

Por la teneduría del gran libro de la Deuda pública se hace saber que habiéndose estraviado la lámina de deuda corriente al cinco por ciento á papel no negociable, número 21,159, de reales vellon 82.652 con 3 maravedis, espedida á favor del hospital de Belen de la Puebla junto á Coria, la persona en cuyo poder se encuentre debe presentarla en aquella oficina y alegar el derecho que considere corresponderle, en el término de treinta dias. Transcurrido dicho plazo sin que se presente reclamacion, quedará dicha lámina nula y de ningun valor y efecto, y fuera de circulacion, procediéndose al abono que corresponda en favor del Ayuntamiento de dicha poblacion, segun lo tiene solicitado.

Dice un colega de provincias que las nevadas han producido desastrosos efectos en los planteles de naranjos y en los huertos de los pueblos cercanos á Játiva, especialmente en Rafelguarof, Lugar Nuevo de San Gerónimo, Manuel, Señera y otros pueblos; habiendo llegado dichos efectos, aunque en menos escala, hasta Carcagente y Alcira.

Los limoneros han sufrido muchísimo La cosecha puede darse por perdida, y los árboles que no han muerto tardarán mucho en reponerse.

La comision provincial ha dirigido una circular á los Ayuntamientos que aun no han rendido las cuentas de Pósitos, para que lo verifiquen en el término de un mes, bajo la multa que determina el artículo 175 de la ley municipal. Cincuenta y tres son los Ayuntamientos que se hallan en ese caso, teniendo algunos pendientes las cuentas de seis y siete años.

Con tres solemnes repiques en la torre de la Catedral se ha dado principio ayer al medio dia á celebrar el primer aniversario de la gloriosa restauracion de la monarquía constitucional y de la legítima dinastía.

A lo que decimos en otro suelto de esta seccion, sobre lo acordado por nuestro Ayuntamiento para celebrar el primer aniversario de la Restauracion, debemos añadir, que ayer mañana recibimos, con un atento B. L. M. del Sr. Marqués de Tablantes, Alcalde de la ciudad, varias papeletas, valor cada una de media hogaza de pan, á fin de que las repartiésemos entre los pobres de nuestro conocimiento.

Abundante es la limosna de tan necesario artículo, con que el Municipio sevillano vá á solemnizar hoy tan glorioso acontecimiento; y ningun otro medio mas adecuado pudo haber escogido, puesto que remediará algunas de las muchas necesidades que hoy pesan sobre las clases pobres de la poblacion.

Seguro es que cuantos hoy disfruten de ese beneficio bendecirán al joven é ilustrado Monarca de la nacion española, y á las personas caritativas que han tomado tan acertado acuerdo, y que pedirán al Señor que conserve dilatados años la preciosa vida de S. M. el Rey don Alfonso XII, para la felicidad de España.

Por nuestra parte damos las mas fervientes gracias al Sr. Alcalde por su deferencia y recuerdo, haciéndolo tambien á nombre de los pobres á quienes entreguemos tan estimado donativo.

En la seccion de avisos oficiales insertamos hoy la alocucion que dirige al vecindario de Sevilla el señor Alcalde de la ciudad, con motivo del primer aniversario de la Restauracion.

No sabemos por estenso los actos que el Ayuntamiento de esta ciudad haya acordado para celebrar el primer aniversario de la Restauracion, sólo tenemos conocimiento de la limosna de pan de que nos ocupamos en otro suelto, y de que á las nueve de la mañana de hoy se celebrará en la Santa Iglesia Catedral una misa solemne con *Te-Deum* á cuyo acto ha invitado el Municipio á las autoridades, empleados, corporaciones, prensa periódica de la localidad y personas caracterizadas que por su categoría son acreedoras á tal deferencia y distincion. Aunque las invitaciones se han pasado ayer tarde, creemos que dichos actos estarán bastante concurridos y que quedarán con la mayor esplendidez.

El sábado primero de enero, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial calle de Madre de Dios número 1 á las clases de pago; y el domingo 2 á las mismas horas, gratis á los pobres.

Anoche no pasó por esta capital con direccion á Cádiz el general Jovellar, quien ha retrasado un dia su viaje. A la estacion acudieron las autoridades, corporaciones y personas que habian sido invitadas para cumplimentar á tan ilustre caudillo. Se le espera en el tren-correo de hoy, habiendo detenido tambien su salida un dia el vapor que ha de donducirlo á la Habana.

Una de las cartas de nuestros corresponsales que insertamos en la segunda edicion de este número dá algunas esplicaciones sobre el particular.

Situacion de la Caja Municipal el dia 28 de diciembre:—Existencia del anterior, 23 081 ptas. 85 ctmos.; ingresos, 05,315 con 32; salidas, 04,732 con 42, quedando para el dia siguiente 23,664 con 75.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 30 DE DICIEMBRE.

SANTOS DE HOY.—La Traslacion de Santiago, apóstol.

SANTO DE MAÑANA.—S. Silvestre, papa y confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Traslacion de Santiago, apóstol, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS.—Funcion matutina en la iglesia de S. Lorenzo, predicando D. Francisco de P. Garces.—Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. Capuchinas.—En S. Lorenzo continúa por la tarde, la novena al Sr. del Gran Poder y predica D. Manuel de la Oliva.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Buenaventura

---

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 25 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 52 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 19 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 29 de Diciembre de 1875.

Servicio para el 30.

Gefe de dia, el Comandante del segundo Montado, D. Luis Cisneros y Nuevas.

Parada Provincial de Cuenca.

Visita de hospital Reserva núm. 32, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

SEVILLANOS:

Hace hoy un año que, inaugurándose una nueva era en España, se puso término á las perturbaciones que afligian á la Pátria, y se abrió un porvenir de esperanzas halagüeñas para todos los que sienten en sus corazones el deseo de verla enaltecida, y de que recobre el lugar honroso que alcanzó en tiempos que recuerdan páginas brillantes de su historia. Desplegada la bandera de D. Alfonso XII, los males acababan, puesto que, al reconstituirse la Monarquía, se estableció un punto de union para todos los españoles y se labraron de nuevo los cimientos del edificio político en el que debian encontrar asiento la paz, el órden, la administracion, la justicia, la religion y todas las aspiraciones legítimas que en estrecho consorcio contribuyeran á la felicidad del País. No han sido vanas seguramente las esperanzas concebidas, á juzgar por lo alcanzado en el corto tiempo transcurrido, y es seguro que, siguiendo con fé, lealtad y patriotismo la enseña de un Monarca en quien todos reconocen dotes superiores a su edad, dotes sobrenaturales, España gozará de la prosperidad que merece y sus beneficios alcanzarán á todas las clases. Celebremos, pues, el aniversario del dia en que comenzó nuestra apetecida felicidad y consagremos un recuerdo de gratitud imperecedera á todos los que han cooperado á la obra de nuestra reconstitucion social.

Sevillanos: ¡VIVA EL REY!! ¡VIVA ESPAÑA!!

Sevilla 30 de Diciembre de 1875.—*El Marqués de Tablantes.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,089 pesetas 68 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 201,994 pesetas 29 céntimos.—Total 209,083 pesetas 97 céntimos.

Sevilla 28 de Diciembre de 1875.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

87. Juan José Abao, Habana.—88, Manuel Salmoral, Habana.—89, Cárlos S. Nuoh Mina Lapilla.—90, José Aramburu, Cádiz.

Sevilla 28 de Diciembre de 1875.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LONDRES 27.—Ha sido desmentida la noticia publicada por el *Times* en un telégrama de Filadelfia de que habia surgido una nueva dificultad entre España y los Estados-Unidos, suponiéndose que España habia violado las leyes de la neutralidad alistando en la América del Norte reclutas italianos para los regimientos españoles de Cuba.

Como este hecho es falso, resulta sin fundamento alguno la noticia dada por el *Times*.

VIENA 27.—Dentro de pocos dias se reanudarán activamente las negociaciones para el tratado de comercio entre Austria é Italia.

PARIS 28.—Con motivo de haber empezado el periodo electoral, todos los partidos han organizado por todas partes comités de elecciones.

Los jefes del partido republicano, mas activos que los de los demás partidos, cuentan con mas probabilidades de triunfo.

PARIS 27.—Noticias de orígen turco aseguran que los insurrectos de la Herzegowina han sido derrotados en un combate; pero se desmiente por conducto slavo.

Algunos objetos de arte del Vaticano figurarán en la Exposicion de Filadelfia.

La erupcion de sarampion de que ha sido atacada la Reina Isabel es de carácter muy benigno.

Agencia Americana.

LISBOA 26.—Recibidas noticias de Montevideo 27.

La tentativa hecha en favor de la paz por el ministro de la Guerra ha sido infructuosa.

Créese que continúan las negociaciones.

Han tenido lugar algunas presentaciones á indulto.

Cesaron las fluctuaciones del oro, desde que el gobierno dictó medidas necesarias contra los cambistas.

En buenos-Aires preocupaba la atencion la última conspiracion descubierta.

BERLIN 27.—La *Gaceta de Augsbourg* combate vivamente el proyecto de readquisicion por el imperio de los ferro-carriles.

El artículo está inspirado por el gobierno bávaro.

Segun dice la referida *Gaceta de Augsbourg*, Rusia y Austria han convenido dividir las provincias insurrectas entre el Montenegro, la Croacia y la Sèrvia.

ROMA 27.—El Papa recibió ayer las felicitaciones de la nobleza romana.

Hoy ha recibido á 500 oficiales del antiguo ejército pontificio.

CONSTANTINOPLA 27.—Se anuncia una derrota de los insurrectos en Kerstac.

PARIS 27.—En la capilla de Inválidos, hoy se han celebrado honras fúnebres por los generales Clement, Thomas y Lecompto, fusilados por la *Commune*.

Los restos que se conservan son trasportados al cementerio del padre Lachaise.

Desplegáronse considerables fuerzas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Diciembre.

En el Consejo de ministros verificado esta mañana bajo la presidencia del Rey, el señor Cánovas del Castillo ha leido á S. M. el decreto de convocatoria á Córtes aprobado ya por todos sus compañeros de gabinete, decreto que verá la luz pública en la *Gaceta* el dia primero de Enero y que de mañana á pasado lo firmará el Rey.

Las elecciones empezarán el dia 20 de Enero y las Córtes se reunirán el 15 de Febrero.

Ayer corrieron rumores de que todavia antes de la convocatoria de las Córtes podria haber una modificacion ministerial y que por consecuencia de ella no fuese el señor Romero y Robledo quien hiciera las elecciones; pero estos rumores carecian completamente de fundamento y el ministerio continuará tal y como está constituido hasta la reunion de las Córtes.

El general Jovellar ha sido agraciado por acuerdo del Consejo de hoy con la gran cruz de San Fernando de quinta clase, que tiene cuarenta mil reales de pension. Esta condecoracion es igual á la que se concedió hace poco al general Martinez Campos y ambos son los únicos generales que la tienen.

A consecuencia de reclamaciones de los constitucionales disidentes de segunda fila que quieren ser diputados sin tener distritos por donde salir, fué ayer tarde á conferenciar con el ministro de esta fraccion, Sr. Martin Herrera, una comision compuesta de los señores Santa Cruz, Fernandez de la Hoz y Silvela; y en el consejo de esta mañana, despues de verificado bajo la presidencia del Rey, el Sr. Martin Herrera ha espuesto la reclamacion antedicha: con este motivo ha habido una interesante discusion, porque el Sr. Romero y Robledo manifestándose dispuesto á admitir las candidaturas de los constitucionales disidentes que tuvieran distrito propio ó fuerza natural en alguno de ellos, no queria prestarse á apoyarlos como candidatos cuneros.

Los constitucionales no disidentes se disponen á presentar candidatos en el mayor número de distritos. Hasta ahora han presentado al ministro de la Gobernacion para los efectos de las promesas que se les hicieron al presentar el memorial de agravios una lista de ciento quince distritos y lo original del caso es que de ella hay diez y seis distritos donde ni siquiera se pone el nombre del candidato de dicho partido, lo cual demuestra que apesar de todos los trabajos de la junta directiva del mismo los candidatos no admitan.

Esto nace de lo mucho que retrae á los que piensan luchar de oposicion los gastos del sufragio universal.

El general Jovellar que debia salír esta noche de Madrid no lo verificará hasta mañana, porque se espera mañana por la mañana al general Martinez Campos que conferenciará con él.

El Diario Español desmentia anoche los rumores que corrian ayer de disidencia entre los generales Quesada y Martinez Campos. Si acaso existe alguna diferencia de opinion entre ambos generales, nacerá del deseo del Sr. Martinez Campos de emprender cuanto antes la campaña, en vista de que el tiempo mejora y conviene aprovecharlo.

Uno de estos dias firmará S. M. la proyectada reforma en el Consejo de Estado, en virtud de la cual quedarán en él dos ó tres vacantes.

OTRA.

Madrid 28 de diciembre.

Segun noticias de buen origen, las tropas que acaban de llegar á San Sebastian y han de operar en dicha provincia, han empezado á ocupar los puestos que les han sido designados y colocada varias piezas de artilleria en los puntos más convenientes para castigar á los carlistas que vienen hostilizando dicha plaza, y cuyas fuerzas han sido reforzadas estos dias, pues se manifiestan resueltos á resistir el empuje de nuestros soldados que esperan impacientes el momento de la lucha.

El general Moriones tenia dispuesto para hoy un reconocimiento sobre el campo en que ha de operar, y al efecto ha espedido las órdenes oportunas, que están siendo cumplimentadas con el mayor celo y rapidez.

La poblacion se presenta en estremo animada y nadie se ocupa más que en ayudar en la parte que le es posible á las autoridades, que no descansan ni un instante para hacer más eficaz los medios de arrollar á las huestes absolutistas que tienen en frente.

Se han instalado nuevos hospitales de sangre que han sido dotados de todo lo necesario para atender debidamente á las necesidades de la sangrienta pelea que muy pronto debe emprenderse.

Muchisimas señoras se disputaban el honor de ejercer la mas santa caridad con los heridos que puedan resultar del combate, que á no dudarlo, estarán asistidos con el mas cariñoso esmero. En los puntos de reunion no se habla de otra cosa que del ataque contra los carlistas, y del dia en que este dará comienzo.

Los Gobernadores civiles que por órden del Gobierno están llegando á Madrid, regresarán en breve á su destino, despues de haber conferenciado con el Presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion sobre asuntos electorales.

En Puente la Reina se presentaron anteayer tres facciosos á indulto.

De un dia á otro se espera llegue á Madrid el general D. Genaro Quesada, el cual regresará á Vizcaya á primero del próximo mes de Enero.

En la noche de mañana, saldrá de Madrid el capitan general de Cuba don Joaquin Jovellar, acompañado de su familia y ayudantes.

Dícese que los republicanos castelarinos están resueltos á luchar en las próximas elecciones de diputados á Córtes, y que para resolver algunas cuestiones incidentales, se reunirán muy en breve los hombres mas caracterizados de dicha comunion; añadiéndose que es muy posible dirijan una circular á sus correligionarios de provincias, dándoles las instrucciones necesarias para el mejor éxito de su campaña.

Parece que los señores Montero de los Rios, Echegaray y otros prohombres de igual procedencia, accediendo á las instancias de sus buenos amigos, han acordado presentarse como candidatos por aquellos distritos en que mas simpatías cuentan y de donde acaban de recibir nuevas escitaciones.

Por quien debe saberlo se asegura que el cuerpo electoral de las cuatro provincias Vasco-navarras han acordado por unanimidad en las diferentes reuniones que han celebrado los comités, no dar su sufragio en las próximas elecciones mas que á aquellos candidatos que solemnemente se comprometan á defender en el Parlamento la conservacion de los fueros.

Con el mismo fin llegará á Madrid dentro de breves dias una comision del Ayuntamiento de Bilbao y otras poblaciones de las mas importantes de las referidas cuatro provincias que vienen á gestionar cerca del Gobierno y de Su Majestad el Rey Don Alfonso, se les respete dichos privilegios en gracia de los sacrificios que vienen haciendo los elementos liberales, resistiendo y combatiendo á las huestes del absolutismo contra sus ataques á la causa de la libertad, por quien siempre han peleado, segun la espresion de las personas á quienes debo esta noticia.

D. Arsenio Martinez Campos es esperado en esta córte del jueves al viérnes próximos.

El consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Rey, ha durado como cosa de hora y media, tiempo que al decir de los ministeriales, se ha empleado en tratar de las cuestiones electorales y muy especialmente del decreto de convocatoria, cuyo preámbulo ha sido leido á S. M. Tambien se ha dado cuenta del proyecto relativo á la prensa periódica, que segun se dice ha sido objeto de una ligera modificacion, al parecer beneficiosa á dicha institucion.

Los valientes é invencibles defensores de Hernani trabajaban ayer activamente en reparar los daños causados por los proyectiles enemigos en el bombardeo que acaba de sufrir aquella plaza.

CARTAS DEL NORTE.

Santander 25 de diciembre de 1875.

Sr. Director de *El Imparcial*.

Terminado el embarque de toda clase de provisiones necesarias para un mes de campaña, segun le anuncié días atras, hoy partirá para San Sebastian á bordo del vapor *Princesa*, acompañando al Estado mayor del general Moriones.

Con nosotros deben tambien salir todos los jefes y oficiales del primer batallon del tercer regimiento de infantería de Marina, quienes celebraron ayer la Páscua de Navidad con un espléndido banquete, dispuesto en el hotel de los Americanos, al cual tuve el honor de ser invitado, lo mismo que el señor Gimenez, corresponsal de la *Crónica* de Barcelona.

Entre los brindis que con este motivo se pronunciaron, debo recordar el del brigadier de dicho cuerpo, señor Suances, el del teniente coronel señor Lara, el del comandante D. Luis Tejeiro y el del capitan D. José Baeza, quienes consagraron en sentidos y elocuentes discursos, frases no menos sentidas y elocuentes en honor de la prensa liberal española, cuyos primeros órganos fueron saludados entre espontáneos y nutridos aplausos.

Hoy debe tambien salir de este puerto el vapor de hélice, mercante *Albertito*, que conduce 30 caballos pertenecientes á los jefes y oficiales de Estado Mayor y una bateria de montaña de nuevo sistema.

A pesar de lo que dije á Vd. en carta anterior, todavia no se sabe con certeza, una vez en San Sebastian el cuartel general, cuando, y por donde deben emprenderse las operaciones. Sin embargo, personas que deben estar bien informadas, aseguran, que dados los trabajos de organizacion y los profundos estudios que relativamente al plan de ataque llevó últimamente á cabo Moriones, quien ni un sólo momento abandonó su casa-habitacion desde su llegada á Santander, aquellas no tardarán en comenzarse.

La ansiedad por que este instante llegue cada vez mas se acentúa; y si como todos creen, á la febril impaciencia de la lucha responde el éxito del combate, yo no vacilaria en anunciar á Vd. con anticipacion una gran victoria en el corazon del carlismo guipuzcoano.—*M. Curros.*

Ayer se recibió un telegrama de Paris dando cuenta de hallarse enferma S. M. la Reina Madre con la misma erupcion que han pasado las infantas, y de carácter benigno.

Celebraremos, si la noticia es cierta, el completo restablecimiento de la augusta señora.

—De *El Diario de Avisos de Zaragoza* tomamos la siguiente carta, de Tafalla tambien y con fecha 25:

«Mañana regresan de Pamplona los generales en jefe,

Hoy se han presentado tres carlistas navarros, diciendo, por cierto, que en las filas de que proceden cunde cada dia más la desanimacion.

Las diez brigadas de que consta el ejército de la derecha se situarán en los puntos siguientes: la de Cassola en Oteiza y Monte Esquinza, la de Pardo en Puente la Reina, la de Arias en Lizarbe, la de Molins en Larraga, la de Bonanza en Monreal, la de Gamir en Lumbier, la de Bargés en Huarte y Villaba, la de Acellana en Pamplona, la de Bayle en Olite, y la del Campo en Barasoain y Pueyo.»

—Anoche salió para Valencia, con el fin de asistir á la celebracion del primer aniversario de la proclamacion de don Alfonso en Sagunto, el señor conde de Toreno en representacion del ministerio.

Acompañaban al señor ministro de Fomento el general Daban y el director del *Tiempo* Sr. Cardenas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de diciembre á las 5 de la tarde.

Recibido el 29 á las 9 y 30 de la mañana.

El Rey ha firmado la convocatoria.

Verificaránse elecciones el 20 de Enero.

Castro ha sido solemnemente recibido en Lisboa, pronunciándose discursos afectuosísimos.

CAMBIOS.

Paris.........	5'05.
Lóndres	48'65.
3 por 100..	17'17.
Bonos.........	60'25.

Madrid 29 de diciembre á las 09'36 de la mañana.

Recibido á las 4'30 de la tarde.

Se esperan hoy á los generales Campos y Quesada.

El preámbulo de decreto de convocatoria se califica de notable programa de Gobierno

El viernes se impondrá el toison á Cánovas.

La "Gaceta" trae presentaciones á indulto.

LISBOA 28.—Hoy se ha verificado el acto de la recepcion de D. Alejandro Castro embajador de España en esta Corte por el Rey de Portugal verificándose la ceremonia con gran pompa y conforme con el programa que se habia anunciado.

Los antiguos coches de palacio con una escolta de un escuadron de lanceros ha conducido al embajador español á la regia morada.

El Rey le ha recibido rodeado de los altos dignatarios del Reino.

El cuerpo diplomático asistia tambien á la ceremonia.

Los discursos leidos son muy afectuosos haciéndose constar las cordiales relaciones que unen á España y Portugal.

El señor Castro ha presentado despues el personal de la embajada y ha pasado á saludar á la reina.

Madrid 28 de diciembre.

Rey presidido consejo tratándose cuestiones electorales.

Rey firmado decreto sobre prensa.

Constitucionales lucharán ciento quince distritos.

Tambien acordádose consejo recompensar servicios Jovellar, concediéndole gran cruz San Fernando quinta clase pensionada igual la concedídose últimamente Martinez Campos.

Despues consejo insistiase decreto convocatoria Cortes publicárase primero enero.

Elecciones empezarán veinte y Cámaras reuniránse quince febrero.

Dúdase tribunal especial entienda infracciones periódicos.

Probable mañana larga conferencia Cánovas, Romero Robledo sobre asuntos relacionados próximas elecciones.

No habrá consejo ministros.

«Cronista» duda puedan gobernadores decretar ningun caso, recogidas periódicos.

Mejora temperatura Norte.

Brevemente emprenderánse operaciones.

Indícase generales Calleja ó Chacon para segundo cabo del ejército de la isla de Cuba.

Mañana marchará Cádiz Jovellar.

Segun órgano oficial carlista. Pretendiente dispone de 50 batallones 100 piezas de artilleria y 1.000 caballos.

Conviene advertir batallones carlistas apenas llegan 300 hombres cada uno.

Parece conde Casa-Valencia ocupará puesto Consejo Estado.

Ninguna noticia de la guerra se ha recibido hoy en los centros oficiales.

Hoy han salido de Madrid 107 quintos destinados al ejército de Cuba.

Viernes regresará Madrid ministro Fomento.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 28 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,17	»	13
Pequeños................	00,00	»	»
Fin de mes..............	17,15	»	10
Fin del próximo.......	17,35	»	13
3 por 100 exterior.....	18,10	»	10
Billetes hipotecarios...	000,00	»	»
Bonos del Tesoro........	60,25	25	»
Id. segunda série.......	60,10	10	»
Id. pequeños............	00,00	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.º Julio	31,40	»	10
Id. 1.º Diciembre.......	30,20	10	»
Id. nuevos..............	00,00	»	»
Banco de España.......	173,50	1,00	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
Paris, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.º y Julio últ.	66,67	25	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	66,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	25,00	1,00	»
Valores amortizados..	32,00	,200	»
Carpetas................	35,00	75	»
Btes. de Banco á plata.	1,00	»	»
Id., id., á oro..........	1,25	»	»

El cambio del consolidado se mantuvo flojo todo el dia.

Rompió á 17,175 á fin de mes, y á última hora los precios que regian eran: los de 17,15 á dicho plazo y al contado y 17,30 á fin del mes próximo.

En los demás valores hubo poca alteracion respecto á los que se publican oficialmente.

Los no cotizables estaban:

Las carpetas de la deuda, á 34,75.

Los cupones de este año, á 67.

Los de bonos á 23.

Los de esterior, á 48,50 y 66,50.

El armortizado sin operaciones.

Cupones á vencer el 1.º de enero próximo, se hacian á 69 daño.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 29 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
23	44	»	52	53 0|0
18	60	»	34	56 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	47	04		24	31		25	81
Del país.	00	00		30	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 28	112·29
Entrada de hoy.	000·00
Total.	112·29
Venta de hoy.	47·04
Existencia para el dia 30	065·29

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 29 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.	46 á 48	00 á 00
Id. tremés.	45 á 50	00 á 00
Carbanzos gordos. . .	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n. . .	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	180 á 200	0 á 00
Alverjones.	54 á 56	00 á 00
Yeros.	53 á 54	00 á 00
Altramuces.	33 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 00 0|0	á 00 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 0250 arbs.

Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.

Nuevo de 50 1|2 00 á 0|0.

Endeble de 50 1|4 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1600.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 27, 0180.

Precios.—En puerta, 46 0|0 á 50 rs.

En bodega, 00 á 50 0|0.

Matadero de Sevilla.

Dia 29—027 reses y 00 terneras, con 4,540 0|0 libras.—Al dueño, de 35 1|2 á 36 0|0.—Al público á 50.—35 machos con 0,725 libras.—Al dueño, de 00 á 27 1|2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,265 1|2.—Reses reprobadas mayores 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 28.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 19, de 1'36 á 1'91 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 21, de 0'00 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	1008
Entrados en este dia. . . .	008
Total.	1016

Han salido.

Para el consumo. . . .	074	0116
De tránsito	042	

Quedan para el inmediato dia. 0900

Los cerdos vendidos han pesado. 0552 arrobas 06 libras.

Precios por pesetas de 16'00 á 17'25

Por libras de 44 0|0 á 47 cuartos.

Sevilla 29 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 28 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'30 d.

PARÍS á 8 dias vista, á 05'09 á 5'10.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almeria, 1|2 d.
Madrid 3|4 á 7|8, q.	Santander 1|2 d.
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 ben.	Bilbao, á 1|2 q.
Valencia, 1|4 b.	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|8 b.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|8 á 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 28 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	7	11
S. José. . .	1	0	0	1
Total. . .				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	11
Igual. . .	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 28.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español Segovia, para Cadiz con carga general.—Idem idem Vasco-Andaluz, para idem con id.—7 faluchos para Poniente con hierro y harina

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español Adolfo, de Sevilla con carga general.—Bergantin ingles Shepherdess, de Cardiff con carbon.—Barca inglesa Zetland, de Gibraltar en lastre.

Dia 27. Vapor español Duro, de Vigo con carga general.—Salió para Málaga.—Idem idem Pilar, de id. con idem.

DESPACHADOS.

Dia 26.—Vapor español Extremadura, con carga general para Marsella—Idem id. Elena, con idem para Sevilla.—Las goletas noruegas Soleru, con sal para Rio Grande; y Trygve, con sal para Montevideo.

Dia 27.—Vapor español Pasages, con carga general para Barcelona.—Id. idem James Haynes, con id. para Gibraltar.—Idem idem Adolfo, con id. para Vigo.—Balandro vapor id. Cádiz, con id. para Sevilla.—Bergantin idem Oria, con id. para la Habana.—Pailebon id. Union, en lastre para Sevilla.—Bergantin inglés Ranger, con sal y vinos para Jersey.—Barca sueca Bergmann Olseu, con sal para Montevideo.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER.
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*



Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

NI EN MEJORES GÉNEROS

NI EN PRECIOS TAN ARREGLADOS, HAY QUIEN COMPITA CON LOS QUE SE VENDEN EN EL

ALMACEN DE ULTRAMARINOS,
CALLE DE SAN MIGUEL NÚMS. 20 Y 22.
FRENTE Á LA CAPITANÍA GENERAL.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera, Rhin y Champagne en todas sus denominaciones y clases conocidas.

Entre los mas renombrados licores, ofrecemos á nuestra numerosa clientela, el verdadero Marrasquino de Girolano, Luxardo, de Zara, el Curnin de Riga, el Chatreusse legítimo de la Abadia del Gran Chatreusse, el Curazao y Anisete de Joquin, Ponche al Rom de Paris, Cacao á la Vainilla, Anisete de Burdeos, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne de diez años y Vermut de Tarino.

Licores superfinos, variacion de cuarenta clases, á 5 y 1½ reales botella.

Latas de pescados en conservas de las mejores fábricas del pais y del extranjero, Trufas del Perigord, Joies gras de Strasburgo, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.

Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prebalé; Quesos de Bola, Nata, Chester y Gruyere; Frutas de la Habana al natural y en almibar. Completo surtido en Bizcochos finos ingleses, variacion de setenta clases.—Thés, Cafés y Azúcares de las clases mas selectas.—Salchicha de Osfort y de Cabridge, Pastel de Pollo y Jamon de Strasburgo, Pasta de Anchoas.—Salchichon de Vich, Génova y Bolonia, de las clases mas superiores.

PARA LAS PASCUAS.

Mazapanes de Toledo, variacion en tamaños y figuras sorprendentes. Compiten con cuantos se conocen en esta capital, por su legitimidad, buena clase, y particularmente porque se venden á los mismos precios de Toledo.

Gran surtido en turrones de Piña, Fresa, Grosella, Naranja, Frambuesa, Yema, Frutas y Coco, elaborados por el tan acreditado confitero de Madrid Cárlos Prast, proveedor de la Real Casa, y premiado con siete medallas.

Almeisas de Portugal en elegantes cajas de todos tamaños, de 9 á 30 reales una.

Unico depósito de los bien acreditados mantecados de Osuna, competidores con los del Aujar y Antequera.

Cajas de dulce franceses, en cajas lujosas de todos tamaños, desde 8 reales á 24.

Estando en correspondencia directa con las mas acreditadas casas de los puntos productores, podemos garantizar la legitimidad de todos los artículos que espendemos en nuestro establecimiento

LA HONRADEZ,
ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente á la Capitanía General.
4284 d.

REGALO DE MODA,
PARA LAS PÁSCUAS DE 1875.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerrageria* 23.
3943 p.

COLEGIO SUPERIOR,
PREPARATORIO
PARA LAS CARRERAS DEL EJÉRCITO, ARMADA, INGENIEROS Y ESPECIALES.
Plaza de S. Martin núm. 6.

DIRECTOR, LDO. D. RAFAEL DE LA PIÑERA Y PEREZ.

En virtud de las vacantes que han producido los alumnos que han salido para Valladolid y Madrid á tomar parte en los actuales exámenes de ingreso en la academia de Caballería y carrera de Telégrafos y de abrirse nuevas clases por aumento de profesores, queda abierta matrícula para la admision de alumnos internos, medio pensionistas ó esternos, en la secretaría de este Colegio hasta el 15 de Enero.

NOTA.—Por no haber aún terminado aquellos exámenes no se publica como de costumbre las notas y nombre de los aprobados, que ya lo son varios.
4362 p.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Con el **Cimento** de gutta-percha, emploma uno mismo sus muelas cariadas. **9 y 13 r.**
Con el **Licor clorofénico**, se ataja instantáneamente el dolor de muelas mas violente. **12 r.**
Con la **Mixtura desecante**, se ataja la caries antes del emplomage. Frasco, **9 r.**
PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.
Madrid: por mayor *Agencia Franco-Española,* Sordo, 31. Por menor,
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

NAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA
DE SEGUROS MARÍTIMOS.
Agencia, calle de las Sierpes, 59.

ESTERILIDAD DE LA MUGER,
ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente: curada completamente con el tratamiento de Mad. **Lachapelle.**

Consultas todos los dias de las tres á las cinco de la tarde; 27, rue Monthabor, Paris, cerca del palacio de las Tullerias.
3443 p

EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion asi como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 153

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz,** preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumería: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composiciones mientras mas se usa mas rejuvenece la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Centro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12 rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería,* SIERPES, (esquina á la Campana.
228 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado.
336. p.

JARABE MUNTION
DE CASCARA DE NARANJA AMARGA.
TÓNICO ANTI-NERVIOSO.

Con este maravilloso jarabe, se curan radicalmente todas las afecciones del estómago, las supresiones, colores pálidos, pérdidas uterinas, flores blancas, mala digestion, inapetencia, síncope, palpitacion de corazon, melancolía, hipocondría, cólico nervioso, obstrucciones viscerales y glandulares, calambres de estómago, enfermedades de consuncion, diarrea y constipacion.—*Su uso véase el prospecto.*

Se vende en Sevilla: Farmacia de Moreno, calle de las Sierpes. Farmacia nueva de S. Pablo, en la de Campelo núm. 30 y en la de Sta. María la Blanca número 12.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos mangueros é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herraje para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de hábitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

VENTAS.
HORTICULTURA DE PARIS.
MONSIEUR GARDEN
tiene el honor de informar á los señores aficionados, que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de mas de 25,000 plantas de todas especies, las cuales están puestas á la venta
EN LA CAMPANA,
ESQUINA Á LA CALLE DE LAS SIERPES.

Entre ellas se ven mas de 400 variedades en rosales, el **paul-neron,** que la flor tiene 30 centímetros de circunferencia; **le duc des etroits,** amarillo, listado de encarnado; **la pontua, la panacea,** de Orleans, y tros. Tambien trae el **Ilium oratum, el amarilis de jernese, la camelia del conde de Gomer, magnolia len-ei** rojo, **cerezo, aspidistra amabilis.—Pavia de America** fruta esquisita. **La fresa,** sin fin, perfumada.—**Perales.—La asuncion,** fruta en su madurez el 15 de Agosto.—**La pera monstruo** de América, **la pera miravolante, el perfume de invierno.—Melocotones** de Filadelfia y de Palermo, **la ciruela de los principes,** que no tiene hueso, **la manzana de la princesa noble.—La grosella** del Caúcaso, que dá fruta dos veces al año y **la frambuesa del Neapul,** fruta extraordinariamente grande, y muchos otros frutos.
4305 p. a.

JULIO CESAR 8.
(PUERTA DE TRIANA.)
LA FUNERARIA.
Empresa especial de coches fúnebres,
CON AUTORIZACION del Excmo. Ayuntamiento.

AUTOS RELIGIOSOS
Y PIEZAS DRAMÁTICAS,
DEL PRESBÍTERO
D. José María Lopez y Dominguez

Títulos y precios.

La Adoracion de los Pastores, 6 rs.—La Adoracion de los Reyes, 6 reales. Dimas ó la Huida á Egipto, 4 rs.—La Resurreccion de los Justos, 3 reales.—Constantino, 6 rs.—El Seiso mártir de Zaragoza, 4 rs.—La Reconquista de Cádiz, 8 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona, La corona de S. Luis Gonzaga y Ester, un cuaderno 8 rs. —El Angel del Puigcerdá, 5 rs.—Covadonga, 4 rs.—Justicia del cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.

Obras en prosa.

Leyendas históricas y morales, dos tomos 20 rs.—Páginas del hogar: leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar nuevas tradiciones y leyendas, 4 reales.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.

Hállanse de venta en la librería de Izquierdo y Sobrino. Francos 60 y 62.
4399 p. 6-6

ALMANAQUE AMERICANO,
PARA 1876.

Contiene charadas, epigramas, etcétera, etc.: es el mejor que se hace en España: su precio 4 reales.

Al que lo tome al por mayor se le hará el descuento siguiente.

De uno á 25 ejemplares el 20 p.º
De 26 en adelante el 25 p.º

Dirigirse á su editor D. Jesus Gracia calle Olivar núm. 6, principal derecha, Madrid.
541 g.

¡SEÑORES A REIR!
Almanaque de los chistes para 1876.

Un tomo de 192 páginas con infinidad de chascarrillos, cuentos, etc. etc.: su precio cuatro reales.

El que remita diez sellos de á diez céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Gracia, Olivar 6, principal derecha, Madrid, lo recibirá por el correo.

Tambien se vende en todas las librerías de Sevilla, España y Ultramar.
540. g.

ALMANAQUE.

Acaba de publicarse en la *Imprenta y librería de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado*, correspondiente al próximo año de 1876.

Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.
3881 p. a. 12-03

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva.
Centro para la compra y venta de fincas.

AGUARDIENTE
SUPERIOR DE CONSTANTINA.

El tan deseado por nuestros constantes favorecedores, se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitanía general.
4285 p. d.

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.º 17, en 320 rs. mensuales. En la aza pide Rull, n.º 4, dán razon.
502 g.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—Vidrio 6 dan razon, en la que se arrienda el piso bajo. 3353 p. d

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.ª—En el 7 de dicha calle dan razon.
1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que estén independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15.
2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 16 dan razon.
1273 2.º p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y comoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon.
413 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Sta. Teresa núm. 8. En el 10 informarán.
542 g. 5-4

Pisos.

SE ARRIENDA un piso con buenas proporciones, agua de pié y arreglado de precio. El aguador de la puerta del colegio de San Miguel dará razon.
543 g. 6-6

Botica.

EN MARCHENA se arrienda la de calle de Sevilla. Para contratar diríjanse á la viuda de D. Francisco Luque, en dicha villa y calle. 4087 2.º p. 30-13

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Jueves.
21.º de abono, turno impar.
La zarzuela en 2 actos,
La Clave.
La zarzuela en 2 actos,
Marina.
Á las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
Funcion para hoy Jueves
28.º de abono, turno par.
Beneficio
DEL SR. DON JOSÉ VELILLA.
El drama en 3 actos *La Luz del rayo*
—La pieza *La sarten y el cazo.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO VIII.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 31 DE DICIEMBRE DE 1875.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2649

EL ESPAÑOL

Sevilla 31 de Diciembre de 1875.

Todas las noticias últimamente recibidas convienen en que en el número de la *Gaceta* de Madrid, correspondiente al 1.° de Enero, aparecerá el decreto de convocatoria de las Córtes, como tambien en que las elecciones comenzarán el veinte del mismo, y la Asamblea se reunirá en igual dia del mes inmediato.

Tenemos por fidedignas esas noticias; creémos que, en efecto, mañana verá en el periódico oficial la luz pública aquel decreto cuya redaccion se debe, como saben nuestros lectores, al señor Cánovas del Castillo, y que viene á satisfacer los deseos de la nacion, ansiosa ya de entrar de lleno en el periodo electoral que ha de dar por resultado el definitivo afianzamiento de las instituciones restauradas.

El Gobierno de la nacion, impuesto de las necesidades del país, conocedor de su estado, apreciando las circunstancias porque en la actualidad atraviesa, no ha querido retardar por más tiempo la convocacion de los comicios. Vencidas las dificultades que han impedido hasta hoy hacer el llamamiento de la nacion, allanados los obstáculos que para ello se han presentado, obstáculos y dificultades que no han nacido desde el restablecimiento de la monarquía, sino que existian al advenimiento del actual órden de cosas, toca á la nacion misma coronar la obra comenzada hace un año, dándose, por medio de sus legítimos representantes, las leyes por que se han de regir sus futuros destinos. El Gobierno de S. M. ha llevado á cabo en el espacio de un año la gran empresa de dar al país las condiciones necesarias para que el acto que este va á realizar produzca todos los beneficiosos resultados que los amantes de la monarquía constitucional desean, para que las primeras Córtes que han de reunirse bajo el reinado de D. Alfonso XII sean la genuina representacion de la voluntad nacional, viniendo á dar nuevos elementos de vida á las instituciones felizmente restauradas. A este fin han tendido todos sus trabajos, á conseguir este resultado se han encaminado todos sus esfuerzos, sin que las impaciencias de algunas agrupaciones y los ardides de que otras se han valido para desvirtuar sus trabajos, hayan sido bastante á apartarle de la línea de conducta que desde el primer dia se trazara y con la cual ha visto en el corto espacio de un año cumplidos sus deseos, realizado el fin que se proponia alcanzar.

No ha podido el Gobierno de S. M. celebrar de una manera que más viva satisfaccion haya causado en el país, el aniversario del glorioso alzamiento nacional, el principio de nuestra regeneracion política, que publicando el decreto convocando á elecciones. La aparicion de este documento significa que han desaparecido en su mayor parte los graves males que la revolucion nos legara, que han variado en mucho las circunstáncias aflictivas en que nos encontrábamos al ocurrir la restauracion y que el país puede entrar de lleno en la vida política y al disfrute de todas las libertades que garantiza el régimen representativo. No pocos de los beneficiosos resultados obtenidos con la restauracion de la monarquía constitucional, se deben al leal y desinteresado concurso que al gobierno han prestado los partidos legales, que dando repetidas pruebas de patriotismo y de su amor á las instituciones restauradas, solo se han propuesto como fin principal afianzar sólidamente el triunfo de la monarquía legítima.

GUERRA CIVIL.

Se confirma que los carlistas habian concebido el plan de apoderarse de nuestras posiciones del monte Esquinza. Para realizarlo contaban con la confusion que, á su parecer, habia de causar el relevo de tropas y con la niebla que protejería su aproximacion. Efectivamente, pudieron acercarse á muy corta distancia de los fuertes sin ser vistos; pero los vigilantes los sintieron, y avisando á sus jefes, pusieron estos inmediatamente en armas las fuerzas necesarias, siendo el enemigo rechazado con grandes pérdidas.

El ataque frustrado tuvo las consecuencias que suele tener toda sorpresa descubierta; los carlistas se insubordinaron diciendo que los habian llevado al matadero, y la irritacion creció al contar sus pérdidas, que fueron de consideracion.

La constancia de Hernani y San Sebastian sigue excitando la admiracion de propios y extraños.

El primer pueblo, de corta extension, expuesto casi indefenso á la ira del enemigo, donde apenas quedaba una casa sin deterioro, ha recibido, en pocas horas, *setecientos proyectiles*, segun habrán visto nuestros lectores en las comunicaciones que ayer publicamos.

¡Heróico batallar! pero terrible y desconsolador por sus consecuencias. El valor de los sitiados crece á medida que el riesgo aumenta; pero expulsados de su hogar, que temen se convierta en honrosa sepultura, vagando por las calles de su querida patria sin sosiego ni un punto de reposo, nadie mejor que ellos puede decir que ni una piedra tienen donde reposar la cabeza.

Fijas las miradas de cuantos en España conserven un resto de humanidad y patriotismo en ese pueblo émulo de las glorias de Gerona, aguardan el castigo de sus bárbaros agresores, que, prevaliéndose del alcance de la artillería moderna y de la comprometida situacion de la plaza, la destruyen de lejos, sin plan que disculpe su proceder, pues nunca será disculpable el espíritu de ruin venganza que conduce á causar daño sólo por la satisfaccion de hacerlo.

El general Moriones, encargado de poner correctivo á los desmanes de los cañoneadores de Hernani, San Sebastian y Guetaria, cumplirá su mision en breve. Así lo esperamos. Veinticinco mil hombres le acompañan, animados con el valor que siempre ha sabido comunicar á los soldados: la parte que le corresponde en la campaña es honrosa y de grande empeño; pues además de la liberacion de las poblaciones de la costa, comprende la ocupacion de la frontera francesa con las fábricas carlistas, el valle del Orio con Tolosa y Andoain, y el corazon de Guipúzcoa con todos los centros militares y administrativos del carlismo.

Para resistir al general Moriones, tienen los carlistas en aquel territorio ocho batallones de la misma provincia, uno alavés y tres navarros, todos á las órdenes del cabecilla Lizárraga.

Los obstáculos que, auxiliados por la naturaleza, puede oponer el enemigo en tan importante línea son inmensos, pero el general Moriones los conoce muy bien, y su bizarría para vencerlos es proverbial y sin disputa.

Dicen, y no dudamos sea verdad, que el conde de Caserta, encargado de dirigir las operaciones militares de los carlistas, no se propone defender todas las líneas, sino las de Estella y Guipúzcoa principalmente. Esta última es para ellos de vital importancia, como se comprenderá por lo que dejamos dicho.

«Noticias procedentes del campo carlista aseguran que los comisionados de la diputacion facciosa de Vizcaya despliegan gran actividad y energía en el cobro de las contribuciones á los pueblos de la costa vizcaina, imponiendo apremios, embargando y tomando otras medidas vandálicas que tienen atemorizadas á todas las personas pudientes.

—Aun cuando la organizacion de los llamados tercios no proporciona á los carlistas gran contingente en Vizcaya, sírvele sin embargo á la diputacion facciosa para aumentar sus recursos pecuniarios; pues exime de pertenecer á dicha institucion á toda persona que satisfaga 20 rs. diarios contándose forzosamente en este número aquellos pudientes que en otros tiempos no hayan demostrado sus ideas absolutista.

—Deciase el viérnes en Bilbao que habian sido sorprendidas en Villasana de Mena seis compañías del batallon carlista de Bilbao, sufriendo aquellas bastantes bajas.

—Veintitres prisioneros liberales que se encuentran en la cárcel de Tolosa fueron sacados el domingo para practicar las ceremonias prescritas á fin de ganar el jubileo, siendo grandes la uncion y compostura que demostraron, dice el periódico carlista.

—Los carlistas, segun dicen de Bilbao, se han apoderado de una gran cantidad de carbon vegetal que se hallaba almacenado en San Miguel y que hasta ahora habian respetado por pertenecer á una sociedad industrial.

—Ha fallecido en Lequeitio el teniente coronel carlista D. José María Golf, comandante que fué de la guardia civil y jefe despues de uno de los batallones alaveses, desde que se presentó en el Norte procedente de Valencia.

La diputacion facciosa de Vizcaya ha abierto al público las estaciones telegráficas de Marquina y Ondarroa.

—El bravo guerrillero D. Tirso Lacalle (Cojo de Cirauqui), que no perdona ocasion de batir en cualquier terreno que encuentra á sus mortales enemigos los carlistas, les ha cogido en San Martin de Unx 14 mulos cargados de vino.

—Desde el dia 15 se han presentado en Pamplona los carlistas siguientes: seis del 2°. navarro, uno del 4.°, siete del 6.°, cinco del 8.°, tres del 11.°, tres del primer escuadron de Castilla y uno del 2.° escuadron.»

LA CIRCULAR DE LOS CONSTITUCIONALES.

La circular que segun se habia anunciado debia dirigir la junta directiva del partido constitucional á los comités de su partido establecidos en provincias, dice nuestro estimado colega *El Diario Español*, y que en la última reunion que ha celebrado la mencionada junta fué aprobada, y á estas horas se habrá remitido á su destino, es un documento tan notable bajo su aspecto político como recomendable por su buena forma. La *Iberia* le ha dado publicidad en su número de hoy, y apreciando en lo que valen su significacion y su importancia, hemos creido conveniente reproducirlo, á pesar de su mucha extension, porque documentos de esa índole no deben pasar desapercibidos.

Nada nos dice la circular que ya no supiéramos, pues conocida la resolucion que tomó la junta directiva de los constitucionales en su reunion de hace dos dias, como consecuencia de las explicaciones que dieron los vice-presidentes que habian conferenciado antes con el gobierno, de antemano sabíamos que el objeto de la circular de que nos ocupamos era recomendar y excitar á los constitucionales de provincias á que acudan confiadamente á la lucha legal que vá á entablarse á los comicios, puesto que el gobierno abre á todos los partidos que quieran luchar en el terreno del derecho, las puertas de la legalidad, y con su imparcialidad y rectitud les garantiza el respeto que en la contienda de los comicios tendrán asegurado todas las aspiraciones legales.

Pocas palabras diremos, pues, á propósito del documento que mas abajo insertamos, y que en justicia nos parece digno, mesurado y patriótico, si bien se resiente de aquel apasionamiento de que no pueden desprenderse por completo los partidos, cuando pinta con sobrada exajeracion los inconvenientes que, á juicio de los constitucionales, ofrecia el uso que ha hecho el gobierno de la dictadura, para que sus adversarios pudieran acudir sin desventajas á la lucha de los comicios.

En esta parte ha recargado demasiadamente las tintas la elegante pluma del reputado escritor que ha redactado la circular de los constitucionales. El uso prudentísimo y discreto que ha hecho el Gobierno de las omnímodas facultades que le trasmitieron sus antecesores con la dictadura, no puede decirse en razon que habia cohibido y postrado la conciencia pública, ni puede decirse tampoco, sin manifiesto apasionamiento, que las atribuciones excepcionales, que el gobierno ha ejercido con tanta prudencia, hayan ahogado en provecho del poder la iniciativa de la opinion, que ha tenido expeditos y desembarazados todos los medios de manifestarse libremente, no solo en la prensa, sino en reuniones políticas como la del 7 de noviembre.

Prescindiendo de esta ligera injusticia en la manera de apreciar el uso que ha hecho el gobierno de sus facultades discrecionales, en todo lo demás encontramos noble y juiciosa la circular de los constitucionales, y digno de imitacion el ejemplo que dán á otros partídos. Los firmantes de este documento reconocen lo que tienen de razonables y justas las explicaciones que han recibido del gobierno, y lo que hay de leal en sus propósitos y en sus ofertas, y fiados en esa lealtad y persuadidos de que hubieran cometido un grave error si hubiesen solicitado lo imposible, para buscar hipócritas pretextos á un retraimiento injustificado, proclaman la conveniencia de que su partido concurra á las próximas elecciones, comprendiendo cuánto interesa al porvenir de la pátria el que los partidos todos se ciñan á los procedimientos de la legalidad, si han de evitarse en lo sucesivo las tristes y funestas consecuencias de los trastornos políticos.

¡Ojalá todos los hombres políticos se persuadieran de esa profunda verdad, y siguiendo el ejemplo de los constitucionales entráran en el ancho palenque que á las aspiraciones legales ofrece la monarquía constitucional!

Nos falta espacio para extendernos en estas consideraciones, y sin otro comentario, insertamos á continuacion el documento á que nos referimos.

Dice así:

«Próximo á inaugurarse el período electoral, segun se desprende de las terminantes declaraciones hechas por el gobierno en su circular del 21 del corriente mes, dictando las reglas á que deben sujetar su conducta los agentes de la administracion pública, antes y despues de abiertos los comicios, los que suscriben, plenamente autorizados por la Junta directiva del partido constitucional, creen llegado el momento de dirigirse á sus correligionarios, en nombre y representacion del centro político que les ha honrado con su confianza, para darles cuenta de las gestiones que aquel ha practicado y de sus definitivos acuerdos.

El primer cuidado de la Junta, apenas constituida, fué el de reunir y clasificar debidamente las reclamaciones fundadas que los comisionados de los comités formularon contra el proceder hostil á nuestros amigos seguido en las provincias por los delegados del gobierno, al abrigo de las anormales circunstancias en que la nacion se encuentra y de los cambios radicales en el trascurso de un año ocurridos. A pesar de los obstáculos que oponian de consuno á sus trabajos la premura del tiempo y las precauciones con que la recelosa desconfianza de la administracion suele caminar en casos estraordinarios para no dejar huella de sus ilegalidades, los incompletos aunque numerosos datos que la Junta directiva del partido constitucional llegó á recoger en pocos dias, afirmaron en el ánimo de todos sus individuos el convencimiento de que era moralmente imposible acudir á las urnas, mientras no se modificasen las condiciones de la lucha en sentido mas equitativo, mientras el poder público dispusiese á su autojo, sin cortapisa de ningun género, de los irresistibles elementos de intimidacion y fuérza que el ejercicio prolongado de la dictadura ponia en sus manos, y mientras de algun modo no se restableciera el imperio de las leyes, que garantizan en las naciones ordenadamente regidas, no solo la libertad, la seguridad y la propiedad de los ciudadanos, sino la natural influencia y participacion moral de todas las opiniones pacificas y de todos los intereses legítimos en la marcha y gobernacion del Estado.

Porque no es fácil que el cuerpo electoral desempeñe con independencia sus importantísimas funciones cuando en la esfera política y en la administrativa ve mermados, ó mejor dicho, suspendidos todos sus derechos; cuando, por una parte, el estado de sitio, las facultades discrecionales que el decreto sobre destierros y embargos concede á las autoridades, sin mas limitacion que la de su prudencia, la miserable vida que arrastra la imprenta periódica, sometida á procedimientos arbitrarios, y otras medidas de la misma índole, que las necesidades de la guerra pueden hacer temporalmente indispensables, pero que son incompatibles con la práctica regularizada del sistema constitucional, han debilitado, cohibido y postrado la conciencia pública; y por otra parte, las atribuciones escepcionales que el gobierno retiene indefinidamente, nombrando sin la intervencion del pais las corporaciones populares, y cambiando, fuera de los términos establecidos por la ley, los jueces y fiscales municipalez, han ahogado en provecho del poder, la iniciativa de la opinion, que es la ancha y sólida base sobre la cual descansa el régimen parlamentario.

Apreciando en su verdadero valor la gravedad de este anómalo estado, pero inspirándose al mismo tiempo en los nobles sentimientos de su partido, y conociendo que el deber de las grandes colectividades políticas no está solo en lamentar las desventuras de la pátria, sino en procurar su remedio, porque es error funestísimo y siempre peligroso esperar con impasible calma el bien del esceso del mal, toda vez que aun cuando la pasion ciega y fascinada por triunfos tan engañosos como efímeros crea en ocasiones lo contrario, la ley moral no permite que, en definitiva, aproveche el daño á quien, pudiendo evitarle, le desea y consiente, la Junta directiva juzgó que no debia tomar resolucion alguna sobre la árdua y difícil cuestion electoral, ya indirectamente planteada, sin apurar de antemano todos los medios legales, elevando al gobierno, y en caso preciso al rey, en demanda de imparcialidad y justicia, la razonada exposicion de sus recelos y de sus quejas. De esta suerte, el partido constitucional declinaba toda responsabilidad en los conflictos que pudieran sobrevenir, y demostraba elocuentemente con la lealtad de su conducta, en el supuesto de que al fin se le hubiera hecho imposible intervenir en la anunciada contienda electoral, que no procedia así por despecho ni apego á la política de retraimiento, condenada en principio por todas las escuelas liberales, ni siquiera por temor á las desventajas con que siempre

combaten en España las oposiciones, sino porque falto de garantías, abrumado bajo el peso de una dictadura omnímoda, habria carecido de espacio, de armas legales y hasta de libertad de accion para desplegar sus fuerzas en la lucha ó mas bien en el simulacro de lucha á que en condiciones tan desiguales se le hubiese llamado.

Obedeciendo á este desinteresado criterio, y en virtud de acuerdo unánimemente adoptado, la Junta redactó y puso, por nuestro conducto, en manos del gobierno la recapitulacion de hechos y cargos que habia reunido, y que, en su concepto, hacian vano é ilusorio el ejercicio del derecho electoral. Debemos declarar con entera franqueza, que los miembros del ministerio con quienes conferenciamos no desconocieron en absoluto el fundamento y la exactitud de nuestras reclamaciones, cuya evidencia se imponia; lejos de eso, manifestárouse propicios á satisfacerlas en la medida y proporcion que las circunstancias consintiesen.

Nada pactamos, porque no hay pacto posible entre quien reclama justicia y quien tiene obligacion de hacerla; no tuvimos que abdicar ninguno de nuestros principios, porque ni se nos propuso, ni habiéramos aceptado la discusion sobre este punto; no contrajimos ningun compromiso politico que menoscabase la dignidad del partido, ni solicitamos gracia alguna, porque íbamos allí con la integridad de nuestra representacion, y debíamos devolverla intacta, como la habíamos recibido de la Junta.

Expusimos las dudas y quejas de nuestros correligionarios; escuchamos por primera vez formales promesas de garantías, varias de las cuales ha consiguado ya solemnemente el gobierno en su circular del 21 del mes actual, y que constituian la mas esencial de nuestras exigencias; apreciamos algunas de sus esplicaciones y en lo que tenian de razonables y exactas, porque no habíamos acudido á estas entrevistas con el propósito deliberado de solicitar lo imposible, prescindiendo de toda consideracion, para buscar hipócritas pretestos á actitudes violentas, que en último resultado, y por ese encadenamiento fatal de todas las exageraciones políticas, solo pueden favorecer á la reaccion mas ó menos insidiosa y á la demagogia desatentada, igualmente aborrecibles para el pueblo español, que todavia no ha convalecido de sus desastrosas consecuencias.

La juuta directiva, enterada por los que suscriben de las intenciones legales del gobierno expuestas, en parte, como prueba de su sinceridad, en el documento oficial anteriormente citado, ha reconocido unánimemente la conveniencia de que el partido constitucional concurra á las próximas elecciones. Para adoptar esta determinacion, que responde á su vivo deseo de contribuir al restablecimiento de la paz pública en esta sociedad tan hondamente perturbada, ha tenido en cuenta, no sólo la apremiante necesidad que el pais siente de poner sus instituciones y libertades, con el concurso poderoso de las Córtes, á cubierto de los hechos de fuerza, sino la urgencia de que la nacion española entre al fin en un período normal, ordenado y libre de la peligrosa inseguridad de la dictadura.

El partido constitucional acudirá, pues, á las urnas, sin mas escudo que su buena fé y sus honrados propósitos. No abrigamos el temor de que el gobierno olvide los compromisos de legalidad que voluntariamente ha contraido con tanta mas razon, cuanto que él sería, si lo hiciera, el mas perjudicado. Además, siempre le quedaria al partido constitucional, el dia en que se convenciese de la inutilidad de sus sacrificios, franco y espedito el camino de la protesta, y no faltaría en el seno de la representacion nacional alguna voz autorizada que acriminara al poder público por su anti-patriótica inconsecuencia.

Tal vez desde el establecimiento del sistema parlamentario en España no se ha presentado una ocasion tan favorable como la presente para suavizar las relaciones de los partidos, que, amaestrados por las dolorosas enseñanzas de la esperiencia, han aprendido cuán tristes y aniquiladores consejos son los del ódio. Mantenga en hora buena cada cual sus principios, sus procedimientos y sus tendencias; pero guárdense todos las mútuas consideraciones y respetos que deben guardarse los hijos de una patria comun, porque la pasion engendra la injusticia, y la injusticia es madre de las catástrofes. Para evitar la deplorable reproducion de hechos que nos han conducido al borde del abismo, comprometiendo la causa de la libertad á costa de tantos esfuerzos conquistada, únicamente pedimos al gobierno lo que de derecho nos corresponde y por obligacion nos debe: imparcialidad y tolerancia, no solo para nuestro partido, que eso seria obedecer á móviles egoistas y mezquinos, sino para todos los que dentro de la ley y por medios pacíficos, aspiran al triunfo y á la aplicacion gubernamental de sus doctrinas.

Pero sean cuales fueren las disposiciones y propósitos del gobierno, no debemos confiar solo en sus ofrecimientos para entrar en la inmediata lucha electoral. Los partidos políticos viven por su organizacion, y son mas respetables y respetados, á medida que es mas grande su unidad de fuerzas, mas sólida su constitucion y mas compacto su núcleo. Aprovechando, pues, el período electoral, próximo á abrirse, nuestros correligionarios deben proceder inmediatamente á la reorganizacion definitiva de los comités del partido, cuidando de que tengan unos en otros conveniente y justa representacion; es decir, los locales en los de distrito, y los de distrito en los de provincia. El íntimo enlace, ó mas bien, la compenetracion de los elementos activos de nuestra comunion política, unidos por el vinculo de las ideas y encaminados al mismo fin en estrecho haz y perfecta disciplina, dará mayor impulso á sus trabajos, hará mas fecunda su propaganda y facilitará la vigilancia que debemos todos ejercer sobre las operaciones electorales, para no ser en ocasion alguna ni sorprendidos ni burlados.

Dispuestos à impedirlo en cnanto de ellos dependa, los que suscriben, autorizados por la Junta directiva, velarán por el exacto cumplimiento de la ley y de las garantias de imparcialidad que se les han ofrecido, y harán llegar al gobierno las reclamaciones justificadas de nuestros correligionarios, con la solicitud que exigen y merecen los intereses políticos del partido constitucional.

Madrid 26 de diciembre de 1875.—Los vice-presidentes de la junta directiva, Práxedes Mateo Sagasta.—Augusto Ulloa.—Antonio Romero Ortiz.—Eduardo Alonso Colmenares.—Señor presidente del Comité constitucional de..»

Escriben de Tafalla con fecha 24: «A las tres ha entrado la brigada Bonanza, desfilando por delante del general Terrero; mañana sale para Pamplona, pero segun se dice no quedará alli mucho tiempo; pues pasará a acantonarse en Monreal.»

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto fecha 24 aprobando y publicando la instruccion relativa al modo de proceder para hacer efectivos los débitos à favor de la Hacienda en la isla de Puerto-Rico.

Ministerio de Estado.—Circular fecha 15 disponiendo que en cada año y sin excusa alguna envie cada cónsul ó vicecónsul, jefe de un distrito consular donde no hubiere cónsul titular ni honorario, una Memoria al menos referente à la agricultura, industria y comercio de su dèmarcion, indicando los progresos de estos ramos asi bajo el punto de vista general como en el relativo à España, reseñando la marcha de las transacciones, los obstáculos de su desarrollo y los medios de removerlos, enumerando los principales productos y los que son objeto de importacion, con el cuidado de expresar si son allí necesarios los productos españoles y puede España hallar el surtido que requiere su industria, y dando á conocer el sistema arancelario que rige en su distrito como toda alteracion que sufra.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 28 de octubre declarando subsistente la órden de 4 de octubre de 1873, que resolvió desestimar las instancias de la compañia del ferro-carril de Sevilla à Huelva pidiendo el anticipo de 60,000 ps. por kilómetro y conceder á D. Guillermo Sundhein la declaracion de utilidad pública que solicitaba, y teniendo por desistida á dicha compañia de la demanda interpuesta contra la indicada disposicion.

—Otro igual fecha declarando improcedente el recurso de revision interpuesto por la Sociedad del *Crédito Cántabro* contra el real decreto-sentencia de 31 de agosto de 1868, que recayó en el pleito formado à consecuencia de la exaccion de un dividendo pasivo de 5 por 100.

GACETILLAS.

Recordamos perfectamente lo que aconteció hoy hace un año. Desde dos dias antes, ó sea desde el 29, teniamos noticia, por personas que hoy ocupan idénticos puestos que entonces, de que se habia iniciado el movimiento que debia dar por resultado el feliz suceso de la Restauracion de las altas instituciones pátrias. El treinta al medio dia se hicieron públicas en esta capital aquellas noticias; y aunque abrigábamos la más íntima conviccion de que muy pronto íbamos á ver realizado lo que tanto anhelábamos, la tarde y noche de ese dia fueron para nosotros de angustiosa zozobra, porque desde luego supusimos que aquellos de nuestros amigos que figuraban á la cabeza del partido alfonsino, y tal vez nosotros mismos, íbamos á ser objeto de alguna medida violenta, por parte de los hombres que mandaban entonces.

Algo de nuestras presunciones se realizó, siendo llevadas à una prision personas ilustres, cuyo solo delito era la aspiracion de devolver á la infeliz España los bienes que habia perdido, á impulso de una revolucion desatentada. Angustiosa fué la noche del 30 al 31 de Diciembre; mas al apuntar la alborada del dia 31 apuntó otra anrora no ménos dulce al par que brillante, pues se recibió en Sevilla la gratísima nueva de que nuestro jóven y amado Príncipe D. Alfonso era ya Rey de España, bajo el dictado de duodécimo de su nombre. Nuestros más fervientes deseos estaban cumplidos, y entonces respiramos, henchidos de la más grata satisfaccion y alegria.

No dejamos perder un momento, y nos dirigimos á donde nuestros amigos se hallaban cautivos, y les participamos la fáusta noticia, cabiéndonos la dicha de ser los primeros en anunciarles que ya podian contarse por libres, al mismo tiempo de ver cumplidas sus más fervientes y patrióticas aspiraciones.

Apénas nos hallamos de regreso en nuestras oficinas, cuando se vieron invadidas por un concurso tan numeroso y continuado, que no estuvimos solos un momento hasta las altas horas de la noche. Dia de suprema felicidad fué para nosotros el 31 de Diciembre de 1874.

Si era buena y justa la idea que desde tanto tiempo ántes veniamos defendiendo, lo prueba el excesivo número de partidarios y las infinitas adhesiones que despues han aumentado las huestes politicas que rodean el trono de S. M. el Rey D. Alfonso XII; y al ver nosotros el brillante éxito que se ha obtenido, nos permitimos felicitar al jóven é ilustrado Monarca, á la Nacion, á cuantos se agrupan alrededor del sólio constitucional, y á nosotros mismos, que hoy tenemos la gloria de ver á nuestro lado á muchos de los que en aquellos dias calamitosos aparecian como nuestros más decididos adversarios. Terminamos estas cortas líneas con el mismo grito que no cesábamos de lanzar aquel día memorable: ¡Viva el Rey Don Alfonso XII!

Nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz publicó ayer lo siguiente:

«El señor capitan general de Andalucía, que reside en Cádiz hace algunos dias, salió ayer para Sevilla, con objeto de recibir allí al señor general Jovellar y acompañarle à esta ciudad.»

El primer aniversario de la exaltacion al trono de S. M. el Rey Don Alfonso XII, se habrá celebrado ayer en todas las poblaciones del reino, pues así lo anunciaban los periódicos de Madrid y provincias que hemos recibido estos últimos dias.

Se encuentran en Cadiz con objeto de pasar à la isla de Cuba en el vapor-correo que saldrá hoy de aquel puerto los señores obispo de la Habana y D. José Ferrer de Couto, director del *Cronista* de Nueva-York.

Con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento y demás personas invitadas, se celebró ayer mañana en la Santa Iglesia Catedral la misa y *Tedeum* solemnes, en accion de gracias por la proclamacion de S. M. el Rey don Alfonso XII al trono de España.

Entre los objetos con que el Ayuntamiento y vecindario de Jerez de la Frontera han obsequiado al señor obispo de Cuenca, preclaro hijo de Jerez, se cuentan un magnífico carruaje con elegantes arreos, que ya le han sido enviados, y por los cuales ha dado las gracias el señor obispo à aquella corporacion municipal, en una muy atenta y espresiva comunicacion.

El tablado que se colocó antes de ayer en el centro de la Plaza-Nueva es nuevo y de mas estension que el antiguo.

El miércoles por la tarde se dió sepultura al cadáver de la señora doña Manuela Fragoso y Rangel, esposa que fué de nuestro buen amigo don Pelegrin Maria Rodriguez y Torres, empleado en la Aduana de esta ciudad. Enviamos al viudo, á las hermanas y demàs familia de la difunta nuestro mas sentido pésame.

A algunos de nuestros lectores interesará saber, que por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular disponiendo que se incorporen á sus cuerpos los jefes y oficiales que están disfrutando licencia.

Un colega de Madrid dice, que el lúnes de la presente semana se colocaron tres magníficos retratos de S. M. el rey, de cuerpo entero y tamaño natural, en el despacho del ministro de Fomento, en la sala de sesiones del consejo de instruccion pública y en la universidad.

Los tres son debidos al pincel del conocido artista señor Dominguez.

Ayer mañana poco despues de las nueve fué descubierto, á los imponentes acordes de la marcha real, el retrato de S. M. el Rey que habia sido colocado bajo dosel en el balcon central de las Casas Consistoriales. Un piquete de infanteria mandado por un oficial acudió con la debida anticipacion para dar la guardia de honor, estando constantemente dos centinelas á los lados del retrato.

Los balcones de ambas fachadas del edificio asi como los de la Audiencia y los de gran número de casas particulares, ostentaron todo el dia colgaduras y cortinas, hallándose todo preparado para que hubiese iluminacion por la noche.

La zarzuela nueva en dos actos titulada *La clave*, que antes de anoche se representó en el teatro de San Fernando, es una obrita de argumento sencillo y de música ligera y agradable que, aunque no entusiasma, se oye con gusto: tal nos ha parecido en esa primera audicion. Esto es lo único que hoy nos permitimos decir, puesto que nuestro estimado colaborador el Sr. Pozo se ocupará con mas estension de la misma obra en su próxima revista.

Se ha ordenado que los jefes y oficiales del arma de caballeria que se encuentren en comision activa y de reemplazo y se consideren con derecho á la medalla de Alfonso XII, otorgada al disuelto ejército del Centro, y no hayan sido incluidos en propuestas formuladas por los excelentísimos señores generales en jefe, presenten en la Direccion general del arma el correspondiente certificado que acredite el mérito por el cual adquirieron el derecho.

La Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio ha prorogado hasta el dia 10 de enero próximo el plazo señalado á las comisiones provinciales para la admision de objetos con destino à la Esposicion de Filadelfia. Exhortamos, por tanto, á nuestros artistas, agricultores é industriales para que aprovechando la prórroga concedida, aumenten con sus productos la coleccion de esta Provincia, la cual es ya bastante considerable, merced al incansable celo de la Comision, que ha logrado reunir mayor número de espositores que el que concurrió al último certámen de Viena, como se verá en el catálogo que en breve saldrá á luz.

En otro lugar de este número se inserta un aviso oficial referente á tan importante asunto.

Ayer hemos recibido periódicos de Canarias, que alcanzan hasta el 22 del corriente. Las noticias son de escaso interés. El 20 desembarcó en Santa Cruz de Tenerife el digno señor obispo de aquellas islas, que se trasladó en seguida à la Laguna, regresando el mismo dia y saliendo el 21 en la noche para la capital de su diócesis. Le acompañaron al muelle, á mas de algunas autoridades, muchas personas de las que en Santa Cruz se honran con la amistad de S. S. Ilma.

Esta noche se verificará en el teatro de San Fernando el beneficio de la aplaudida tiple Sra. Trillo, con una escogida funcion. Véase el anuncio.

Se llama en la administracion provincial de Fomento al interesado en la mina San Cayetano, para que presente el papel de pagos al Estado, correspondiente a la espedicion de titulos y á las pertenencias de la misma.

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado una solicitud D. Edmundo Ilicerry, ingeniero de las minas de carbon de la Reunion, término de Villanueva del Rio, para derivar de setenta à ochenta metros cúbicos de agua cada veinticuatro horas, del rio Huesna, en su margen izquierda y a mas de diez metros aguas arriba del molino del Medio, para alimentar las calderas de las máquinas de vapor de las espresadas minas. Las personas que se consideren perjudicadas deben reclamar en dicho Gobierno, en el término de treinta dias.

El señor don Alberto Levi Alvarez, director del ferro-carril de Córdoba à Sevilla, se está despidiendo actualmente de sus amigos de esta capital, en virtud de tener que ausentarse por haber obtenido un nuevo destino.

Ayer tarde á las dos principió a tocar la música del Asilo en el centro de la Plaza Nueva.

A las diez de la mañana de ayer tuvo lugar el solemne *Tedeum* y misa cantada en la Iglesia Patrimonial de este Real Sitio de los Alcázares, con asistencia de todos los empleados dependientes de la Real Casa, segun Real órden trasmitida por la Intendencia al Alcaide Administrador, para solemnizar el fausto aniversario de la restitucion de nuestro amado monarca al trono de sus predecesores. La Iglesia estuvo profusamente iluminada, siendo admirablemente interpretada por los cantores pertenecientes casi todos à la Santa Iglesia Catedral, el *Tedeum* y misa escogida para esta solemnidad.

No solamente en los edificios públicos sino en muchos particulares hubo anoche iluminacion, para solemnizar el primer aniversario de la Restauracion.

El excelentísimo Ayuntamiento sevillano tuvo ayer la galante atencion de pagar el almuerzo y la comida en la fonda de San Fernando à los individuos que componian el piquete de infantería que dió la guardia de honor al retrato de S. M. el Rey.

Segun hemos leido en nuestro estimado colega *La Lealtad Canaria*, el dia 21 llegó a Santa Cruz de Tenerife el Sr. D José María Catalan, auditor de la capitanía general de aquel distrito.

El sábado primero de enero, de una à tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial calle de Madre de Dios número 1 à las clases de pago; y el domingo 2 à las mismas horas, gratis á los pobres.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 31 de Diciembre.

Santos de hoy.—S. Silvestre, papa y confesor.

Santo de mañana.—La Circuncision del Señor.

Liturgia.—El oficio y Misa son de san Silvestre, rito doble, color blanco.

Cultos.—En el altar del Señor de los Afligidos (Catedral), y en las iglesias de S. Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—Funcion matutina en san Lorenzo, predicando el referido Sr. Góngora. —Por la tarde, continúa en esta iglesia la novena al Sr. del Gran Poder y predica D. Marcelo Spínola y Maestre, Cura de dicha parroquia.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; y por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, San Bernardo y S. Roque.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Buenaventura

---

Afecciones astronómicas para el dia 31.

SOL.	LUNA.
Sale á las 07 y 14 minutos de la mañana.	Aparece á las 00 y 55 minutos de la m.
Se pone á las 04 y 52 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 22 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 30 *de Diciembre* **de 1875.**

Servicio para el 31.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Vicente Llanes.

Parada Reserva núm. 32.

Visita de hospital Reserva núm. 32, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

El dia 1°. del entrante mes de Enero, pasarán revista administrativa los señores gefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio, caballeros pensionistas de S. Hermenegildo y transeuntes de todas armas de 10 á 12 de la mañana en la Intendencia militar sita en la antigua Casa de Moneda, ante el Comisario de Guerra D. Manuel Pineda García debiendo presentar los últimos el dia 31 precisamente de 9 à 12 de la mañana en la Secretaría de este Gobierno los justificantes para que sean examinados.—El General-Gobernador, *Alfau.*

Edicto.

D. Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad y su partido, etc.

En virtud del presente edicto y á consecuencia de auto dictado en los egecutivos que se siguen á instancia de doña Francisca Garzon y Esteban contra D. Amand Perronse y Rismon, sobre cobro de reales; se saca nuevamente á subasta para su remate en el mejor postor una casa embargada al deudor situada en el barrio de Triana, calle de la Cava número ciento treinta y seis novisimo, que linda por la derecha de su entrada con el ciento treinta y cuatro, por su izquierda con el ciento treinta y ocho y por la espalda con un solar inherente á la misma finca, y este linda por el costado derecho con corrales de casas de calle Ardilla, por la izquierda con la calle del Paraiso y por la espalda con huerta de D. Marcos Rivero, cuya finca en su interior se encuentra en mal estado y alguna parte en ruina, y su fachada está recientemente reedificada, y mide novecientos noventa y tres métros cuadrados que están distribuidos en zaguan, galerias, pátio, escaleras, once habitaciones, tránsitos, cuadra y corral, un colgadizo y pozo. En el piso principal hay galerias, diez habitaciones, subida á la azotea y cubiertas. Y el solar mide mil doscientos cuarenta y tres metros cuadrados de terreno, habiendose dado de valor en venta tanto á la casa como al referido solar ochenta y un mil setecientos ochenta y un reales vellon, ó sean veinte mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas, cuyo capital produce cuatro mil ochenta y ocho reales ó sean mil veinte y dos pesetas de renta anual, debiendose deducir las cargas ó gravámenes que afectan á la finca, constando de la última declaracion pericial que el valor de esta consiste en setenta mil doscientos ochenta y un reales y el solar once mil quinientos, que componen los ochenta y un mil setecientos ochenta y uno de que se ha hecho mérito, tipo por el cual se anuncia la subasta, para cuyo acto se ha señalado el dia cuatro de Febrero del año entrante á las doce de su mañana, en la sala audiencia de mi Juzgado, plaza de Fernando Herrera, antes del Norte, número dos, advirtiendose á las personas que deseen interesarse en la subasta que desde este dia se encuentran los autos de manifiesto en la Escribanía del actuario que refrenda y habita en la calle de San Eloy número once, para que por separado de la cabida, linderos y avaluos que queda espiicado, puedan instruirse de las demás circunstancias que les convenga saber.

Y para la conveniente publicidad se estiende el presente que debe ser inserto en los periódicos de esta capital y Boletin Oficial de la provincia y fijarse otros de igual tenor en los sitios de costumbre de esta ciudad.—Sevilla y Diciembre veinte y nueve de mil ochocientos setenta y cinco.—Enrique Iñiguez.—El Escribano actuario, Ricardo Rubio. 4419-ɑ.

Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Sevilla.

ANUNCIO.

La Comision General Española para la Exposicion de Filadelfia se ha servido prorrogar el plazo para la remision de objetos y productos, á aquel gran certámen, hasta el dia 10 del próximo mes de enero. Lo que se hace público por medio de este periódico, á fin de que la provincia de Sevilla haga, todavia que hay tiempo, un pequeño esfuerzo de voluntad y mande á América mayor número de productos y objetos, tanto agrícolas como industriales, pudiendo tambien llenar aún el gran vacío que se nota en lo concerniente á Educacion y Ciencia, haciendo conocer en Filadelfia los Estatutos de Corporaciones científicas, Reglamentos, Métodos, Memorias, Estadísticas y en fin, cuantos documentos dén exacta idea de la cultura y progreso material é intelectual de España, y principalmente de esta provincia.

Sevilla 29 de diciembre de 1875.—El Presidente, *El marqués de Pickman.*—El Ingeniero, secretario, *Gumersindo Fraile y Valles.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital. 07,221 pesetas 83 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 209,083 pesetas 97 céntimos. —Total 216,305 pesetas 80 céntimos.

Sevilla 29 de Diciembre de 1875.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1875.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Roma 27.—Segun noticias de Nápoles, el Vesuvio continúa arrojando mucho humo.

Ayer se abrió al culto en esta capital una nueva capilla protestante, destinada principalmente à hacer prosélitos para el protestantismo entre los italianos.

Tolon 28.—Se ha fallado la causa formada al comandante del navio *Magenta* por el incendio de este buque. El consejo de guerra ha absuelto por unanimidad á dicho jefe.

Atenas 28.—La Cámara de diputados ha enviado al Tribunal Supremo de Justicia à *todos* los individuos del gabinete Búlgaris por usurpacion de poderes, ilegalidad y falsedad.

Paris 28.—Una carta del duque de Aumale declara que no acepta ninguna candidatura de senador.

Versalles 28.—La Asamblea nacional ha aprobado una proposicion retirando á la administracion la facultad de prohibir la venta de periódicos en la via pública.

Paris 28.-La Reina Isabel sigue mucho mejor del ataque de sarampion que se le presentó hace seis dias. La erupcion ha sido muy benigna y la dolencia no ha ofrecido la mayor gravedad.

Paris 28.—Una carta del señor Thiers confirma y ratifica su negativa á aceptar ninguna candidatura de Senador, escepto la de Belfort.

Versalles 28 (noche).—La Asamblea ha aprobado los artículos 3 y 4 de la ley de imprenta.

Roma 28 (noche).—Asegura el *Journal de Rome* que el Vaticano encuentra por parte del gobierno español disposiciones conciliadoras.

Paris 28.—El Banco de Francia ha repartido un dividendo de 100 francos por accion, deducido el impuesto para el Estado.

Son contradictorias las noticias relativas



Primer aniversario.

Todas las misas que se celebren el dia 31 de Diciembre en la Iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena y la del Sto. Angel, por los Señores Sacerdotes aseritos á las mismas serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Sr. D. Agustin Lencoud y Vera, que falleció el 31 de Diciembre de 1874.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

4361.

al último combate entre turcos y herzegovinos.

Se sabe que se ha librado una accion muy sangrienta pero se ignora el verdadero resultado.

Agencia Americana.

CALCUTA 28.—El príncipe de Gales visitó ayer la colonia francesa.

PARÍS 28.—Parece que la fecha del 31 de diciembre para la suspension de la Asamblea será aceptada sin discusion.

Hoy continuará la discusion de la ley de imprenta.

VIENA 28.—Condouriotis ha tenido una entrevista con Rascid-Pachá para darle seguridades á propósito de las relaciones amigables de Grecia para Turquia.

RAGUSA 28.—El resultado del combate empeñado hace ya tres dias, entre Garzatzko y Duga todavia es desconocido. El camino de Ragusa á Trevinge está minado.

BERLIN 28.—Vuelven á circular los rumores de la retirada de Camphausen, ministro de Hacienda.

El *Tribuno* cree que la tenacidad de los Estados impide la realizacion del proyecto de compra de los ferro-carriles por el imperio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de Diciembre.

El *Imparcial* y otros periódicos juzgan la circular de los constitucionales de una manera no muy favorable, haciendo resaltar en su juicio crítico ciertos conceptos, que en opinion de dichos diarios es una severa censura á la política practicada por el Gobierno que durante el año 1874 rigió los destinos del país. A algunos constitucionales de procedencia unionista no les ha satisfecho mucho el espresado documento, especialmente dos de sus párrafos que han calificado de impertinentes en las actuales circunstancias.

Por el contrario: los órganos del ministerio, le encuentran mesurado y patriótico aunque se resiente de aquel apasionamiento de que á veces no pueden desprenderse los partidos.

Con motivo de ser mañana el sesto aniversario de la muerte del malogrado capitan general D. Juan Prim y Prats se celebrará en dicho dia y hora de las once de la mañana en la Basílica de Atocha una misa en sufragio de su alma. Gran número de sus amigos y correligionarios se proponen asistir á tan fúnebre acto para pagar de este modo un tributo de consideracion y respecto á la memoria del finado.

El capitán general D. José Gutierrez de la Concha ha tenido hoy una entrevista con el ministro de la Guerra con quien ha conferenciado largamente sobre asuntos puramente de campaña, que no dejan de tener interés.

Dicen los ministeriales que es muy probable que el Gobierno al promulgar el decreto referente á la prensa periódica, disponga se alze la órden de supresion que pesa sobre algunos diarios, autorizando á sus empresas para que puedan publicarlos nuevamente.

En este sentido se han hecho hoy algunas gestiones cerca del ministro de la Gobernacion que ofrecen esperanzas de éxito.

Ya *El Imparcial* en su último número aboga por la caducidad de dichas supresiones, ejemplo que será imitado por varios otros periódicos, algunos de ellos ministeriales, segun de público se decia por algunos de sus directores.

No será difícil que el brigadier don Felipe Gutierrez, secretario de la Direccion general de Infantería, cambie en breve de destino.

El Hotel que habita en el barrio de Salamanca el señor duque de la Torre, estuvo anoche muy concurrido por sus correligionarios y amigos.

Todas las conversaciones giraban sobre la cuestion de distritos y circular de los constitucionales, que dicho sea de paso, era juzgada por los concurrentes con bastante diversidad, cosa que dió lugar á animadas conversaciones.

Sé de varios hombres de esta procedencia que hasta aquí han venido trabajando para poder tomar asiento en el Senado, que sin saber como ni por qué se han visto obligados de la noche á la mañana á reununciar á dichas candidaturas que al principio se les presentó fácil el triunfo. En esta situacion y para no quedarse fuera del palenque parlamentario, han resuelto presentarse como candidatos de oposicion para Diputados á Córtes por los mismos distritos que creyeron representar en la alta Cámara, para lo cual y como debe suponerse trabajan con el mayor ahinco.

El ministro de Gracia y Justicia ha tenido hoy una larga conferencia con el presidente del Consejo, á la que concurrió tambien el de Gobernacion señor Romero Robledo. En ella al decir de los mejor informados, se ha tratado de algunos particulares relativos al decreto de imprenta de que tanto, tanto, se viene hablando. Tambien parece que se ha tratado del personal de senadores.

Esta tarde han visitado á D. Francisco Santa Cruz unos cuantos de sus amigos y correligionarios para resolver dudas surgidas en asuntos electorales, y fijar, si es posible de una manera clara y terminante, la cuestion principal para que cada cual sepa á que atenerse.

La casa del nuevo capitan general de Cuba D. Joaquin Jovellar, ha sido visitada hoy por muchísimos hombres importantes de la situacion.

Varios de estos se han dado cita para esta noche en la estacion de Atocha, con el fin de despedir á la espresada autoridad, que sale hoy para Cádiz, donde tomará embarque para la Habana.

En la embajada inglesa se reunieron casualmente anoche, algunos señores del cuerpo diplomático estrangero, y con tal motivo parece que se habló bastante de política esterior que continúa llamando la atencion de los hombres pensadores, aunque las últimas noticias no presentan el carácter de gravedad que las recibidas hace unos cuantos dias; pero sin embargo del buen cariz que se dice presenta la cosa esterior, como las potencias interesadas en los asuntos que están sobre el tapete, continúan haciendo en grande escala trabajos de organizacion de ejércitos de mar y tierra, no se tiene confianza en los augurios satisfactorios que se han circulado en determinadas regiones, y al llegar á ciertos círculos, no se les ha dado gran crédito, pues todo el mundo considera ya como inevitable una complicacion europea, por más que se diga lo contrario, añadiéndose que las naciones contendientes no se muestran muy dispuestas á transacciones por lo difícil del caso.

Entre los hombres de partido no se habla mas que de cálculos y congeturas sobre el resultado de las elecciones.

El ministerio ha pasado esta tarde á despedir al general Jovellar.

La *Agencia Americana* nos comunica los siguientes telégramas, con los párrafos mas importantes de los discursos pronunciados en la recepcion del embajador de España por S. M. el rey de Portugal:

«LISBOA 28 (tres tarde.—Madrid 8 35 noche.—Recibido el 29, doce y 45 noche.)—La recepcion solemne del embajador de España, señor D. Alejandro de Castro, ha tenido lugar hoy á la una de la tarde.

Este diplomático, además de las fórmulas de estilo, dijo lo siguiente:

«La representacion personal de que mi augusto soberano se ha dignado investirme, es una demostracion de la alta estima que á V. M. profesa, y de estrechar mas y mas su amistad con la augusta persona de Vuestra Majestad y su real familia, así como la íntima y cordial alianza entre dos pueblos que mútuamente se respetan y que fraternalmente se relacionan.

Obedecer á esos deseos de mi augusto soberano es mi primer deber. Llenar ese deber es mi ardiente deseo: uno y otro me será fácil cumplir si V. M. me concede su benevolencia, y su gobierno la proteccion que he de necesitar.

Portugal y España son como dos buenos y viejos amigos que, recordando sus parecidas y respectivas glorias, pueden y deben vivir juntos, sin otras rivalidades que las de un honroso estímulo para aumentar otras glorias cada uno de ellos, al amparo de las monarquías constitucionales porque ambos se rigen.

LISBOA 28 (3 y 7 tarde, recibido el 29 á la una y 30 noche.)—Contestacion de S. M. F. al señor embajador de España:

«Al recibir la carta de S. M. el rey de España que os acredita como su embajador estraordinario y plenipotenciario en mi córte, escuché con verdadero placer todo cuanto en su real nombre acabais de espresarme, así por lo que á mí se refiere, como á la real familia y á la nacion cuyos destinos presido, y tambien á la honrosa é importante mision de representarlo personalmente, que vuestro augusto soberano se dignó confiaros.

Por estremo sensible á este acto de cortesía de parte de S. M. el rey don Alfonso XII tendré siempre como un agradable deber corresponder á sus benévolos deseos.

No dejaré, pues, de emplear todos los medios á mi alcance para conservar la buena armonía y estrechar cada vez mas las relaciones de sincera amistad que felizmente subsisten entre dos pueblos unidos por la identidad de sus instituciones políticas, y por la historia de sus hechos gloriosos en beneficio de la civilizacion y de los progresos de la humanidad.

En cuanto á vos, señor embajador, mucho me complace el poder aseguraros, que tengo en el debido aprecio vuestra ilustracion y las distinguidas cualidades que os adornan. Con tan honrosos precedentes, ninguna duda os debe quedar de que teneis adquirido desde luego derecho á mi benevolencia y á la estima y leal cooperacion de mi gobierno.»

—Ya hemos dicho que las graves ocupaciones que rodean al presidente del Consejo de Ministros y á los generales á quienes se habia invitado para asistir en Valencia al aniversario de la proclamacion del rey D. Alfonso XII, han hecho imposible su ida á aquella hermosa ciudad. En su representacion salió anteanoche de Madrid el señor conde de Toreno, al que algunas personas de aquella capital se adelantaron á recibirle en Venta la Encina. Las autoridades y un sinnúmero de personas que bajaron á la estacion á esperarle, le acompañaron luego al gobierno civil, donde se alojó. Ayer recibió el señor conde de Toreno á una comision del cabildo, y despues se dirigió al templo de los Desamparados, y al paseo de la Alameda, que estaba muy concurrido.

Anoche se le dió por las músicas de la guarnicion una gran serenata, y esta mañana ha asistido á un solemne *Tedeum* en la iglesia catedral, al que estaban invitadas todas las autoridades y corporaciones. Esta noche las bandas de música de la guarnicion darán una serenata en la plaza de Santo Domingo, frente á la capitanía; despues del banquete de cuarenta y cuatro cubiertos que habrá tenido lugar esta tarde, y de la representacion de *L'Africana*, que se preparaba en el teatro Principal.

Mañana 30 será la recepcion en el palacio de la capitanía general; luego la diputacion provincial, deseando que el recuerdo de la restauracion de la monarquía se celebre de una manera beneficiosa para los pobres, visitará en corporacion los establecimientos de beneficencia que sostiene, invitando á las autoridades á que la acompañen en esta visita, y al mismo tiempo para el ejército que está batiéndose en el Norte, y con motivo del aniversario de la proclamacion del rey, entregará 8,000 rs., que divididos en cuatro lotes de á 2,000, deberán adjudicarse, á propuesta de los generales en jefe, á los cuatro soldados de la provincia de Valencia que se distingan por hechos notables en la campaña contra el carlismo.

—Con satisfaccion leemos el siguiente despacho que nos comunica la *Agencia Fabra* sobre el estado de S. M. la reina Isabel.

«PARIS 28.—La reina Isabel sigue mucho mejor del ataque de sarampion que se le presentó hace seis dias. La erupcion ha sido muy benigna y la dolencia no ha ofrecido la menor gravedad.

—Los telégramas de Cuba que publica *El Cronista* de Nueva-York, alcanzan al dia 13 y solo se refieren á la crítica que el *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba* han hecho del mensaje de mister Grant.

El *Diario de la Marina* dice que el lenguaje del presidente debe haber disgustado á los insurrectos.

El oro español estaba de 114 1/2 á 115 premio. Los cambios flojos; sobre los Estados-Unidos á 60 dias, por currency, de 92 á 94 premio; á corta vista, 96 á 98 premio; á 60 dias, oro, de 122 á 123 premio; á corta vista, de 125 á 126 premio; sobre Londres de 151 á 152 premio; sobre París de 121 á 122 premio. Azúcar flojo; número 12, tipo holandés, de 15 á 15 1/2 reales arroba, papel.

—No han llegado á Madrid, como se habia anunciado, los generales Quesada y Martinez Campos. Se les espera para fines de semana.

—Dice con fecha 23 el *Diario de San Sebastian*:

«Parece que anoche han retirado los carlistas de Santiagomendi, con destino á San Márcos, un cañon Withworth de á 7 1/2 que habian trasladado estos dias á aquel punto.

Se asegura tambien que han retirado la pieza que tenian en la nueva batería de Arricarte sobre Hernani.

El fuego sobre esta dicha era hoy lento y no más intenso que de ordinario.

Los carlistas rompieron el 23 á las once de la mañana el fuego de cañon sobre Irún desde la batería que han construido en uno de los montículos detrás del fuerte de San Marcial, lanzando hasta la una de la tarde 30 proyectiles que no alcanzaron á la poblacion por la larga distancia á que se encuentra la batería enemiga.

El bizarro comandante militar Sr. Arana, con las fuerzas disponibles, efectuó un reconocimiento por las inmediaciones de la plaza, obligando á los carlistas á retirarse tras de sus baterías.

Segun noticias que alcanzan á la una de la tarde de hoy, el enemigo cesó ayer á la una sus estériles hostilidades, y en la plaza no ocurria novedad.

—Despues de unos cuantos dias magníficos, el tiempo cerró ayer tarde en aguas, y la mar está tambien algo mas gruesa, razon por la que hoy no hemos recibido todavía el correo general de la península al entrar nuestro número en prensa.

—Anteanoche llegaron á esta ciudad, procedentes de Santander, un batallon del regimiento de Sevilla, núm. 33, un batallon del tercer regimiento infantería de Marina y sobre 300 quintos, armados y equipados, destinados al batallon reserva de Mallorca, núm. 11.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29, 5'15 tarde.

Recibido el 30 á las 10 y 30 de la mañana.

Reina madre mejor.

Está reforzado Hernani.

Moriones continúa operando.

CAMBIOS.

Paris......... 5'05.
Lóndres ..... 48'65.
3 por 100... 17'10.
Bonos........ 60'00.

Madrid 29, 7'20 tarde.

Recibido el 30 á la una y 30 de la tarde.

D. Francisco de Asís ha sido atacado de sarampion.

La convocatoria será el 31.

Jovellar se ha marchado.

Campos y Quesada son esperados.

Madrid 30 de Diciembre á las 9 de la mañana.

Recibido á las 6 y 20 minutos de la tarde.

La "Gaceta" publica los decretos nombrando Director de infantería á San Roman, de ingenieros á Orozco, y vice-presidente del Consejo Supremo de la Guerra á Alós.

Otros decretos de menos importancia.

Nada de la guerra.

Madrid 29 de diciembre.

Calcúlanse 8,700 granadas lanzadas por los carlistas sobre Hernani.

Hoy deciase asuntos prensa someteríanse sala criminal cada Audiencia.

Consulado vice consulado España Santo Domingo crearánse en breve.

El ministro de la Guerra ha remitido al de Estado, un detallado estado de las fuerzas de mar y tierra que hay en la isla de Cuba.

Créese que este estado formará parte de un importante documento diplomático que el ministerio de Estado remitirá brevemente á las potencias europeas.

Créese que Quesada no regresará á Madrid hasta el viérnes próximo.

En el ministerio de la Guerra no se ha recibido hoy ninguna noticia importante de la guerra. Solamente anuncian algunas presentaciones á indulto en el Norte.

Hoy era esperado en Madrid el general Martinez Campos.

Rey Francisco Asis atacado tambien sarampion.

Celebrádose Valencia gran pompa aniversario Rey.

Mañana ó pasado publicará «Gaceta» decreto convocatoria Córtes.

Créese el mismo dia publicaráse decreto prensa.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 29 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,10	»	7
Pequeños................	17,10	»	»
Fin de mes..............	17,15	»	»
Fin del próximo.......	17,25	»	10
3 por 100 exterior.....	18,40	30	»
Billetes hipotecarios...	000,00	»	»
Bonos del Tesoro.......	60,00	»	25
Id. segunda série.......	59,90	»	20
Id. pequeños............	00,00	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,40	»	»
Id. 1.° Diciembre.......	30,20	»	»
Id. nuevos...............	29,90	»	»
Banco de España.......	173,50	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,60	»	»
París, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	67,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,50	»	»
Id. Enero y Julio.......	66,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem.	25,00	»	»
Valores amortizados..	32,00	»	»
Carpetas.................	35,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,80	»	»
Id., id., á oro............	1,25	»	»

De ayer á hoy el consolidado descendió sensiblemente. La liquidacion de mes que se acerca, va á hacerse en baja, al menos con relacion á los favorables cambios que se habian alcanzado.

A última hora seguian, pues, los precios de 17,025 á dicho plazo, 17,075 al contado y 17,275 á fin del próximo, mas bien papel.

La *doble*, pues, entre el papel al contado y á fin de enero, era de unos 20 céntimos.

Los bonos del Tesoro llegaron hasta 60,25 y las acciones del Banco á 173,50.

Las carpetas de la deuda á 35.

Los cupones de este año á 67.

Los de esterior á 48,50 y 66,50.

Los de bonos á 23.

Amortizado, sin operaciones.

Cupones á vencer á 69 daño.

Del dia 30.

3 por 100 interior, 17,05 y 17,20.
Exterior, 18,00 y 18,20.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 65, 85.

Españoles.

Exterior, 20 1/4.

Ingleses.

Consolidados, 93 15/16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 30 DE DICIEMBRE.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	54 0/0
21	88	»	40	57 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	á	Ps	Cs
Extremeño	26	27		24	81		26	27
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 29	065'25	Hectólitros.
Entrada de hoy.........	030'08	
Total........	095'33	
Venta de hoy.........	26'26	
Existencia para el dia 31	069'07	

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 30 DE DICIEMBRE.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	50 á 55	00 á 00
Id. pintones......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños....	50 á 54	00 á 00
Id. mezclilla.......	46 á 48	00 á 00
Id. tremés.........	45 á 50	00 á 00
Garbanzos gordos...	100 á 160	00 á 00
Id. de menud. á meds.	75 á 90	00 á 00
Cebada del país n...	21 á 25	00 á 00
Id. navegada. v....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.....	43 á 45	00 á 00
Id. mazaganas.....	00 á 00	00 á 00
Id. tarragonas.....	44 á 46	00 á 00
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.......	47 á 48	00 á 00
Alpiste de pella....	180 á 200	0 á 00
Alverjones.........	54 á 56	00 á 00
Yeros.............	53 á 54	00 á 00
Altramuces........	33 á 34	00 á 00
Escaña...........	00 á 00	00 á 00
Avena............	00 á 00	00 á 00
Zahina...........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª...	de 00 0/0	á 00 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Diciembre.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 50 3/4 á 00 0/0.
Nuevo de 50 3/4 00 á 0/0.
Endeble de 50 1/2 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 0500.
Precios.—En puerta, 46 0/0 á 50 rs.
En bodega, 00 á 50 0/0.

Matadero de Sevilla.

Dia 30—029 reses y 01 terneras, con 6,354 1/2 libras.—Al dueño, de 35 1/2 á 36 0/0.—Al público á 50.—38 machos con 0,788 libras.—Al dueño, de 00 á 27 1/2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,142 1/2.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 29.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1'53 á 1'94 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 06, de 1'94 á 2'00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior......	0900
Entrados en este dia....	231
Total........	1131

Han salido.

Para el consumo....	077	0082
De tránsito	005	

Quedan para el inmediato dia. 1049
Los cerdos vendidos han pesado. 0538 arrobas 12 libras.

Precios por pesetas de 16'00 á 17'25
Por libras de 44 0/0 á 47 cuartos.

Sevilla 30 de Diciembre de 1875.—El Administrador, Reneros.

CAMBIOS.

SEVILLA 29 de Diciembre.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'30 d.
PARÍS á 8 dias vista, á 05'09 á 5'10.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almería, 1/2 d.
Madrid 3/4 á 7/8, q.	Santander 1/2 d.
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 ben.	Bilbao, á 1/2 q.
Valencia, 1/4 b.	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 b.	Córdoba 3/8 á 1/2 q.
Alicante 1/8 á 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 29 de Diciembre de 1875.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	6	6	18
S. José.	0	0	2	2
Total.				20

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.......	6
De la Casa expósitos.....	0
De la poblacion.......	18
Igual...	20

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 29.

Vapor español N. Perez, de Cadiz con carga general.

DESPACHADOS.

8 faluchos para Poniente en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

Vapor español Pilar, de Vigo con carga general.—Idem idem N. Perez, de idem con id.—Goleta idem Maria, de Sevilla con aceite.

Dia 28. Vapor español Numancia, de Marsella con carga general.—Idem idem Gijon, de Málaga con id.—Idem idem Velazquez, de Lóndres con idem.—Idem inglés Thomas Powell, de Cardiff con carbon.—Idem idem Norway, de Newcastle con id.—Barca italiana Linda, de Génova en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—Idem id. Pilar, con idem para Sevilla.—Id. idem N. Perez, con id. para id.—Idem idem Numancia, con id. para id.—Id. idem Aurrera, con id. para Liverpool.—Bergantin idem Fortuna, con cueros para Barcelona.—Bergantin goleta idem E. M., con sal para Santander.—Vapor inglés Borthwich, con mineral y vinos para Glasgow.—Barca sueca Constance, en lastre para Dupoy.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

Primer tren, sale á las 5,50 de la m., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la mañana.

Segundo, sale á las 9,55 de la m.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Tercero, sale á las 5,50 de la t., los mártes, jueves, sábado y domingo.—Llega á Córdoba á las 11,50 de la n.

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 6,45 de la m., los mártes, juéves, sábado y domingo.—Llega á Sevilla á las 12,45 de la t.

Segundo, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,51 de la tarde. (correo).

Tercero, sale á las 4,45 de la t., los lúnes, miércoles, viérnes y domingo.—Llega á Sevilla á las 10,45 de la n.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MÁQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York
SIN ESTA MARCA NINGUNA MÁQUINA PUEDE SER LEGÍTIMA
THE SINGER MFG CO
PARA FAMILIAS Ó INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios en el depósito central de ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE CARRETAS 35.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1. | *Córdoba: Ayuntamiento* 9.
Málaga: Duque de la Victoria 1. | *Lisboa: Praza do Loreto* 6 y 7.
Cádiz, Cristóbal Colon 27. | *Zaragoza, Alfonso I* 41.

REALIZACION.
DE UNA PARTIDA DE VINO DE JEREZ SECO
Y DE BUENA CALIDAD.
Se despacha en la calle de las Sierpes núm. 80, *confiteria,*
A 9 rs. botella, y á 8 rs. devolviendo el casco.
4214 p. d. 6 E.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.
Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNICO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales..**
Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.
Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

EL TOISON DE ORO.
Calle O'Donnell num. 7, esquina á la de San Acasio.

Bastones.	Rompe-nueces.	Candelabros.
Látigos.	Anteojos militares.	Arañas.
Fustas.	Cestos de viaje.	Candeleros.
Carteras,	Cubiertos plateados.	Palmatorias.
Sacos.	Cuchilleria inglesa.	Escribanías.
Bolsos.	Peines de concha.	Jaulas
Petacas.	Afila-cuchillos.	Hamacas.
Navajas.	Copas amargas.	Linternas.
Cepillos.	Relojes de arena.	Vinagreras.
Esponjas.	Escobas inglesas.	Bandejas.
Tijeras.	Faroles eternos.	Cuchillería.
Lavativas.	Teteras metal.	Tirabuzones.
Clisopompes.	Aros para servilletas.	Pulverizadores.
Despertadores.	Camas de madera.	Suavizadores.

PRECIO FIJO.

REGALO DE MODA,
PARA LAS PÁSCUAS DE 1875.
LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS
están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.
Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.
ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerrageria* 23.
3943 p.

NI EN MEJORES GÉNEROS
NI EN PRECIOS TAN ARREGLADOS, HAY QUIEN COMPITA CON LOS QUE SE VENDEN EN EL
ALMACEN DE ULTRAMARINOS,
CALLE DE SAN MIGUEL NÚMS. 20 Y 22.
FRENTE Á LA CAPITANÍA GENERAL.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera, Rhin y Champagne en todas sus denominaciones y clases conocidas.

Entre los mas renombrados licores, ofrecemos á nuestra numerosa clientela, el verdadero Marrasquino de Girolano, Luxardo, de Zara, el Curnin de Riga, el Chatreusse legítimo de la Abadía del Gran Chatreusse, el Curazao y Anisete de Joquin, Ponche al Rom de Paris, Cacao a la Vainilla, Anisete de Burdeos, Ginebra, Rom, Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne de diez años y Vermut de Tarino.

Licores superfinos, variacion de cuarenta clases, á 3 y 1[2 reales botella.

Latas de pescados en conservas de las mejores fábricas del pais y del extranjero, Trufas del Perigord, Joies gras de Strasburgo, Pickles, Mostazas y Salsas preparadas.

Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prebalé; Quesos de Bola, Nata, Chester y Gruyere; Frutas de la Habana al natural y en almíbar. Completo surtido en Bizcochos finos ingleses, variacion de setenta clases.—Thés, Cafés y Azúcares de las clases mas selectas.—Salchicha de Osfort y de Cabridge, Pastel de Pollo y Jamon de Strasburgo, Pasta de Anchoas.—Salchichon de Vich, Génova y Bolonia, de las clases mas superiores.

PARA LAS PASCUAS.

Mazapanes de Toledo, variacion en tamaños y figuras sorprendentes. Compiten con cuantos se conocen en esta capital, por su legitimidad, buena clase, y particularmente porque se venden a los mismos precios de Toledo.

Gran surtido en turrones de Piña, Fresa, Grosella, Naranja, Frambuesa, Yema, Frutas y Coco, elaborados por el tan acreditado confitero de Madrid Cárlos Prast, proveedor de la Real Casa, y premiado con siete medallas.

Almeisas de Portugal en elegantes cajas de todos tamaños, de 9 á 30 reales una.

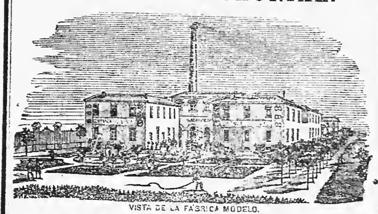
Unico depósito de los bien acreditados mantecados de Osuna, competidores con los del Aujar y Antequera.

Cajas de dulce franceses, en cajas lujosas de todos tamaños, desde 8 reales a 24.

Estando en correspondencia directa con las mas acreditadas casas de los puntos productores, podemos garantizar la legitimidad de todos los articulos que espendemos en nuestro establecimiento

LA HONRADEZ,
ALMACEN DE ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente á la Capitanía General.
4284 d.

COMPAÑÍA COLONIAL.


VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

PAN DE VIENA.
FÁBRICA Y DESPACHO, PLATA 3.

Este acreditado Establecimiento, que por algun tiempo é involuntariamente ha carecido de sus especiales harinas, debido á la grande escasez de agua por la cual no ha sido posible á los molinos de Castilla cumplir con sus pedidos, advierte á sus numerables consumidores, que hoy cuenta con grande surtido de este articulo, como así lo acredita el rico pan que hace algunos dias se elabora en dicha fábrica, sin omitir sacrificio alguno para su buena confeccion.

Tambien se elaboran en la misma, los esquisitos Bollos de leche y Galletas de Santa Lucia que tanto gustan á este inteligente público. Además hay infinidad de pastas y varias formas, para Té, Chocolate y Café.

NOTA.—Avisando con tres horas de anticipacion se hacen toda clase de panes y caprichos para convites y regalos.

Núm. 4,287 p. 15-12.

CLASES ESPECIALES
DE FRANCÉS, INGLÉS Y LETRA INGLESA.
BAJO LA DIRECCION
DE D. CÁRLOS CHAS DE LAMOTTE,
Ex-Profesor del Colegio Naval de San Fernando, de la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento, etc., etc.

NO MAS LETRA MALA
LETRA INGLESA (SISTEMA C. C. DE LAMOTTE.)

Se reforma en 25 lecciones la letra mas mala y viciada, por un método novisimo y fácil, puesto al alcance de todas las capacidades. Precio: 160 reales en clase y 240 á domicilio.

El pago no se efectuará hasta que el alumno no haya reformado su letra.
Nota A: Se hacen traducciones.
On donne des lecons d'Espagnol.

CALLE DE LA CUNA NÚM. 40.
4379 p.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:
1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de ampliacion de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de infanteria, administracion militar, marina, artilleria, estado mayor, ingenieros de todas clases y arquitectos.
4.° Clases especiales de análisis, química é historia de las ciencias médicas para el doctorado en medicina y farmacia.
5.° Carreras completas, ciencias, farmacia, oficiales de telégrafos, id. topógrafos, vistas de aduanas, agrimensor y otras.

NOTA. La enseñanza se da con arreglo á los autores y programas oficiales.
2-61 p. a.

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CH^LES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE
Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR **Charles FAY**, perfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, tiene los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

NAVIERA CATALANA,
ANTIGUA Y ACREDITADA COMPAÑÍA
DE SEGUROS MARÍTIMOS.
Agencia, calle de las Sierpes, 59.

Enfermedad Secretas D^r
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

DOCTOR IN ABSENTIA.
Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

JULIO CESAR 8,
(PUERTA DE TRIANA.)
LA FUNERARIA.
Empresa especial de carruajes fúnebres.
CON AUTORIZACION del Excmo. Ayuntamiento.

BOLSIN SEVILLANO,
TETUAN N.° 5.
Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.
Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.
Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.
Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Almanaque
Del Tio Camillas, para 1876.
Un tomo en 4.° con infinidad de grabados, caricaturas, chascarrillos, charadas etc., etc.—Su precio 4 reales.
El que remita diez sellos de diez céntimos de peseta en carta á D. Jesus Graciá, calle del Olivar 6, principal, derecha, Madrid, lo recibirá por el correo.—Tambien se vende en todas las librerias de Sevilla, España y Ultramar
539 g.

Almanaque profético para 1876.
Un tomo en 4.° con muchos grabados Su precio 4 rs.—Se vende en todas las librerias de Sevilla.—El que remita 10 sellos de á 10 céntimos de peseta, en carta á su editor D. Jesus Graciá, Olivar n.° 6, pral., derecha, Madrid; lo recibirá por el correo. 538 g.

AGUARDIENTE
SUPERIOR DE CONSTANTINA.
El tan deseado por nuestros constantes favorecedores se ha recibido en el almacen de ultramarinos *La Honradez* calle S. Miguel 20 y 22, frente á la capitania general. 4285 p. d.

ALMANAQUE.
Acaba de publicarse en la *Imprenta y libreria de Hidalgo y Comp.* calle de Génova 30, el antiguo y exacto *calendario legal de este arzobispado*, correspondiente al próximo año de 1876.
Lo que se anuncia al público, que podrá acudir por él cuando guste.
3881 p. a. 12-04

Venta.
Dos relojes de oro para bolsillo, de autores ingleses, baratos, en calle Rosario 9, centro general de préstamos.
527 g. 6-6

AUTOS RELIGIOSOS
Y PIEZAS DRAMÁTICAS,
DEL PRESBITERO
D. José María Lopez y Dominguez

Títulos y precios.
La Adoracion de los Pastores, 6 rs.—La Adoracion de los Reyes, 6 reales. Dimas ó la Huida á Egipto, 4 rs.—La Resurreccion de los Justos, 3 reales.—Constantino, 6 rs.—El Seise mártir de Zaragoza, 4 rs.—La Reconquista de Cádiz, 8 rs.—Los Mártires Patronos de Cádiz, 6 rs.—Santa Eulalia de Barcelona, La corona de S. Luis Gonzaga, y Ester, un cuaderno 8 rs.—El Angel del Puigcerdá, 3 rs.—Covadonga, 4 rs.—Justicia del cielo, 4 rs.—Venganza de buena ley, 4 rs.

Obras en prosa.
Leyendas históricas y morales, dos tomos 20 rs.—Páginas del hogar: leyendas, cuentos, fábulas y tradiciones, con grabados, 4 rs.—Al calor del hogar nuevas tradiciones y leyendas, 4 reales.—La última aparicion de la Santísima Virgen en Francia, 50 céntimos.
Hállanse de venta en la libreria de Izquierdo y Sobrino, Francos 60 y 62.
4399 p. 6-5

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

LA PRECIOSA CASA alta en la calle del Pópulo número 33; dentro ó en la calle de S. Pablo núm. 79 dan razon.
1679 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dán razon.
502 g.

SE ARRIENDA la casa núm. 17 de calle Castellar.—Vidrio 6 dan razon, en la que se arrienda el piso bajo. 3353 p. d

SE ARRIENDA una casa principal de nueva construccion, con 24 habitaciones agua de pié, cuadra y cochera, calle Zaragoza 17 4.°—En el 7 de dicha calle dan razon. 1921 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Duende 4, (Jimios). Plaza del Duque 46 dan razon. 1273 2.° p. d.

SE ARRIENDA la espaciosa y cómoda casa calle de Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 183 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Sta. Teresa núm. 8. En el 10 informarán.
342 g. 5-3

Pisos.

SE ARRIENDA un piso con buenas proporciones, agua de pié y arreglado de precio. El aguador de la puerta del colegio de San Miguel dará razon.
543 g. 6-5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
Compañía de zarzuela.
Funcion para hoy Viernes, 22.ª de abono, turno par.
Beneficio
De la primera tiple Sra. Trillo.
La ópera española en 3 actos *Campanone.*
El Wals de *El Primer dia feliz.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA
Funcion para hoy Viernes. 29.ª de abono, turno impar.
El drama en 3 actos *El anillo del rey* —La pieza *La sarten y el cazo.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.